

# CANTABRI AUT VASCONES

## La recepción de la Antigüedad en la cultura histórica vasca del siglo XIX

Jonatan Pérez Mostazo

Director: Antonio Duplá Ansuategui

TESIS DOCTORAL



Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea

Facultad de Letras

Departamento de Estudios Clásicos

Vitoria-Gasteiz 2018



La presente tesis doctoral se ha realizado gracias a la financiación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el periodo 2014-2018 dentro de las ayudas para la contratación de Profesorado Universitario en Formación (FPU, convocatoria de 2013).

Se enmarca, además, en el Programa de Doctorado Interuniversitario en Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Cantabria y la UPV-EHU, coordinado por esta última.



# Índice

---

|   |           |
|---|-----------|
| Abreviaturas .....  | 9         |
| Agradecimientos .....   | 11        |
| <b>I.-Introducción.....</b>   | <b>15</b> |
| I.1.-Definición del objeto de estudio .....   | 19        |
| I.2.-Estado de la cuestión y reflexiones metodológicas .....                        | 22        |
| <i>De la Historia de la Historiografía a la cultural histórica</i> .....            | 22        |
| <i>Desentrañando las identidades colectivas</i> .....                               | 27        |
| <i>Los estudios de Recepción clásica o la Antigüedad después de la Antigüedad</i> . | 31        |
| I.3.-Cuestiones planteadas y plan de la obra .....                                  | 41        |

## Primera parte

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1.- 1795-1833: El ocaso del absolutismo.....</b>                           | <b>49</b> |
| 1.1.-La República de las Letras ilustrada .....                               | 49        |
| <i>La República de las Letras hispánica y la Antigüedad</i> .....             | 49        |
| <i>La República de las Letras vascas, entre Ilustración y foralismo</i> ..... | 53        |
| <i>Debates ilustrados sobre la Antigüedad vasca.....</i>                      | 56        |
| 1.2.-El Diccionario de la Real Academia de la Historia.....                   | 59        |
| <i>El Proyecto del Diccionario geográfico-histórico de España</i> .....       | 59        |
| <i>La confección del Diccionario de la RAH y la élite cultural vasca.....</i> | 62        |
| <i>Publicación y reacciones al Diccionario de la RAH.....</i>                 | 66        |
| 1.3.-Antigüedad y debate político .....                                       | 74        |
| <i>La controversia foral en las últimas décadas del absolutismo</i> .....     | 74        |
| <i>Entre el liberalismo y la contrarrevolución.....</i>                       | 83        |
| <b>2.-1833-1872: Entre dos guerras carlistas .....</b>                        | <b>97</b> |
| 2.1.-Foralidad e identidades en el nuevo Estado liberal.....                  | 97        |
| <i>La consolidación del nuevo régimen foral.....</i>                          | 97        |
| <i>Identidades colectivas en la España isabelina.....</i>                     | 101       |
| 2.2.-La República de las Letras liberal y burguesa.....                       | 104       |
| <i>La República de las letras nacional española.....</i>                      | 104       |

|  |            |
|--|------------|
| <i>La República de las Letras provincial vasca</i> .....                                       | 113        |
| 2.3.-La imagen romántica de la Antigüedad vasca .....  | 117        |
| <i>Influencias del fuerismo y la academia europea</i> .....                                    | 117        |
| <i>La Antigüedad vasca en tiempos del romanticismo</i> .....                                   | 121        |
| <i>Visiones desde la historiografía nacional española</i> .....                                | 133        |
| 2.4.-Continuidades y novedades durante los años 60 e inicios del Sexenio Democrático .....     | 138        |
| <i>La Antigüedad en los debates sobre la foralidad vasca</i> .....                             | 138        |
| <i>La producción historiográfica provincial</i> .....  | 141        |
| <i>Debates provinciales sobre la Antigüedad vasca</i> .....                                    | 150        |
| <i>Visiones desde la historiografía nacional española</i> .....                                | 158        |
| <i>Antigüedad y política durante el Sexenio Democrático</i> .....                              | 162        |
| <b>3.-1872-1900: El último cuarto de siglo</b> .....   | <b>167</b> |
| 3.1.-Nuevas imágenes de los vascos en los años 70.....   | 167        |
| <i>El nuevo contexto de la Restauración</i> .....  | 167        |
| <i>Imágenes de los vascos ante la guerra y la abolición foral</i> .....                        | 170        |
| <i>Los vascos desde la academia europea</i> .....  | 174        |
| <i>Los vascos desde la academia española</i> .....   | 177        |
| 3.2.-Regionalismo, auge cultural vasquista y patrimonio arqueológico durante los años 80. .... | 186        |
| <i>La academia nacional española y la Antigüedad vasca</i> .....                               | 186        |
| <i>La República de las Letras provincial</i> .....   | 192        |
| <i>La Antigüedad vasca entre literatura e historiografía</i> .....                             | 197        |
| <i>Las Comisiones Provinciales de Monumentos</i> .....   | 207        |
| 3.3.-De la Gamazada (1893-1894) al final de siglo.....   | 213        |
| <i>Auge y reformulación del fuerismo decimonónico</i> .....                                    | 213        |
| <i>Sabino Arana y la historia antigua de los vascos</i> .....                                  | 218        |
| <i>La Antigüedad vasca durante los años finales del siglo</i> .....                            | 222        |

## Segunda parte

|  |            |
|--|------------|
| <b>4.-La búsqueda de los ancestros</b> .....                             | <b>239</b> |
| 4.1.-Identificando a los antepasados de los vascos.....                  | 239        |
| <i>Fuentes y referentes de las genealogías colectivas europeas</i> ..... | 239        |

|  |            |
|--|------------|
| <i>Los referentes clásicos durante la Modernidad vasca</i> .....                                     | 242        |
| <i>El referente cántabro a comienzos del siglo XIX</i> .....   | 249        |
| <i>Cántabros y vascones en tiempos del romanticismo</i> .....  | 250        |
| <i>Iberos, euskaros y vascones ante las teorías racialistas y la profundización del pasado</i> ..... | 257        |
| <i>Las limitaciones de autrigones, caristios y várdulos</i> .....                                    | 263        |
| <b>4.2.-La disputa sobre los límites de Cantabria</b> .....  | <b>265</b> |
| <i>Las fuentes para el debate</i> .....  | 265        |
| <i>Las posturas anti-cantabristas</i> .....  | 270        |
| <i>La defensa del cantabrismo de los vascos</i> .....  | 273        |
| <br>   |            |
| <b>5.-Las glorias patrias</b> .....  | <b>285</b> |
| 5.1.-Trazando pasados gloriosos .....  | 285        |
| 5.2.-La Segunda Guerra Púnica .....  | 290        |
| 5.3.-Las Guerras Cántabras .....   | 296        |
| <i>Las fuentes: textos greco-latinos, tradición y arqueología</i> .....                              | 296        |
| <i>Imágenes de las Guerras Cántabras</i> .....   | 305        |
| 5.4.-Conquista y guerras civiles en época republicana .....  | 318        |
| <i>Los conflictos de los siglos II-I a.C.</i> .....  | 318        |
| <i>El asedio de Calagurris</i> .....   | 327        |
| <br>   |            |
| <b>6.-Roma y los vascos</b> .....  | <b>335</b> |
| 6.1.-Relaciones de poder con Roma.....   | 335        |
| <i>Identidades entre la sumisión y la independencia a Roma</i> .....                                 | 335        |
| <i>El cuestionamiento de la independencia vasca respecto a Roma</i> .....                            | 338        |
| La defensa de la independencia vasca durante la Antigüedad .....                                     | 343        |
| <i>Soluciones intermedias: pacto, montañas y aislamiento</i> .....                                   | 348        |
| 6.2.-Esencias patrias e influencia romana .....  | 353        |
| <i>Esencialismo y civilización en las identidades europeas</i> .....                                 | 353        |
| <i>La mirada etnográfica en las fuentes greco-latinas</i> .....                                      | 359        |
| <i>Esencias positivas vs influencia romana negativa</i> .....  | 363        |
| <i>Esencias negativas vs influencia romana positiva</i> .....  | 380        |

|  |            |
|--|------------|
| <b>Conclusiones</b> .....                    | <b>389</b> |
| Pasados variados y disputados .....          | 389        |
| El presente en el pasado .....               | 391        |
| El pasado en el presente .....               | 396        |
| Antigüedad vasca, Antigüedades europeas..... | 401        |
| Los textos greco-latinos .....               | 404        |
| <br>   |            |
| <b>Bibliografía</b> .....                    | <b>409</b> |
| <br>   |            |
| <b>Fuentes</b> .....                         | <b>457</b> |
| Fuentes bibliográficas y documentales .....  | 457        |
| Publicaciones periódicas .....               | 477        |
| <br>   |            |
| <b>Textos clásicos</b> .....                 | <b>479</b> |
| Ediciones y traducciones utilizadas .....    | 479        |
| Inscripciones mencionadas .....              | 484        |



# Abreviaturas

---

AE → *L'Année Épigraphique*

AGG → Archivo General de Guipúzcoa

AHFB → Archivo Histórico Foral de Bizkaia

AHN → Archivo Histórico Nacional

ANABAD → Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos, Museólogos y Documentalistas

ARGN → Archivo Real y General de Navarra

ASJU → Anuario del Seminario de Filología Vasca “Julio de Urquijo”

ATAH → Archivo del Territorio Histórico de Álava

BNE → Biblioteca Nacional de España

*La célebre década* → *La célebre década de Bilbao: o sea, memoria de los festejos con que su muy ilustre Ayuntamiento ha procurado obsequiar a SS. MM. los Reyes nuestros Señores, D. Fernando Séptimo y Dña. Josefa María Amalia, durante su permanencia en esta M.N. y M.L. Villa de regreso para la corte.*

CIL → *Corpus Inscriptionum Latinarum*

CNRS → Centre National de la Recherche Scientifique

*Complementos a Henao* → *Complementos a la obra Averiguaciones cantábricas e ignacianas del P. Gabriel de Henao*

CSIC → Centro Superior de Investigaciones Científicas

CuPAUAM → *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*

DBE → *Diccionario Biográfico Español*

DHAE → *Diccionario Histórico de la Arqueología en España*

*Dicc. Madoz* → *Diccionario Madoz*

*Dicc. RAH* → *Diccionario de la RAH*

*Dictamen Junta* → *Dictamen de la Junta de Reforma de Abusos de Real Hacienda de las Provincias Vascongadas*

DS → *Diario de Sesiones*

E-LHR → e-Legal History Review

FEDHAV → Fundación para el estudio del Derecho Histórico y Autonómico de Vasconia

JRS → The Journal of Roman Studies

*Juntas Generales* → *Juntas Generales del M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya, celebradas só el árbol y en la Iglesia Juradera de Santa María la Antigua de Guernica, desde el día 7 al 19 de julio de 1862*

RABASF → Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

RAH → Real Academia de la Historia

*Relación* → *Relación del tránsito y estancia de los Reyes nuestros Señores Don Fernando Séptimo y Doña María Josefa Amalia en la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa*

RIEV → *Revista Internacional de Estudios Vascos*

RSBAP → Real Sociedad Bascongada de Amigos del País

UNED → Universidad Nacional de Educación a Distancia

# Agradecimientos

---

No por repetido es menos cierto que una tesis doctoral está lejos de ser un logro individual. Las páginas que siguen han sido posibles gracias al esfuerzo colectivo de un gran número de personas y es momento de agradecer a todas ellas las oportunidades y el apoyo que me han brindado. Sin ellas la investigación que se presenta no habría sido más que un sueño irrealizado. Gracias a ellas, la realidad ha sido bien distinta y hoy puedo rubricar esta tesis doctoral.

En primer lugar, soy muy consciente de que esta investigación no habría sido posible sin el apoyo de una sociedad que sigue apostando por la educación universal y la cultura, así como de unas instituciones que, aunque de manera mejorable, han dado respuesta a estas exigencias sociales. Los programas de becas y ayudas del Gobierno Vasco, la Universidad de Deusto y la Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV-EHU) hicieron más fácil y asequible mi recorrido académico y me brindaron la oportunidad de estudiar en la universidad. En lo que respecta a esta investigación doctoral en concreto, ha sido posible en primer lugar gracias a la propia UPV-EHU, mediante su convocatoria de Contratación para la Formación de Personal Investigador, que disfruté durante algunos meses; así como, principalmente, a las ayudas para la Formación de Profesorado Universitario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que ha financiado la mayor parte de la actual investigación doctoral, entre los años 2014 y 2018.

Entre las personas que se han implicado en el desarrollo de la tesis, destaca de manera especial su director, Antonio Duplá, quien desde el inicio ha sabido guiarme y aconsejarme tanto en lo intelectual como en lo personal. Su experiencia, conocimientos y exhaustividad han sido una base fundamental para el desarrollo de la investigación y un punto de apoyo en los momentos de duda. Del mismo modo, su paciencia, capacidad de escucha y comprensión me han permitido experimentar y avanzar con confianza en todos los retos que se plantean en la realización de una tesis. Ese mismo apoyo que he recibido del profesor Duplá lo he sentido también de

los miembros de los Proyectos de Investigación ANIHO (MINECO HAR 2012-31736 y HAR2016-76940-P), que me han permitido crecer como investigador en cada uno de los encuentros que hemos celebrado durante estos años, tanto en los estrictamente científicos como en los más informales.

Muchas de las ideas y reflexiones presentes en las páginas siguientes se deben también a las estancias realizadas en el Departamento de Arqueología de la Universidad de Durham y en el Grupo ÉRASME de la Universidad Toulouse II Jean Jaurès, especialmente a mis tutores, Richard Hingley y Philippe Foro. Cada uno con su estilo y sus conocimientos me pusieron en contacto con nuevas perspectivas y me mostraron matices que han enriquecido la interpretación de los fenómenos observados en el caso de estudio seleccionado. En cuanto al Grupo ÉRASME de Toulouse, debo agradecer la calurosa acogida de todos sus miembros, que hicieron de mi estancia entre ellos una experiencia especialmente gratificante. *Merci a tous pour votre accueil chaleureux.*

Pero, sin duda, ha sido en mi propio Departamento de Estudios Clásicos donde más he podido disfrutar de la compañía, la ayuda y el asesoramiento de numerosos profesores, desde quienes tanto me enseñaron en la Licenciatura en Historia o en el Máster en Mundo Clásico, hasta los responsables de las asignaturas que he podido impartir durante estos años y del Programa de Doctorado en Ciencias de la Antigüedad que acoge esta tesis. También el resto de doctorandos y estudiantes del máster, los “boreales”, quienes han sido compañeros de ilusiones y proyectos comunes. Intentar nombrar a todos aquellos que desde la Facultad y el Departamento han colaborado en la realización de esta tesis y me han acompañado durante mis años de trabajo en Vitoria no sería tarea sencilla. Sin embargo, sería injusto no hacer mención especial a Marta, pionera entre los “boreales”, siempre dispuesta a guiarnos en la tarea del doctorando; Oskar, nire “anai akademikoa”, beti laguntzeko prest; e Irene, vecina de la “sala de becarios”, con la que tantas venturas, desventuras y reflexiones hemos podido compartir. También todos aquellos doctorandos de Prehistoria y Arqueología que hacían de la hora de la comida momento de aprendizaje, desahogo y distensión.

La realización de esta tesis me ha permitido, además, conocer y aprender de investigadores y profesionales de otras universidades y equipos. Especialmente enriquecedora ha sido la relación con los organizadores del Seminario de Historiografía y Recepción de la Antigüedad, en la Universidad Autónoma de Madrid, entre los que destacan Gloria Mora y Tomás Aguilera. También los miembros del Proyecto Imagines, cuyos congresos de Faro y Turín han sido fuentes de aprendizaje e inspiración; o los equipos de Marginalia Classica Hodierna y Fasti Congressuum, que me dieron la oportunidad de compartir ideas y proyectos académicos.

Por supuesto, la tesis tampoco habría sido posible sin todos aquellos trabajadores que diariamente ponen en marcha las instituciones y centros que me

han acogido durante la realización de la tesis. Me refiero, de manera especial, a la Facultad de Letras de esta universidad y a las bibliotecas universitarias de Durham, Toulouse II Jean Jaurès y Koldo Mitxelena de la UPV-EHU. Del mismo modo, a los bibliotecarios de la Biblioteca Foral de Bizkaia y la Fundación Sancho el Sabio, así como a los archiveros de los fondos que he consultado, especialmente la Real Academia de la Historia, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y los Archivos provinciales de los territorios que aborda la investigación. Injusto sería también no mencionar a mi amiga Teresa, que de manera desinteresada ha colaborado en que la lectura de la tesis sea más agradable, dándome certeros consejos de estilo y eliminando un buen número de erratas.

En lo estrictamente personal, han sido muy numerosas las personas que durante estos años me han hecho llegar su apoyo, incluso aunque no llegaran a comprender del todo mi vocación historiadora o por qué dedicaba tantas horas de mi presente a indagar en el pasado. Es mucho lo que debo agradecer a mi familia de siempre, la que me crió y educó, especialmente a mi madre; así como a esas otras “familias” que me han ido acogiendo durante estos años, pues no han dejado de enseñarme el valor del esfuerzo y la importancia de disfrutar cada momento. A quienes empezaron conmigo, hace ya una década, a descubrir lo apasionante del estudio de la Historia y que, de compañeros de clase, han pasado a ser para mí personas muy importantes. Gasteizen astero gure egunerokotasunari eta gure etorkizuneko proiektuei buruz hitz egiteko Parralen elkartzen ginenei. A las que han estado siempre listas para darme ánimos en los momentos más difíciles, celebrar los logros cotidianos y trabajar codo con codo para construir un mundo un poco más habitable. A todas ellas, más allá de estas líneas, espero poder agradecerles durante muchos años su apoyo constante y su amistad desinteresada.

Mungia, agosto de 2018



# Introducción

---

En una ocasión, en los años de la Licenciatura, escuché a alguien decir que los vascos éramos los únicos que podíamos convertir una simple cita de Estrabón en objeto de un acalorado debate político. Con algo de tiempo y abundante lectura, pude verificar que, en efecto, algunos pasajes extraídos de ciertas obras greco-latinas habían sido materia de intensas controversias en relación con los vascos. Y no solo en los foros habituales de la producción historiográfica, sino incluso en espacios tan alejados de la academia como el Senado o el Congreso de los Diputados. Pero, al mismo tiempo, comprobé que este no era un fenómeno exclusivamente vasco, sino mucho más extenso, que había afectado durante siglos a buena parte del continente europeo y otros ámbitos circunmediterráneos. Hasta el punto de que se ha llegado a afirmar que “en cierto modo, la historia de la Humanidad (Occidental) es la de las relaciones de cada sociedad con el modelo clásico”<sup>1</sup>.

Toda sociedad ha aspirado, en ciertos momentos, a establecer un diálogo con los tiempos pasados. Este diálogo ha servido, entre otras muchas cosas, para definir la identidad colectiva o para legitimar o combatir diferentes modelos de gestión del poder. Fijándonos en la historia de las sociedades europeas, resulta evidente que el pasado fue a menudo reivindicado como paradigma, guía o autoridad, y, como tal,

---

<sup>1</sup> Plácido 1992, 12. A la hora de referirnos a diferentes personalidades, hemos establecido ciertos criterios que seguiremos con carácter general. En las notas a pie de página, para los autores de la bibliografía consultada, damos únicamente el primer apellido (sin las partículas “de”, “de la” etc.), excepto cuando este es un patronímico, en cuyo caso se dan los dos apellidos. Para los autores del corpus analizado, se sigue el mismo criterio, mientras que los autores clásicos se citan mediante abreviaturas. En el cuerpo del texto, los autores del corpus analizado se refieren mediante el nombre más habitual en las publicaciones contemporáneas, respetando la grafía del siglo XIX. En el caso de los autores extranjeros, hemos preferido los nombres originales a sus traducciones. También se da, en el caso de ser conocida, la fecha de nacimiento y muerte de estos autores la primera vez que se mencionan en cada capítulo. Son excepción a esta norma los personajes aludidos por su relevancia política o histórica, pero cuyas obras o ideas no se analizan en la obra, como monarcas y gobernantes. Para los autores clásicos, se prefiere utilizar las formas convencionalmente más utilizadas por la bibliografía actual frente a dar los nombres completos.

resultó fundamental en los discursos políticos e identitarios de los últimos siglos<sup>2</sup>. Sin embargo, este pasado no era tan evidente como pretendían quienes lo instrumentalizaban y se beneficiaban de su uso y abuso. Las épocas pasadas estaban lejos de ser objetos tangibles, lugares determinados o realidades aprehensibles mediante los sentidos. Hacía mucho que habían dejado de existir y ante la incapacidad de volver atrás en el tiempo, solo podían ser traídas al presente a través de los testimonios que de ellas se habían conservado, tras un proceso intelectual de interpretación y síntesis<sup>3</sup>. A esta misma limitación se tuvieron que enfrentar quienes aspiraron a conocer o utilizar la época antigua. Como consecuencia, nunca existió una representación única y consensuada de la Antigüedad, sino una variedad de imágenes que, inevitablemente, dieron lugar a la controversia y el debate.

En la esperanza de un encuentro directo con la Antigüedad, sucesivas generaciones buscaron diferentes vehículos que les permitiesen acceder a ella: las tradiciones, los restos materiales y, especialmente, los escritos de los autores greco-latinos. Pero al enfrentarse a estas fuentes, no pudieron ver los hechos de la Antigüedad “tal y como sucedieron realmente”<sup>4</sup>, sino que los recibieron de manera mediatizada. Como en cualquier otra lectura de un texto, era el propio lector quien construía el significado<sup>5</sup>, en un proceso nunca aséptico e independiente del presente, sino condicionado por cierto “horizonte de expectativas”, todo un bagaje cultural, ideológico y social que determinaba el acercamiento de cada sujeto a los textos<sup>6</sup>. Uno de los tantos elementos que influían en la comprensión del texto eran, precisamente, las lecturas realizadas anteriormente, que lo dotaban de ciertos significados de los que los nuevos lectores no podían abstraerse. De este modo, todo nuevo lector formaba parte de una cadena de recepción iniciada en el momento de creación del texto u objeto antiguo<sup>7</sup>.

Por tanto, quienes pretendieron acceder a la Antigüedad a través de las fuentes conservadas, lo hicieron influenciados por sus propios horizontes de expectativa, un bagaje generado en el contexto de determinada cultura histórica<sup>8</sup>.

---

<sup>2</sup> Somos conscientes de que los fenómenos, dinámicas y procesos descritos en esta introducción pueden observarse, con diversos matices, tanto en la actualidad como en un ámbito geográfico mucho más amplio. Sin embargo, limitamos estas reflexiones a los últimos siglos de la historia europea por adecuarse mejor a nuestro objeto de estudio.

<sup>3</sup> Sánchez Costa 2009, 277; Lowenthal 1998.

<sup>4</sup> De acuerdo con la célebre frase del historiador positivista alemán Leopold von Ranke “wie es eigentlich gewesen ist”.

<sup>5</sup> Martindale 2006, 3; 1993, 3-5.

<sup>6</sup> Nos referimos a la aplicación del concepto *Erwartungshorizont* realizada por Jauss (1982) para la teoría literaria, y no a la formulación realizada por Koselleck (1985, 267-288) en sus reflexiones sobre el tiempo histórico.

<sup>7</sup> Martindale 1993, 5-7.

<sup>8</sup> Lo hasta aquí expuesto no invalida las aspiración de la ciencia histórica actual de comprender y explicar el pasado a partir de los testimonios que nos han llegado del mismo. Es mediante la formación especializada que el historiador desarrolla unos métodos y objetivos que conforman un horizonte de expectativas en el que el interés cognitivo y el rigor intelectual priman sobre cualquier otra dimensión, posibilitando así acercamientos que, aunque siempre perfectibles, pueden considerarse científicos y rigurosos.



Todo individuo posee una conciencia histórica, esto es, la capacidad cognitiva de concebir el tiempo histórico. Pero esta no se desarrolla de manera autónoma, sino en el contexto de una cultura histórica determinada, entendida como el conjunto de recursos, discursos y prácticas sociales a través de los cuales los miembros de una comunidad interpretan, transmiten, objetivan y transforman su pasado. Esta cultura histórica se nutre también del producto de esta actividad cognitiva, siendo a la vez la materialización y el molde de la conciencia histórica de cada sujeto en sociedad<sup>9</sup>.

Fue gracias a esta conciencia histórica que los eruditos, literatos y políticos de diferentes contextos históricos y geográficos fueron capaces de representar el pasado, en un proceso que siempre respondía a tres dimensiones estrechamente relacionadas, siempre solidarias y complementarias: la estética, la intelectual y la política. Así, toda rememoración del pasado, cualquier reactualización de este, encerraba una dimensión política más o menos acentuada y podía constituir un elemento potencialmente útil para la legitimación o cuestionamiento del poder. El literato o artista podía acentuar la dimensión estética; el historiador se guiaría por cierta metodología para responder a inquietudes científicas e intelectuales, pero ninguna representación del pasado escapaba de su potencial político. Menos aún las que se realizaban con la motivación expresa de nutrir, justificar o consolidar formulaciones políticas<sup>10</sup>.

Además, estas representaciones del pasado resultaron imprescindibles para la conformación de las identidades individuales y colectivas. La memoria individual permite a los individuos actualizar su pasado vital, aunque esté mediatizada también por el entorno social<sup>11</sup>. Pero cuando el pasado considerado propio se prolonga retrospectivamente más allá de la experiencia vital y el sujeto se identifica con un pasado colectivo, con una interpretación compartida de la historia, se puede hablar de una memoria histórica o cultural. Esta memoria, por su dimensión colectiva y compartida, fue y sigue siendo fundamental en la definición de las comunidades humanas, en la definición de un “nosotros” que se prolonga más allá del individuo en el tiempo y el espacio. Es por ello que la formulación de cierta memoria histórica o cultural compartida fue un fenómeno histórico fundamental en la inmensa mayoría de colectividades humanas, especialmente las de carácter político, étnico o social<sup>12</sup>.

A diferencia de la ficción o la fantasía, todas las representaciones del pasado que parten de la conciencia histórica son recordadas o concebidas como algo real, algo que verdaderamente sucedió tal y como se relata. Por tanto, para que el recuerdo del pasado fuese sustento de identidades de tipo colectivo, era necesario que la veracidad de los episodios que trascendían la experiencia vital estuviese

---

<sup>9</sup> Sánchez Costa 2013, 202-203; Grever 2009, 54.

<sup>10</sup> Rüsen 1994.

<sup>11</sup> Halbwachs 1925.

<sup>12</sup> Sánchez Costa 2013, 199-207 y Aleida Assmann en Sánchez Costa 2009, 269.

apoyada por comprobantes, ya fuese en forma de textos, objetos, instituciones u observación de ciertas prácticas. Por ello, cuando las sociedades consideraban que estos elementos eran relevantes para la definición de su identidad colectiva, se dotaban de medios para su objetivación, preservación y transmisión, constituyendo la “memoria cultural” del grupo. En el caso de las culturas del occidente europeo, los textos de los autores greco-latinos y los restos materiales conservados desde la Antigüedad fueron considerados parte de esta memoria cultural, “figuras de la memoria” que fueron y siguen siendo revisitadas para la reconstrucción del pasado antiguo desde cada uno de los presentes<sup>13</sup>.

El campo de los estudios de Recepción clásica surgió precisamente para comprender la presencia del legado clásico en las sociedades que lo han integrado como parte fundamental de la memoria cultural, destacando el protagonismo del receptor y su contexto en su continua actualización. Se quería superar así el enfoque historicista que ignoraba la subjetividad de los lectores, aunque se aspiraba, de la misma manera, a evitar una visión presentista que negase a los textos cualquier capacidad de orientar y determinar sus lecturas. De este modo, la Recepción clásica puso el acento en la relación bidireccional entre el texto antiguo y el lector moderno<sup>14</sup>. Una perspectiva también adoptada por los estudios de la memoria, que han destacado el carácter negociado, selectivo, relativo y presentista de las representaciones históricas, pero estableciendo, al mismo tiempo, que las experiencias pasadas se resisten a ser manipuladas en cualquier sentido<sup>15</sup>.

Es por ello que, desde el campo de los Estudios Clásicos, y más concretamente los estudios de Recepción clásica, nos surgió la inquietud de conocer las relaciones establecidas entre los vascos y el pasado antiguo que consideraban como propio. Observar de qué manera se habían materializado los fenómenos desarrollados en otros contextos del occidente europeo en mi entorno más cercano. Desde ese interés abordé la realización de un trabajo de asignatura del Máster de Mundo Clásico de la UPV-EHU en torno al uso de la Antigüedad Clásica en la construcción de la identidad vasca contemporánea, que evolucionó posteriormente hacia un TFM centrado en la recepción y apropiación política de la Antigüedad en la literatura histórico-legendaria vasca del siglo XIX, ambos bajo la dirección del profesor Antonio Duplá. La tesis doctoral actual aspira a proseguir en el conocimiento y análisis de estos fenómenos; más concretamente, a comprender la interrelación entre las representaciones de la Antigüedad y los discursos políticos e identitarios contemporáneos en el caso vasco, teniendo en cuenta su contexto europeo y el papel de las fuentes históricas en esta relación bidireccional. Dicho en otras palabras, avanzar en la comprensión de por qué todavía hoy hay quien considera que una cita de Estrabón puede ser motivo de acaloradas disputas políticas entre los habitantes de este rincón septentrional de la Península Ibérica.

---

<sup>13</sup> Assmann 1995.

<sup>14</sup> Martindale 2007, 300; 2006, 5.

<sup>15</sup> Kansteiner 2002, 195.

## I.1.-Definición del objeto de estudio

El objeto de estudio propuesto para la presente investigación es, por tanto, el conjunto de representaciones sobre el pasado antiguo de los vascos. Un objeto de estudio cuyo enunciado es necesario precisar, para evitar confusiones en el sentido que se le ha querido dar. En primer lugar, el estudio no toma por objeto el pasado en sí, sino las representaciones que sobre él se han realizado. Como ya se ha establecido anteriormente, concebimos el pasado como una época ya inexistente a la que únicamente es posible aproximarse recurriendo a los testimonios que se nos han conservado, dándoles sentido mediante un proceso de interpretación, síntesis y creación, para así traer el tiempo pretérito al presente mediante representaciones. En consecuencia, cuando hablamos de “pasado” no hacemos alusión a una realidad objetiva situada en un tiempo pretérito, sino al resultado de los procesos intelectuales realizados por quienes quisieron aprehenderlo. De hecho, para señalar su carácter de producto de la creación humana, hablamos a menudo de representaciones del pasado, pero también de imágenes, visiones, relatos o discursos.

Estas representaciones no han sido nunca expresadas a través de un único canal, medio o soporte, sino mediante un collage multimedia<sup>16</sup>. Es por ello que en el análisis propuesto se tiene en cuenta esta diversidad, aunque la naturaleza y conservación de las fuentes existentes hacen que prime el testimonio escrito de diverso formato y género. Hemos tomado en consideración manifestaciones culturales tan diversas como libros de historia, artículos en publicaciones periódicas, memorias académicas publicadas o sin publicar, discursos públicos transcritos, relatos histórico-legendarios, poemas o incluso correspondencia privada. Aunque todos ellos pueden considerarse historiografía<sup>17</sup>, reservamos este término para aquellas producciones que tienen entre sus objetivos manifiestos el conocimiento del pasado. Y, aunque los límites son a menudo difusos y confusos, hablamos de literatura para los textos que priorizan una dimensión creativa y estética; mientras que con ensayo, discurso u oratoria política hacemos referencia a los textos que se centran en debates sobre la legitimidad o contestación de cierto sistema de poder. Unas categorías que no son absolutas ni estancas, mostrando unos límites en todo momento flexibles, pero que han ayudado a estructurar el amplio corpus propuesto.

El corpus analizado ha sido definido en función de la relevancia de los textos en la elaboración, transmisión o readaptación de las diferentes imágenes del pasado antiguo de los vascos. Para ello ha sido necesario realizar una búsqueda amplia entre la bibliografía de referencia y las principales bases de datos bibliográficas disponibles. De gran ayuda han resultado, en este aspecto, los fondos

---

<sup>16</sup> Sánchez Costa 2009, 280; Kansteiner 2002, 190.

<sup>17</sup> Aceptamos la definición de historiografía de Carbonell (1982, 18), como toda representación del pasado tenida por verdadera por sus contemporáneos.

bibliográficos y documentales de algunas instituciones como la Biblioteca del Campus de Álava de la UPV-EHU “Koldo Mitxelena”, la Biblioteca Foral de Bizkaia y la Fundación Sancho el Sabio. Sin embargo, la búsqueda y acceso a las fuentes primarias de nuestro análisis ha sido posible, en gran medida, gracias a la digitalización de buena parte de este patrimonio bibliográfico y documental, accesible a través de diversos repositorios, hemerotecas y archivos digitales<sup>18</sup>. Finalmente, ha sido necesario también consultar presencialmente documentación archivística en caso de materiales no publicados ni digitalizados<sup>19</sup>.

Pero sin duda, es el sintagma “Antigüedad vasca” el que puede resultar más confuso sin una explicación adecuada. Al igual que hemos establecido con el pasado en general, cuando hablamos de la Antigüedad nos referimos a las representaciones que de ella se han hecho desde los diferentes presentes. Un objeto de estudio legítimo, aunque no exclusivo, de los Estudios Clásicos, que pueden y deben abordarlo sin perder nunca una perspectiva interdisciplinar<sup>20</sup>. No obstante, la Antigüedad a la que nos referimos se limita a un periodo muy concreto, aquel que se inicia con la primera presencia militar romana en la Península Ibérica en 218 a.C. y finaliza con el auge del Imperio Romano, convencionalmente situado entre los siglos I-III d.C. Dentro de este conjunto de representaciones, hemos seleccionado únicamente aquellas que se remitían directamente o en última instancia a los textos de los autores greco-latinos o a los restos arqueológicos de dicha época. Por tanto, aunque se han tenido en cuenta en la medida en que establecían interrelaciones con nuestro objeto de estudio, se han excluido del análisis todas las imágenes de la Antigüedad elaboradas a partir del relato bíblico, los autores tardoantiguos y las tradiciones medievales que, como algunas vidas de santos y mártires, se refieren a la época romana.

Dentro de estos límites cronológicos, nos centramos en la Antigüedad “vasca”. Descartando cualquier esencialismo y conscientes de la inexistencia de una realidad territorial o humana que en la Antigüedad pudiese denominarse vasca, utilizamos el término para aludir a aquel pasado antiguo que se atribuyó a la comunidad vasca contemporánea, la que los vascos consideraron parte de su propio pasado. A grandes rasgos, esta habría sido la protagonizada por los antiguos grupos de población denominados cántabros, autrigones, caristios, várdulos y vascones en las fuentes clásicas, y de manera más general, las menciones a los territorios

---

<sup>18</sup> Entre los repositorios digitales, han resultado fundamentales los de la Fundación Sancho el Sabio (Memoria Digital Vasca – Euskal Memoria Digitala), Biblioteca Digital Vasca (Liburuklik), Koldo Mitxelena Kulturunea, Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca Virtual de Andalucía, Biblioteca Digital de Castilla y León y Google Books. Entre las hemerotecas, las de la Biblioteca Foral de Bizkaia, Koldo Mitxelena Kulturunea, Fundación Sancho el Sabio y Biblioteca Nacional de España.

<sup>19</sup> Concretamente, en los archivos de la Real Academia de la Historia (RAH), la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (RABASF), el Archivo del Territorio Histórico de Álava (ATHA), el Archivo Histórico Foral de Bizkaia (AHFB), el Archivo Real y General de Navarra (ARGN), el Archivo General de Gipuzkoa (AGG) y el Archivo Municipal de Tolosa (AMT).

<sup>20</sup> Molino 2009.

situados entre el Pirineo occidental, el Atlántico y el Ebro<sup>21</sup>. Cuando las fuentes analizadas no ofrecen un etnónimo antiguo para denominar a los protagonistas del relato histórico, hablamos de “antiguos vascos” (o en su defecto antiguos vizcaínos, navarros, etc.) para diferenciarlos de las poblaciones contemporáneas.

No obstante, la definición de “lo vasco” está sujeta en la actualidad a debates políticos e identitarios que lo alejan de ser una categoría consensuada, por lo que vemos necesario concretar el significado del que lo dotaremos. En la presente investigación, hemos tenido por vascas todas aquellas manifestaciones culturales que se vinculan a una comunidad supraprovincial que, con límites geográficos y marcadores de identidad variables, se ha situado al menos desde el inicio de la Modernidad en los entornos de los actuales territorios de Bizkaia, Álava/Araba, Gipuzkoa, Navarra, Labort, Baja Navarra y Sola. Esta colectividad, como todas las humanas, se ha caracterizado durante los últimos siglos por una constante reformulación de sus elementos identitarios, entre ellos las denominaciones que recibieron sus integrantes y su territorio, variedad terminológica que se mantiene en la actualidad<sup>22</sup>.

En nuestro caso, consideramos vascos a todos los individuos que se identificaron con la comunidad supraprovincial definida<sup>23</sup>. El territorio lo denominamos, en su totalidad, “País Vasco”, refiriéndonos también a los “territorios vascos”<sup>24</sup>. No obstante, dada la importancia de la dimensión provincial, se utilizan con frecuencia las denominaciones de Vizcaya, Álava, Guipúzcoa y Navarra, priorizando los términos históricos a los actualmente oficiales<sup>25</sup>. Para referirnos al conjunto de las tres primeras, se ha optado por hablar de las “Provincias Vascas”, utilizando el término “vascongado” únicamente cuando la fuente de referencia así lo indique. En el caso de los territorios vascos del norte del Pirineo, se ha optado por hablar del “País Vasco francés”. Con estas precisiones esperamos haber definido unas categorías que, aunque difícilmente serán compartidas por todos, permiten al menos poner nombre a las diferentes realidades históricas y territoriales que aborda la investigación.

Una vez definido el objeto de estudio, resulta necesario establecer unos límites que lo hagan accesible a la investigación propuesta. La primera delimitación que se ha establecido ha sido la geográfica o espacial. Como diversos estudios han mostrado, las representaciones del pasado vasco fueron elaboradas

---

<sup>21</sup> Aunque la variedad de nombres es mucho mayor en las fuentes clásicas, nos hemos limitado a los términos convencionalmente más presentes en la historiografía. Con mucha menor frecuencia, los berones y aquitanos también fueron incluidos entre los antepasados de los vascos.

<sup>22</sup> Rubio 2003, 39-98; García-Sanz, Iriarte & Mikelarena 2002, 80-99.

<sup>23</sup> En el caso de Navarra, entendemos por vascos aquellos autores que se identifiquen con dicha comunidad supraprovincial, reconociendo también que parte de sus élites letradas, y por tanto de su producción historiográfica, no se referenciaban con lo vasco, y no se incluyen por tanto en el marco propuesto para el análisis.

<sup>24</sup> No utilizaremos, sin embargo, el término “Vasconia” propuesto por algunos autores contemporáneos (p.e. Enrique Knörr) por su homonimia con el territorio de los vascones en época antigua y medieval.

<sup>25</sup> A excepción de las citas literales o paráfrasis de las fuentes analizadas, en cuyo caso se adoptará la grafía original.

por una gran variedad de agentes y autores, no únicamente los oriundos del país, sino también por eruditos radicados en Madrid, París y Londres, o por los viajeros extranjeros que lo visitaban<sup>26</sup>. Nuestro análisis se limita, sin embargo, a las representaciones creadas en el ámbito cultural hispánico; esto es, en los territorios vascos del sur del Pirineo y el resto de territorios peninsulares de la Monarquía Hispánica primero y el Reino de España después, especialmente desde su capital, Madrid. Así, aun reconociendo y teniendo en cuenta la importante influencia de las imágenes de la Antigüedad creadas por los oriundos del País Vasco francés y los círculos eruditos y literarios europeos, estas quedan fuera del análisis.

La segunda delimitación es de carácter temporal. En un inicio se planteó un arco cronológico que iba desde la reactivación de la disputa foral hacia 1795 hasta la finalización de la Guerra Civil en tierras vascas en 1937. Pero, finalmente, se ha optado por delimitar la investigación a las representaciones del pasado antiguo de los vascos producidas en un contexto histórico que se adecúa, a grandes rasgos, al siglo XIX. Concretamente, a los años que median entre 1795 y 1900, periodo que muestra una coherencia tanto en el desarrollo político y social de los territorios vascos, como en la evolución de la producción historiográfica.

## **I.2.-Estado de la cuestión y reflexiones metodológicas**

### ***De la Historia de la Historiografía a la cultural histórica***

Afortunadamente, para abordar el objeto de estudio que nos hemos propuesto, partimos de una amplia base de producción científica que, durante las últimas décadas, se ha interesado por las relaciones establecidas entre el pasado o sus representaciones y los discursos políticos e identitarios para el caso vasco. Esta bibliografía ha resultado fundamental para la contextualización, comprensión y análisis del objeto de estudio propuesto dentro de las coordenadas establecidas.

En primer lugar, podemos identificar los estudios que desde la Historia han analizado el desarrollo de la propia disciplina histórica, esto es, la Historia de la Historiografía. Con antecedentes en la confección de algunos catálogos bibliográficos<sup>27</sup>, este ámbito de estudio comenzó a ganar relevancia en la academia vasca en la década de los años 70 del siglo XX, partiendo desde unas pautas tradicionales o positivistas según las que, además de identificarse las obras y los autores principales, se hacía una valoración crítica de su rigor y utilidad a partir de los criterios de la historiografía contemporánea<sup>28</sup>. Estos primeros acercamientos se caracterizaron también por su enfoque externalista, que centraba su atención en

---

<sup>26</sup> Leoné & MacClancy 2008; Rubio 2000; Sánchez Prieto 1993.

<sup>27</sup> Como ejemplo se puede citar Pérez Goyena 1936.

<sup>28</sup> Wulff 2005, 10-12; Carbonell 1982, 16-17.

las circunstancias socio-políticas y culturales en las que se había gestado cada una de las obras<sup>29</sup>.

El estudio de referencia fue la *Historiografía de Vizcaya* de Andrés de Mañaricúa, quien analizó la producción historiográfica referente a la provincia desde los últimos momentos de la Edad Media hasta finales del siglo XIX. Su obra tuvo la virtud de identificar una serie de mitos historiográficos recurrentes en la tradición historiográfica vizcaína, destacando su motivación y funcionalidad en el contexto de la Monarquía Hispánica. Lo hizo desde una preocupación crítica, preguntándose sobre el rigor de las fuentes documentales utilizadas por los diferentes autores, su capacidad de discernimiento entre el mito y la historia y la utilidad de cada obra para la historiografía moderna<sup>30</sup>. Desde una perspectiva menos preocupada por la calidad crítica de la historiografía abordó la producción historiográfica vasca de los siglos XVI-XVIII Julio Caro Baroja, quien ya en su obra *Los vascos* mostró interés por la dimensión etnográfica y social de los mitos historiográficos tradicionales<sup>31</sup>. Pero fue en *Los vascos y la historia a través de Garibay* cuando más hincapié hizo en la relación entre las visiones del pasado y los contextos modernos, al “hacer la biografía de un historiador, dentro de un contexto o unos contextos históricos”, para explicar su obra como reflejo de las ideas e inquietudes surgidas en un medio social y cultural concreto<sup>32</sup>.

El interés por valorar la calidad crítica de la historiografía vasca siguió dominando en los estudios realizados durante los años 80 y principios de los 90, poniéndose a menudo de relieve la instrumentalización política de la que habría sido objeto durante siglos. Así lo expresaba la voz “Historiografía” del *Diccionario de Historia del País Vasco*, confeccionada por Manuel Montero y Fernando García de Cortázar. Esta primera aproximación global a la historia de la historiografía vasca entre los siglos XV y XX evaluaba el nivel de crítica de los autores y la permanencia de mitos y fábulas en sus obras, aunque ponía el acento en el contexto político en el que se habían gestado y el carácter de “arma política” que habrían tenido hasta al menos 1965<sup>33</sup>. Joseba Agirreazkuenaga revisó los planteamientos de estos autores casi una década después en un artículo que seguía respondiendo a las cuestiones tradicionales, aunque también introducía elementos novedosos, como un breve apartado dedicado a la profesionalización e institucionalización de los estudios históricos<sup>34</sup>.

---

<sup>29</sup> Díaz-Andreu 2002, 30.

<sup>30</sup> Agirreazkuenaga 1992, 260-261; Mañaricúa 1971. Desde los mismos presupuestos y preocupaciones abordaron la temática Antonio Tovar (1980), para la historia de la historiografía lingüística, o José Ramón Castro (1971a; 1971b) y Pablo Fernández Albaladejo (1977) para autores concretos como los cronistas navarros Moret y Alesón o el jesuita guipuzcoano Manuel Larramendi, respectivamente.

<sup>31</sup> Agirreazkuenaga 1992, 260-261; Caro Baroja 1949.

<sup>32</sup> Caro Baroja 1972, 7-12.

<sup>33</sup> Montero & García de Cortázar 1983.

<sup>34</sup> Agirreazkuenaga 1992. Según Manuel Montero (1992, 283), que contestó al artículo de Agirreazkuenaga, este giraba en torno a dos cuestiones: “¿Cuál fue la calidad de la historiografía vasca anterior a los años sesenta de este siglo?, ¿sus capacidades de análisis y de interpretación del pasado se ajustaron a unos mínimos criterios de objetividad, o estuvieron, en conjunto, condicionadas

No obstante, durante los años 80 figuras de la academia europea como Charles-Olivier Carbonell propiciaron importantes reflexiones sobre la Historia de la Historiografía que influyeron notablemente en los nuevos planteamientos adoptados por la academia vasca. Carbonell proponía un nuevo enfoque que comprendiese como historiografía todos aquellos discursos sobre el pasado tenidos por verdaderos por sus contemporáneos, además de apostar por el estudio social de los historiadores y las instituciones donde se formaban, socializaban y desarrollaban su labor<sup>35</sup>. En consecuencia, la valoración crítica del rigor histórico de las obras quedaba relegada, para priorizar una visión más amplia y social de la producción historiográfica como fenómeno plenamente integrado en su contexto. Este enfoque fue tempranamente adoptado por algunos autores vascos como Ignacio Olabarri en sus estudios sobre la Real Sociedad Bascongada o Román Basurto sobre la obra histórica de José Antonio Zamácola<sup>36</sup>.

Deudoras de estos nuevos planteamientos fueron las dos tesis doctorales publicadas por Juan María Sánchez Prieto y Manex Goyhenetche en 1993. El primero centraba su interés en la historiografía sobre los vascos elaborada desde el propio territorio y desde el resto de Europa entre 1833 y 1876, mientras que el segundo hacía un recorrido por la historiografía del País Vasco francés desde el siglo XVI hasta el XIX. En ambos casos se partía desde una concepción amplia de historiografía y se prestaba atención al análisis social de los historiadores, utilizando para ello métodos cuantitativos y estadísticos. Pero el rasgo más destacable de ambas obras fue la identificación de la historiografía como uno de los elementos clave para la formulación de las identidades colectivas. Goyhenetche se fijaba, especialmente para el siglo XIX, en las preocupaciones identitarias y políticas que subyacían en la escritura de la historia y en la manera en que los arquetipos y las figuras históricas se adaptaron a las preocupaciones de cada momento. Por su parte, Sánchez Prieto abordó la creación del imaginario vasco previo al nacionalismo desde el análisis de la historiografía como “una sociología histórica de la cultura histórica, preocupada por el papel que juega la memoria histórica en las representaciones colectivas y en la política”<sup>37</sup>.

Continuando con esta tendencia, la historia de la historiografía vasca presta actualmente una especial atención al papel de la historia y sus creadores en la formulación y definición de las identidades colectivas. Ejemplo de ello es la reciente obra de Joseba Agirreazkuenaga, *De los vascos sin historia a los vascos con historia*, que, dirigida al público general, analiza el surgimiento de los vascos como sujeto histórico<sup>38</sup>. Además, en las últimas décadas también han proliferado los

---

por prejuicios ideológicos o políticos?”. El debate inauguró un seminario organizado por el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea durante el curso 1992-1993.

<sup>35</sup> Carbonell 1982. El artículo fue publicado en la primera revista dedicada exclusivamente a la historia de la historiografía, *Storia della Storiografia*.

<sup>36</sup> Basurto 1986; Olabarri 1986.

<sup>37</sup> Goyhenetche 1993, 11; Sánchez Prieto 1993, 3-24.

<sup>38</sup> Agirreazkuenaga 2016.



estudios sobre eruditos, literatos o historiadores relevantes en la formulación de las visiones del pasado vasco, revisiones de la producción historiográfica contemporánea o artículos que parten de preocupaciones propias de la Historia de la Historiografía<sup>39</sup>. A ello se suman los capítulos dedicados al caso vasco en estudios sobre las culturas históricas hispánicas, permitiendo la comprensión de las representaciones del pasado elaboradas en la esfera provincial o regional como parte de un contexto más amplio<sup>40</sup>.

De manera paralela a la Historia de la Historiografía, la investigación histórica ha abordado el análisis de la influencia de las representaciones del pasado en las diferentes sociedades desde los estudios en torno a la “memoria”. El término de memoria, cultural o colectiva, aunque ya fue apuntado en 1925 por el sociólogo francés Maurice Halbwachs<sup>41</sup>, se generalizó desde los años 80, no solo en la academia, sino también en el lenguaje político, los medios de comunicación o el arte, para denominar la interrelación entre el presente y el pasado en contextos socio-culturales. Este impulso se debió, especialmente, a los estudios de Pierre Nora en Francia y el círculo de Heidelberg en torno a Jan y Aleida Assmann<sup>42</sup>. El primero de ellos acuñó el término “lugares de la memoria” o “*lieux de mémoire*” para referirse a los espacios donde se materializa la memoria con un sentido de continuidad histórica, generados ante la aceleración del tiempo histórico<sup>43</sup>. El término, que ha ido enriqueciéndose y diversificándose, ha sido en ocasiones criticado por su indefinición<sup>44</sup>. En el caso de Jan Assmann, su principal contribución fue la diferenciación entre “memoria comunicativa” y “memoria cultural”, identificando la primera con la memoria colectiva cotidiana, mientras la segunda define aquella que trasciende el límite temporal de tres o cuatro generaciones mediante elaboraciones culturales como textos, ritos y monumentos o la comunicación institucional. Un tipo de memoria estrechamente relacionada con la concreción de la identidad colectiva<sup>45</sup>.

Actualmente, el término “memoria”, desde su amplitud y constante actualización, sigue aportando interesantes estudios y reflexiones en torno a la interacción entre el presente y el pasado. El ámbito vasco no ha sido ajeno a esta perspectiva, de modo que desde principios del siglo XXI numerosos estudios han adoptado muchos de sus conceptos y enfoques. Ejemplo ilustrativo de ello es el libro *Navarra: memoria, política e identidad*, cuyos capítulos ahondan en las

---

<sup>39</sup> Como muestra, se pueden mencionar el estudio sobre Arturo Campión y su visión de la historia de Emilio Majuelo (2011); los elaborados por Joseba Agirreazkuenaga (2011; 1999) sobre Zamácola, Astarloa, Echegaray o Labayru; el número 34 de la revista Vasconia, dedicado a una revisión de la historiografía contemporánea vasca; o los trabajos de Jurgi Kintana (2003) sobre la historiografía en euskera.

<sup>40</sup> Álvarez Junco & Fuente 2017; 2013, 313-317; García Cárcel 2011, 209-218.

<sup>41</sup> Halbwachs 1925. Por la misma época, también Aby Warburg desarrolló de manera paralela el concepto de memoria colectiva o social (Assmann 1995, 125).

<sup>42</sup> Erll 2008, 1-10.

<sup>43</sup> Nora 1989.

<sup>44</sup> Erll 2008, 10.

<sup>45</sup> Assmann 1995.

interrelaciones entre las tres realidades mencionadas en el título<sup>46</sup>. De igual modo, otros factores como la puesta en marcha de la Ley de la Memoria Histórica, el escenario político y social iniciado con el fin de la violencia armada de ETA y la necesidad de encontrar un relato consensuado para ese pasado más próximo han llevado a la memoria colectiva a ser objeto de debate público. Debate en el que la academia también ha hecho su aportación desde la reflexión historiográfica<sup>47</sup>.

En nuestro caso, hemos optado por seguir las propuestas teóricas y metodológicas de los estudios sobre cultura histórica, definidas entre otros por Jörn Rüsen y Maria Grever en la escena europea, o Fernando Sánchez Costa en la academia española y que recogen buena parte de los aportes realizados durante las últimas décadas por la Historia de la Historiografía y los estudios sobre la memoria colectiva<sup>48</sup>. La cultura histórica se ha definido como un sistema socio-comunicativo de interpretación, objetivación y uso público del pasado, para cuyo estudio es necesario tener en cuenta todas las expresiones culturales referidas al pasado, así como los contextos generales en los que se insertan y las infraestructuras que permiten su elaboración y difusión, sin olvidar los mensajes generados y su recepción entre el público<sup>49</sup>.

En consecuencia, partiendo de una definición amplia de historiografía, hemos abordado su análisis desde una perspectiva “externalista”, explicándola desde los factores externos que condicionaron su producción. Entre estos se cuentan los contextos políticos, sociales e ideológicos, pero también las infraestructuras que hicieron posible la producción historiográfica. En primer lugar, sus agentes o conformadores. Aunque la conciencia histórica es una capacidad compartida por todos los individuos de una sociedad, son pocos los sujetos que elaboran un discurso sobre el pasado y lo proyectan en el espacio público. Su interés es el de promover una memoria compartida por los miembros de su comunidad, en respuesta a una serie de intereses estéticos, intelectuales y políticos más o menos explícitos. A menudo, las sociedades también se dotan de instituciones que agrupan a estos creadores de la cultura histórica para garantizar su labor y la difusión de sus resultados, en proyectos muchas veces colectivos, mediante instituciones y agrupaciones tanto públicas como privadas. Aun así, ninguno de estos creadores individuales o colectivos de la cultura histórica logra controlar la conciencia histórica de cada uno de los miembros de la sociedad, esto es, monopolizar la cultura histórica, por lo que el análisis debe atender también a la heterogeneidad existente. Finalmente, entre las infraestructuras de la cultura histórica se encuentran también los medios de difusión de los mensajes, cuya diversidad y variedad ha sido también tenida en cuenta<sup>50</sup>.

---

<sup>46</sup> Sánchez Prieto & Nieva 2004.

<sup>47</sup> Molina & Pérez 2015.

<sup>48</sup> Sánchez Costa 2013; 2009; Gerver; 2009; Rüssen 1994.

<sup>49</sup> En los siguientes párrafos adoptamos las ideas expuestas por Fernando Sánchez Costa (2013; 2009).

<sup>50</sup> Kansteiner 2002, 190-195.

Para agrupar al conjunto de conformadores individuales o colectivos de la cultura histórica, así como sus espacios de formación, sociabilidad y acción, hemos adoptado el término “República de las Letras”. La metáfora se popularizó durante el siglo XVIII para dar nombre a una comunidad imaginada que acogía a cuantos practicaban alguna de las disciplinas del conocimiento, concretándose progresivamente en los diversos espacios culturales y políticos del continente europeo<sup>51</sup>. En este estudio se utiliza para denominar al conjunto de eruditos, historiadores, literatos, pensadores políticos o creadores culturales y la red institucional articulada para desarrollar su labor, a menudo asociada a un espacio más o menos amplio o a un contexto social y político concreto. Eso nos lleva a hablar de las Repúblicas de las Letras provinciales, regionales o nacionales, dependiendo del ámbito al que se refieran, o también de las Repúblicas de las Letras ilustrada, o la liberal y burguesa. Todo ello sin olvidar la pluralidad y diversidad existente en el seno de cada una de ellas.

Entre los elementos susceptibles de análisis desde la cultura histórica se encuentran también el mensaje transmitido por la producción historiográfica. En consecuencia, en ocasiones haremos nuestra la perspectiva “internalista” de la historiografía, que atiende al desarrollo de las ideas, preocupaciones y enfoques presentes en los textos analizados. Estos mensajes, narrativas o discursos históricos no son nunca únicos, sino diversos y en constante tensión dialógica y competitiva con otros por aparecer como dominantes. Por tanto, no los abordaremos con intención de evaluar críticamente su validez o rigor desde presupuestos teóricos y metodológicos actuales, sino para comprender la evolución, competencia y negociación entre las diferentes imágenes de la Antigüedad vasca formuladas durante el siglo XIX. El público que recibe estos mensajes es el último de los aspectos esenciales en los que centran su atención los estudios de la cultura histórica, pues este interpreta y se apropia de las representaciones del pasado a menudo de manera diversa y distinta a la intención originaria del autor. En el caso de nuestro objeto de estudio, la distancia temporal y la desaparición de los testimonios orales hacen difícil aproximarse a la acogida de ciertos mensajes entre los diversos sectores de la sociedad. Sin embargo, entendemos todo configurador de la cultura histórica como receptor de formulaciones anteriores, por lo que se presta atención a la recepción de la tradición historiográfica anterior o la historiografía coetánea.

### ***Desentrañando las identidades colectivas***

Más allá de la Historia de la Historiografía o de los estudios sobre la memoria colectiva o histórica, ha habido otros ámbitos de la academia que se han interesado por la interacción entre el pasado y los discursos políticos e identitarios de los vascos en la época contemporánea. Ya desde finales de los 80, diversos

---

<sup>51</sup> Álvarez Barrientos 2006, 19.

estudios centrados en las culturas e ideologías políticas del ámbito vasco se hicieron eco de la importancia conferida al pasado en sus discursos e imaginarios. José María Portillo, por ejemplo, puso en valor el papel que las “historias” habían jugado en la cultura foral del XVIII, así como en la defensa de la foralidad durante las últimas décadas del absolutismo<sup>52</sup>. Los estudios realizados por Bartolomé Clavero, María Cruz Mina, Javier Fernández Sebastián o Coro Rubio en torno a las primeras experiencias liberales, la gestación del fuerismo y la interacción entre poder provincial y estatal durante el siglo XIX también constataron este fenómeno<sup>53</sup>. Sin embargo, ha sido en los estudios en torno a la construcción de las identidades colectivas donde el uso del pasado ha sido más profundamente analizado para el caso vasco.

El interés por las identidades generadas en el País Vasco y su relación con las representaciones del pasado fue en buena medida reflejo de la generalización en la academia internacional de los estudios sobre identidades colectivas, en especial las nacionales. Hasta mediados del siglo XX, las naciones habían sido consideradas entes naturales preexistentes. Solo a partir de la década de los 50 y 60 comenzaron estas a ser analizadas como resultado de una construcción social, como un fenómeno novedoso en la historia de la Humanidad que solo se habría materializado como consecuencia del proceso de modernización. Esta postura, denominada “modernista”, se consolidó a partir de los años 70 y 80 de la mano de autores como Ernest Gellner, Benedict Anderson y Eric Hobsbawm, quienes destacaron el carácter “imaginado” o “inventado” de las naciones y su instrumentalización por parte de determinados sectores sociales<sup>54</sup>.

Este nuevo enfoque produjo un auge de los estudios sobre la construcción de las naciones y los nacionalismos en la década de los 90, aunque también trajo consigo la matización de las perspectivas modernistas originales<sup>55</sup>. Hubo quien llamó la atención sobre los elementos premodernos que constituían las identidades nacionales, destacando que la “imaginación” o “invención” no respondían a una creación *ex novo*, sino que partían de realidades preexistentes<sup>56</sup>. También hubo quien defendió la existencia de identidades colectivas anteriores a los nacionalismos modernos, que se remontaban a periodos mucho más antiguos de la historia, aunque compartían con estos su carácter contingente y construido. Sería el caso de las etnias, las tradiciones culturales o los patriotismos. E incluso quienes, más recientemente, apuestan por un origen más remoto de las naciones escapando del esencialismo tradicional<sup>57</sup>.

---

<sup>52</sup> Portillo 1991.

<sup>53</sup> Rubio 1996; Fernández Sebastián 1991; Mina 1990; Clavero 1985.

<sup>54</sup> Álvarez Junco 2016, 1-13; Moreno 2016, 228-232; Anderson 1983; Gellner 1983; Hobsbawm & Ranger 1983.

<sup>55</sup> Álvarez Junco 2016, 13-22; Smith 1998.

<sup>56</sup> Hobsbawm 1992, 46-79; Armstrong 1982; Seton-Watson 1977.

<sup>57</sup> Moreno 2016, 232-250; Hirschi 2012; Llobera 1994; Smith 1986.

Uno de los aspectos que se tuvo en cuenta al estudiar estos procesos de construcción de identidades nacionales fue el uso que hicieron del pasado. Así lo mostró, por ejemplo, Eric Hobsbawm, quien destacó la paradoja de que la nación, un fenómeno nuevo y construido, ha recurrido a símbolos y discursos hechos a medida, como la historia nacional o las tradiciones inventadas, para reivindicar una continuidad ficticia con épocas remotas y mostrarse así como fenómeno antiguo y natural<sup>58</sup>. Este papel del pasado y sus creadores en la conformación de las identidades colectivas fue destacado por muchos otros autores, no solo para el caso de las identidades nacionales, sino también para otras paralelas o anteriores como las etnias. Anthony Smith identificó entre los elementos conformadores de la etnicidad la posesión de un mito o relato de ascendencia común y de una historia compartida<sup>59</sup>. Los historiadores tuvieron por tanto un papel activo en la conformación de estas identidades, pero otros agentes culturales compartieron este protagonismo, como lo mostró Anne-Marie Thiesse en su análisis sobre la función de la literatura romántica de gusto osiánico en la identificación y caracterización de los ancestros de las diferentes naciones europeas<sup>60</sup>.

El interés por el estudio de las identidades colectivas arraigó con fuerza en la academia vasca desde finales de los años 80. En *El linaje de Aitor*, obra que ha sido considerada como un hito al respecto<sup>61</sup>, Jon Juaristi mostró el papel de la literatura regional en la fundamentación de la ideología fuerista y la conciencia diferencial vasca. Un análisis que permitía, en palabras del autor, “apreciar las dimensiones culturales de los regionalismos y nacionalismos periféricos”<sup>62</sup>. Completaba de este modo algunos de los primeros análisis sobre la dimensión cultural del nacionalismo vasco emprendidos por Antonio Elorza o Javier Corcuera, que prestaban especial atención al movimiento fuerista de finales del siglo XIX como antecedente del nacionalismo vasco de Sabino Arana<sup>63</sup>. Aunque de manera más tardía, también la literatura navarra fue analizada a la luz de sus significaciones ideológicas por Iñaki Iriarte. Respecto a la literatura en euskera en relación con las identidades colectivas y el pasado, ha sido Ana María Toledo quien ha realizado las principales aportaciones en los últimos años<sup>64</sup>.

Durante las últimas décadas, también se han conocido estudios más globales sobre la creación de la identidad vasca durante el siglo XIX. Para las Provincias Vascas, la obra de Coro Rubio ha sido la que de manera más general ha abordado el tema, analizando la construcción de una identidad colectiva supraprovincial de la mano de los agentes políticos, culturales y religiosos. Uno de los aspectos destacados en su obra fue la imagen de cierto pasado singular vasco como elemento de esta nueva identidad, además del papel jugado por la literatura y la cultura.

---

<sup>58</sup> Hobsbawm 1983.

<sup>59</sup> Smith 1986, 24-26.

<sup>60</sup> Thiesse 2001.

<sup>61</sup> Rubio 2005, 314.

<sup>62</sup> Juaristi 1987, 15.

<sup>63</sup> Corcuera 1979; Elorza 2001; 1994.

<sup>64</sup> Iriarte 1998; Toledo 2011; 2010a; 2010b; 1990.

También destacó otros aspectos novedosos, como la iniciativa de las instituciones provinciales en la protección del patrimonio histórico y la gestión del pasado<sup>65</sup>. Fernando Molina, por su parte, ha analizado el vínculo que unió a la identidad vasca con la identidad nacional española y su reformulación en el ambiente de la Segunda Guerra Carlista y la Restauración<sup>66</sup>. Respecto a Navarra, durante las últimas décadas han sido numerosos los estudios centrados en sus diversas formulaciones identitarias y el papel jugado por la evocación del pasado en estas<sup>67</sup>. Finalmente, algunas obras de carácter general han dedicado capítulos al análisis de la identidad vasca en el contexto de las identidades colectivas generadas en la Península Ibérica<sup>68</sup>.

En el caso de la investigación propuesta, aunque no aspiramos a realizar una revisión ni una aportación original en la definición de las identidades colectivas, nos sumamos a quienes defienden su carácter construido o “inventado”, reconociendo el recurso a realidades preexistentes para la formulación de nuevas identidades de carácter nacional, étnico o regional. Siendo conscientes de la diversidad de posturas existentes en la actualidad, y sin restar valor a las diversas aproximaciones que han matizado y completado sus ideas, adoptamos también una concepción “modernista” de la nación, que la entiende como un fenómeno identitario y político relativamente reciente en la historia de la humanidad. En consecuencia, en el caso español, nos referiremos al fenómeno nacional desde inicios del siglo XIX, cuando toma protagonismo en la vida pública y política a raíz de las primeras experiencias liberales, especialmente tras la instauración del régimen isabelino<sup>69</sup>. En el caso vasco durante el siglo XIX, reservaremos el término “nacionalismo”, y por tanto el proceso de construcción de una identidad nacional alternativa y opuesta a la española, para Sabino Arana y sus primeros seguidores. Para otros tipos de expresiones del orgullo de pertenencia a un grupo humano amplio que reivindica para sí cierta identidad colectiva, preferimos hablar de patriotismos de diverso tipo, como el local, el provincial o el regional.

En cuanto a las identidades formuladas desde los territorios vascos durante el siglo XIX, especialmente aquellas que no se corresponden con los planteamientos de Sabino Arana, todavía hoy persisten los debates en torno a la definición de su naturaleza<sup>70</sup>. En esta investigación, partimos de la caracterización de la identidad hegemónica entre los vascos durante el siglo XIX, aquella surgida al calor del fuerismo, como una identidad etno-regional, siguiendo la terminología utilizada por

---

<sup>65</sup> Rubio 2003; 1999.

<sup>66</sup> Molina 2005a, 2005b. Sobre la identidad vasca durante la Restauración, Leeuw 2017; Luengo 2009.

<sup>67</sup> Aliende 1999; Martín 1996.

<sup>68</sup> Álvarez Junco 2016, 234-252.

<sup>69</sup> Seguimos así a autores como Álvarez Junco (2001). También Juan Pablo Fusi (2000) habla de “nacionalismo español” exclusivamente a partir del XIX, aunque defiende la existencia de un concepto de nación ilustrado diferente al hegemónico durante el XIX.

<sup>70</sup> En su monografía sobre la identidad vasca durante el siglo XIX, Coro Rubio (2003, 29) reconoce que definir su naturaleza “no es tarea sencilla (...) porque nos movemos en un terreno conceptual sumamente complejo y resbaladizo”.

Fernando Molina<sup>71</sup>. Por un lado, la identidad hegemónica en el País Vasco durante el siglo XIX posee los elementos definitorios de las comunidades étnicas según las definieron Anthony Smith y otros<sup>72</sup>. En este aspecto, las representaciones de la Antigüedad jugaron un papel no desdeñable, como ha podido verse en el proceso de investigación. Por el otro lado, el fuerismo ha sido caracterizado en los últimos años como uno de los movimientos regionalistas del ámbito español.

Desde inicios del siglo XXI, la investigación sobre las identidades colectivas ha puesto su atención en el fenómeno regionalista y han sido varios los autores que han comenzado a abordar el auge cultural vasquista del último cuarto de siglo en el contexto de los regionalismos que se extendieron y popularizaron en España y el resto del continente europeo en la misma época<sup>73</sup>. Estos estudios han apuntado hacia la función social, ideológica e identitaria del regionalismo, explicable desde su propio contexto y no únicamente como “antecedente” del nacionalismo vasco de Sabino Arana. Siguiendo estas premisas, hemos optado por no utilizar términos como pre- o proto-nacionalismo<sup>74</sup>, prefiriendo hablar de regionalismo vasquista o simplemente vasquismo para la eclosión del discurso sobre el particularismo identitario vasco durante el último cuarto del siglo XIX. Igualmente, Coro Rubio ha señalado los importantes antecedentes del auge cultural vasquista y su discurso identitario durante la época isabelina, lo que ha llevado a caracterizar el fuerismo como un temprano y peculiar regionalismo que se manifiesta desde al menos los años 30<sup>75</sup>.

### ***Los estudios de Recepción clásica o la Antigüedad después de la Antigüedad***

Las relaciones entre pasado y presente también han sido abordadas desde las Ciencias de la Antigüedad. Hace tiempo que este conjunto de disciplinas se ha preguntado sobre la relación entre las diferentes representaciones de la Antigüedad y los contextos de época post-clásica. Los numerosos estudios y aportaciones en este sentido han ofrecido importantes pautas teóricas y metodológicas en las que sustentar la investigación propuesta.

El interés por la influencia del legado cultural greco-latino en contextos históricos más o menos alejados de la Antigüedad surgió en primer lugar entre los estudios literarios, englobándose bajo la denominación de “Tradición clásica” desde

---

<sup>71</sup> Molina 2005a; 2005b; 2006. Rubio (2016, 395) destaca la “personalidad etnocultural” del discurso fuerista.

<sup>72</sup> Fenton 2003; Smith 1986.

<sup>73</sup> Leeuw 2017; Molina 2006; Núñez Seixas 2001.

<sup>74</sup> Seguimos así las reflexiones de Leeuw 2017; Molina 2006; 2005b.

<sup>75</sup> Rubio 2016.

finales del siglo XIX<sup>76</sup>. El término se consolidó en los años 50 del siglo XX de mano de varias publicaciones, en especial *The Classical Tradition* de Gilbert Highet<sup>77</sup>. La obra consagró tanto el término como cierta visión del fenómeno, en la que la civilización clásica se mostraba como una fuerza unidireccional que fluía a través de los siglos nutriendo las diferentes expresiones culturales de Occidente<sup>78</sup>. Fue, sin embargo, desde la década de los 90 cuando la disciplina conoció una mayor expansión, tras la adopción de los presupuestos de la “estética de la Recepción” formulada para los estudios literarios por Hans Robert Jauss y Wolfgang Iser, profesores de la Universidad de Constanza durante los años 60. La perspectiva fue aplicada por primera vez a los estudios clásicos por Charles Martindale en *Redeeming the Text*. El nuevo enfoque ponía de relieve la participación activa del lector en la creación de significados al recibir un texto antiguo, con el que entablaba un diálogo bidireccional. Un lector que se encontraba, además, condicionado por un contexto y por las lecturas previas que había conocido el texto, siendo así el último eslabón de la cadena de recepción<sup>79</sup>.

Desde entonces, la disciplina ha trascendido los límites de los estudios literarios para aplicarse a un amplio espectro de manifestaciones culturales. Así lo muestran las revistas científicas que, durante las últimas décadas, han centrado su atención en las “recepciones” de la Antigüedad<sup>80</sup>. En el caso de la revista *Anabases. Traditions et réceptions de l'Antiquité*, editada desde 2005 por el Equipo de Investigación ERASME de la Universidad de Toulouse II, se proponía desde su primer número un acercamiento al estudio de “la Antigüedad después de la Antigüedad” de manera transversal y comparativa entre diferentes disciplinas, áreas culturales y periodos históricos<sup>81</sup>. Por su parte, *Classical Receptions Journal*, publicada desde 2009 por la Universidad de Oxford, establecía un amplio abanico de recepciones de la Antigüedad susceptibles de ser materia de publicación, que abarcaba desde los textos orales, escritos, visuales y materiales hasta la producción de autores e investigadores en artes literarias, visuales y escénicas, además de la historiografía, conceptos e ideas en todos los tiempos, lenguas y lugares desde la Antigüedad hasta el presente<sup>82</sup>.

Uno de los temas abordados desde esta perspectiva ha sido, en efecto, la recepción de la Antigüedad en los discursos políticos e identitarios, especialmente

---

<sup>76</sup> Para una historia de la disciplina desde su aparición hasta la actualidad, García Jurado 2016, 109-192. La disciplina también ha recibido otras denominaciones, como “pervivencia”, “influencia” o “legado-herencia” de la Antigüedad (García Jurado 2016, 27-42; Laguna 2004).

<sup>77</sup> Otras obras de referencia al respecto fueron las de E.R. Curtius (1948) y las editadas por R. R. Bolgar (1954; 1971; 1976; 1979).

<sup>78</sup> Kallendorf 2007, 1-2; Molino 2006, 77.

<sup>79</sup> Kallendorf 2007, 2; Martindale 2007, 298; 2006, 3-4.

<sup>80</sup> Además de las citadas, es de gran relevancia internacional *International Journal of the Classical Tradition*, publicada desde 1995.

<sup>81</sup> “L'Antiquité après l'Antiquité” en la versión original del texto (Payen 2005, 6).

<sup>82</sup> “CRJ therefore invites articles on receptions of particular oral, written, visual and material texts, and of authors and practitioners in the literary, performing and visual arts, historiography, concepts and ideas in all times, languages and places from antiquity to the present” (Hardwick 2009, 2).



en las formulaciones identitarias nacionalistas<sup>83</sup>. El tema ha sido recurrente en la Arqueología post-procesual desde los años 80, con ejemplos como los trabajos de Bruce G. Trigger e Ian Hodder, quienes destacaron los factores sociales, políticos y culturales que condicionan la labor y la interpretación arqueológica. Uno de los aspectos a tener en cuenta era el nacional, no solo en cuanto constituía círculos o tradiciones arqueológicas particulares, sino también como elemento que condicionaba la interpretación de los restos a favor del prestigio o legitimación de determinados grupos nacionales o étnicos<sup>84</sup>. Así, desde inicios del siglo XXI, la interrelación entre las representaciones del pasado antiguo, ya sea desde los textos antiguos como desde los restos arqueológicos, y las construcciones identitarias modernas han sido objeto de estudio de un número considerable de publicaciones, equipos de investigación y encuentros científicos<sup>85</sup>.

Las publicaciones que durante los últimos años han abordado la temática desde estas perspectivas han sido numerosas en el panorama internacional<sup>86</sup>. En el caso de la academia española, el congreso *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua de España (siglos XVIII-XX)*, celebrado en Madrid en 1988, supuso un hito importante en el inicio de estos estudios, impulsados por las nuevas corrientes de la Historia de la Historiografía francesa, la Arqueología post-procesual anglosajona y modelos intelectuales como Arnaldo Momigliano<sup>87</sup>. Esta producción, cada vez más diversa y copiosa, ayuda a comprender también las aportaciones que al respecto se han realizado para el caso vasco.

Algunos autores han optado por abordar el tema desde visiones de amplio recorrido que, bien desde la Historia de la Historiografía o desde la Arqueología clásica, dan una perspectiva amplia de las imágenes del pasado formuladas en cierta tradición historiográfica, a menudo de carácter etno-nacional. Es el caso de la tesis inédita de Jordi Cortadella sobre la historia antigua en la historiografía catalana, o las obras de Richard Hingley para Inglaterra y Claude Nicolet para Francia. Respecto al caso español, la obra de referencia sigue siendo *Las esencias patrias*, de Fernando Wulff, que analiza el papel de la historia antigua en la construcción de la identidad española entre los siglos XVI y XX<sup>88</sup>. En lo que se

---

<sup>83</sup> Molino 2009; 2006.

<sup>84</sup> Trigger 1984.

<sup>85</sup> Entre las obras colectivas, Duplá, Dell'Élicine & Pérez Mostazo 2018; Francesco 2016; Fögen & Warren 2016; Bassi & Canè 2014; Klaniczay, Werner & Gecser 2011; Hingley 2001. Entre los números de revista dedicados monográficamente al tema, el nº1 de *Anabases* (2005), titulado *La Nation et l'Antiquité*; el nº 27, vol. 2 de *Archaeological Review from Cambridge* (Ó Riagáin & Popa 2012) titulado *Archaeology and the (De)Construction of National and supra-National Politics*. Entre los proyectos de Investigación, se puede destacar el que acoge la tesis doctoral que se presenta, el *Proyecto ANIHO Antigüedad, nacionalismos e identidades complejas en la historiografía occidental (1789-1989): Aproximaciones desde Europa y América Latina (MINECO HAR2016-76940-P)*.

<sup>86</sup> Prestamos especial atención al ámbito británico y francés, por ser los mejor conocidos gracias a sendas estancias en el Departamento de Arqueología de la Universidad de Durham y en el Equipo de Investigación PLH-ÉRASME de la Universidad Toulouse II Jean Jaurès.

<sup>87</sup> El grupo asistente protagonizó durante la década siguiente, y en muchos casos sigue protagonizando, la producción científica sobre la temática (Wulff 2005, 14; Mora 1998, 13; Díaz-Andreu & Mora 1997, 9-11; Duplá & Emborjo 1994, 10-11; Arce 1991; Olmos 1991).

<sup>88</sup> Cortadella 1991; Hingley 2008; Nicolet 2003; Wulff 2003.

refiere al ámbito cultural exclusivamente vasco, este es un trabajo que está por hacer. No obstante, los estudios centrados en la recepción de la Antigüedad en autores, ideologías o contextos determinados han sido muchos más numerosos que estas visiones generales de largo recorrido.

En cuanto a los contextos y autores estudiados, las primeras revoluciones liberales y sus protagonistas fueron los que de manera más temprana llamaron la atención por su utilización del pasado greco-latino en discursos de carácter político, especialmente en los casos de la independencia de los Estados Unidos de América y la Revolución Francesa<sup>89</sup>. A ellos se sumaron más tarde otros contextos como el sudamericano<sup>90</sup>. También los fascismos, especialmente el italiano y el alemán, fueron objeto de estudio desde al menos los años 70 por sus frecuentes referencias al pasado clásico o protohistórico, manteniendo una relevante presencia entre los estudios y encuentros actuales<sup>91</sup>. En las primeras décadas del siglo XXI se han sumado otros contextos y fenómenos históricos como el siglo XIX británico y su instrumentalización de la cultura clásica en relación con el imperialismo<sup>92</sup>. Tanto estas ideologías como sus principales autores se cuentan, por tanto, entre los objetos de estudio mejor conocidos respecto a la recepción de la Antigüedad.

En relación con la tradición historiográfica hispánica, las visiones de la Antigüedad creadas por algunos de sus principales representantes han merecido tesis doctorales, monografías o artículos al respecto, como son los casos de Juan de Mariana y Modesto Lafuente, Francisco Martínez Marina o Ramón Menéndez Pidal<sup>93</sup>. Por otra parte, los estudios sobre la utilización de la Antigüedad en los procesos revolucionarios liberales no han sido abundantes, ya que la Edad Media fue la época preferida para proyectar la reflexión política del momento<sup>94</sup>. Por el contrario, algunas monografías y obras colectivas han prestado atención a otros contextos como los siglos XVIII y XIX<sup>95</sup>, así como a la utilización de la Antigüedad por parte de los ideólogos del fascismo o la dictadura franquista<sup>96</sup>.

En el ámbito vasco, si bien no existe una obra que analice la recepción de la Antigüedad desde una perspectiva amplia, no son pocos los artículos que desde los años 90 han tratado la temática para autores o momentos concretos desde un interés específico por la historia antigua y no, por tanto, englobada en una historia de la historiografía más general. Así, por ejemplo, autores destacados de la época del Antiguo Régimen han sido objeto de algunos estudios, como el realizado por Koldo Larrañaga sobre el tema de los orígenes en Arnaud d'Oihenart o el realizado

---

<sup>89</sup> Molino 2006; Mossé 1989; Díaz Plaja 1960; Mullett 1940; Parker 1937.

<sup>90</sup> Molino 2007.

<sup>91</sup> Arthurs 2012; Olivier 2012; Chapoutot 2008; Canfora 1980; Cagnetta 1979; Losemann 1977.

<sup>92</sup> Hoselitz 2015; Beard 2013; Richardson 2013; Butler 2012; Bradley 2010b; Hingley 2000; Vance 1997.

<sup>93</sup> Gómez Martos 2018; López Serrano 2013; Reimond 2009; Wulff 1994a.

<sup>94</sup> Nieto 2007; Álvarez Alonso 2000.

<sup>95</sup> Romero 2009; 2005; Wulff 2002.

<sup>96</sup> Moreno 2017; Duplá 2001; Wulff & Álvarez Martí-Aguilar 2003.

por Javier Andreu sobre los historiadores navarros de los siglos XVII y XVIII<sup>97</sup>. También ha habido quien se ha interesado por los representantes de la Ilustración vasca y su diálogo con la Antigüedad, como el caso de Antonio Duplá Ansuategui, quien ha abordado el tema a través de la figura de José Agustín Ibáñez de la Rentería y la labor historiográfica de la Real Sociedad Bascongada<sup>98</sup>. El siglo XIX fue ya abordado en el mencionado congreso del CSIC de 1988, en el que Carlos Ortiz de Urbina y Esther Pérez Olmedo presentaron una comunicación sobre la historiografía de la Álava romana. En una fecha próxima, también Amalia Emborujó publicó un artículo centrado en la visión de la Antigüedad de uno de los principales exponentes del fuerismo, Antonio Trueba<sup>99</sup>.

En cuanto al nacionalismo vasco, la primera aportación específica sobre su visión de la Antigüedad salió a la luz de mano de Fernando Wulff, quien centró su análisis en el fundador del Partido Nacionalista Vasco, Sabino Arana, relacionando su visión del pasado antiguo con el modelo historiográfico hispano. Así mismo, volvió a tratar el tema en un capítulo de su obra ya citada *Las esencias patrias*<sup>100</sup>. También nosotros publicamos recientemente, como parte de los trabajos que han conducido a esta investigación doctoral, un artículo que aborda la imagen de la historia antigua en el primer nacionalismo vasco en lo referente a los orígenes y las relaciones con Roma<sup>101</sup>. El siglo XX, y en especial el fascismo o sus precedentes más inmediatos, han sido abordados, en este caso por Antonio Duplá, con sendos estudios sobre el poeta Ramón de Bastera y la revista falangista *Jerarquía* de Pamplona<sup>102</sup>. Por último, los manuales escolares de los últimos años también han sido analizados por Javier Andreu para el caso de Navarra, como medio de transmisión de ciertas visiones de la Antigüedad<sup>103</sup>.

Un campo especialmente prolífico en el análisis de las relaciones entre Antigüedad y contextos modernos ha sido el de la Historia de la Arqueología. El ya mencionado congreso del CSIC celebrado en 1988 se clausuró con la convicción de que la iniciativa debía tener una continuidad. Así, durante la primera mitad de los años 90 conoció un importante desarrollo, que sigue manteniéndose actualmente<sup>104</sup>. Muestra de ello son la continuidad de los congresos<sup>105</sup>, la creación en 1997 de la Sociedad Española de Historia de la Arqueología, editora de la revista *Archaia*, o la

---

<sup>97</sup> Andreu 2006; Larrañaga 1996a.

<sup>98</sup> Cortadella & Duplá 2014; Duplá 2005a. Para comprender el fenómeno de recepción clásica en el País Vasco durante el siglo XVIII, aunque en este caso en los modelos de oratoria y como referente literario, son necesarios también los estudios realizados por Elena Torregaray e Iñaki Villoslada a finales de los años 90 (Torregaray & Villoslada 1999; Villoslada & Torregaray 2000; 1998; 1997).

<sup>99</sup> Emborujó 1991; Ortiz de Urbina & Pérez Olmedo 1991b.

<sup>100</sup> Wulff 2003, 153-164; 2000.

<sup>101</sup> Pérez Mostazo 2017a.

<sup>102</sup> Duplá 2012; 1996.

<sup>103</sup> Andreu 2013.

<sup>104</sup> Díaz-Andreu & Mora 1997.

<sup>105</sup> Los sucesivos congresos continuadores del de 1988 han ido progresivamente centrándose en la arqueología. En 1995 se celebró el *II Congreso de Historiografía de la Arqueología en España (siglos XVIII a XX)*; en 2004 el *III Congreso Internacional de Historia de la Arqueología*; y en 2014 la cuarta edición bajo el mismo título.

labor del grupo de investigación *Historia y Patrimonio andaluz* de la Universidad de Sevilla<sup>106</sup>. En este impulso ha participado también la Real Academia de la Historia, poniendo en valor sus fondos documentales y realizando estudios sobre la labor de la centenaria institución en el conocimiento del pasado a través de los restos materiales<sup>107</sup>. Numerosas han sido también las publicaciones al respecto. Entre las monografías, destacan la pionera tesis doctoral de Gloria Mora sobre la arqueología española del siglo XVIII, así como los estudios emprendidos por Margarita Díaz-Andreu<sup>108</sup>. Algo más recientes son el estudio de Francisco Gracia sobre la arqueología durante el primer franquismo o los tres artículos de Alfredo Mederos sobre el desarrollo de la arqueología durante el siglo XIX<sup>109</sup>. Empresas de envergadura como el *Diccionario de la Arqueología de España* muestran la consolidación de la disciplina<sup>110</sup>.

Respecto al caso vasco, aunque se pueden mencionar algunos antecedentes desde los años 70<sup>111</sup>, la historia de la arqueología se sumó al desarrollo conocido en España durante los años 90, especialmente a través de los trabajos de Carlos Ortiz de Urbina. Participante del congreso del CSIC de 1988 y miembro de la Sociedad Española de Historia de la Arqueología, tomó parte en las iniciativas de la Real Academia de la Historia para la puesta en valor de la documentación conservada en la institución sobre las Provincias Vascas y Navarra, además de publicar artículos sobre la labor arqueológica de la Real Sociedad Bascongada, y en especial de Diego Lorenzo del Prestamero<sup>112</sup>. Sin embargo, su principal contribución ha sido su tesis doctoral, centrada en el desarrollo de la arqueología alavesa durante los siglos XVIII y XIX, destacando no solo la evolución de los descubrimientos, sino el contexto institucional y social de quienes se interesaron por la arqueología, además de las implicaciones políticas de los discursos históricos derivados de los hallazgos. Lamentablemente, no se ha conocido un estudio tan extenso para ninguna de las demás provincias, aunque se haya avanzado en el estudio de algunas personalidades e instituciones, como el caso de la Comisión de Monumentos de Navarra y su labor arqueológica<sup>113</sup>.

Más allá de ciertos autores o momentos, la academia europea también se ha interesado por estudiar el origen, desarrollo y evolución de algunos de los debates,

---

<sup>106</sup> El grupo ha celebrado al menos en cuatro ocasiones las *Reuniones andaluzas de Historiografía Arqueológica* en la Universidad de Sevilla, dedicadas a temas tan diversos como la arqueología de finales del siglo XIX (1998), la relación entre clero y quehacer arqueológico (2001), la institucionalización de la disciplina (2003) o el uso político que de ella se ha hecho (2005). Deamos & Beltrán 2007; Beltrán & Deamos 2003.

<sup>107</sup> Maier 2008; Almagro-Gorbea & Maier 2003; Cebrián 2002.

<sup>108</sup> Díaz-Andreu 2002; Mora 1998.

<sup>109</sup> Mederos 2014; 2013; 2010.

<sup>110</sup> Díaz-Andreu, Mora & Cortadella 2009. Una revisión de las investigaciones sobre el tema en España durante los años 1988-2007 en Maier 2007.

<sup>111</sup> Ejemplo son los estudios sobre Federico Baraibar como parte de un homenaje al mismo (Albertos 1970; Vallespi 1970) y sobre la labor arqueológica de la Real Sociedad Bascongada (Vegas 1986).

<sup>112</sup> Ortiz de Urbina 2004a; 2003a; 2003b; 1997b; Ortiz de Urbina & Pérez Olmedo 1991a.

<sup>113</sup> Lavín 1997. También Koldo Larrañaga (1998-1999) publicó un extenso artículo sobre la relación entre vascocantabrisismo y arqueología que será mencionado más adelante.

tópicos o lugares comunes más persistentes en torno a la historia antigua de los diferentes grupos humanos del continente. Entre estas, tienen un papel destacado la identificación de las naciones o etnias europeas con los grupos de población mencionados en las fuentes greco-latinas. En Europa occidental, la referencia fue a menudo un pasado considerado celta. Este fenómeno, reconocido a menudo como celtismo, celtomanía o mito del origen celta, ha atraído la atención de arqueólogos e historiadores, que desde hace décadas lo analizan desde diversas perspectivas, pero siempre en el marco de la interrelación entre pasado y presente. Al respecto, además de los estudios que le han intentado dar una explicación general, destacan los centrados en el ámbito británico, así como en el francés<sup>114</sup>. De igual manera, la academia española también ha realizado interesantes aportaciones en el estudio del celtismo y la celtomanía en los últimos años<sup>115</sup>.

No obstante, la identificación de realidades nacionales o étnicas modernas con cierta población del pasado no fue siempre un punto de consenso, sino que dio pie a numerosas controversias que también han sido materia de estudio desde estas perspectivas. A menudo han surgido debates entre quienes defendían una continuidad con la época prerromana, una herencia imperial y civilizadora de Roma o un parentesco con los pueblos germánicos que sucedieron a los romanos. En Francia han sido abundantes las obras dedicadas a la pugna entre el referente galo, romano y franco<sup>116</sup>, como lo han sido también en el caso británico en torno a la problemática relación entre los diferentes “-ismos” que, como el celtismo, el britonismo, el romanismo o el teutonismo, se han disputado la primacía en la ascendencia de las diferentes comunidades humanas de las islas<sup>117</sup>. También territorios menos extensos o más periféricos, como Bretaña o Rumanía, generaron disputas que han merecido la atención de la academia<sup>118</sup>.

Además, ciertos personajes y episodios de la Antigüedad y sus constantes reactualizaciones han sido objeto de estudio de numerosas obras. Es el caso de los líderes indígenas que se opusieron a la conquista romana y que fueron instrumentalizados durante los siglos de la modernidad como referentes o héroes patrios y nacionales. Figuras todavía hoy célebres como Boudica, Vercingetorix y Arminio han merecido numerosos estudios, pero también otras menos conocidas como Jugurta<sup>119</sup>. Algunos episodios de enfrentamiento al conquistador romano también fueron reivindicados durante siglos como gestas memorables de las diferentes colectividades europeas, siendo especialmente relevantes aquellas batallas cuya localización pudo ser hallada y excavada. El cerco de Alesia para Francia, la batalla de Teutoburgo para Alemania o la rebelión de los bátavos en el

---

<sup>114</sup> Sobre los celtas en general, Brunaux 2014. Sobre el ámbito británico, James 1999; Smiles 1994; Chapman 1992. Sobre el francés, Belmont 1995; Viallaneix & Ehrard 1982; Dubois 1972.

<sup>115</sup> Alfayé 2015; Orgaz 2010; Ruiz Zapatero 2010; 2003.

<sup>116</sup> Graceffa 2008; Nicolet 2003; Pomian 1992; Beaune 1985.

<sup>117</sup> Young 2008; Hingley 2000; Kidd 1999.

<sup>118</sup> Sobre Bretaña, Guiomar 1987. Sobre Rumanía, Carbó 2010; Pillon 2005.

<sup>119</sup> Sobre Boudica, Hingley & Unwin 2005; Mikalachki 1998. Sobre Vercingetorix, Goudineau 2001; Simon 1996; 1989; Amalvi 1988. Sobre Arminio, Winkler 2015; Wiegels & Woesler 1995. Sobre Jugurta, Alexandropoulos & Jacques 2012.

caso holandés han sido algunos de los episodios que, tras convertirse en referente identitario, han sido objeto de estudio de la academia contemporánea desde perspectivas cercanas a la Recepción clásica<sup>120</sup>. Finalmente, la influencia de algunos textos y restos materiales de la Antigüedad y el papel de sus sucesivas interpretaciones en los discursos ideológicos e identitarios han llamado la atención de algunos investigadores de la escena europea, como ocurre con los textos de Tácito o el Muro de Adriano<sup>121</sup>.

El ámbito hispánico no fue una excepción y experimentó también este tipo de instrumentalizaciones del pasado, que han sido objeto de numerosas investigaciones y publicaciones en las últimas décadas. Esto ha ayudado a revisar los tópicos más asentados en buena parte de las tradiciones historiográficas peninsulares. Un claro ejemplo de ello es la tesis de Manuel Álvarez Martí-Aguilar, que propuso la revisión del concepto de Tarteso desde sus orígenes antiguos hasta la actualidad<sup>122</sup>. En la misma línea, la tesis de Tomás Aguilera y sus numerosos artículos profundizan en las imágenes en torno a los pueblos prerromanos y la barbarie entre los historiadores españoles<sup>123</sup>. También el celtismo y su influencia en algunas regiones norteñas de España, especialmente Galicia y Asturias, han sido críticamente evaluadas desde los enfoques de la Historia de la Historiografía y los estudios de Recepción clásica<sup>124</sup>. Además, las publicaciones de Jordi Cortadella han seguido profundizando en las visiones de la Antigüedad en las diversas formulaciones del catalanismo<sup>125</sup>. Finalmente, numerosos estudios han abordado la persistencia del recurso a grupos de población antiguos y culturas arqueológicas en la formulación de identidades colectivas actuales<sup>126</sup>.

La recepción y utilización de personajes, lugares y episodios referidos a la Antigüedad en los discursos modernos también ha sido estudiada en el caso peninsular. Ejemplo de ello son las figuras que se opusieron a los romanos durante la Segunda Guerra Púnica o época republicana<sup>127</sup>, entre las que destaca Viriato, tanto como referente del nacionalismo español como del portugués<sup>128</sup>. Respecto a los episodios más destacados de la historia antigua de la Península Ibérica, el cerco y la conquista de Numancia fue uno de los que mayor relevancia tuvo en el ideario nacionalista español, y también uno de los que mayor atención ha recibido por la

---

<sup>120</sup> González Sánchez 2016; 2012; 2009; Bendikowski 2008; Reddé & Schnurbein 2008; Reddé 2003.

<sup>121</sup> Sobre Tácito, Krebs 2011; Bradley 2010a; Volpilhac-Augier 1993; Canfora 1979. Sobre el Muro de Adriano, Hingley 2012; 2010.

<sup>122</sup> Álvarez Martí-Aguilar 2005.

<sup>123</sup> Aguilera 2018; 2014a; 2012a; 2012b; 2011.

<sup>124</sup> Sobre Galicia, Pereira 2007; Díaz Santana 2002; Bermejo 1989. Sobre Asturias, Marín 2005; Moral, Falquina & Marín 1999.

<sup>125</sup> Cortadella 2018; 2016; 2003; 1994; Cortadella & Masat 2017; Duplá & Cortadella 2014.

<sup>126</sup> Alonso González & González Álvarez 2013; Hernández García 2011; García Sánchez 2009; Díaz Santana 2001; Renero 1997.

<sup>127</sup> Pina 2014; Aguilera 2012b; Garcés 1997.

<sup>128</sup> Sobre el caso español, Aguilera 2014b; Pastor 2004, 199-276. Sobre el portugués, Barbosa 2012; Salema 2010; Fabião & Guerra 1998; Guerra & Fabião 1992.

investigación actual, aunque las representaciones de la conquista de otros espacios peninsulares hayan merecido también estudios específicos<sup>129</sup>.

En el caso vasco, a falta de estudios específicos sobre la recepción y utilización de personajes, episodios o testimonios de la Antigüedad<sup>130</sup>, han sido la formulación y evolución de los tópicos englobados bajo la denominación de vascocantabrisismo los que mayor interés han suscitado entre los estudiosos contemporáneos. La disputa erudita sobre los límites de la antigua Cantabria implicó a un gran número de autores y obras durante los siglos de la Modernidad, siendo objeto de numerosos estudios historiográficos. Durante buena parte del siglo XX fue común, entre quienes estudiaron la historia o la geografía antigua de Cantabria, comenzar por hacer memoria de las disputas sostenidas durante los siglos XVI-XVIII. Fue el caso de Luis de Hoyos Sainz en una fecha tan temprana como 1947 en *Un avance a la etnogenia cántabra*. A partir de los años 60, destacó la labor de Joaquín González Echegaray. De este modo, mientras Andrés de Mañaricúa y Julio Caro Baroja definían el tópico y mostraban su relevancia en la ideología e identidad vascas de la Modernidad, Joaquín González Echegaray abordó la disputa sobre los límites de Cantabria antigua como antesala de sus investigaciones históricas<sup>131</sup>. Años después José Manuel Iglesias Gil retomó el tema, precisamente en un homenaje a González Echegaray, destacando el enfrentamiento entre órdenes religiosas que se habría escondido tras la controvertida cuestión<sup>132</sup>.

Con todo, el impulso tomado por los estudios de historia de la historia antigua y recepción de la Antigüedad tras el congreso del CSIC de 1988 también propició nuevas reflexiones sobre el vascocantabrisismo. Ejemplo de ello fue la comunicación presentada en ese mismo congreso por Antonio Duplá y Amalia Emborujó, en la que se ofrecía un recorrido general del tópico historiográfico desde su creación hasta su adaptación por el nacionalismo vasco de Sabino Arana. Esta visión, en la línea de Mañaricúa, Caro Baroja o Juaristi, subrayaba las implicaciones identitarias del tópico historiográfico en perjuicio del análisis de la disputa geográfica erudita<sup>133</sup>. En este sentido se dirigieron también los estudios de Koldo Larrañaga, mostrando el cantabrisismo como uno de los primeros referentes identitarios de los vascos durante los siglos de la Modernidad. Mostraba su extensión por todos los territorios vascos, aunque con limitaciones para imponerse en Navarra. En otro artículo evaluaba también la influencia que el tópico habría

---

<sup>129</sup> Castillo 2018; Torre 2017; 2002; 1998; Cortadella 2005; Jimeno & Torre 2005; Álvarez Martí-Aguilar 1997. Sobre la conquista del Noroeste, Dopico & Santos 2014.

<sup>130</sup> En nuestro caso, hemos realizado algunas aportaciones sobre la recepción de Silio Itálico en el caso vasco (Pérez Mostazo 2017b; 2017c)

<sup>131</sup> Mañaricúa 1971; Caro Baroja 1972; González Echegaray 1974; 1977, 27-39.

<sup>132</sup> Iglesias 1994.

<sup>133</sup> Duplá & Emborujó 1991; Juaristi 1987.

tenido hasta el siglo XIX en las interpretaciones de los restos arqueológicos de época antigua hallados en el País Vasco<sup>134</sup>.

Durante la primera década del siglo XXI, el vascocantabrismo volvió a ser foco de la investigación, en esta ocasión, en relación con la etnia antigua de los vascones y las interpretaciones que sobre ella se habían hecho desde la historiografía moderna y contemporánea. Ese es el caso del artículo de Javier Andreu sobre la relación entre vascoiberismo, vascocantabrismo y navarrismo, así como la contribución de Fernando Wulff al estudio del origen de los vascones, en el que la revisión de los tópicos historiográficos consolidados en la tradición historiográfica juega un papel importante<sup>135</sup>. Finalmente, aunque no parten del ámbito de los Estudios Clásicos, algunas publicaciones de Alfredo Floristán han colaborado a aclarar la construcción historiográfica de los conceptos de Vasconia y Cantabria y sus interconexiones en la tradición historiográfica navarra del siglo XVII<sup>136</sup>.

El estudio propuesto aspira a nutrirse de las aportaciones de este desarrollo de los estudios de Recepción clásica y las investigaciones que, desde enfoques próximos, han abordado objetos de estudio coincidentes. De este modo, se pretende poner el acento en la bidireccionalidad de las relaciones establecidas entre el pasado y el presente, y en la importancia de las fuentes como mediadoras en esta relación. No obstante, aunque se analiza el desarrollo y evolución de la actividad arqueológica en las coordenadas temporales y espaciales definidas, prevalece el análisis de la recepción de los textos de los autores greco-latinos, sus sucesivas lecturas y los límites impuestos por los textos a los debates planteados.

En cuanto al objeto de estudio propuesto, las aportaciones realizadas por la academia en torno al vascocantabrismo han aportado claves e ideas fundamentales. Estas han identificado una constante presente durante siglos en las visiones del pasado antiguo de los vascos, desentrañando las motivaciones ideológicas que propiciaron en su creación y su permanencia, además de las constantes readecuaciones a las nuevas coyunturas y discursos políticos e identitarios. Además, han servido para señalar la estrecha conexión entre la tradición historiográfica de los territorios vascos y los del resto de la Monarquía Hispánica, así como para mostrar las confrontaciones que en cierto momento surgieron entre concepciones diferentes de la historia y su relevancia política.

Sin embargo, en el análisis propuesto hemos preferido evitar el término “vascocantabrismo” para superar así algunas de las limitaciones que habría conllevado su uso. Por un lado, al tratarse de un concepto que explica una realidad concreta de las tradiciones historiográficas vasca e hispana, que responde a su lógica interna, no resulta operativo para la comparación con otros ámbitos más

---

<sup>134</sup> Larrañaga 1998-1999; 1998; 1996b.

<sup>135</sup> Andreu 2008; Wulff 2009.

<sup>136</sup> Floristán 2007; 2004.



amplios. Por otro, aunque el término hizo originariamente alusión a la identificación entre los vascos y los habitantes de la antigua Cantabria, se ha ido ampliando para acoger otras ideas a menudo estrechamente relacionadas, como una pretendida independencia en tiempos antiguos, la permanencia de ciertos rasgos identitarios o la ausencia de presencia romana en el territorio vasco. Sin embargo, estas ideas no estuvieron necesariamente unidas o relacionadas en todos los casos y autores, y hemos preferido analizarlas de manera individualizada. En consecuencia, hablamos de “cantabrismo” únicamente para denominar la identificación de los antiguos cántabros como antepasados de los vascos contemporáneos, sin que necesariamente esté asociado al resto de ideas o “mitemas” que tradicionalmente se han englobado bajo el término “vascocantabrismo”.

### **I.3.-Cuestiones planteadas y plan de la obra**

Son diversas las cuestiones que pretendemos abordar mediante la investigación planteada. En primer lugar, cuál fue la interrelación entre las representaciones del pasado que constituyen nuestro objeto de estudio y los discursos políticos e identitarios del momento en el que se crearon. Dicho de otro modo, cuál y cómo fue la recepción de la Antigüedad en la cultura histórica vasca del siglo XIX. Al hablar de recepción pretendemos subrayar la bidireccionalidad de esta compleja relación, de la que se toman en consideración los dos vectores principales establecidos en la misma. Por un lado, en qué modo y hasta qué punto las agendas, preocupaciones o intereses de cada época y coyuntura influyeron en las visiones e imágenes creadas, difundidas y popularizadas durante el siglo XIX sobre la historia más remota de los vascos. Por el otro, de qué manera las representaciones de la Antigüedad fueron utilizadas en las formulaciones políticas e identitarias generadas por los vascos o sobre los vascos durante la centuria.

Respecto al primero de los vectores, el modo en el que los contextos históricos determinados afectan a la formulación de ciertas representaciones del pasado, ha estado muy presente en la investigación sobre el caso vasco. Desde los primeros estudios de la década de los años 70, se ha dado gran protagonismo al carácter político de las imágenes sobre la Antigüedad vasca. Es así que hace tiempo que se ha identificado la creación y formulación de ciertos mitos historiográficos (vascoiberismo, vascocantabrismo, monoteísmo primitivo, etc.) como consecuencia de la nueva situación socio-política de las Provincias Vascas, en especial de Vizcaya y Guipúzcoa, y de las aspiraciones de sus naturales en el seno de la Monarquía Hispánica a inicios de la Modernidad. De manera general, la investigación ha subrayado el mantenimiento de estas imágenes del pasado como consecuencia de la defensa de ciertos discursos políticos, y en especial de la defensa del *statu quo* foral

provincial<sup>137</sup>. A su vez, hay ocasiones en las que la crítica a estos se ha identificado con un avance de la ciencia histórica, pero en otras como un ataque intencionado a la particularidad vasca<sup>138</sup>.

De esta manera, estos estudios han sabido señalar hasta qué punto las posturas políticas o identitarias han condicionado las visiones del pasado. Pero a menudo han parecido perfilarse dos bandos, el defensor de los intereses provinciales y el que se oponía a estos, apostando cada uno de ellos por dos visiones enfrentadas de la Antigüedad, la generada por la tradición historiográfica vasca y la reformulada por las posiciones críticas, respectivamente. Estas visiones habrían estado en pugna desde mediados del siglo XVIII hasta el triunfo final de la segunda, quedando los mitos historiográficos tradicionales desprestigiados en el ámbito académico, refugiados en la literatura o adaptados para servir a los intereses del nacionalismo vasco en la arena política<sup>139</sup>.

La investigación propuesta se nutre de todos estos análisis, y pone especial interés en las disputas sobre la Antigüedad vasca que se derivaron de los debates políticos e identitarios de cada momento. Del mismo modo, se aspira a analizar y comprender los momentos en que, más allá de la confrontación, se optó por la negociación o convergencia entre las diversas imágenes del pasado defendidas desde posturas políticas o discursos identitarios divergentes. Además, se pretende mostrar también la heterogeneidad existente entre aquellos que defendían unos mismos intereses provinciales o regionales vascos desde visiones en ocasiones divergentes de la Antigüedad. Por último, se intenta mostrar la influencia que el contexto social y cultural tuvo más allá de la disputa política o identitaria. Esto es, cómo el contexto social, institucional y cultural de los autores, el medio utilizado para la transmisión de sus mensajes o su público receptor condicionaron también las imágenes del pasado antiguo.

El segundo de los vectores, el que determina el uso o apropiación de la Antigüedad en las formulaciones identitarias y políticas del siglo, también ha despertado cierto interés en la investigación académica durante las últimas décadas. Desde los años 70, diversos estudios identificaron la que fue la visión canónica del pasado en la tradición historiográfica vasca, formulada durante los siglos de la Modernidad. Estos estudios han sabido, además, señalar el papel específico que jugaron las representaciones de la Antigüedad, estructuradas en torno a los tres tópicos o mitos historiográficos del vascoiberismo, el vascocantabrisismo y el monoteísmo primitivo, como fundamento del nuevo orden

---

<sup>137</sup> Larrañaga 1996b; Martínez Gorriarán 1993; Portillo 1991; Montero & García de Cortázar 1983; Aranzadi 1982; Caro Baroja 1972; Mañaricúa 1971.

<sup>138</sup> Ejemplo de este segundo caso, Mañaricúa 1971; Elías de Tejada 1963.

<sup>139</sup> Wulff 2000; Elorza 1994; Granja 1995b; Juaristi 1987; Corcuera 1979.

político y social establecido en los territorios vascos durante la monarquía de los Austria, y posteriormente como elemento de la cultura foral del siglo XVIII<sup>140</sup>.

También han sido numerosos los estudios que han analizado el mantenimiento, adaptación o crítica de esta visión tradicional del pasado vasco durante el siglo XIX, como parte del discurso fuerista o anti-fuerista, o como elemento de las formulaciones identitarias del momento<sup>141</sup>. Sin embargo, aunque los mitos o tópicos historiográficos tradicionales siguen siendo mencionados y analizados en estos contextos, la Antigüedad como periodo específico pierde a menudo peso para pasar a formar parte de una visión unitaria del pasado vasco. Es por ello que este estudio pretende subrayar el papel específico que jugaron las representaciones de una etapa histórica en concreto, la Antigüedad, aunque sin olvidar tampoco su encuadre en visiones más generales del pasado vasco. Por consiguiente, se aspira a comprender de qué manera fueron instrumentalizadas ciertas visiones del pasado remoto de los vascos en las diversas disputas forales desarrolladas durante el siglo XIX y la función que desempeñaron las diferentes evocaciones y conmemoraciones de los ancestros antiguos en la definición del ser vasco. Eso ha llevado a analizar los medios y espacios en los que se verificaron estas evocaciones del pasado. De igual modo, cuando la Antigüedad no estuvo presente en estos discursos, se intenta explicar el porqué de esta ausencia.

En segundo lugar, la investigación plantea cuestiones que complementan y ayudan a comprender la primera y principal. Por un lado, cuáles fueron las temáticas o debates presentes en la cultura vasca del XIX respecto a la Antigüedad. Para ello ha sido necesaria la lectura exhaustiva de las obras contenidas en el corpus previamente seleccionado y la recogida de las ideas principales de acuerdo con un formulario estandarizado que ha permitido identificar las temáticas más recurrentes y las diferentes posturas expresadas al respecto. Por el otro, hasta qué punto las cuestiones planteadas sobre el pasado antiguo de los vascos y las diferentes respuestas que se les dieron fueron originales o respondieron a inquietudes presentes en otros espacios del ámbito hispánico y del occidente europeo. La abundante bibliografía existente al respecto, consultada durante sendas estancias en las universidades de Durham (Reino Unido) y Toulouse II Jean Jaurès (Francia), ha permitido establecer unos contextos adecuados que permiten evaluar más ajustadamente hasta qué punto el caso vasco fue particular o resultó una manifestación local o regional de debates mucho más amplios.

Finalmente, nos interrogamos sobre el papel de los testimonios históricos en la elaboración de las representaciones de la Antigüedad, pues estos constituyen un vehículo fundamental para la conexión entre pasado y presente. En lo que respecta a los restos arqueológicos y sus interpretaciones, la investigación ha realizado

---

<sup>140</sup> Martínez Gorriarán 1993; Portillo 1991; Fernández Sebastián 1990; Juaristi 1987; Montero & García de Cortázar 1983; Aranzadi 1982; Caro Baroja 1972; Mañaricúa 1971.

<sup>141</sup> Andreu 2008; Molina 2005a; Rubio 2003; Sánchez Prieto 1993; Juaristi 1987; Mañaricúa 1971.

interesantes aportaciones para el caso vasco<sup>142</sup>. Sin embargo, las diversas lecturas de los testimonios literarios greco-latinos y su uso o instrumentalización en la generación de diversas imágenes de la Antigüedad es un aspecto que ha pasado más desapercibido. Los debates suscitados en torno a la Antigüedad han sido a menudo explicados desde los posicionamientos políticos o identitarios de cada uno de los autores, o desde su capacidad crítica, al tiempo que pocas veces se ha atendido a la relevancia que pudieron tener las fuentes primarias a las que, en última instancia, se remitían los argumentos utilizados en estas disputas. Para ello, ha sido necesario comprender los textos greco-latinos en su contexto original, no con el objetivo de conocer la realidad histórica de los territorios vascos en la Antigüedad<sup>143</sup>, sino aspirando a comprender su selección, recepción y utilización en los debates del siglo XIX, así como los límites o condicionantes impuestos por los textos a quienes los interpretaban y utilizaban.

Para dar respuesta a estas cuestiones, la tesis se ha planteado en dos partes, estructuradas desde criterios diferentes. La primera parte se ha organizado desde el criterio temporal, para dar una visión cronológica de las diferentes representaciones de la Antigüedad y su interrelación con los sucesivos contextos históricos. Es en esta parte donde se ha puesto el mayor acento en identificar la influencia del contexto político, identitario y cultural en las imágenes del pasado, así como el papel que jugó la evocación del pasado remoto en los diversos discursos de la época.

Atendiendo tanto al contexto general como a los cambios observados en las representaciones de la Antigüedad, se han establecido tres periodos diferentes, que constituyen los tres capítulos que se integran en esta primera parte. El primer periodo se inicia hacia 1795, con la finalización de la Guerra de la Convención y del inicio de una intensa controversia historiográfica en torno a los fueros vascos, y llega hasta 1833, momento del inicio de la Primera Guerra Carlista. Abarca, por tanto, las últimas décadas del Antiguo Régimen y las primeras experiencias liberales. La segunda etapa discurre entre el primer y el segundo enfrentamiento carlista en tierras vascas, iniciados en 1833 y 1872 respectivamente, englobando el reinado de Isabel II y parte del Sexenio Democrático, periodo de gestación de una nueva foralidad en el seno del Estado liberal, con una nueva cultura fuerista y la formulación de una identidad vasca de nuevo cuño. La tercera fase lleva el análisis hasta el final del siglo, en torno al año 1900, comprendiendo casi tres décadas en las que tanto la sociedad como la política y la cultura vasca sufrieron cambios acelerados, con la supresión de los fueros, una importante reacción de carácter regionalista, la industrialización y la aparición del nacionalismo vasco.

---

<sup>142</sup> Larrañaga 1998-1999; Ortiz de Urbina 1996.

<sup>143</sup> En este sentido, ha habido grandes avances en las últimas décadas, cuyos resultados han sido consultados cuando ha sido necesario. Como muestra de este desarrollo desde los años 80 pueden mencionarse las crónicas bibliográficas de Andreu & Pérex 2009; Ortiz de Urbina 2005; Sayas 2005.

En cada uno de estos periodos, se ha abordado el análisis de los principales elementos de la cultura histórica. En primer lugar, el contexto político-institucional de los territorios vascos, así como las diversas culturas políticas o discursos identitarios de la época. En segundo lugar, los conformadores de la cultura histórica, tanto las personalidades más relevantes como las instituciones y agrupaciones en las que se integró su actividad, englobadas en las diversas “Repúblicas de las Letras” que hemos ido definiendo. Entre estos, se ha atendido a eruditos e historiadores, pero también a políticos, literatos y personalidades del mundo cultural de diverso tipo. También se han tenido en cuenta tanto las iniciativas impulsadas desde las instancias públicas como las surgidas desde la iniciativa privada. Finalmente, se han presentado las líneas generales de cada una de las imágenes de la Antigüedad vasca generadas durante la época, tanto en las República de las Letras provinciales o regional vasca, como en la cortesana o nacional española. Respecto a estas imágenes, se ha intentado analizar sus medios de difusión, además de la recepción que tuvieron entre los autores de diversas sensibilidades y el uso que hicieron de cada uno de ellos en diversas coyunturas. En cada caso, los capítulos se han estructurado como hemos considerado que mejor convenía a la exposición de una cantidad de información que a menudo ha resultado abundante y diversa.

En esta primera parte tienen gran protagonismo el corpus de obras que nos han servido de base para nuestros análisis. Aunque se ha pretendido prestar atención a la diversidad de medios mediante la que se expresa la cultura histórica, la naturaleza de las fuentes y su conservación han determinado que prime abrumadoramente la documentación escrita, ya sea impresa o manuscrita. Para la mejor identificación de estos testimonios, se ha optado por dedicarles un apartado específico en la bibliografía final. Además, la primera vez que se menciona cada uno de ellos, se aportan detalles en nota a pie de página sobre el título, lugar y fecha de edición, así como su posible conservación en archivos o sus sucesivas ediciones.

La segunda de las partes se ha estructurado a partir del criterio temático. De esta manera, se ha podido abordar desde una perspectiva diferente la interrelación entre las representaciones del pasado y los discursos del presente en el caso vasco del siglo XIX. Pero, además, este enfoque ha permitido responder a las otras tres cuestiones planteadas. Por un lado, los capítulos se han organizado a partir de las principales temáticas, debates o intereses que suscitó la Antigüedad vasca durante el siglo XIX. Un primer capítulo presenta los debates sobre la definición de los ancestros remotos y las disputas geográficas por el territorio que estos habrían ocupado en tiempos antiguos. El segundo, la formulación de una narración histórica en base a la sucesión de gestas, hazañas y hechos militares gloriosos protagonizados por estos ancestros. Y el último de ellos, las relaciones establecidas entre los antepasados y los pueblos extranjeros de la Antigüedad, en concreto los romanos, tanto en el aspecto político como en el cultural. Esto es, se analizan los debates sobre la sujeción o la independencia de los vascos en la

Antigüedad y la presencia romana en su territorio, así como la permanencia de los rasgos identitarios originarios o esencias patrias y su posible alteración por la influencia de la civilización greco-latina.

Por otro lado, cada capítulo presenta los debates que en el mismo sentido o sobre los mismos aspectos se plantearon en los contextos más inmediatos del occidente europeo. Para ellos, hemos puesto la atención en algunas culturas nacionales que contaban con el amparo y a menudo el impulso de un Estado, como el español, el británico, el francés o el alemán, pero también en las formulaciones provenientes de ciertas regiones o territorios que reclamaban el reconocimiento de una identidad etno-regional o nacional propia, como las periferias celtas de las islas británicas, la Bretaña francesa o los territorios alemanes antes de su unificación.

Por último, se presentan y analizan las evidencias históricas que fueron aludidas en cada una de las representaciones y debates referentes a la Antigüedad, para evaluar el papel que tuvieron en estas formulaciones, así como la manera en la que las condicionaron y determinaron. Para ello, se evalúa la presencia o la relevancia del recurso a los argumentos extraídos de los textos greco-latinos en relación con otras fuentes como las arqueológicas o la tradición. Además, se sitúan las obras y sus autores en su contexto cultural originario, para comprender así la potencialidad que ofrecieron como evidencia para la reconstrucción del pasado, así como la originalidad de las lecturas e interpretaciones posteriores.

En el caso de los textos latinos, hemos podido analizarlos a partir de las ediciones en lengua original, aunque siempre con el apoyo de una o varias traducciones. En el caso de los textos griegos, nuestro manejo más limitado del idioma ha llevado a que primase el trabajo a partir de las traducciones, aunque los textos en lengua original han sido utilizados para cotejar los términos y conceptos clave. Para hacer referencia a los pasajes de los autores clásicos en las páginas de la investigación, se ha recurrido a abreviaturas convencionales: las utilizadas en el *Thesaurus Linguae Latinae* para los autores latinos y las propuestas en las listas de autores del *Diccionario Griego-Español* dirigido por F. Adrados, disponibles en línea, para los griegos<sup>144</sup>. Además, en el apartado bibliográfico se ha optado por recoger, de manera separada, las ediciones y traducciones de los textos utilizadas en los análisis, y que han servido de base para las citas literales que se insertan a lo largo del texto. En el caso de los autores más utilizados o polémicos durante el siglo XIX se han incluido también algunas traducciones y ediciones antiguas.

---

<sup>144</sup> Respecto al *Thesaurus Linguae Latinae*, se ha utilizado la edición de 1904. En cuanto al *Diccionario Griego-Español*, es consultable a través de la web <http://dge.cchs.csic.es/>.

# Primera parte

---





## Capítulo 1

# 1795-1833

## El ocaso del absolutismo

---

### 1.1.-La República de las Letras ilustrada

#### *La República de las Letras hispánica y la Antigüedad*

Durante el siglo XVIII, la élite artística, científica y cultural se imaginó congregada en un nuevo espacio, la República de las Letras. Esta “colección de los hombres sabios y eruditos”<sup>145</sup> nació como consecuencia del universalismo racionalista europeo propio de la Ilustración, uniendo hombres de letras de todo el continente mediante la correspondencia epistolar y teniendo en bibliotecas, salones, gabinetes, academias y tertulias su lugar de concreción<sup>146</sup>. Entre los ciudadanos más célebres de esta República se encontraban también los autores greco-latinos. La Antigüedad era una referencia estética y conceptual para esta comunidad imaginada de personajes ilustrados, imbuidos en el espíritu neoclásico<sup>147</sup>. De igual modo, también lo era como época o capítulo indispensable de las historias patrias que se comenzaron a elaborar desde estos nuevos círculos eruditos.

Esta República, que surgió con pretensiones universalistas, fue concretándose progresivamente como un proyecto patriótico, limitado a los contornos de una monarquía o espacio cultural determinado. Los monarcas

---

<sup>145</sup> Así se definía el término “República Literaria” en el Diccionario de la lengua castellana publicado por la Real Academia Española en 1737.

<sup>146</sup> Álvarez Barrientos 2006, 30-31.

<sup>147</sup> Kaminski, 2007.

Europeos apadrinaron y protegieron muchas de las iniciativas impulsadas por los hombres de letras como modo de capitalizar y poner a su servicio la producción cultural. Al fundar o apadrinar los nuevos centros culturales, dieron forma institucional y dotaron de visibilidad al conjunto de eruditos y literatos, a los que vincularon al poder, procurándoles cierto bienestar y expectativas sociales. En consecuencia, las reales bibliotecas, academias, colegios y corporaciones fueron importantes instrumentos de propaganda de la cultura patria y del patronazgo real, además de instrumentos para la estructuración de las relaciones entre las élites culturales. De esta manera, el ideal de una República de las Letras como comunidad europea u occidental de hombres sabios se desvaneció y compartimentó, aunque a nivel retórico siguió gozando de gran vigencia<sup>148</sup>.

Con la llegada de los Borbones al trono de la Monarquía Hispánica, a inicios del siglo XVIII, la constitución de una República de las Letras patria conoció un gran impulso. Entre las iniciativas de unificación territorial llevadas a cabo por Felipe V y sus sucesores, la creación y patrocinio de instituciones culturales comunes tuvo una gran importancia, convirtiéndose estas en la imagen oficial de la cultura hispánica, con cuerpos de intelectuales dispuestos a participar en los proyectos de la Corona. Así, el patrimonio artístico, científico y cultural comenzó a ser instrumentalizado para la cohesión interna, al mismo tiempo que se reivindicó como un elemento de prestigio y poder en el escenario europeo<sup>149</sup>. Estas instituciones e iniciativas siguieron vigentes en las décadas finales del Antiguo Régimen, bajo el reinado de Fernando VII, cuando vieron acentuada la relación entre cultura y poder, así como su dimensión patriótica o nacional<sup>150</sup>.

En este contexto, la institución que más influencia tuvo en la elaboración de visiones y discursos sobre el pasado fue la Real Academia de la Historia (RAH). Surgida en 1735 como una tertulia privada de interés universalista y enciclopédico en torno al abogado Julián de Hermosilla, pronto buscó la protección real y limitó su campo de estudio a la Historia, constituyéndose oficialmente en 1738<sup>151</sup>. Ya desde finales del siglo XVII, los novatores plantearon la necesidad de crear nuevos círculos culturales al margen de unas universidades anquilosadas<sup>152</sup>. Las Reales Academias surgieron con ese propósito, inspiradas por los valores de la Ilustración y guiadas por principios como la *utilitas* o bien común<sup>153</sup>. En el caso de la RAH, su principal objetivo fue depurar la historia patria de fábulas y falsificaciones y adaptarla a las nuevas exigencias de la crítica ilustrada. Una historia que sería útil en su búsqueda de la verdad, *magistra vitae* y elemento de prestigio ante otros

---

<sup>148</sup> Álvarez Barrientos 2006, 24-33 y 255.

<sup>149</sup> Álvarez Barrientos 2006, 256-281.

<sup>150</sup> Álvarez Barrientos 2004.

<sup>151</sup> Constituida mediante el Real Decreto del 18 de abril de 1738, sus estatutos fueron sancionados el 17 de junio del mismo año. La normativa original fue matizada y ampliada durante las primeras décadas de la institución, hasta que en 1792, tras tensiones internas, se publicaron unos nuevos estatutos (Rumeu 2001; Velasco 2000).

<sup>152</sup> Velasco 2000, 50.

<sup>153</sup> Mora 1998, 31-41.

países europeos<sup>154</sup>. Además, fue una de las piezas clave de la política cultural borbónica durante el siglo XVIII, llegando a tener gran protagonismo gracias en parte a la influencia de algunos de sus directores, entre los que destacaron Agustín de Montiano (1697-1764) y Pedro Rodríguez Campomanes (1723-1802)<sup>155</sup>.

Así mismo, la RAH jugó un papel fundamental en lo que respecta a la recepción de la Antigüedad, interesándose por la Historia Antigua y las antigüedades a lo largo de todo el siglo XVIII. Por un lado, el clasicismo se había impuesto como lenguaje de la Ilustración y de la monarquía borbónica, al tiempo que las antigüedades comenzaron a ser concebidas como parte importante de la cultura patria, merecedoras de la protección de la Corona<sup>156</sup>. Por el otro, la voluntad de construir la historia sobre evidencias empíricas volcó el interés de los historiadores y eruditos hacia la Arqueología, concebida como una ciencia auxiliar de la Historia capaz de aportar monumentos, especialmente monedas e inscripciones, que permitían ilustrar los tiempos más remotos de la historia patria sobre bases fehacientes. Fue así que las primeras iniciativas arqueológicas, motivadas más por intereses políticos y económicos que científicos, fueron aprovechadas por los eruditos para la elaboración de una historia de España digna de competir en rigor con las extranjeras<sup>157</sup>. Aún así, los textos de los autores greco-latinos siguieron siendo la fuente principal para el conocimiento de la Antigüedad patria, también entre los académicos de la corporación.

La RAH centralizó gran parte de las iniciativas para la protección, recuperación y análisis de las antigüedades en España, así como los estudios sobre la geografía antigua y los textos clásicos referentes a Hispania. La institución fue la principal promotora de la actividad arqueológica del siglo, además de la receptora de informes y objetos procedentes de todos los territorios de la Monarquía<sup>158</sup>. En base a los estatutos de 1792 se creó la Sala de Antigüedades, convertida posteriormente en la Comisión de Antigüedades y Estudios Clásicos, núcleo de la labor anticuaria en el seno de la corporación erudita. A inicios del siglo XIX este papel vertebral en la gestión de las antigüedades patrias se reforzó mediante la Real Cédula de 1803, que obligaba a las personas ilustradas del lugar a informar a la RAH sobre cualquier hallazgo y a los justicias de los pueblos a velar por su conservación. La ley se mantuvo vigente hasta la creación de las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos en 1844<sup>159</sup>.

A pesar del protagonismo de la RAH, destacaron también iniciativas historiográficas particulares que supusieron un gran avance en el conocimiento de

---

<sup>154</sup> Mora 1998, 53-58.

<sup>155</sup> Álvarez Barrientos 2006, 260. Agustín de Montiano rigió la corporación desde 1738 a 1740 y de 1741 a 1764 (DBE XXXV, 817-820). Pedro Rodríguez Campomanes le sucedió de 1764 a 1791 y de 1798 a 1801 (DBE XLIII, 907-916).

<sup>156</sup> Mora 1998, 39-49.

<sup>157</sup> Mora 1998, 58-61.

<sup>158</sup> Mora 1998, 39-40.

<sup>159</sup> Cebrián 2002, 12-18.

la historia y la geografía antiguas<sup>160</sup>. La *España Sagrada* del agustino Enrique Flórez (1702-1773) fue sin duda el caso más destacable. Considerado en ocasiones el mayor proyecto historiográfico del siglo XVIII hispánico, hito de la erudición ilustrada<sup>161</sup>, seguía la línea de otras historias sagradas y eclesiásticas europeas como el *Acta Sanctorum* (1643) del jesuita Bolando; la *Italia Sacra* (1644) del abad cisterciense Ughelli, o la *Gallia Christiana* (1715) de los benedictinos de San Mauro<sup>162</sup>. Y aunque hubo varias iniciativas anteriores con el mismo propósito, partiendo algunas de miembros de la RAH<sup>163</sup>, fue el padre agustino quien preparó y redactó, entre 1747 y 1772, los primeros 27 tomos de la obra.

El estudio de la Antigüedad tuvo un gran protagonismo en esta iniciativa. Lo que inicialmente se planteó como una cronología interdisciplinar de la historia sagrada, se concibió después como una geografía eclesiástica de España desde los tiempos apostólicos, barajándose finalmente la realización de una historia general de la Iglesia hispánica<sup>164</sup>. El resultado combinó todos estos elementos, apoyado en numerosas fuentes que aparecían citadas, copiadas y comentadas a lo largo de sus páginas. A partir del tomo quinto, Flórez procedió al análisis de las sedes episcopales, iglesias metropolitanas y sus sufragáneas partiendo de las demarcaciones provinciales romanas de época de Diocleciano, para cuyo conocimiento recurrió a menudo a restos materiales, epigráficos y numismáticos antiguos, así como a los textos de los autores greco-latinos<sup>165</sup>.

La obra pronto adquirió un prestigio considerable, tanto por su método como por su magnitud, al tiempo que recabó el apoyo de importantes instituciones. En 1749, poco después de la publicación de los primeros tomos, Fernando VI tomó el proyecto bajo su protección, concediendo a su autor una pensión anual para que continuase la obra. A ello se sumó la designación por la orden agustina de un amanuense que le ayudase en sus labores<sup>166</sup>. Flórez murió en 1773 sin completar su plan inicial, por lo que Carlos III ordenó a su congregación que buscara un continuador. La tarea fue encomendada a Manuel Risco (1735-1801), quien gozó de las mismas prerrogativas que su antecesor. El proyecto conoció diversos continuadores hasta que, poco después de la supresión de las órdenes religiosas, en 1836, mediante Real Orden se encargó a la RAH hacerse cargo de él<sup>167</sup>. De este modo, la *España Sagrada* se consolidó como una de las obras de referencia para el estudio de la geografía y la historia antiguas de España, pero generó no pocas

---

<sup>160</sup> Para un análisis pormenorizado de los estudios sobre la Antigüedad en España durante el siglo XVIII, Romero 2005.

<sup>161</sup> Salas 2009, 58; Campos 2000, X.

<sup>162</sup> Rumeu 2001, 166.

<sup>163</sup> Salas 2009, 57-58.

<sup>164</sup> Campos 2000, XXVI.

<sup>165</sup> Salas 2009, 61.

<sup>166</sup> Campos 2000, XIX.

<sup>167</sup> Rumeu 2001, 167; Campos 2000, LXIII-LXIX. Sobre Flórez, DBE XX, 286-292; DHAE 277-278. Sobre Risco, DBE XLIII, 544-547.

polémicas<sup>168</sup>, especialmente por su vocación crítica y su rechazo a falsas tradiciones y fábulas.

### ***La República de las Letras vascas, entre Ilustración y foralismo***

En los territorios alejados de la corte, la República de las Letras ilustrada hubo de esperar algo más para tomar forma e institucionalizarse. Este fue el caso de las Provincias Vascas y Navarra. Aun con todo, hubo instancias donde las letras fueron cultivadas. En lo que respecta a la historia vasca, durante el siglo XVIII existió un gran interés por el pasado, aunque muy a menudo, este no estuvo motivado por una vocación erudita, sino estrechamente vinculado a objetivos políticos<sup>169</sup>. Con la instauración de la monarquía borbónica, las Provincias Vascas y Navarra quedaron como únicos territorios hispánicos con ordenamientos jurídicos e instituciones particulares, los “fueros”. La necesidad de defensa de estas particularidades jurídico-administrativas frente al poder de la Corona trajo, a partir de los años 40, el surgimiento de una nueva cultura política, el “foralismo” o la “cultura foral”. Esta, inserta plenamente en el discurso de poder de la monarquía, fue formulándose en unos márgenes doctrinal y técnicamente jurisprudencialistas, en la defensa cotidiana de los privilegios y libertades provinciales<sup>170</sup>, producto de los “oráculos del fuero”, próceres provinciales, consultores y síndicos de las instituciones forales, en ocasiones sus secretarios, archiveros y cronistas, a menudo autorizados y financiados por estas<sup>171</sup>.

La cultura foral se caracterizó por su fundamentación historicista, esto es, por su recurso a cierta visión del pasado vasco, formulada a partir de elementos propios y ajenos anteriores, para sostener sus reivindicaciones. Los orígenes y la historia más remota fueron uno de los elementos clave de esta formulación. Cada una de las provincias aspiraba a mostrarse ante la Corona como una comunidad política perfecta, constituida como tal desde el inicio de la población de su territorio, remontando su constitución a la llegada del patriarca bíblico Túbal. En aquel momento fundacional, cada comunidad provincial habría sido dotada de una pureza religiosa, idiomática y jurídica secularmente conservada, defendida frente a amenazas extranjeras, entre ellas el Imperio Romano, que nunca habría dominado las Provincias Vascas. Cada uno de los territorios tan solo se habría incorporado a la Corona de Castilla tras un pacto, un acto de entrega voluntaria, mediante el que salvaguardaban sus fueros. Estos eran presentados como leyes fundamentales o constituciones provinciales que, a diferencia de los privilegios, no estaban sujetas a

---

<sup>168</sup> Campos 2000, XL.

<sup>169</sup> Montero 1992, 263.

<sup>170</sup> Portillo 1991, 55-56.

<sup>171</sup> Portillo 2006, 147; Agirreazkuenaga 1992, 263.

la voluntad del monarca<sup>172</sup>. La historiografía vasca del siglo XVIII fue en consecuencia un pilar fundamental de la cultura foral.

La progresiva conformación de una República de las Letras local, en la segunda mitad del siglo XVIII, supuso un nuevo espacio para el desarrollo y cultivo de la historiografía. Durante el reinado de Carlos III se fundaron a lo largo de todo el territorio hispánico Sociedades Económicas de Amigos del País, instrumentos de las élites locales amparadas por la monarquía borbónica, con el fin desarrollar y catalizar las reformas socioeconómicas y culturales ilustradas. Pionera fue la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País (RSBAP), fundada en 1765 como unión de diversas tertulias y círculos ilustrados nobiliarios dispersos por las Provincias Vasca<sup>173</sup>. Esta fue una de las primeras instituciones que abarcó las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya<sup>174</sup>, bajo el lema *Irurac Bat*<sup>175</sup>. A pesar de su indiscutible protagonismo en el ámbito vasco, no fue la única iniciativa de este tipo. En Tudela se fundó, inspirándose parcialmente en la RSBAP, la Real Sociedad Tudelana de Deseos del Bien Público. Se conocieron también intentos frustrados de constitución de sociedades económicas en Pamplona y San Sebastián<sup>176</sup>.

El núcleo originario de la RSBAP, radicado en Guipúzcoa, se organizó alrededor de tertulias científicas que progresivamente fueron ampliando sus intereses a la economía, disciplina preferida entre sus miembros. No obstante, con la institucionalización definitiva de la RSBAP, la historia y la cultura pasaron a formar parte de su ámbito de acción<sup>177</sup>, a lo que se sumó una clara vocación educativa con la fundación del Real Seminario Patriótico Bascongado en Vergara, en 1778<sup>178</sup>. Constituida como una sociedad de sociedades, agrupó tres secciones provinciales en torno a un programa único. Cada una de las secciones provinciales se dividía a su vez en cuatro comisiones, la cuarta de las cuales, denominada “Historia, Política y Buenas Letras”, incluyó entre sus materias de estudio la historia<sup>179</sup>. Según se establecía en los Estatutos aprobados por Carlos III en 1773:

La Comisión de Historia, Política y Buenas Letras ha de dedicarse a la Historia y Geografía Nacional y a la lengua y poesía vascongada, haciendo exquisitas averiguaciones para juntar documentos y modelos escogidos, y reconociendo antigüedades y autoridades auténticas con el fin de formar las colecciones más completas que pueda de estos diversos asuntos, procediendo con la crítica e imparcialidad que requiere la materia<sup>180</sup>.

Por tanto, la historiografía se fijó pronto como uno de los campos de acción de la institución. El principal proyecto en este sentido fue la realización de una

---

<sup>172</sup> Portillo 1991, 93-120.

<sup>173</sup> Astigarraga 2003, 24.

<sup>174</sup> Como antecedente se puede mencionar la Real Congregación de San Ignacio de Madrid.

<sup>175</sup> El lema se traduce como “Las tres (son) una”.

<sup>176</sup> Astigarraga, 1990; Demerson, Demerson, & Aguilar 1974, 227, 257-258, 325.

<sup>177</sup> Astigarraga 2003, 49.

<sup>178</sup> Portillo 1991, 158-161.

<sup>179</sup> Astigarraga 2003, 49.

<sup>180</sup> Areta 1976, 241. El fragmento se refiere al título VI, art. 2 y 4.

“Historia Nacional Bascongada”, voluntad expresada ya en 1765 por el secretario de la Sociedad Miguel José de Olaso<sup>181</sup>. No obstante, a pesar del impulso inicial, nunca llegó a realizarse. Una de las claves de este fracaso pudo ser la estrecha relación por entonces vigente entre historiografía y cultura foral. La RSBAP no constituyó un grupo homogéneo, ni social ni ideológicamente<sup>182</sup>, pero sus miembros estuvieron comprometidos de manera casi unánime con la defensa del orden foral provincial, desde una actitud reformista, pero nunca rupturista<sup>183</sup>. Esta misma actitud fue la mayoritaria en el quehacer historiográfico. A pesar de su inspiración ilustrada, la concepción más tradicional de la historia fue la que imperó entre los miembros de la corporación, considerada instrumento útil al servicio de la defensa de los intereses provinciales<sup>184</sup>. Así venía utilizándose por parte de la cultura foral, que había elaborado una visión del pasado basada en mitos, tópicos y presupuestos que resultaban vulnerables ante la crítica ilustrada. Ante la tesitura de debilitar el anclaje historicista de la cultura foral o elaborar una historia nacional fuera de los criterios de la crítica del momento, el proyecto de realización de una “Historia Nacional Bascongada” por parte de la RSBAP habría sido finalmente abandonado<sup>185</sup>.

A pesar de este fracaso y los limitados avances en el análisis crítico de las evidencias del pasado, los miembros de la RSBAP protagonizaron una intensa actividad historiográfica, reflejada en la numerosa documentación conservada<sup>186</sup>. En esta labor, la Antigüedad se hizo presente especialmente en tres aspectos<sup>187</sup>. En primer lugar, los ilustrados vascos recurrieron a los autores clásicos como importante cantera de *exempla*, autoridades, citas y referencias cultas. En segundo lugar, en consonancia con el interés general por los restos y las antigüedades de época clásica, la Sociedad desarrolló una destacable labor arqueológica en las Provincias Vascas, realizando incluso excavaciones y componiendo un pequeño gabinete numismático y de antigüedades<sup>188</sup>. A este respecto destacó en las últimas décadas de la centuria la sección provincial de Álava, con figuras como Pedro Jacinto de Álava (1738-1798) y en particular Diego Lorenzo del Prestamero (1733-1817), quienes identificaron numerosas inscripciones, objetos y yacimientos en el reconocimiento del *Iter 34* del Itinerario Antonino<sup>189</sup>. Sin embargo, la poca

---

<sup>181</sup> Ortiz de Urbina 1997a; Olábarri 1986, 464.

<sup>182</sup> Ortiz de Urbina (1996, 61-69) analiza con detalle las tensiones internas en torno a la elaboración de la historia nacional vasca.

<sup>183</sup> Portillo 1991, 168.

<sup>184</sup> Cortadella & Duplá 2014, 268. Como ejemplo, el prólogo de la *Historia general del País Bascongado* depositada en el Fondo Prestamero del A.T.H.A. establece como uno de los objetivos de la obra “poner de manifiesto las justas causas y razones que tuvieron los Reyes Católicos para mirar a esta nación bascongada como a la primogénita de sus reinos, y en su consecuencia derramara sobre ella toda su beneficencia, engracias, exenciones, franquezas y libertades” (Ortiz de Urbina 1997a, 344).

<sup>185</sup> Olábarri 1986, 464-469.

<sup>186</sup> Fernández Sebastián 1991, 19-22; Olábarri 1986; Areta 1976, 233-254.

<sup>187</sup> Cortadella & Duplá 2014, 268-269.

<sup>188</sup> Ortiz de Urbina 2004a; 1997b; 1996, 47-71; Ortiz de Urbina & Pérez Olmedo 1991.

<sup>189</sup> No fue la única en desarrollar actividades arqueológicas. La sección de Guipúzcoa realizó labores para el reconocimiento de los topónimos mencionados por los geógrafos clásicos en su territorio (Ortiz de Urbina 1997b, 88).

visibilidad y monumentalidad de los restos, unida a los prejuicios de índole ideológica, precisamente en relación con la visión del pasado de la cultura foral, condicionaron el desarrollo de la Arqueología clásica en las provincias<sup>190</sup>.

El tercero de los planos en los que la Antigüedad cobró gran protagonismo entre los miembros de la RSBAP fue en la elaboración de cierta visión del pasado más remoto de los vascos<sup>191</sup>. Así se aprecia en la documentación generada en torno al fracasado proyecto de la “Historia Nacional Bascongada”, pero también en los escritos confeccionados para la defensa del discurso histórico elaborado por el foralismo. Así se mostró en el debate en torno al cantabrismo de los vascos iniciado por el agustino Enrique Flórez. Para la cultura foral, las Provincias Vascas e incluso Navarra habrían pertenecido a la antigua Cantabria, territorio nunca conquistado por los ejércitos romanos, manteniendo su libertad en virtud de pactos realizados con Augusto al final de las Guerras Cántabras. El autor de la *España Sagrada* puso en cuestión estos presupuestos, produciendo una gran preocupación entre las élites vascas y los miembros de la RSBAP, que intentaron darle una respuesta<sup>192</sup>.

### ***Debates ilustrados sobre la Antigüedad vasca***

Los debates sobre la extensión y el estado civil de la antigua Cantabria resultaron claves en la producción historiográfica en relación con la historia antigua de los vascos durante la segunda mitad del siglo XVIII. Aunque estos quedan fuera de los límites cronológicos propuestos para la investigación, se hace necesario analizarlos en cierto detalle, pues condicionaron inevitablemente las imágenes de la Antigüedad vasca elaboradas durante la centuria posterior. Este fue además uno de los primeros momentos en los que los representantes de la República de las Letras hispánica y los de la República de las Letras provincial vasca se enfrentaron a raíz de visiones divergentes sobre el pasado antiguo de los vascos.

La diversidad de opiniones respecto a los límites de la antigua Cantabria motivó que el erudito agustino Enrique Flórez, iniciador de la *España Sagrada*, dedicase una primera parte de su tomo XXIV, correspondiente a la provincia Tarraconense, a aclarar esta cuestión. A pesar de no existir una postura común sobre la extensión del antiguo territorio, la inclusión en este de las Provincias Vascas era una opinión “tan común, que podemos decirlo general”, en palabras del propio autor<sup>193</sup>. Pero la consulta de los autores clásicos le había convencido de lo contrario. Fruto de esta observación, publicó la obra más importante en la secular disputa, *La Cantabria* (1768), que supuso un importante referente y argumento de

---

<sup>190</sup> Larrañaga 1998-1999, 122-131; Ortiz de Urbina 1997b.

<sup>191</sup> Cortadella & Duplá 2014, 268-269.

<sup>192</sup> Sobre la contribución de la RSBAP al debate, Ortiz de Urbina 1996, 54-61.

<sup>193</sup> Así lo confiesa en el prólogo a la obra referida (Flórez 1768).



autoridad para quienes a partir de entonces se manifestaron en contra del cantabrismo de los vascos<sup>194</sup>.

El peso principal de la argumentación del agustino recayó sobre los mismos textos que hasta la fecha habían sido utilizados por las tradiciones historiográficas hispánicas, incluida la vasca, para sostener el cantabrismo. Propuso una nueva delimitación del territorio de los antiguos cántabros, situándolo entre Asturias y Somorrostro, además de demostrar, contra las teorías de Esteban de Garibay (1533-1600), que las batallas de las Guerras Cántabras no se habían desarrollado en las Provincias Vascas o Navarra. Así mismo, rebatió las interpretaciones del jesuita guipuzcoano Manuel de Larramendi (1690-1766), renovador del cantabrismo de los vascos en la primera mitad del siglo XVIII<sup>195</sup>. Finalmente, defendió la sujeción de todo este territorio a los romanos, tanto las regiones más accesibles como las más montañosas. Negó así que la pervivencia de la lengua vasca fuese una prueba de libertad o independencia y trató de mostrar la presencia de la lengua latina en las Provincias Vascas, territorio en el que se habían hallado varios epígrafes latinos, además de acoger la colonia romana Flavióbriga.

Flórez elaboró una argumentación sólida que enmendaba en su totalidad las tesis sostenidas por la cultura foral respecto a la Antigüedad vasca. Por este motivo, su obra fue recibida con preocupación en las Provincias Vascas, produciendo incluso respuestas institucionales, como la de las Juntas Generales de Guernica del 22 de julio de 1768, que consideraba que la obra vertía “expresiones indecorosas y opuestas a las prerrogativas, exenciones y antigüedades de este Ilustre Solar”<sup>196</sup>. La RSBAP y sus miembros no fueron ajenos a la inquietud provocada por la obra del agustino. De hecho, gran parte de la documentación historiográfica conservada tuvo como fin rebatir las tesis expuestas en *La Cantabria*<sup>197</sup>. No obstante, en un nuevo fracaso historiográfico, la RSBAP no fue capaz de elaborar la esperada respuesta a Flórez. Los miembros se mostraron una vez más divididos en torno a aspectos importantes. Por un lado, la instancia desde la que debía efectuarse la respuesta, si desde la misma institución, enfrentándose así a una obra y un autor que gozaban del favor real, o a modo particular por alguno de sus miembros. Por el otro lado, el contenido y la forma que debía adoptar la respuesta<sup>198</sup>.

---

<sup>194</sup> *La Cantabria. Disertación sobre el sitio y extensión que tuvo en tiempos de los Romanos la región de los cántabros, con noticia de las Regiones confinantes y de varias poblaciones antiguas. Discurso preliminar al tomo XXIV de la España Sagrada sobre la Provincia Tarraconense*, Madrid, 1768. Hay quien lo considera el golpe de gracia al cantabrismo de los vascos en la historiografía hispánica (Teja & Iglesias 1981, 39; González Echegaray 1974, 30). Pero, como se verá más adelante, el tópico fue todavía repetido y rebatido durante las primeras décadas del siglo XIX, no solo en los espacios provinciales, sino también en ámbitos más amplios.

<sup>195</sup> Sánchez Salor 2000, 24-25; Herrera 1998, 217-218; Teja & Iglesias 1981, 38-40.

<sup>196</sup> Mañarićúa 1971, 241.

<sup>197</sup> Las Juntas de 1768 determinaron que se procediera a la revisión de lo expuesto por Flórez para defender la posición vasca (Areta 1976, 247).

<sup>198</sup> Ortiz de Urbina 2005; 1996, 54-61; Portillo 1991, 168; Olábarri 1986, 464-465.

En consecuencia, la impugnación a Flórez desde la esfera provincial no apareció hasta 1779, con la publicación de *La Cantabria vindicada y demostrada según la extensión que tuvo en diferentes tiempos*, de mano de José Hipólito de Ozaeta (1712-1779), quien, a pesar de sus relaciones con la RSBAP, realizó la obra a título personal<sup>199</sup>. En una controversia célebre en la historia de la historiografía, la obra fue respondida el mismo año por Manuel Risco, padre agustino continuador de la *España Sagrada*, quien en 1781 fue rebatido en un manuscrito inédito de Joaquín José de Landázuri (1730-1805), sobrino de Ozaeta y antiguo miembro de la RSBAP<sup>200</sup>. Figura importante del gobierno local vitoriano, muy activo en la labor historiográfica, abandonó la Sociedad en 1769 por las tensiones derivadas de la respuesta a Flórez y la redacción de la “Historia Nacional Bascongada”<sup>201</sup>.

En cualquier caso, estas no fueron las únicas obras desencadenadas a partir de la publicación de Flórez. Landázuri había compuesto una contestación anterior como parte del manuscrito titulado *Historia del Ilustre País Vascongado*, que nunca fue publicado<sup>202</sup>. Otro ejemplo fue la obra del erudito montañés Rafael de Floranes (1743-1801) quien, desde posiciones contrarias al cantabrisimo de los vascos y una posición muy crítica con los mitos historiográficos, intentó corregir lo que consideraba errores del padre agustino<sup>203</sup>. Del mismo modo, Manuel Risco, aunque a menudo es recordado como vindicador de Flórez por la firme defensa que hizo de su antecesor<sup>204</sup>, puede considerarse como uno de los eruditos que desde una posición historiográfica más sosegada pretendió completar, corregir y matizar alguna de las posiciones que había defendido Flórez en *La Cantabria*.

---

<sup>199</sup> *La Cantabria vindicada, y demostrada, según la extensión que tuvo en diferentes tiempos: la variedad del gobierno de los romanos en España, y quales se llamaron Regiones. Historia de la Geografía desde su principio. Guerras de los invencibles Cántabros y valerosísimos Asturianos según los autores romanos solos. Hazañas posteriores de los Cántabros por mar. Respuesta apologética a todos los puntos, en que se ha desdorado el ilustre nombre de las Vizcayas, desde Don Gerónimo de Zurita, Analista del Reino de Aragón, hasta el Reverendísimo Padre Maestro Fray Enrique Flórez, ex-Asistente General de la Orden de San Agustín*, Madrid, 1779.

<sup>200</sup> Risco, *El R. P. M. Fr. Henrique Flórez vindicado del vindicador de la Cantabria don Hipólito de Ozaeta y Gallaiztegui*, Madrid, 1779a. Landázuri, *El vindicador de la Cantabria, D. Josef Ypólito de Ozaeta y Gallaiztegui, vindicado del vindicador del R.P.M. Fr. Enrique Flórez, el P.M. F. Manuel Risco, del Orden de San Agustín. Carta dirigida y dedicada al Excmo. Señor Duque de Medina de Rioseco, Marqués de Malpica, Grande de España*, BNE, ms. 11.216, 1781. Estudios sobre la controversia en Iglesias 1994; González Echegaray 1977, 27-39; 1974, 31; Mañaricúa 1971, 239-242; Hoyos 1947.

<sup>201</sup> Ortiz de Urbina 1996, 64.

<sup>202</sup> Se conservan dos versiones. La primera, anterior a 1768, conservada en el ATHA: *Historia general del País Bascongado comprehendido en sus tres Provincias, el Señorío de Biscaia, Guipuzcoa y Alaba*, ATHA, Fondo Prestamero, caja 11, nº 1.12. La segunda, conservada en la RAH: *Historia del Ilustre País Vascongado, comprendiendo en sus tres M. NN. y M. LL. provincias, el Señorío de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava. Su antigua y moderna Geografía, desde los más remotos siglos hasta el actual. La Historia Natural, Política, Militar, Civil y Eclesiástica. Los Varones ilustres en su Santidad, Letras y Armas. Los Fueros, Exenciones, Franquezas y Libertades de que han gozado y gozan las tres Provincias, deducida de Autores originales y Documentos auténticos*, RAH 9/5463. Sobre la obra, Ortiz de Urbina 2005; 1997a; 1996, 61-66; González Echegaray 1974, 38.

<sup>203</sup> González Echegaray 1974.

<sup>204</sup> Sánchez Salor 2000.

Así puede interpretarse el tomo XXXII de la *España Sagrada*, conocido como *La Vasconia*, publicado por el agustino en 1779<sup>205</sup>. La obra, cuyo tema principal era la historia civil de Vasconia desde sus orígenes hasta los primeros reyes de Navarra, insertaba en el capítulo segundo una disertación sobre la extensión de Cantabria. Manuel Risco reconocía que el tema había sido magistralmente tratado por Flórez, y que sus reflexiones no modificaban en lo sustancial las tesis de su antecesor, sino que las dotaban de mayor solidez. Sin embargo, en realidad introdujo una importante novedad al defender una extensión variable para los límites de Cantabria. Basándose en unos pasajes de Julio César, defendió que en tiempos anteriores a Augusto, las gentes que habitaban la costa norte desde Asturias a Oeaso habían sido consideradas cántabras, incluyendo los habitantes de las Provincias Vascas y Navarra. Estos habrían sido conquistados en el 147 a.C., bajo el mando de L. Licinio Lúculo<sup>206</sup>, siendo posteriormente conocidos por los nombres de autrigones, caristos, várdulos y vascones. Ni Flórez ni Zurita habían llegado a esta conclusión, “llevados por el ardor con que trataron esta controversia”, pero las nuevas apreciaciones ayudarían a “moderar el rigor de su sentencia, reduciéndola al debido temperamento”<sup>207</sup>. Con ello, completó la que fue la visión hegemónica del pasado antiguo de los vascos entre la erudición hispánica de las últimas décadas del XVIII.

## 1.2.-El *Diccionario de la Real Academia de la Historia*

### *El Proyecto del Diccionario geográfico-histórico de España*

La realización, la publicación y las respuestas al *Diccionario geográfico-histórico de España* de la Real Academia de la Historia fueron de especial relevancia en la formulación de las diversas visiones de la historia vasca que coexistieron en la coyuntura del cambio de centuria<sup>208</sup>. La obra, de la que casi únicamente se publicaron los dos volúmenes relativos a los territorios de Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, se reveló como referencia inexcusable, al transmitir la visión oficial respecto al pasado vasco<sup>209</sup>. Un pasado que, en nombre de la crítica,

---

<sup>205</sup> *España Sagrada. Tomo XXXII. La Vasconia. Tratado preliminar de las santas iglesias de Calahorra y de Pamplona: en que se establecen todas las antigüedades civiles concernientes a la región de los Vascones desde los tiempos primitivos hasta los Reyes primeros de Navarra*, Madrid, 1779b.

<sup>206</sup> Risco 1779b, 51-52 y 304. Este evento se data actualmente en el 151 a.C. (Marcos 1988, 88; González Echegaray 1966, 161-162; Schulten 1943, 25).

<sup>207</sup> Risco 1779b, 38.

<sup>208</sup> *Diccionario geográfico-histórico de España por la Real Academia de la Historia. Sección I. Comprende el reyno de Navarra, Señorío de Vizcaya, y provincias de Álava y Guipúzcoa*, dos tomos, Madrid, 1802. En texto se menciona como *Diccionario de la RAH* y se cita como *Dicc. RAH* 1802.

<sup>209</sup> La única continuación fue la publicación en 1846 de la Sección II correspondiente a La Rioja y algunos pueblos de Burgos, de la mano de Ángel Casimiro de Govantes, que la presentó ante la Academia en 1845 para acceder a académico numerario (Maier 2008, 66).

se alejaba del que hasta entonces se había formulado desde la cultura foral<sup>210</sup>. En cuanto a la Antigüedad, la solvencia de los argumentos presentados por los autores de la *España Sagrada* y la incapacidad de contrarrestarlos por parte de la República de las Letras local vasca convirtieron las formulaciones de Flórez y Risco en hegemónicas entre la élite cultural hispana, siendo adoptadas con matices y variaciones por los eruditos que formaban la RAH. Ante esta situación, los representantes de la República de las Letras provincial vasca adoptaron diversas posturas, desde quienes, ignorando la disputa, continuaron defendiendo posiciones tradicionales, hasta quienes buscaron nuevas fundamentaciones para estas. O los que, finalmente, adoptaron las tesis de los agustinos, realizando las matizaciones necesarias para que siguiesen siendo útiles a los intereses provinciales.

La confección de un diccionario histórico fue el objetivo principal de la RAH incluso desde los momentos anteriores a su fundación oficial<sup>211</sup>. La iniciativa conoció un notable impulso bajo la dirección de Pedro Rodríguez Campomanes, fiscal del Consejo de Castilla entre 1766-1792, aunque para 1772 la idea original había evolucionado hacia un *Diccionario Geográfico de España*<sup>212</sup>. Los académicos debieron enfrentarse a numerosas dificultades en la elaboración de un proyecto tan ambicioso y novedoso. Por un lado, la información a recopilar y sistematizar era muy amplia, lo que hizo necesario improvisar constantemente las herramientas técnicas y conceptuales para su realización. Por otro lado, gran parte del cuerpo de académicos carecía de la especialización necesaria, así como de las aptitudes para desarrollar un trabajo colectivo eficiente<sup>213</sup>. Eso hizo que las tensiones internas y las demoras fuesen habituales. Tras la publicación de los primeros dos volúmenes, en 1802, la guerra contra las tropas napoleónicas y las vicisitudes políticas posteriores influyeron decisivamente en el abandono del proyecto<sup>214</sup>.

A pesar del trabajo previo, la recta final hacia la publicación no comenzó hasta 1797. En ese momento se decidió sustituir el orden alfabético que abarcaba todos los territorios peninsulares de la Monarquía por la organización alfabética por provincias. Se estableció también que las Provincias Vascaas y Navarra serían objeto de la primera publicación<sup>215</sup>. En 1799 se creó una Junta particular para finalizar los dos primeros volúmenes. Entre sus componentes se encontraban Francisco Martínez Marina (encargado de Álava), Vicente González Arnao (encargado de Vizcaya), Manuel Abella (encargado de Guipúzcoa y parte de Navarra) y Joaquín Traggia (encargado de la parte restante de Navarra). Cada autor firmó los artículos que había elaborado mediante sus iniciales<sup>216</sup>. La creación de esta Junta, sus atribuciones y su autonomía fueron polémicas en el

---

<sup>210</sup> Portillo 1991, 171-183.

<sup>211</sup> La idea inicial, finalmente abandonada, fue la elaboración de un *Diccionario Histórico-Crítico Universal de España*, a propuesta de Agustín de Montiano (Arroyo 2003, 540; Velasco 2000, 54-55).

<sup>212</sup> Anes 2005, 12; Arroyo 2003, 544-547.

<sup>213</sup> Arroyo 2003, 542 y 574.

<sup>214</sup> Anes 2005, 15.

<sup>215</sup> Manso 2005, 285-309.

<sup>216</sup> *Dicc. RAH* 1802, tomo I, XXIV; Anes 2005, 14.

seno de la Real Academia de la Historia, pero finalmente logró llevar a cabo su cometido<sup>217</sup>.

La historia de la historiografía ha debatido largamente en torno a la intencionalidad política que habría inspirado la publicación del *Diccionario de la RAH*. Desde que Antonio Cánovas del Castillo (1828-1897) dio a la luz unos documentos que mostraban las suspicacias de Manuel Godoy hacia los fueros tras la Paz de Basilea de 1795, la publicación fue interpretada como instrumento para minar la foralidad a través de un nuevo discurso histórico<sup>218</sup>. Basándose en la coyuntura política, el contenido histórico favorable a las posiciones de la Corona y la limitación a los cuatro territorios forales, muchos autores han visto en la obra el primer paso de la estrategia antiforal del Ministro Universal de Carlos IV<sup>219</sup>. No obstante, hay quien ha puesto de manifiesto que en la documentación conservada no hay rastro de un encargo explícito de la Corona a la RAH, ni de una decisión política deliberada por parte de los académicos. La limitación de la Sección I a Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya habría sido motivada por la mayor información recopilada sobre estos territorios<sup>220</sup>.

No se puede por tanto probar que el *Diccionario de la RAH* fuese una iniciativa expresamente ideada y ordenada por la Corona en un contexto de controversia histórico-política para debilitar la foralidad. En cualquier caso, era de esperar que las posiciones defendidas por sus autores sometiesen a la crítica muchos de los presupuestos históricos de la cultura foral, extrayendo conclusiones, no sólo más rigurosas, sino también más cercanas a los intereses de la Corona<sup>221</sup>. La RAH había constituido desde sus inicios un núcleo de renovación historiográfica, pero al mismo tiempo una corporación íntimamente relacionada con el poder, con un importante compromiso ideológico. Así, en la tarea de “expurgar de la Historia de España todas las fábulas debidas a la incultura y la malicia”<sup>222</sup> chocó de frente con la visión histórica de la cultura foral, considerada por los académicos un conjunto de fábulas lesivas para las prerrogativas del monarca. De hecho, el cuestionamiento de los fundamentos históricos del discurso foral por parte de la RAH no era nuevo y podía detectarse antes incluso del acceso al trono de Carlos IV<sup>223</sup>. Por tanto, independientemente de su motivación inicial, el *Diccionario de la RAH* no pudo sino tener importantes consecuencias políticas en los años posteriores a su publicación.

---

<sup>217</sup> Arroyo 2003, 547-550.

<sup>218</sup> Cánovas 1873a, XLIII-LI.

<sup>219</sup> Jimeno & Tamayo 2005, 28-32; Portillo 1991, 173; Mañaricúa 1971, 275-285; Aralar, 1944; Sagarmínaga 1892, 308.

<sup>220</sup> Anes 2005, 14; Manso 2005, 323.

<sup>221</sup> Monreal 2005, 21.

<sup>222</sup> Arroyo 2003, 541.

<sup>223</sup> Sirva de ejemplo la censura a la *Historia del Ilustre País Vascongado* de Landázuri, realizada en 1783 por el académico José Ruiz de Celada, que denegaba el permiso de publicación y criticaba con dureza toda referencia a la independencia de las provincias vascas o su incorporación pactada a Castilla (Ortiz de Urbina 1996, 65; Fernández Pardo 1990, 42).

## ***La confección del Diccionario de la RAH y la élite cultural vasca***

La caracterización del *Diccionario de la RAH* como un instrumento contra los intereses de las provincias forales ha pesado en ocasiones sobre su valoración, no prestando la atención merecida a un aspecto muy notable, como fue la importante participación de la élite cultural provincial en su confección<sup>224</sup>. De hecho, su proceso de confección intensificó, a partir de los años 80 del siglo XVIII, las relaciones existentes entre la República de las Letras central y los círculos eruditos e instituciones de cada una de las provincias, pues las obras, autores y contactos locales fueron indispensables para la obtención de la información. Tanto el prólogo del *Diccionario de la RAH* como las actas de Junta del Diccionario Geográfico y los materiales recogidos para la elaboración de la Sección I muestran la evolución de estas relaciones y sus protagonistas<sup>225</sup>.

Por un lado, los académicos adquirieron o recibieron obras impresas o manuscritas referentes a los territorios vascos. Algunas de ellas fueron clásicos de las historiografías provinciales, como las obras del navarro Joseph de Moret (1615-1687) o el guipuzcoano Lope Martínez de Isasti (siglo XVII)<sup>226</sup>. Otras fueron obras de más reciente confección. Uno de los ejemplos fue la *Historia del Ilustre País Vascongado* de Joaquín José de Landázuri, ya mencionada con anterioridad. La obra llegó a la Real Academia hacia el año 1780 para someterse a la censura, de modo que su publicación quedó denegada en 1783. Relegada al olvido, fue hallada en 1799 por el académico Gregorio Vázquez y Espina “en el almacén de la Academia cubierto de polvo y de porquería”<sup>227</sup>. Otro de los ejemplos es la *Historia General de Vizcaya* de Juan Ramón de Iturriza (1741-1812), muy utilizada para las cédulas referentes a Vizcaya<sup>228</sup>. Aun así, no parece que tuviese influencia en el relato sobre el pasado antiguo de la provincia, pues sostenía las tesis tradicionales de la cultura foral, ignorando la controversia de la segunda mitad del siglo.

Actores importantes en esta serie de intercambios fueron también los académicos de número y honorarios naturales y residentes en las Provincias Vascas y Navarra. Ejemplo de ello lo tenemos en la Junta creada en 1784 para recabar datos referentes a los territorios forales, de los que no se tenían registros catastrales, entre cuyos miembros destacaron dos académicos: Domingo Fernández de Campomanes, sobrino del director de la RAH y oidor del Consejo de Navarra, encargado del reino; y el vizcaíno Manuel de Aguirre (1747-ca.1800), académico

---

<sup>224</sup> Larrañaga 1998-1999, 132.

<sup>225</sup> *Dicc. RAH* 1802, tomo I, XXVI-XXXII; Manso 2005, 326-332; Monreal 2005, 21.

<sup>226</sup> J. de Moret, *Annales del reyno de Navarra*, Pamplona, 1684; L. Martínez de Isasti, *Compendio Historial de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa*, manuscrito original del siglo XVII, publicado en San Sebastián, 1850.

<sup>227</sup> Manso 2005, 330. También fue utilizada la *Historia eclesiástica de la M.N y M.L. Provincia de Álava* de Landázuri, publicada en Pamplona en 1797.

<sup>228</sup> Si bien el prólogo del *Diccionario de la RAH* (1802, tomo I, XXIX) habla de la entrega de la obra por el capellán Bartolomé de Olaechea en 1785, existieron contactos directos entre la RAH e Iturriza entre 1785 y en 1786, iniciados a través de Manuel de Aguirre. La RAH asumió parte de los costes de realización del trabajo (Manso 2005, 329; Mañaricúa Neure, 1971, 266-269).

desde 1788, quien se ocupó de Guipúzcoa. José Joaquín Colón de Larreátegui (1742-1821), corregidor de Vizcaya, también reunió la información referente al Señorío<sup>229</sup>. Otros académicos como Pedro Jacinto de Álava (1738-1798) o José Cornide (1734-1803) participaron también en diferentes momentos en la recolecta de datos sobre el terreno<sup>230</sup>. Pero además de los miembros de la corporación, fueron muchos los colaboradores, tanto naturales como residentes, la mayoría de los cuales pertenecieron a la RSBAP, fueron empleados de las instituciones forales o participaban del clero o la nobleza local. Alguna de estas colaboraciones, por su importancia, o por la significación social de quienes las protagonizaron, fueron reconocidas desde la RAH mediante el nombramiento de académicos honorarios y correspondientes.

Entre algunos de estos colaboradores reconocidos posteriormente como correspondientes encontramos visiones bastante elaboradas de la Antigüedad que encontraron reflejo en la publicación final del *Diccionario de la RAH*<sup>231</sup>. Unas formulaciones que adoptaron y matizaron la entonces hegemónica, establecida décadas antes por Flórez y Risco. Ejemplo de ello fue el guipuzcoano Joaquín Antonio del Camino (1754-1819), clérigo y canónigo de la Catedral de Lugo, que se implicó en el envío de materiales propios y ajenos para la confección del *Diccionario de la RAH*. Entre los méritos que justificaron su nombramiento como correspondiente estuvieron la organización del archivo de San Sebastián, que conocía con minuciosidad, así como la redacción de una *Historia de San Sebastián*<sup>232</sup>, cuya influencia es fácilmente rastreable en las páginas del *Diccionario de la RAH*. Respecto a la historia antigua, destacó su acercamiento crítico a las fuentes y el intento de desembarazarse de toda la mitología historiográfica<sup>233</sup>. Descartó fundaciones fabulosas de su ciudad natal, San Sebastián, para argumentar con detalle su correspondencia con la Oeaso u Olarso mencionada por los autores antiguos, apostando por la pertenencia de la parte oriental de Guipúzcoa a la antigua Vasconia.

---

<sup>229</sup> Anes 2005, 12; Arroyo 2003, 560.

<sup>230</sup> P. J. de Álava, miembro de una familia destacada de la provincia, fue académico honorario de la RAH y miembro de la RSBAP, además de ejercer numerosos oficios de la administración provincial. Desde que, en 1776, la RSBAP se involucró en la recolección de datos para el *Diccionario de la RAH*, participó activamente en la empresa, recogiendo datos referidos a las antigüedades de la provincia de Álava. También colaboró con J. Cornide en sus estudios sobre las vías romanas de la Península, llevando a cabo el primer reconocimiento del *Iter 34* por territorio alavés entre los años 1792 y 1793 (Ortiz de Urbina 1996, 76-80). Sobre Cornide, DBE XIV, 631-634.

<sup>231</sup> Dos colaboradores más obtuvieron el reconocimiento. Luis Marcelino Pereira, ilustrado gallego, oidor de la Chancillería de Valladolid y corregidor de Vizcaya, que revisó las fichas referentes al Señorío; y Bernabé Antonio de Egaña (ca. 1753-1804), secretario de la provincia de Guipúzcoa, encargado de preparar y coordinar las noticias geográficas que remitían los pueblos para su envío a la RAH. La Junta particular del Diccionario acordó recomendarlo como académico correspondiente, aunque el nombramiento quizás no se hizo efectivo, pues no consta en el prólogo del *Diccionario de la RAH* (Díez de Salazar 1992, XVIII-XXI; Manso 2005, 315). Aunque hacia 1783 defendió la visión tradicional de la cultura foral respecto al pasado antiguo de los vascos, en la *Descripción de Guipúzcoa* remitida a la RAH no se hace mención a dicho periodo histórico (Egaña 1992; RAH 9/5462).

<sup>232</sup> *Historia civil-diplomático-eclesiástica, anciana y moderna de la ciudad de San Sebastián*, manuscrito de finales del siglo XVIII, publicado en San Sebastián en 1892. Anteriormente, se publicó parcialmente entre los números 17 y 26 de la revista *Euskal-Erria*, entre 1887 y 1892.

<sup>233</sup> Larrañaga 1998-1999, 129-130.

Joaquín Antonio del Camino aceptó e hizo suya la visión del pasado antiguo vasco establecida por Flórez y Risco. Defendió la inclusión de la Vasconia litoral y el resto de territorios vascos en la Cantabria anterior a Augusto, e hizo protagonistas a los guipuzcoanos de diversas gestas bélicas anteriores a las guerras cántabras. No habrían participado, sin embargo, en los enfrentamientos contra Augusto. Respecto al estado civil de estos territorios, reconocía que el dominio romano sobre cántabros y vascones era “cosa que no puede negar ningún hombre sensato”, datando el momento de la conquista en 147 a.C., bajo el consulado de L. Licinio Lúculo<sup>234</sup>. Aceptaba incluso una sujeción temporal a Cartago, en tiempos de la Segunda Guerra Púnica, como habría probado Flórez a partir del ídolo de Miqueldi, escultura interpretada como un elefante, pretendido símbolo de dominio cartaginés<sup>235</sup>. También reconocía la improbabilidad del monoteísmo primitivo:

Por más que algunos se hayan empeñado con ardor en sincerar a los cántabros de todo rastro y vestigio de idolatría, es más verosímil que hasta la venida de Jesucristo único restaurador del género humano, estuvieron sumergidos, lo mismo que otras naciones más cultas, en los errores groseros del politeísmo<sup>236</sup>.

El espíritu crítico no fue óbice para que la historia antigua fuese utilizada por Joaquín Antonio del Camino como elemento de prestigio. Por un lado, para su propia ciudad, San Sebastián, a la que dotaba de una fundación antigua, en competencia con otras localidades como Oyarzun o Rentería<sup>237</sup>. Por otro lado, para su provincia, cuyos antepasados habrían participado en importantes guerras de la Antigüedad. Todo ello partiendo de la visión hegemónica establecida por Flórez y Risco. Joaquín Antonio del Camino, por su parte, matizó esta visión. A pesar de que mostraba la dominación romana como innegable, defendió que esta se habría materializado mediante una amistad y confederación con Roma, mantenida hasta el final del Imperio, lo que hacía compatible la sujeción a los romanos y la idea del pacto presente en la cultura foral. Su visión fue adoptada por los académicos responsables del *Diccionario de la RAH*, aun cuando, como se verá más adelante, fue rechazada y criticada por otros miembros de la RAH.

El segundo de los académicos correspondientes nombrados a partir de su colaboración en el *Diccionario* fue Diego Lorenzo del Prestamero, clérigo alavés y activo miembro de la RSBAP que llegó a ocupar los puestos de vicesecretario, archivero y secretario de la corporación<sup>238</sup>. A pesar de su temprana afición por la historia y las antigüedades y su intensa labor histórica, no vio publicado ninguno de sus escritos en vida. Aunque no formuló una visión minuciosa y completa del pasado antiguo vasco, queda claro que adoptó la formulación de Risco, aceptando la inclusión de Álava únicamente en la Cantabria anterior a Augusto, sin entrar por

---

<sup>234</sup> Camino 1892, 27.

<sup>235</sup> Larrañaga 1998-1999, 130; Ibarondo 1973.

<sup>236</sup> Camino 1892, 206.

<sup>237</sup> Las tres localidades se habían disputado su correspondencia con la antigua Oearso-Olarso en el contexto de disputas jurisdiccionales (Múgica 1930).

<sup>238</sup> Martínez Salazar 2003; Ortiz de Urbina 1996, 85-86; DHAE, 530-531.



ello en contradicción con el elemento clave de la cultura foral, el momento de la entrega voluntaria de Álava a la Corona de Castilla<sup>239</sup>. Por tanto, Prestamero fue un ejemplo más de cómo miembros importantes de la élite cultural y erudita vasca hicieron suyos elementos principales de la visión del pasado antiguo vasco elaborado por Flórez y Risco, sin que ello contradijese la defensa histórica de las prerrogativas forales de sus respectivas provincias.

La realización del *Diccionario* de la RAH no repercutió únicamente en la intensificación de las relaciones entre la erudición local y la académica. También impulsó la investigación histórica en las Provincias Vasca y Navarra, o al menos generó más documentación, que ha sido conservada en los fondos de la RAH. El mayor impulso lo conoció la Arqueología, entendida como un amplio abanico de disciplinas auxiliares de los estudios históricos a partir de evidencias materiales, desde la identificación de yacimientos antiguos hasta la recolección de antigüedades, pasando por la Epigrafía, la Numismática y la Geografía antigua. Por un lado, la recogida de datos para el *Diccionario de la RAH* propició las primeras iniciativas para la búsqueda deliberada de restos antiguos. Por el otro, propició la transmisión de la noticia de algunos hallazgos casuales y garantizó su conservación hasta la actualidad.

La provincia de Álava fue la que más destacó en este sentido, gracias en buena medida a la labor del ya mencionado Diego Lorenzo del Prestamero, colaborador y continuador de Pedro Jacinto de Álava y figura clave de la Arqueología vasca del siglo XVIII. Interesado en los epígrafes antiguos desde al menos 1774, recorrió desde fechas tempranas la provincia en busca de antigüedades, algunas de las cuales reunió en su gabinete personal. En 1794 estableció por primera vez correspondencia con la RAH para dar cuenta de la excavación sistemática de los restos romanos hallados en Cabriana, interpretados como una villa. Pero su principal aportación fueron las exploraciones del *Iter 34* a través de la provincia, en las que identificó partes importantes del trazado de la vía, numerosas inscripciones y yacimientos arqueológicos de entidad como la ciudad de Iruña y el campamento militar de Carasta<sup>240</sup>. Los resultados de dichas exploraciones los recogió en el manuscrito titulado *Camino Militar Romano que pasaba por la provincia de Álava*, una de cuyas copias se envió a la RAH, convirtiéndose en fuente primordial para la confección del *Diccionario de la RAH*<sup>241</sup>.

Prestamero concluyó, en contra de la opinión general sostenida en las provincias forales, que el territorio estuvo muy frecuentado por los romanos. La

---

<sup>239</sup> Prestamero 1900, 277-278; Prestamero 1791.

<sup>240</sup> Sáenz de Buruaga 2003; Larrañaga 1998-1999, 127-129; Ortiz de Urbina 1997b, 86-88; 1996, 85-102; Ortiz de Urbina & Pérez Olmedo 1991.

<sup>241</sup> *Camino Militar Romano que pasaba por la provincia de Álava*, RAH 9/6051, ca. 1792. Vicente González de Echávarri lo publicó en 1900 como parte del tomo I de su colección *Alaveses Ilustres*, en base a una versión del trabajo que incluía actualizaciones fechadas hasta 1799 (Prestamero 1900; Ortiz de Urbina 1996, 99-102). Usamos la paginación de la edición impresa.

multitud de hallazgos arqueológicos apuntaba en este sentido, chocando con las posiciones tradicionales<sup>242</sup>. Es por ello que sus investigaciones suscitaron algunas reacciones, como la de los *Compendios históricos* de Joaquín José de Landázuri. Publicados en 1798, ignoraba cualquier resto antiguo presente en la provincia, incluyendo al final una *Adición* destinada a relativizar la importancia de los hallazgos de Prestamero<sup>243</sup>. Aunque reconocía la labor del clérigo alavés, estimaba los restos romanos demasiado escasos como para tenerse en cuenta, debido a la ausencia de dominación romana:

En la Provincia de Álava (...) si no se carece de estos vestigios privativos, de otras del Reino en que dominaron los Romanos, y otras naciones extranjeras, es muy corto y limitado lo existente en ella, por no haberla dominado como a otras de la Península Española<sup>244</sup>.

A pesar de su importancia, Álava no fue la única provincia que registró actividad arqueológica. La documentación conservada en la RAH y las referencias en el *Diccionario de la RAH* nos informan de hallazgos casuales o deliberados en otras provincias. Ejemplo fueron las monedas encontradas en 1790 en los prados de Beraun, en Irún, enviadas a Joaquín Antonio del Camino. El hallazgo fue publicado en la *Gazeta de Madrid* de 1792, pero es probable que su noticia, así como su interpretación, llegasen a la RAH de la mano del canónigo donostiarra<sup>245</sup>. Juan Ramón de Iturriza hizo lo propio con algunos restos antiguos hallados a finales de la centuria en Vizcaya, como una moneda de tiempos de Tiberio en Forua y los epígrafes descubiertos en 1770 con motivo de la reforma de la iglesia de San Esteban de Guerequiz en Meacaur de Morga<sup>246</sup>. Finalmente, en Navarra destacó la figura de Juan Antonio Fernández (1752-1814), archivero de la Orden de Santiago y ejecutor de las primeras excavaciones en Cabeza del Griego (Segóbriga, Cuenca)<sup>247</sup>. En su *Descripción histórico geográfica de la ciudad de Tudela*, que fue remitida a la Real Academia por Francisco Ramón Larumbe, obispo de Tudela, hacía a menudo mención de las antigüedades localizadas en la comarca tudelana<sup>248</sup>.

## ***Publicación y reacciones al Diccionario de la RAH***

El *Diccionario geográfico-histórico de España* vio por fin la luz en 1802<sup>249</sup>, resultado de décadas de trabajo y colaboración entre los académicos de la historia y

---

<sup>242</sup> Prestamero 1900, 276-277.

<sup>243</sup> *Compendios históricos de la ciudad y villas de M.N. y M. Leal Provincia de Álava*, Pamplona, 1798. Larrañaga 1998-1999, 126; Ortiz de Urbina 1996, 76.

<sup>244</sup> Landázuri 1798, 351.

<sup>245</sup> *Gazeta de Madrid* 13-01-1792, 30.

<sup>246</sup> Iturriza 1785, 194-195; 1885, 410; Larrañaga 1998-1999, 125.

<sup>247</sup> Abascal 2014.

<sup>248</sup> *Descripción histórico geográfica de la ciudad de Tudela y de los pueblos de la Merindad*, RAH 9/5457, 1787. Mikelarena 2006.

<sup>249</sup> *Diccionario geográfico-histórico de España por la Real Academia de la Historia. Sección I. Comprende el reyno de Navarra, Señorío de Vizcaya, y provincias de Alava y Guipúzcoa*, dos tomos, Madrid, 1802.

los eruditos e instituciones de las Provincias Vascas y Navarra. Con su aparición, se hicieron públicos y accesibles muchos datos referentes a la geografía y la historia del País Vasco. Por la entidad de la obra, así como por el prestigio de la corporación que la publicaba, se convirtió en una referencia historiográfica ineludible. Aunque como se verá, no fue igualmente aceptada en todos los ámbitos, provocando algunas reacciones significativas. En lo que respecta a la historia antigua del País Vasco, las aportaciones principales se circunscribieron a tres ámbitos que serán analizados a continuación: la geografía antigua, las antigüedades y los momentos más remotos de la historia civil de las provincias.

La geografía antigua constituía uno de los principales intereses de la obra y una de las mayores preocupaciones de la RAH. Cuando el diccionario proyectado por la corporación erudita tomó un cariz marcadamente geográfico, uno de los principales retos fue definir el objeto de estudio de la Geografía y, dentro de ella, diferenciar la antigua de la moderna, concibiendo la primera como una combinación de geografía histórica y datos arqueológicos anteriores a la llegada de los árabes<sup>250</sup>. En el prólogo del *Diccionario de la RAH*, se destacaban los avances realizados en esta disciplina durante los últimos tiempos, aunque reconociendo la amplia labor que quedaba por realizar<sup>251</sup>. Una de las vías principales para la reconstrucción de la geografía antigua era la localización de los topónimos, etnónimos y corónimos mencionados en los textos clásicos. Es por ello que el *Diccionario de la RAH* dedicaba varias entradas a nombres de ciudades y pueblos antiguos, especialmente los mencionados en Estrabón, Mela, Plinio, Ptolomeo y el Itinerario Antonino. Se daba el encuadre étnico y administrativo de las poblaciones mencionadas (pueblo, convento jurídico y provincia), así como las diferentes hipótesis sobre su situación<sup>252</sup>. Para los etnónimos, también se situaban administrativamente y se trazaban sus fronteras, mencionando las poblaciones antiguas contenidas y su delimitación moderna.

Otra de las vías de conocimiento de la geografía antigua era el reconocimiento de antigüedades, estrechamente relacionado con el interés arqueológico de la RAH<sup>253</sup>. Los hallazgos eran generalmente mencionados en las entradas referentes a poblaciones modernas, de las que “nada se omite de cuanto puede conducir para sacarlos de la obscuridad en que se hallan”<sup>254</sup>. En ocasiones, se proponía un origen antiguo de las mismas, basándose para ello en la toponimia, pero apoyado frecuentemente en la aparición de restos antiguos en sus territorios. Entre estos hallazgos se mencionaban monedas, “barros saguntinos” o restos constructivos, pero destacaban sobre todos ellos las inscripciones, de las que a

---

<sup>250</sup> Arroyo 2003, 570.

<sup>251</sup> “Podemos, pues, decir con sobrado fundamento, que sin embargo de las útiles tareas de estos y otros literatos, la geografía antigua de España se halla desconocida y cubierta de densas tinieblas difíciles de penetrar” (*Dicc. RAH* 1802, tomo I, XX).

<sup>252</sup> “Se nombran los pueblos antiguos, y se fija su correspondencia moderna cuando hay bastante fundamento, ó se expone sencillamente la opinión que parece más probable” (*Dicc. RAH* 1802, tomo I, XXIV).

<sup>253</sup> Maier 2004, 92-100; Mora 1998, 36-41.

<sup>254</sup> *Dicc. RAH* 1802, tomo I, XXIV.

menudo se realizaba una descripción y transcripción, aunque sin interpretar su contenido. En el caso de algunas localidades alavesas, se prestaba especial atención a los restos del *Iter 34*, dedicándose también algunas entradas específicas a enclaves arqueológicos de especial relevancia, como Iruña, Carasta o Cabriana<sup>255</sup>.

Las entradas dedicadas a cada una de las provincias contenían también “un compendio de la historia civil y eclesiástica”<sup>256</sup>, siendo esta la que parte más preocupación causó a ojos de las élites provinciales, pues contradecía muchos de los fundamentos de la formulación del pasado vasco defendida por la cultura foral. Ejemplo de ello es la negación de la secular independencia vasca, así como de la incorporación voluntaria y pactada de cada uno de los territorios a la Corona de Castilla, siendo ambas ideas sustento de la argumentación histórica de la foralidad. Ello provocó incluso reacciones institucionales, como las conocidas en su momento con motivo de la publicación de *La Cantabria* de Flórez<sup>257</sup>. No obstante, si se presta atención exclusivamente a la narración de los tiempos más antiguos, la valoración puede resultar diferente, pues se muestra mucho más próxima a las ideas sostenidas por los colaboradores locales del *Diccionario de la RAH*. Cada una de estas descripciones provinciales se debió a un autor diferente y, a pesar de los puntos en común, muestran matices importantes.

En el caso de Álava, el artículo corrió a cargo de Francisco Martínez Marina (1754-1833), director de la Real Academia en aquel momento. Partiendo de las teorías de Risco, defendía el cantabrismo de los territorios vascos en la época anterior a Augusto. Estos serían los “cántabros orientales”, protagonistas de grandes hazañas bélicas, diferentes a los “cántabros occidentales”, desconocidos por los romanos hasta su enfrentamiento con Augusto. En contra de lo defendido por Risco, argumentó que los alaveses habrían sido uno de los últimos pueblos de la Península en conocer la dominación romana, pues esta no habría sido conquistada por L. Licinio Lúculo, sino por Afranio, lugarteniente de Pompeyo. A partir de ese momento, tanto los alaveses, como el resto de territorios vascos, habrían estado sujetos a Roma mediante una “mutua confederación y alianza”. Esta se habría mantenido hasta el final del Imperio, cuando las Provincias Vascas habrían pasado a englobarse en Vardulia, mientras los navarros lo harían en Vasconia. Los romanos se habrían incluso “domiciliado” en Álava, como mostraban los abundantes restos arqueológicos<sup>258</sup>.

Manuel Abella (1763-1817) fue el encargado de realizar la descripción de la provincia de Guipúzcoa. Sus habitantes habrían formado parte de Cantabria, Vardulia, y parcialmente de Vasconia en los tiempos antiguos. No obstante, no

---

<sup>255</sup> Ortiz de Urbina 1996, 107.

<sup>256</sup> *Dicc. RAH* 1802, tomo I, XXIV.

<sup>257</sup> Portillo 1991, 171-183. Las Juntas Generales de Álava del 25 de noviembre de 1802, a petición del diputado por Laguardia Juan Ramón Ruiz de Pazuengos, decidieron encargar un escrito “a su primer asesor y otros literatos” para contestar al *Diccionario de la RAH*, que consideraban se había manifestado contra la soberanía e independencia de la provincia (Llorente 1806, XXV-XXVII).

<sup>258</sup> *Dicc. RAH* 1802, tomo I, 13-54. Sobre Martínez Marina, DBE XXXIII, 413-417.

habrían sido los cántabros que se enfrentaron a Augusto, sino los que participaron en los episodios anteriores como la Segunda Guerra Púnica, las guerras sertorianas o la guerra de las Galias. Aunque enumeraba “pruebas positivas del gobierno de los romanos” en Vasconia y los territorios de várdulos, caristos y autrigones, no había constancia de su conquista en las fuentes, por lo que estos pueblos habrían sido “confederados con los romanos (...) habiéndose sin duda contentado con tenerlas por pueblos amigos, y con que no fuesen molestados por ellos”. Dada la naturaleza del terreno, los romanos no habrían encontrado alicientes para asentarse en ella. En el caso de Vizcaya, el académico Vicente González Arnao (1766-1845) se limitaba a remitir a los artículos de las otras dos provincias vascas<sup>259</sup>.

Finalmente, en el artículo de Navarra confeccionado por Joaquín Traggia (1748-1802), la historia antigua del reino se identificaba con la de los vascones, pueblo que en tiempos anteriores a Augusto habría estado englobado en otras denominaciones como cántabros, iberos o vacceos. Tras enumerar los episodios bélicos en los que habrían participado, prácticamente los mismos que los mencionados para las anteriores provincias, restaba verosimilitud a la conquista de L. Licinio Lúculo. Determinaba por tanto que se desconocía el modo en el que los vascones habrían pasado al dominio romano, conociendo únicamente que, tras la victoria de César sobre Pompeyo, no se volvieron a enfrentar a Roma. De hecho, Augusto los habría elegido para su guardia personal y durante el imperio habrían luchado junto a los ejércitos romanos. La fidelidad a Roma habría durado hasta las incursiones de vándalos, suevos y alanos<sup>260</sup>.

Al hablar del euskera en el artículo referente a Navarra, Joaquín Traggia afirmó que el euskera era una mezcla de idiomas bárbaros surgida a mediados del siglo VII y formada en el siglo XII con pretensión de fingir independencia<sup>261</sup>. Esto provocó la firme respuesta de un grupo de eruditos vascos que llevaban tiempo estudiando su lengua vernácula, quienes reivindicaron su remoto origen y excelencia desde las premisas del vascoiberismo y las teorías de Court de Guebelin sobre el mundo primitivo. En la disputa, sostenida durante al menos tres décadas, se vieron implicadas figuras importantes de la euskerología vasca como Pablo Pedro Astarloa (1752-1806), Juan Antonio Moguel (1745-1804) y Juan Bautista Erro (1773-1854), eruditos de nivel nacional como José Antonio Conde (1766-1820) y Lorenzo Hervás (1735-1809) e incluso la prensa madrileña y algunos hombres de letras del País Vasco francés<sup>262</sup>. Es de destacar la influencia que estos debates y sus protagonistas tuvieron sobre Wilhelm von Humboldt (1767-1835), erudito prusiano que formuló la teoría del vascoiberismo desde premisas científicas, dándole una

---

<sup>259</sup> *Dicc. RAH* 1802, tomo I, 321-356; tomo II, 484-515. Sobre Abella, DGE I, 181-182; sobre González Arnao, DGE XXIII, 728-729.

<sup>260</sup> *Dicc. RAH* 1802, tomo II, 56-166. Sobre Traggia, DGE XLVIII, 362-364

<sup>261</sup> “Así en el siglo XII debió comenzar a tener forma y consistencia la lengua empezada a introducir a mediados del siglos VIII para figurar sus naturales total independencia del extranjero” (*Dicc. RAH* 1802, tomo II, 165). No profundizaremos en la controversia por situarse fuera de los límites del objeto de estudio definido y haber sido convenientemente analizada por otros autores (Madariaga 2008; Juaristi 1992b; Tovar, 1980; Mañaricúa 1971, 309-322).

<sup>262</sup> Astorgano & Astorgano 2003; Amo 1999.

proyección internacional y una gran perdurabilidad en el tiempo<sup>263</sup>. Así, la controversia influyó notablemente, no solo en la interpretación más remota del pasado vasco, sino también de la Antigüedad protohistórica peninsular.

Más allá de la disputa lingüística, la visión del pasado antiguo de los vascos formulada por el *Diccionario de la RAH* mostró una importantes dependencia de las informaciones recibidas por los eruditos locales. Algunos de estos habían asumido y matizado las teorías de Flórez y Risco, haciéndolas compatibles con otras reivindicaciones históricas del foralismo. Los autores del *Diccionario de la RAH*, por su parte, aunque se mostraron muy críticos con puntos fundamentales de la cultura foral, asumieron buena parte de la visión del pasado antiguo formulada por sus informantes. En todos los casos era reconocido el cantabrismo de las Provincias Vascas y Navarra en los tiempos anteriores a Augusto, destacando su heroico papel en las diversas contiendas que antecedieron a las guerras cántabras. El momento de conquista se daba por desconocido o se retrasaba considerablemente, devolviendo a los vascos el honor de haber sido uno de los últimos pueblos en conocer el yugo romano, excepción hecha de cántabros y astures. Finalmente, aunque el dominio romano se mostraba incuestionable y los restos arqueológicos se consideraban prueba de la presencia romana en el territorio alavés, se defendía al mismo tiempo la existencia de una alianza, confederación o relación de amistad con los conquistadores, por lo que la sujeción al Imperio habría tenido características particulares.

Muestra del posible entendimiento entre la visión de la Antigüedad vasca dada por el *Diccionario de la RAH* y los intereses de la cultura foral pudo ser la aceptación parcial de esta nueva formulación por parte de destacados defensores de las tesis foralistas tradicionales. Este fue el caso del vizcaíno Juan Antonio Moguel, clérigo y miembro de la RSBAP interesado desde su juventud por las letras y su idioma vernáculo, llegando a ser un prolífico escritor durante los últimos años de su vida. Para los inicios del siglo XIX, Moguel era ya un referente en los estudios sobre el euskera, caracterizado entre los apologistas de la lengua vasca por un talante más moderado e ilustrado, gracias a lo que mantuvo relaciones no solo con eruditos locales, sino también con académicos y estudiosos de mayor proyección<sup>264</sup>.

Destacó entre ellos el académico y dos veces director de la RAH José Vargas Ponce (1760-1821), establecido entre 1800 y 1804 en el País Vasco, donde mostró un gran interés por la historia y la lengua vascas<sup>265</sup>. Durante el año 1802 mantuvo una intensa correspondencia con Juan Antonio Moguel, gracias a lo que conocemos algunas de las ideas del vizcaíno respecto a la historia antigua de los vascos<sup>266</sup>. En

---

<sup>263</sup> Pastor 2004; Altzibar 1996.

<sup>264</sup> Madariaga 2008, 384-385; Arejita 1999.

<sup>265</sup> Durán 1997, 25-29; DBE XLIX, 260-266.

<sup>266</sup> Abascal & Cebrián 2010, 100-105. En su primera comparecencia tras volver del País Vasco en 1804, presentó y depositó en la Sala de Antigüedades una inscripción romana hallada en Mondragón, sobre la que leyó una extensa memoria que fue positivamente valorada por los académicos (Abascal 2010).

segundo lugar, estableció una importante relación con el diplomático y estudioso prusiano Wilhelm von Humboldt, quien, atraído por el euskera, realizó un viaje al País Vasco en 1801. Humboldt consideraba a Moguel uno de los mejores conocedores de su lengua, por lo que le animó a traducir algunos fragmentos de autores latinos al euskera, siendo resultado de esta propuesta las *Versiones vascongadas*<sup>267</sup>. Es también gracias al erudito centroeuropeo que se conservan algunas de las obras de Moguel, como el caso de *La Historia y Geografía de la España ilustradas por el idioma vascuence*, compuesta en torno a 1800<sup>268</sup>.

Desde sus primeros escritos, Moguel se mostró como un convencido vascoiberista<sup>269</sup>. Creía que el euskera, idioma primitivo y universal de la Península Ibérica, era la clave para la comprensión de su historia antigua. En otros escritos defendió también su extensión a la Península Itálica<sup>270</sup>. El autor fue también acérrimo defensor del monoteísmo primitivo de los vascos, así como de la inexistencia entre ellos de politeísmo e idolatría, idea que expuso incluso en sus obras sobre doctrina cristiana<sup>271</sup>. En estos momentos previos a la publicación del *Diccionario de la RAH*, se posicionó a favor de la inclusión de las Provincias Vascas en la antigua Cantabria, como argumentó en una *Disertación* dedicada al tema<sup>272</sup>. Apoyaba la identificación entre antiguos vascos y cántabros, así como un enfrentamiento con los romanos que finalizaría en una alianza y confederación que duraría hasta el final del Imperio. En su correspondencia con José Vargas Ponce, fechada en 1802, se mostraba más conciliador, pero aun así, no creía demostrado que las Provincias Vascas estuviesen excluidas de Cantabria y argumentaba, contra lo defendido por Flórez y Risco, que esos territorios no habrían sido conquistados<sup>273</sup>.

Ante la visión hegemónica establecida por Flórez y Risco, Moguel buscó nuevos argumentos con los que defender el vascocantabrisismo y la independencia vasca. Minusvaloró y rechazó la validez de los testimonios de los geógrafos antiguos como prueba histórica, considerándolos equívocos, contradictorios y llenos de errores, fruto del desconocimiento o del partidismo prorromano de los autores antiguos. Minaba así desde su base los argumentos esgrimidos a lo largo de la controversia del siglo XVIII. En su defecto, halló en el euskera la vía más fiable para acercarse a la Antigüedad vasca y peninsular. En primer lugar, mediante las etimologías, consideradas por él “inscripciones nominales” equiparables a las inscripciones epigráficas que se podían hallar bajo tierra. En segundo lugar, la

---

<sup>267</sup> Moguel 1802; Torregaray & Villoslada 1999b, 142.

<sup>268</sup> El manuscrito se conservó entre los papeles de W. von Humboldt, en la Biblioteca Imperial de Berlín. Fue publicado por primera vez por Justo Gárate en 1936, y posteriormente en el tomo XI de *La Gran Enciclopedia Vasca* (Moguel 1976). Para las referencias, se ha utilizado esta última edición. Sobre la relación entre Humboldt y Moguel, Altzibar 1996.

<sup>269</sup> Larrañaga 1998-1999, 125; Mañaricúa 1971, 310.

<sup>270</sup> Moguel 1854, 667-702.

<sup>271</sup> Moguel 1994, 114-115.

<sup>272</sup> *Disertación si las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava están comprendidas en la Cantabria Antigua*, en Moguel 1976, 506-519. Larrañaga 1998-1999, 125; Mañaricúa 1971, 310.

<sup>273</sup> La carta está fechada el 30 de marzo de 1802. Fue publicada en 1854 en el *Memorial histórico español* junto con otras cartas y disertaciones (Moguel 1854, 713-725).

literatura o las tradiciones apócrifas de la historiografía anterior, y en concreto, el conocido como *Canto de Lelo* o *Cantar de los Cántabros*. Este poema compuesto en euskera narraba la guerra entre unos cántabros radicados en Vizcaya y los romanos, finalizando la misma mediante un pacto de amistad, siendo a ojos de Moguel una prueba irrefutable del cantabrismo de los vascos<sup>274</sup>.

La publicación del *Diccionario* modificó y readecuó la visión de la Antigüedad vasca dada por Moguel<sup>275</sup>. Como otros eruditos centrados en el estudio de la lengua vasca, también vio la necesidad de rebatir las tesis de Traggia sobre el origen medieval del euskera. Sin embargo, respecto a la historia antigua de los vascos, encontró en el relato de Martínez Marina una formulación que, con ciertas modificaciones, le resultaba aceptable, pues veía en ella la desautorización de puntos importantes de las hipótesis de Flórez y Risco. Por un lado, contra Flórez, se establecía la pertenencia a Cantabria de los “cántabros orientales”, siendo estos los más heroicos, con lo que, independientemente de sus denominaciones a partir de Augusto, el cantabrismo quedaba probado. Rectificando a Risco, Martínez Marina defendía una conquista tardía de las Provincias Vascaas. En esta ocasión, Moguel argumentaba que tal conquista no existiría, sino que habría sido un pacto de alianza y confederación que se habría roto durante las Guerras Cántabras, en las que los cántabros orientales habrían luchado junto a los occidentales. Tras esta guerra, cántabros y romanos habrían establecido una alianza y confederación definitiva. Una vez más, el *Canto de Lelo* o *Cantar de los Cántabros* probaba la veracidad de este relato del pasado antiguo. Valoraba Moguel:

El señor académico Marina, escritor más templado que Traggia, me dará especies para hacer reflexiones, con las que podrían terminar las ruidosas luchas del cantabrismo de estas provincias. (...) Si el señor Traggia, los maestros Flórez y Risco se conforman con este sistema histórico y geográfico del sabio y académico Marina, guardarán silencio los partidarios del cantabrismo bizcaino, o de estas provincias, y publicarán la paz<sup>276</sup>.

Pero la visión del pasado vasco formulada en las páginas del *Diccionario de la RAH* no fue igualmente aceptada por la totalidad de la República de las Letras hispánica. Así lo hacen pensar algunos debates desarrollados en la RAH en los años inmediatamente posteriores, así como la repercusión que tuvieron las *Noticias históricas de las tres Provincias Vascongadas* de Juan Antonio Llorente (1756-1823), publicadas en 1806. El primero entre los textos que matizaron o se enfrentaron a lo dicho por el *Diccionario de la RAH* fue la *Disertación sobre la antigua soberanía de la provincia de Cantabria* presentada por Juan Pérez Villamil (1754-1824) a finales de 1804<sup>277</sup>. El texto pretendía zanjar la largamente debatida

---

<sup>274</sup> Moguel 1976, 510-519; Arriolabengoa 2008a, 9-11.

<sup>275</sup> *Apología de la Legua Bascuence contra las erradas ideas, y congeturas de D. Joaquín Traggia, autor del artículo del origen de dicha lengua en el Diccionario Histórico-Geográfico de la R. Academia, v. Navarra*, publicada en 1891 en la revista *Euskal-Erria* (Moguel 1891).

<sup>276</sup> Moguel 1891, 393-394.

<sup>277</sup> RAH 11/8235 y 11/8237. Fechada en 1804, fue publicada en 1851 en el *Memorial histórico español* (Pérez Villamil 1851). El autor fue un jurista ilustrado de origen asturiano promocionado por



cuestión sobre la independencia y estado civil de la antigua Cantabria, tema de especial interés para los autores vascos favorables al cantabrisimo. Siguiendo a Risco, establecía diferentes fases históricas, concluyendo que en ninguna época desde Augusto hasta Alfonso I de Asturias, Cantabria fue soberana y estuvo libre de sujeción. Por el contrario, desde su primera población hasta las Guerras Cántabras “mantuvo su libertad, aunque no haya memoria de la forma de su gobierno”<sup>278</sup>. Los responsables de revisar el texto fueron los académicos Vicente González Arnao y José Vargas Ponce, que lo encontraron muy positivo, hasta el punto de recomendar el nombramiento de su autor como académico de número, categoría a la que accedió en noviembre de 1804<sup>279</sup>.

Sin embargo, los revisores vieron necesario matizar el estado de independencia de Cantabria anterior a Augusto, pues en su opinión “no había en él hasta su rendición a Augusto, gobierno ni pueblo formado de ninguna especie” gozando de una libertad que “era muy disputada por los osos y gatos monteses, primitivos y más numerosos íncolas de aquellas breñas”<sup>280</sup>. Por lo tanto, los territorios de la antigua Cantabria nunca habrían conocido una época histórica en la que se hubiese podido constituir como comunidad política soberana, bien por estar sujeta a otra entidad política, bien por su estado primitivo. Esta imagen contrastaba con el heroico retrato de los “cántabros orientales” realizado por el *Diccionario de la RAH* y que de tan buen grado había aceptado Moguel. Al mismo tiempo, cerraba también las puertas a la imagen de una Cantabria como comunidad política constituida e independiente durante la época anterior a Augusto, que podría haber sido reivindicada por la cultura foral vasca.

Otro de los documentos que mostró las divergencias en torno a la historia antigua del País Vasco fue la revisión del discurso pronunciado por Joaquín Antonio del Camino, clérigo colaborador del *Diccionario de la RAH*, en su aceptación como académico correspondiente. En su exposición, el erudito guipuzcoano, reflexionaba sobre la constitución política de la Vasconia litoral a la luz de unos hallazgos arqueológicos realizados en Irún en 1790<sup>281</sup>. Mediante estos hallazgos y otros argumentos, el autor pretendía mostrar la innegable dominación romana sobre el litoral guipuzcoano y vasco. Ni la falta de antigüedades romanas ni la pervivencia del euskera podían probar lo contrario. El texto finalizaba

---

Campomanes, nombrado académico honorario y supernumerario en abril de 1803. Gran conocedor de las antigüedades y las fuentes clásicas, participó activamente en la Comisión de Antigüedades durante sus primeros años en la RAH (Friera 2006, 43-46; Mella & Fernández Miranda 2005).

<sup>278</sup> Pérez Villamil 1851, 406.

<sup>279</sup> *Censura a la Disertación sobre la antigua soberanía de la provincia de Cantabria*, RAH 11/8237-41, 1804. González Arnao, autor de los artículos del *Diccionario de la RAH* referidos a Vizcaya, era en 1804 revisor general de la RAH (Friera 2006, 45).

<sup>280</sup> González Arnao & Vargas 1804.

<sup>281</sup> J.A. del Camino, *Discurso sobre la constitución política de la Vasconia litoral, hoy parte de la provincia de Guipúzcoa con respecto a los romanos*, RAH 9/5993, original fechado en 1805, publicado en la revista *Euskal-Erria* en 1899. Aunque fue nombrado correspondiente en 1801, su discurso de acceso no se leyó hasta el 18 de octubre de 1805, como consta en las actas de la RAH. J. Pérez Villamil, *Censura al Discurso sobre la constitución política de la Vasconia litoral, hoy parte de la provincia de Guipúzcoa con respecto a los romanos*, RAH 9/5993, 1805.

mencionando la relación de “amigos y confidentes” que se habría establecido entre los antiguos guipuzcoanos y los romanos, idea ya presente en la *Historia de San Sebastián*, recogida también en el *Diccionario de la RAH*. En esta ocasión, añadía que gracias a ello, la Vasconia marítima “ha podido, sin duda, el haber vivido gozando de sus inmunidades, fueros y libertades”<sup>282</sup>.

El discurso fue revisado por Juan Pérez Villamil, por entonces revisor general de la RAH<sup>283</sup>, que lo valoró de manera muy crítica y concluyó que no era digno de publicación. En primer lugar, no consideraba novedosos los hallazgos presentados ni la información que estos pudieran dar sobre la constitución política de la Vasconia litoral, pues las fuentes escritas, como Estrabón, no dejaban duda de su sujeción a Roma. Pero además, en un texto en el que se daban argumentos a favor del dominio romano sobre la zona, Pérez Villamil apreció que su conclusión denotaba “cierto linaje de independencia”. Y es que dar a los vascones de la costa el carácter de amigos y confederados del pueblo romano, a pesar de ser una idea presente en el *Diccionario de la RAH*, resultaba para el revisor de la Real Academia “una prerrogativa de que no hay la menor prueba en la historia”. Expresaba claramente su postura en las siguientes palabras: “la ilustración actual no sufre ya que seriamente se escriban y publiquen glorias y prerrogativas fantásticas, en que se complace la necedad de los pueblos”<sup>284</sup>.

### 1.3.-Antigüedad y debate político

#### *La controversia foral en las últimas décadas del absolutismo*

Como ha podido verse a lo largo de las líneas precedentes, la labor y las disputas historiográficas no fueron en absoluto ajenas al ambiente y al debate político de la época. Tanto la visión foral del pasado vasco como las nuevas visiones cortesanas más críticas formaban parte de concepciones y proyectos políticos más amplios. Pero durante las tres últimas décadas del Antiguo Régimen en España, la relación entre historiografía y política se estrechó. La controversia foral iniciada en los últimos años del siglo XVIII tuvo en el pasado, incluida la Antigüedad, uno de sus principales campos de batalla. En ella participaron tanto representantes de los

---

<sup>282</sup> Camino 1892; *Dicc. RAH* 1802, tomo I, 334; Larrañaga 1998-1999, 131. Cita en Camino 1899, 46.

<sup>283</sup> Frieria 2006, 47-48.

<sup>284</sup> Pérez Villamil 1805. La secuencia e interpretación de estos textos, realizada a partir de la consulta directa de estos, difiere de lo expuesto por Ortiz de Urbina (1996, 108), quien data el discurso de Camino (RAH 9/5993; Camino 1899) en una fecha anterior a la disertación de Pérez Villamil (RAH 11/8235 y 11/8237; Pérez Villamil 1851), suponiendo que el segundo texto responde al primero. Según se ha constatado, la disertación de Pérez Villamil data del 26 de octubre de 1804, y es por tanto anterior a la lectura del discurso de Camino en la reunión del 18 de octubre de 1805, según consta en las Actas de la corporación. Así mismo, fue Pérez Villamil el encargado de la censura del discurso de Camino, que leyó en la reunión del 1 de noviembre de 1805 (RAH 9/5993).

círculos cortesanos como destacados personajes del entramado institucional vasco. Sin embargo, la Antigüedad no fue únicamente puesta al servicio de los intereses de estas élites que detentaban el poder. Opciones políticas alternativas como el liberalismo y la contrarrevolución se apropiaron también de ella, con matices y características propias.

Tanto el discurso provincial foral del siglo XVIII como su visión del pasado tuvieron una clara funcionalidad política, en un contexto en el que los Borbones, y en especial Carlos III, pretendían la reorganización de la Monarquía Hispánica según el modelo imperial de las potencias europeas de la época. Con este objetivo, el espíritu reformador trató de articular formas sistemáticas de gobierno que a menudo contradijeron los intereses de otras corporaciones o cuerpos intermedios. El discurso foral de las Provincias Vascas y Navarra, partiendo de categorías jurídico-políticas tradicionales de la Monarquía y cierta visión del pasado, resultó decisivo para enfrentarse con éxito a las reformas que se consideraron lesivas para los intereses provinciales. Al contrario que los discursos del patriotismo criollo, la estrategia foral resultó exitosa y la foralidad se vio reforzada durante la segunda mitad del siglo XVIII<sup>285</sup>.

La crisis del Antiguo Régimen, acentuada tras la Guerra de la Convención (1793-1795), supuso un cambio en la consideración del régimen foral<sup>286</sup>. El gobierno de la Monarquía pretendió una mayor capacidad de acción de la Corona y sus ministros en las provincias forales, iniciando para ello una intensa controversia en torno a la relación entre el poder real y el gobierno provincial. El reforzamiento del poder del rey se planteó como una devolución de atribuciones a la Corona, dentro de los marcos de la cultura política tradicional, rechazando por tanto las voces que plantearon una abolición foral. Es por ello que los círculos cortesanos plantearon el debate desde una perspectiva eminentemente histórico-política, iniciando una campaña cultural, especialmente historiográfica, con el objetivo de invertir el fundamento histórico de la foralidad y cimentar el intervencionismo de la Corona en las “provincias exentas”<sup>287</sup>. Así, tanto la estrategia cultural de resistencia provincial a los proyectos reformistas del XVIII como la contraofensiva de la Corona para el reforzamiento de su poder en los territorios vascos tras la Paz de Basilea (1795), fueron factores clave en el desarrollo historiográfico hasta ahora analizado.

Sin embargo, la publicación en 1806 de las *Noticias históricas de las tres Provincias Vascongadas* supuso un punto de inflexión en la relación entre historiografía y poder. Con esta obra la visión foral del pasado fue subvertida y puesta explícitamente al servicio de los intereses de la Corona<sup>288</sup>. La respuesta de las instituciones forales, especialmente de las vizcaínas, no se hizo esperar,

---

<sup>285</sup> Portillo 2006, 45-50.

<sup>286</sup> Fernández Sebastián 1991, 95-103.

<sup>287</sup> Portillo 1991, 170-171.

<sup>288</sup> Portillo 2006b, 152-154; 1991, 183-204.

viéndose ante la necesidad de reformular el discurso provincial frente a la nueva situación. Una reformulación realizada desde presupuestos conservadores y tradicionalistas, pero teniendo también muy presente el potencial riesgo del constitucionalismo liberal<sup>289</sup>. Esta controversia foral ha sido intensamente tratada por la historiografía vasca durante los siglos XIX y XX<sup>290</sup>. En esta ocasión, se retomará una vez más para valorar, por un lado, el papel jugado por la Antigüedad vasca en las argumentaciones contrapuestas, y por el otro, las consecuencias de la disputa en la formulación de diferentes visiones sobre el pasado antiguo de los vascos.

Las *Noticias históricas* fueron publicadas entre los años 1806 y 1808 por Juan Antonio Llorente, clérigo riojano de talante reformista e ilustrado<sup>291</sup>. La intencionalidad de la obra le ha granjeado una valoración muy negativa entre los historiadores filo-fueristas, incluso durante el siglo XX, siendo una especie de “bestia negra” de la historiografía vasca<sup>292</sup>. El primer tomo de la obra pretendía demostrar la continua sujeción de las tres Provincias Vascaas, nunca independientes, mediante la exposición cronológica de las dominaciones sucesivas. Se negaba por tanto todo atisbo de independencia que pudiese sustentar un discurso libertario, para mostrar así que las prerrogativas y libertades provinciales eran privilegios concedidos por el monarca castellano, sujetos a su voluntad<sup>293</sup>. Tras este discurso no había un ánimo abolicionista ni nivelador, sino un intento de desautorizar la justificación histórica de la foralidad para dotarla de un nuevo fundamento, la voluntad real, que permitiese una mayor intervención ministerial<sup>294</sup>.

La confección de la obra se prolongó durante al menos 10 años. Se conoce un manuscrito entregado en 1796 a Godoy, cuyo título mostraba de manera clara su intencionalidad y programa<sup>295</sup>. En 1798 remitió un informe “Sobre el origen y autoridad de los fueros de Vizcaya, particularmente de los relativos a la exención de tributos” al entonces Ministro de Gracia y Justicia Jovellanos, que mostró gran interés por las ideas expuestas en el documento, solicitando la redacción e impresión de una obra que las hiciese públicas. Juan Pérez Villamil fue el

---

<sup>289</sup> Fernández Sebastián 1991, 76-95.

<sup>290</sup> Fernández Sebastián 1991; Portillo 1991; Fernández Pardo 1990; Mañaricúa 1971; Elías 1963; Aralar 1944; Sagarmínaga, 1892.

<sup>291</sup> Fue canónigo de la catedral de Calahorra desde 1790 y asiduo en la corte madrileña desde los años 80 del siglo XVIII (Dufour 1988, 12-15)

<sup>292</sup> Portillo 1991, 183. Valoraciones negativas en Mañaricúa 1971; Elías 1963; Aralar 1944.

<sup>293</sup> Portillo 1991, 185-186; Mañaricúa 1971, 296. El segundo tomo analizaba el origen de los fueros, que databa en el siglo XIV, publicando también un tercer y cuarto tomo a modo de apéndice documental.

<sup>294</sup> Portillo 1991, 192; 1986, 71-72.

<sup>295</sup> *Historia Crítica del Vasallaje de las tres Provincias Cantábricas y del origen de sus fueros en la cual se demuestra que Álava, Guipúzcoa y Vizcaya estuvieron desde los Romanos sujetas siempre a Soberano por obligación y no por elección; sin haber sido jamás repúblicas libres independientes ni soberanas, ni entregado su libertad o independencia bajo pactos y condiciones y que todos los fueros de las tres Provincias provienen de gracias y privilegios concedidos por los monarcas. Parte Primera: Historia del Vasallaje. Parte Segunda: Historia del Origen de los Fueros. Apéndice: colección Diplomática de instrumentos*, tres tomos manuscritos, AHN Consejos 50825, 1796.

encargado de la corrección de los capítulos confeccionados con este fin, y junto con José Cornide realizó la revisión final, como miembros de la RAH, valorando muy positivamente el resultado. El archivo de la institución conserva este manuscrito, fechable en 1798, que finalmente no se publicó por falta de apoyo estratégico en la corte tras la caída de Jovellanos<sup>296</sup>. No fue hasta 1805 cuando el entonces ministro José Antonio Caballero retomó el interés por la obra y encargó a Llorente su redacción final y publicación, que tuvo lugar entre 1806 y 1808<sup>297</sup>.

La Antigüedad estuvo presente en la obra, tanto en las versiones manuscritas de 1796 y 1798 como en la impresa de 1806-1808, concretamente en el primer tomo. El principal argumento historiográfico esgrimido fue la falsedad de la secular independencia de las Provincias Vasca y su posterior incorporación pactada y condicionada a Castilla. Para ello no vio suficiente centrarse en el Medievo, sino que se retrotrajo a la época antigua. Por un lado, para contrarrestar la sistemática utilización que de ella había hecho el foralismo del siglo XVIII, especialmente identificando a los antiguos cántabros con los vascos. Por el otro, para mostrar la continua e ininterrumpida sujeción vasca desde el inicio de los tiempos, para que resultase imposible justificar una constitución autónoma y soberana de las provincias en cualquier momento de la historia<sup>298</sup>. Aun así, a pesar de cumplir una misma función en el discurso general, los acercamientos a la Antigüedad difirieron considerablemente en las sucesivas versiones.

En la primera formulación, la del manuscrito fechado en 1796 y actualmente conservado en el Archivo Histórico Nacional, el capítulo dedicado a la época romana discurría por los senderos trazados por la disputa vascocantabrista de la segunda mitad del siglo XVIII. Apoyándose en Risco y Flórez, reconocía el cantabrismo de los vascos para las épocas más remotas, pero lo negaba para el tiempo de Augusto. Los habitantes de las Provincias Vasca se encontrarían entre los pueblos conquistados por el cónsul L. Licinio Lúculo en el 147 a.C. Pero incluso si hubiesen participado en las guerras contra Augusto, habrían sido conquistados por este, como lo mostraban los numerosos textos de los autores greco-latinos que reproducía traducidos<sup>299</sup>. En la segunda versión, la fechada en 1798 y conservada actualmente en la RAH, presentaba un relato similar al anterior, aunque con matices propios. No reproducía los textos de los autores greco-latinos, que solo citaba, y dedicaba buena parte del capítulo a justificar la sujeción de unos pretendidos *tuisos* que habría mencionado Estrabón como pueblo libre del dominio de Roma y que algunos autores vascos habían identificado con sus antepasados<sup>300</sup>. Además, mostraba la continuidad de la sujeción a Roma refiriéndose a la división

---

<sup>296</sup> Llorente 1818, 91-97; Portillo & Viejo 1994, 14-15. *Noticias históricas de las tres Provincias Vascongadas de D. Juan Antonio Llorente diversas en mucho de las impresas*, RAH 9/4182, 1798.

<sup>297</sup> *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas, en que se procura investigar el estado civil antiguo de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya y el origen de sus fueros*, cinco tomos, Madrid, 1806-1808.

<sup>298</sup> Llorente 1798.

<sup>299</sup> Entre estos textos recoge las traducciones de Floro, Orosio, Suetonio, Estrabón, Eusebio de Cesarea, Veleyo Patérculo y Horacio (Llorente 1806, 1-12).

<sup>300</sup> Ejemplo de ello son Moret y Larramendi, que los identifican con los vascones habitantes de Iturisa y los guipuzcoanos, respectivamente (Larramendi 1736, 319-320; Moret 1665, 139).

provincial de Constantino. Así, en estas primeras versiones, Llorente daba por demostrada la sujeción completa de Cantabria y los territorios vascos hasta la entrada de los godos mediante las mismas autoridades e interpretaciones alegadas décadas antes por Flórez y Risco<sup>301</sup>.

En cualquier caso, los escasos años transcurridos hasta la publicación impresa pusieron al alcance de Llorente nuevos recursos que le permitieron reformular su justificación del dominio romano sobre los vascos. En esa ocasión, comenzó por mostrar la exclusión de las Provincias Vascas de los límites de la antigua Cantabria. Para ello, aportaba largos fragmentos de los principales textos geográficos greco-latinos, siguiendo su compromiso de basar sus conclusiones en documentos contrastados y autoridades coetáneas a los hechos<sup>302</sup>. Concluía que no habrían sido los cántabros, sino los autrigones, caristios y várdulos, los pobladores de las provincias de Vizcaya, Álava y Guipúzcoa, respectivamente. Para sostener su tesis recurrió además a las reducciones de las localidades mencionadas por los autores clásicos y a los territorios aproximados de cada una de estas etnias antiguas, tomadas, salvo modificaciones menores, del *Diccionario de la RAH*.

Continuaba argumentando que, aun siendo parte de Cantabria, las Provincias Vascas habrían estado sujetas, basándose para ello en autores como Estrabón y Plinio. Por el contrario, no podía hablarse de una subordinación pactada o voluntaria al Imperio, como defendían Joaquín Antonio del Camino o el mismo *Diccionario de la RAH*, pues no se tenía ninguna prueba documental de ello. De hecho, ni siquiera la ausencia de restos materiales romanos podía ser aludida como prueba de este pacto ni de la independencia, pues el *Diccionario de la RAH* daba cuenta de las numerosas antigüedades y asentamientos antiguos que se hallaban en el solar vasco<sup>303</sup>. En la versión definitiva, Llorente renunció por tanto a detenerse de nuevo en la disputa vascocantabrista en los términos de Flórez, Risco y sus replicantes, basadas principalmente en la evidencia filológica para, por el contrario, hacer suyos los avances de la Geografía antigua y la Arqueología clásica, utilizándolos como nuevos argumentos contra el cantabristo de los vascos y su secular independencia. De modo que, a pesar de no aportar ninguna novedad en los datos manejados, los dotó de un nuevo significado y relevancia, al insertarlos en una disputa de cariz marcadamente político.

Las instituciones forales, especialmente las vizcaínas, recibieron con gran preocupación la obra de Llorente. En efecto, era un momento delicado para el Señorío tras la revuelta de la Zamacolada en 1804 y la petición del Fuero de Vizcaya por el Consejo de Castilla en 1807, interesado en determinar su validez o nulidad<sup>304</sup>. Así, las autoridades del Señorío buscaron a quien defendiese la legitimidad de los fueros frente a la obra de Llorente, contactando en primer lugar

---

<sup>301</sup> Llorente 1796, 17-27; 1798.

<sup>302</sup> Reproducía en esta ocasión textos de Ptolomeo, Estrabón, el Itinerario Antonino y Pomponio Mela.

<sup>303</sup> Llorente 1806, tomo I, 1-25.

<sup>304</sup> Portillo 1991, 193; Mañaricúa 1971, 322-323.

con el monje dominico de origen gaditano Domingo de Lerín y Clavijo (1748-1808), residente por aquel entonces en San Millán de la Cogolla, cuyas obras quedaron sin publicar<sup>305</sup>. El segundo en recibir el encargo fue el baracaldés Francisco de Aranguren (1748-1808), consultor perpetuo del Señorío desde 1789, considerado el hombre más versado en las leyes y fueros de Vizcaya en su tiempo<sup>306</sup>. La publicación de su *Demostración* en 1807 fue el resultado de este encargo<sup>307</sup>.

Aunque Aranguren disponía de los recursos discursivos desarrollados durante las décadas anteriores, la invectiva de Llorente requería un nuevo esfuerzo imaginativo, una reformulación del discurso foral que, partiendo de los conceptos tradicionales de la monarquía, le dotasen de un nuevo sustento. Para ello, prescindió de muchos de los argumentos jurídico-políticos hasta entonces esgrimidos para centrarse en el estado civil o constitución provincial del Señorío de Vizcaya. De este modo, presentó los fueros vizcaínos como “leyes fundamentales” de la provincia, creados ajenos a la voluntad real a partir de un pacto entre los vizcaínos y sus primitivos señores. Estas leyes fundamentales serían preexistentes a la incorporación a la Corona de Castilla, que no habría sucedido mediante pacto, sino a causa de un accidente sanguíneo que habría hecho recaer el título de Señor de Vizcaya sobre el monarca castellano<sup>308</sup>. La defensa de la foralidad de Aranguren se hizo desde presupuestos completamente tradicionales, pero respondiendo también a la potencial amenaza liberal, adaptando e insertando algunas de sus nociones<sup>309</sup>. Por este motivo, su obra ha sido considerada en ocasiones un “texto de frontera”, un puente que comunicaba culturalmente el discurso foral del XVIII con el fuerismo de las décadas centrales del XIX<sup>310</sup>.

Respecto al tratamiento y función de la Antigüedad, el de Aranguren puede considerarse también un “texto de frontera”, pues recogió elementos de la cultura foral del XVIII mientras que formulaba una nueva visión que dominaría en el discurso foral de las primeras décadas del XIX. En su sistemática respuesta a Llorente, defendió en primer lugar que ni la sujeción de Vizcaya a los romanos ni la exclusión de la misma de Cantabria eran hechos evidentes, tal como había pretendido presentarlos Llorente, recurriendo a argumentos tradicionales y datos extraídos del *Diccionario de la RAH* para demostrarlo. Sin embargo, su novedad principal radicó en defender la irrelevancia de la Antigüedad en la disputa sobre los fueros y la independencia de Vizcaya. El pasado antiguo de los vascos no sería ya uno de los cimientos de las prerrogativas forales, sino una época únicamente

---

<sup>305</sup> Mañaricúa 1971, 323. El archivo San Millán de la Cogolla conserva algunos borradores, que han sido recientemente publicados (Lerín 2015). Las menciones a la Antigüedad vasca son escasas y de poca relevancia.

<sup>306</sup> Portillo & Viejo 1994, 11-13; Portillo 1986.

<sup>307</sup> *Demostración del sentido verdadero de las autoridades de que se vale el doctor don Juan Antonio de Llorente, canónigo de la catedral de Toledo, en el tomo I de las Noticias históricas de las tres Provincias Vascongadas*, Madrid, 1807. También redactó un segundo tomo antes de su muerte en 1808, quedando inédito por la censura y el inicio de la guerra hasta su publicación en 1994.

<sup>308</sup> Portillo 2006b, 155-157; 1986, 74; Portillo & Viejo 1994, 64.

<sup>309</sup> Fernández Sebastián 1991, 84-87.

<sup>310</sup> Portillo Valdés & Viejo, 1994, 26-29.

relevante para la ilustración de la academia y las glorias de la nación. De hecho, criticaba a Llorente por recurrir a tiempos tan remotos para sostener sus tesis:

Yo no me detengo sobre ellos por dos consideraciones: la primera, porque se extinguió la dominación romana en España, y no solo no resuelve la cuestión, sino que ni de cerca ni de lejos conducen para el objeto que se propuso el Canónigo en su obra. Y la segunda, porque cada punto de estos requiere una disertación demasiado larga, que únicamente conduciría a las glorias de la nación<sup>311</sup>.

La invasión napoleónica interrumpió la controversia foral en los términos hasta ahora vistos, al instaurar sendos regímenes de inspiración liberal: la monarquía de José Bonaparte y el régimen de las Cortes de Cádiz. Sin embargo, con la vuelta al trono de Fernando VII, se pretendió relegar al olvido la experiencia liberal. Así, en 1814 los fueros de las Provincias Vascas y Navarra fueron restituidos, reapareciendo con ello las disputas en torno a su carácter y definición. En ese contexto se constituyó, por Real Orden del 6 de noviembre de 1815, la Junta de Reforma de Abusos de Real Hacienda de las Provincias Vascongadas, con el objetivo de combatir el contrabando. El *Dictamen de la Junta*, concluido en 1819, proponía modificar los límites de la foralidad para permitir, a partir de criterios de utilidad pública y el derecho positivo de la Monarquía, reforzar la capacidad de intervención de la Corona en detrimento de las autoridades provinciales, sirviéndose para ello del análisis histórico realizado por Llorente más de una década antes. No se trataba ya de una iniciativa cultural o historiográfica, sino de un informe oficial que podía llegar a tener consecuencias jurídicas, aunque como otras tantas reformas, finalmente no llegó a ejecutarse<sup>312</sup>.

A este informe contestó, por encargo de las instituciones del Señorío, José Agustín Ibáñez de la Rentería (1751-1826)<sup>313</sup>. No era la primera vez que ponía su pluma al servicio de los intereses del Señorío, ni la primera ocasión en la que participaba activamente en la controversia foral, pues había escrito el prólogo al tomo segundo de la obra de Aranguren en 1808<sup>314</sup>. Como respuesta al *Dictamen de la Junta* redactó unas *Observaciones* que quedaron inéditas hasta 1994<sup>315</sup>. Otra de

---

<sup>311</sup> Aranguren 1807, 2.

<sup>312</sup> García Martín 2008, 18-24. *Dictamen de la Junta de Reforma de Abusos de Real Hacienda de las Provincias Vascongadas creada en Real Orden de 6 de noviembre de 1815*, 1819. Publicado en base al manuscrito de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla (mss. 330-167) en 2008. Se cita como *Dictamen Junta* 2008.

<sup>313</sup> Importante figura en el pensamiento político de la Ilustración vasca, miembro de la RSBAP y lector asiduo de Montesquieu y los clásicos greco-latinos, había detentado también cargos institucionales de importancia (Duplá 2005a; García Cárcamo, 1995).

<sup>314</sup> En 1798 se publicó un Manifiesto histórico en el que defendía las acciones vizcaínas durante la Guerra de la Convención (Ibáñez de la Rentería 1798). En 1816 fue nombrado “historiador de Vizcaya” para redactar un nuevo informe sobre el papel del Señorío en la contienda contra Napoleón (Agirreazkuenaga 1994, 411). Ibáñez de la Rentería aludía a su autoría del “prólogo al segundo tomo de nuestro consultor ya difunto Aranguren” (Agirreazkuenaga 1994, 413), que en la edición de 1994 se presenta como “Prólogo del editor”, sin concretar quién lo confeccionó (Aranguren 1994, 227).

<sup>315</sup> *Observaciones sobre el informe dado al Rey por la Junta de reforma de abusos de Real hacienda de las Provincias Bascongadas que de orden de la Diputación de este Muy Noble y Muy Leal Señorío de Vizcaya me remitió al efecto hacerlas su Secretario perpetuo de gobierno a 22 de Enero de este presente año*, fechado en 1820, publicado en 1994 (Agirreazkuenaga 1994, 412-427).



las respuestas a los textos de Llorente y la Junta surgió de la pluma de Pedro Novia de Salcedo (1790-1865), importante prócer vizcaíno, Comisionado en Corte entre 1825 y 1826 a llamamiento del gobierno<sup>316</sup>. Durante su estancia en la capital, observó con preocupación la opinión general contraria a los fueros, generada a su parecer por la obra de Llorente. Ello le motivó a redactar, entre 1827 y 1829, una obra que colaborase a revalorizar la foralidad, la *Defensa histórica*, no publicada hasta 1851<sup>317</sup>. Aunque utilizó con frecuencia el texto de Aranguren, su proyecto fue más ambicioso, al querer defender histórica, jurídica y económicamente los fueros de las tres Provincias Vascas<sup>318</sup>.

Respecto al papel que juega la Antigüedad, en ambos textos se observa un “repliegue táctico” de la defensa histórica de la independencia vasca desde el siglo I a.C. al VIII d.C., tras la conquista musulmana de la Península, terreno historiográficamente más seguro<sup>319</sup>. Por tanto, como ya había defendido Aranguren, la Antigüedad debía dejarse al margen de la disputa foral. En el caso de Ibáñez de la Rentería, juzgaba que los hechos antiguos presentados por la Junta en nada conducían a resolver el objeto propuesto. Así, el vizcaíno renunciaba a demostrar una visión de la Antigüedad que siempre había tenido por dudosa, pero reconocía que “jamás me apartaré de apreciar esta veneración de mis paisanos por sus antigüedades”. Unas antigüedades que, aunque fuesen fábulas sobre el origen como las presentes en todas las naciones, resultaban positivas e incluso beneficiosas para el Estado, pues “los pueblos manifiestan aún en este error el aprecio que hacen de su gloria, que fomenta el patriotismo y las bellas y heroicas acciones”<sup>320</sup>.

En el caso de Pedro Novia de Salcedo, consideraba los debates sobre la historia antigua presentados por Llorente y la Junta “una cuestión meramente literaria”, digna de la academia científica, pero no de textos de contenido jurídico<sup>321</sup>. Aun así, el autor vizcaíno no renunció a la utilización del pasado. Un pasado que no era aprehensible mediante la historiografía, sino mediante la tradición. Pues desde su concepción, los derechos vascos eran inmemoriales, procedentes de un pasado tan remoto que sus orígenes no eran rastreables por la investigación histórica, tal y como sucedía con el euskera. No podían ser, por tanto, concesiones reales y, como toda tradición, eran prescriptivos. Así, pretendió justificar la foralidad vasca desde un estricto tradicionalismo para protegerla del espíritu reformador y de universal nivelación que a su parecer inspiraba tanto al absolutismo fernandino como al constitucionalismo liberal<sup>322</sup>.

---

<sup>316</sup> Mieza 1995; DBE XXXVII, 822-823.

<sup>317</sup> Mañaricúa 1971, 343-344. *Defensa histórica, legislativa y económica del Señorío de Vizcaya y provincias de Álava y Guipúzcoa, contra las Noticias Históricas de las mismas que publicó D. Juan Antonio Llorente, y el Informe de la Junta de Reformas de Abusos de la Real Hacienda en las tres Provincias Vascongadas*, Bilbao, 1851.

<sup>318</sup> Portillo & Viejo 1994, 22.

<sup>319</sup> Fernández Sebastián 1991, 89.

<sup>320</sup> Ibáñez de la Rentería en Agirreazkuenaga 1994, 414-415.

<sup>321</sup> Novia de Salcedo 1851, 2.

<sup>322</sup> Fernández Sebastián 1991, 89-91; 1990, 82.

Un último ejemplo más de la renuncia del uso de la Antigüedad por el discurso histórico foral a favor de la Edad Media lo encontramos en una *Instrucción para la defensa de los fueros*, atribuida a Blas Domingo López (1781-1861), consultor de la Provincia de Álava, que respondía a un expediente del Consejo de Hacienda<sup>323</sup>. En el documento se denunciaba “una propensión decidida a debilitar las prerrogativas del país” por parte de los fiscales, que habían recurrido incluso a los tiempos más remotos para hacer valer argumentos sin validez. En esta ocasión, no se había abordado la época de los romanos, pero sí la monarquía goda, sacando consecuencias lesivas para los intereses de las Provincias Vasvas. López criticaba el recurso al pasado remoto, denunciando su parcialidad e intencionalidad, y renunciando él mismo a su uso:

En este proyecto (...) no nos fijaremos en las épocas recónditas de una antigüedad desconocida para descender de ellas a dar leyes y fundar derechos a los tiempos claros de edades más recientes. Es muy conocido el grave peligro que corre la verdad entre estos derrumbaderos tenebrosos, en que cada uno se retrata el fantasma según su gusto, y hace las aplicaciones como mejor acomoda a su intención<sup>324</sup>.

Esta ausencia o intento deliberado de apartar la Antigüedad vasca del foco del interés político es uno de los factores que pueden explicar la atención decreciente que se le prestó también desde el ámbito cultural. Ejemplo de ello fue la considerable reducción de textos y obras historiográficas centradas en la época antigua durante las primeras tres décadas del siglo XIX, en gran contraste con la intensa producción de las últimas décadas del XVIII. Otros factores que ayudan a explicar el fenómeno son, por un lado, la inestabilidad política y social del periodo, especialmente durante la invasión napoleónica, el Trienio Liberal o los últimos años del reinado de Fernando VII; y por el otro, el fin del auge del clasicismo y la desarticulación de la República de las Letras local con la desaparición de la RSBAP. Aun así, las implicaciones políticas resultaron igualmente decisivas en el declive de la historiografía sobre la Antigüedad.

Como ejemplo del desinterés sobre la historia antigua, en concreto sobre las antigüedades, puede mencionarse la escasa repercusión que tuvieron dos importantes hallazgos arqueológicos de la época. En primer lugar, el descubrimiento de un complejo minero de época romana en Guipúzcoa por el ingeniero alemán Juan Guillermo Thalacker en 1804, cuya noticia se publicó en el mismo año en la revista *Variedades de Ciencias, Literatura y Artes* de Madrid, aunque pasó desapercibida hasta 1883<sup>325</sup>. En segundo lugar, el hallazgo de un asentamiento de la Edad del Hierro en Navárniz (Vizcaya) en 1814, interpretado como un campamento romano tras realizarse la primera excavación arqueológica

---

<sup>323</sup> *Instrucción para la defensa de los fueros franquezas y privilegios, buenos usos y costumbres de la M.N. y M.L. Provincia de Álava*, Vitoria, 1827. El documento respondía a un expediente del Consejo de Hacienda sobre la Intendencia del ejército de Navarra y su establecimiento en Vitoria.

<sup>324</sup> López 1827, 27.

<sup>325</sup> Urteaga 2004; Izaguirre 1971. “Noticias y descripción de las grandes explotaciones de unas minas situadas al pie de los Pirineos y en la provincia de Guipúzcoa”, *Variedades de Ciencias, Literatura y Artes* 4, 1804. La descripción del hallazgo se volvió a publicar en la revista *Euskal-Erria* en 1883.

de la historia vizcaína en 1827, subvencionada por la Diputación<sup>326</sup>. No hay evidencias de que el descubrimiento fuese comunicado a la RAH, y este fue ignorado por la historiografía local hasta casi dos décadas después<sup>327</sup>. El académico de la Historia Juan Agustín Ceán Bermúdez (1749-1829), a pesar de los muchos restos arqueológicos que mencionó para las Provincias Vascas, no daba tampoco cuenta de ninguno de los dos hallazgos en su *Sumario de Antigüedades Romanas que hay en España*, publicado en 1832<sup>328</sup>.

En el caso de Navarra, la controversia foral no se hizo notar hasta los últimos años del absolutismo. En 1829 el gobierno de la Monarquía convocó una comisión, ya propuesta en 1796 y 1802, para examinar el origen, objeto y fundamento de los fueros. La presidencia de la misma recayó sobre el jurista donostiarra y académico supernumerario de la RAH José María de Zuaznávar (1764-1840), que en esos mismos años reeditó una obra con la que había cuestionado importantes elementos de la foralidad navarra en época del Trienio Liberal, el *Ensayo histórico sobre la legislación de Navarra*. La iniciativa alarmó a la Diputación del Reino de Navarra, quien comisionó al liberal José Yanguas y Miranda (1782-1863) para la defensa de las prerrogativas provinciales, enviándolo a la Corte en repetidas ocasiones<sup>329</sup>. La disputa tuvo un marcado carácter historicista, pero la Antigüedad vasca no jugó un papel destacado. Y es que, a pesar de que ambos autores mencionan a los vascones como antepasados de los navarros, era el momento de la formación del reino, ya en época medieval, la que enfrentaba ambas visiones historiográficas<sup>330</sup>.

### ***Entre el liberalismo y la contrarrevolución***

Las élites rectoras de las provincias no fueron las únicas intérpretes de la foralidad y el pasado vasco durante el primer tercio del siglo XIX. La tratadística foralista dio, desde sus inicios, una definición política ambigua a los fueros, dotándola de una elasticidad que le permitió adaptarse a diversas situaciones durante los siglos de la Modernidad, al destacar, según conveniencia, sus elementos monárquicos, aristocráticos o democráticos<sup>331</sup>. Mientras en el Barroco se destacó la fidelidad vasca a la Monarquía, la cultura foral del XVIII desplazó el foco a los elementos aristocráticos y democráticos, generando una imagen “republicana” de las provincias, comunidades políticas perfectas generadas independientes de cualquier poder monárquico o imperial<sup>332</sup>. A finales de esa centuria, cierto foralismo

---

<sup>326</sup> Unzueta, 2006. *Memoria de gestión y cuenta de los gastos de las excavaciones de un yacimiento romano en Navárniz*, AHFB AJ01304/014.

<sup>327</sup> Hormaeche, Elejaga & Delmas 1846.

<sup>328</sup> *Sumario de las Antigüedades Romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes*, Madrid, 1832. Sobre Ceán Bermúdez, DBE XII, 29-32; DHAE, 191-192.

<sup>329</sup> Sánchez Prieto & Nieva 2004, 34-72.

<sup>330</sup> La obra de José Yanguas y Miranda se analiza en el próximo capítulo.

<sup>331</sup> Fernández Sebastián 1991, 52-53.

<sup>332</sup> Portillo 1991, 55.

volvió a mostrar la elasticidad de su discurso, generando una nueva tradición democrática del fuero que le permitió presentarse como un régimen liberal *avant la lettre* en los momentos que el liberalismo se instauró en el poder<sup>333</sup>.

Manuel de Aguirre, militar ilustrado, asiduo lector de Rousseau y temprano miembro de la RSBAP, fue una figura principal en la formulación de esta nueva tradición democrática o protoliberal del fuero<sup>334</sup>. En un discurso pronunciado en 1780 en las Juntas Generales de la RSBAP, difundido en 1788 por el *Correo de Madrid*, ofreció una visión completamente novedosa de las instituciones provinciales vascas. Estas se decían surgidas directamente de asambleas democráticas formadas por pequeños propietarios, expresión del poder soberano del pueblo. Esta comunidad primigenia, en su estado de naturaleza, se habría dotado de órganos de gobierno que, siguiendo un esquema federativo, habrían dado como resultado la Provincia. De esta manera, planteaba la nueva justificación del fuero desde principios filosóficos, siguiendo una hipótesis lógica, prescindiendo de gran parte del discurso foralista anterior, especialmente de la tradición historiográfica<sup>335</sup>. En consecuencia, la historia, y en especial la historia antigua, no parecía estar llamada a jugar un papel destacado en esta nueva visión del fuero.

El liberalismo llegó a las instituciones tras la invasión napoleónica de la Península Ibérica, de la mano de dos regímenes opuestos: la monarquía bonapartista de José I y el régimen de las Cortes de Cádiz. En el caso de la monarquía josefina, Napoleón tenía un proyecto claramente reformador para España, que pretendió llevar a cabo mediante la elaboración de un texto constitucional de inspiración liberal<sup>336</sup>. El resultado fue una carta otorgada, el conocido como Estatuto de Bayona (1808), que aplicaba por primera vez los principios liberales en España. Para discutir el texto y sancionar la nueva monarquía, Napoleón convocó a representantes de los estamentos y corporaciones hispánicas en Bayona, estando entre ellos los delegados de las Provincias Vascas y Navarra. Estos tuvieron que enfrentarse al reto de justificar la supervivencia de los fueros en un régimen que pretendía la unificación jurídica del reino desde unas premisas revolucionarias. Para defenderlas, renunciaron a debatir en la Junta y enviaron sus alegaciones directamente al emperador. A pesar de los logros iniciales, el gobierno napoleónico supuso la primera supresión de facto de la foralidad vasca<sup>337</sup>.

En sus alegaciones ante Napoleón, los representantes vascos combinaron elementos tradicionales del foralismo con argumentos que repetiría el fuerismo del siglo XIX. Aunque se mostraron favorables a la nueva constitución para España,

---

<sup>333</sup> Fernández Sebastián 1991, 77-78.

<sup>334</sup> La mayor parte de su obra la publicó en *El Correo de los Ciegos* de Madrid bajo el pseudónimo de El Militar Ingenuo (Elorza 1974; DBE I, 815).

<sup>335</sup> Fernández Sebastián 1991, 48-52; 1990, 75-78. "Respuesta de un viajante a un amigo que le pidió noticias del Seminario Patriótico y del País Bascongado", *Correo de Madrid* 16-II-1788, recogido en Aguirre 1974, 253-266.

<sup>336</sup> Urquijo 2010.

<sup>337</sup> Monreal 2009; Rubio 1996, 133-134.

cada provincia se decía poseedora de una constitución secular propia, garante durante siglos del bienestar de un territorio estéril y gran servidor de la Corona, cuyo mantenimiento resultaba necesario. Esta constitución foral era venerada por el pueblo, que se mantendría fiel mientras se conservase, además de colaborar también en el mantenimiento de los territorios americanos<sup>338</sup>. Las referencias historiográficas estaban, sin embargo, menos presentes. Las Provincias Vascas y Navarra se mostraron como cuerpos preexistentes a la incorporación a Castilla, materializada mediante herencia en el caso de Vizcaya y mediante pacto y voluntaria entrega en el resto de territorios, incluida Navarra. Por su parte, las menciones a la Antigüedad cántabra, la identificación con los iberos o los orígenes tubalinos, tan repetidos durante las centurias anteriores, estuvieron totalmente ausentes. Únicamente se refirieron a códigos disfrutados desde “tiempo inmemorial” o “la más remota antigüedad, o más bien, desde su primitivo origen”<sup>339</sup>.

Ante el vacío de poder dejado por la ausencia y abdicación de Fernando VII, la oposición a la invasión francesa se estructuró en torno a un sistema de juntas provinciales y se convocaron unas Cortes constituyentes en Cádiz en 1810, con lo que se inició la primera experiencia liberal en el seno de la Monarquía Hispánica. A pesar de su carácter revolucionario, el proyecto buscó una justificación histórica, recurriendo para ello al Medievo. El liberalismo gaditano idealizó la Edad Media hispana como una época de libertades originarias, debilitadas por la acción despótica de Austrias y Borbones. Una época de forja de la nación española frente al invasor musulmán, representada en órganos que limitaban el poder real. Esta monarquía atemperada hundiría sus raíces en la época visigoda, cuando los españoles se constituyeron como nación libre, unificada e independiente y pusieron los cimientos de su libertad y su constitución histórica. Una constitución que, junto con las leyes fundamentales de la Monarquía, había atraído la atención de un buen número de eruditos ilustrados<sup>340</sup>. De hecho, como también ocurrió en otros ámbitos europeos, el Medievo en general, y el mito gótico en particular, tomó gran protagonismo para el imaginario del primer liberal hispano<sup>341</sup>.

La referencia medieval estuvo muy presente en el debate intelectual y político desde el inicio del proceso revolucionario, pues este se presentó como una recuperación de antiguas libertades e instituciones. En ocasiones se instrumentalizó para contener el impulso revolucionario y garantizar una reforma moderada, mientras que en otros casos, se constituyó en todo un fundamento mitológico e historiográfico de la revolución española. En todo este proceso, los académicos de la RAH tuvieron un marcado protagonismo<sup>342</sup>. Ejemplo de ello lo constituye el ya mencionado Francisco Martínez Marina, director de la Real

---

<sup>338</sup> Urquijo 2010, 154; Rubio 1996, 131.

<sup>339</sup> *Actas de la Diputación General de Españoles que se juntó en Bayona el 15 de junio de 1808 (...) y la Junta Suprema de Gobierno* 1874, 106–110.

<sup>340</sup> Nieto 2007, 13-46 y 113-123.

<sup>341</sup> Álvarez Alonso 2000, 3-9.

<sup>342</sup> Busaall 2002.

Academia en 1801 y uno de los redactores del *Diccionario de la RAH*. Tras tiempo dedicado al estudio de las cortes medievales, publicó en 1813 el *Discurso sobre el origen de la monarquía y sobre la naturaleza del gobierno español*, que se interpretó como una justificación histórica del nuevo régimen gaditano<sup>343</sup>. La Antigüedad no estaba ausente de su relato histórico, ilustrada como época de defensa de la libertad ante las invasiones externas. No obstante, el origen de España y sus libertades e instituciones no se habría verificado hasta época visigoda, relegando los tiempos anteriores a un plano secundario<sup>344</sup>.

Esta retórica historicista se vio reflejada en el *Discurso preliminar* de la Constitución de 1812, código presentado como la recuperación de las libertades negadas por el despotismo ministerial, al que los fueros de las Provincias Vascas y Navarra se habrían resistido con éxito. La cita a estos antiguos ordenamientos no pretendía aplicarlos al resto de la Monarquía, sino recuperar los fundamentos esenciales de cierta filosofía política para fundar el nuevo orden constitucional a escala nacional. El *Discurso preliminar* no formaba parte del aparato dispositivo de la Constitución, pero se tomó a menudo como clave interpretativa, posibilitando una valoración positiva de los fueros como constituciones provinciales, que el discurso foral intentó aprovechar<sup>345</sup>. Navarra inició una importante campaña para mostrar la validez de su “constitución histórica” en el nuevo contexto constitucional, mientras que la mayoría de los diputados vascos en las Cortes gaditanas defendió la compatibilidad entre foralidad y Constitución, derivada de la identidad de los principios inspiradores de ambos ordenamientos<sup>346</sup>. Una vez más, la Antigüedad vasca dejó de ser aludida en el seno de estos debates.

De esta manera, en contraposición a lo sucedido con la cultura foral del XVIII e incluso con la controversia foral de las últimas décadas del absolutismo, la Antigüedad vasca quedó relegada del debate político durante la instauración de los primeros regímenes liberales en España. A ello colaboró la formulación atemporal de la tradición democrática del fuero, como se ha visto en el caso de Manuel de Aguirre, así como las estrategias de defensa de la foralidad desplegadas ante la monarquía josefina y las Cortes de Cádiz. En el primero de los casos, a pesar de reivindicar un pasado inmemorial de la foralidad, las referencias históricas no se remontaron más allá de la incorporación a Castilla. En el caso del debate constitucional gaditano, el fuerte protagonismo del mito gótico y la retórica historicista medievalizante hizo que la Antigüedad resultase irrelevante. Sin embargo, en esta época el debate político no quedaría limitado ya a los estrechos círculos de las élites rectoras de la Monarquía. La experiencia liberal amplió el debate político a otras capas de la sociedad que vieron en las representaciones de la Antigüedad vasca un recurso susceptible de ser utilizado.

---

<sup>343</sup> Nieto 2007, 123-139; Álvarez Alonso 2000, 15-17. Se ha consultado la edición impresa de 1988.

<sup>344</sup> Wulff 2003, 92-95; 1994b.

<sup>345</sup> Lloredo 2014; García Martín 2011, 215-221; Portillo 2000, 474-475. *Discurso preliminar leído en las Cortes al presentar la Comisión de Constitución el proyecto de ella*. Se ha consultado la edición impresa de 1989.

<sup>346</sup> Alli 2014; García Martín 2011, 259-263; Fernández Sebastián 1990, 79.

La experiencia liberal y la oposición a las tropas francesas propiciaron la maduración e irrupción de un nuevo actor en la escena política del momento: la opinión pública. Los papeles sueltos, los folletos, la poesía popular, pero sobre todo la prensa se convirtieron en poderosos conformadores y portavoces de este nuevo actor político colectivo. La libertad de imprenta decretada por los regímenes liberales, a pesar de sus limitaciones, facilitó también este auge periodístico. En lo que respecta a las Provincias Vascas y Navarra, el fin de la ocupación francesa (1813-1814) y la instauración del Trienio Liberal (1820-1823) supusieron una notable proliferación de la prensa, mayoritariamente de tendencia liberal<sup>347</sup>. Algunas de estas publicaciones fueron portavoces de la reactivación de la visión secular de la Antigüedad hispana a raíz de la invasión francesa, identificable también en muchas otras expresiones políticas y culturales de la primera España liberal. Los españoles originarios se ilustraban como opositores a una sucesión de invasiones extranjeras, la última de las cuales sería la francesa, ante la que se debían recuperar las esencias patrias para la firme defensa de la libertad<sup>348</sup>.

Este imaginario tuvo su plasmación en la prensa liberal vasca de la época, en este caso, mediante la alusión a la resistencia cántabra al invasor<sup>349</sup>. A pesar de las disputas eruditas del XVIII, el debate foral de inicios del XIX o la aparente irrelevancia de la Antigüedad vasca para el liberalismo, los cántabros siguieron siendo un referente activo en el imaginario del liberalismo vasco. Así lo muestra una composición literaria de gusto neoclasicista inserta en *El Liberal Guipuzcoano* del 21 de julio de 1820, un llamamiento para alistarse en la milicia nacional, cuyo estribillo decía:

Cántabros nobles la patria  
a nuestras filas os llama,  
en ellas hoy se proclama  
para siempre libertad<sup>350</sup>.

En el caso de la historiografía vasca, también hubo quien intentó realizar una historia de su comunidad desde unos presupuestos liberales. Juan Antonio de Zamácola (1758-1826) fue sin duda el caso más destacado<sup>351</sup>. A pesar del característico casticismo de su juventud, durante la ocupación francesa colaboró con el gobierno josefino, siendo incluso condecorado por el monarca, lo que le llevó al exilio en Francia, como a muchos otros afrancesados. No volvió a España hasta el establecimiento del Trienio Liberal, siendo redactor del periódico *El Despertador*,

---

<sup>347</sup> Díaz Noci 2012, 46–63; Fernández Sebastián 1991, 125–372.

<sup>348</sup> Wulff 2007, 20; 2003, 101-103; 1994b.

<sup>349</sup> Por ejemplo *El Bascongado* 15-II-1814, 181-183; *El Correo de Vitoria* 18-XII-1813, 9.

<sup>350</sup> *El Liberal Guipuzcoano* 21-VII-1820.

<sup>351</sup> Nacido en Dima, pronto emigró a Madrid para conseguir una plaza de escribano. Durante su estancia en la capital, escribió bajo el pseudónimo de Don Preciso, interesándose por temáticas tan variadas como el folklore, la moda, la danza y la música, siendo considerado uno de los primeros escritores costumbristas de España (Díaz Gorriti 2015; Fernández Sebastián 1991, 258-270; García-Matos 1981). En Navarra destaca entre los liberales José Yanguas y Miranda, que publicó obras referidas a la historia provincial durante la Década absolutista de 1823-1833. Dada su relevancia en el periodo posterior, su obra se analiza en el próximo capítulo.

publicado en Bilbao, desde el que defendió un tibio liberalismo ilustrado<sup>352</sup>. Entre su variada producción, destaca la *Historia de las Naciones Bascas*, una de las contribuciones más interesantes a la historiografía vasca de la primera mitad del siglo XIX<sup>353</sup>.

La obra se publicó en 1818 en la ciudad francesa de Auch, aunque fue resultado de varios años de trabajo. En un primer momento, Zamácola concibió una obra titulada *Historia general de Bizcaya y confederación de los países Bascos con el imperio de Occidente*, que quedó inconclusa con motivo de su retirada a Francia junto con el resto de la administración josefina en 1813. Una vez establecido en el país galo, retomó sus labores historiográficas, de manera que en diciembre de 1814 su amigo Pedro Iraburu escribía a la Diputación de Vizcaya para pedirle ayuda económica para la publicación de unas *Apuntaciones para la historia de Bizcaya y de los países Bascongados de la Cantabria y el Pirineo*. La descripción de la obra realizada por Iraburu la sitúa en el contexto del debate foral de inicios de siglo, pues el autor pretendía “que Bizcaya haga ver sus derechos de independencia y libertad” para contrarrestar la tan extendida opinión de que los fueros “no son más que unos privilegios arrancados por sorpresa de los soberanos de Navarra y Castilla”. Sin embargo, los intentos de Zamácola e Iraburu para lograr la protección de la corporación parecieron ser infructuosos, y la obra no fue publicada hasta años después por cuenta propia del autor<sup>354</sup>.

El resultado fue una obra en tres tomos que superaba con mucho las pretensiones reflejadas en el proyecto presentado años antes a la Diputación. En primer lugar, Zamácola se propuso realizar una historia de todas las “naciones bascas”, que según denunciaba, había sido hasta entonces ignorada. En segundo lugar, seguía aspirando a dotar de una justificación histórica a los “derechos imprescriptibles” de los vascos; pero, además, pretendía ofrecer a “las naciones civilizadas de Europa” un ejemplo del “sistema de gobierno de las primitivas sociedades” según el que aspiraban a organizarse muchas de ellas. Finalmente, reivindicaba una nueva concepción historiográfica en la que la historia dejaba de fijarse en los grandes hechos y personajes políticos para centrarse en el pueblo y su territorio, lengua, leyes y costumbres. Se mostraba así sensible a algunas de las tendencias del incipiente romanticismo, lo que propició una buena acogida de su obra en la erudición local vasco-francesa, cada vez más interesada por la caracterización etnográfica de los vascos, concebidos como una comunidad unitaria

---

<sup>352</sup> Fernández Sebastián 1991, 258-259; Basurto 1986, 666. Aborda temas relacionados con la Antigüedad en algunos de sus artículos de *El Despertador* (Zamácola 1821a, 1821b, 1822a, 1822b).

<sup>353</sup> Mañaricúa 1971, 335-342. *Historia de las naciones bascas de una y otra parte del Pirineo septentrional y costas del mar Cantábrico de sus primeros pobladores hasta nuestros días, con la descripción, carácter, fueros, usos, costumbres y leyes de cada uno de los estados Bascos que hoy existen*, tres tomos, Auch, 1818.

<sup>354</sup> La correspondencia intercambiada entre Pedro Iraburu y la Diputación de Vizcaya se conserva en la Biblioteca Foral de Bizkaia, VMSS-316 y el AHFB, AJ01202/004. Ha sido parcialmente publicada en Mañaricúa 1972; Gorriti 2015, 53-55.



superpuesta a las fronteras políticas<sup>355</sup>. Para llevar adelante su novedoso plan, adoptó y adaptó numerosos elementos de la historiografía anterior, desprestigiados ya algunos de ellos, dando gran protagonismo a la tradición, la conjetura y la especulación filosófica y lingüística, en detrimento de la crítica y la comprobación documental propias de la historiografía ilustrada<sup>356</sup>.

La Antigüedad estuvo muy presente en la obra de Zamácola. Desde el prólogo de la obra, se situaba entre aquellos que creían a los vascos dignos de sus prerrogativas, “por descendientes legítimos de aquellos cántabros bascos, que tanta fama y reputación se adquirieron en defensa de la libertad de su patria”. Además, alejándose de la tradición goticista de los liberales de Cádiz, Zamácola encontró en la época prerromana los orígenes de la constitución histórica hispana, y en los fueros vascos, especialmente los vizcaínos, el último reducto de aquellas libertades primigenias. Partiendo de la tradición democrática del fuero, describió la Hispania antigua como una gran nación dividida en diversos estados federados con gobiernos democráticos, basados en la pequeña propiedad y unas costumbres austeras. El advenimiento de las sucesivas invasiones habría limitado este sistema de gobierno a la “confederación de los estados bascos”, que se habría mantenido independiente en virtud de un pacto privilegiado con los romanos tras la guerra contra Augusto. En este momento, los vizcaínos habrían puesto sus antiguas leyes por escrito. Zamácola dotó así de un marco histórico concreto a la génesis democrática del fuero. Los vascos, no obstante, en un proceso de decadencia continua debido a la vecindad de los romanos, habrían abandonado el estudio de su lengua en favor del latín, adoptando también algunas de sus modas. Sería ese fenómeno, y no el establecimiento de los romanos, lo que justificaría la aparición de antigüedades clásicas en los territorios vascos<sup>357</sup>.

La difusión de las ideas liberales y el establecimiento de regímenes inspirados por ellas tuvo una gran oposición por parte de ciertos sectores de la sociedad, generadores de la ideología contrarrevolucionaria. Este movimiento, germen del futuro carlismo, tuvo gran implantación en el País Vasco y Navarra, heredero de las ideologías contrailustradas y antimodernas que venían desarrollándose desde el siglo XVIII<sup>358</sup>. Ante la tímida difusión de las ideas ilustradas desde foros aristocráticos como la RSBAP, las fuerzas tradicionalistas, y en especial el clero regular representado por jesuitas, franciscanos y, en menor medida, capuchinos, desarrollaron una intensa actividad para lograr el dominio ideológico del agro vasco, especialmente a través de los púlpitos y las misiones populares, sirviéndose para ello del euskera. Como resultado, para finales del siglo

---

<sup>355</sup> Zamácola 1818, tomo I, I-IV. Algunos autores han identificado influencias neoclásicas y prerrománticas en la obra, precedentes del nacionalismo (Agirreazkuenaga 2011; Basurto 1986).

<sup>356</sup> Su método ha merecido críticas hasta épocas recientes: “Un abundante cúmulo de apriorismos, leyendas y patrañas, entreveradas con datos verídicos, en una trama más literaria que histórica, frecuentemente interrumpida por largos comentarios y digresiones, hacen de los tres tomos escritos por Zamácola una obra que difícilmente puede apellidarse historia.” (Mañaricúa 1971, 352).

<sup>357</sup> Zamácola 1818, tomo I, VII-XXI y 1-64.

<sup>358</sup> Artola 2009; Canal 2000, 28-59.

XVIII, la contrailustración y el discurso identitario que proponía había calado en amplios sectores sociales, especialmente los más populares<sup>359</sup>.

La amenaza de la revolución liberal, vivida y narrada por el clero exiliado francés en las últimas décadas del XVIII, supuso una intensificación de la actividad de los sectores antiilustrados, dando paso a la reacción contrarrevolucionaria<sup>360</sup>. La Guerra de la Convención y los primeros gobiernos liberales trasladaron la experiencia revolucionaria a las Provincias Vascas y Navarra, contando con una fuerte oposición del clero local, que pudo experimentar los perjuicios materiales y políticos que podía acarrearles el nuevo régimen. Así, parte importante del clero abanderó la reacción, encontrando buena acogida entre una población que había identificado el liberalismo con un intenso ciclo bélico, el endeudamiento municipal, la introducción de nuevas imposiciones y el reclutamiento militar<sup>361</sup>. Además, la difícil convivencia entre los regímenes constitucionales y los fueros, fuertemente vinculados con la religión y los modos de vida tradicionales en opinión de los reaccionarios, hizo ver en el Antiguo Régimen el único modo posible de subsistencia de la sociedad foral tradicional. El restablecimiento de los fueros por Fernando VII en 1814 vino a reforzar esta idea<sup>362</sup>.

El fin de la invasión francesa dejó patente la división ideológica de amplias capas de la población de las Provincias Vascas y Navarra. Ante ello, las fuerzas contrarrevolucionarias intensificaron su actividad. Las misiones y los sermones siguieron siendo un vehículo principal para la difusión de sus ideas, como muestran los archivos del Colegio de Misioneros de los franciscanos de Zarauz (1746-1840)<sup>363</sup>. En los momentos de confrontación bélica, se recurrió a las armas y la fuerza para imponer estas ideas, con una significativa participación del clero<sup>364</sup>. Pero, además, vieron la necesidad de adaptar sus conceptos y mensajes a formatos y lenguajes más próximos a las clases populares, como la prensa y la poesía popular, que se pusieron al servicio de la reacción en un intento de introducir en el espacio de la confrontación ideológica a todos los sectores sociales<sup>365</sup>.

La referencia a la Antigüedad vasca fue uno de los elementos identificables en algunas de las publicaciones que aspiraban a difundir los mensajes contrarrevolucionarios entre las clases populares. En el caso de la prensa, desde el inicio de la guerra contra los franceses se publicaron folletos y periódicos de

---

<sup>359</sup> Altuna 2012, 83. Algunos de los sermones de estos predicadores de la segunda mitad del XVIII nos han llegado impresos, y aunque no contienen referencias importantes a la Antigüedad vasca, sí muestran un gran conocimiento de la retórica e historia clásicas (Torregaray & Villoslada 1999a; Villoslada & Torregaray 1998; 1997).

<sup>360</sup> Altuna 2012, 79-80; Artola 2009, 132-134.

<sup>361</sup> Rubio 1996, 5-34.

<sup>362</sup> García Martín, 2011, 246-247.

<sup>363</sup> También existían en Navarra un Colegio de Misioneros franciscano en Olite (1754-1836) y otro dependiente de los capuchinos en Bera.

<sup>364</sup> Altuna 2012, 83-84. Aunque en una esfera más erudita, también deben interpretarse desde esta reacción contrarrevolucionaria los escritos de los euskerólogos de inicios de siglo como Pablo Pedro Astarloa, Juan Antonio Moguel o Juan Bautista Erro, considerados los primeros representantes del romanticismo vasco (Artola 2009; Juaristi 1992b).

<sup>365</sup> Artola & Esteban (inédito).

carácter reaccionario que, como en el caso liberal, evocaron la Antigüedad vasca como antecedente histórico de la invasión francesa, retomando para ello la imagen de los antiguos cántabros<sup>366</sup>. Claro ejemplo de ello fue *El pensador Cántabro o Yrurac Bat: Ynsurgentes* (1810), del que únicamente se conoce un número, cuyo primer artículo comenzaba de la siguiente manera:

Los cántabros: nosotros una porción de la hermosa Península, circundados de las bayonetas de los esclavos del corso, combatimos día, y noche con aquella firmeza que heredamos como hijos de los que repelieron la invasión de los romanos, godos, vándalos, sarracenos y del mismo Ministerio de Madrid<sup>367</sup>.

En el caso de Vizcaya, las publicaciones en euskera conocieron un gran auge tras 1814, consecuencia del compromiso reaccionario de un reducido círculo de vascófilos radicados en Abando<sup>368</sup>. Este conjunto de autores desarrolló un mensaje coherente y homogéneo, expresado en euskera, dirigido preferentemente, aunque no sólo, a los sectores más populares, con intención de frenar un proceso de decadencia moral y política que achacaban a la modernidad y la revolución<sup>369</sup>. En este discurso, los ancestros cántabros se hicieron presentes como modelos morales a seguir, protagonistas de un añorado pasado de heroica defensa de lo local frente a lo externo. Una de las principales figuras del grupo fue Pedro Astarloa (1751-1821), fraile del convento de San Francisco de Abando que llegó a puestos de gran responsabilidad en su comunidad, una de las más comprometidas con la contrarrevolución junto con la iglesia de Santiago en Bilbao. Fue el autor de una de las primeras obras publicadas en euskera vizcaíno, *Urteco domeca gustijetaraco verbaldi icasbidecuak*, libro de sermones en dos tomos<sup>370</sup>. El segundo de estos fue publicado gracias a la ayuda financiera del general Longa, uno de los líderes militares de la oposición a los franceses, a quien dedicó un prólogo donde la Antigüedad vasca estaba muy presente<sup>371</sup>.

El texto comenzaba destacando la gran pericia de los antiguos cántabros en el mar, el saber y la guerra, prestando especial atención a esta última. Basándose en los autores greco-latinos, que citaba con frecuencia, relató con detalle la participación de los antiguos cántabros en la Segunda Guerra Púnica y su oposición a los ejércitos de Augusto, recogiendo para ello tópicos presentes en la tradición historiográfica anterior. Además, añadía nuevos elementos que conectaban estas imágenes del pasado con su actualidad más inmediata. Pedro Astarloa encontró la razón de la belicosidad del cántabro en una tenaz defensa y un profundo amor a su

---

<sup>366</sup> También encontramos ejemplos en discursos como el pronunciado a los voluntarios realistas de Vitoria en 1824 por el franciscano Dámaso de Suso (1824, 3), que se refiere a las milicias como “renuevos de los antiguos Cántabros defensores de esta feliz patria”.

<sup>367</sup> *El pensador Cántabro* 01-10-1810.

<sup>368</sup> Artola & Esteban (inédito). Tan solo entre 1814 y 1819 se superaron los impresos en euskera de todo el siglo anterior. En este periodo supusieron el 7% de la producción impresa total, porcentaje que se mantuvo estable durante las décadas de 1820 y 1830 (Esteban 2017, 196-199; 2016, 155).

<sup>369</sup> Esteban 2017, 199–211; 2016.

<sup>370</sup> *Urteco domeca gustijetaraco verbaldi icasbidecuac, ceinzubetan azalduten dan Erromaco catecismua. Lenengo liburuba*, dos tomos, Bilbao, 1816-1818.

<sup>371</sup> Agirreazkuenaga 2011, 23-242; Altzibar 1992, 244-246.

tierra, su religión, sus leyes y su lengua. Virtudes conservadas hasta el presente, como habían puesto de manifiesto personajes como el general Longa en la guerra contra los franceses, interpretada más como un nuevo enfrentamiento contra la amenaza exterior. Buena parte de la introducción estuvo dedicada, precisamente, a destacar los paralelismos entre el antiguo enfrentamiento a los romanos y la reciente guerra, para mostrar así la continuidad de las antiguas esencias guerreras entre los vascos de principios del XIX.

La Antigüedad vasca adquirió también notable protagonismo en un original conjunto de villancicos que supusieron casi la mitad de las publicaciones en euskera vizcaíno de la época. Eran composiciones poéticas destinadas a ser cantadas el día de Navidad, publicadas anualmente, casi sin interrupción, entre 1814 y 1832, aunque con precedentes en el siglo XVIII. Los versos destacaban por su alto contenido político y su autoría anónima, publicados en los círculos cercanos al convento de San Francisco de Abando y la iglesia de Santiago de Bilbao, atribuidos por la investigación actual a importantes figuras del círculo contrarrevolucionario de Abando como el mismo Pedro Astarloa, José Pablo Ulíbarri (1775-1847), Juan José Moguel (1781-1849) y Vicenta Moguel (1782-1854)<sup>372</sup>. Esta última fue sin duda la autora más destacable, la primera y por largo tiempo única mujer escritora en euskera y figura intelectual clave de su época. Se le atribuye la autoría de al menos 10 villancicos en el periodo de 1818-1832, además de la traducción de algunos documentos oficiales de la Diputación y otras obras hoy perdidas<sup>373</sup>.

Sus villancicos, caracterizados por un alto contenido político, social, religioso y moral, criticaban la sociedad del momento y proponían como solución los principios ideológicos de la contrarrevolución: el respeto a la ley de Dios, la corrección de los modos de vida, la paz y el trabajo. Y sobre todo, la oposición frontal a las influencias externas y la necesidad de defender lo autóctono, representado por la religión, los fueros y el euskera, realidades indisociablemente unidas. Los antiguos vizcaínos, concretamente los que se opusieron a Roma, tomaron un papel protagonista en sus composiciones, presentados como espejo de virtudes para los vizcaínos modernos, defensores a ultranza de su lengua, su religión y sus leyes. Los romanos liderados por Augusto serían, por el contrario, los extranjeros que intentaron, sin éxito, imponer sus leyes y creencias. En su crítica a las nuevas ideologías, Vicenta Moguel nunca mencionó a sus enemigos modernos,

---

<sup>372</sup> Esteban 2017, 199-203; Altuna, 2012, 84-85; Altzibar 2008, 32; Agirreazkuenaga 2003. Nótese su parentesco con los euskerólogos que respondieron al *Diccionario de la RAH*: Pedro Astarloa era hermano de Pablo Pedro; Vicenta y Juan José Moguel sobrinos de Juan Antonio.

<sup>373</sup> Educada por su tío Juan Antonio Moguel, se granjeó la admiración del académico de la historia Vargas Ponce, con quien mantuvo correspondencia. Publicó una colección de cuentos en 1804 y reanudó su actividad literaria al trasladarse a Abando, en 1817, tras su matrimonio con Eleuterio Basozabal (Esteban 2016, 158-159; Altzibar 1992, 295-304).

utilizando la referencia a Roma como metáfora de las tropas francesas, los liberales o cualquier idea considerada irreligiosa o contraria a la sociedad tradicional<sup>374</sup>.

A pesar de su concepción efímera, estos versos no quedaron en el olvido. De hecho, años después el franciscano Juan Mateo de Zavala (1777-1840) recogió importantes secciones de los villancicos de 1818 y 1819 en un manuscrito titulado *Fábulas en dialecto vizcaíno*, bajo el epígrafe “Anchinaco euscaldunen alabantzac”<sup>375</sup>. Aunque los versos se presentaron como de autor desconocido y contenían alguna variación, la autoría de Vicenta Moguel parece la más verosímil<sup>376</sup>. Así, esta evocación a los ancestros, defensores de lo autóctono frente a lo extranjero, modelos morales expuestos en un lenguaje asequible para el pueblo en un momento de decadencia, parecían seguir manteniendo buena parte de su potencial simbólico y movilizador, años después incluso de la coyuntura concreta en la que fue formulada<sup>377</sup>.

Para estos contrarrevolucionarios, la Antigüedad aportaba paradigmas morales y políticos de comportamiento, como también lo había hecho para Juan Antonio de Zamácola. Sin embargo, las visiones del pasado de unos y de otros, a pesar de derivar de una misma tradición historiográfica, resultaban conflictivas. Claro ejemplo lo daban las palabras del clérigo Juan José Moguel, que tildó la obra de Zamácola de “sarta de necedades liberticias” que “no respiraba sino idiotez, orgullo, e irreligión con absoluta ignorancia del carácter, religión, y usos del Señorío de Bizcaya”<sup>378</sup>. Sin embargo, hubo quien buscó en este pasado un elemento para la integración de la sociedad en torno a una tradición compartida. Desde esa óptica se ha interpretado recientemente la *Guipuzcoaco dantza gogoangarrien condaira edo historia* del controvertido folklorista e historiador guipuzcoano Juan Ignacio de Iztueta (1767-1845), publicada en 1824, inmediatamente después del conflictivo periodo del Trienio Liberal<sup>379</sup>.

Aunque sus orígenes no fueron tan modestos como en ocasiones se ha pretendido, Iztueta no participó de las élites rectoras de la Provincia, ni siquiera a nivel local. Aun así, fue una de las personalidades más destacadas en el estudio de la lengua y la cultura vasca durante la década de los años 20, seguidor de Larramendi, Astarloa, Moguel y Erro, manteniendo frecuentes intercambios epistolares con el núcleo de Abando, e incluso con personalidades extranjeras<sup>380</sup>. Un compromiso con la lengua y la tradición que no estuvo ligado, sin embargo, al

---

<sup>374</sup> Esteban 2017, 204; Altzibar 2008, 39-48. Aunque se atribuye su autoría mayoritariamente a Vicenta Moguel, los villancicos se publicaron de manera anónima. Hemos consultado su edición impresa de 2012. Los citaremos como "Gaboneko..." 2012a; 2012b; 2012c; 2012d y "Gauoneko..." 2012. Sus publicaciones originales datan de 1818, 1824, 1825, 1828 y 1819, respectivamente.

<sup>375</sup> El título se traduce como “Alabanzas de los antiguos vascos”. Fueron halladas por R.M. Azkue en la Biblioteca Nacional de Francia y publicadas en 1907 en *RIEV* (Zelaieta 1986). La recolección de las fábulas se ha datado entre 1832 y 1840 (Altzibar 2008, 33).

<sup>376</sup> Altzibar 2008, 33.

<sup>377</sup> Agirreazkuenaga 2011, 241.

<sup>378</sup> Moguel 1828, 119.

<sup>379</sup> Iztueta 1824; Esteban 2017, 288; Esteban & Bermejo 2015, 17-20.

<sup>380</sup> Aranburu et al. 1993; Garmendia 1978.

mismo proyecto político que el coetáneo círculo de vascófilos vizcaínos. Y es que, a pesar de que no conservamos una declaración explícita de su adscripción política, Iztueta no pareció comprometido con los objetivos de la contrarrevolución, e incluso pudo sentir simpatía hacia el liberalismo y algunos de sus representantes<sup>381</sup>.

Pesimista ante el proceso de modernización, se mostraba nostálgico de una idealizada sociedad tradicional, rasgo que compartía con los representantes de la contrarrevolución, pero también con liberales como Zamácola. Los fueros y el euskera serían los principales conservadores de este orden social anhelado, no tanto la religión católica. El folklore tenía también una relevancia destacada, en especial los bailes tradicionales interpretados en la plaza ante las autoridades, donde identificó una vía efectiva para la recomposición de vida social de la provincia. Para ello, además de dedicarse a enseñar canciones y danzas en riesgo de desaparición, publicó en euskera una obra donde las compilaba y difundía<sup>382</sup>. El proyecto por el que apostaba el autor no excluía a ninguno de los sectores que conformaban la comunidad provincial, tampoco a los liberales, que en el momento estaban siendo represaliados por las fuerzas fernandinas, mostrando a algunos de ellos como los más fieles guardianes de los seculares usos y costumbres de la provincia<sup>383</sup>. Una formulación en la que la Antigüedad, aunque no fuese una protagonista principal, también jugó su función.

En la censura positiva a la obra, el clérigo azpeitiarra José Ramón de Elorza se refería a las danzas guipuzcoanas descritas por Iztueta como “gloriosas memorias recuerdos en especial del valor e intrepidez, triunfos y victorias que reportaron nuestros bisabuelos, los célebres cántabros, contra el enemigo”<sup>384</sup>. Unos cántabros que volvían a aparecer como origen y sublimación de unas esencias que debían recuperarse. En cualquier caso, las referencias a la Antigüedad fueron más allá, como lo muestra un prólogo inédito redactado por el propio Iztueta para su obra de 1824, en el que los antiguos guipuzcoanos opuestos a Augusto tomaron todo el protagonismo<sup>385</sup>. En el texto dedicaba la obra a la provincia de Guipúzcoa, de cuyos primeros habitantes se realizaba un heroico retrato basado en las tradiciones apócrifas formuladas y repetidas por la historiografía renacentista y barroca. Especial influencia tuvieron en Iztueta algunos textos de Esteban de Garibay

---

<sup>381</sup> Simpatizó con los franceses durante la ocupación, fue perseguido por la Inquisición, se codeó con importantes figuras del liberalismo donostiarra y durante la Guerra Carlista no se posicionó claramente a favor de ningún bando, a pesar de residir en zona carlista (Esteban 2017, 266-276; Esteban & Bermejo 2015, 11-17). Para las posturas sobre su adscripción política (Aranburu et al., 1993, 146).

<sup>382</sup> *Guipuzcoaco dantza gogoangarrien condaira edo historia beren soñu zar eta itz-neurtu edo bersoakin: baita berac ongui dantzatzeco iracaste edo instruczioac-ere*, 1824, Donostia. El título se traduce como: Historia de las danzas memorables de Guipúzcoa con sus melodías antiguas y versos; además de las instrucciones para bailarlas bien.

<sup>383</sup> Esteban 2017, 266-276; Esteban & Bermejo 2015, 11-17; Aizpuru 2001, 18-20. Así lo mostraría con un listado de bailarines mostrados como ejemplares en la que la presencia de renombrados liberales era considerable (Esteban 2017, 283-289; Esteban & Bermejo 2015, 21-29).

<sup>384</sup> Iztueta 1824; Esteban & Bermejo 2015, 15.

<sup>385</sup> El prólogo, fue publicado por J. Garmendia en 1977 e incluido como anexo en la edición de *Guipuzcoaco dantza* en 1990.

(1533-1599) y la *Suma de las cosas cantábricas y guipuzcoanas* de Juan Martínez de Zaldivia (†1575), cuyos pasajes se limitó a traducir en ocasiones<sup>386</sup>. La narración aludía a una enconada oposición a Augusto, resuelta mediante un doble duelo entre cántabros y romanos en Guipúzcoa y en Roma, saliendo victoriosos de ambos los guipuzcoanos liderados por Lartaun. Este mismo relato, con muy pocas variaciones, fue vertido a versos por el mismo Iztueta en una fecha que nos es desconocida, creando una composición con importantes similitudes con los villancicos de Abando, tanto en forma como en contenido, aunque con una finalidad política diferente<sup>387</sup>.

---

<sup>386</sup> Lasa 1974, 17-18. Garibay 1882; Martínez de Zaldivia 1946. También recoge la tradición en el siglo XVII Martínez de Isasti (1850).

<sup>387</sup> El poema se publicó con el título “Gipuzcua-tarren condaira erroma-tarren demboran” (Historia de los guipuzcoanos en tiempos de los romanos) en la revista *Euskal-Erria* en 1883 y en la segunda edición de *Guipuzcoaco dantza*, en 1895, señalando que procedía de un manuscrito existente en Azpeitia. Se publicó como anónimo en la revista *Euskalzale* en 1899, en el periódico *Ibaizabal* (14-VIII-1902) y por segunda vez, en la revista *Euskal-Erria* (1903), con el título “Gipuzkoatarren eta Erromatarren kondairak” (Historias de los guipuzcoanos y los romanos).





## Capítulo 2

# 1833-1872

## Entre dos guerras carlistas

---

### 2.1.-Foralidad e identidades en el nuevo Estado liberal

#### *La consolidación del nuevo régimen foral*

La muerte de Fernando VII supuso el establecimiento definitivo de un régimen liberal en España, así como el inicio de una nueva fase de autonomía foral para las Provincias Vascas y Navarra. Pero la transición entre el absolutismo fernandino y el régimen liberal isabelino resultó convulsa, especialmente en los territorios vascos. Tan pronto como se conoció la muerte del último soberano absolutista, los sectores más reaccionarios de la sociedad se alinearon a favor de su hermano y pretendiente al trono Carlos María Isidro, contra la heredera Isabel II y su madre, la regente María Cristina, que contaban con el apoyo de los sectores más reformistas del absolutismo y los liberales que progresivamente regresaron del exilio<sup>388</sup>. Las Provincias Vascas y Navarra fueron el escenario de las principales insurrecciones armadas, así como el frente más activo de la guerra, al menos entre 1833 y 1835. El final de la contienda en tierras vascas, en 1839, desencadenó también el final de la Primera Guerra Carlista en el resto de España<sup>389</sup>.

La pacificación del frente del norte se materializó mediante el Convenio de Vergara del 31 de agosto de 1839, en el que la cuestión foral tuvo gran protagonismo. El alzamiento carlista, en sus inicios, no tuvo un carácter foral, sino

---

<sup>388</sup> Portillo 2006b, 21.

<sup>389</sup> Canal 2000, 59-119.

que aspiraba a la completa conservación del Antiguo Régimen, inspirado por la ideología antiliberal y contrarrevolucionaria mayoritaria en amplias capas de la sociedad. Fueron las oligarquías tradicionales de las Provincias Vascaas y Navarra quienes, tras posicionarse mayoritariamente a favor de Isabel II, defendieron la necesidad de conservar los fueros, presentados como compatibles con el nuevo régimen político que se iba articulando<sup>390</sup>. Fueron ellas, con la participación de importantes figuras de la escena política nacional, quienes formularon y popularizaron la idea de los fueros como causa y solución de la guerra. Así, a la altura de 1839, la opinión más generalizada, tanto en los territorios vascos como en la corte, veía el reconocimiento de alguna forma de autonomía foral como el único medio para apaciguar las fuerzas carlistas del norte<sup>391</sup>.

Esta apertura a la aceptación de un régimen foral dentro del sistema constitucional, que tan conflictiva había resultado en el pasado, se explicaba en estos años por el fenómeno de la guerra, pero también por la aparición de una nueva sensibilidad en el seno del liberalismo español, con la que supieron conectar las élites vascas. Los liberales retornados del exilio en los años 30, los protagonistas de la construcción del Estado liberal isabelino, no lo hicieron desde las mismas premisas que los revolucionarios de 1812 y 1820, sino desde las nuevas bases del liberalismo post-revolucionario que habían conocido en el continente, especialmente en Francia<sup>392</sup>. La caída de Napoleón en 1815 había traído consigo una evaluación crítica de los logros, pero sobre todo de los excesos, del ciclo revolucionario iniciado en 1789. La consecuencia fue la aparición de un nuevo liberalismo, en cuyo seno se reconocían varias tendencias, pero que compartía el rechazo de los principios iusnaturalistas que habían inspirado las medidas más radicales de la revolución, además de la búsqueda de mecanismos que aunasen el ideal de libertad con el de orden. Los elementos de carácter historicista y nacional tomaron un mayor peso en una síntesis que pretendía ser el punto medio entre revolución y tradición. El compromiso entre pasado y presente, con referentes como el británico, se materializaría en Francia en la Monarquía de Julio de 1830<sup>393</sup>.

La nueva sensibilidad del liberalismo influyó no solo en los liberales españoles de la corte, especialmente los moderados, sino también en los territorios vascos, que adecuaron su discurso político al nuevo contexto ideológico. Hacia 1834 se puede identificar el surgimiento o consolidación de una nueva corriente ideológica, el fuerismo. Este permitió integrar antiguos privilegios de origen feudal en un nuevo clima ideológico, presentándolos como códigos de inspiración liberal sancionados por la experiencia histórica, principios muy asumibles por el moderantismo español<sup>394</sup>. La coincidencia temporal e ideológica, y la alianza estratégica que mantuvieron a nivel estatal, han propiciado a menudo la

---

<sup>390</sup> Fernández Sebastián 1991, 471-480.

<sup>391</sup> Portillo 2006b, 34.

<sup>392</sup> Gómez Ochoa 2007; Lario 2005.

<sup>393</sup> Varela 1992.

<sup>394</sup> Molina 2005a, 90.

identificación entre ambas corrientes<sup>395</sup>. A ellos se opondrían los liberales progresistas, que en las Provincias Vascas y Navarra se posicionaron mayoritariamente a favor de la nivelación constitucional o la modificación foral, al menos hasta 1841<sup>396</sup>. Pero el fuerismo aunó, junto a los representantes del liberalismo moderado local, a la oligarquía tradicional que, a pesar de no optar por el pretendiente carlista, quiso mantener inalteradas las estructuras institucionales tradicionales y, por tanto, su monopolio del poder<sup>397</sup>. Tras las vicisitudes políticas y bélicas de los años 30 y gracias a la adaptabilidad de la ideología fuerista, esta se convirtió en hegemónica, una vez que las fuerzas más progresistas asumieron también sus postulados.

El surgimiento del fuerismo supuso la reformulación de la imagen de la foralidad para que esta fuese asumible e incluso deseable en el seno de la monarquía constitucional. Una monarquía que era liberal, pero inspirada también por los principios historicistas, nacionales y románticos que regían entonces la opinión pública española<sup>398</sup>. Para ello, se recuperaron algunos de los elementos presentes en el discurso foralista de las décadas anteriores, como la tradición democrática del fuero. De esta manera, los fueros fueron mostrados como códigos liberales *avant la lettre*, que habrían conservado a lo largo de los siglos unas libertades primigenias casi desaparecidas en el resto de los territorios hispánicos bajo la presión del absolutismo monárquico<sup>399</sup>. Una visión que no fue reivindicada exclusivamente por el liberalismo vasco, sino también asumida por el gaditano de 1812. Los códigos forales fueron revestidos en consecuencia de una venerada antigüedad y excelencia, la misma que se asociaba al pueblo vasco, cuya identidad fue reformulada como quintaesencia de la nación española. Precisamente, la foralidad habría permitido una larga serie de servicios de los vascos a España, que sustituía a la Corona como beneficiaria exclusiva de la lealtad de este pueblo<sup>400</sup>. La autonomía foral se mostró además como un instrumento eficiente de administración provincial y como un medio de consolidación de la nueva monarquía, necesario quizás tras el fracaso en la gestión de las reivindicaciones autonomistas en la América hispánica<sup>401</sup>.

El Convenio de Vergara, con el que finalizó la contienda carlista en las Provincias Vascas y Navarra, supuso el inicio de la integración del régimen foral en la monarquía constitucional. Tras el compromiso adoptado por el general Espartero de “proponer a las Cortes la concesión o modificación de los fueros”, se inició un intenso debate en la cámara legislativa, que tuvo como resultado la Ley del 25 de octubre de 1839<sup>402</sup>. Una ley que dotaba a la foralidad de una nueva legitimidad

---

<sup>395</sup> Fernández Sebastián 1991, 472-473 y 485-490; Mina 1990, 91.

<sup>396</sup> Rubio 2002, 142-149; 1996, 51-126.

<sup>397</sup> Rubio 2002, 142; Fernández Sebastián 1991, 482-485.

<sup>398</sup> Sánchez Prieto 2002, 300.

<sup>399</sup> Rubio 2002, 141; Mina 1990, 89-94.

<sup>400</sup> Mina 1990, 91.

<sup>401</sup> Portillo 2006b, 17-24.

<sup>402</sup> Portillo 2006b, 31-73.

legal y constitucional, que se sumaba a la justificación histórica e ideológica formulada por el fuerismo<sup>403</sup>. Una ley que fue entendida como fundamental por las élites políticas vascas, hasta el punto de condicionar la Constitución de 1837 y las sucesivas. Pero su ambigua formulación propició diferentes interpretaciones, así como diferentes propuestas para su aplicación. La misma ley sirvió de fundamento para la postura mayoritaria entre las élites de las Provincias Vascaas, apoyadas por el moderantismo español, por un lado; y la de los liberales progresistas, con mayor implantación en Navarra y algunas ciudades como San Sebastián, por el otro<sup>404</sup>. Por ello, los procesos iniciados tras la ley del 25 de octubre de 1839 fueron diferentes en uno y otro ámbito.

En las Provincias Vascaas el proceso fue pilotado por los sectores más moderados, que aspiraron a la integración constitucional de la foralidad provincial realizando los menores cambios posibles, aludiendo para ello a la compatibilidad de la herencia del pasado con el nuevo Estado liberal<sup>405</sup>. El fuerismo vascongado reivindicó la Corona como elemento esencial de la integración en España. Coincidió así con la centralidad reconocida por el moderantismo español a esta institución, sin diluirse en una nación española cuya carga política iba progresivamente vaciándose. Se reivindicó que la transición constitucional debía darse desde las propias instancias forales, no desde las instituciones representantes de la nación. La estrategia fundamental fue la de retrasar cualquier intento de modificación de los fueros, apelando a la Ley del 25 de octubre de 1839<sup>406</sup>. No obstante, en época isabelina el régimen foral no permaneció estático, sino que se asistió a la creación y consolidación de una nueva foralidad vascongada. Por un lado, las diputaciones forales centralizaron progresivamente el poder provincial, en detrimento de otras instituciones como Juntas o Ayuntamientos<sup>407</sup>. Por el otro, las reivindicaciones de las fuerzas progresistas locales y los cambios propiciados por la intervención del gobierno de España entre 1841 y 1844, especialmente en materia aduanera y judicial, terminaron por configurar una nueva foralidad que, aunque pendiente siempre de un “arreglo foral” definitivo, se consolidó durante el periodo<sup>408</sup>.

En el caso de Navarra, la Diputación, liderada por los progresistas, decidió buscar un arreglo foral sin seguir la estrategia de las provincias vecinas<sup>409</sup>. El discurso existente en torno a los fueros navarros no era equiparable al vascongado, de clara inspiración republicana, pues su constitución histórica, a pesar de mostrarse como depósito de libertades primigenias, era monárquica y establecía unas cortes estamentales que la alejaban de los ideales del liberalismo progresista. Para el progresismo navarro era necesario, por lo tanto, adecuar el fuero a la Constitución, prescindiendo de todo elemento foral que la contraviniese y

---

<sup>403</sup> Rubio 1996, 179.

<sup>404</sup> Portillo 2006b, 75-137.

<sup>405</sup> Rubio 1996, 178-179 y 253.

<sup>406</sup> Portillo 2006b, 134-136.

<sup>407</sup> Fernández Sebastián 1991, 498; Portillo Valdés, 2006b, 79-105.

<sup>408</sup> Rubio 2002, 142-149; 1996, 307-318; Fernández Sebastián 1991, 490-495.

<sup>409</sup> Sánchez Prieto & Nieva 2004, 82-85.

conservando únicamente los elementos de autonomía que condujesen a la buena administración interna<sup>410</sup>. La solución se materializó en la ley del 16 de agosto de 1841 mediante la que Navarra renunció a su condición de reino para pasar a ser una provincia más, aunque con un sistema de autogobierno foral particular. A pesar de su valoración negativa por parte de ciertos sectores de la sociedad navarra, considerada incluso como un mal menor necesario durante las décadas posteriores, la ley pronto se reivindicó como pactada y se convirtió en uno de los pilares fundamentales de la identidad del antiguo reino durante la época contemporánea<sup>411</sup>.

### ***Identidades colectivas en la España isabelina***

La consolidación de la nueva foralidad vasca fue un proceso coetáneo y estrechamente unido a la construcción del nuevo Estado liberal isabelino. Tras los avatares bélicos y políticos de los años 30, este pudo estabilizarse hacia 1844, tras la mayoría de edad de la reina. Con excepción del bienio 1854-1856, el periodo estuvo capitaneado por el liberalismo moderado. Además del proceso institucional y político, esta ideología consiguió también formular una nueva visión de España, una identidad nacional concreta, con un importante protagonismo del pasado, que definía lo que suponía ser español histórica y políticamente. En este proceso de consolidación de la identidad nacional española, surgieron también discursos identitarios específicos para los territorios que abarcaba la nación, como sucedió en el caso de las Provincias Vascas y Navarra.

Tras los procesos de integración en la España constitucional desarrollados durante el periodo 1833-1841, las fuerzas liberales en el poder aceptaron de forma mayoritaria la vigencia de la foralidad vasca. La sintonía ideológica existente entre fuerismo y moderantismo, así como su alianza estratégica en las Cortes e instituciones, jugaron un papel determinante. Amplios sectores del moderantismo asumieron también la imagen idílica de la foralidad promovida por las élites provinciales, reconociéndola como la utopía de la sociedad moderada, respetuosa con la libertad, pero también con la tradición y el orden<sup>412</sup>. Hubo además otros elementos que colaboraron en la pervivencia del régimen foral, respetado incluso por los gobiernos progresistas. Uno de ellos fue la amenaza de una nueva insurrección carlista<sup>413</sup>. Otro, las propias limitaciones del Estado liberal. A pesar del ideal uniformizador y centralista del moderantismo, la escasez de recursos públicos supuso una fragmentación efectiva mucho mayor que la establecida mediante la ley, y en el caso de los fueros, el reconocimiento de su excepcionalidad en el entramado institucional español<sup>414</sup>. De hecho, durante décadas, la cuestión

---

<sup>410</sup> Portillo 2006b, 105-112; Sánchez Prieto & Nieva 2004, 80.

<sup>411</sup> Portillo 2006b, 115; García-Sanz, Iriarte & Mikelarena 2002, 122-127.

<sup>412</sup> Rubio 1996, 182-189.

<sup>413</sup> Rubio 1996, 227.

<sup>414</sup> Álvarez Junco 2001, 534-544.

foral no fue únicamente un debate local o regional, sino también sobre la idea y estructuración general de España<sup>415</sup>.

Del mismo modo, el plano cultural e identitario resultó propicio para la aceptación y mantenimiento de la foralidad. Durante el periodo isabelino se logró generar y consolidar una visión más o menos consensuada de la identidad nacional española. Una nación que, bajo influencia de los moderados, fue reduciendo su carga política, impregnándose de carga histórica<sup>416</sup>. Esta formulación identitaria consiguió situarse por encima de las rivalidades políticas a costa de incorporar suficientes elementos conservadores y relegar una orientación excesivamente liberal, haciendo de España un sujeto histórico inmutable que recuperaba su imagen monárquica, católica y nobiliaria<sup>417</sup>. En este contexto, el nuevo discurso identitario vascongado de fuerte impronta fuerista e historicista pudo tener una buena acogida, incluso un papel destacado<sup>418</sup>. Pero por otro lado, las élites locales, especialmente en las Provincias Vascas, vieron necesaria la consolidación de un discurso identitario propio y específico que justificase un régimen político particular que, ante su carácter provisional, se veía en peligro. Es por ello que el fuerismo, lejos de desaparecer tras el reconocimiento constitucional de la foralidad vasca, se consolidó como ideología defensiva, desplegando una campaña de reafirmación de la identidad vascongada sin precedentes en el territorio<sup>419</sup>.

Los vascos de época isabelina se imaginaron y mostraron como una comunidad específica y particular dentro de España, merecedora de un trato político diferenciado. Se presentaron como una comunidad etno-regional que superaba los tradicionales límites de la provincia para incorporar a los naturales de las tres Provincias Vascas, en ocasiones también a los navarros y a los vascos del norte de los Pirineos, en base a una identidad propia que los diferenciaba de los pueblos circundantes<sup>420</sup>. Sin embargo, a pesar de su particularidad, los vascos no se imaginaron como radicalmente diferentes al resto de españoles, sino como sus representantes más originales, como depósito inalterado de las esencias patrias primigenias. Su hecho diferencial era precisamente ser el más antiguo y auténtico de los colectivos que conformaban una España plural<sup>421</sup>. Esta comunidad, aunque recibió denominaciones tan dispares como país, pueblo, nacionalidad e incluso nación, se imaginó con todos los componentes fundamentales de la etnicidad<sup>422</sup>.

El ingrediente principal de la identidad vascongada del periodo isabelino fue el fuero, no como mero ordenamiento jurídico positivo, sino como elemento

---

<sup>415</sup> Sánchez Prieto 2002, 301-302.

<sup>416</sup> Garrido 2013.

<sup>417</sup> Álvarez Junco 2001, 248.

<sup>418</sup> Molina 2005a, 104.

<sup>419</sup> Molina 2005a, 93; Rubio 2003. Esta nueva identidad, aunque se construía sobre las bases de un cierto sentimiento de hermandad vasca y/o vascongada ya generado en los siglos anteriores, fue novedosa durante el siglo XIX en su formulación, intensidad y arraigo en la sociedad.

<sup>420</sup> Rubio 2003, 69-87.

<sup>421</sup> Molina 2005a, 109-110; Mina 1990, 91.

<sup>422</sup> Molina 2005a, 225. Cuando se referían a la “nación vasca” o “vascongada”, reservaban el término “Nación” con inicial mayúscula o la “gran nación” para España (Rubio 2003, 39-69).

trascendental, un universo simbólico en el que se enraizaba el modo de ser vasco<sup>423</sup>. El fuero y su defensa, el fuerismo, pasaron a ser el referente central de esta nueva identidad, gracias a su adaptabilidad ideológica. El segundo de los pilares identitarios fue la religión católica, asumida por todos los sectores de la sociedad, aunque fueron los carlistas y el clero quienes mayor hincapié hicieron en la identificación entre vasco y católico<sup>424</sup>. Otro de los elementos importantes fue la lengua peculiar, el euskera, que se presentaba tanto como prueba indiscutible de la antigüedad vasca, como de la conservación y continuidad de su primitivo carácter e independencia. Así, la lengua servía como garante de cierta visión del pasado, una historia protagonizada, no por cada provincia en solitario, sino por un sujeto colectivo común a todas ellas, especialmente en los momentos más remotos. Una historia que mostraba también el protagonismo y la excepcional contribución de los vascos a las hazañas y glorias comunes de los españoles<sup>425</sup>. El último de los elementos de esta nueva identidad fue el doble patriotismo, la compatibilidad entre diferentes planos de identificación, principalmente el vasco (o vascongado) y el español, aunque también el provincial<sup>426</sup>.

La relación entre el discurso identitario del fuerismo y el nacional español ha suscitado diversas interpretaciones. En ocasiones, el fuerismo ha sido interpretado como un discurso identitario etno-regional que habría propiciado la españolización de los vascos, al mostrar la compatibilidad entre lo vasco y lo español, lo regional y lo nacional, lo étnico y lo ciudadano. Sería así una variante periférica del nacionalismo español de signo conservador, que habría visto con buenos ojos, e incluso impulsado, las identidades locales y regionales que desde una base tradicionalista y cultural limitaban los impulsos más progresistas del liberalismo<sup>427</sup>. La limitada iniciativa nacionalizadora del Estado liberal moderado del periodo isabelino, en ocasiones identificada como una “crisis de penetración”<sup>428</sup>, habría sido más bien una primera fase de nacionalización, en la que la construcción de las estructuras estatales habría primado sobre la nacionalización de las masas y la consolidación oficial de una identidad uniforme en España<sup>429</sup>. En otras ocasiones, se ha visto el fuerismo como un regionalismo temprano y peculiar cuyo concepto de españolidad habría diferido notablemente del propiciado por el moderantismo. No podría ser, por tanto, una variante periférica del nacionalismo español impulsado por el Estado, pues los vascos se imaginaban parte de la nación española, no a partir de un vínculo horizontal con el resto de los ciudadanos, sino mediante una

---

<sup>423</sup> Sobre los elementos centrales de la identidad vasca durante el periodo, especialmente en referencia a las Provincias Vascas, Rubio 2003, 99-153.

<sup>424</sup> Altuna 2012, 26-40.

<sup>425</sup> Molina 2005a, 108.

<sup>426</sup> Rubio 2006.

<sup>427</sup> Molina 2005a, 102-105.

<sup>428</sup> Álvarez Junco 2001, 533-565; Rubio 1996, 373-375.

<sup>429</sup> Molina 2005b, 231.

relación vertical entre súbdito y Corona desde premisas más propias del Antiguo Régimen<sup>430</sup>.

La identidad generada y promovida por las élites e instituciones forales no se dirigió únicamente a la opinión pública española, sino también hacia el interior de las provincias, para convertir esa comunidad imaginada en una realidad palpable que respaldara el discurso político del fuerismo. Tanto los medios políticos como culturales fueron fundamentales en este proceso de concreción de la comunidad imaginada, así como en la formulación de una “tradición inventada” o un imaginario propiamente vasco<sup>431</sup>. La labor de las élites autóctonas resultó fundamental en el proceso, pero también la de literatos y eruditos españoles e incluso europeos, atraídos por las implicaciones identitarias que podían tener las diferentes imágenes de los vascos a escala nacional o el exotismo de un pueblo peculiar que era imaginado a menudo como reliquia de la Europa primitiva<sup>432</sup>.

## **2.2.-La República de las Letras liberal y burguesa**

### ***La República de las letras nacional española***

El nuevo Estado liberal en el que se insertó la renovada foralidad vasca necesitó de un discurso legitimador, elaborado desde los diversos foros articulados progresivamente por la sociedad burguesa. En el caso de la cultura, fue la nueva República de las Letras liberal y burguesa el entorno social desde el que se materializó la construcción de las identidades políticas y nacionales que sirvieron de sostén al recién establecido régimen. Este conjunto de personalidades e instituciones, aunque en estrecha relación con el ámbito político, incluso partícipes de este, protagonizaron un intenso proceso de nacionalización, tanto desde iniciativas y espacios públicos como privados, logrando articular un universo cultural de consenso en las élites rectoras, superpuesta a partidismos y extremismos ideológicos<sup>433</sup>. De esta manera, convirtieron a la nación española y a España en protagonistas principal de la literatura, las artes e incluso las ciencias. En una época de fuerte impronta historicista, también el pasado fue objeto indiscutible de nacionalización, tanto a través de la historia como del patrimonio, además de referente ineludible para la nueva cultura nacional<sup>434</sup>.

La iniciativa privada jugó un papel determinante en la estructuración de esta nueva República de las Letras liberal y burguesa, tanto en la capital como en las provincias. Las nuevas sociedades literarias, gabinetes de lectura, liceos y

---

<sup>430</sup> Rubio 2016; 2003, 152-153; 1996, 378.

<sup>431</sup> Juaristi 1987.

<sup>432</sup> Sánchez Prieto 1993.

<sup>433</sup> Álvarez Junco 2001, 227-279.

<sup>434</sup> Baker 2013, 565-576; Pellistrandi 2004, 49-76; Álvarez Junco 2001, 187-226; Moreno 1979, 77-81.



casinos que se extendieron por la geografía española articularon una amplia red cuya existencia fue clave para la sociabilización de las nuevas élites liberales y la difusión de sus valores<sup>435</sup>. El Ateneo fue la institución cultural por excelencia de la época, reuniendo las características de una academia, un instituto de enseñanza y un círculo literario. El primero y más importante fue el de Madrid, fundado en 1835 a partir de experiencias previas del Trienio y el exilio. La institución acogió en su seno a las figuras más relevantes del liberalismo post-revolucionario y los principales exponentes literarios del romanticismo, ejemplificando como ninguna otra la estrecha vinculación de las esferas política, cultural y social en la España isabelina<sup>436</sup>. Su capacidad de crear estados de opinión y reunir a la élite política y social lo convirtió en un referente a emular en las principales ciudades del país<sup>437</sup>.

El interés por la cultura fue más allá de estos reducidos círculos literarios. El movimiento romántico puso de moda el acercamiento “pintoresco” a la realidad, influyendo en gran parte de la producción impresa de la época, en especial la prensa, que conoció un nuevo auge con la implantación definitiva del liberalismo. Las publicaciones periódicas multiplicaron sus contenidos literarios y culturales, en los que el costumbrismo, la historia y el patrimonio jugaron un papel destacado. Pero la fórmula más exitosa fueron las revistas literarias, a menudo ilustradas. Inspiradas en publicaciones inglesas y francesas, pretendían extender la cultura a capas más amplias de la sociedad, aunque su público fue mayoritariamente burgués. Estas publicaciones jugaron un papel determinante en la generación de una nueva imagen de España y la nación española, siendo un importante medio para la creación y difusión de una nueva comunidad imaginada, sus símbolos y sus referentes. Aunque no aspiraron a politizar explícitamente a sus lectores, predominaron en ellas los ideales del moderantismo<sup>438</sup>. A pesar de ser muy numerosas durante todo el periodo, tuvieron generalmente una duración breve, debido a las dificultades económicas y las limitaciones de la censura. Ejemplos excepcionales por su longevidad y difusión fueron el *Semanario Pintoresco Español* (1836-1857) o *El Museo Universal* (1857-1869)<sup>439</sup>.

Estas publicaciones tuvieron un papel determinante en la consolidación y difusión de una nueva imagen de los vascos desde los años 40. Ello se debió en parte a la atención prestada por figuras culturales importantes de la corte a los territorios vascos y sus habitantes, materias que despertaban cada vez un mayor interés etnográfico y turístico<sup>440</sup>. Ejemplo de ello fue Francisco de Paula Mellado (1818-1876), activo editor de la Madrid isabelina cuya imprenta dio a la luz varios

---

<sup>435</sup> Grupo de Estudios de Asociacionismo y Sociabilidad 1998.

<sup>436</sup> Ruiz Salvador 1971, 43-73.

<sup>437</sup> Villacorta 2003; Peiró 1995, 27-28.

<sup>438</sup> Pérez Valle 2015, 136-156.

<sup>439</sup> El *Semanario Pintoresco Español* fue fundado y dirigido hasta 1842 por Ramón de Mesonero Romanos, primer secretario del Ateneo de Madrid (Rubio 1995).

<sup>440</sup> Sánchez Prieto 2008, 86-88.

manuales que difundieron una nueva imagen romántica de los vascos<sup>441</sup>. La nómina de autores vascos que participaron de esta República de las Letras de la corte fue también relevante. Un temprano ejemplo es el de Antonio de Iza Zamácola, quien en 1839 publicaba un artículo titulado *Costumbres Vascongadas* en el *Semanario Pintoresco Español*<sup>442</sup>. Efímero director literario de esta destacada publicación llegó a ser el navarro Francisco Navarro Villoslada (1818-1895), quien desde los años 40 desarrolló una intensa actividad literaria y periodística en la capital<sup>443</sup>. El semanario publicó también, bajo la dirección de Ángel Fernández de los Ríos (1846-1855), algunas piezas literarias de los vizcaínos Juan Eustaquio Delmas (1820-1892) y Antonio de Trueba (1819-1889). Precisamente este último fue uno de los literatos más célebres de época isabelina desde los años 50, colaborador asiduo de revistas madrileñas incluso tras su vuelta a Vizcaya en 1862<sup>444</sup>.

El Estado liberal, aunque no desplegó un proyecto continuado de nacionalización de las masas mediante los medios a su disposición, como la escuela, el ejército o la conmemoración oficial, sí participó en la constitución y articulación de la nueva República de las Letras<sup>445</sup>. Como respuesta a una sociedad burguesa fuertemente influida por el historicismo, articuló una red de eruditos e instituciones con la misión de velar por la historia y el patrimonio nacional. No llegó, sin embargo, a desarrollar unas estructuras parejas a las de otros países europeos como Francia o Reino Unido. La Universidad tuvo un escaso protagonismo en el estudio y gestión del pasado nacional, y el proceso de profesionalización de las disciplinas históricas resultó más tardío e incompleto<sup>446</sup>. No fue hasta la Ley de Instrucción Pública de Claudio Moyano, en 1857, cuando la historia comenzó a tener una presencia autónoma en los planes de estudios universitarios<sup>447</sup>. Esta carencia, confrontada con el amplio interés suscitado por la historia, impulsó que sociedades privadas como liceos y ateneos ofreciesen cursos específicos sobre la materia, así como la proliferación de los libros de contenido histórico<sup>448</sup>.

---

<sup>441</sup> López Zazo 2010. En 1847 publicó el *Manual del viajero en las Provincias Vascongadas*, escrito por un autor anónimo al que se refiere como “Un Vascongado”. De la pluma del propio Mellado aparecieron los tres volúmenes de *Recuerdos de un viaje por España*, entre 1849 y 1851, en los que se abordan las Provincias Vascas y Navarra. Parte de estos textos fueron utilizados en el *Viage ilustrado en las cinco partes del mundo*, del autor Ildefonso Antonio Bermejo, publicado en la imprenta de Mellado entre 1852 y 1853.

<sup>442</sup> Sánchez Prieto 2008, 76-78. “Costumbres vascongadas”, *Semanario Pintoresco Español* 4, 1839. El autor era hijo de Juan Antonio de Zamácola.

<sup>443</sup> Juaristi 1987, 117-120.

<sup>444</sup> Ereño 1998; Sánchez Prieto 1993, 412; Juaristi 1987, 134-149.

<sup>445</sup> Álvarez Junco 2001, 545-565.

<sup>446</sup> Peiró 1995, 21.

<sup>447</sup> La historia estaba presente en los planes de estudio para el grado de Bachiller de las Facultades de Filosofía y Letras, donde se impartían lecciones de Historia Universal e Historia de España. No obstante, estaba ausente de los planes de licenciatura y doctorado (Mederos 2010, 169).

<sup>448</sup> Mederos 2010, 169; Pellistrandi 2004, 81-88. Sobre la presencia de la Historia Antigua en la actividad del Ateneo de Madrid, Alvar 2007.

La aludida Ley de 1857 supuso la consagración del academicismo como modelo cultural de la época isabelina<sup>449</sup>. El convulso tránsito hacia el nuevo régimen propició una ruptura con la tradición cultural dieciochesca y suscitó en el Estado liberal la necesidad de articular una nueva República de las Letras bajo tutela estatal que liderase la red de instituciones privadas que había generado la propia sociedad burguesa. Fue el moderantismo quien, tras su ascenso al poder en 1844, llevó a cabo la tarea. Se apoyó para ello en las ya existentes Reales Academias, que reformó y multiplicó, pasando a ser los foros oficiales de la cultura nacional, referencia centralizadora de las instituciones culturales locales, con las que establecieron importantes relaciones de carácter jerárquico<sup>450</sup>. La Real Academia de la Historia (RAH) fue la encargada del estudio y gestión del pasado nacional, compartiendo sus atribuciones respecto al patrimonio nacional con otras instituciones, especialmente la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (RABASF).

La RAH fue reformada en 1847, junto con la Real Academia Española, para dar respuesta al estado de decadencia que padecía desde la instauración del régimen liberal. Uno de los objetivos de la reforma fue la racionalización y puesta al día del cuerpo de académicos, que era por entonces reducido y fragmentado. Se establecieron 36 académicos de número, eliminando la categoría de supernumerario y reservando la de honorífico para los académicos extranjeros. Los miembros de las categorías suprimidas fueron quienes engrosaron, en un primer momento, el nuevo cuerpo de académicos. La categoría de académico correspondiente, que se dio en un principio por cancelada, se mantuvo a petición de la propia Academia, como importante instrumento de su influencia en el territorio nacional. El segundo objetivo fue dar mayor visibilidad social a la labor realizada por el cuerpo de eruditos, para lo que se establecieron una serie de actos públicos, entre los que destacó la lectura de un discurso de ingreso al ser aceptado en la corporación<sup>451</sup>.

La reforma propició también la actualización del cuerpo de académicos, al sumar representantes de las nuevas élites políticas a los académicos pertenecientes a las generaciones liberales de 1812 y el Trienio. A partir de entonces, durante todo el periodo isabelino, los miembros de la RAH fueron la representación historiográfica de las élites en el poder, aunando a moderados y progresistas, sin que se conociesen representantes de posiciones más extremas como carlistas o krausistas. Innegable fue también la estrecha relación entre academicismo y poder, pues la mayoría de académicos se reclutaron entre las principales figuras de la vida pública madrileña y nacional. Así lo acredita el considerable número de ministros, generales y alto clero identificable entre los académicos. En muchos casos, la

---

<sup>449</sup> Peiró 1995, 45.

<sup>450</sup> Pellistrandi 2004, 117; Peiró 1995, 26-28. A las ya existentes Reales Academias española, de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, se le añadió en 1847 la de Ciencias Físicas, Exactas y Naturales y en 1857 la de Ciencias Morales y Políticas.

<sup>451</sup> Maier 2008, 47-49; Pellistrandi 2004, 116-119.

pertenencia a un cuerpo literario de primera línea como la RAH no fue sino un paso más o el colofón de un destacado *cursus honorum* en la sociedad española del siglo XIX<sup>452</sup>.

La relevancia de la RAH se hizo notar, entre otros aspectos, en el papel central que jugó en la profesionalización de las disciplinas históricas. Iniciativa de la corporación fue la creación de la Escuela Superior de Diplomática, propuesta en 1852 y materializada cuatro años después, como instrumento fundamental y casi único en la formación de los primeros especialistas en el estudio de disciplinas afines al quehacer historiográfico<sup>453</sup>. Esta escuela, reconocida como centro de enseñanza superior por la Ley de Instrucción Pública de 1857, no estuvo sin embargo exenta de limitaciones. A pesar del avance que supuso, su plan de estudios se centraba en conocimientos paleográficos y diplomáticos, relegando el estudio de la Historia y la Arqueología a un segundo plano<sup>454</sup>. Otras iniciativas que supusieron importantes avances en la profesionalización de la historiografía fueron la instauración del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios y la creación del Archivo General de Alcalá de Henares<sup>455</sup>.

La RAH tuvo también un importante protagonismo, aunque a menudo compartido, en la gestión del patrimonio nacional. La instauración del régimen liberal supuso la consolidación de una nueva conciencia respecto al patrimonio<sup>456</sup>. El proceso de desamortización de los bienes eclesiásticos propiciada por el ministro Mendizabal en 1836 generó la necesidad de que el Estado interviniese en la conservación de un patrimonio bibliográfico y artístico en peligro que ahora se concebía como nacional. Con esta misión se crearon las Juntas Científico-Artísticas, de cuya actividad ha quedado poca constancia<sup>457</sup>. Sin embargo, no fue hasta la llegada al poder de los moderados cuando se perfiló definitivamente el modelo de preservación del patrimonio vigente durante las décadas posteriores, con la conversión de las Juntas en Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos en 1844. Aunque dependientes en sus inicios del Ministerio de Gobernación y más tarde del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, el mundo académico fue progresivamente tomando mayor protagonismo en su control, especialmente tras la reforma de 1865<sup>458</sup>. Esta, diseñada por una Comisión Mixta formada por miembros de la RAH y la RABASF, convirtió las Comisiones Provinciales de Monumentos en sus extensiones en el territorio nacional, al formarse principalmente por académicos correspondientes<sup>459</sup>.

---

<sup>452</sup> Pellistrandi 2004, 124-126; Peiró 1995, 45.

<sup>453</sup> Pellistrandi 2004, 121 ; Peiró 1995, 53.

<sup>454</sup> Mederos 2010, 170-171.

<sup>455</sup> Peiró & Pasamar 1996.

<sup>456</sup> Mora 2018.

<sup>457</sup> Maier 2003, 35-38.

<sup>458</sup> Maier 2003, 35-38. Las nuevas Comisiones Provinciales de Monumentos se compusieron de los cinco correspondientes de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando de mayor antigüedad en cada provincia, además del Gobernador Provincial y los arquitectos y jefes de Fomento.

<sup>459</sup> Maier 2003, 45-46; Peiró 1995, 48.

El estudio del patrimonio nacional fue también una de las principales tareas de la corporación. En el caso de la Historia Antigua, el estudio de las antigüedades fue fundamental para el desarrollo de la disciplina, quedando sobre todo en manos del Anticuario y la Comisión de Antigüedades. No obstante, los restos clásicos dejaron de tener el predominio sobre la curiosidad histórica, en favor de la cultura material medieval<sup>460</sup>. Aun así, resulta significativo que los únicos discursos de ingreso dedicados a la época romana se dedicaran al estudio de sus restos materiales<sup>461</sup>. Sus atribuciones oficiales en la inspección de antigüedades hicieron que liderase también, junto con algunas Comisiones Provinciales de Monumentos, la actividad arqueológica española, en auge durante la década de los 60<sup>462</sup>. Además de la bonanza económica y la proliferación de obras públicas, la multiplicación de los hallazgos arqueológicos y su promoción se debió a la instauración en 1858 de un premio anual por el descubrimiento de antigüedades, así como por las excavaciones iniciadas desde la corporación o bajo su supervisión, siendo la más significativa la de Numancia, iniciada en 1861. La creación del Museo Arqueológico Nacional en 1867, importante avance en el desarrollo de la Arqueología española de época isabelina, fue también durante años una reivindicación de los académicos de la Historia<sup>463</sup>.

A pesar del desarrollo de la República de las Letras liberal y burguesa, durante la década de los años 40 la cultura nacional carecía todavía de uno de sus elementos clave: una historia general protagonizada por la nación española. Por entonces, la *Historia de rebus Hispaniae* del jesuita Juan de Mariana (1536-1624), compuesta en pleno apogeo de la Monarquía Hispánica de los Austria en 1592, seguía siendo la principal referencia<sup>464</sup>. La obra había sufrido la crítica de algunos autores ilustrados del siglo XVIII como Enrique Flórez (1702-1773) y Juan Francisco Masdeu (1744-1817), pero estos no consiguieron elaborar una narrativa histórica alternativa. La intelectualidad liberal, imbuida en las turbulencias políticas de los años 30 y 40, tampoco fue capaz de abordar una empresa tan ambiciosa como la realización de una historia nacional, por lo que el libro de Mariana siguió siendo editado y completado con regularidad hasta los años 50<sup>465</sup>.

Es por ello que, durante la primera mitad del siglo XIX, fueron autores extranjeros quienes emprendieron la escritura de un nuevo relato general para España desde la perspectiva nacional. Colaboraron en esto la moda que popularizó las historias nacionales en el resto del continente, así como la atracción que suscitaba cierta imagen romántica de España entre el público europeo, especialmente el francés y el británico. Como resultado, se publicaron al menos una

---

<sup>460</sup> Pellistrandi 2004, 166-167.

<sup>461</sup> Los discursos de ingreso de Eduardo Saavedra (1862) y Francisco Coello de Portugal (1874) estuvieron dedicados a las obras públicas y las vías romanas de la Hispania romana, respectivamente.

<sup>462</sup> Maier 2008, 69-79.

<sup>463</sup> Maier 2008, 53.

<sup>464</sup> Álvarez Junco & Fuente 2013, 224. La obra fue traducida al castellano por el mismo autor, publicándose bajo el título de *Historia general de España* en 1601.

<sup>465</sup> Pérez Garzón 2002, LXI-LXII.

decena de historias de España que consolidaron esta nueva imagen romántica, criticando la herencia de Mariana y sus continuadores. Uno de los ejemplos más populares fue la *Historia de España* del francés Charles Romey (1804-1874), que manifestaba que los españoles carecían de historiadores nacionales que escribiesen la historia de su pueblo<sup>466</sup>.

Por tanto, el primer paso en la nacionalización de la historia de España fue la recuperación de la iniciativa historiográfica por los autores españoles, que hacia mediados de siglo tomaron el relevo a los extranjeros<sup>467</sup>. La elaboración de una historia nacional resultaba un requisito indispensable para la construcción del Estado liberal y la identidad nacional. Hacía falta determinar y definir la nación como sujeto político, pero también como comunidad histórica, pues el pasado le dotaba de una apariencia de perennidad y sustentaba de manera importante su legitimidad<sup>468</sup>. Como ya se ha visto, fue la RAH, reformada en 1847, la institución encargada de velar oficialmente por esta historia nacional. Así lo muestran, por ejemplo, los discursos de ingreso de los académicos, que reflejaban una cultura histórica dominante y hegemónica entre las élites sociales de época isabelina<sup>469</sup>. No obstante, la corporación no fue capaz de realizar una historia general de España. En consecuencia, la obra de referencia durante el siglo XIX surgió de la iniciativa privada, de la pluma de Modesto Lafuente (1806-1866), autor de la *Historia General de España*, publicada entre 1850 y 1867<sup>470</sup>.

La personalidad de Modesto Lafuente reflejaba de manera ejemplar el recorrido vital de buena parte de las élites políticas y culturales de época isabelina. Hijo de un médico ambulante, ingresó muy joven en el seminario, abandonando la carrera eclesiástica con el advenimiento definitivo del régimen liberal y el proceso de excomunión. En ese momento comenzó a escribir sátira política en León, hasta atraer la atención de la capital, adonde se trasladó para iniciar una exitosa carrera literaria, patrocinada por su editor y después cuñado Francisco de Paula Mellado. Cuando había adquirido ya cierta posición social y económica, optó por la historiografía para seguir ascendiendo en el escalafón social, proponiéndose ser el historiador nacional que Romey y otros extranjeros no habían encontrado en España. Con ese objetivo, inició la publicación de su obra en 1850, empresa que le ocupó hasta el final de sus días en 1866. Accedió a la RAH en 1853 y se convirtió en una figura indispensable en el panorama académico, ascendiendo a las esferas más altas del panorama social de la época, dando incluso el salto a la arena política<sup>471</sup>.

Su *Historia General de España* gozó de gran acogida, convirtiéndose en uno de los libros más difundidos en las bibliotecas de las élites y clases medias de la

---

<sup>466</sup> Álvarez Junco & Fuente 2013, 224-231; Pérez Garzón 2002, LIX-LXVI; Pellistrandi 1997, 142-143.

<sup>467</sup> Pellistrandi 2004, 186-187.

<sup>468</sup> Pellistrandi 1997.

<sup>469</sup> Pellistrandi 2004, 201-231.

<sup>470</sup> *Historia General de España desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, 30 tomos, Madrid, 1850-1867. La obra fue continuada y reeditada por el académico Juan Valera.

<sup>471</sup> Presidió la Junta Superior de Archivos y Bibliotecas y dirigió la Escuela Superior de Diplomática. Fue diputado por la Unión Liberal en 1854 (Pérez Garzón 2002, IX-XLII; DBE XXVIII, 625-628).

época, además de un importante referente para las artes e incluso los manuales escolares<sup>472</sup>. Y es que la obra se adaptaba como ninguna otra antes a las exigencias nacionalizadoras de la época. La nación española pasó a ser la protagonista indiscutible de su relato histórico, concebida como una realidad orgánica existente desde los tiempos más remotos, con unos rasgos reconocibles desde entonces, complementados por los aportes, más o menos positivos, de las sucesivas invasiones sufridas desde la Antigüedad y sujeto de un proceso de evolución que culminaba con el Estado liberal, católico y unitario. Este proceso, que había experimentado momentos de auge y retroceso, había sido dirigido por la providencia hacia la unificación política y religiosa<sup>473</sup>. Esta visión del pasado buscó la equidistancia entre las diferentes tendencias del liberalismo, consiguiendo una aceptación mayoritaria que no lograron poner en cuestión las críticas minoritarias procedentes desde algunos federalistas, demócratas y republicanos. Para ello introdujo algunos elementos progresistas, presentando la historia nacional española como una progresiva lucha por sus libertades, mientras que se acercó también a los sectores más moderados, al reivindicar el papel de la religión en la conformación de la nación española<sup>474</sup>.

Aunque guiado por el liberalismo imperante, Modesto Lafuente no desacreditó la tradición historiográfica anterior, sino que la adaptó a los nuevos tiempos. Así sucedió también con la Antigüedad, para la que mostró la secular imagen esencialista e invasionista que había dominado hasta entonces en la historiografía hispánica<sup>475</sup>. La Península Ibérica, territorio lleno de riquezas y virtudes, era poblada desde sus orígenes por los primeros españoles, los iberos, que pronto habrían sufrido las invasiones de pueblos extranjeros. La primera en llegar habría sido la “raza belicosa, bárbara y semi-nómada” de los celtas, que también habrían aportado sus rasgos al carácter español, creando la raza mixta de los celtíberos. Aunque con cierto predominio de los iberos, estos tres pueblos habrían forjado el carácter primigenio y las esencias inmutables de los españoles.

Las siguientes invasiones, las de los fenicios, griegos y cartagineses, habrían influido negativamente en los antiguos españoles, debilitando algunos de sus rasgos originales, conservados más puros en el centro y norte de la Península. De este modo, Lafuente mantenía la geografía tradicional de la gloria y la infamia inaugurada por Ambrosio de Morales que privilegiaba a los pueblos del norte, centro y occidente, refugio de las esencias patrias, frente a unos pueblos meridionales y orientales más permeables a la aculturación, y por tanto a la pérdida de su carácter nacional<sup>476</sup>. Entre las virtudes conservadas por los españoles septentrionales y meseteños estarían “la rusticidad, la sobriedad, el valor, el

---

<sup>472</sup> Pellistrandi 2004, 191; 1997, 148-149.

<sup>473</sup> Wulff 2003, 108; Pérez Garzón 2002, LXXI-LXXXV.

<sup>474</sup> Álvarez Junco & Fuente 2013, 274-280; Pérez Garzón 2002, LXXXI; Álvarez Junco 2001, 204-226.

<sup>475</sup> Wulff 2003, 109; Álvarez Junco 2001, 205. Sobre la visión de la Antigüedad en Lafuente, López Serrano 2013; López-Vela 2004; Wulff 2003, 108-115; 1994a.

<sup>476</sup> López Serrano 2013, 306-307; Wulff 2003, 109-114.

desprecio a la vida, el amor a la independencia”<sup>477</sup>. Pero sobre todos sus rasgos se destacó la belicosidad ante el invasor romano, que les habría impulsado a defender su libertad hasta la muerte<sup>478</sup>.

No solo los libros de historia general colaboraron en la construcción de la imagen nacional de España y su pasado. De hecho, a pesar de la existencia de una cultura histórica compartida y hegemónica, las formulaciones historiográficas fueron variadas, tanto en el enfoque adaptado como en su modo de presentación. Un ejemplo de ello fue el *Diccionario geográfico-estadístico-histórico* de Pascual Madoz (1805-1870)<sup>479</sup>. El político progresista aspiró a realizar un diccionario para España a partir de las nuevas tendencias estadísticas y geográficas que había conocido durante su exilio en Francia a causa de la represión fernandina. Desarrolló su proyecto entre 1845 y 1850, una vez que se vio alejado de las tareas de gobierno, completándolo mediante un *Atlas* inconcluso, editado en páginas sueltas por provincias entre 1847 y 1870, en colaboración con el ingeniero militar y posteriormente académico de la historia, Francisco Coello de Portugal (1822-1898)<sup>480</sup>.

La obra de Madoz tuvo una clara intencionalidad funcional, pero también política. España había conocido importantes cambios durante las primeras décadas del siglo XIX, y era necesario un instrumento que hiciese posible su conocimiento para la construcción del Estado liberal. En consecuencia, como establecía en su prólogo, la obra recogió todos los datos útiles para el gobierno, destacando los geográficos y estadísticos, también los históricos. Pero además, el *Diccionario Madoz* fue un medio más para la socialización de la nación española, al recoger una imagen unitaria del territorio nacional. La nación debía mostrarse, más allá de las turbulencias políticas y bélicas de las últimas décadas, a través de sus estructuras sociales y económicas, de su geografía y su historia. Con este objetivo, participaron en el proyecto más de mil colaboradores de diferentes orígenes y tendencias políticas, lo que da cuenta de su envergadura. El resultado fue una obra que contó con gran acogida entre las clases letradas, además del decidido apoyo del Gobierno mediante subvenciones y cuantiosas suscripciones<sup>481</sup>.

Otro ejemplo fue el de aquellas historias nacionales que, rechazando la visión centripeta establecida por Modesto Lafuente, protagonizada por el centro castellano, apostaron por la construcción de la historia nacional desde los avatares históricos de cada una de las regiones. Ese fue el caso de la *Crónica General de*

---

<sup>477</sup> Lafuente 1850, 309.

<sup>478</sup> Álvarez Junco 2001, 207.

<sup>479</sup> *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 tomos, Madrid, 1845-1850. En texto lo denominaremos *Diccionario Madoz*. En las referencias bibliográficas a pie de página, *Dicc. Madoz*. Pascual Madoz, figura clave del liberalismo progresista durante la época isabelina, nació en Pamplona, aunque se mudó tempranamente a Aragón (Paredes 1982; DBE XXXI, 564-570).

<sup>480</sup> Quirós 2010. *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar*, 47 láminas, Madrid, 1847-1870. Se publicaron láminas correspondientes a todos los territorios vascos: Álava (1848), Guipúzcoa (1848), Vizcaya (1857) y Navarra (1861).

<sup>481</sup> Quirós & García Álvarez 2005; Castells 1991, XII-XVIII; Paredes 1982, 197-202.



*España* dirigida por el académico de la historia Cayetano Rosell (1817-1883), publicada entre 1865 y 1871<sup>482</sup>. La obra colectiva, en la que todavía se notaba la influencia del romanticismo y las publicaciones pintorescas, no pretendía ser una historia acabada de la nación española, sino una “crónica” que permitiese “abrir al historiador filósofo fácil senda para que pueda trazar con diestra mano y criterio recto la vida pasada y presente de nuestro país”, aportando los datos necesarios para ello. Renunciaba además a elaborados aparatos críticos e introducía numerosos grabados e imágenes para hacerla más atractiva al público no erudito. Pero, sobre todo, adoptaba una visión donde la historia general de España era construida “por medio de la crónica particular (...) de cada una de sus provincias”<sup>483</sup>. Esto es, desde una pluralidad reivindicada por las periferias que, no obstante, no fue reconocida institucionalmente por el nuevo Estado liberal, excepto en el caso de los territorios vascos.

### ***La República de las Letras provincial vasca***

El asentamiento de los nuevos regímenes forales a inicios de los años 40 permitió que cada uno de los territorios vascos desarrollase su propia República de las Letras liberal y burguesa, de modo paralelo al resto de las provincias. Las vicisitudes bélico-políticas de las primeras décadas de siglo, la desaparición de la RSBAP hacia 1808 y la supresión de la Universidad de Oñate en 1842 habían desarticulado la antigua República de las Letras del XVIII. A pesar de los intentos de las instituciones forales, ni la RSBAP ni la Universidad pudieron ser reconstituidas durante la época isabelina y debieron buscarse nuevas fórmulas<sup>484</sup>. Fue la iniciativa privada la que en primer lugar dio respuesta a las necesidades culturales surgidas al calor de la nueva foralidad, como por ejemplo la elaboración de una nueva identidad vascongada. Se crearon sociedades literarias y de recreo más o menos institucionalizadas, de cariz más o menos social y vocación más o menos cultural, que comenzaron a articular el mundo cultural del liberalismo en la década de los 40<sup>485</sup>. Todas ellas limitaron su influencia al ámbito local o provincial, sin que pudiese reeditarse la experiencia supraprovincial de la RSBAP.

A pesar de las dificultades para rastrear la vida de este tipo de sociedades, sobre todo para los momentos más antiguos, se intuye una notable presencia de estas, al menos en las capitales provinciales. Cada una de estas ciudades contó con una o varias sociedades de reunión y recreo, en las que era habitual hallar una

---

<sup>482</sup> El primer tomo fue la *Crónica General de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias, sus poblaciones más importantes y posesiones de Ultramar*, Madrid, 1865. Rosell, liberal de filiación progresista, desarrolló toda su carrera profesional en instituciones culturales como la Biblioteca Nacional o la Escuela Superior de Diplomática, llegando a dirigir ambas. Fue nombrado académico de la RAH en 1857. Respecto a la *Crónica General de España*, realizó el volumen dedicado a la provincia de Madrid, recurriendo para el resto a colaboradores de diferentes tendencias políticas y concepciones historiográficas (Pasamar & Peiró 2002, 540-541; DBE XLIV, 482-483).

<sup>483</sup> Rosell 1864, IV-VI.

<sup>484</sup> Soraluze 1892, 374-375.

<sup>485</sup> Grupo de Estudios de Asociacionismo y Sociabilidad 1998; Agirreazkuenaga 1997.

biblioteca o gabinete de lectura para disfrute de los socios y visitantes<sup>486</sup>. Además de importantes lugares de socialización de las nuevas élites, algunas eran también foros officiosos para la política, al reunir en su seno a las principales figuras de las instituciones locales y provinciales<sup>487</sup>. En ocasiones, estas sociedades o sus miembros dieron a la luz publicaciones con mayor o menor periodicidad, inspiradas en las revistas pintorescas de la corte, centradas en los temas recurrentes del género, como las costumbres, la historia, la literatura y el patrimonio. Les caracterizó además una clara inspiración fuerista, reflejo de la ideología y los intereses de sus principales colaboradores, las élites políticas y sociales del nuevo régimen foral, así como sus afines en la escena nacional.

Los ejemplos más destacables y duraderos de este tipo de revistas vieron la luz en la Vitoria de los años 40 de la mano de la tertulia celebrada en la casa de los hermanos Ayala, que en 1847 se constituyó como la sociedad Liceo. El vocal de la sección literaria fue Ramón Ortiz de Zárate (1817-1883), director de la publicación semanal *El Lirio* (1845-1847). Su continuadora, la quincenal *Revista Vascongada* (1847-1848), fue dirigida por Francisco Juan de Ayala (1824-1907), presidente de la sociedad. Tanto en las tertulias como en las publicaciones participaron las figuras más destacadas de la juventud provincial, junto con eruditos de nivel nacional, entre ellos algunos académicos<sup>488</sup>.

En Bilbao, el magisterio ejercido durante los años 1817 y 1820 por Alberto Lista (1775-1848) resultó determinante en la creación de la nueva República de las Letras, pues fueron algunos de sus discípulos quienes protagonizaron el panorama político y cultural de los años 30 y 40. Entre los que recalaron en filas progresistas destacaron Víctor Luis Gaminde (1801-1870) y Pedro de Lemonauría (1804-1874), impulsor este último de la *Revista Pintoresca de las Provincias Bascongadas* (1844-1846)<sup>489</sup>. Entre los moderados destacó Francisco de Hormaeche (1803-1862), varias veces comisionado en Corte por la Diputación, de la que también fue secretario, siendo figura clave en la campaña fuerista previa a la Ley del 25 de octubre de 1839 junto con Manuel Urioste de la Herrán (1809-1843)<sup>490</sup>. Ambos fueron considerados los maestros literarios de Juan Eustaquio Delmas, importante literato, editor y dibujante vizcaíno, hijo y heredero del que era Impresor del

---

<sup>486</sup> En Bilbao las más destacables eran la Sociedad Bilbaína, fundada en 1839, y la Sociedad de Recreo (Delmas 1864, 68; Hormaeche, Elejaga & Delmas 1846, 80; Basas 1989). En San Sebastián se encontraban la Reunión de Amigos, fundada en 1846, y La Fraternal (más tarde La Armonía), que también impartía enseñanza gratuita a las clases artesanales de la ciudad (Manterola 1871, 293-294). En Vitoria se establecieron El Círculo (Mellado 1849, 6) y La Minerva (Velasco 1910, 53). En Pamplona se fundaron un Liceo en 1841 y al menos otras seis sociedades recreativas y culturales durante la década de los 40 (Madurga 2017, 185-189)

<sup>487</sup> Ejemplo son las sociedades denominadas de Oyarzun y el “Ateneo Bilbaíno” (como se conocía la librería de Martín García, lugar de reunión de fueristas y moderados entre finales de los años 30 y principios de los 40), de las que se decía que “han sido dueñas y se han repartido entre sí los cargos honoríficos y lucrativos de las cuatro corporaciones; a saber, diputación, villa, consulado y junta de comercio” (Díaz de Mendibil 1841, 15-18).

<sup>488</sup> Por ejemplo, Alberto Lista, José Amador de los Ríos, Aureliano Fernández-Guerra o Martín de los Heros (Velasco 1910, 48-49).

<sup>489</sup> Agirreazkuenaga 2005, 91.

<sup>490</sup> Portillo 2006b, 47-48; Urquijo 1995.

Señorío desde 1834, Nicolás Delmas<sup>491</sup>. Figura clave de la cultura y la prensa fuerista de época isabelina, impulsó el *Viaje Pintoresco por las Provincias Vascongadas*, revista de viajes por entregas inconclusa en la que participaron importantes literatos de la escena provincial como el propio Hormaeche<sup>492</sup>.

Además de la iniciativa privada, las instituciones también tomaron parte en la creación de la República de las Letras provincial, tanto las representantes del Estado, como especialmente las que formaban parte del nuevo sistema foral. Fueron las mismas élites las que, desde el mundo de la cultura y desde las instituciones, proclamaron una nueva identidad vascongada que impulsaron a través de iniciativas que materializasen lo defendido a nivel discursivo<sup>493</sup>. Las instituciones locales y provinciales promovieron eventos de conmemoración pública, protegieron el patrimonio estableciendo lugares de la memoria y erigieron estatuas a figuras importantes del fuerismo<sup>494</sup>. Con intención de promover los estudios históricos, filológicos y literarios, se establecieron también concursos y certámenes<sup>495</sup>. Así, como reclamaba a la altura de 1866 el fuerista alavés Pedro de Egaña (1803-1885), el mundo institucional se sumó a la misión de “mantener vivo el espíritu vascón”, iniciada poco antes por personalidades y sociedades literarias<sup>496</sup>.

Las instituciones forales pusieron en ocasiones sus recursos a disposición de iniciativas culturales privadas. Muestra de ello fue la circular enviada en 1864 por el entonces Diputado general de Álava, Ramón Ortiz de Zárate, en la que pedía a los pueblos de la provincia que recogiesen cuentos, tradiciones y relatos populares para nutrir la colección de leyendas que proyectaba el literato Sotero Manteli. En otras ocasiones, se hicieron cargo de los costes de publicación de algunas obras, tanto de autores contemporáneos como antiguos, o les prestaron su protección a través de suscripciones cuantiosas o la recomendación de su compra a los ayuntamientos<sup>497</sup>. Las instituciones provinciales se dotaron también de archiveros

---

<sup>491</sup> Zugaza, 1989.

<sup>492</sup> Agirreazkuenaga 2005; 1997, 248-249. *Viaje pintoresco por las provincias Vascongadas*, Bilbao, 1846. Retomando el proyecto, Delmas publicó en 1864 la *Guía histórico-descriptiva del viajero en el Señorío de Vizcaya*, su obra más célebre.

<sup>493</sup> Rubio 2003, 177; 1996, 378.

<sup>494</sup> Rubio 2003, 178-208. En la publicación citada se ofrecen numerosos ejemplos.

<sup>495</sup> La conferencia foral del 5 de enero de 1850 acordó, a propuesta del alavés Pedro de Egaña, la concesión de premios para la mejor historia de la guerra carlista, novela histórica o de costumbres y biografía de varones ilustres del “país vasco-navarro” (Egaña 1867, 15). Otro concurso fue convocado el 30 de abril de 1863 por el Diputado General de Guipúzcoa, Fermín Lasala, con la finalidad de “proteger debidamente en el país vascongado los estudios históricos y filológicos”. La Diputación guipuzcoana se comprometía a editar la memoria ganadora (Rubio 2003, 217).

<sup>496</sup> Egaña 1867, 9.

<sup>497</sup> Gozaron de la protección de las instituciones forales la publicación de las obras de Iztueta (1847), Martínez de Isasti (1850) y Araquistáin (1866) en Guipuzcoa; Novia de Salcedo (1851) en Vizcaya y Ortiz de Zárate (1858; 1870) en Álava. En la conferencia foral de Vergara de 2 de febrero de 1867 se acordó también reimprimir la parte referida a las Provincias Vascongadas de la obra de Marichalar y Manrique (1868).

y cronistas oficiales para gestionar el patrimonio documental y satisfacer sus necesidades historiográficas, muy vinculadas a menudo a los intereses políticos<sup>498</sup>.

El apoyo institucional no se limitó a las obras de carácter historiográfico, jurídico o apologético, sino que hubo un especial interés en promocionar un nuevo género literario que centraba su atención en las tradiciones, costumbres e historia vascas, la conocida como literatura fuerista. Esta fue un medio privilegiado para la consolidación y difusión del discurso identitario promovido por las élites vascas, ofreciendo una imagen de unanimidad y consenso interno alrededor de los fueros y las costumbres tradicionales. Un importante vehículo para la invención de una tradición vasca y la creación de un universo literario propiamente fuerista. La idealización del agro vasco y los relatos costumbristas fueron la temática predilecta, pero también los relatos histórico-legendarios tuvieron una importante presencia. Fueron estas publicaciones las que ayudaron a difundir y fijar en el imaginario colectivo muchos de los mitos y tópicos presentes en las obras historiográficas antiguas y recientes<sup>499</sup>.

El Estado influyó también en la constitución de la nueva República de las Letras provincial, aunque con ciertas particularidades debidas al carácter foral de los territorios. Una de las instituciones que más directamente se implicaron en la gestión del patrimonio fueron las Comisiones Provinciales de Monumentos<sup>500</sup>. Constituidas entre los años 1844 y 1845, centraron su esfuerzos en reunir los objetos literarios y artísticos procedentes de los conventos suprimidos para la formación de museos, archivos y bibliotecas, además de garantizar la conservación de los monumentos y antigüedades existentes en cada provincia, aunque por lo general se conserva poca documentación de sus primeras dos décadas de existencia<sup>501</sup>. La reforma de 1865 supuso en muchos casos su revitalización, dotándolas de mayor presencia en el panorama provincial y mayor comunicación con las Reales Academias, al componerse de académicos correspondientes que fueron nombrados con ese fin.

En cuanto a la educación superior oficial, desde la supresión de la Universidad de Oñate en 1842 estuvo representada por los Institutos Provinciales, que fueron estableciéndose en los territorios vascos desde mediados de los años 40, especialmente tras el conocido como Plan Pidal de 1845, que reglaba la instrucción pública en el nuevo estado liberal<sup>502</sup>. Algunos de los catedráticos de instituto tuvieron un activo papel en el mundo cultural provincial. Respecto a la educación universitaria, las Provincias Vascas quedaron bajo el distrito de Valladolid, mientras que Navarra se incluyó en el de Zaragoza. En 1866 la Diputación de

---

<sup>498</sup> Entre los archiveros con relevancia historiográfica se encuentran José Yanguas y Miranda en Navarra desde 1830, Pablo de Gorosábel en Guipúzcoa desde 1858 y Antonio de Trueba en Vizcaya desde 1862 (Sánchez Prieto 1993, 196-197).

<sup>499</sup> Rubio 2010; Elorza 2001, 39-70; Juaristi 1987.

<sup>500</sup> Aunque dependían de instituciones vinculadas al Estado, las formaban las élites culturales provinciales y las financiaban las Diputaciones (Maier 2003, 35-38).

<sup>501</sup> Ortiz de Urbina 2003b, 69.

<sup>502</sup> Camino 2010, 188-194 y 231; Berruezo 1997-1998.

Navarra lanzó la propuesta de creación de una Universidad Vasco-Navarra que finalmente no se materializó<sup>503</sup>.

## 2.3.-La imagen romántica de la Antigüedad vasca

### *Influencias del fuerismo y la academia europea*

El nuevo contexto inaugurado con el establecimiento del régimen liberal en España y la reformulación de la foralidad en las Provincias Vasca y Navarra propició nuevas imágenes del pasado vasco, elaboradas por la República de las Letras nacional y provincial a partir de los años 40. Pero estas, aunque fueron originales, tuvieron importantes deudas con formulaciones anteriores. En primer lugar, con la tradición historiográfica heredada. Pero también con referentes más recientes y coetáneos: por un lado, el discurso político del fuerismo y, por el otro, las imágenes sobre los vascos que desde el País Vasco francés y el resto de Europa se fueron generando al calor del romanticismo. Ambos aportaron claves fundamentales para el nuevo relato historiográfico que se elaboró desde los territorios vascos, además de mantener un constante diálogo durante todo el periodo isabelino<sup>504</sup>. Y del mismo modo, resultan indispensables para comprender el desarrollo que tuvieron los estudios sobre la historia antigua de los vascos.

El fuerismo, en su voluntad de mostrar los fueros como instituciones hijas de la libertad y por tanto compatibles con la monarquía constitucional, tuvo que reformular su pasado, acudiendo para ello a la tradición republicana y democrática del fuero formulada en el siglo XVIII<sup>505</sup>. Si bien durante las primeras experiencias liberales se había renunciado en gran medida al uso de la historia antigua, el nuevo espíritu historicista que inspiraba al liberalismo post-revolucionario hizo que la Antigüedad recuperase su atractivo como referente. Fue ésta la época elegida por muchos para situar el origen de la sociedad y las instituciones vascas. Así lo expresó Blas Domingo López (1781-1861), consultor de la Provincia de Álava en sus *Observaciones* (1834), consideradas la primera manifestación sistemática del fuerismo<sup>506</sup>. El texto defendía que los fueros eran las “libertades primitivas del hombre social”, según las que se habían gobernado esencialmente los habitantes de

---

<sup>503</sup> García-Sanz, Iriarte & Mikelarena 2002, 145; Rubio 2003, 363-365.

<sup>504</sup> Rubio 2000.

<sup>505</sup> Rubio 2002, 141; 1996, 159-160.

<sup>506</sup> Rubio 1996, 166. *Observaciones sobre la necesidad de examinar el régimen administrativo de las Provincias Vascongadas para fallar con acierto en esta materia*, Madrid, 1834. Como muestra de la renovada utilidad política de la Antigüedad, hay que recordar que pocos años antes el mismo autor rechazó el recurso a la misma en la defensa de las prerrogativas provinciales (López 1827, 27).

las Provincias Vascas “desde que en la antigua célebre Cantabria (...) se unieron en sociedad los feroces habitantes de sus montañas”<sup>507</sup>.

Esta Antigüedad estaba protagonizada por los cántabros, que eran caracterizados por sus numerosas hazañas bélicas y su amor a la libertad. Se subrayaba así la vinculación esencial entre la libertad, los antiguos vascos y sus instituciones. En este sentido apuntaban las palabras del liberal vizcaíno Juan José de Zarrabeitia, que definía el entusiasmo por la libertad como “herencia de los antiguos cántabros”<sup>508</sup>. El diputado andaluz por Cádiz, José de Gorosarri, de origen vasco, recordó en varias ocasiones en sus discursos en las Cortes constituyentes de 1837 la historia del “país más libre y más antiguo en libertad, el país vascongado”, dibujando a unos antiguos cántabros que en sus enfrentamientos a los romanos sostuvieron siempre “la causa santa de los pueblos, la causa de la independencia y de la libertad”<sup>509</sup>. Estos cántabros evocados en los discursos del fuerismo habrían mantenido sus libertades primigenias en época romana, bien mediante su exitosa resistencia a los ejércitos imperiales, mediante una alianza o conservando una independencia efectiva, a pesar de no ser nominal. Todos estos elementos fueron recogidos en la década de los 40 por las nuevas formulaciones de la Antigüedad vasca generadas al calor del romanticismo.

Una de las recreaciones más completas del pasado antiguo de los vascos elaboradas desde el incipiente fuerismo de los años 30 surgió de la pluma de Alberto Lista, figura fundamental del liberalismo post-revolucionario, no solamente en Bilbao, sino también en Madrid. Intelectual de gran proyección en el momento, miembro del Ateneo de Madrid y académico supernumerario de la RAH desde 1828, fue una de las figuras nacionales que mayor influencia tuvo en la formulación del fuerismo<sup>510</sup>. Muestra de esta opción política y de su justificación histórica es su artículo *De los Fueros de las Provincias Vascongadas*, aparecido en 1838 en la *Revista de Madrid*, publicación periódica de referencia para el moderantismo español de la época<sup>511</sup>. El artículo se proponía la “útil y curiosa” empresa de analizar el origen y carácter de los fueros para comprender la guerra, pues estos eran reivindicación común de ambos bandos, el liberal y el carlista. Para ello, inició un recorrido histórico desde la Antigüedad.

Una vez más, Lista identificaba los fueros con códigos liberales remotos que habrían sobrevivido al paso de los siglos junto con el resto de los rasgos de la

---

<sup>507</sup> En un texto de los representantes de las Provincias Vascas y Navarra en la Corte (José María Monreal por Navarra, Joaquín Aldamar por Guipúzcoa, Francisco de Hormaeche por Vizcaya y Pedro de Egaña por Álava), datado el 5 de septiembre de 1839, se decía que los fueros “tienen su cuna más antigua que Augusto” (Monreal, Aldamar, Hormaeche & Egaña 1839, 4).

<sup>508</sup> Zarrabeitia 1837, 40.

<sup>509</sup> DS 20-VI-1837; 08-I-1837, respectivamente. Gorosarri nos es poco conocido fuera de su actividad parlamentaria (Caro 2010, 586).

<sup>510</sup> Carbajosa 2015; Sánchez Prieto 1993, 471-472; Moreno 1979, 510-515; DBE XLIII, 1031-1037.

<sup>511</sup> Sánchez Prieto 1993, 477. “De los Fueros de las Provincias Vascongadas”, *Revista de Madrid* 2, 1838.

“nacionalidad” vascongada<sup>512</sup>. El Imperio Romano habría sido el primer escollo a superar en esta secular conservación. Conocedor de los debates de las décadas anteriores, Lista no identificó a los vascos con los antiguos cántabros, sino con autrigones, caristios y várdulos. Unos pueblos que no se habrían conservado libres, pero tampoco del todo dominados. Asimilándolos a los indios bravos de la América colonial, los antiguos vascos se habrían mantenido de facto independientes de Roma, como probaría una posible alianza avalada por las fuentes clásicas y la conservación de su lengua y sus leyes. Estas eran las mismas leyes que todavía se empeñaban en guardar, voluntad que en su opinión merecía ser respetada, especialmente si con ello se evitaba la guerra.

Las visiones sobre los vascos y su pasado formuladas desde el norte de los Pirineos fueron más variadas y plurales que la del discurso político del fuerismo. Aún así, manifestaron unas constantes que tuvieron importantes repercusiones en los territorios peninsulares. Hasta el inicio de la Guerra Carlista, fueron sus particulares instituciones las que caracterizaron a los vascos en los imaginarios europeos<sup>513</sup>. Los fueros vascos fueron mayoritariamente interpretados desde la retórica republicana y democrática de cierto foralismo, identificados con antiguas libertades en el seno de la Monarquía Hispánica, suscitando la curiosidad de un buen número de hombres políticos y de letras. Uno de los más célebres fue John Adams (1735-1826), el que sería presidente de los Estados Unidos de América, que contaba el Señorío de Vizcaya entre los regímenes democráticos del continente<sup>514</sup>. Junto a sus instituciones, la lengua vasca y su misterioso origen fueron elementos que también llamaron la atención de la erudición extranjera, especialmente para figuras destacadas del incipiente movimiento romántico alemán. Ejemplo de ello fueron los viajes de Wilhelm von Humboldt a tierras vascas o las palabras de Herder sobre los vascos y su genio nacional<sup>515</sup>.

La historia política francesa también influyó en la imagen generada desde los territorios vascos del continente. De manera paralela a lo sucedido en la Península, en la segunda mitad del XVIII se desarrolló una historiografía neo-foralista con intención de defender las prerrogativas de las élites locales frente a la monarquía, recurriendo a un pasado en el que la particularidad vasca y la cuestión de los orígenes estaban muy presentes. Esta visión de los vascos destacaba su singularidad, su exotismo y la conservación secular de ciertos rasgos etnográficos, en la que los antepasados cántabros eran una referencia ineludible. En las postrimerías del XVIII, estos tópicos historiográficos fueron asumidos tanto por enciclopedistas y neo-foralistas de nuevo cuño como por revolucionarios que adaptaron la imagen del antiguo cántabro a la del guerrero patriota defensor de la

---

<sup>512</sup> Se refiere a Vizcaya, Álava y Guipúzcoa, excluyendo Navarra, aunque consideraba que había una “comunidad de origen y lenguaje” entre los habitantes de los cuatro territorios.

<sup>513</sup> Leoné 2008, 58.

<sup>514</sup> Portillo 2006a, 43-44; 2006b, 33; 1997, 756-767.

<sup>515</sup> Altzibar 1996; Juaristi 1992, 59-60.

libertad<sup>516</sup>. Esta imagen de la Antigüedad vasca no se limitó a los textos historiográficos y los de mayor implicación política, pues también se popularizó a raíz del creciente interés etnográfico, pintoresco y turístico que despertaba este pueblo entre el público francés<sup>517</sup>.

La Guerra Carlista situó el foco de la atención europea sobre los territorios vascos de la Península. Los vascos fueron identificados con el carlismo, imaginados como un pueblo singular y primitivo que defendía sus libertades originarias ante la amenaza de la nueva libertad del Estado liberal. Así lo entendieron muchos románticos y liberales post-revolucionarios como Víctor Hugo (1802-1885), quien interpretaba la guerra y la alianza de un pueblo hijo de la libertad con el absolutismo desde la dicotomía entre las antiguas y las nuevas libertades<sup>518</sup>. En un contexto cultural de importante impronta romántica, tanto en los territorios vascofranceses como en el resto del continente, la imagen del vasco resistente encontró un evocador paralelismo en el belicoso cántabro oponiéndose a los envites del Imperio Romano<sup>519</sup>. La guerra carlista propició además una mirada más etnográfica hacia los vascos, construyendo una imagen de singularidad y alteridad no únicamente centrada en los fueros o la lengua, sino en todo el conjunto de elementos constitutivos de la etnicidad. En consecuencia, fueron imaginados como un pueblo radicalmente diferente a sus vecinos españoles y franceses, singular en todo el continente<sup>520</sup>. Esta imagen se prolongó durante las décadas posteriores, perpetuando con ella la asociación de los vascos a unos belicosos cántabros que habrían mantenido su identidad primigenia en virtud a su enconada resistencia a Roma<sup>521</sup>.

Finalmente, la literatura vascofrancesa también fijó su atención en el pasado vasco, poniendo los cimientos de un nuevo imaginario literario que se difundió entre los vascos de la Península durante el resto de la centuria. El principal creador de la misma fue el suletino Joseph-Augustin Chaho (1811-1858), complejo personaje, escritor, periodista y político de ideología republicana, pero también procarlista y defensor de teorías esotéricas<sup>522</sup>. Adaptando muchos de los tópicos tradicionales de la historiografía vasca e ideas extraídas de los vascófilos de inicios de siglo, configuró un nuevo universo literario en el contexto de la Europa romántica que comenzó a presentar en relatos y publicaciones de los años 30 y 40. Especial relevancia tuvieron la narración *Aïtor - Légende cantabre*, protagonizada por quien se convertiría en el patriarca mítico de los vascos, y el *Chant d'Hannibal*,

---

<sup>516</sup> Goyhenetche 1993, 96-150.

<sup>517</sup> Rubio 2008, 106-109.

<sup>518</sup> Leoné 2008, 65-69.

<sup>519</sup> Goyhenetche 1993, 213-223. Claro exponente de ello, aunque no el único, fue una obra de historia en dos tomos publicada en Bayona en 1847. El primer tomo fue obra de Joseph-Augustin Chaho, titulado *Histoire primitive des euskariens-basques, langue, poésie, mœurs et caractère de ce peuple, introduction à son histoire ancienne et moderne*. El segundo lo compuso Charles de Belsunce, titulado *Histoire des basques depuis leur établissement dans les Pyrénées occidentales jusqu'à nos jours*.

<sup>520</sup> Leoné 2008, 60-65.

<sup>521</sup> Richard Ford y Ch. H. Birgham son ejemplo del mantenimiento del referente cántabro para los vascos en el imaginario europeo durante los años 50 (Sánchez Prieto 2008).

<sup>522</sup> Zabaltza 2011; Zabalo 2004.



que narraba la expedición de los guerreros cántabros a Italia bajo mando cartaginés<sup>523</sup>. Estos elementos, muchos de los cuales reflejó también en su obra historiográfica, fueron adoptados por los autores del sur de los Pirineos, siendo uno de los precedentes más directos de la literatura fuerista vasca<sup>524</sup>.

### ***La Antigüedad vasca en tiempos del romanticismo***

En la vertiente sur de los Pirineos, las élites culturales vascas tomaron la iniciativa en la elaboración de nuevas imágenes del pasado vasco a partir de mediados de los años 40. En ocasiones, como fue el caso de Navarra y en menor medida Guipúzcoa, esta se impulsó directamente desde las instituciones forales, retomando o renovando la tradición historiográfica anterior en nuevos libros de historia. Otras veces, como sucedió mayoritariamente en Álava y Vizcaya, fueron los miembros de los espacios de producción cultural creados desde la iniciativa privada los que se interesaron por los momentos más remotos del pasado vasco. Esta generación de autores, junto con algunos representantes de la República de las Letras nacional y europea, generó nuevas visiones de la Antigüedad vasca, difundidas principalmente en las incipientes publicaciones periódicas. Estas representaciones del pasado antiguo, aunque tuvieron grandes deudas con la historiografía previa, las formulaciones políticas del fuerismo o las influencias extranjeras, lograron establecer un conjunto de imágenes originales y coherentes que nos ha llevado a hablar de una “imagen romántica de la Antigüedad vasca”.

En Navarra, las instituciones del reino tenían una larga tradición de disponer de cronistas oficiales para defender sus intereses a través de la historiografía. El primero de ellos fue el jesuita Joseph de Moret (1615-1687), quien estableció las líneas generales de lo que sería la visión oficial de la historia navarra durante buena parte de la Edad Moderna<sup>525</sup>. Su labor fue continuada por los también jesuitas Francisco de Alesón (1634-1715) y Pablo Miguel de Elizondo (1670-1728), en la misma calidad de cronistas. Sus nombramientos respondieron a la necesidad de defender las prerrogativas del pequeño reino pirenaico en el conjunto de la vasta Monarquía Hispánica, especialmente ante las iniciativas centralistas del conde-duque de Olivares y los historiadores que, desde territorios vecinos, cuestionaban algunas de las ideas fuerza del pasado navarro. Como resultado, generaron una identidad histórica de gran raigambre hasta el siglo

---

<sup>523</sup> Un precedente de sus relatos literarios es el pretendido relato de viajes *Voyage en Navarre pendant l'Insurrection des Basques, de 1830-1835*, Paris, 1836. Muchas de sus composiciones literarias aparecieron en el diario *Ariel* (1844-1852), como el *Chant d'Hannibal* (05-01-1845) y *Aïtor – Légende cantabre* (entre 08-06-1845 y 06-07-1845). Ambas composiciones fueron recogidas en *Histoire primitive des euskariens-basques, langue, poésie, mœurs et caractère de ce peuple, introduction à son histoire ancienne et moderne*, Bayonne, 1847. Hemos manejado esta última edición.

<sup>524</sup> Juaristi 1987, 76-106.

<sup>525</sup> Nombrado en 1654 por las Cortes de Navarra, en 1665 publicó sus *Investigaciones históricas de las antigüedades del reino de Navarra*, que fue presentado como un opúsculo o preparación para su obra principal, los *Annales del Reyno de Navarra*, cuyo primer tomo fue publicado en 1684.

XIX<sup>526</sup>. El encargado de reformular este discurso historiográfico fue la misma persona que pilotó la integración del antiguo reino en la España constitucional, José Yanguas y Miranda (1782-1863), desde su cargo de archivero general.

En la visión del pasado navarro generada por Moret, la cuestión de los orígenes tuvo un especial protagonismo, pues había sido objeto de intensas controversias y era preciso presentarla de manera favorable a los navarros. Por un lado, los orígenes políticos de la monarquía navarra, que Moret interpretaba como solución ante la invasión musulmana, según la cual una comunidad política ya constituida habría elegido a un rey con poderes limitados para liderar la defensa de su territorio ante la amenaza islámica. Por el otro, en estrecha relación con la Antigüedad, el origen étnico de los navarros, que Moret identificaba con la población primitiva de Túbal. Desde entonces, una misma nación o comunidad étnica, representada por los vascones de las fuentes clásicas y altomedievales, habría poblado sin interrupción el territorio<sup>527</sup>.

Las reivindicaciones vascocantabristas, a las que se enfrentó el vascofrancés Arnaud d'Oihenart, hicieron necesario que Moret se posicionase al respecto. La identidad histórica navarra se elaboró en gran medida desde una óptica defensiva, mediante el rechazo o la aceptación de argumentos y tópicos externos, y de igual manera sucedió respecto a la adscripción étnica de los navarros en la Antigüedad<sup>528</sup>. A pesar de algunas voces, el cantabrismo no gozó de gran arraigo en Navarra, pues la mayoría de eruditos, como el propio Moret, se remitían a unos vascones excluidos de Cantabria<sup>529</sup>. Pero el retrato de estos vascones se nutrió de muchos de los rasgos atribuidos a los antiguos cántabros, en lo que se ha denominado la “navarrización” del mito de Cantabria<sup>530</sup>. Moret aceptaba que, en las épocas más remotas, los vascones habrían estado englobados en una Cantabria que se extendería desde Asturias hasta el Pirineo, cuyos habitantes habrían gozado de una gran semejanza en sus leyes, ritos y costumbres, como habría indicado Estrabón. Habrían participado también en la guerra contra Augusto, que “fue común a todas las gentes del lado septentrional de España”, siendo finalmente dominados en una conquista “ya que inevitable, siquiera dificultosa y tardía”<sup>531</sup>. Desde entonces, se habrían mantenido fieles a Roma hasta su caída, tras la cual se habrían extendido por los territorios limítrofes del norte del Pirineo y las Provincias Vascas<sup>532</sup>.

Esta tradición historiográfica fue continuada y adaptada por el liberal tudelano José Yanguas y Miranda, figura fundamental de la historiografía y

---

<sup>526</sup> Sánchez Prieto & Nieva 2004, 30-32; Martín 2002; Castro 1971a.

<sup>527</sup> Floristán 2007, 61-73.

<sup>528</sup> Floristán 2007, 61.

<sup>529</sup> Larrañaga 1998.

<sup>530</sup> Floristán 2007, 74-76; 2004.

<sup>531</sup> Moret 1684, 1-18.

<sup>532</sup> Sobre Navarra antigua y los vascones en la historiografía de época moderna, Andreu 2006.

política navarras durante décadas<sup>533</sup>. Aunque sufrió la represión fernandina, fue indultado y comisionado para la defensa de los fueros en 1829, frente a la Comisión que, presidida por José María de Zuaznávar (1764-1840), pretendía su revisión. Un año antes había publicado un *Diccionario de los fueros del Reino de Navarra*<sup>534</sup>. En 1830 fue nombrado archivero general de Navarra, y cuatro años después, secretario de la Diputación, labores que desempeñó hasta su muerte en 1863. Desde estas plataformas, fue el artífice intelectual y material de la integración del antiguo reino en la España constitucional, así como de una renovada identidad histórica navarra que justificara el nuevo estatus jurídico-político adquirido. Por esta combinación entre labor política e historiográfica, que partía además de nuevos métodos y premisas, hay quien le ha denominado “el Guizot de Navarra”<sup>535</sup>.

La renovada visión de la Antigüedad navarra establecida por José Yanguas y Miranda pudo apreciarse en la *Historia compendiada del Reino de Navarra*, obra publicada en 1832, en la que presentaba resumida y simplificada la obra del primer cronista Moret<sup>536</sup>. Asumía, por ejemplo, la identificación y continuidad entre vascones y navarros y las hazañas bélicas en las que estos habrían participado durante la época antigua. Pero también actualizaba o introducía puntos importantes. Haciendo suya la crítica ilustrada, descartaba las teorías tubalinas sobre el origen de los navarros y su lengua. Y preludiando ideas que aparecerían en la historiografía vascongada inmediatamente posterior, estableció una clara diferencia entre los vascones de la llanura y los de la montaña. Los primeros habrían sido los más civilizados y los más tempranos en su integración al Imperio Romano, tras la guerra de Sertorio, en el 71 a.C.<sup>537</sup>. Los segundos se habrían mantenido en un estadio más primitivo, que Yanguas caracterizaba de manera negativa, como “inhumanos, fieros y bárbaros (...) gentes idólatras y muy dedicadas a los agüeros”. El ritmo e intensidad de su sumisión habría sido diferente, pues se habría verificado solo tras la guerra de Augusto, aunque en estas tierras “nunca pudieron penetrar del todo la dominación ni las costumbres extranjeras”, como lo mostraría la supervivencia de su lengua<sup>538</sup>.

La visión del pasado navarro establecida por José Yanguas y Miranda tuvo una amplia aceptación en su territorio, lo que también sucedió con su relato sobre la Antigüedad. Por ejemplo, Teodoro Ochoa de Alda (1803-1878) reprodujo casi literalmente amplios pasajes de su obra en el *Diccionario geográfico-histórico de*

---

<sup>533</sup> Sánchez Prieto & Nieva 2004, 37-39 y 97; Díaz Acosta 1996, 64-65.

<sup>534</sup> *Diccionario de los Fueros del Reino de Navarra, y de las demás leyes vigentes promulgadas hasta las cortes de los años 1817 y 18 inclusive*, San Sebastián, 1828.

<sup>535</sup> Sánchez Prieto & Nieva 2004, 37-38; Sánchez Prieto 1993, 417-420.

<sup>536</sup> *Historia compendiada del reino de Navarra*, San Sebastián, 1832. La publicación contó con el respaldo económico de la Diputación de Navarra (Castro 1971b, 22-23)

<sup>537</sup> Moret únicamente especula sobre la posibilidad de que las tierras al occidente del Ebro, y por tanto Calahorra, estuviesen bajo el dominio romano desde el fin de la guerra de Sertorio, como explicación a que Augusto tomase a calagurritanos entre su guardia personal (Moret 1684, 18).

<sup>538</sup> Yanguas 1832, 6-9. Curiosamente, años antes, en el prólogo de su *Diccionario* mostraba una progresiva incorporación de todos los vascones al Imperio Romano, pasando de la independencia a la alianza, la sumisión como tributarios y la concesión de la ciudadanía romana con Vespasiano (Yanguas 1828, III).

Navarra (1842)<sup>539</sup>. Incluso desde posiciones políticamente opuestas se presentaron visiones compatibles con el relato del archivero. Fue el caso de Francisco Javier de Ozcáriz, quien desde postulados más cercanos al fuerismo de las Provincias Vascas criticaba el arreglo foral capitaneado por Yanguas en un escrito de 1843<sup>540</sup>. En su relato histórico aparecían también unos vascones que, siendo ancestros de los navarros, se habrían opuesto a Roma y que, a pesar de haber sido conquistados, habían conservado durante 30 siglos su idioma, leyes y gobierno representativo en sus montañas, hogar de los verdaderos vascongados. Y es que los vascones ilustrados por el cronista navarro compartían muchos rasgos con los cántabros reivindicados por el fuerismo de las provincias vecinas, permitiéndoles ser referente para un amplio espectro político.

Finalmente, resultado de su intensa labor archivística en la Cámara de Comptos de Navarra, publicó también tres tomos del *Diccionario de Antigüedades del reino de Navarra* en 1840<sup>541</sup>. Aunque en el prólogo del primer tomo reivindicó que su obra no tenía por objeto “la estéril investigación de las inscripciones griegas ni romanas”, sino que tomaba como principio “la historia filosófica del género humano”, en unas *Adiciones* al mismo, publicadas en 1843, incluyó las referencias a las antigüedades romanas, que “aunque pocas, no carecen de interés”<sup>542</sup>. Estas palabras muestran cómo los restos arqueológicos de época antigua pasaron a ser objeto de interés para el archivero navarro, especialmente tras su nombramiento como correspondiente de la RAH en 1841 y la constitución de la Comisión de Monumentos de Navarra en 1844, de la que formó parte desde su inicio. Así, investido por la autoridad de los cargos institucionales que detentó, resultó ser la figura principal y omnipresente de la historiografía navarra durante al menos tres décadas, hasta su muerte en 1863<sup>543</sup>.

En el caso de Guipúzcoa, la producción historiográfica de la década de los años 40 fue mucho más reducida y mostró algunos rasgos propios. En 1847 se publicó una temprana historia provincial, la *Guipuzcoaco provinciaren condaira edo historia* de Juan Ignacio de Iztueta (1867-1845), peculiar por estar escrita en euskera y publicada a cargo de las instituciones de la provincia<sup>544</sup>. El autor fue una figura importante del panorama cultural y vascófilo provincial durante la década de 1820<sup>545</sup>, gracias a sus estudios sobre las danzas y costumbres de Guipúzcoa. Estos atrajeron la atención de las Juntas reunidas en Azpeitia en 1839, hasta el

---

<sup>539</sup> *Diccionario geográfico histórico de Navarra*, Pamplona, 1842. Siguió a Yanguas en la historia civil. Por el contrario, para la historia eclesiástica, siguiendo al *Diccionario* de la RAH, se mostraba muy crítico con las tradiciones sobre la temprana evangelización de los vascones que Yanguas había aceptado como históricas (Floristán 1986).

<sup>540</sup> *Intereses de Navarra. Vindicación de los fueros vasco-navarros*, Pamplona, 1843.

<sup>541</sup> *Diccionario de Antigüedades del reino de Navarra*, tres tomos, Pamplona, 1840. *Adiciones al Diccionario de Antigüedades de reino de Navarra*, Pamplona, 1843.

<sup>542</sup> Yanguas 1840, III; 1843, 3.

<sup>543</sup> También fue navarro Pascual Madoz, editor del célebre *Diccionario Madoz*. Debido a la vocación nacional de la obra, la analizaremos en otro apartado.

<sup>544</sup> *Guipuzcoaco provinciaren condaira edo historia*, San Sebastián, 1847. El título se traduce como: Historia de la provincia de Guipúzcoa.

<sup>545</sup> Garmendia 1978, 19-27.

punto de acordar una pensión vitalicia para el autor, a cambio de que sus obras pasadas y futuras quedasen como propiedad de la provincia<sup>546</sup>. Fruto de sus últimos años de vida fue la historia llevada a la imprenta dos años después de su muerte, que aunque presentó interesantes novedades en su planteamiento general, su originalidad fue limitada respecto a la Antigüedad, pues reprodujo el mismo relato que había dado a conocer en sus trabajos de los años 20<sup>547</sup>. De la iniciativa de las instituciones forales se publicó también el *Compendio historial* de Lope Martínez de Isasti (s. XVII)<sup>548</sup>. Ambos casos ilustran la relevancia del papel de las instituciones provinciales en la difusión de cierta visión del pasado vasco durante los años 40. Pero esta no fue la formulada por la nueva generación rectora de la foralidad isabelina, como sucedió en las provincias vecinas, sino la heredera y fuertemente dependiente de las tradiciones apócrifas de la historiografía renacentista y barroca, sirviendo en ocasiones de puente entre estas y la literatura histórico-legendaria de las décadas posteriores.

En el caso de Álava y Vizcaya, fueron los nuevos espacios culturales surgidos de la iniciativa privada los que asumieron la tarea de actualizar las imágenes del pasado vasco. Como resultado, en lo que respecta a los primeros siglos de la historia, formularon lo que hemos denominado la imagen romántica de la Antigüedad vasca. Esta imagen se nutrió en buena medida de la tradición historiográfica anterior, pero también hizo suyas muchas de las ideas presentes en el discurso del fuerismo y los relatos del pasado vasco provenientes del norte de los Pirineos. De esta manera, pretendieron dar respuesta a los nuevos interrogantes planteados por la sociedad vasca durante época isabelina, como la defensa de la foralidad en el seno del Estado liberal, la elaboración de un relato del pasado de cada una de las provincias, la definición de una identidad etno-regional que agrupase a todos los vascos y el establecimiento del vínculo que unía a estos con el resto de españoles.

Las publicaciones pintorescas surgidas de las nuevas sociedades literarias establecidas en Vizcaya y Álava fueron las primeras en recoger esta nueva imagen romántica de la Antigüedad vasca. En 1846 Pedro de Lemonauría publicaba un artículo dedicado a los gritos de guerra de los antiguos cántabros en la *Revista Pintoresca de las Provincias Vascongadas*, proyecto editorial impulsado por él mismo, mientras que Francisco de Hormaeche se hacía cargo de la confección de un largo capítulo del *Viaje Pintoresco por las Provincias Bascongadas* en el que abordaba los momentos más remotos de la historia de Vizcaya, elaborando una de las formulaciones más acabadas de la nueva visión de la historia antigua de los vascos<sup>549</sup>. Aquel mismo año, el alavés Francisco Juan de Ayala, presidente de la sociedad Liceo, publicó un artículo que reflejaba un nuevo interés por las

---

<sup>546</sup> Garmendia 1974.

<sup>547</sup> El prólogo inédito a su *Guipuzcoaco dantza* (Garmendia 1977) y el poema titulado “Gipuzcua-tarren condaira erroma-tarren demboran” inédito hasta 1883 (Iztueta 1883).

<sup>548</sup> *Compendio Historial de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa*, editado en San Sebastián en 1850.

<sup>549</sup> “Gritos de guerra de los antiguos cántabros”, *Revista pintoresca de las Provincias Bascongadas*, 1846; “Primera parte”, *Viaje Pintoresco por las Provincias Vascongadas*, 1846.

antigüedades romanas de la provincia<sup>550</sup>. Un año más tarde volvió a fijarse en la Antigüedad vasca en la nueva publicación periódica que dirigía, la *Revista Vascongada*<sup>551</sup>. Como reacción a este segundo artículo, el también alavés Ramón Ortiz de Zárate publicó en 1848 una de las principales monografías sobre la Antigüedad vasca de la época, en esta ocasión en forma de libro<sup>552</sup>.

Sin embargo, la formulación y difusión de esta nueva imagen no estuvo limitada a la esfera provincial. Algunos autores y publicaciones pertenecientes a la República de las Letras nacional española también la recogieron y difundieron. El artículo de Antonio de Iza Zamácola publicado en el *Seminario Pintoresco Español* en 1839 contenía ya muchos de los elementos presentes entre los autores vizcaínos y alaveses de los años 40<sup>553</sup>. Del mismo modo, la editorial madrileña de Francisco de Paula Mellado dio a la luz un *Manual del viajero en las Provincias Vascongadas*, compuesto por “un vascongado” anónimo, que asumía buena parte de las tesis defendidas poco antes por Francisco de Hormaeche. En 1849 el propio Mellado hacía suyo el relato romántico del pasado antiguo de los vascos en el capítulo de los *Recuerdos de un viaje por España* dedicado a las Provincias Vascongadas<sup>554</sup>. También se publicó en Madrid *La guerra en Navarra y Provincias Vascongadas*, historia de la contienda carlista en cuya introducción se evocaban los enfrentamientos entre los antiguos vascos y los romanos<sup>555</sup>.

Los autores de esta generación retomaron algunas de las disputas que habían ocupado a la erudición de las décadas y los siglos anteriores. Destacaron dos cuestiones tradicionalmente controvertidas: la inclusión de las Provincias Vascongadas en la antigua Cantabria y la dominación de los romanos sobre estas tierras. Tanto Francisco de Hormaeche como Francisco Juan de Ayala abordaron la controversia geográfica, al considerar que la disputa se había clausurado de manera interesada e incorrecta durante las décadas anteriores. El primero achacó la exclusión de los territorios vascos de Cantabria tanto a los intereses ideológicos y políticos de los contrincantes, como a las exageraciones e insuficiencias en las que habían caído los autores vascos. El segundo defendió que las fuentes no habían sido correctamente comprendidas, al no tenerse en cuenta el momento en el que se había confeccionado cada una de ellas y haberse priorizado el testimonio tardío y poco fiable de

---

<sup>550</sup> “Antigüedades romanas en la provincia de Álava”, *El Lirio, periódico científico, literario e industrial* 1, 1846. El artículo respondía a un breve artículo de Miguel Madinaveitia publicado en la misma revista sobre el hallazgo de una escultura romana (Madinaveitia 1845).

<sup>551</sup> “¿Dominaron los Romanos en las Provincias Vascongadas?”, *Revista Vascongada. Periódico científico y literario* 1, 1847.

<sup>552</sup> *Jamás los Romanos conquistaron completamente a los Vascongados y nunca estos belicosos pueblos formaron parte integrante del imperio de los Césares*, Vitoria, 1848. Sobre estas obras y autores, Larrañaga 1998-1999, 138-140; Ortiz de Urbina 1996, 150-151 y 248.

<sup>553</sup> “Costumbres vascongadas”, *Semanario Pintoresco Español* 4, 1839.

<sup>554</sup> *Manual del viajero en las Provincias Vascongadas*, Madrid, 1847; *Recuerdos de un viaje por España*, tres volúmenes, Madrid, 1849-1851. Las “Provincias Vascongadas” eran tratadas en el primer tomo. Hubo una segunda edición de 1862 en la que desaparecieron las referencias a la Antigüedad vasca.

<sup>555</sup> *La guerra en Navarra y Provincias Vascongadas*, Madrid, 1848. La obra está firmada por M.F.M. de Vargas, autor sobre cuya identidad y biografía no hemos logrado información alguna.

Ptolomeo. De este modo, retomando los análisis más o menos profundos de las fuentes clásicas, pretendieron rectificar las conclusiones a las que había llegado la erudición ilustrada de la centuria anterior.

La cuestión de las relaciones establecidas entre los antiguos vascos y los romanos estuvo presente en los textos de Hormaeche y Ayala, además de ser el tema principal de la obra de Ramón Ortiz de Zárate. Sin embargo, las aproximaciones al tema fueron diversas, incluso enfrentadas. Es el caso del libro de Ortiz de Zárate, publicado en 1848 con el ilustrativo título de *Jamás los romanos conquistaron completamente a los Vascongados*, cuyo objetivo era responder a un artículo anterior de Ayala en el que intentaba aclarar si “dominaron los romanos en las Provincias Vascongadas”. A pesar de las divergencias, todos ellos defendieron una particular relación con Roma que habría permitido a sus ancestros conservar sus rasgos identitarios originales. Ortiz de Zárate se inclinó por defender la completa independencia de los territorios vascos. Descartadas las fuentes clásicas por parciales, imprecisas y poco determinantes, respondía a los argumentos presentados a favor de la sumisión de toda Cantabria mediante numerosos paralelismos modernos, para concluir que únicamente la parte que se encontraba fuera de las Provincias Vascas habría sufrido el yugo romano. Hormaeche, por su parte, reconocía la dominación romana, pero solo en algunos territorios meridionales, quedando el resto libres, mientras que Ayala defendía que esta dominación habría sido más atenuada que en otros lugares de la Península<sup>556</sup>.

Estas nuevas propuestas se hicieron sin tener en cuenta los últimos avances que desde foros como la RAH se habían producido en el conocimiento de la geografía y la historia antigua de la Península Ibérica. Estas instancias, por su parte, tampoco se preocuparon por responder a las nuevas formulaciones creadas por la República de las Letras provincial vasca durante los años 40. El avance más significativo en el conocimiento de la Antigüedad hispana desde el estudio de las fuentes clásicas durante la primera mitad del siglo fue el *Diccionario geográfico-histórico de la España antigua*. Elaborado como iniciativa particular del eclesiástico aragonés Miguel Cortés (1777-1854), estaba concluido para 1832, cuando la RAH lo evaluó y tomó bajo su protección<sup>557</sup>. Dado su interés, la obra fue publicada entre 1835 y 1836 en la Imprenta Real previo permiso de la Reina Gobernadora<sup>558</sup>.

La obra, que supuso la culminación de un proyecto largamente anhelado por la erudición hispánica, no solo desarrolló un nomenclátor de topónimos antiguos con sus correspondencias y datos históricos, sino que también reunió por primera vez los textos de los geógrafos e historiadores greco-latinos referentes a la

---

<sup>556</sup> Ortiz de Zárate 1848; Hormaeche 1846, 43-47; Ayala 1847, 361.

<sup>557</sup> Fue académico correspondiente en 1834 y supernumerario en 1835 (DBE XIV, 781-784)

<sup>558</sup> Maier 2008, 40-41. *Diccionario geográfico-histórico de la España antigua*, tres tomos, Madrid, 1835-1836.

Península Ibérica y sus habitantes<sup>559</sup>. En lo que respecta a la Antigüedad vasca, las entradas referentes a los autrigones (o alotrigas), caristios (o carietes), várdulos (o bardyalí) y, sobre todo, a los cántabros reforzaron la opinión de la exclusión de las Provincias Vascas de la antigua Cantabria. De hecho, más de dos tercios de la descripción correspondientes a estos últimos estaban dedicados a negar su identidad con los vascos. Por lo demás, estos mantenían una imagen épica, leída ahora en clave nacional, siendo su derrota contra Augusto “el último aliento de la libertad española después de doscientos años de conquista”<sup>560</sup>.

En el caso de los vascones, su tratamiento también difirió del mostrado en la misma época por la historiografía provincial, aunque mantuvo algunos de sus elementos principales, como la continuidad entre los pobladores protohistóricos y el reino de Navarra. Estos vascones, unidos a los várdulos, no se habrían implicado en las guerras contra Roma hasta tiempos de Sertorio, y tampoco se habrían enfrentado a Augusto, viviendo en paz durante el Imperio. El relato histórico se prolongaba hasta la época de la invasión árabe, cuando “los vascos pudieron constituirse en Nación, darse sus fueros, elegir un rey, y hacer en la reconquista el grande papel que hicieron los reyes de Navarra”<sup>561</sup>.

Los formuladores de la visión romántica del pasado vasco fueron también quienes recuperaron el interés por las antigüedades romanas de sus respectivas provincias, concebidas ahora como parte de un patrimonio provincial que merecía ser protegido y estudiado<sup>562</sup>. Sin embargo, estos acercamientos se hicieron todavía con ciertas precauciones, ante la instrumentalización que autores como Juan Antonio Llorente habían realizado de los restos arqueológicos a inicios de siglo, mostrándolos como pruebas indudables del vasallaje vasco a Roma. Por ejemplo, Ayala recuperó en un artículo publicado en 1846 los estudios realizados a finales del XVIII por Diego Lorenzo del Prestamero (1733-1817) sobre la vía romana que atravesaba la provincia, proponiendo a la recientemente establecida Comisión de Monumentos que impulsase un plan para su estudio. Pero antes de emprender las explicaciones, vio necesario advertir que su único objetivo era “conocer las preciosidades que nuestro país encierra”, sin querer participar en “la famosa cuanto debatida cuestión, de si los romanos llegaron o no a extender su dominio a las tres provincias vascongadas”<sup>563</sup>.

---

<sup>559</sup> Tradujo los textos, aportando una edición crítica de los textos latinos tras cotejarlos con numerosas ediciones anteriores (Pérez Vilatela 1993).

<sup>560</sup> Significativamente, inicia la voz “Cantabri” con la siguiente apreciación: “Son tan terminantes, tan claras y precisas las nociones corográficas que nos han dejado los geógrafos antiguos acerca de la región cántabra, y han tirado con tanta claridad los límites que separaban a los cántabros de otras naciones vecinas suyas por los cuatro puntos cardinales, que los que han querido confundir bajo la voz Cantabria a los vizcaínos y navarros, para hacer participantes a estas provincias de las antiguas glorias cantábricas, han dado a entender que eran más hábiles en promover cuestiones metafísicas y sutiles, que en aclarar verdades de hecho, cuales son las geográficas e históricas” (1836, tomo II, 285-290).

<sup>561</sup> Para los vascones, Cortés 1836, tomo III, 473-475.

<sup>562</sup> Larrañaga 1998-1999, 138-140; Ortiz de Urbina 1996, 146-151.

<sup>563</sup> Ayala 1846, 129-130.



Por tanto, los formuladores de la nueva visión de la Antigüedad vasca se enfrentaron, no sin dificultades, al reto de compatibilizar los restos arqueológicos antiguos con la defensa de la secular independencia vasca o la débil dominación romana. Ayala creía que los restos arqueológicos demostraban algún tipo de presencia de los romanos en tierras vascas, aunque su localización periférica dejaría patente que estos “no llegaron a familiarizarse con sus moradores tanto como en las demás provincias de España”<sup>564</sup>. En el caso de Ortiz de Zárate y Hormaeche, ambos se esforzaron por hacer de los restos arqueológicos nuevas pruebas a favor de la independencia vasca. El primero señaló la vía que recorría Álava o las poblaciones romanas que mencionaban las fuentes como producto de las relaciones militares o comerciales entre los romanos y un pueblo no sometido. El segundo vio en el supuesto campamento romano de Gastiburu, considerado entonces el principal resto antiguo de la provincia, un testimonio más de la guerra sostenida por los naturales del país contra Augusto. La ausencia de otras antigüedades de relevancia en el Señorío mostraría la inexistencia de una conquista tras esta guerra<sup>565</sup>.

Los acercamientos a la Antigüedad vasca propiciados por este grupo de autores se vieron también condicionados por la influencia de la reciente Guerra Carlista. En algunas ocasiones, las inquietudes suscitadas en la opinión pública nacional a raíz del enfrentamiento impulsaron a algunos autores como Antonio de Iza Zamácola o M.F.M. Vargas a evocar la Antigüedad vasca. Este último, asumiendo la visión romántica del carlismo como defensa de unas libertades primigenias amenazadas por el liberalismo, trazaba un relato histórico que demostraba cómo, desde la época en la que los vascones se opusieron heroicamente a las tropas romanas, “los vasco-navarros” habían discurrido por los siglos de la historia “combatiendo casi siempre por sus fueros”. La ceguera de quienes habían ignorado esta realidad había condenado a España a una larga y sangrienta contienda<sup>566</sup>. En otras ocasiones, hubo quienes interpretaron la Antigüedad vasca, y especialmente las Guerras Cántabras, desde la luz que aportaban los recientes sucesos bélicos. Estos habrían demostrado cómo un territorio reducido podía enfrentarse exitosamente a un ejército más poderoso, además de lograr un pacto o convenio que evitase la derrota<sup>567</sup>.

La visión romántica de la Antigüedad vasca reflejada en este conjunto de textos resultó hegemónica en el ámbito provincial durante buena parte de la centuria, además de ser aceptada por parte del mundo cultural y literario nacional español hasta al menos los años 70. Aunque todavía fue completada y matizada durante las décadas posteriores, esta nueva visión mostró durante la segunda mitad de los años 40 unos rasgos definitorios que mantendrían una gran

---

<sup>564</sup> Ayala 1847, 361.

<sup>565</sup> Ortiz de Zárate 1848, 45-61; Hormaeche 1846, 58-60.

<sup>566</sup> Iza Zamácola 1839; Vargas 1848, 5-14. Cita literal de Vargas 1848, 12.

<sup>567</sup> Hormaeche 1846, 55; Lemonauría 1846, 355.

vigencia<sup>568</sup>. En primer lugar, los cántabros resurgieron como protagonistas indiscutibles de los primeros siglos de la historia provincial, especialmente en las Provincias Vascas. En el caso navarro, fueron los vascones los ancestros preferidos, aunque se hicieron diversas propuestas sobre la relación o parentesco entre ambos pueblos protohistóricos, de manera paralela a los debates sobre el papel que debían jugar los navarros en la identidad etno-regional vasca.

Tanto los cántabros como los vascones se representaban como actores principales de una serie de gestas que los enfrentaban a los ejércitos romanos y que conformaban un relato heroico de resistencia armada frente al invasor. Aparecían como aliados de Aníbal contra Roma, junto a iconos de la resistencia hispana como Viriato o Numancia, luchando a favor de prestigiosos generales romanos como Sertorio y Pompeyo u oponiéndose a las tropas de César en Aquitania. Sin embargo, las Guerras Cántabras fueron el episodio bélico antiguo más celebrado y recordado, profusamente utilizadas para la elaboración de un retrato prestigioso de los ancestros. Mediante este recurso a la Antigüedad, los vascos reivindicaron su primacía en virtudes tan valoradas en el discurso nacionalista español como la belicosidad y el amor extremo a la libertad y la patria<sup>569</sup>. Apuntaban en el mismo sentido las imágenes provenientes del País Vasco francés y otros centros de producción cultural europeos, que retrataban a los vascos contemporáneos y a los antiguos cántabros como héroes guerreros defensores de su libertad primigenia<sup>570</sup>.

Esta caracterización de los antiguos vascos fue coherente con el relato más amplio del pasado nacional español que comenzó a confeccionarse desde la esfera provincial, en el que los propios ancestros jugaban siempre un papel destacado. Las sucesivas guerras de la Antigüedad se presentaron como una contribución de especial relevancia a la oposición española ante la conquista romana, que se había prolongado durante más de 200 años. Los vascos también se arrogaron un papel determinante en épocas posteriores, como el momento de la invasión musulmana. En una coyuntura tan trascendental, “la independencia de nuestra nación [España] halló otra vez un asilo en Navarra y la Cantabria”<sup>571</sup>. Además, de acuerdo con ciertas visiones del pasado nacional, los vascos habrían sido uno de los grupos de población que, al unirse a los godos en torno a la religión católica y contra el invasor musulmán, habrían protagonizado la verdadera génesis de la nación española<sup>572</sup>. En consecuencia, numerosos autores vascos centraron su interés en los albores de la Edad Media, como ya sucedió durante las primeras décadas del siglo XIX, siendo la época preferida para fundamentar el mito político provincial que justificaba la foralidad<sup>573</sup>.

---

<sup>568</sup> Se abordará un análisis más detallado de cada uno de estos en la segunda parte de esta tesis.

<sup>569</sup> García Cárcel 2011, 147; Wulff 2003, 110; Álvarez Junco 2001, 207.

<sup>570</sup> Goyhenetche 1993, 215.

<sup>571</sup> Vargas 1848, 8.

<sup>572</sup> Álvarez Junco 2001, 417-429.

<sup>573</sup> Portillo 2006b, 165-175.

Finalmente, las visiones del pasado elaboradas por esta generación pusieron el acento en la conservación de una serie de elementos identitarios que caracterizaban y hacían singulares a los habitantes de todos los territorios vascos desde su origen. De este modo, además de establecer una unidad originaria, erigían a los vascos en reserva de las esencias patrias españolas. A diferencia de otras formulaciones anteriores, ni la fe monoteísta incontaminada, ni las instituciones forales aparecían como el legado predilecto de los tiempos remotos, pues estas se insertaban en un conjunto más amplio de esencias, usos y costumbres que se habrían mantenido inalterables durante la historia. Las dimensiones lingüística, etnográfica y caracterológica tomaban el protagonismo frente a lo religioso o jurídico, llegando incluso a identificar el origen antiguo de algunos elementos folklóricos como los gritos de guerra, trajes, tocados, bailes e instrumentos. Esta continuidad esencial era tan evidente a ojos de algunos autores que opinaban que incluso “el observador menos pertinaz notará cuán idénticas son las costumbres y carácter de los antiguos cántabros con las de sus descendientes”<sup>574</sup>.

En un plano más político, influidos por el nuevo contexto nacional y liberal, decayó entre estos autores el interés por mostrar la independencia jurídica de los vascos durante la época Antigua como condición necesaria para la constitución autónoma de una comunidad política perfecta desde el origen. En su lugar, primaron la continuidad de ciertos rasgos étnicos como fundamento para la existencia de una comunidad política. Como se ha visto, numerosos autores siguieron defendiendo cierto grado de independencia de los vascos respecto a Roma. Pero más importante resultó argumentar ausencia de aculturación romana y la preservación de ciertos marcadores específicos de la “nacionalidad” como la lengua, las leyes o las costumbres. De este modo, la visión romántica de la Antigüedad vasca se mostró como una más de las referencias históricas a las que recurrió el discurso provincial para justificar tanto la particularidad político-administrativa vasca como la identidad etno-regional sobre la que se sustentaba y el doble patriotismo del que los fueristas hacían gala en su singular encaje en la nación española<sup>575</sup>.

Por tanto, la pervivencia de estas imágenes se explica en gran medida como consecuencia de su estrecha vinculación a la formulación del fuerismo hegemónica entre las élites políticas y sociales vascas de época isabelina. Del mismo modo que la nueva imagen del pasado antiguo de los vascos respondió a las preocupaciones y cuestiones políticas e identitarias planteadas por el fuerismo dominante, este se apropió de muchos de los tópicos e imágenes formuladas desde el mundo de la cultura para dotar de prestigio y trascendencia a sus discursos, justificando sus proyectos y aspiraciones presentes mediante el recurso a épocas remotas. Así lo habían permitido las nuevas tendencias del liberalismo post-revolucionario y el

---

<sup>574</sup> Ortiz de Zárate 1848, 56.

<sup>575</sup> Molina 2005a, 98-110; Rubio 2003, 39-177.

romanticismo introducidas en España junto al nuevo régimen liberal en los años 30, y así siguió siendo durante la década de los años 40 y 50.

Ejemplo de ello fueron una serie de textos de carácter político confeccionados en torno al año 1850, cuando la coyuntura propicia que había experimentado la foralidad durante la segunda mitad de los años 40 parecía apuntar hacia el sentido contrario<sup>576</sup>. La ley del 25 de octubre de 1839 había dotado al sistema provincial vasco de un reconocimiento legal, pero lo había abocado también a una situación de provisionalidad, a la espera de un arreglo definitivo que fue reiteradamente abordado sin éxito durante la Década moderada (1844-1854). El último de los intentos lo inició el gabinete de Juan Bravo Murillo (1803-1873), que accedió al gobierno en 1851, lo que causó una importante preocupación entre las élites provinciales<sup>577</sup>. Dos años antes, en 1849, el diputado sevillano Manuel Sánchez Silva (1806-1881) había cuestionado los fueros en el Congreso. En 1850 había visto la luz un contundente ensayo contra las instituciones del Señorío, confeccionado por el navarro Rafael de Navascués, que había sido Corregidor político de Vizcaya coincidiendo con el gobierno provincial de Pedro Novia de Salcedo (1790-1865)<sup>578</sup>. Aun así, la caída del gobierno de Bravo Murillo en 1852 interrumpió el proyecto de arreglo foral, que no se volvió a intentar durante el reinado de Isabel II.

La coyuntura provocó la aparición de numerosos textos de defensa de la foralidad. El más importante de ellos fue el firmado por los alaveses Pedro de Egaña y Blas Domingo López, *Breves apuntes en defensa de las libertades vascongadas*, cuyo impacto produjo la dimisión del presidente de la comisión para el arreglo foral<sup>579</sup>. Poco antes, en 1850, había visto la luz un ensayo del guipuzcoano Julián de Egaña (1786-1864) en la que intentaba una nueva defensa de los fueros<sup>580</sup>. La disputa también se trasladó a la prensa madrileña, recibiendo contestaciones desde las publicaciones periódicas vascas, pero también desde panfletos políticos como el publicado por los fueristas alaveses Ramón Ortiz de Zárate y Mateo Benigno de Moraza (1817-1878) bajo el título de *Vindicación de los ataques a los Fueros de las Provincias Vascongadas*<sup>581</sup>. Estos tres textos pusieron la imagen romántica de la Antigüedad vasca al servicio de la causa foral, bajo cuya influencia se había desarrollado.

---

<sup>576</sup> Rubio 1996, 261. Sánchez Prieto (2012, 221-229) defiende que la fecha de 1850 supone una importante divisoria en la consideración de los fueros y la nación española, tras la que se abandonarían las formulaciones más pluralistas del liberalismo post-revolucionario de 1830 y avanzaría la concepción centralizadora y uniformista de España.

<sup>577</sup> Rubio 1996, 266-268.

<sup>578</sup> Portillo 2006b, 208-211; Moreno 1990. *Observaciones sobre los Fueros de Vizcaya*, Madrid, 1850.

<sup>579</sup> Rubio 1996, 269. *Breves apuntes en defensa de las libertades vascongadas. Escrito leído a la llamada Comisión de arreglo de Fueros nombrados por el Sr. D. Juan Bravo Murillo en 1852*, no fue publicado hasta 1870 en Bilbao.

<sup>580</sup> *Ensayo sobre la naturaleza y transcendencia de la legislación foral de las Provincias Vascongadas*, Madrid, 1850.

<sup>581</sup> *Vindicación de los ataques a los Fueros de las Provincias Vascongadas insertos en el periódico La Nación*, Madrid, 1852. En esta misma coyuntura, el Señorío de Vizcaya decidió publicar el manuscrito de la *Defensa histórica, legislativa y económica*, confeccionada más de dos décadas antes por Pedro Novia de Salcedo (1851).

En el caso de Julián de Egaña, mostraba los fueros de Guipúzcoa como instrumentos de administración eficiente desde la más remota Antigüedad. Así, un territorio de adversas condiciones ambientales como el suyo había sido capaz de grandes logros, entre los que se contaban las hazañas de la Antigüedad, desde la colaboración con Aníbal hasta la guerra contra Augusto. Estas gestas, que habían redundado en beneficio de la patria, al igual que la participación guipuzcoana en la reconquista o la empresa imperial hispana, resultarían imposibles de aplicarse en el futuro el régimen provincial general al territorio<sup>582</sup>. Los mismos acontecimientos bélicos servían a Ramón Ortiz de Zárate y Mateo Benigno de Moraza para destacar el reiterado sacrificio de los vascos por España contra quienes les acusaban de no participar en la defensa de la patria<sup>583</sup>.

Para Pedro de Egaña y Blas Domingo López, por su parte, las bondades de la administración foral estaban sancionadas por la historia, frente a las inexpertas instituciones del Estado liberal. Así lo apoyaba su origen en la más remota Antigüedad, época que sería inconveniente aludir en el caso de las demás nacionalidades europeas, pues habían sufrido “el impulso nivelador de los romanos y la destructora uniformidad introducida por la invasión de los bárbaros”, pero que en el caso de los vascos estaba justificado, al haber conservado los rasgos característicos desde épocas inmemoriales. La historiografía había destacado insistentemente esta continuidad etnográfica desde los tiempos más remotos, haciendo a los modernos vascos o vascongados idénticos a sus ancestros. También para estos fueristas alaveses los autores clásicos habrían retratado a los cántabros y vascones “con las mismas peculiaridades, las mismas prendas personales, el mismo amor a sus instituciones y hasta el mismo idioma que los vascongados conservan hoy en día”. En consecuencia, a ojos de estos autores, la heroica y prestigiosa Antigüedad formulada en los medios historiográficos y culturales podía ser legítimamente utilizada para la defensa de las seculares instituciones vascas<sup>584</sup>.

### ***Visiones desde la historiografía nacional española***

Del mismo modo que la foralidad de las Provincias Vascas y Navarra tuvo que adaptarse e integrarse en el Estado constitucional, o que la nueva identidad provincial y regional se formuló como parte de una identidad nacional superior, así también el pasado vasco se concibió como integrante de una realidad más amplia, la historia de la nación española. Los autores vascos que se interesaron por el pasado de su provincia o comunidad etno-regional tuvieron en todo momento en mente el relato de la historia nacional de los españoles, diversamente formulado durante la época isabelina, pues intentaron fundamentar parte de su singularidad en un pretendido excepcional protagonismo en este devenir histórico. Las obras de

---

<sup>582</sup> Egaña 1850, 35-38; Portillo 2006b, 164-165.

<sup>583</sup> Ortiz de Zárate & Moraza 1852, 7-8.

<sup>584</sup> Egaña & López 1870, 19-20.

alcance nacional, por su parte, también formularon y difundieron visiones diversas del papel de los vascos en el pasado de la nación española, que la República de las Letras provincial se apropió y adaptó de diferentes modos.

A pesar de su interés por centralizar la gestión del pasado nacional, la RAH no prestó gran atención a la historia general de los vascos, y tampoco a la más antigua, al menos hasta los años 60. En parte, esta circunstancia se explica por la escasa presencia de académicos de origen vasco en la corporación y el poco interés que estos mostraron por su tierra natal. Ejemplo de ello fueron Martín de los Heros (1783-1859) y Salustiano de Olózaga (1805-1873), destacadas figuras del liberalismo progresista y del mundo académico<sup>585</sup>. Del primero se conoce una historia de su pueblo de origen, Valmaseda (Vizcaya), escrita en la década de los 40 pero no publicada hasta mucho después<sup>586</sup>. En 1853 presentó también una memoria sobre la extensión de los várdulos, pero tuvo poca repercusión y quedó inédita, seguramente por la escasa fundamentación y solvencia de sus argumentos<sup>587</sup>. El segundo, originario de Oyón (Álava), pero tempranamente trasladado a La Rioja, desarrolló desde su ingreso en 1853 una intensa actividad en la RAH, en especial en la inspección de antigüedades<sup>588</sup>. Aun así, no se le conoce ningún trabajo centrado en los restos arqueológicos de los territorios vascos.

Algunas obras de carácter más general sí se fijaron en el pasado vasco, aportando un marco de referencia en el que la República de las Letras provincial trató de insertar a menudo sus formulaciones. En ocasiones, estos artículos y libros de historia o viajes popularizaron visiones concordantes con la imagen romántica de la Antigüedad vasca, pero en otras plantearon relatos alternativos e incluso enfrentados. Ejemplo de ello fue la *Historia General de España* de Modesto Lafuente. Producto de la misma tradición historiográfica hispana de la que se nutrieron las visiones del pasado provincial vasco, tuvieron importantes puntos de encuentro. Por un lado, un imaginario geográfico que prestigiaba las regiones norteñas y montañosas como la vasca. Por el otro, un relato heroico de oposición a Roma que ofrecía gestas y hazañas en las que los vascos podían reivindicar la presencia de sus ancestros. En el caso de los vascones, se hablaba de la “heroica barbarie” de los calagurritanos en las guerras sertorianas, con motivo del cerco de Calagurris. Para quienes se identificaban con los cántabros, el capítulo VII del libro II describía con detalle el último episodio de la “heroica e incesante lucha” de dos

---

<sup>585</sup> Heros fue académico honorario en 1836, quizás en agradecimiento de sus iniciativas como ministro del Interior, que favorecieron a la RAH en la gestión del patrimonio en peligro tras la desamortización. Accedió a la categoría de numerario con la reforma de 1847. También dirigió la Biblioteca Nacional desde 1840 a 1843 (Maier 2008, 21; Sánchez Prieto 1993, 197; DBE XXVI, 49-52). Sobre Olózaga, Gómez Urdáñez 2011; DBE XXXVIII, 514-520.

<sup>586</sup> *Historia de Valmaseda*. Fue impresa en 1926 en Bilbao de la mano de Gregorio de Balparda.

<sup>587</sup> *Memoria sobre la extensión de la antigua región de los várdulos y de sus límites por la parte de los cántabros*, R.A.H. 9/2016, 1853.

<sup>588</sup> Maier 2008.

siglos por la libertad frente a las legiones romanas protagonizada por estos “fieros y rudos montañeses”<sup>589</sup>.

Pero también hubo elementos que contradecían las visiones formuladas desde el ámbito provincial vasco. Una vez rechazadas las teorías tubalistas, Lafuente identificó los primitivos pobladores de la Península en los iberos, cuya lengua podía estar emparentada con el vasco o euskaro, pero tenía quizás un origen fenicio-hebreo. Al no decantarse por ninguna de las dos hipótesis, se alejaba de la idea largamente defendida de la correspondencia entre iberos y vascos<sup>590</sup>. De hecho, la geografía etnográfica ideada por Lafuente, que gozó de gran perdurabilidad, difería notablemente de la imagen preferida desde el País Vasco. Si las Provincias Vascas y Navarra se mostraban como último reducto de un progresivo confinamiento de los primitivos iberos en las tierras del norte, Lafuente dividía la Península en tres espacios, estando el sur y el levante poblado por iberos, el centro por celtíberos y el norte por celtas. Entre estas tribus celtas se mencionaba tanto a cántabros como a vascones, haciendo de los ancestros vascos parte de un pueblo invasor, no originario<sup>591</sup>.

En cuanto a la oposición a Roma, mientras la mayoría de los vascos reivindicaban un papel protagonista como herederos de los antiguos cántabros, Lafuente destacaba las guerras de la época republicana con Sagunto, Numancia y Viriato como principales referentes. En esta época, los españoles se habrían opuesto a una Roma cuyos ejércitos y generales se caracterizaban por la tiranía, la avaricia y la corrupción, perdiendo progresivamente su libertad debido al individualismo y la desunión<sup>592</sup>. La valoración de los invasores latinos cambiaba, sin embargo, con el ascenso de Augusto al poder, cuando España sufrió “una transformación completa” al convertir todas sus pequeñas y separadas comarcas y provincias en “un solo cuerpo de nación”. Eso había sido posible, precisamente, gracias a la conquista de la totalidad de la Península. En la medida que la historia de Lafuente establecía el camino hacia la unidad nacional como uno de sus ejes principales, el final de la conquista romana bajo Augusto era valorado positivamente. España pasaba a ser una provincia tributaria de Roma, pero con “la unidad que no había tenido nunca”. En este contexto, la oposición de astures y cántabros no podía ilustrarse desde el mismo enfoque que la de ilergetes, lusitanos o celtíberos, pues se habrían enfrentado a un Augusto que “no podía menos de ejercer en España un influjo altamente benéfico” al darle “unidad civil y política”, sustituir conquista por civilización y reemplazar fuerza por inteligencia<sup>593</sup>.

Por tanto, la historia nacional de referencia en época isabelina, la formulada por Modesto Lafuente, ofreció un contexto general ambivalente en el que insertar los relatos de la historiografía provincial vasca. Aunque no se correspondió con la

---

<sup>589</sup> Para Calahorra, Lafuente 1850, tomo II, 27-28. Guerras cántabras, Lafuente 1850, tomo II, 63-73.

<sup>590</sup> López Serrano 2013, 295-305.

<sup>591</sup> Lafuente 1850, tomo I, 296-299; Mira 2010.

<sup>592</sup> Wulff 2003, 110; Álvarez Junco 2001, 209; Pellistrandi 1997, 144.

<sup>593</sup> Lafuente 1850, tomo II, 92; López Serrano 2013, 351-354; Wulff 2003, 110; Pellistrandi 1997, 145.

visión romántica defendida desde los territorios vascos, ofreció algunos elementos para justificar el protagonismo de sus habitantes en la historia nacional. La identificación con los cántabros permitía seguir reivindicando como propia una guerra que, aunque no era la más icónica, seguía ilustrándose como “el último aliento de la libertad española después de doscientos años de conquista”<sup>594</sup>. Y, además, como parte de los pueblos del norte peninsular, podían seguir caracterizándose como los menos expuestos a la influencia extranjera, los que habían conservado más puras e incontaminadas las esencias patrias.

El *Diccionario Madoz*, obra de referencia en época isabelina, ofreció una imagen más complaciente hacia los territorios vascos y el protagonismo de sus habitantes en la historia nacional, aunque desde una formulación original y en ocasiones alternativa a la elaborada por la erudición provincial. Los territorios de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya eran mostrados como provincias peculiares cuya administración foral funcionaba eficazmente y garantizaba el orden y la prosperidad. La singularidad de estos territorios aumentaba al abordarse sus rasgos antropológicos e históricos, aunque estos se insertaban sin aparentes fricciones en la visión general de la nación española. La imagen transmitida en la obra no parecía responder a los intereses particulares de su director, Pascual Madoz, que confesaba profesar un fuerismo más bien instrumental, al ver en los fueros una vía de pacificación de la Guerra Carlista. Probablemente fueron los informadores locales los principales responsables de estas informaciones y descripciones, que destacaban lo positivo y particular de la realidad presente y pasada de los vascos. No obstante, estas no parecieron sorprender a la opinión general de la época<sup>595</sup>.

Respecto a las historias generales de los diferentes territorios vascos, se adecuaron en buena medida a las formulaciones provinciales coetáneas. Cada una de las provincias se presentaba como un cuerpo político o reino constituido de forma autónoma en el siglo VIII que se habría incorporado a Castilla de manera pactada y condicionada. En cuanto a la Antigüedad, aunque no contaba con mucho protagonismo, reflejaba algunos de los tópicos que también podían encontrarse en la historiografía provincial. En el caso de Álava y Navarra, se destacaba la oposición a Roma y la pervivencia de las instituciones indígenas, a pesar de la presencia romana. También se presentaban los pueblos que habrían habitado cada uno de los territorios, mencionándose los várdulos como habitantes de Guipúzcoa y Navarra, los vascones para esta última y los cántabros para Álava en la época anterior a Augusto<sup>596</sup>.

---

<sup>594</sup> Cortés 1836, tomo II, 290.

<sup>595</sup> Portillo 2006b, 141-146. Se le atribuyen a Madoz algunos epígrafes de la provincia de Guipúzcoa como los referentes a San Sebastián, Guipúzcoa y Zarauz, donde tuvo una casa de veraneo, actividad pública e incluso negocios (Castells 1991, XX-XXVI).

<sup>596</sup> Para la historia antigua de Álava, tomo I, 208-209; para Guipúzcoa, tomo IX, 116-117; para Navarra, tomo XII, 95; para Vizcaya, tomo XVI, 400.



La Antigüedad vasca se hizo también presente a través de las entradas referidas a los corónimos y etnónimos antiguos, en los que se mostraban visiones ciertamente diversas<sup>597</sup>. Para la mayoría de los términos, la influencia del diccionario del académico Miguel Cortés resultó fundamental. Destacaba especialmente el artículo dedicado a Cantabria, donde se parafraseaban las críticas vertidas años antes sobre la defensa del cantabrismo de los vascos<sup>598</sup>. Sin embargo, la voz Vasconia resultó una excepción entre los términos de la geografía antigua presentados. Alejándose de la descripción hecha por Cortés, los vascones se presentaban como una comunidad étnica existente desde la más remota Antigüedad y que pervivía todavía en los tiempos modernos. Una “nación enriscada allá en las escabrosidades del Pirineo central y occidental” que podía delimitarse, no mediante el testimonio de los autores antiguos, sino mediante la extensión de la “lengua vascongada”.

Los habitantes de la antigua Vasconia se presentaban como los pobladores primitivos de España, anteriores a iberos y celtas, que los habrían confinado en las montañas del norte. Su aislamiento y la influencia de los celtas los habría hecho un pueblo feroz que no habría entrado en contacto con los romanos hasta las guerras sertorianas. En tiempos de Augusto y el Imperio se habrían mantenido pacíficos, conservándose como la “ralea castiza” en la que ni siquiera “toda la prolongada dominación romana” había bastado para “arrancarle sus costumbres nacionales e idioma”. El relato histórico finalizaba con la época goda, destacando que “los *vascos* formaron siempre una nación, cuyos distintivos fueron la independencia, el aislamiento y el denuedo”. Esta “confederación de pequeñas repúblicas” hermanadas por un origen y una lengua común habrían conservado la “constitución especial del país” en las tres Provincias Vascas, que todavía en tiempos de Madoz presentaban “los restos de aquel insigne pueblo”. Un pueblo que, aunque peculiar y tradicionalmente aislado, había contribuido como ninguno a la defensa de la nación española, especialmente en época de las invasiones bárbaras, cuando sus riscos se convirtieron en el “santuario de la primitiva independencia española”<sup>599</sup>.

El relato sobre la Antigüedad vasca contenida en el *Diccionario Madoz* mostraba, por tanto, una visión alternativa a la formulada por las élites culturales y políticas de los años 40 desde las Provincias Vascas, e incluso desde Navarra. Negaba puntos importantes como el tubalismo, la identificación entre iberos y vascos o el cantabrismo. Pero mostraba una visión que destacaba puntos fundamentales de la formulación romántica, como la antigüedad y primogenitura de los vascos en el poblamiento de la Península, el origen remoto de sus instituciones, su secular conservación junto con unas costumbres y un lenguaje

---

<sup>597</sup> “Autrigonia”, tomo III, 15; “Cantabria”, tomo V, 469-471; “Caristi”, tomo V, 563; “Vardulia”, tomo XV, 611; “Vasconia”, tomo XV, 613-616.

<sup>598</sup> “El interés de hacer participantes de las glorias cantábricas a los vizcaínos ha hecho que el P. Larramendi y otros hayan apurado así las sutilezas para dar a la Cantabria una extensión que no tuvo, y que contradice a una los geógrafos e historiadores de la Antigüedad” (*Dicc. Madoz* 1846, tomo V, 470).

<sup>599</sup> *Dicc. Madoz* 1849, tomo XV, 613-616.

particular o su carácter aislado y belicoso. Una nacionalidad preservada a pesar de los avatares de la historia que había hecho extraordinarias contribuciones a la historia nacional. Y para ello no recurrió a tópicos heredados de la tradición historiográfica inmediatamente anterior, sino que recuperó el referente vascón reivindicado en el siglo XVII por Arnaud d'Oihenart (1592-1667). Este camino había sido poco explorado hasta entonces por la historiografía provincial, pero estaba llamado a tener éxito en adelante.

## **2.4.-Continuidades y novedades durante los años 60 e inicios del Sexenio Democrático**

### ***La Antigüedad en los debates sobre la foralidad vasca***

Así como los años 40 resultaron clave en la articulación de la nueva República de las Letras de los territorios vascos, esta experimentó un importante impulso y consolidación desde mediados de los 60, que solo se interrumpió durante la nueva guerra carlista iniciada en 1872. Colaboraron en ello la estabilidad conseguida por el sistema foral tras finalizar el Bienio Progresista (1854-1856), bajo los gobiernos de la Unión Liberal, además de la creciente coordinación de las instituciones vascas a través de las conferencias forales<sup>600</sup>. Uno de los principales logros del momento fue el establecimiento del largamente esperado obispado de Vitoria en 1862<sup>601</sup>. En la misma época, la Diputación de Navarra planteó una serie de iniciativas que implicaban a los cuatro territorios, como la fundación de una Universidad vasco-navarra<sup>602</sup>. A pesar de no llegar a materializarse, estas supusieron un avance considerable en el plano identitario, al justificarse desde la existencia de unos rasgos etnográficos e históricos compartidos<sup>603</sup>.

De hecho, en esta década se multiplicaron las voces que, como las de Pedro de Egaña y Ramón Ortiz de Zárate, propugnaron una mayor unión de los territorios forales, proponiendo que el lema *Laurac-Bat* sustituyese al ya tradicional *Irurac-Bat* aplicado únicamente a Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. Esta nueva identidad, que englobaba a vascongados y navarros, fue impulsada principalmente, aunque no de manera exclusiva, por los sectores más conservadores de las élites vascas, los neocatólicos y carlistas, como precaución ante la incipiente influencia de los movimientos revolucionarios que posteriormente

---

<sup>600</sup> Rubio 1996, 284-285. Las conferencias forales reunían sin periodicidad fija a representantes de las Diputaciones Forales de las Provincias Vascas, en ocasiones de Navarra, para tratar asuntos de interés común.

<sup>601</sup> Rubio 2003, 395-425.

<sup>602</sup> Además se propusieron un manicomio y un establecimiento de beneficencia común, la anexión de las Provincias Vascas a la audiencia de Pamplona y la supresión de los portazgos.

<sup>603</sup> García-Sanz, Iriarte & Mikelarena 2002, 145.

propiciaron la revolución de 1868<sup>604</sup>. Las instituciones forales, dominadas por estos mismos sectores, intensificaron la promoción de iniciativas culturales ligadas a una identidad de raigambre fuerista, tradicional y moderada. Por un lado, para contrarrestar la creciente influencia de los efectos de la modernización social, proceso paralelo a la modernización económica experimentada durante estas décadas; y, por el otro, para enfrentarse a las posiciones políticas contrarias a los fueros, lideradas por el senador andaluz Manuel Sánchez Silva<sup>605</sup>.

Desde 1849, el político progresista andaluz se había manifestado reiteradamente en las Cortes contra los que consideraba injustos privilegios de las Provincias Vascaas, que perteneciendo a la nación española, no contribuían como el resto a su mantenimiento económico y defensa. Sus planteamientos obtuvieron un importante eco como consecuencia del debate iniciado en el Senado en 1864, en un momento de especial sensibilidad para el erario público<sup>606</sup>. El senador, que hasta entonces había basado sus argumentos en los principios políticos del liberalismo, adaptó en esta ocasión su discurso al doctrinarismo mayoritario entre los moderados en el gobierno, centrándose en la crítica a los fundamentos históricos de la foralidad, siguiendo la línea de Llorente y sus continuadores. Su intervención fue respondida por los diputados vascos Pedro de Egaña y Joaquín de Barroeta Aldamar (1796-1866). El primero de ellos hizo hincapié en la legitimidad constitucional que confería la ley del 25 de octubre de 1839 al régimen foral, y en la capacidad que este manifestaba para contener los movimientos revolucionarios que comenzaban a marcar la actualidad política. En caso del segundo, respondió con mayor detenimiento a la argumentación histórica de Sánchez Silva, para mostrar el carácter autónomo de las provincias vascas en el momento de su encaje constitucional en 1839<sup>607</sup>.

La referencia a la Antigüedad, aunque no resultó fundamental en ninguno de los tres discursos, estuvo presente en todos ellos. Sánchez Silva había recurrido en ocasiones anteriores a la caracterización romántica de los antiguos vascos para, partiendo de sus tópicos más relevantes, señalar su contraste con las actitudes de los vascos contemporáneos. Por ejemplo, en 1857 contraponía la belicosidad cántabra con la ausencia de vascos en el ejército español<sup>608</sup>. En 1864 volvió a evocar la Antigüedad vasca, en esta ocasión para ridiculizar la obra de Pedro de Fontecha Salazar (ca.1680-1753), uno de los conformadores de la cultura foral del siglo XVIII, y su pretensión de hacer a los cántabros adoradores de la cruz antes de la venida de

---

<sup>604</sup> Rubio 2003, 71-79; García-Sanz, Iriarte & Mikelarena 2002, 147.

<sup>605</sup> Portillo 2006b, 205; Rubio 1996, 299; Sánchez Prieto 1993, 208-214.

<sup>606</sup> Un estudio monográfico del contexto en Pérez Núñez 1994.

<sup>607</sup> Pérez Núñez 1994, 116-125. Además de recogerse en el *Diario de Sesiones*, los discursos fueron publicados en prensa y editados, tanto en Madrid como en las Provincias Vascaas. Para el análisis de los discursos, hemos recurrido a la edición titulada *Crítica de los fueros de las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya*, Madrid, 1864.

<sup>608</sup> DS 03-VI-1857. También evocó la Antigüedad vasca en sus discursos del 24-V-1849 y 21-III-1851.

Cristo, partiendo de una cita de Estrabón<sup>609</sup>. Para el andaluz, sin embargo, Estrabón únicamente probaba el valor de los cántabros, un rasgo no exclusivo de los vizcaínos, sino propio de una gran parte de España, pues Cantabria se habría extendido “desde el reino de Aragón hasta Portugal”<sup>610</sup>.

Pedro de Egaña recurrió a estos mismos cántabros, recordando como juraban “morir por las santas leyes de sus padres”, para advertir de las consecuencias que podría traer la modificación de la foralidad. Una referencia que, para el editor de esta serie de discursos, favorable a la causa de Sánchez Silva, podía interpretarse como un modo de presión para mantener la foralidad mediante el miedo a una nueva insurrección carlista. Sánchez Silva, sin embargo, encontró en el pasado nacional español referentes heroicos que esgrimir frente a los pretendidos ancestros de los vascos: “¿La España de Numancia y de Sagunto (...) temblaría ante el árbol de Guernica?”<sup>611</sup>. En opinión de Barroeta Aldamar, las palabras de Sánchez Silva no hacían sino agraviar a los descendientes de los memorables cántabros, cuyas seculares virtudes se detuvo a describir<sup>612</sup>. Sánchez Silva, por su parte, afeaba las alusiones del guipuzcoano a la Antigüedad, despreciando el debate erudito en una situación que consideraba de especial gravedad:

¿Me he de poner a hablar de Plinio, como el Sr. Aldamar, ni de mis paisanos? ¿He de volver dos mil años atrás, cuando el fuego nos invade, cuando el Tesoro sufre descalabro, cuando se ha derramado sangre y cuando acaso se va a derramar<sup>613</sup>?

El debate de 1864 lo zanjó el presidente del Consejo de Ministros Alejandro Mon (1801-1882), mostrando la intención del gobierno de mantener el *statu quo* alcanzado durante los años anteriores respecto a la foralidad. Por tanto, estas sesiones en el Senado no tuvieron consecuencias en el plano institucional o fiscal, pero sí dejaron una impronta destacable en el plano político y cultural<sup>614</sup>. Respecto a la historiografía, motivó una intensificación de la actividad proveniente de los territorios vascos, además de ahondar en la vinculación entre la visión romántica del pasado y la defensa de la foralidad. Esta visión del pasado provincial siguió elaborándose y difundiéndose en la prensa, pero también mediante libros de historia y literatura. Además, las instituciones forales apoyaron una vez más la edición de obras anteriores que contuviesen elementos favorables al discurso provincial.

---

<sup>609</sup> *Escudo de la más constante fee, y lealtad*. Fue publicado por primera vez hacia mediados del siglo XVIII. En 1866 la Diputación de Vizcaya acordó una nueva edición, como parte de la campaña cultural de respuesta a Sánchez Silva (Fontecha 1866; Mañaricúa 1971, 207-226).

<sup>610</sup> Sánchez Silva, Egaña & Barroeta 1864, 74-75.

<sup>611</sup> Sánchez Silva, Egaña & Barroeta 1864, 193. Sobre la utilización de Viriato, Sagunto y Numancia en la oratoria política en las Cortes, Castillo 2018; Iguácel & Castillo 2018.

<sup>612</sup> Sánchez Silva, Egaña & Barroeta 1864. Siguió la traducción castellana del *Essai sur la noblesse des Basques*, compuesto por el autor vasco-francés Jean Philippe de Béla (1709-1796) y completado y publicado en 1785 por Jean Bautiste Sanadon.

<sup>613</sup> Sánchez Silva, Egaña & Barroeta 1864, 287.

<sup>614</sup> Pérez Núñez 1994, 126-128. Aunque con menor intensidad, el debate sobre la foralidad volvió al Senado en 1867 de la mano de Sánchez Silva.

En este contexto de respuesta a los debates del Senado de 1864 ha de entenderse la confección de un tomo específico para el derecho foral a partir de la *Historia de la legislación y recitaciones de Derecho Civil de España* (1851-1872) de Amalio Marichalar (1811-1877) y Cayetano Manrique. Los tomos IV y VIII de esta obra ya habían abordado el derecho navarro y la historia jurídica de Vizcaya, respectivamente. Sin embargo, a instancias de las instituciones forales y algunos personajes destacados del fuerismo, como Pedro de Egaña, los autores accedieron a reeditar la parte correspondiente al derecho foral en un solo tomo, ampliándola con la colaboración de destacados políticos y eruditos provinciales<sup>615</sup>. En esta nueva edición, la parte histórica se revisó con especial atención, a raíz de la relevancia que el pasado había tomado en la reciente controversia foral en las Cortes<sup>616</sup>.

El resultado fue un relato del pasado provincial que coincidía en lo esencial con el defendido por el fuerismo, mostrando los fueros como un contrato paccionado que habría establecido cada uno de los territorios vascos con Castilla en virtud a su génesis autónoma en el siglo VIII<sup>617</sup>. Respecto a la Antigüedad, aunque fue tratada en la obra, no tuvo un papel relevante y difirió en ciertos aspectos de la visión romántica formulada en los años 40 por la República de las Letras provincial vasca. Los autores reconocían que la descripción de los antiguos cántabros hecha por Estrabón podía aplicarse a los ancestros de los vascos, pero estos no serían parte de la antigua Cantabria, sino probablemente de Vasconia, al menos a partir del siglo IV. Además, estos territorios no se habrían librado de la conquista romana, a pesar de la conservación innegable de su idioma, sus leyes, sus costumbres y su raza durante largos siglos<sup>618</sup>. Sin embargo, esta Antigüedad, aunque diferente a la preferida por las élites políticas y culturales vascas, se integraba sin contradicción aparente en un discurso que se mostraba claramente favorable al mantenimiento de la foralidad.

### ***La producción historiográfica provincial***

La intensificación de la actividad cultural durante los años 60 se desarrolló en el marco de una República de las Letras provincial vasca que se intensificó, amplió y diversificó. Fue entonces cuando varios autores asumieron el reto de realizar la historia general de su provincia, objetivo perseguido durante estos años con mayor o menor éxito<sup>619</sup>. Además, a las sociedades literarias y cuerpos eruditos existentes en las décadas anteriores se les sumaron otros nuevos. Ejemplo de ello fue la fundación de los principales ateneos en las capitales vascas, destacando por

---

<sup>615</sup> Mañaricúa 1971, 374. Cayetano Manrique también recibió el encargo de las Diputaciones vascas de visitar los archivos de Valladolid y Simancas en 1866 para apoyar la defensa de los fueros (Vázquez de Prada 2013).

<sup>616</sup> Marichalar & Manrique 1868, 237.

<sup>617</sup> Portillo 2006b, 167-169.

<sup>618</sup> Marichalar & Manrique 1868, 237-240.

<sup>619</sup> Peiró 2006, 264.

su actividad historiográfica el de Vitoria<sup>620</sup>. Las reformadas Comisiones de Monumentos reunieron a los principales representantes de la historiografía provincial, legitimados ahora mediante su adscripción a las Reales Academias. El reconocimiento honorífico de académico correspondiente se reservó generalmente a las élites sociales y económicas, aunque progresivamente se abrió a miembros destacados del panorama cultural provincial como periodistas, catedráticos de instituto y eruditos locales. Por último, la libertad de educación promulgada durante el Sexenio permitió establecer un efímero sistema universitario en las Provincias Vascas, que no pudo superar la coyuntura bélica iniciada en 1872<sup>621</sup>. La guerra paralizó muchas de estas iniciativas y proyectos, recuperados solo a partir de 1876, pero en una coyuntura política y social muy diferente, marcada por la desaparición de la foralidad.

En Navarra, el estudio de la Antigüedad y sus restos materiales conoció un notable impulso en los años 60, debido en gran medida al grupo de personalidades reunidas en torno a la reconstituida Comisión Provincial de Monumentos. Esta consiguió suplir el vacío dejado por el hegemónico José Yanguas y Miranda tras su muerte en 1863, agrupando en su entorno a los correspondientes de las Reales Academias de la Historia y San Fernando, muchos de los cuales constituyeron años después el núcleo de la Asociación Euskara, pieza fundamental de la cultura vasca de la Restauración<sup>622</sup>. Pero hubo también quienes, ajenos a esta agrupación, se interesaron por la historia provincial y publicaron libros de historia. Ejemplo de ello fueron el catedrático de la Escuela Normal Superior Luis María Lasala, autor de un manual de historia de España al que añadió un resumen de la navarra, o José Nadal de Gurrea, quien publicó *Glorias Navarras* en 1866<sup>623</sup>.

La actividad de la Comisión de Monumentos respecto a la Antigüedad se hizo notar especialmente en el reconocimiento y puesta en valor del patrimonio arqueológico de época romana, del que informaron puntualmente a las Reales Academias<sup>624</sup>. Ya en los años 50, Pablo Ibarregui (1808-1874), secretario del

---

<sup>620</sup> Sobre el Ateneo de Vitoria, fundado en 1866, Reboredo 1988; sobre el Ateneo Guipuzcoano, fundado en 1870, Mina 2008. Para Bilbao hay referencias a la fundación de un Ateneo en 1863 (Delmas 1864, 68). En Pamplona se constituyó un Ateneo Científico y Literario en 1870, que convivió a partir de 1871 con un Ateneo Católico (Madurga 2017, 53-55)

<sup>621</sup> En Vitoria se estableció la Universidad Literaria entre 1869 y 1874 (Reboredo 1992), en Oñate se volvió a abrir un centro universitario con el nombre de Universidad Libre de Oñate entre 1869 y 1874, reconvertida por los carlistas en la Real y Pontificia Universidad de Oñate entre 1874 y 1876 (Camino 2010, 665-667). En Bilbao se proyectó la Universidad Católica Vizcaína, que no llegó a materializarse (Sáenz Santamaría 1984).

<sup>622</sup> En la reorganización de la Comisión de Monumentos el 6 de abril de 1866, formaban parte de ella, entre otros, Pablo Ibarregui por la RAH y Juan Iturralde y Suit por la RABASF. A finales de 1866 Ibarregui fue nombrado vicepresidente. Nicasio Landa y Esteban Obanos accedieron en 1867.

<sup>623</sup> Díaz Acosta 1996, 66. Lasala: *Compendio de la historia de España con un resumen de la de Navarra*, Pamplona, 1860. Nadal de Gurrea: *Glorias Navarras*, Pamplona, 1866. Estas obras no aportaron novedades notables respecto a la historiografía anterior, ni información relevante sobre la historia antigua de Navarra.

<sup>624</sup> Una visión global de la labor arqueológica de la Comisión de Monumentos en Lavín 1997.

Ayuntamiento y correspondiente de la RAH<sup>625</sup>, envió una comunicación de la excavación arqueológica realizada en 1856 en la calle de la Curia de Pamplona a iniciativa del entonces alcalde, el conde de Ezpeleta. En la intervención se hallaron diferentes restos materiales, destacando dos fragmentos de mosaico que fueron expuestos en la planta baja de la Casa Consistorial “en paraje visible, como testimonio de la importancia apreciable que debió tener esta capital en tiempos de los Romanos, de cuya época nada se guardaba”<sup>626</sup>.

Tras 1866 esta actividad se intensificó bajo el liderazgo de Ilarregui. Preocupada por la conservación de las antigüedades navarras, la Comisión se dotó de una red de corresponsales en las principales poblaciones “para que avisen puntualmente de todo cuanto ocurra referente a dichos objetos”. Pero los lamentos por la poca colaboración recibida fueron constantes. Aun así, informaron a las Reales Academias sobre los hallazgos y expediciones arqueológicas en Fitero (1866), Lumbier (1866-1868), Sangüesa (1868) y el valle de Lana (1868), donde Nicasio Landa (1830-1891) realizó un detallado estudio de las lápidas de San Sebastián Gastiáin. Además, participaron en proyectos académicos de alcance más general, como la catalogación de los despoblados susceptibles a ser excavados (1868) o la colaboración, finalmente interrumpida, en la estadística monumental de España proyectada por la RABASF en 1870<sup>627</sup>. La muerte de Pablo Ilarregui en 1874 y la nueva situación política iniciada con la Restauración borbónica abrieron una nueva fase en la historiografía navarra.

En el caso de Guipúzcoa, la década de 1860 supuso el inicio de un auge historiográfico y cultural en el que participaron tanto la iniciativa privada como las instituciones forales. La labor de Pablo de Gorosábel (1803-1868), archivero general de la provincia entre 1858 y 1868, resultó determinante. Nacido en el seno de una familia de juristas, siguió la tradición familiar estudiando Derecho en la Universidad de Oñate, aunque para los años 50 mostró ya su claro interés por la historia<sup>628</sup>. En 1853, siendo alcalde de Tolosa y por encargo de su ayuntamiento, publicó un libro dedicado a la historia de la entonces capital de Guipúzcoa. Sin embargo, su principal obra en vida fue el *Diccionario histórico-geográfico-descriptivo de Guipúzcoa*, publicado en 1862, con el que pretendía completar o corregir la información publicada en anteriores diccionarios de carácter general<sup>629</sup>. Al igual que José Yanguas y Miranda en Navarra, tuvo a su disposición los

---

<sup>625</sup> Cercano a Yanguas y Miranda, era miembro de la Comisión de Monumentos desde su constitución en 1844. Se desconoce la fecha de su nombramiento como correspondiente de la RAH, aunque se le menciona como tal en actas correspondientes al año 1857 (Fita 1909).

<sup>626</sup> Documentación sobre el hallazgo, R.A.H. CANA/9/7964/3(2); R.A.B.A.S.F. 2-50-4 y Fita 1909. En 1859 se comunicó a la RAH el descubrimiento de una lápida votiva (R.A.H. CANA/9/7964/4).

<sup>627</sup> Para las noticias sobre estas labores, Lavín 1997, 430-431; Huici 1990; R.A.B.A.S.F. 2-50-4; R.A.H. CANA/9/7964/9. Sobre el estudio epigráfico de Nicasio Landa, en Ozcáriz 2013.

<sup>628</sup> Soria 2002.

<sup>629</sup> *Bosquejo de las antigüedades, gobierno, administración y otras cosas notables de la villa de Tolosa*, Tolosa, 1853; *Diccionario histórico-geográfico-descriptivo de los pueblos, valles, partidos, alcaldías y uniones de Guipúzcoa*, Tolosa, 1862.

archivos de la provincia para la realización de su tarea, que se caracterizó por una notable erudición y apego a la documentación<sup>630</sup>.

No obstante, su mayor aportación a la historia de Guipúzcoa no vio la luz hasta mucho después de su muerte. Considerada la gran obra de la historiografía provincial guipuzcoana durante el siglo XIX, los seis tomos de la *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa* fueron el resultado de largos años de minucioso trabajo archivístico y documental, no siendo publicados hasta 1899<sup>631</sup>. Tras la muerte del archivero, en 1868, su viuda la presentó a las Juntas Generales de la provincia, que acordaron publicarla. Pero los avatares políticos de los años posteriores hicieron que se perdiera la pista al manuscrito, hasta que en 1898 se descubrió una copia en el Archivo de San Sebastián y fue llevado a la imprenta gracias a una cuantiosa suscripción de la Diputación<sup>632</sup>. La obra no se limitaba a recoger los hechos memorables del pasado de la provincia, sino que trataba en profundidad diversos puntos sobre la geografía física y humana, la administración o la economía, caracterizándose por el rigor y método con la que se confeccionó, que han llevado a considerarla uno de los primeros ejemplos de positivismo en la historiografía vasca<sup>633</sup>.

A pesar de la labor de Pablo de Gorosábel, el también guipuzcoano Nicolás de Soraluze (1820-1884) consideraba que, a la altura de 1869, “nuestro edificio historial, con las circunstancias que son de desear en estos tiempos, se halla aún por construir”. Asentado en San Sebastián en 1855 tras años de exitosa actividad comercial en América, inició una intensa labor historiográfica, paralela a su actividad política local, con el objetivo de “contribuir, en lo posible, a llenar el vacío que en punto a historia se nota”. Autor prolífico, especialmente interesado por las vidas de los guipuzcoanos que habían contribuido al proyecto imperial de la Monarquía Hispánica, se propuso también la confección de una historia general de la provincia, convencido de que esta era una pieza indispensable en el aplaudido proceso de modernización<sup>634</sup>.

El primer ensayo de esta historia provincial fue la *Historia de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa*, publicada a expensas del autor en 1864. Al igual que Gorosábel, en la parte descriptiva se fijaba en diversos aspectos de la geografía y la sociedad guipuzcoanas. En la parte narrativa, pretendía mostrar el pasado de la provincia a la luz de la historia general de la nación española, perspectiva que, en su opinión, había sido ignorada tanto por la historiografía provincial como por la nacional<sup>635</sup>. Sin embargo, no fue hasta 1870 cuando llevó a la imprenta su *Historia General de Guipúzcoa*, obra que le granjeó un amplio reconocimiento. Con intención

---

<sup>630</sup> Además, en 1863 presentó al concurso literario convocado por la Diputación de Guipúzcoa una monografía sobre las guerras y tratados entre la provincia e Inglaterra durante los siglos XV y XVI. Al ser la única obra presentada, fue premiada con su publicación a cargo de la Diputación.

<sup>631</sup> *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*, seis tomos, San Sebastián, 1899.

<sup>632</sup> Echegaray 1899.

<sup>633</sup> Agirreazkuenaga 1992, 265.

<sup>634</sup> Soraluze 1869, 4-14; Soria 2011, 9-17. Citas literales de Soraluze 1869, 13 y 21, respectivamente.

<sup>635</sup> Soria 2011, 19. *Historia de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa*, Madrid, 1864.



de publicitarla y promover las suscripciones de particulares e instituciones, publicó una introducción a esta en 1869<sup>636</sup>. Pero, por razones que desconocemos, el apoyo de las instituciones forales no fue el esperado, circunstancia que el autor denunció amargamente en el prólogo, pues le obligaba a reducir las pretensiones de su proyecto. Aun así, completó buena parte del plan original desde una concepción amplia de la historia que no se limitaba a la narración de hechos pasados y daba cabida a aspectos sociales, institucionales y económicos<sup>637</sup>.

A pesar de no lograr la protección de las instituciones forales para su obra principal, Nicolás de Soraluce vio reconocida su labor historiográfica al ser nombrado correspondiente de la RAH y miembro de la Comisión Provincial de Monumentos. Esta agrupación erudita permaneció inactiva largas temporadas en época isabelina y durante el Sexenio, lo que explica parcialmente la escasez de datos conservados sobre su actividad<sup>638</sup>. Consta su constitución en Tolosa en 1844, siendo secretario Pablo de Gorosábel, y sus labores de formación de una biblioteca entre 1845 y 1846; pero se le pierde la pista hasta su nueva constitución en 1854, esta vez en San Sebastián. No fue hasta los años 80 cuando volvió a funcionar, bajo la vicepresidencia de Nicolás de Soraluce, quien podría haber formado nominalmente parte de la misma desde, al menos, mediados de los años 60<sup>639</sup>. Así lo hace pensar una memoria sobre geografía histórica enviada a la RAH en 1868 sobre la localización del topónimo clásico *Oiarso*, que rubricó como correspondiente. Entre las sociedades literarias interesadas por la historia antigua, se encontró también el Ateneo Guipuzcoano, fundado en 1870 por un grupo de jóvenes que nutrieron la élite política y cultural de las décadas posteriores, cuya efímera actividad se detuvo hacia 1873<sup>640</sup>.

Pero la historiografía no fue el único ámbito de recepción de la Antigüedad vasca. En el caso guipuzcoano, la literatura histórico-legendaria, fue también un género muy relevante en la creación de ciertas imágenes del pasado antiguo y quizás el medio más eficaz para su difusión. Ejemplo de ello fue la obra del literato guipuzcoano residente en Madrid José María de Goizueta (1816-1884), considerado el iniciador de la literatura fuerista vasca, fuertemente deudora de los escritos de Joseph-Augustin Chaho y de autores de la Europa septentrional como James

---

<sup>636</sup> La introducción se publicó como *Historia general de Guipúzcoa*, Madrid, 1869. La obra definitiva como *Historia general de Guipúzcoa*, dos tomos, Vitoria, 1870.

<sup>637</sup> Comparte esta visión amplia de la historia con la *Noticia* de Pablo de Gorosábel, cuyo manuscrito pudo consultar con permiso de la Diputación (Soraluce 1870, 37).

<sup>638</sup> Sobre su inactividad, Soraluce 1892; RABASF 4-44-4. Además, buena parte de la documentación de la Comisión se perdió en el incendio del palacio de la Diputación en 1885.

<sup>639</sup> En su necrológica (Arzac 1884) se dice que fue nombrado correspondiente tras la publicación de su *Historia General de Guipúzcoa* (1870) a recomendación de Modesto Lafuente. Sin embargo, resulta imposible, pues en 1868 firmaba como correspondiente y Modesto Lafuente falleció en 1866. Por tanto, creemos probable su nombramiento hacia 1865, quizás con motivo de la reorganización de la Comisión según el nuevo reglamento, aunque por ahora carecemos de constancia documental para confirmarlo.

<sup>640</sup> La actividad solo se reanudó en 1879. Respecto a la historia antigua, en el curso 1870-1871 José Domerq pronunció dos conferencias tituladas "Orígenes y antigüedad de los vascos". Un estudio monográfico sobre la sociedad en Mina 2008.

Macpherson (1736-1796) y Walter Scott (1771-1832)<sup>641</sup>. En su tercera edición de las *Leyendas Vascongadas*, incluyó una balada titulada *La profecía de Lara* en la que los antiguos cántabros lideraban un desfile fantasmagórico de los guerreros guipuzcoanos que durante la historia habían tomado las armas, desde la oposición a Roma hasta la Guerra Carlista<sup>642</sup>. Sin embargo, fue el escritor tolosano Juan Venancio Araquistáin (1828-1906) quien generó y consolidó cierta imagen literaria del pasado antiguo de los vascos en el imaginario literario regional. Sus *Tradiciones Vasco-cántabras*, publicadas a cargo de la Diputación en 1866, fueron la obra histórico-legendaria más importante del periodo isabelino, cuyo éxito se debió en gran medida a la leyenda dedicada a *Los Cántabros*, ambientada en la guerra contra las tropas romanas de Augusto<sup>643</sup>.

La década de los años 60 fue también un momento de auge de la actividad historiográfica en Vizcaya, protagonizada tanto por los representantes de la generación romántica de los años 40 como por nuevas personalidades. Entre los primeros se encontraba Juan Eustaquio Delmas (1820-1892), discípulo del primer fuerismo, que continuó con una floreciente actividad editora, especialmente tras heredar de su padre el cargo de impresor oficial del Señorío en 1852. Interesado por el estudio de la historia y el patrimonio, publicó una *Guía histórico-descriptiva del viajero en el Señorío de Vizcaya* en 1864, retomando un proyecto ideado décadas antes<sup>644</sup>. Además, combinó esta actividad con el periodismo, siendo propietario del diario vasco más influyente de la época, el *Irurac-bat*, fundado en 1856. Vehículo principal en la difusión de las ideas del fuerismo liberal, la publicación también agrupó a los principales exponentes de la cultura vasca del momento. Entre 1864 y 1869 el diario perteneció a Camilo de Villavaso (1838-1889), destacado impulsor de la cultura e historiografía vizcaínas durante la Restauración<sup>645</sup>.

La figura central de la historiografía provincial fue, sin embargo, Antonio de Trueba (1819-1889), nombrado archivero y cronista del Señorío por las Juntas Generales de 1862. De origen humilde, había desarrollado una exitosa carrera literaria en Madrid durante los años 40 y 50, siendo uno de los autores más leídos durante la época isabelina<sup>646</sup>. Su ascendente en la capital le convirtió en un personaje muy popular también en su tierra natal, como mostraron las entusiastas reacciones a su nombramiento, que propició además su deseada vuelta a Vizcaya<sup>647</sup>.

---

<sup>641</sup> Juaristi 1987, 108-112.

<sup>642</sup> “La profecía de Lara”, *Leyendas Vascongadas*, tercera edición, Madrid, 1856. La primera edición de la obra, de 1851, no contiene esta balada. También se remite a un escenario antiguo en la composición “La correría”, incluida en la edición de 1856.

<sup>643</sup> Rubio 2003, 218; Elorza 2001, 47; Juaristi 1987, 154-167. “Los cántabros”, *Tradiciones vasco-cántabras*, Tolosa, 1866.

<sup>644</sup> *Guía histórico-descriptiva del viajero en el Señorío de Vizcaya*, Bilbao, 1864. Delmas retomó el planteamiento del *Viaje pintoresco por las provincias Vascongadas* en el que participó en 1846.

<sup>645</sup> Díaz Noci 2012, 80; Agirreazkuenaga 2005, 100-104. El diario recogió textos de Ortiz de Zárate, Trueba y Navarro Villoslada, entre otros autores destacados del mundo cultural vasco.

<sup>646</sup> Ereño 1998, 20-56; Juaristi 1987, 135-136.

<sup>647</sup> La petición para su nombramiento como archivero y cronista presentada a las Juntas Generales reunía más de 2000 firmas y fue aceptada por unanimidad. El nombramiento fue celebrado por la prensa. (*Juntas Generales* 1862; *Irurac-bat* 18-VI-1862; 19-VI-1862)

En la década que ostentó el cargo, hasta su destitución en 1872, multiplicó sus publicaciones centradas en la historia y el patrimonio, aunque no abandonó la literatura y especialmente los cuentos populares, género que le había llevado a la fama. De hecho, el autor nunca renegó de su vocación literaria. Él mismo reconoció a menudo sus limitaciones para escribir historia de acuerdo al criterio y la erudición demandada en la época<sup>648</sup>. Estas afirmaciones, que pudieron responder a una falsa modestia retórica del autor, fueron corroboradas por sus contemporáneos y la crítica posterior. Por ejemplo, en el año 1859, habiendo sido propuesto ya para cronista, un corresponsal alavés del diario *La España* juzgaba que, a pesar de los beneficios que podrían tener sus dotes literarias puestas al servicio de las Provincias Vascaas, “el trabajo de cronista exige condiciones de positivismo, que no están, a juicio del autor de esta carta, en la naturaleza del talento de Trueba”<sup>649</sup>.

Uno de sus principales proyectos fue “escribir la historia de Vizcaya por grandes dificultades que ofrezca esta empresa”, pues lamentaba la inexistencia de una obra que se pudiese considerar como tal<sup>650</sup>. Sin embargo, no se vio capaz de confeccionar una historia erudita de gran envergadura, por lo que aspiró a realizar un compendio claro y sencillo, asequible para el pueblo, en el que dar a conocer el glorioso pasado de su provincia, además de un diccionario histórico de sus pueblos, proyectos ambos nunca completados<sup>651</sup>. Lo más cercano a una historia general del Señorío fue el *Resumen descriptivo e histórico* que realizó por encargo de la Diputación en 1872 como lectura obligatoria para la guardia foral<sup>652</sup>. Lideró también iniciativas de protección del patrimonio, además de publicar numerosos artículos centrados en la historia y los monumentos provinciales en revistas de alcance regional y nacional. Respecto a la historia antigua, destacó su *Libertad de Vizcaya* publicada como folletín en el periódico *Euscalduna* en 1870<sup>653</sup>.

Antonio de Trueba formó parte además de la Comisión Provincial de Monumentos tras su reconstitución en 1866. Fundada en 1844, se conserva alguna noticia sobre su actividad durante esta época, aunque ninguna de ellas referida al estudio de la Antigüedad y sus restos materiales<sup>654</sup>. Trueba propuso el nombramiento de Juan Eustaquio Delmas como correspondiente de las Reales Academias y miembro de la Comisión en 1866, aunque desconocemos el momento de su integración. Los últimos años del reinado isabelino conocieron además la

---

<sup>648</sup> A.H.F.B. Admin. J-01317/020.

<sup>649</sup> *La España*, 06-XI-1859 e *Irurac-Bat* 08-XI-1859. Mañaricúa (1971, 366) describía a Trueba como “más poeta y literato que historiador, le faltaba formación y rigor científico”.

<sup>650</sup> A.H.F.B. Admin. J-01319/002.

<sup>651</sup> Trueba 1864a, 399-400.

<sup>652</sup> *Resumen descriptivo e histórico del M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya*, Bilbao, 1872. Se completó y reeditó en 1885 y se recogió en la colección de escritos y artículos de Trueba publicados en 1900 por su yerno Julián de Irurozqui con el título *Datos para la historia de Vizcaya*.

<sup>653</sup> *Libertad de Vizcaya mientras romanos y mahometanos dominaron el resto de la Península Ibérica*, Bilbao, 1870. Se integró en el texto del *Resumen descriptivo e histórico del M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya* recogido en la colección de textos de Trueba editada por Irurozqui en 1900.

<sup>654</sup> A.H.F.B. Instrucción pública, Reg. 1, leg. 3; R.A.B.A.S.F. 2-54-5; R.A.H. CABI/9/7978/1-2. En 1844 la constituyeron Mariano Eguía, Pedro de Lemonauría y Braulio de Zubia, elegidos por el gobernador civil, y Antero Tutor y José María Gortázar por la Diputación.

aparición en la escena pública de figuras relevantes de la política e historiografía de la Restauración. Ejemplo de ello fue Arístides de Artiñano (1840-1911), secretario de la Comisión en 1866 e importante figura del carlismo vizcaíno durante el Sexenio democrático<sup>655</sup>. También Fidel de Sagarmínaga (1830-1894), el último de los diputados forales, comenzó a destacar en la política provincial hacia 1868, haciendo sus primeras aportaciones historiográficas. Sus *Reflexiones sobre el sentido político de los fueros de Vizcaya*, publicadas en el *Irurac-bat*, iniciaron una nueva visión de la foralidad en la que el relato histórico continuaba siendo sostén de su legitimidad y defensa, pero desde premisas muy diferentes a las tradicionales<sup>656</sup>.

En la provincia de Álava, las instituciones también prestaron especial atención al pasado y al patrimonio durante la década de los años 60. A pesar de no contar con un cronista oficial que liderase la actividad historiográfica, ni lograr la publicación de una historia general de la provincia, las instituciones forales y las élites que las controlaban hicieron numerosos esfuerzos por establecer y promover una visión determinada del pasado. Ejemplo de ello fueron los dos últimos diputados generales de época isabelina, ambos convencidos fueristas de tendencia moderada. El primero de ellos, Pedro de Egaña (1803-1885), quizás el político alavés más influyente de la época isabelina, promovió importantes iniciativas para la conservación del patrimonio cuando lideró el gobierno provincial, entre 1864 y 1868<sup>657</sup>. El segundo, Ramón Ortiz de Zárate (1817-1883), se interesó por la actividad literaria e historiográfica desde su juventud, siendo creador y difusor de la imagen romántica del pasado vasco más allá incluso de los años 40. Bajo su gobierno provincial, entre 1861 y 1864, protegió iniciativas culturales como un libro de leyendas de Sotero Manteli (1820-1885). Sin embargo, destacó especialmente como autor del *Compendio foral de la Provincia de Álava* (1858), referencia fundamental del imaginario fuerista, además de numerosos artículos de prensa<sup>658</sup>. En 1859 comenzó también una “historia de España y las Provincias Vascongadas” que no llegó a terminar<sup>659</sup>.

De la misma generación de Ramón Ortiz de Zárate, también parte de la élite provincial de época isabelina, fueron otras dos personalidades centrales de la historiografía provincial. En primer lugar, Mateo Benigno de Moraza (1817-1878), consultor de la Provincia desde 1848, cuyos escritos históricos permanecieron inéditos durante la época, pero le sirvieron para la confección de sus discursos

---

<sup>655</sup> Su primera publicación data de 1860, cuando con tan solo 20 años inició una disputa contra un artículo de J. E. Delmas al considerar que contravenía ideas principales de la historia vasca (Alzola 1912, 251).

<sup>656</sup> Portillo 2009, 69-70. También se publicaron como panfleto suelto con el título de *Reflexiones sobre el sentido político de los fueros de Vizcaya*, Bilbao, 1871.

<sup>657</sup> Rubio 2003, 186-192.

<sup>658</sup> Compendio foral de la Provincia de Álava, Bilbao, 1858.

<sup>659</sup> Serdán 1888; Rubio 2003, 218; Ortiz de Urbina 1996, 246-247.

políticos<sup>660</sup>. En segundo lugar, Ladislao de Velasco (1817-1891), quien llegó a ser alcalde de Vitoria en varias ocasiones a la vez que renombrado miembro de la élite cultural de la ciudad desde los años 40, cuando fue secretario de la sociedad Liceo. En cuanto a la historia, destacó especialmente por sus estudios sobre megalitismo<sup>661</sup>. Ambos formaron parte de la Comisión Provincial de Monumentos desde su constitución en 1844, a la que se sumó una década después Ramón Ortiz de Zárate<sup>662</sup>. Esta institución, que contaba con precedentes desde 1835, fue muy activa desde sus primeros años, desarrollando una interesante actividad no solo para paliar los efectos de la desamortización, sino también en el estudio de los restos megalíticos, interpretados como vestigios celtas<sup>663</sup>.

Sin embargo, no fue hasta 1866 cuando la Comisión centró su atención en las antigüedades romanas, a iniciativa del nuevo gobernador civil de Álava, Florencio Janer (1831-1877)<sup>664</sup>. Con una larga carrera museística, miembro del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios desde 1860 e incluso candidato a impartir Arqueología y Numismática en la Escuela Superior de Diplomática, el nuevo gobernador civil de Álava destacó siempre por su interés por la cultura y el patrimonio<sup>665</sup>. Es por ello que, a su llegada a su nuevo destino, se propuso impulsar la Comisión, que encontró activa, y reorganizarla según el reglamento de 1865, proponiendo el nombramiento como correspondientes de sus componentes<sup>666</sup>. Pero antes incluso de materializarse la reorganización, se interesó por los restos romanos del despoblado de Iruña, que visitó y excavó junto a otros miembros de la Comisión, enviando los informes a las Reales Academias<sup>667</sup>. Aunque la actividad impulsada por Florencio Janer se vio tempranamente afectada por su traslado en 1867 y el incendio del local de la Comisión ese mismo año, se mantuvo la correspondencia con las Reales Academias, se confeccionó un catálogo de despoblados susceptibles de ser excavados y se recogieron datos para la estadística monumental proyectada por la RABASF<sup>668</sup>.

La reorganización de la comisión de Monumentos coincidió con un momento de ebullición de la vida cultural de la capital alavesa, conocida por entonces como la “Atenas del Norte”, que se prolongó hasta el inicio de la guerra carlista. Entre las sociedades privadas que protagonizaron esta época, destacó sobre todas el Ateneo

---

<sup>660</sup> Herrán 1878; Ortiz de Urbina 1996, 247-249. Su documentación manuscrita se conserva en el A.T.H.A., Fondo Moraza. Algunos de estos estudios fueron publicados tras su muerte en la *Revista Euskara* (Moraza 1878).

<sup>661</sup> Cierbide 1985; Velasco 1910, 1-388.

<sup>662</sup> R.A.B.A.S.F. 2-44-3.

<sup>663</sup> Sobre la Comisión y su actividad durante el siglo XIX, Ortiz de Urbina 1996, 255-278.

<sup>664</sup> No obstante, en los fondos de la RAH se conserva una memoria sobre los vestigios romanos en el valle de Valdegovía, realizada en 1858 por Rodrigo Ignacio de Varona Salazar, notable de origen nobiliario que tuvo un destacado papel en el levantamiento carlista de 1872 (R.A.H. CAVI 9/7944/1).

<sup>665</sup> Mederos 2010, 171; Cabello 2007; DBE XXVII, 666-668.

<sup>666</sup> La reorganización se verificó en abril de 1867 con el andaluz Miguel Rodríguez Ferrer como vicepresidente, Ladislao Velasco como secretario y Ramón Ortiz de Zárate, Mateo Benigno de Moraza y Vicente de Manterola entre sus vocales. En mayo de 1867, una vez constituida la Comisión, fue nombrado correspondiente de la RAH el editor y literato Sotero Manteli (Ortiz de Urbina 1996, 278).

<sup>667</sup> Estos informes fueron también publicados en *Provincia de Álava. Monumentos*, Vitoria, 1867.

<sup>668</sup> R.A.B.A.S.F. 2-44-3; Ortiz de Urbina 1996, 268-269.

de Vitoria, fundada en 1866 por un grupo de catedráticos del Instituto Provincial. Se encontraba entre ellos el vallisoletano Eduardo Orodea e Ibarra, catedrático de Geografía e Historia y autor de un popular manual de Historia de España<sup>669</sup>. La institución, que ofrecía lecciones y conferencias variadas y publicaba una revista, consiguió aglutinar a diferentes generaciones de la élite cultural del momento, especialmente en los años del Sexenio, cuando convergieron en sus actividades los catedráticos y alumnos del Instituto con los de la Universidad Literaria y el Seminario Diocesano<sup>670</sup>. Tanto en su actividad docente como entre los artículos de su revista, la *Antigüedad* y la *Arqueología* tuvieron un papel importante.

Entre los miembros y colaboradores de esta institución se encontraban las principales figuras de la futura élite historiográfica y cultural provincial, como Julián Apráiz (1848-1910), Federico Baráibar (1851-1918), Fermín Herrán (1852-1908) y Eduardo Velasco López de Cano (1853-1920). Entre todos ellos, el que mayor relevancia logró durante los años del Sexenio fue Ricardo Becerro de Bengoa (1845-1902)<sup>671</sup>. Aunque estudió Física y Química en Valladolid y Madrid, siempre se interesó por los restos arqueológicos y el patrimonio, como lo demuestran sus publicaciones en la revista del Ateneo o la conferencia sobre *Historia Antigua de Álava* que impartió en el curso 1866, en la que, combinando los restos arqueológicos con citas de los autores clásicos, “indicó cuáles podían ser las costumbres de los antiguos cántabros, y cuáles los límites de Álava, con otros interesantes pormenores”<sup>672</sup>. Secretario del Ateneo en el curso 1868-1869, se trasladó a Palencia en 1870, al conseguir una plaza de catedrático de instituto, aunque mantuvo su colaboración con la sociedad. Así lo muestra su aportación más importante del periodo, los *Apuntes arqueológicos de Álava*, leída en la inauguración del curso 1871-1872<sup>673</sup>.

### ***Debates provinciales sobre la Antigüedad vasca***

El análisis de la producción historiográfica provincial de los años 60 muestra que la visión romántica de la Antigüedad vasca, la generada en los años 40, siguió siendo mayoritaria, diversificando además los medios mediante los que se formuló y difundió. Ejemplo de ello fue la ya mencionada literatura fuerista, en cuyos relatos histórico-legendarios arraigó con fuerza. La investigación actual ha subrayado a menudo el papel de este género literario como refugio de los mitos

---

<sup>669</sup> *Curso de Lecciones de Historia de España o estudio crítico-filosófico de todas las épocas y sucesos notables de nuestra historia nacional desde los más remotos tiempos hasta el presente siglo*, Valladolid, 1867.

<sup>670</sup> Reboredo 1988, 37-41. Entre las sociedades fundadas en este periodo estuvieron la Joven Exploradora (1869), la Academia Alavesa de Ciencias de la Observación (1872), la Academia Cervántica Española (1873) y la tertulia literaria del Setenta y Tres en casa de Fermín Herrán (1873) (Ortiz de Urbina 1996, 160-166; Velasco 1910, 134-148).

<sup>671</sup> Martínez Salazar 1995; Ortiz de Orruño 1991; Sanz Legaristi 1991.

<sup>672</sup> Arrese 1870.

<sup>673</sup> Ortiz de Urbina 1996, 187-188. *Apuntes arqueológicos de Álava. Discurso escrito para la sesión inaugural del Ateneo de Vitoria en el curso de 1871 a 1872*, Vitoria, 1871.

historiográficos tradicionales, muchos de ellos estrechamente relacionados con la Antigüedad, englobados bajo los términos de vascoiberismo, vascocantabriso y monoteísmo primitivo<sup>674</sup>. Sin embargo, estos tópicos, reformulados y reactualizados en los años 40, todavía estuvieron muy presentes en la historiografía de las décadas posteriores. Aun así, las formulaciones más fabulosas, las tradiciones apócrifas creadas en los siglos del Renacimiento y el Barroco, que habían sido rechazadas por la crítica ilustrada y tenían un papel muy secundario en el medio historiográfico, sí fueron retomadas e introducidas en el imaginario vasco del siglo XIX por medio de la literatura.

Buena muestra de ello fue el relato *Los Cántabros* de Juan Venancio Araquistáin. Recurriendo a un lenguaje grandilocuente, escenas lacrimógenas, paisajes sobrecogedores y personajes arquetípicos, el literato tolosano recuperó elementos provenientes del *Cantar de los Cántabros* y la tradición de los caballeros Transtiberinos, presentes en obras de los siglos XVI y XVII, para transportarlos a la literatura y darles una nueva vitalidad<sup>675</sup>. En su relato describió las penurias de los cántabros asediados por Augusto en el monte Hirnio, el heroico suicidio de los ancianos liderados por Lekobide y los victoriosos duelos contra los romanos en Cantabria y Roma protagonizados por Lartaun y sus compañeros. Creó así una serie de escenas y personajes que se consolidaron en el imaginario vasco de las décadas posteriores, reforzando y dando mayor perdurabilidad a la imagen romántica de la Antigüedad vasca tan querida por determinado fuerismo.

Sin embargo, la literatura no fue el único refugio de la visión romántica del pasado vasco. Gran parte de la historiografía provincial siguió recurriendo a la imagen generada en los años 40, debido en buena medida a la consolidación política y cultural de sus primeros promotores. Ejemplo de ello fue Ramón Ortiz de Zárate, que mantuvo una imagen coherente del pasado vasco durante toda su trayectoria vital, a pesar de su evolución ideológica desde el moderantismo al neocatolicismo filocarlista. El dirigente alavés recurrió a menudo a la historia para justificar sus opciones políticas, creando para ello una especie de mitología histórico-foral solo comprensible desde el liberalismo post-revolucionario<sup>676</sup>. Su constancia en la visión de la Antigüedad defendida años antes se materializó, por ejemplo, en las numerosas reediciones de su obra *Jamás los romanos...*, a la que siempre remitió para justificar la secular independencia vasca<sup>677</sup>. Otro ejemplo lo encontramos en Juan Eustaquio Delmas, cuyas referencias a la Antigüedad siguieron casi de manera literal lo defendido por su mentor y colaborador Francisco Hormaeche lustros atrás<sup>678</sup>. Pero nuevos representantes de la cultura provincial también

---

<sup>674</sup> Juaristi 1987, 48-60.

<sup>675</sup> Elorza 2001, 47; Juaristi 1987, 160.

<sup>676</sup> Así lo hizo, por ejemplo, para explicar el origen de las instituciones alavesas, que dató en el siglo VIII, o para justificar la hermandad entre las Provincias Vascas, defendiendo un origen remoto del lema *Irurac-bat* (Portillo 2006b, 170).

<sup>677</sup> Ortiz de Zárate 1848. Además de las dos ediciones de 1848, se publicó en 1856 como folletín del periódico *Irurac-bat* y tuvo una tercera edición en 1866 en Vitoria.

<sup>678</sup> Delmas 1864; 1868.

asumieron estas visiones del pasado, con casos como el de Antonio de Trueba, uno de los principales guardianes de lo que se había convertido la versión ortodoxa de la Antigüedad vasca a ojos del fuerismo moderado<sup>679</sup>.

Los paladines de esta ortodoxia historiográfica no se limitaron a transmitir los tópicos heredados, sino que combatieron enérgicamente cualquier expresión que los cuestionase. Fueron frecuentes las disputas y controversias que protagonizaron en la prensa en torno a un pasado que entendían como pieza fundamental del sistema político y social que defendían. Ejemplo de ellos fue lo sucedido tras la publicación del manual de Historia de España de Eduardo Orodea e Ibarra, catedrático del instituto de Vitoria<sup>680</sup>. En su obra cuestionaba elementos centrales del pasado vasco, especialmente la secular independencia, lo que motivó una intensa disputa con Ramón Ortiz de Zárate en las páginas del *Irurac-bat*, que les llevó incluso a los tribunales<sup>681</sup>. También participó en la controversia el fundador del periódico, Juan Eustaquio Delmas, publicando su respuesta en un libro<sup>682</sup>. Pero incluso el propio Delmas fue objeto de crítica cuando quiso introducir algún elemento novedoso en la imagen heredada del pasado vasco. El editor los creyó ver en los sepulcros de Aguiñeta la obra de algún pueblo foráneo adorador del sol, idea rechazada de plano por un joven Arístides de Artiñano por ser contraria a la incontaminada fe monoteísta y el primitivo poblamiento e independencia de los vascos<sup>683</sup>.

La defensa, en ocasiones vehemente, de la visión romántica del pasado vasco se explicaba por su estrecha vinculación con la justificación historicista de la autonomía vasca asumida por determinado fuerismo. Generada en estrecha vinculación con el discurso político de los primeros fueristas, esta visión del pasado fue reiteradamente evocada en la defensa de unas instituciones y una identidad que se veían en constante amenaza. De este modo, llegó a convertirse en la imagen oficial y hegemónica entre las élites vascas de la época isabelina, gracias en gran medida al apoyo institucional que estas mismas le proporcionaron. Pero esta visión, a pesar de su estrecha vinculación con el fuerismo, no fue la única que merecía el apelativo de “fuerista”. A medida que la sociedad vasca se modernizaba, surgieron nuevos discursos políticos e identitarios, muchos de ellos con la vocación de mantener y defender la foralidad, aunque desde otras bases. Por ejemplo, hacia la segunda mitad de los años 60 se hizo reconocible un fuerismo moderado de nuevo cuño que se desprendía de la ortodoxia tradicionalista para ver con buenos ojos la modernización y en el que el pasado de los vascos jugaba un papel muy diferente. La nueva guerra carlista interrumpió su posterior desarrollo<sup>684</sup>.

---

<sup>679</sup> Un estudio monográfico de su visión de la Antigüedad en Emborujó 1991.

<sup>680</sup> Orodea 1867.

<sup>681</sup> Serdán 1888, 133-139; Ortiz de Urbina 1996, 167.

<sup>682</sup> *Refutación a los artículos que contra la independencia del Señorío de Vizcaya, ha publicado en el Irurac-Bat el Sr. D. Eduardo Orodea e Ibarra*, Bilbao, 1868.

<sup>683</sup> Alzola 1912, 251.

<sup>684</sup> Portillo 2009, 69-70.



El vizcaíno Fidel de Sagarmínaga fue el principal exponente de esta nueva visión de la foralidad vasca, a pesar de evolucionar años después hacia el fuerismo intransigente. A la altura de 1868, pretendió elaborar unas sólidas bases para un nuevo discurso fuerista, basado también en la historia, pero no para mostrar la inmemorable antigüedad del fuero y la constante conservación de sus principios, sino para reivindicar su dinamismo y constante adaptación, que habría dado como resultado una próspera y modélica sociedad. Además, denunciaba el principio de prescriptibilidad de la tradición, causa de que las instituciones de Vizcaya se mostrasen “vaciadas en el molde de la eternidad”, y reivindicaba la legitimidad de estas a partir de su utilidad para la sociedad que las disfrutaba. Es por ello que, en el recorrido histórico que realizaba, rechazaba las “sendas tortuosas de tradiciones no bien justificadas”, además de renunciar a los siglos más antiguos de la historia vasca, pues no jugaban ya ningún papel en un nuevo planteamiento que trasladaba a los siglos de la Modernidad toda su argumentación historicista<sup>685</sup>.

Las obras del guipuzcoano Pablo de Gorosábel también mostraron muchos puntos en común con esta nueva visión. Convencido foralista, intentó elaborar un discurso provincial más apegado a la utilidad del fuero que a la apologética tradicional<sup>686</sup>. En sus textos, la Antigüedad se hacía presente como parte de la historia general de la provincia, pero era tratada desde una perspectiva más crítica, al no resultar fundamental en su discurso político. Renunciaba a “fábulas, cuentos vulgares y consejos de ninguna especie, como fundamentos históricos”, para presentar al lector “un conjunto de noticias de utilidad real y verdadera, sin paradojas ni músicas celestiales, que con frecuencia se usan en estos tiempos”<sup>687</sup>. Por ejemplo, al analizar la geografía antigua de su provincia, dejó de lado el cantabrismo más tradicional. Defendió que Guipúzcoa había formado parte de Cantabria en la época anterior a Augusto, aunque durante el Imperio su territorio se había dividido entre vascones, várdulos y caristios, recurriendo a la división de las diócesis para delimitar la extensión de cada uno de estos pueblos. Rechazó también que la guerra contra Augusto sucediese en Guipúzcoa y reconoció la presencia latina en Irún. Criticó incluso el empeño de sus compatriotas por hacerse descendientes de los cántabros “valerosos sí, pero bárbaros y crueles”, además de vencidos y dominados. Aun así, no llegó a cuestionar todos los tópicos historiográficos, defendiendo la independencia vasca en época romana, incompatible para él con el cantabrismo:

¿Pero no es más glorioso a los guipuzcoanos sostener, como deben hacerlo, que los romanos no ocuparon este país por medio de la conquista de las armas? De contado, yo creo que al concepto de rendición, humillación y servidumbre es preferible la condición de libre, independiente y dueño de sus propios actos<sup>688</sup>.

---

<sup>685</sup> Sagarmínaga 1871, 5-6 y 14.

<sup>686</sup> Portillo 2009, 70; Soria 2002.

<sup>687</sup> Gorosábel 1899, 32-33.

<sup>688</sup> Gorosábel 1899, 239.

El también guipuzcoano Nicolás de Soraluce fue otra de las figuras que, desde un profundo convencimiento fuerista, cuestionó ciertos elementos de la visión heredada del pasado vasco. Un pasado cuyo estudio era necesario en el proceso de modernización que valoraba positivamente. Para el autor, la historia provincial debía entenderse como parte de la historia general de la nación. De este modo, la guerra cantábrica no era sino el último episodio de la “Guerra de doscientos años” que había enfrentado a españoles y romanos, en la que la aportación de los guipuzcoanos había resultado clave. Pero no justificó la participación de sus ancestros en la contienda desde las tradiciones apócrifas que se encontraban en la historiografía anterior y habían sido reformuladas por la literatura coetánea. Al contrario, se mostró muy crítico hacia la historicidad del duelo entre cántabros y romanos, el origen del *lauburu* o las etimologías que situaba el teatro principal del enfrentamiento en Guipúzcoa. Además, reconocía que la victoria final habría correspondido a los romanos, aunque la gloria sería para unos euskaros que, en clara inferioridad de condiciones, lograron resistir durante largos años. Aun así, las Provincias Vascaas habrían sido los territorios españoles donde menos se habría hecho sentir el yugo romano, quizás “porque contentos sus habitantes con el aislamiento de su montuoso y pobre país los dejaran vivir en paz en virtud de convenio o sin él”<sup>689</sup>.

El contraste entre la visión heredada de la Antigüedad vasca y sus cuestionamientos fue origen de habituales polémicas historiográficas, resueltas a menudo en la prensa. Uno de los ejes principales de disputa se constituyó en torno a dos maneras diferentes de acercarse al pasado, la historia y la tradición, la historiografía y la memoria. Ya en los años 40 numerosos autores aludieron a una secular tradición oral, aunque se resistieron a utilizarla en sus obras historiográficas ante el descrédito que gozaba entre sus adversarios<sup>690</sup>. Pero durante los años 60, esos relatos fueron revalorizados y en ocasiones reivindicados como argumento de autoridad y base para el conocimiento del pasado. Por ejemplo, Juan Eustaquio Delmas oponía a la falta de documentos escritos antiguos una rica historia, “guardada por la relación oral, viniendo a ser una historia tradicional en toda su pureza”. También Trueba recurría a “la tradición histórica conservada hasta en antiquísimos cantares euskaros” para justificar la paz y alianza entre cántabros y romanos al final de la guerra de Augusto<sup>691</sup>.

Además de ser utilizadas por la literatura coetánea como inspiración para sus relatos, estas tradiciones habían sido reivindicadas como fuente histórica fiable por algunos autores durante las primeras décadas del siglo, aunque no gozaban de la inmemorial antigüedad que se les atribuía<sup>692</sup>. De hecho, los mismos autores que las reivindicaron asistieron en ocasiones a su creación, incluso participaron

---

<sup>689</sup> Soraluce 1870, tomo II, 36.

<sup>690</sup> Hormaeche 1846, 4; Ayala 1847, 293; Ortiz de Zárate 1848, 13.

<sup>691</sup> Delmas 1868, 5; Trueba 1870, 17.

<sup>692</sup> Como ha podido verse, el *Cantar de los Cántabros* fue tomado por auténtico y utilizado por Moguel, Humboldt o Chaho, mientras la tradición de los soldados transtiberinos fue la fuente principal del relato realizado por Iztueta sobre la historia antigua de Guipúzcoa.

activamente en el proceso de invención. Uno de los casos, en estrecha relación con la Antigüedad, fue la interpretación dada al supuesto campamento militar romano de Gastiburu. Hallado casualmente por un labrador al construir su casa en 1814, Delmas se refería en 1864 a una “tradición conservada cuidadosamente, [que] impulsó a algunas personas del siglo último a explorar la expresada montaña”. Sus palabras no pudieron deberse al desconocimiento, pues una de las primeras referencias al descubrimiento se hallaba en el *Viaje pintoresco por las provincias Vascongadas* (1846), editado por él mismo, en las que Francisco de Hormaeche daba cuenta del carácter casual del hallazgo. De hecho, la pretendida tradición expuesta por Delmas no era sino una de las hipótesis de interpretación aventuradas por Hormaeche<sup>693</sup>.

Hubo, por otro lado, autores que se posicionaron claramente en contra de la tradición como fuente para la historia. Así lo hizo Nicolás de Soraluze, desencadenando una intensa disputa que le enfrentó a Ramón Ortiz de Zárate y Juan Venancio Araquistáin en las páginas del *Semanario Católico Vasco-Navarro* en 1867. Originada en torno a un tema concreto, el origen del símbolo del *Irurac-bat*, pronto derivó en un debate historiográfico de mayores implicaciones. Soraluze, que defendía el origen moderno del símbolo, achacaba a Ortiz de Zárate no construir la historia a partir de “citas o hechos oficiales, autores más autorizados, etc, como yo lo hago” sino en base a argumentos derivados de la tradición, que “podrán tener apariencia como un gran jinete de cartón; pero, históricamente hablando, poca virtud de convencer”. En consecuencia, sus teorías sobre el origen remoto del *Irurac-bat* no le parecían verosímiles y se asemejaban a su parecer a las tradiciones que había recuperado la pluma de Araquistáin, que juzgaba falsas e incluso perjudiciales para las glorias vascongadas: “Tiempo es ya de que desechemos esa clase de tradiciones, que también rechaza la historia, el criterio histórico y hasta el buen sentido”<sup>694</sup>.

Tanto Ortiz de Zárate como Araquistáin replicaron apuntando al carácter literario de las *Tradiciones Vasco-cántabras*, no evaluables por tanto desde las exigencias de la historiografía. Pero el artículo del literato tolosano pronto derivó hacia una apología de la tradición como fundamento del patriotismo y de los estudios históricos. De hecho, consideraba que el enfoque de Soraluze era insuficiente y limitado, pues “a pesar de los profundos estudios que ha hecho (...) la historia no le ofrece datos bastantes para formar un juicio definitivo”. La tradición se presentaba así como un elemento necesario a tener en cuenta en el estudio del pasado. Claro ejemplo era la libertad de los vascos en la antigüedad, justificable a partir de “la tradición inmemorial, poderosa, de todo un pueblo, que viene protestando con sus cantos, con sus nombres topográficos, con sus fiestas emblemáticas contra esa supuesta conquista”. En consecuencia, el historiador no

---

<sup>693</sup> Hormaeche 1846, 59-60; Delmas 1864, 320-321.

<sup>694</sup> Soraluze 1867, 185-190. Citas en Soraluze 1867, 186 y 188.

debía rechazar las tradiciones, presentes en todas las civilizaciones, sino estudiarlas y analizarlas para iluminar los periodos más oscuros de la historia:

Así se hace la historia; y todo lo que no sea eso podrá llamarse como se quiera, pero no pasará de ser una crónica más o menos exacta, más o menos soporífera; pero no una verdadera historia que esté a la altura de las aspiraciones y de las exigencias filosóficas de la crítica moderna<sup>695</sup>.

Los restos arqueológicos de época romana fueron también origen de controversia, pues a pesar de revalorizarse como fuentes para el estudio de la historia y parte del patrimonio provincial, no se llegó a una interpretación consensuada de estos. Las autoridades provinciales y sus portavoces se mostraron en ocasiones interesados por su estudio y conservación. Ejemplo de ello fue la solicitud dirigida en 1864 por Antonio de Trueba a la Diputación de Vizcaya para la protección de los restos arqueológicos que se descubriesen en el Señorío por ser “poderosos auxiliares (...) para penetrar en las tinieblas de lo pasado”<sup>696</sup>. Cuatro años más tarde propuso a las Juntas Generales la institución de un premio por el hallazgo de antigüedades, para evitar así su destrucción<sup>697</sup>. El cronista llegó incluso a solicitar medidas concretas a las instituciones locales y provinciales para la protección del conocido como ídolo de Miqueldi ante la amenaza que suponía a su parecer el “patriotismo malísimamente entendido” de la propietaria del terreno donde se hallaba, que amenazaba con destruirlo<sup>698</sup>. La intensa actividad de las Comisiones de Monumentos de Navarra y Álava también daba cuenta del interés suscitado por las antigüedades como fuentes para la historia provincial.

Además de como parte esencial del patrimonio provincial, los restos materiales comenzaron a concebirse como importantes evocadores de un pasado común, como “lugares de la memoria”, que debían protegerse y visibilizarse. Así lo muestran las iniciativas promovidas por Pedro de Egaña en Álava y Antonio de Trueba en Vizcaya para la preservación de los denominados monumentos histórico-forales, recuerdos de momentos relevantes de la historia medieval<sup>699</sup>. Los restos antiguos también formaron parte, aunque en menor medida, de este proceso de construcción de lugares de la memoria. Ejemplo de ello fue la exposición pública de los mosaicos romanos hallados en Pamplona en 1856, que rememoraban la importancia de la ciudad en época romana<sup>700</sup>. O los intentos de monumentalización del ídolo de Miqueldi promovidos por Delmas, Trueba y el alcalde de Durango, que

---

<sup>695</sup> Ortiz de Zárate 1867, 203-207; Araquistáin 1867. Citas en Araquistáin 1867, 219, 218 y 221.

<sup>696</sup> Solicitaba que los alcaldes pusiesen en conocimiento de la Diputación cualquier descubrimiento arqueológico y velasen por su conservación. La propuesta fue aceptada y se envió una circular a todos los ayuntamientos vizcaínos (A.H.F.B. Admin. J-01317/020). J.E. Delmas (1867) exhortaba también en las páginas del *Semanario Católico Vasco-Navarro* a conocer y proteger el patrimonio arqueológico.

<sup>697</sup> La propuesta fue aceptada, pero no hay noticias de su aplicación (A.H.F.B. Admin. J-01319/002).

<sup>698</sup> Carta del 22 de abril de 1864 a la Diputación. La institución respondió favorablemente el 27 del mismo mes (A.H.F.B. Admin. J-01317/020).

<sup>699</sup> Egaña 1867; Rubio 2003, 185-200; A.H.F.B. Admin. J-01319/002.

<sup>700</sup> R.A.H. CANA/9/7964/3(2); R.A.B.A.S.F. 2-50-4.

se vieron frustrados por la negativa de la propietaria de los terrenos donde se situaba<sup>701</sup>.

A pesar del interés que suscitaron, estos restos arqueológicos continuaron siendo considerados por muchos potenciales argumentos contra la visión heredada de la Antigüedad vasca. En consecuencia, continuaron los intentos de compatibilizarlos con el relato del pasado formulado por la generación romántica, como había sucedido ya dos décadas antes. El folletín *Libertad de Vizcaya* de Antonio de Trueba fue en buena medida un intento de mostrar que los restos arqueológicos aparecidos en suelo vizcaíno, y especialmente en las Encartaciones, no demostraban una sujeción a Roma, pues eran transportados o periféricos, y en ningún caso consecuencia de una conquista. También en el caso del ídolo de Miqueldi, que algunos habían interpretado como prueba de sujeción o paganismo, intentaba zanjar la disputa datándolo en los siglos medievales, como una escultura inacabada destinada a algún edificio cercano<sup>702</sup>.

También en el caso de Álava se pretendió acomodar los numerosos restos romanos al discurso hegemónico sobre la Antigüedad vasca. Ejemplo ilustrativo fue la interpretación dada por la Comisión de Monumentos de Álava al despoblado de Iruña tras las excavaciones de 1866-1867. A pesar de que su carácter romano era una idea generalizada y cada vez más evidente, la documentación publicada con motivo de la reconstitución de la Comisión incluía un apéndice donde se especificaba que “la comisión no ha emitido aún parecer alguno de la antigua Iruña, respecto de si debe o puede considerarse como recinto de una colonia romana”, pues alguno de sus vocales “considera dudoso ese aserto”<sup>703</sup>. Precisamente, entre los vocales se contaban algunos de los principales paladines de la visión romántica del pasado vasco, como Ramón Ortiz de Zárate o Mateo Benigno de Moraza. Desde una perspectiva más original abordó el reto Ricardo Becerro de Bengoa en sus *Apuntes arqueológicos de Álava* de 1871. En el discurso describía brevemente la vía y mansiones que reconocía como romanas, pero que interpretaba como restos del enfrentamiento entre los romanos y los alaveses. Álava habría sido escenario de seculares enfrentamientos al invasor, como mostrarían los dólmenes o sepulcros celtas y los “castros guerreros” dejados por los romanos. En posteriores obras profundizó en la caracterización militar de las antigüedades romanas de la provincia, que gozaría de relativo éxito también entre otros autores<sup>704</sup>. Con lo visto, en los albores del inicio de la Segunda Guerra Carlista, la Antigüedad vasca distaba cada vez más de concitar una imagen consensuada.

---

<sup>701</sup> El alcalde de Durango se comprometía a poner la escultura en pie y “resguardarla con un enverjadito en el campo contiguo a la ermita”, facilitando además a la ermitaña unos librillos escritos por Trueba que poder vender por un módico precio a los visitantes (Trueba 1864b, 292–293).

<sup>702</sup> Trueba 1864b; 1864c; 1870.

<sup>703</sup> Ortiz de Urbina 1996, 168-177; *Provincia de Álava. Monumentos* 1867, 24.

<sup>704</sup> Sobre los estudios arqueológicos de Ricardo Becerro de Bengoa, Ortiz de Urbina 1996, 186-191.

## ***Visiones desde la historiografía nacional española***

Durante la década de los años 60, los círculos académicos concentrados en la capital recuperaron progresivamente el interés por el pasado más antiguo de los vascos, centrándose en ocasiones en el estudio de sus antigüedades, insertándolo otras veces en relatos más generales del pasado regional o nacional. Aunque todavía incipientes, estas aportaciones fueron el preludio de una considerable producción en torno a los vascos y su historia más antigua durante la década de los años 70<sup>705</sup>. En cuanto al estudio del patrimonio arqueológico, el conocimiento de las Reales Academias sobre la realidad vasca se incrementó considerablemente gracias a la correspondencia mantenida con las Comisiones Provinciales de Monumentos, especialmente tras su reorganización con motivo de la normativa de 1865<sup>706</sup>. Sin embargo, fue especialmente el interés por el trazado de las vías romanas de la Península lo que volvió a introducir a los territorios vascos en la historiografía académica sobre la Hispania romana y sus restos materiales.

La vía romana que atravesaba la llanada alavesa y la cuenca de Pamplona, recogida con el número 34 en el Itinerario Antonino, había llamado la atención de algunos académicos de la Historia desde que Lorenzo del Prestamero la estudió para la confección del *Diccionario de la RAH* de 1802. Décadas después, en 1841, el riojano Ángel Casimiro de Govantes (1783-1852) retomó los debates sobre la localización de algunas mansiones de esta vía en la memoria presentada para solicitar su acceso a la categoría de académico supernumerario<sup>707</sup>. Sin embargo, fue a partir de mediados siglo cuando el estudio de las vías romanas de la Península tomó mayor relevancia, especialmente como medio para el conocimiento de la geografía antigua. Los estudios del ingeniero Eduardo Saavedra (1829-1912) tuvieron gran repercusión en este sentido, también en lo referente a los territorios vascos<sup>708</sup>. En su discurso de acceso a académico numerario en 1862 discurrió sobre las obras públicas de época romana en Hispania, especialmente los caminos, de los que también trazó un mapa. Entre las vías representadas, aparecía el *Iter 34* del Itinerario Antonino atravesando los territorios de *autrigones*, *caristi*, *verones*, *varduli* y *vascones*, los pueblos cuyos territorios habrían ocupado, según la reconstrucción de Saavedra, las Provincias Vascas y Navarra<sup>709</sup>.

En otras ocasiones, los antiguos vascos fueron insertados en relatos más amplios del pasado nacional, retratados como depositarios de unas esencias patrias

---

<sup>705</sup> Dada la relevancia de estos estudios y la coherencia del discurso que formularon, los analizaremos en el capítulo siguiente, limitando ahora nuestro análisis a los publicados hasta 1870.

<sup>706</sup> Giménez et al. (1999, 78 y 157-158) apuntan un incremento de la correspondencia entre las Provincias Vascas y Navarra en la década de 1860.

<sup>707</sup> R.A.H. 11/8236-9bis-b; Maier 2008, 38.

<sup>708</sup> Nombre destacado de la arqueología decimonónica española, llegó a dirigir las excavaciones de Numancia en los años 60. Su primer trabajo de relevancia en el estudio de las vías romanas obtuvo el Premio por el Descubrimiento de Antigüedades de la RAH en 1861 (Mederos 2010, 181-183; Maier 2008, 73-74; 2003, 42-43; Baquedano 2004; DHAE, 577-579; DGE XLIV, 927-930).

<sup>709</sup> El discurso fue contestado por Aureliano Fernández-Guerra, quien posteriormente también realizó estudios sobre las vías y antigüedades romanas de Álava (Fernández-Guerra 1883).

primigenias que se habrían manifestado en épocas posteriores, como las guerras contra el Islam. El académico Manuel Oliver y Hurtado (1831-1892), en su discurso de ingreso a la RAH en 1866, dedicado al origen del reino de Pamplona, identificaba el renacer del “valor indomable” de los vascones, cántabros, astures y galaicos como la fuerza motriz del “glorioso alzamiento” que había iniciado la “Reconquista” contra los musulmanes<sup>710</sup>. En el mismo sentido se expresó Diego Bahamonde y de Lanz, en la tesis doctoral que defendió en la Universidad Central en 1868<sup>711</sup>. Al abordar los orígenes de la “Reconquista”, hablaba de unos “antiguos y primitivos españoles, que libres y en lucha constante habían vivido siempre en los desfiladeros de las más inaccesibles montañas”, identificados en buena medida con los cántabros. Tras siglos de enfrentamiento, estos habrían acogido a los “hispano-romano-godos” en el momento de la invasión musulmana, para unirse en torno a la defensa de la religión católica<sup>712</sup>. Como consecuencia, desde tres espacios diferentes, pero “más bien como una sola nación diseminada en diversos puntos”, la unión de estos pueblos se habría lanzado a la lucha “desde las elevadas crestas de las cordilleras cantábrica y pirenaica al grito de libertad e independencia”<sup>713</sup>.

Más allá de los discursos académicos o universitarios, la República de las Letras nacional española generó y recogió otras imágenes del pasado vasco durante los años 60. Tal como sucedió de manera cada vez más manifiesta en el ámbito provincial, tampoco en este caso existió una visión consensuada de la Antigüedad vasca. Así lo muestran, por ejemplo, la diversidad de acercamientos a los momentos más remotos de la historia vasca que pueden identificarse en la *Crónica General de España*, obra colectiva dirigida por Cayetano Rosell. Los tomos dedicados a Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, publicados entre 1865 y 1868, dieron por lo general una imagen complaciente sobre los territorios vascos y sus fueros, también sobre un pasado antiguo en el que destacaban unos antepasados que heroicamente se habían opuesto desde sus montañas a las sucesivas invasiones que habían amenazado a España<sup>714</sup>. En cualquier caso, las divergencias apreciadas entre los diferentes autores fueron muy destacables.

En el caso del periodista y literato malagueño José Bisso y Vidal (1830-1893), autor de la *Crónica de la Provincia de Álava*, mostró una actitud militante a favor de la imagen tradicional del pasado remoto de los vascos, inspirándose

---

<sup>710</sup> Pellistrandi 2004, 235. *Forma, tiempo y circunstancia en que hubo de verificarse el nacimiento del reino de Pamplona*, Madrid, 1866. Cita literal en Oliver 1866, 8.

<sup>711</sup> *Orígenes de las nuevas nacionalidades que inician la Reconquista durante los siglos VIII y IX de la Península Ibérica*, Madrid, 1868.

<sup>712</sup> El protagonismo de la fe católica en la génesis de la nación española fue especialmente querido por el neocatolicismo y el integrismo, pero también lo asumieron liberales como Modesto Lafuente (Álvarez Junco & Fuente 2013, 271; Pellistrandi 2004, 240; Álvarez Junco 2001, 214-219).

<sup>713</sup> Citas literales en Bahamonde 1868, 6 y 23. Sánchez Prieto (2002, 310; 1993, 908) interpreta el protagonismo dado en estos textos a los primitivos españoles como una reivindicación de los iberos frente a la corrupta monarquía goda, metáfora del régimen isabelino, y por tanto una llamada a la regeneración de España desde las esencias mantenidas en el norte.

<sup>714</sup> Sánchez Prieto 2008, 97-98. *Crónica del Señorío de Vizcaya*, 1865, Madrid; *Crónica de la Provincia de Álava*, Madrid, 1868; *Crónica de la Provincia de Guipúzcoa*, Madrid, 1868; *Crónica de la Provincia de Navarra*, Madrid, 1868.

directamente en la cultura foral del siglo XVIII<sup>715</sup>. En consecuencia, no solo hizo una defensa decidida del cantabrismo de los vascos, sino que también habló de su origen tubálico y el monoteísmo primitivo. Según esta visión, los cántabros habían peleado contra Roma “en defensa de la antigua verdadera religión en que sus padres los habían instruido”, siendo la creencia en un dios único una de las motivaciones principales de la resistencia ante los invasores. Si este relato del pasado vasco había sido combatido, no era por su falsedad, sino por intereses políticos:

Particularmente de un siglo a esta parte, no diremos por el gobierno central, pero sí por algunos gobernantes, no se ha perdonado medio de combatir el derecho y las tradiciones históricas de las provincias Vascongadas, y la real academia de la Historia, en que constantemente han tenido gran influencia aquellos hombres, ha sido en esta tarea uno de los más activos y dóciles auxiliares de los gobernantes, que miraban con enojo este altivo, noble y legítimo espíritu de independencia que caracteriza a las provincias Vascongadas<sup>716</sup>.

Otras crónicas provinciales, sin embargo, se mostraban más próximas a las imágenes generadas desde principios del siglo XIX, también las influidas por las nuevas tendencias políticas y culturales como el liberalismo, el fuerismo y el romanticismo. Ese fue el caso de Julio Nombela (1836-1919), autor del tomo dedicado a Navarra, que se limitó a resumir brevemente lo expuesto años antes por José Yanguas y Miranda en su *Historia compendiada del Reino de Navarra*<sup>717</sup>. O el de Francisco Rodríguez García, autor de la *Crónica del Señorío de Vizcaya*. Siendo el primer tomo entre los dedicados a las Provincias Vascas, vio necesario realizar una introducción que englobase la historia de estos territorios hasta la fundación del reino de Navarra. Para ello, siguiendo la voz “Vasconia” del *Diccionario Madoz*, eligió a los vascones como representantes de los vascongados en la Antigüedad. Este pueblo habría sido tenido por cántabro en los momentos más remotos, siguiendo la hipótesis de Manuel Risco (1735-1801), pero posteriormente se habría diferenciado, al no enfrentarse a Augusto e incluso aliarse con él, hasta el punto de que algunos de sus miembros formaron parte de su guardia personal<sup>718</sup>.

Aun así, aunque renunciaba parcialmente al referente cántabro, proponiendo el vascón como alternativo, su relato histórico conservaba importantes concordancias con la imagen que se venía elaborando desde las Provincias Vascas desde los años 40. Dentro de una Cantabria extensa, Vizcaya “formaba parte de aquella antigua y valerosa nación llamada Vasconia”, célebre por sus virtudes y protagonista de continuos y sangrientos combates motivados por “el amor a la libertad e independencia de su patria”. Además, sus habitantes eran retratados como un pueblo “original y viril, pujante y decidido” cuyo carácter se había

---

<sup>715</sup> Bisso 1868, 34-41.

<sup>716</sup> Bisso 1868, 36.

<sup>717</sup> Nombela 1868, 14.

<sup>718</sup> Rodríguez García 1865, 7-21.



mantenido “firme, resuelto, constante, invariable” durante los siglos<sup>719</sup>. Finalmente, al centrarse en la historia particular de Vizcaya, mostró una imagen diferente pero complementaria a la formulada en la introducción. Recuperó para ello las teorías de Juan Antonio de Zamácola (1758-1826) sobre la alianza con Roma que habría permitido a Vizcaya regirse “libre e independiente bajo el supremo protectorado de Roma” y pasar a escrito por primera vez sus fueros<sup>720</sup>.

Diferente era la imagen mostrada por Fernando Fulgosio (1831-1873), autor de la *Crónica de la Provincia de Guipúzcoa*. De origen gallego, aunque radicado en Guipúzcoa durante buena parte de su infancia y juventud, se alejaba sin embargo de las imágenes preferidas por la erudición provincial, mostrándose más abierto a las nuevas ideas y corrientes historiográficas que comenzaban manejarse en España y el resto del continente. Para explicar el origen de los vascos, lejos de acudir al tubalismo, presentaba teorías formuladas en la academia europea durante las décadas anteriores. Mencionaba las teorías vascoiberistas del prusiano Wilhelm von Humboldt (1767-1835), que volvían a estar de actualidad, así como las investigaciones antropológicas llevadas a cabo por el sueco Gustaf Retzius (1842-1919) y el francés Paul Broca (1824-1880)<sup>721</sup>. Y es que la Lingüística histórica y la Antropología física habían ido ganando peso en la cuestión de los orígenes de los vascos, que atraía cada vez más la atención de la erudición europea<sup>722</sup>.

Además, a la hora de ilustrar la época protohistórica y antigua, se mostró abierto a formulaciones e ideas poco difundidas en su momento. Aunque reconocía una posible confusión entre guipuzcoanos y cántabros, estos no serían tales, sino várdulos y vascones. Estos pueblos, junto con el resto de habitantes de las Provincias Vascas, habrían sido aliados de los romanos durante la guerra cantábrica, iniciada para defenderlos de los continuos ataques que recibían de sus vecinos, los cántabros. Además, Guipúzcoa habría conservado “toda o la mayor parte, al menos, de su independencia”, pero no por la oposición de sus habitantes a los invasores, sino por su pobreza, su fragosidad o su aislamiento. Aunque consideraba que estos puntos de la Antigüedad vasca estaban sobradamente probados, era consciente de las diferencias de su relato con el preferido desde el ámbito provincial vasco. Es por ello que manifestó expresamente su voluntad de no ofender a los vascongados, ni causar daño, “como otros por este camino han intentado, a antiguas y veneradas leyes y costumbres”<sup>723</sup>. Un ejemplo de lo lejos que se estaba al final de la época isabelina de tener una visión consensuada sobre el pasado antiguo de los vascos y su papel en la historia nacional.

---

<sup>719</sup> Rodríguez García 1865, 7-21.

<sup>720</sup> Rodríguez García 1865, 37-39.

<sup>721</sup> Fulgosio 1868, 23-26. Sobre Fulgosio, DHAE, 282-283.

<sup>722</sup> Zulaika 1996, 48-54; Sánchez Prieto 1993, 388-395; Rúa 1990, 200-201.

<sup>723</sup> Fulgosio 1868, 27-28.

## ***Antigüedad y política durante el Sexenio Democrático***

La caída de la monarquía isabelina en 1868 como consecuencia de una revolución protagonizada por liberales unionistas, progresistas y demócratas ahondó en la diversidad de acercamientos al pasado antiguo de los vascos, fuertemente condicionados por la nueva coyuntura política. La Gloriosa Revolución de 1868 abrió un nuevo escenario político en España, que contó con ciertas particularidades en los territorios vascos. Las élites que hasta entonces habían detentado el poder provincial perdieron uno de sus principales apoyos al finalizar la hegemonía del partido moderado, principal sustento de la monarquía isabelina, abriéndose la puerta a la participación de nuevos actores en la política provincial. El carlismo resurgió con fuerza, integrando a buena parte de los neocatólicos vascos, entre los que se encontraban algunos de los más entusiastas defensores de la foralidad. Esta convergencia supuso también la integración de buena parte de la cultura y propaganda política del fuerismo en las filas del pretendiente Carlos VII<sup>724</sup>. Por otro lado, la división entre liberales y republicanos, mayoritaria en otros territorios, no se reprodujo en las Provincias Vasca y Navarra, donde se estableció un frente amplio para oponerse a las fuerzas reaccionarias. Estos grupos se posicionaron también a favor de la foralidad, manteniéndose al margen de muchos de los debates que marcaron la actualidad política española y podían generar importantes puntos de fricción en su seno<sup>725</sup>.

Aunque ambos extremos del mapa político provincial mostraron importantes diferencias, también se manifestaron como herederos y reformuladores del fuerismo de época isabelina, además de la identidad vasca y las visiones del pasado que se le asociaban. Así lo expresaron los diversos discursos políticos que se disputaron la hegemonía en las instituciones provinciales y en una opinión pública cada vez más influyente. En algunos casos, la Antigüedad siguió jugando cierto papel en el debate político, mientras que en otros quedó excluida. Este último fue el caso de las nuevas vías exploradas desde el liberalismo moderado por Fidel de Sagarmínaga que, como se ha visto, renunció a la prescriptibilidad de la tradición y el pasado para mostrar una evolución de la autonomía provincial mucho más dinámica en la que los siglos de la Modernidad tomaban todo el protagonismo de la justificación histórica de la foralidad<sup>726</sup>.

Por su parte, los demócratas y republicanos vascos, una fuerza minoritaria y muy dividida, compartieron importantes principios del fuerismo de época isabelina<sup>727</sup>. De hecho, en el campo de la cultura, algunas figuras del republicanismo local como el alavés Ricardo Becerro de Bengoa participaron activamente en el desarrollo y difusión de la imagen romántica del pasado vasco. En el plano político, asumieron la defensa de la foralidad como sistema de

---

<sup>724</sup> Molina 2005a, 123-139; Sánchez Prieto 2002, 320-322; Urquijo 2002; Canal 2000, 154-161. Entre los más célebres, pueden mencionarse a Ramón Ortiz de Zárate y Francisco Navarro Villoslada.

<sup>725</sup> Ortiz de Orruño 2002; Urquijo 2002, 170-178.

<sup>726</sup> Portillo 2009, 69-70; 2006b, 218-223.

<sup>727</sup> Portillo 2006b, 190.

administración provincial de raigambre liberal sancionado por la historia, y que en consecuencia era mejor que el sistema general. Esta idea había sido impulsada por el fuerismo más moderado, pero finalmente caló también entre los fueristas más progresistas. Partiendo de estas premisas, durante la década de los 60 y los primeros años del Sexenio propiciaron nuevas lecturas de la foralidad en clave democrática, haciéndola compatible e incluso indisociable de las nociones de democracia, ciudadanía, derechos individuales y descentralización administrativa, proponiendo a menudo la extensión del modelo foral al resto de las provincias españolas<sup>728</sup>. En ocasiones se llegó a recurrir al pasado antiguo para identificar los fueros con los restos de las ancestrales libertades españolas<sup>729</sup>. Sin embargo, los principales textos políticos y figuras del republicanismo vasco no realizaron un uso sistemático de referencias a la Antigüedad vasca de época romana.

Diferente fue, sin embargo, el caso de Pedro de Lemonauría. Consagrada figura del liberalismo progresista vizcaíno, publicó desde Cuba un *Bosquejo sobre el origen y naturaleza de los usos, costumbres y fueros de las Provincias Vascongadas* en el que la historia antigua cobraba un nuevo protagonismo<sup>730</sup>. El texto respondía a una doble coyuntura. Por un lado, el inicio del proceso constituyente en España, y por el otro, el comienzo de la insurrección armada en la isla de Cuba, donde el autor residía desde hacía más de una década. Como respuesta al primero de los escenarios, Lemonauría pretendió propiciar una reflexión constitucional donde los fueros, y en especial la constitución vizcaína, eran presentados como el resto de la genuina constitución ibera. Esta tradición constitucional se habría mostrado liberal y democrática desde sus inicios, inspirando tanto a las instituciones vascas como al constitucionalismo gaditano. De esa manera, volvía a los debates político-jurídicos que habían protagonizado la cuestión foral durante las tres primeras décadas del siglo XIX, sobre los que habían seguido reflexionando figuras importantes del progresismo vasco, retomando para ello el recurso a la historia más antigua. En cuanto al segundo escenario, la guerra en Cuba, el autor vizcaíno quiso mostrar los grandes aportes de los vascos al servicio de España, que retrotraía a los momentos más remotos de la historia nacional y se repetían en defensa del dominio español en la isla caribeña<sup>731</sup>.

De este modo, Lemonauría evocó la visión romántica del pasado vasco en clave democrática y patriótica para mostrar la foralidad como guía en los retos que afrontaba el nuevo Estado democrático surgido de la Revolución de 1868. Los fueros serían los restos del constitucionalismo ibérico originario, basado en la

---

<sup>728</sup> Portillo 2006b, 186-197; Ortiz de Orruño 2002. La idea de la extensión de los principios de la foralidad al resto de España ya la apuntó el republicano federalista cántabro José María Orense en 1859 y fue defendida durante el Sexenio desde posiciones republicanas y demócratas por representantes locales como el alavés Julián de Arrese o el guipuzcoano Joaquín Jamar (Portillo 2006b, 186-188; Ortiz de Orruño 2002, 379-387; Sánchez Prieto 2002, 306-315).

<sup>729</sup> Sánchez Prieto 2002, 310-311. El líder republicano Emilio Castelar fue una de las figuras de relevancia nacional que, durante los años 60, identificaron los fueros con la antigua libertad española.

<sup>730</sup> *Bosquejo sobre el origen y naturaleza de los usos, costumbres y fueros de las Provincias Vascongadas y rápido examen de la constitución del Señorío de Vizcaya*, La Habana, 1869.

<sup>731</sup> Portillo 2013, 36-42; 2009, 68; 2006b, 195-202.

agricultura y la democracia, protegidos de las sucesivas invasiones por los cántabros, pobladores del solar vasco y últimos representantes de los iberos. Unos ancestros “de armas tomar desde la cuna hasta la tumba, y de tan indomable como aterradora pujanza” que “después de batallar en largas, cruentas y heroicas luchas” contra fenicios, celtas, cartagineses, romanos, vándalos, godos y árabes se habían dado a sí mismos un gobierno “basado en sus antiquísimos usos y costumbres de hace más de treinta siglos”. Las virtudes de su carácter originario todavía se conservarían entre los modernos vascongados y se habrían manifestado durante la historia en defensa de la patria, también contra los romanos<sup>732</sup>. En la misma coyuntura histórica, estos episodios de oposición a Roma fueron evocados con motivo de la llegada de los Tercios Vascongados a Cuba en un *Álbum Vascongado* que recogía diversas composiciones de Lemonauría y otros autores<sup>733</sup>.

Desde las antípodas del espectro político, también los carlistas adoptaron y adaptaron el fuerismo de época isabelina y sus referencias al pasado más remoto. El nuevo carlismo de 1868 apostó por la reacción tradicionalista ante el movimiento revolucionario de 1868, siendo la religión católica y la contrarrevolución su causa principal a nivel nacional<sup>734</sup>. Por su parte, en las Provincias Vascas y Navarra, especialmente por la influencia de los neocatólicos integrados en su seno, la cuestión foral resultó fundamental. Esta foralidad adaptada a la visión ultracatólica y reaccionaria de los seguidores del pretendiente Carlos VII se desprendió de cualquier componente liberal, mostrándose como valladar efectivo contra la revolución y garante de la sociedad tradicional<sup>735</sup>. En la nueva coyuntura del Sexenio, se organizaron a modo de partido político, concurriendo a las elecciones, y desplegaron una intensa acción propagandística mediante la prensa y publicaciones de diverso tipo<sup>736</sup>. Aun así, en 1872 se decantaron por la sublevación armada, iniciando una nueva guerra carlista.

Los carlistas subrayaron, ante todo, el componente religioso de la identidad vasca, elemento que había estado presente en el fuerismo del periodo isabelino, pero que ahora se constituía en el punto cardinal del ser vasco<sup>737</sup>. Esta formulación identitaria hundía sus raíces en la contrailustración del siglo XVIII y excluía a los liberales de la comunidad, ultracatólica por definición<sup>738</sup>. Consecuentemente, esta primacía de la religión católica fue aplicada en las visiones del pasado. En 1868 los neocatólicos ya habían establecido las coordenadas principales de su particular relato del pasado nacional, en el que se daba una identificación total entre España

---

<sup>732</sup> Lemonauría 1869, 5-12.

<sup>733</sup> *Álbum Vascongado. Relación de los festejos públicos hechos por la ciudad de la Habana los días 2, 3 y 4 de junio de 1869 con ocasión de llegar a ella los tercios voluntarios enviados a combatir en la insurrección de la isla por las M.N. y M.L. Provincias*, La Habana, 1869.

<sup>734</sup> Portillo 2006, 215.

<sup>735</sup> Molina 2005a, 123-139; Canal 2000, 160-161.

<sup>736</sup> Canal 2000, 58-70. En el ámbito vasco destacó el *Semanario Católico Vasco-Navarro* fundado en Vitoria en 1866 por el guipuzcoano Vicente de Manterola, miembro también de la Comisión de Monumentos de Álava desde la reorganización de 1867 (Díaz Noci 2012, 81-82).

<sup>737</sup> Rubio 2003, 123-132.

<sup>738</sup> Altuna 2012; Portillo 2006b, 215-218.

y el catolicismo. Remontándose a los orígenes bíblicos, se subrayaba la religiosidad de los primitivos españoles, monoteístas desde el inicio de los tiempos. El cristianismo habría sido casi inmediatamente adoptado por los españoles en época apostólica y, tras la caída de la monarquía goda, habría propiciado el nacimiento de la nación española en oposición al musulmán infiel. La religión católica sería, por tanto, la esencia y fundamento de España. Esta visión continuó vigente entre los carlistas durante el Sexenio, siendo instrumentalizada para oponerse a los avances del nuevo Estado democrático, especialmente la libertad de cultos y la monarquía de Amadeo de Saboya<sup>739</sup>.

Los carlistas y neocatólicos vascos también defendieron una visión del pasado etno-regional donde la religión constituía el eje principal del devenir histórico, incluso para los momentos referidos a la Antigüedad<sup>740</sup>. Ejemplo ilustrativo fue el de Arístides de Artiñano, uno de los principales intelectuales del carlismo vizcaíno, y su opúsculo político *Jaungoicoa eta foruac*, en el que se apropiaba de buena parte de la cultura fuerista anterior para ponerla al servicio de la causa de Carlos VII<sup>741</sup>. Respecto a la Antigüedad, identificaba a los cántabros con los ancestros de los vascos, cuya religión única monoteísta habría sido la motivación fundamental para oponerse a los pueblos invasores<sup>742</sup>. Además, invocaba el referente cántabro para movilizar a los vizcaínos en defensa de la religión de sus padres:

¡Alzad la frente, vizcaínos! Aún se agita en el ambiente de estas montañas el recuerdo sagrado de los que detuvieron a las águilas romanas; aun tremola el estandarte vascongado, el glorioso *Lauburu*<sup>743</sup>.

La centralidad de la religión católica en el pasado antiguo vasco se hizo notar incluso en las composiciones literarias. La mención al culto monoteísta había sido habitual en la literatura fuerista de época isabelina y en el mismo sentido siguió utilizándose en algunas composiciones. Ejemplo de ello fue *Una visión en la niebla* del navarro Nicasio Landa, publicada en *El País Vasco-Navarro* en 1870<sup>744</sup>, en la que, siguiendo las líneas trazadas casi dos décadas antes por Goizueta, describía un fantasmagórico desfile de los guerreros vascos de los distintos siglos. Marchaban tropas que se remontaban a las épocas más remotas, en las que euskaros, iberos y vascones mostraban su faceta más bélica y marcial. Pero

---

<sup>739</sup> Álvarez Junco 2001, 405-429.

<sup>740</sup> Mina 1990, 194-196.

<sup>741</sup> *Jaungoicoa eta foruac: la causa vascongada ante la revolución española*, Vitoria, 1869.

<sup>742</sup> En una cita casi literal de la *Crónica de la Provincia de Álava* (Bisso 1868) decía que los cántabros “gloriábanse de amar a su *Jaungoicoa* con exclusión de las supersticiones gentílicas; se habían connaturalizado con su religión, sus fueros y su libertad, y las apreciaban con tal vehemencia que preferían antes morir que renunciar a ellas” (Artiñano 1869, 13).

<sup>743</sup> Artiñano 1869, 29. El *Lauburu* era identificado con la cruz.

<sup>744</sup> Aunque el diario pretendía aunar a las diferentes tendencias políticas en torno a la defensa de la foralidad y no se comprometía con el carlismo, hacía una cerrada defensa de los principios del catolicismo como rectores de la sociedad, además de contar entre sus fundadores con dos de las principales figuras intelectuales del carlismo, Juan Cancio Mena, antiguo secretario de la Diputación de Navarra, y Julio Nombela (Sánchez Prieto 1993, 334-347 y 403-405).

además, estos antepasados adoraban a un “Dios sin nombre” en las noches del plenilunio, que no era otro sino el Dios judeo-cristiano<sup>745</sup>.

Fue en este momento también cuando la literatura fuerista histórico-legendaria comenzó a fijarse en contextos antiguos donde la religión católica tomaba todo el protagonismo. Ejemplo de ello fue *La azucena misteriosa* del navarro Juan José García Velloso (1849-1907), primer presidente del Ateneo Científico Literario de Pamplona, en la que narra la historia de la joven pagana Eugenia y su enamorado, el general Publio, residentes en la capital navarra, que se convertían al cristianismo con motivo de la visita y predicación del obispo Saturnino, venido de Tolosa<sup>746</sup>. Esta conversión habría supuesto “la completa regeneración de Basconia, que al levantarse de nuevo contra los que sueñen dominarla, tendrá un nombre que invocar y una nueva vida que defender”<sup>747</sup>. El relato combinaba las tradiciones hagiográficas medievales con elementos de las novelas históricas protagonizadas por los primeros cristianos que se popularizaron en los círculos católicos durante el siglo XIX y otros extraídos de la visión romántica del pasado vasco<sup>748</sup>. Muestra, una vez más, de la adaptabilidad de las imágenes del pasado antiguo en un contexto tan politizado como el Sexenio Democrático.

---

<sup>745</sup> Juaristi 1987, 170-171. “Una visión en la niebla. Los guerreros euskaldunas”, *El País Vasco-Navarro* 8, 1870. Se volvió a publicar en la *Revista Euskara* en 1878, en la revista *Euskal Erria* en 1885 y en el *Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra* en 1919.

<sup>746</sup> “La azucena misteriosa”, *El País Vasco-Navarro* 24, 1870. Se volvió a publicar en la revista *Euskal Erria* en 1890. El autor fue al parecer de adscripción liberal, aunque mostró también una notable devoción religiosa en sus composiciones literarias.

<sup>747</sup> García Velloso 1870, 174.

<sup>748</sup> Sobre las principales novelas históricas de tema cristiano ambientadas en época romana, García Gual 1995, 108-117 y 150.

## Capítulo 3: 1872-1900

# El último cuarto de siglo

---

### 3.1.-Nuevas imágenes de los vascos en los años 70

#### *El nuevo contexto de la Restauración*

El Sexenio Democrático supuso el final del consenso general que había dominado la vida política vasca desde los años 40. La revolución, que no fue acogida con gran entusiasmo entre las élites e instituciones vascas, produjo la polarización política entre un frente amplio de liberales de diferente signo y las fuerzas más conservadoras agrupadas en torno al carlismo. Ambos polos se enfrentaron, en primer lugar, en la arena política, hasta que el 21 de abril de 1872 los carlistas comenzaron una insurrección armada a nivel nacional, iniciando así una nueva guerra. El conflicto tuvo especial incidencia y duración en las Provincias Vascas y Navarra, donde a la causa religiosa y reaccionaria se unió la foral<sup>749</sup>. De este modo, a pesar de ser una referencia compartida y reivindicada por todo el espectro político provincial vasco, los fueros quedaron asociados a la guerra y la causa carlista, hecho determinante en las nuevas visiones elaboradas sobre estas instituciones y quienes las disfrutaban.

El Sexenio Democrático finalizó con la proclamación como rey del joven Alfonso XII, hijo de la destronada Isabel II, el 29 de diciembre de 1874. Con ello se dio inicio a la Restauración borbónica, sistema ideado y puesto en marcha por Antonio Cánovas del Castillo (1828-1897). Representante de un conservadurismo de nuevo cuño que marcó diferencias con el moderantismo de época isabelina, Cánovas del Castillo pretendió establecer un sistema que combinase la libertad y la

---

<sup>749</sup> Canal 2000, 161-170; Urquijo 2002, 166-178; 2001, 119-125.

estabilidad en beneficio de las élites tradicionales, como los grandes propietarios rurales, pero que integrase también a la ascendente burguesía industrial y financiera<sup>750</sup>. Buscaba así un nuevo orden político que, aunque reformista en algunos aspectos, se legitimase sobre los principios de continuidad histórica y legitimidad dinástica<sup>751</sup>. El consenso entre las élites rectoras se garantizaría mediante el turno en el gobierno de dos partidos mayoritarios.

El acceso al trono de Alfonso XII y la finalización del ciclo revolucionario parecieron dar lugar a una coyuntura propicia para zanjar la contienda carlista en los territorios vascos. Para conseguirlo, el monarca ofreció mantener los fueros a cambio de la paz<sup>752</sup>. Pero el ofrecimiento fue rechazado por el ejército carlista, que prosiguió con su actividad hasta su derrota en 1876. En ese momento, en un ambiente general de hostilidad hacia una foralidad identificada con los insurrectos, cuya abolición se reclamaba, Cánovas del Castillo abordó el arreglo foral que venía aplazándose para las Provincias Vasvas desde 1839. La foralidad seguía guardando cierto atractivo a ojos de importantes sectores del conservadurismo, incluso del propio Cánovas del Castillo, mientras que las fuerzas heredadas del Sexenio fueron las que con mayor fuerza reclamaron su eliminación definitiva<sup>753</sup>. La propuesta del presidente del Consejo de Ministros pasaba por modificar el régimen foral para adaptarlo a una nueva concepción de unidad constitucional del Estado, mediante la unificación de las cargas fiscales y militares. La reforma se hizo efectiva con la ley del 21 de julio de 1876. Pero, al mismo tiempo, Cánovas del Castillo pretendía mantener cierta imagen de continuidad histórica, por lo que conservó las instituciones forales y accedió a negociar la manera de aplicación de dicha ley<sup>754</sup>.

La propuesta del gobierno central fue acogida con gran hostilidad por parte de las instituciones y élites provinciales vasvas, que interpretaron la ley del 21 de julio de 1876 como un innecesario castigo que abolía los fueros<sup>755</sup>. Ante la imposibilidad de conservar la foralidad en su integridad, como reclamaban los fueristas intransigentes liderados por el diputado vizcaíno Fidel de Sagarmínaga (1830-1894), las Diputaciones forales apostaron por entorpecer la aplicación de la ley. Como respuesta, el presidente del gobierno suprimió las Diputaciones a lo largo de 1877, igualando Vizcaya, Álava y Guipúzcoa al sistema provincial general<sup>756</sup>. Aun así, la escasa implantación del Estado en estos territorios y la voluntad del gobierno de tender puentes con la élite local para evitar un foco de constantes conflictos propició la negociación de un sistema de autonomía fiscal y administrativa mediante el que el gobierno establecía un cupo que las

---

<sup>750</sup> Tuñón 1989.

<sup>751</sup> Gómez Ochoa 1997, 127-130; Yllán 1985, 511-512.

<sup>752</sup> La oferta se materializó mediante la Proclama de Peralta del 22 de enero de 1875, donde Alfonso XII era nombrado comandante supremo del ejército del Norte y exhortaba a los carlistas a acatar su gobierno a cambio de conservar los fueros (Corcuera 1979, 82; Molina 2005a, 114).

<sup>753</sup> Molina 2005a, 249-253.

<sup>754</sup> Castells & Cajal 2005; Molina 2005a, 253-260; Castells 2003.

<sup>755</sup> Rubio 2016, 421; Castells & García 2013, 982; Luengo 2009, 135-137; Molina 2007, 80.

<sup>756</sup> Molina 2007, 79-80; Castells & Cajal 2005; Castells 2003; Corcuera 1979, 82-91.



Diputaciones, ahora provinciales, se encargaban de recaudar<sup>757</sup>. Un instrumento que, a pesar de plantearse como transitorio en 1878 para un periodo de 8 años, terminó por hacerse permanente bajo la denominación de Concierto Económico, presentado por las provincias como un convenio o pacto de duración indefinida y revisión periódica<sup>758</sup>. A grandes rasgos, esta solución de autonomía provincial resultó similar a la que venía gozando Navarra desde 1841, que se mantuvo sin alteraciones relevantes.

Los fueros continuaron siendo, sin embargo, un referente fundamental para la identidad vasca del último cuarto de siglo. Desde 1876, el fuerismo intransigente vizcaíno y su homólogo navarro se organizaron políticamente en torno a La Unión Vasco-Navarra de Fidel de Sagarmínaga y la Asociación Euskara de Navarra para reclamar desde las instituciones la completa reintegración foral, la unión de los vascos de las cuatro provincias en torno a la defensa de los fueros y el alejamiento de la política nacional protagonizada por los partidos del turno<sup>759</sup>. Estas propuestas políticas, aunque fueron desencadenantes de una fructífera actividad cultural, fracasaron en el plano electoral. Tras unos resultados modestos a inicios de los años 80, los fueristas intransigentes quedaron pronto relegados a la marginalidad política, integrándose a final de siglo en otros movimientos como el tradicionalismo, el integrismo, los partidos liberales o el nacionalismo vasco<sup>760</sup>. La ausencia de un espacio social para sus reivindicaciones pudo colaborar en este fracaso, pero también la generalización del referente foral entre todas las fuerzas políticas del periodo<sup>761</sup>.

De hecho, los fueros siguieron siendo reivindicados por todos los partidos con implantación en los territorios vascos, aunque a menudo desde una perspectiva nostálgica o como representación de la autonomía provincial, sin intención efectiva alguna de restablecerlos<sup>762</sup>. El Concierto Económico, aunque no llegó a sustituir al régimen foral como referencia simbólica, logró concitar un amplio consenso entre las élites provinciales, sin generar el rechazo que habían suscitado los fueros durante la Guerra Carlista en el resto de España. Además, desde las instituciones provinciales, se intentó vincular el nuevo sistema con el pasado foral, para dotarlo de un soporte historicista y lograr la adhesión de la población. Así mismo, la reintegración foral continuó siendo invocada durante el último cuarto del siglo XIX, especialmente en momentos en los que se buscaba la movilización social para fortalecer las posiciones de las Diputaciones provinciales en sus negociaciones con el gobierno central<sup>763</sup>. En consecuencia, el discurso político e identitario generado

---

<sup>757</sup> Castells 2009, 112; 2003, 143; Corcuera 1979, 93-97.

<sup>758</sup> López Basaguren 2005, 620-627.

<sup>759</sup> Sánchez Prieto & Nieva 2004, 148-174; Nieva 1999, 121-192; Corcuera 1979, 122-135.

<sup>760</sup> García-Sanz, Iriarte & Mikelarena 2002, 149-152; Elorza 2001, 116-137; Nieva 1999, 193-243; Corcuera 1979, 136-143.

<sup>761</sup> Luengo 2009, 140; Corcuera 1979, 133-134.

<sup>762</sup> Castells 2009, 125; Luengo 2009, 138-139; Molina 2007, 82; Fusi 1984, 165.

<sup>763</sup> Castells 2009, 113-124; Corcuera 1979, 105-121.

por el fuerismo de época isabelina siguió todavía muy presente en el ámbito vasco hasta al menos los últimos años de la centuria.

### ***Imágenes de los vascos ante la guerra y la abolición foral***

La incidencia y duración de la guerra en las Provincias Vascas y Navarra conllevó la identificación entre el carlismo y la generalidad de los vascos en buena parte de la opinión pública española. El carlismo, además, era visto como el portavoz privilegiado de una identidad vasca estrechamente relacionada con los fueros y la contrarrevolución. Buena parte de quienes se preguntaron por las causas de la guerra encontraron una explicación psicológica, en la que el carlismo y su concepción ultracatólica de los fueros eran una parte intrínseca del carácter de los vascos. Su fanatismo religioso y primitivismo les habrían llevado a luchar contra el resto de la nación, que representaba a la civilización. De este modo, buena parte de las fuerzas políticas adeptas al Sexenio Democrático encontraron una explicación psicológica y territorial a las limitaciones de la revolución liberal en España, instrumentalizando para ello la identidad etno-regional generada por el fuerismo de época isabelina, que opusieron a la identidad liberal sobre la que quisieron fundamentar la nación española<sup>764</sup>.

En consecuencia, la guerra supuso un importante cambio en la imagen que la opinión pública española tenía sobre los vascos. Se los imaginó como una comunidad separada del resto de la nación, e incluso opuesta a ella, cuyo territorio se hacía necesario integrar definitivamente. Para ello, los fueros debían ser abolidos, pues su pervivencia hacía imposible el proceso de nacionalización y civilización definitiva de aquellos territorios. Además, se puso en cuestión el patriotismo de los vascos y la naturaleza liberal de sus instituciones. El fuerismo y el doble patriotismo del que este hacía gala fueron denunciados como puro interés material, que pretendía la explotación del conjunto de la nación en beneficio propio. El paso definitivo para consagrar el antipatriotismo como rasgo intrínseco de los vascos, más allá de la coyuntura bélica, fue dotarlo de una dimensión histórica, negándoles la colaboración y protagonismo en la historia nacional que tantas veces habían reivindicado los fueristas<sup>765</sup>.

Este cambio en las imágenes sobre el pasado vasco afectó también a las representaciones de la Antigüedad, especialmente en los escritos de algunos autores de tendencia progresista. La guerra fue a menudo interpretada como una oposición entre barbarie y civilización<sup>766</sup>. Los carlistas, y por extensión los vascos,

---

<sup>764</sup> Molina 2005a, 147-190.

<sup>765</sup> Molina 2005a, 219-233.

<sup>766</sup> Fernando Molina (2005a) establece un interesante paralelismo entre los procesos de creación de la imagen del bárbaro en las culturas greco-latinas como contramodelo de la identidad propia y el proceso llevado a cabo por ciertas élites culturales a finales del Sexenio Revolucionario en España, en la que se definió una imagen arquetípica del bárbaro vasco para reforzar la identidad liberal, ciudadana y civilizada de los españoles: "Los griegos – como luego los romanos- formaron un colectivo

eran “salvajes que atacan al hombre civilizado por odio a la civilización”<sup>767</sup>, representada por el Estado liberal. Paradójicamente, esta asociación entre lo vasco y lo incivilizado se alimentó de la identidad construida por el fuerismo romántico, que tantas veces había reivindicado la antigüedad de los vascos y la conservación de las esencias españolas primitivas como elementos de prestigio. Una imagen de la que ahora se hacía una lectura negativa, subrayando su oposición a la modernidad<sup>768</sup>. Estos retratos fueron habituales en la prensa progresista del momento, así como en los escritos políticos de autores como el republicano Francisco Ruiz de la Peña o Francisco Calatrava (†1905)<sup>769</sup>.

Tanto estos autores como numerosos publicistas del momento recurrieron a diversas imágenes para ilustrar la asociación de lo vasco con lo primitivo, lo salvaje o lo bárbaro, equiparándolos a los animales, las comunidades indígenas que estaban siendo colonizadas en otros continentes o los pueblos que se habían opuesto a los procesos de modernización en otras regiones de Europa, como los campesinos de la Vendée, los bretones o los *highlanders* escoceses<sup>770</sup>. Pero también buscaron imágenes procedentes de la tradición greco-latina. No obstante, no evocaron, como podrían haber hecho, a los cántabros o vascones enfrentados a Roma. La cultura nacionalista española seguía prestigiando los episodios de oposición armada a los romanos como referentes heroicos a emular. Por ejemplo, ambos autores recurrieron a Sagunto y Numancia como modelos morales que debían guiar la guerra contra los carlistas<sup>771</sup>. Sin embargo, fue otra imagen de barbarismo la escogida para caracterizar a los vascos y sus fueros, la antigua Cartago. Una Cartago destruida hasta sus cimientos por los romanos, como debía suceder también con la foralidad<sup>772</sup>. Así, la sentencia “Delenda est Carthago” fue un recurso habitual entre quienes reclamaban la abolición foral<sup>773</sup>.

Desde un punto de vista analítico, a la hora de explicar el barbarismo intrínseco de los vascos, la Antigüedad no estuvo muy presente. El primitivismo asociado a los carlistas y sus compatriotas se relacionaba, principalmente, con la sociedad feudal, servil y teocéntrica que el Estado liberal del Sexenio había intentado superar<sup>774</sup>. Sin embargo, hubo quien, como Francisco Calatrava, buscó explicaciones más profundas a la guerra, remontándose para ello a los primeros momentos de la historia. Para este autor, España, que había sufrido sucesivas

---

consciente de su singularidad cultural, que definían frente a otro: los bárbaros. El nacionalismo reutilizó en España su legado para nombrar sus propios valores, su moral, su cultura política – civilización, libertad, democracia, república – inventando, de paso, un nuevo otro dotado de atributos étnicos con el que contrastar y, en último término, reafirmar su proyecto nacional: los vascos”.

<sup>767</sup> *El Imparcial*, 25-IV-1874.

<sup>768</sup> Molina 2005a, 180-181.

<sup>769</sup> Ruiz de la Peña: *Los Vasco-Navarros ante la España y ante los otros españoles. Tres capítulos y epílogo*, León, 1874. Calatrava: *La abolición de los Fueros vasco-navarros. Estudio político, histórico, crítico y filosófico de la Sociedad española*, Madrid, 1876.

<sup>770</sup> Molina 2005a, 162-164.

<sup>771</sup> Calatrava 1876, XLVII; Ruiz de la Peña 1874, 18.

<sup>772</sup> Calatrava 1876, 81; Ruiz de la Peña 1874, 17.

<sup>773</sup> Molina 2007. *El Imparcial* publicaba el 7-12-1875 un artículo titulado “Delenda est Carthago”.

<sup>774</sup> Molina 2005a, 151-158.

oleadas invasoras y había estado tradicionalmente dividida en diversos reinos, había protagonizado en los últimos siglos un proceso de unificación que la había llevado a constituir “una sola comunidad armónica”. Una colectividad que, si bien antes se había regido por una idea o principio eminentemente “religioso-cristiano”, ahora se caracterizaba por un nuevo principio cardinal, la “nueva civilización” o “civilización moderna”. Sin embargo, dos territorios habían quedado al margen de este proceso. Por un lado, Portugal, y por el otro las Provincias Vascaas y Navarra<sup>775</sup>.

El origen del aislamiento vasco lo remontaba a la Antigüedad, época desde la que “esos montañeses han venido conservándose los solos aborígenes de la Península (...) libres de mezcla de razas extrañas y corrientes civilizadoras”. Estos pueblos, que tanto tardaron en someterse a la dominación romana, habrían conservado en consecuencia “ese carácter exclusivo, estrecho, retrógrado y egoísta de las sociedades primordiales”. Solo con la llegada del cristianismo habrían aceptado una influencia externa, convirtiéndolo en “el elemento esencial de su vida”, origen de su fanatismo religioso. El carácter indómito y la secular independencia reiteradamente reclamadas por el fuerismo se convertían en el texto de Calatrava en un secular aislamiento que explicaba cómo los moradores de la antigua Vasconia:

Han visto imperturbables pasar y sucederse los siglos y las edades, el atraso y el progreso, el absolutismo y la libertad, la ciencia empírica y la moderna civilización; permaneciendo estacionarios, inmóviles, viviendo su vida primitiva, la vida teocrática<sup>776</sup>.

Una vez terminada la guerra, no solo el carlismo, sino también el fuerismo intransigente recibió acusaciones de antipatriotismo, e incluso se especuló sobre su carácter separatista en parte de la prensa nacional. Esta circunstancia llevó a las fuerzas fueristas a reiterar y reforzar su españolismo, especialmente en los momentos previos a la ley del 21 de julio de 1876<sup>777</sup>. La pérdida de la foralidad propició un sentimiento de agravio entre algunos sectores de la sociedad vasca, que en ocasiones se convirtió en anticastellanismo o rechazo a lo proveniente del sur del Ebro, con antecedentes en el localismo mostrado, por ejemplo, entre las clases populares partidarias del carlismo<sup>778</sup>. Pero este sentimiento se mostró compatible con el españolismo, del que las élites fueristas siguieron haciendo gala, mostrándolo indisociable a su identidad etno-regional, que también reforzaron. Apostaban, por tanto, por un patriotismo regionalista que reivindicaba una concepción plural de España y no aceptaba la hegemonía cultural castellana de la que el Estado central se había dotado<sup>779</sup>.

---

<sup>775</sup> Calatrava 1876, 215-220.

<sup>776</sup> Calatrava 1876, 220-222. Ruiz de la Peña, por su parte, consideraba la secular independencia vasca “una credulidad propia de los tiempos del heroísmo fabuloso” (1874, 52-53).

<sup>777</sup> Molina 2006, 186-187.

<sup>778</sup> Molina 2005a, 140-143; Rubio 2006, 422-423.

<sup>779</sup> Molina 2007, 82; 2006, 193-200.

En este contexto, la Antigüedad fue evocada por algunos fueristas para contrarrestar las acusaciones de deslealtad a la madre patria durante la historia, mostrando un patriotismo remontado las primeras épocas de la historia nacional. Periódicos como *La Paz*, pero también folletos, libros de historia y discursos políticos reivindicaron las valiosas aportaciones de los vascos al devenir histórico de España, intensificando la imagen del doble patriotismo vasco y español durante los primeros años de la Restauración<sup>780</sup>. Ejemplo de ello fue el republicano alavés Joaquín Herrán Ureta (1846-1915), autor de un ensayo con el que pretendía responder a las acusaciones vertidas en la prensa nacional contra los fueros. Negaba que los vascongados no hubiesen “contribuido a salvar la dignidad nacional”, pues “remontándonos a la época de los romanos, los encontramos en lucha abierta y constante en pro de la dignidad del heroico pueblo español”<sup>781</sup>. En la misma línea se manifestó años después Hermilio de Olóriz (1854-1919), criticando a Calatrava y otros autores que adjudicaban a Castilla las glorias de toda España, ignorando la fundamental aportación de los vascos con intención de desprestigiar su glorioso pasado. Recordaba, además, que Castilla había surgido en tiempos de la reconquista, mientras que los vascos tenían un origen inmemorial y se habían regido por sus leyes incluso bajo el Imperio de los Césares, cuando “prefirieron morir de hambre en asperzas inhabitadas a someterse a los romanos”<sup>782</sup>.

Los discursos institucionales y la oratoria política también recurrieron a la imagen romántica del pasado antiguo de los vascos en este contexto. Ejemplo de ello fueron la exposición de las Diputaciones vascas a las Cortes del 16 de junio de 1876, redactada por Antonio de Trueba (1819-1889), y el discurso en el Congreso de Mateo Benigno de Moraza (1817-1878) del 1 de julio de 1876, con motivo de la discusión de la ley del 21 de julio de 1876<sup>783</sup>. Ambas alocuciones pretendieron, sin éxito, el mantenimiento íntegro de la foralidad. Y para ello recurrieron al entramado teórico y argumentativo que había venido forjándose durante la época isabelina, de alto contenido historicista<sup>784</sup>. La exposición de las Diputaciones fue desestimada, mientras que el discurso del alavés Moraza pasó a la posteridad como una de las más célebres defensas de la foralidad. Años después, el editor Fermín Herrán (1852-1908) llegó a presentarla como “la obra más fundamental de derecho e historias forales que tienen las Provincias Vascongadas”, y su autor, muerto poco

---

<sup>780</sup> Rubio 2016, 423-424; 2003, 168-177; Molina 2007, 82; 2006, 191-193; Mina 1990, 97-98.

<sup>781</sup> *La cuestión de los Fueros. Ligeros apuntes en defensa de las instituciones vascongadas*, Vitoria, 1876. Cita literal en Herrán 1876, 23.

<sup>782</sup> *Fundamento y defensa de los fueros*, Pamplona, 1880. Pasajes aludidos en Olóriz 1880, 99-101. Años después el Diputado por Guernica Ángel Allende Salazar volvía a recurrir a este tipo de referencias. Al enumerar los hechos históricos que mostraban el compromiso de los vascos con la unidad nacional, recordaba que estos “fueron los que en las montañas del Norte sostuvieron la unidad de la Patria contra la dominación romana” (*DS*, 12-05-1883).

<sup>783</sup> Trueba: *Exposición dirigida a las Cortes de la Nación por las diputaciones de las Provincias Vascongadas en 16 de junio de 1876*, Madrid, 1876. El discurso de Moraza (*DS*, 01-VII-1876) fue publicado en 1896 por Fermín Herrán como parte de su *Biblioteca Vascongada* con el título *Moraza y su gran discurso*, dos tomos, Bilbao. Hemos utilizado esta última edición.

<sup>784</sup> Castells & Cajal 2005, 638-639.

después, fue reconocido con la erección de una estatua por suscripción popular, inaugurada en 1895<sup>785</sup>.

En ambos casos se puede observar una utilización sistemática de la imagen romántica de la historia antigua de los vascos en defensa de la foralidad. Esta época se evocaba, en primer lugar, como momento pasado de heroísmo que prestigiaba a los vascos contemporáneos, además de demostrar su participación en las glorias comunes de la nación. Trueba se refería a una “serie secular de hechos gloriosos” que habrían protagonizado la historia del pueblo vasco “miembro de la gran familia española”, iniciándose con la vigorosa oposición de los cántabros a Roma. Moraza, por su parte, en la larga digresión histórica con la que iniciaba su discurso, reclamaba para los vascongados parte de las “glorias imperecederas de Numancia, de Sertorio y de Viriato, que se han ensalzado en este sitio, y a cuyos elogios nos hemos unido con mayor entusiasmo”<sup>786</sup>.

Pero la Antigüedad era, además, una etapa decisiva de la secular independencia reivindicada por los políticos vascos. El territorio vasco habría sido siempre independiente, pues “ni los fenicios, ni los cartagineses, los romanos, ni los godos, ni los árabes ni nación alguna invasora lo ocuparon y dominaron”. Esta independencia habría sido mantenida gracias al “valor, el denuedo y la bravura de los hijos de la tierra euskara”, a los cuales había situado la Providencia misma en las faldas del Pirineo “para que sea el baluarte inexpugnable y el centinela avanzado de la independencia y de la libertad de la Patria”<sup>787</sup>. La mayor prueba de la ausencia de cualquier dominación eran la conservación de la lengua, las costumbres privadas y públicas, el carácter y la raza de los vascos desde la más remota Antigüedad, “los mismos caracteres fisionómicos y constitutivos que los antiguos historiadores atribuyen a los aborígenes de España”<sup>788</sup>. La Antigüedad era, una vez más, la autoridad que mostraba a los vascos como los últimos exponentes de los españoles originarios.

### ***Los vascos desde la academia europea***

El escenario político abierto con la Guerra Carlista y la abolición foral no fueron el único revulsivo para la reelaboración de las representaciones del pasado vasco vigentes durante el periodo isabelino. También los medios académicos aportaron nuevos elementos y perspectivas que completaron o cuestionaron la imagen mantenida desde los territorios vascos, a los que la erudición local respondió de manera diversa, asumiendo en ocasiones algunas de las novedades, rechazándolas frontalmente en otras. Una vez más, no fue la academia nacional

---

<sup>785</sup> Fermín Herrán en la advertencia preliminar de la edición del discurso de Moraza de 1896 (tomo I). Sobre la erección de la estatua, Rubio 2003, 205-206.

<sup>786</sup> Trueba 1876a, 17-18; Moraza 1896, tomo I, 20. Sobre el recurso a Sagunto y Numancia en la oratoria política de las Cortes, Castillo 2018.

<sup>787</sup> Moraza 1896, tomo I, 20, 11 y 15, respectivamente.

<sup>788</sup> Trueba 1876a, 6.

española la única que participó en este proceso, pues las propuestas provenientes del continente tuvieron un peso importante en los cambios que se verificaron en la imagen de los vascos y su pasado.

Respecto a la academia europea, los vascos habían sido un objeto de interés habitual desde, al menos, el siglo XVIII. Pero a partir de los años 60 del siglo XIX su estudio se convirtió en todo un fenómeno en los medios eruditos, al calor de las nuevas disciplinas que intentaban resolver la cuestión de los orígenes de los pueblos europeos. Los vascos eran para muchos el último resto de los aborígenes del continente, cuya supervivencia peligraba ante el avance de la modernidad. “Un pueblo que se va”<sup>789</sup>, en palabras del geógrafo francés Élisée Reclus (1830-1905), llevándose con él los misterios que atesoraba. La República de las Letras provincial vasca, a pesar de aportar colaboradores y anfitriones a los investigadores europeos, vivió largo tiempo de espaldas a los avances que se iban produciendo. No fue hasta mediados de la década de los años 70 cuando esta tendencia comenzó a revertirse y los representantes locales intentaron participar en los debates que sobre su comunidad se desarrollaban a escala continental. Aun así, estos intentos fueron durante tiempo poco fructíferos después de tan larga desconexión de los principales centros del conocimiento europeo<sup>790</sup>.

En el campo de la Lingüística, tras los estudios pioneros de Wilhelm von Humboldt (1767-1835) y sus seguidores, los viajes e investigaciones realizadas por el príncipe francés Louis Lucien Bonaparte (1813-1891) reavivaron el interés internacional por esta lengua a partir de los años 50<sup>791</sup>. Entre las diversas teorías que intentaban explicar su origen, se mantenía con fuerza la identificación del euskera con la lengua de los primeros pobladores de la Península Ibérica, que había sido tradicionalmente defendida por la erudición provincial y reformulada desde la Lingüística histórica por Humboldt en las primeras décadas del siglo XIX. Sin embargo, las hipótesis del barón prusiano comenzaron a ser cuestionadas por un grupo de estudiosos, entre los que se encontraban el holandés Jan van Eys (1825-1908) o el francés Julien Vinson (1843-1926), cuyas ideas comenzaron a difundirse en España de la mano del arqueólogo andaluz Francisco Tubino (1833-1888)<sup>792</sup>. La República de las Letras provincial, sin embargo, siguió defendiendo la identidad entre iberos y vascos, recuperando a Humboldt como principal argumento de autoridad, una vez que el tubalismo fue abandonado<sup>793</sup>.

---

<sup>789</sup> Reclus 1867; Sánchez Prieto 2002, 311.

<sup>790</sup> En palabras del lingüista francés Julien Vinson, en respuesta a algunos autores que lo acusaban de ser enemigo de lo vasco, “conocían poco lo que se había escrito en Europa acerca de estas cuestiones, durante al menos los últimos cincuenta años últimos” (1879, 145).

<sup>791</sup> Madariaga 2008, 141-142.

<sup>792</sup> Pionero de la arqueología prehistórica en España. En reconocimiento de la labor periodística y arqueológica realizada desde 1866, año de su traslado a Madrid, fue nombrado miembro de la RABASF en 1877 (Ayarzagüena 2004; Revuelta 1989; DHAE, 671-672).

<sup>793</sup> Su principal obra sobre la identidad de vascos y antiguos iberos fue publicada en alemán en 1821. Conoció una traducción al francés en 1866 y al castellano en 1879, ayudando a la difusión de sus teorías en el ámbito hispano. El título castellano se tradujo como *Los primitivos habitantes de España. Investigaciones con el auxilio de la lengua vasca*, Madrid.

De este modo, el referente ibero y la figura de Humboldt se revalorizaron en los círculos eruditos vascos al calor de la disputa lingüística desarrollada en torno al euskera en el resto del continente. Figuras consagradas del panorama provincial, como Francisco Navarro Villoslada (1818-1895) o Nicolás de Soraluce (1820-1884), dedicaron estudios a reivindicar el iberismo de los vascos y las teorías del barón prusiano, a quien Antonio de Trueba llamaba “al averiguador de nuestros aborígenes”<sup>794</sup>. En esta actividad también se implicaron representantes de las nuevas generaciones de la Restauración como Arturo Campión (1854-1937). Este último, en un artículo publicado en 1878, reivindicó los postulados de Humboldt frente a “los anti-iberistas” como Jan van Eys, Vinson y Tubino, que se habrían dejado llevar por su “mal encubierta enemiga hacia la raza vasca”<sup>795</sup>.

La incipiente Antropología fue el otro ámbito donde los vascos y la cuestión de sus orígenes tuvieron un notable protagonismo. El francés Paul Broca (1824-1880), considerado padre de esta ciencia, fue también uno de los primeros en estudiar a los vascos desde la Antropología física en 1862, a través de la craneometría. Este tipo de análisis se generalizaron en el último tercio del siglo XIX para el estudio de los orígenes y caracteres de los pueblos del continente, también de los vascos, favoreciendo una aproximación cada vez más racalista a su pasado remoto y perfilando una raza vasca o “pirenaica occidental” cada vez más determinada por rasgos físicos<sup>796</sup>. Como consecuencia, la categoría de raza, que seguía entendiéndose desde el enfoque étnico-cultural tradicional, fue popularizándose entre la erudición vasca y adquiriendo progresivamente connotaciones biológicas<sup>797</sup>. Algunos representantes de la República de las Letras provincial intentaron, incluso, hacer aportaciones originales en la materia, como el médico navarro Nicasio Landa (1830-1891), autor de un estudio craneométrico en 1878<sup>798</sup>.

No fue, sin embargo, hasta la década de los años 80 cuando algunos vascos comenzaron a estudiar la raza desde categorías equivalentes a las manejadas por la ciencia nacional y europea de la época. Así lo mostraron las tesis doctorales defendidas por dos figuras principales de la cultura vasca durante las últimas

---

<sup>794</sup> Navarro Villoslada: “De lo prehistórico en las Provincias Bascongadas”, *La Ilustración Española y Americana* 1, 1877. Soraluce: “Memoria leída por D. Nicolás de Soraluce y Zubizarreta en el Ateneo de San Sebastián en octubre de 1879”, *Revista Euskara* 2, 1879a. Fue también publicado como *Los iberos o sean euskaros y el euskera*, Pamplona, 1879b. Soraluce publicó también “Orígenes de los Iberos o Euskaros, juicio crítico acerca de algunas más importantes obras sobre su lengua y apéndice con catálogo general de las mismas”, *Revista Euskara* 3, 1880. Trueba: “El averiguador de nuestros aborígenes”, *La Ilustración Española y Americana* 41, 1875. Desde postulados más tradicionales, partidario del tubalismo, defendió el vascoiberismo M. B. de Moraza en un artículo póstumo: “Estudios históricos. Origen de las Provincias Vascongadas y su idioma”, *Revista de las Provincias Euskaras*, 1878. El manuscrito se conserva en el ATHA, Fondo Moraza, caja 1, leg. 39.

<sup>795</sup> “El anti-iberismo. Notas”, *Revista Euskara* 1, 1878.

<sup>796</sup> Zulaika 1996, 48-54; Sánchez Prieto 1993, 388-395; Rúa 1990, 200-201. El primer estudio de craneometría vasca conocido lo realizó el sueco G. Retzius en la década de 1840 (Zulaika 1996, 50).

<sup>797</sup> Juaristi (1987, 169) llama la atención sobre las referencias a una concepción de la raza más física y biológica en la literatura fuerista histórico-legendaria del periodo. La perspectiva racial se generalizó también en otras historiografías peninsulares como la catalana (Cortadella 1991, 237-250).

<sup>798</sup> “Cranía Euskara”, *Revista Euskara* 1, 1878.



décadas del siglo XIX y las primeras del XX, el bilbaíno Miguel de Unamuno (1864-1936) y su primo guipuzcoano Telesforo de Aranzadi (1860-1945). El primero de ellos abordó de manera crítica los debates sobre el origen y la prehistoria de la raza vasca en 1884, concluyendo que “cuanto se ha especulado hasta hoy acerca de los orígenes del pueblo vasco (...) carece de base científica”<sup>799</sup>. Aranzadi, por su parte, trató de aclarar la controversia desde el estudio de la Antropología física, realizando para ello la primera tesis doctoral en Antropología de la universidad española en 1889<sup>800</sup>. Consagrado como una de las figuras principales de esta disciplina en España, ocupó años después la primera cátedra de Antropología en la Universidad de Barcelona<sup>801</sup>.

Respecto a la historia antigua y el estudio de los textos greco-latinos, para la década de los 70 habían perdido en Europa el protagonismo que una vez tuvieron en la clarificación del origen de los vascos, para cedérselo a disciplinas como la Antropología y la Lingüística. Pero todavía hubo quien consideró que podían aportar claves interesantes. Así lo mostraba el estudio sobre el origen de los vascos publicado en 1869 por el historiador francés Jean-François Bladé (1827-1900), en el que combinaba los aportes de la Historiografía, la Lingüística y la Antropología física y cultural<sup>802</sup>. Una de sus principales novedades consistió en recuperar las teorías de Oihenart, identificando en los vascones a los ancestros de todos los vascos, abandonando así el referente cántabro que había sido hasta entonces mayoritario en ambas vertientes del Pirineo<sup>803</sup>. La investigación histórica basada en los textos clásicos también fue perdiendo importancia en el estudio de los orígenes de los vascos en el seno de la academia española. Así, para 1889, en el prólogo a la tesis de Telesforo de Aranzadi, su maestro Manuel Antón (1849-1929) apostaba por relegar a historiadores, eruditos y arqueólogos del estudio de los orígenes de los pueblos, dejándolo en manos de la “Historia Natural del Hombre”, y por tanto, de los antropólogos<sup>804</sup>.

### ***Los vascos desde la academia española***

A pesar del relativo desinterés que habían mostrado las élites historiadoras, y en especial los miembros de la RAH, por la historia antigua de las Provincias Vascas y Navarra, la situación se revirtió en gran medida en la década de los años 70. Destino turístico cada vez más habitual de las élites madrileñas, numerosos académicos visitaron estos territorios, suscitando en algunos el interés por los intensos debates que venían girando en torno a sus habitantes en los círculos

---

<sup>799</sup> *Crítica del problema sobre el origen y prehistoria de la raza vasca*, Madrid, 1884. Hemos consultado las ediciones críticas recientes realizadas por J.A. Ereño (2009; 1997). Citas literales en Unamuno 2009, 260; 1997, 191.

<sup>800</sup> *El pueblo euskalduna*, San Sebastián, 1889. Fue publicada a cargo de la Diputación Provincial.

<sup>801</sup> Tomás 2012, 126-127; Zulaika 1996, 54-57; Rúa 1990, 201-202, DHAE, 90-92.

<sup>802</sup> *Études sur l'origine des Basques*, Paris, 1869.

<sup>803</sup> Goyhenetche 1993, 218-219; Sánchez Prieto 1993, 908.

<sup>804</sup> Antón 1889, IX.

científicos europeos<sup>805</sup>. Estas cuestiones captaron progresivamente la atención de la erudición española, especialmente como consecuencia de la introducción y consolidación durante el Sexenio de las corrientes científicas positivistas y de disciplinas como la Antropología y la Prehistoria<sup>806</sup>. Además, como había ocurrido durante los años 30, la conflagración de una nueva guerra carlista, de especial incidencia y duración entre los vascos, también hizo que los académicos se preguntasen por las causas últimas del conflicto, encontrándolas en ocasiones en la propia Antigüedad. Fruto de este renovado interés por el pasado antiguo de los vascos, muchas de las ideas presentes en las formulaciones de época isabelina, y especialmente la imagen romántica preferida entre los vascos, fueron cuestionadas y reformuladas al calor del nuevo contexto cultural y político.

Ejemplo de ello fueron los artículos que, tras una visita al territorio, publicaron dos figuras principales de la Arqueología del momento, Juan de la Rada y Delgado (1827-1901) y José Amador de los Ríos (1818-1878). El primero de ellos, nombrado académico de la RAH en 1872, era uno de los arqueólogos institucionalmente mejor posicionados de la época, llegando a dirigir la Escuela Superior de Diplomática y el Museo Arqueológico Nacional<sup>807</sup>. Bien relacionado con la familia real, en 1865 realizó un viaje a las Provincias Vascongadas junto a la reina Isabel II, que lo había nombrado cronista oficial del evento. Quizás consecuencia de ese viaje, o algún otro posterior, preparó un libro que quedó inédito sobre las Provincias Vascongadas, cuyo adelanto publicó en varios artículos de la revista vitoriana *El Ateneo* en 1870. En estos, realizaba una descripción geográfica e histórica de los territorios, de gran impronta pintoresca y romántica, pero con interesantes novedades respecto a su época más remota<sup>808</sup>. José Amador de los Ríos, figura indispensable del panorama cultural de época isabelina, visitó Vitoria en julio de 1870, siendo recibido con entusiasmo por los miembros del Ateneo, especialmente Ricardo Becerro de Bengoa (1845-1902) y los literatos Obdulio Perea (1836-1870) y Sotero Manteli (1820-1885)<sup>809</sup>. En su compañía realizó diversas excursiones arqueológicas por el territorio, cuyo resultado fue publicado un año después en sus *Estudios monumentales y arqueológicos sobre las Provincias Vascongadas*<sup>810</sup>.

---

<sup>805</sup> Larrinaga 2002.

<sup>806</sup> Mederos 2013, 236-243; Tomás 2012, 126; Jiménez Díez 2002, 103-105; Ayarzagüena 1993, 405-407; Puig & Galera 1983, 21-23. El caso catalán en Cortadella 1991, 237-250.

<sup>807</sup> Miembro del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios desde 1858 y profesor de la asignatura "Arqueología, Numismática y Epigrafía" en la Escuela Superior de Diplomática desde 1856, institución que llegó a dirigir entre 1876 y 1900. Desde 1868 trabajó también para el Museo Arqueológico Nacional, que dirigió entre 1891 y 1900. Entre sus misiones arqueológicas destaca realizada al Mediterráneo Oriental en 1871 en la fragata Arapiles (Mederos 2013, 155-157; Pascual 2005; Papí 2004; DBE XLII, 737-739; DHAE 541-543).

<sup>808</sup> "Estudios de viajes. Irurac-bat", *El Ateneo* 1, 1870.

<sup>809</sup> Entre sus cargos, destacan el de secretario de la Comisión Central de Monumentos (1845), académico de la RAH (1848), de la RABASF (1859) y catedrático de Literatura Española en la Universidad Central (1848). Publicó la *Historia Crítica de la Literatura Española* entre 1861 y 1865 y numerosos trabajos sobre arqueología medieval en la década de los 70 (Balmaseda 2004; DBE IV, 17-20; DHAE, 561-563).

<sup>810</sup> "Estudios monumentales y arqueológicos sobre las Provincias Vascongadas", *Revista de España* 20, 1871. Becerro de Bengoa (1918, 17-86) realizó un relato de estas excursiones.

La Antigüedad vasca también fue abordada por los académicos en el contexto de estudios más amplios sobre la geografía antigua de la Península Ibérica, ámbito en el que fueron de especial relevancia las aportaciones de Aureliano Fernández-Guerra (1816-1894) y Francisco Coello de Portugal (1822-1898). El primero era anticuario perpetuo de la RAH desde 1867, y, aunque guiado todavía por un espíritu romántico y enciclopédico, fue una de las autoridades en lo referente a la Geografía histórica<sup>811</sup>. El segundo destacó por sus labor cartográfica y su interés por el estudio de las red viaria romana de Hispania, tema de su discurso de ingreso en la RAH en 1874<sup>812</sup>. Ambos fueron miembros fundadores de la Sociedad Geográfica de Madrid, creada en 1876 con gran presencia de historiadores, con el objetivo de fomentar los intereses españoles en el mundo colonial y el conocimiento geográfico, también en lo referente a épocas pasadas. Se considera a Coello su principal impulsor, siendo nombrado presidente honorario de la Sociedad<sup>813</sup>.

Aureliano Fernández-Guerra había visitado las Provincias Vascas en varias ocasiones, identificando como romanos algunos de los restos arqueológicos que pudo reconocer durante sus estancias<sup>814</sup>. Sin embargo, su primera publicación en referencia a la Antigüedad de estos territorios fue *El Libro de Santoña*, en el que conmemoraba la fundación del colegio San Juan Bautista de la localidad, haciendo una relación histórica que remontaba hasta los orígenes, hablando también de los cántabros y su relación con los vascos<sup>815</sup>. En cuanto a Francisco Coello, la publicación de su discurso de ingreso a la RAH incluyó un apartado donde prestaba especial atención a los restos de vías en Álava, que además publicó en 1875 de manera separada, ampliada y completada con un mapa que mostraba la intensa presencia romana en la provincia<sup>816</sup>. En el seno de la Sociedad Geográfica pronunció en enero de 1877 una conferencia sobre las vías y poblaciones antiguas de Guipúzcoa, aunque no la llegó a publicar. En aquella ocasión animó a Fernández-Guerra a participar en las discusiones sobre geografía antigua, lo que le llevó a realizar un discurso sobre la antigua Cantabria y sus límites, que presentó en marzo de 1877 en la Sociedad y se publicó al año siguiente en su *Boletín*<sup>817</sup>.

---

<sup>811</sup> Correspondiente de la RAH en 1853 y académico de número en 1855. A partir de 1860 colaboró con Emil Hübner en la reconstrucción de los límites conventuales y provinciales de la Hispania Antigua (Miranda, Gimeno & Sánchez Medina 2011; Miranda 2005; Abascal 2004a; DBE XIX, 149-153; DHAE, 269-270). Una visión crítica a su aportación a la arqueología española y su papel como anticuario de la RAH en Mederos 2013, 224-229.

<sup>812</sup> *Discursos leídos ante la Academia de la Historia en la recepción pública del Ilmo. Señor Don Francisco Coello y Quesada el día 27 de diciembre de 1874*, Madrid, 1874. El discurso fue contestado por el académico de ascendencia vasca José Gómez de Arteche.

<sup>813</sup> Sanz García 1998; Vila 1976; DBE XIV, 69-74.

<sup>814</sup> Rada (1870, 50) menciona unos hallazgos realizados por el anticuario en Cestona, probablemente con motivo de alguna visita a su balneario, como la realizada en 1863 (Miranda 2005, 120-122).

<sup>815</sup> *El libro de Santoña*, Madrid, 1872.

<sup>816</sup> *Noticias sobre las vías, poblaciones y ruinas antiguas especialmente de la época romana en la provincia de Álava*, Madrid, 1875. Fernández-Guerra hizo una reseña que fue publicada como "Geografía romana de la provincia de Álava", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 3, 1883.

<sup>817</sup> Noticias extraídas de los extractos de las actas del 16 de enero y 6 de marzo de 1877, publicados en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid* 2, 94 y 246. La conferencia de Fernández-Guerra

Finalmente hubo quien, como se ha señalado, se interesó por los territorios vascos con motivo de la nueva Guerra Carlista. Este fue el caso del académico de la RAH y político liberal conservador Antonio Cánovas del Castillo en un texto de carácter tan historiográfico como político que publicó años antes de capitanear la Restauración borbónica. Aunque se publicó en la *Revista de España* en 1873, el texto fue ideado como prólogo de una de las obras más ambiciosas e influyentes del Sexenio en torno a los vascos, *Los Vascongados* de Miguel Rodríguez Ferrer (1815-1889), que vio la luz ese mismo año<sup>818</sup>. Aunque andaluz de origen, Rodríguez Ferrer tenía estrechos vínculos con los territorios vascos, y especialmente con la provincia de Álava, donde ejerció como Gobernador Civil y poseyó una granja en la que pasaba largos periodos<sup>819</sup>. Como fruto de sus contactos con la élite cultural vitoriana y su interés por los pobladores de las Provincias Vascas, ideó una obra en la que pretendía mostrar una imagen complaciente del paraíso foral como modelo en el que poder inspirarse ante la “descomposición social que hoy aqueja a nuestra común y dividida patria”<sup>820</sup>. Pero el inicio la guerra y la influencia del texto de Cánovas del Castillo alteraron considerablemente el sentido de las lecturas de la obra.

Este conjunto de textos abordaron algunos de los temas tradicionales de la historia antigua vasca, aportando ideas y soluciones que tuvieron una acogida más o menos polémica entre la élite cultural provincial. Uno de estos temas fue la extensión de la antigua Cantabria, debate secular al que ahora se pretendían añadir nuevas evidencias. Este fue el caso de los artículos del académico Juan de la Rada. Su visión del pasado concordaba en algunos puntos con el discurso hegemónico en época isabelina, presentando, por ejemplo, a un pueblo vasco “en perpetua lucha por su independencia” en el que los romanos solo se habrían asentado pasajera y sin conseguir establecer sus costumbres o su idioma. Pero, por el contrario, defendía que los vascongados no habrían sido nunca cántabros. Y como argumento para apoyar esta separación entre ambos no acudió a los manidos textos greco-latinos, sino a ideas de tipo racista. Concretamente, hablaba de un origen diferente para ambas razas “pues los cántabros eran celtas, mientras los vascongados pueden considerarse como iberos”<sup>821</sup>.

Esta misma idea fue repetida por Miguel Rodríguez Ferrer, que utilizó la obra inédita de Juan de la Rada en muchas ocasiones, y también Aureliano

---

(1878a) fue publicada como “Cantabria”, *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid* 4, 1878. Incluía un mapa que fue elogiado por Hübner y solicitado por la RAH para su remisión al Congreso de la Sociedad Francesa de Arqueología (Ortiz de Urbina 1996, 243). También se publicó como monografía, cuya paginación utilizamos: *Cantabria*, Madrid, 1878.

<sup>818</sup> Cánovas: “Los antiguos y modernos vascongados, su origen y sosiego secular y su situación e inquietudes actuales, a propósito del libro del ilustrísimo Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer”, *Revista de España* 34, 1873. Se publicó como introducción a la obra de Rodríguez Ferrer, siendo esta la paginación que utilizamos (Cánovas 1873a). Rodríguez Ferrer: *Los Vascongados, su lengua y el Príncipe Luis Luciano Bonaparte*, Madrid, 1873.

<sup>819</sup> Sánchez Pérez 2009.

<sup>820</sup> Rodríguez Ferrer 1873, 83-86.

<sup>821</sup> Rada 1870, 50.

Fernández-Guerra en su *Libro de Santoña*<sup>822</sup>. Para el anticuario de la RAH, ambas razas no habrían sido solo diferentes, sino también enemigas. Los cántabros, extendidos entre Villaviciosa y Laredo, habrían pertenecido a la raza de los “céltico-draganes”, amistados con los astures de su misma sangre, al tiempo que habrían mantenido constantes guerras con sus vecinos orientales, los autrigones, aliados de Roma pertenecientes a la “raza vasca o ibera primitiva”<sup>823</sup>. Cánovas del Castillo se remitió a la autoridad de Fernández-Guerra para dar por concluida la disputa sobre los límites de Cantabria, considerando que había llevado a la perfección el sistema expuesto por Flórez, Risco y Llorente, que decía compartir “después de leer y releer como tantos otros, los cien y cien veces citados, copiados, traducidos y comentados textos de Tholomeo (sic) y Estrabón, de Plinio y Pomponio Mela”<sup>824</sup>. Con mucho mayor detalle abordó la delimitación de la antigua Cantabria Fernández-Guerra en su conferencia en la Sociedad Geográfica, combinando evidencias literarias con la documentación epigráfica, toponímica o etnológica. Respecto a la relación entre ambos pueblos, sus conclusiones fueron claras: “ni en lengua, genio, inclinaciones y raza pueden confundirse Celtas e Iberos, Cántabros y Vascones”<sup>825</sup>.

El nuevo cuestionamiento de la inserción de los territorios vascos en la antigua Cantabria propició la respuesta de algunos representantes de la República de las Letras local, pero esta no alcanzó la relevancia de épocas pasadas. Por ejemplo, el joven alavés Eduardo Velasco López de Cano (1853-1920), futuro presidente del Ateneo de Vitoria, publicó en su revista una serie inconclusa de artículos en la que pretendía defender el cantabrisimo, retomando para ello argumentaciones de los siglos XVII y XVIII<sup>826</sup>. De manera más directa abordó la contestación Nicolás de Soraluze en una disertación que vio la luz en la *Revista de las Provincias Euskaras* en 1878, en la que se opuso explícitamente a las palabras de Cánovas del Castillo que daban por zanjada la cuestión de Cantabria. El autor guipuzcoano señaló las contradicciones entre Flórez y Risco, posicionándose a favor del segundo, que incluía los territorios vascos en la Cantabria más primitiva. Para las épocas posteriores a Augusto, Soraluze consideraba unánime la opinión que separaba el territorio vasco del cántabro<sup>827</sup>. La disputa llegó incluso al Congreso de

---

<sup>822</sup> Aunque la postura de Rodríguez Ferrer sobre el cantabrisimo de los vascos fue un tanto ambigua. En una nota de la página 17 consideraba que F.J. de Ayala, decidido cantabrista, era quien con mayor acierto había resuelto el tema, mientras que en la nota de la página 95 defendía las posturas del académico J. de la Rada (Rodríguez Ferrer 1873, 17 y 95).

<sup>823</sup> Fernández-Guerra 1872, 17-18.

<sup>824</sup> Cánovas 1873a, XXIV.

<sup>825</sup> Fernández-Guerra 1878b, 12. En esta ocasión, sin embargo, presentaba a los autrigones como “celtas de origen (...) pero que de antiguo se habían unido y asimilado con sus finítimos los Iberos, Vascones y Várdulos” (1878b, 28).

<sup>826</sup> “Cantabria”, *El Ateneo*, 1873.

<sup>827</sup> “La Cantabria antigua o primitiva hasta el Imperio de Augusto y la Cantabria durante el tiempo que floreció el Imperio Romano”, *Revista de las Provincias Euskaras* 1, 1878. En la Biblioteca de la Diputación Foral de Guipúzcoa, Fondo de Reserva 091, mss. 4-5 se conservan los manuscritos que sirvieron de base a estos artículos, datados en julio de 1875. También Fidel de Sagarmínaga (1880, 131) aludió a Risco como autoridad para mostrar la identidad “entre cántabros y vascones, y los pueblos que según algunos geógrafos eran intermedios” en sus *Observaciones sobre la Constitución de Vizcaya*, fechadas en 1876.

los Diputados, en el debate sobre la ley del 21 de julio de 1876. En esa ocasión, el alavés Mateo Benigno de Moraza vio necesario sostener, en su réplica al diputado Roda, que las Provincias Vascas habían pertenecido a Cantabria, para lo que parafraseaba los textos de numerosos autores greco-latinos<sup>828</sup>.

Hubo autores que también pusieron en cuestión el monoteísmo de los vascos en la Antigüedad, su ausencia de paganismo y su rápida adopción del cristianismo. Ese fue el caso de José Amador de los Ríos en sus *Estudios Monumentales y arqueológicos*. El autor consideraba la Arqueología un medio útil para el estudio del pasado de los vascos, pues sus conclusiones coincidían con las de los estudios etnográficos. Como ejemplo de ello, establecía una diferencia entre el territorio alavés, donde habría dominado la civilización romana, y “las bravas montañas de Vizcaya y Guipúzcoa, donde será siempre difícil empresa la de encontrar indubitables y abundantes reliquias de aquella universal cultura”<sup>829</sup>. La Arqueología también mostraba, a su entender, la tardía cristianización de los vascos, entre los siglos VIII y X, habida cuenta de la ausencia de monumentos cristianos anteriores y la presencia de monumentos idolátricos, entre los que mencionaba el ídolo de Miqueldi, además de algunas deidades que había reconocido el francés Justin Cénac-Moncaut en epígrafes “latino-euscaros” del norte del Pirineo<sup>830</sup>.

Otros autores como Fernández-Guerra y Rodríguez Ferrer intentaron explicar la idolatría vasca como degeneración de un monoteísmo primitivo, en una postura más conciliadora con la pureza monoteísta defendida por muchos fueristas vascos, pero también por buena parte de los neocatólicos españoles<sup>831</sup>. Los defensores de la imagen romántica, y también ultracatólica, del pasado vasco, como Antonio de Trueba, no pudieron sino responder a estos nuevos planteamientos. En 1871 el cronista de Vizcaya mostró su disconformidad con las ideas expuestas por José Amador de los Ríos, al que reconocía, sin embargo, como admirado maestro<sup>832</sup>. Mucho más contundente fue, sin embargo, en 1873, denunciando las ansias de este y otros arqueólogos por encontrar “reminiscencias gentílicas en la cristiana tierra vascongada”, censurando además sus métodos:

¡Ah! Es un dolor que a hombres de verdadera instrucción y talento (...) ocurra un día estudiar la arqueología vascongada, y llegando por el ferrocarril, por ejemplo, a Vitoria, se sienten en el bufete de una fonda, teniendo delante la modesta *Guía histórica-descriptiva* de Delmas, y empiecen a llenar cuartillas fallando ex-cátedra sobre los misterios arqueológicos más recónditos de la tierra vascongada (...) cuyas

---

<sup>828</sup> Moraza 1896, tomo II, 10–13. La relación de autores y la interpretación de sus textos se debieron a Ozaeta (1779), autor del siglo XVIII que también fue empleado por E. Velasco 1873. Desde otra perspectiva, Trueba retomó el tema de Cantabria en un breve artículo: “Cantabrisimo”, *Revista de Vizcaya* 1, 1886.

<sup>829</sup> Ríos 1871, 29.

<sup>830</sup> Ríos 1871, 414-421.

<sup>831</sup> Fernández-Guerra 1872, 26-27; Rodríguez Ferrer 1873, 13. El primero se refería a los cántabros y “otras gentes inmediatas al Pirineo”.

<sup>832</sup> “Aclaratoria dirigida al Sr. D. Amador de los Ríos referente a sus Estudios monumentales”, *Revista de España* 22, 1871.

conclusiones arrastran por los suelos la honra histórica de un pueblo nobilísimo que la tiene por la mayor de sus riquezas<sup>833</sup>.

José Amador de los Ríos explicó la tardía evangelización de los vascos como consecuencia del secular aislamiento en el que habrían vivido, especialmente los pobladores de las zonas montañosas, manteniéndose “en un alejamiento, un tanto sistemático, de las corrientes de la civilización general de Occidente”<sup>834</sup>. Como sucedió poco después en los textos de carácter político, la secular independencia reivindicada por la visión romántica del pasado vasco se reinterpretó como un aislamiento que se valoraba negativamente, al excluir a la mayoría de los vascos de participar a tiempo de la civilización cristiana. Solo habrían recibido la fe y la civilización en el siglo VIII, de la mano de aquellas gentes que huían de la invasión musulmana. El cristianismo no se habría asentado en aquellas tierras, sin embargo, hasta al menos el siglo X<sup>835</sup>.

También Cánovas del Castillo vio en el aislamiento uno de los elementos clave para entender el carácter de los vascos, según expuso en la introducción al trabajo de Rodríguez Ferrer. Este aislamiento no se habría debido a una secular oposición al invasor, consecuencia de un amor extremo a la patria y la libertad, sino al desinterés de los conquistadores por un lado y al pacifismo y docilidad de los vascos por el otro. Se enfrentaba así a la imagen belicosa y heroica de los antiguos vascos, tan presente durante toda la época isabelina, negando su participación en cualquier guerra exterior en época romana, también aquellas en las que el resto de españoles habían luchado contra Roma en defensa de su independencia. De haberse opuesto a esta o cualquiera de las poderosas potencias que los habían dominado, habrían perdido sus libertades hacía tiempo. Sin duda, esta visión historiográfica se mostraba más propicia que la del beligerante cántabro para justificar la finalización de la Guerra Carlista, como deseaban buena parte de las élites españolas, entre las que se incluía el propio Cánovas del Castillo<sup>836</sup>.

Los nuevos planteamientos formulados por este conjunto de académicos, buena parte de ellos reproducidos en *Los Vascongados* de Rodríguez Ferrer, causaron intranquilidad en muchos de los defensores de la imagen romántica de la Antigüedad vasca. Especialmente entre los representantes de las Repúblicas de las Letras provinciales, pero no solo. Ejemplo de ello fue la valoración de la obra de Rodríguez Ferrer realizada por el académico de ascendencia vasca José Gómez de Arteche (1821-1906), en la que se posicionaba a favor de algunos planteamientos, pero rechazaba contundentemente otros. Por un lado, criticó al autor por no posicionarse claramente contra el cantabrisismo de los vascos que numerosos académicos rechazaban y, consideraba, era perjudicial para los vascos y la independencia de la que gozaron durante el Imperio romano. Pero, por el otro, criticaba la introducción de Cánovas del Castillo por negar la belicosidad vasca,

---

<sup>833</sup> Trueba 1873.

<sup>834</sup> Ríos 1871, 499.

<sup>835</sup> Ríos 1871, 499-504.

<sup>836</sup> Cánovas 1873a, XXIII-XXX.

además de insinuar comportamientos antipatrióticos durante la Guerra de la Convención<sup>837</sup>.

Mucho más contundente fue Antonio de Trueba en un artículo publicado en *La Época*, periódico de tirada nacional en el que denunciaba una “cruzada contra los vascongados que siguen hace cerca de un siglo los estadistas y los académicos” a la que se sumaba, aunque quizás de manera un tanto involuntaria, la obra de Rodríguez Ferrer. Y es que, aunque el autor de *Los Vascongados* rara vez se había manifestado favorable a esas “apreciaciones ajenas hostiles al país vascongado”, las había difundido y dado a conocer. Trueba enumeraba, entre las ideas más combatidas por esta “cruzada antivascogada”, el cantabrismo de los vascos, la antigüedad y originalidad de su idioma, la legitimidad de sus libertades o su “independencia autonómica”. Pero recientemente habían “ensanchado los vascófobos el blanco de sus tiros”. En primer lugar, “suponiendo que el cristianismo no se introdujo en el país vascongado hasta el siglo X”, en segundo “suponiendo teogonías politeístas en aquel país”, y finalmente tomándolo “por territorio casi por despoblado, inhabitable, desdeñado de todo el mundo y sin importancia” hasta época relativamente moderna, habitado por “un pueblo secularmente pacífico, de hábitos e inclinaciones nada guerreras (...) indiferente a su gloria y su libertad”. Imágenes que para el archivero y cronista del Señorío no eran más que fruto de “la malevolencia, la ignorancia o la terquedad”<sup>838</sup>.

De manera más sosegada y elaborada trató de dar respuesta a las cuestiones planteadas el alavés Ladislao de Velasco (1817-1891) en su extensa obra *Los Éuskaros*<sup>839</sup>. Importante representante de la élite cultural vitoriana surgida en la década de los años 40, comenzó a trabajar en una monografía que aunase la historia de las tres Provincias Vascas hacia 1865, aunque no la finalizó y llevó a la imprenta hasta 1879, en un contexto muy diferente<sup>840</sup>. El resultado puede considerarse el último intento relevante de defensa de la visión romántica del pasado vasco en una obra con vocación historiográfica<sup>841</sup>. En consecuencia, las posturas defendidas eran contrarias a muchos de los nuevos planteamientos y propuestas de académicos como Aureliano Fernández-Guerra y José Amador de los Ríos, a cuyas opiniones lamentaba tener que oponerse el autor, a pesar del prestigio de sus adversarios historiográficos.

---

<sup>837</sup> “Informe acerca del libro que con el título de *Los Vascongados* publicó en Madrid el año de 1873 el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 1, 1877.

<sup>838</sup> “Los Vascongados. Observaciones sugeridas por la lectura del libro que con este título ha publicado el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer”, *La Época* 13 y 19. Rodríguez Ferrer le respondió en “Los Vascongados. Una sola vindicación y una rectificación sola, al juicio dilatado con que el libro de este título ha sido favorecido por el Sr. D. Antonio de Trueba en los números 13 y 19 de *La Época*”, *La América* 18, 1874.

<sup>839</sup> *Los Éuskaros en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya: sus orígenes, historia, lengua, leyes, costumbres y tradiciones*, Barcelona, 1879.

<sup>840</sup> Cierbide 1985; Velasco López Cano 1910.

<sup>841</sup> Muestra de su acogida entre los más destacados representantes del fuerismo romántico de época isabelina es la valoración positiva que hizo de la obra J.E. Delmas (1880).



Respecto a los tiempos más antiguos, la obra presentó una de las formulaciones más sistemáticas de lo que hemos denominado visión romántica de la Antigüedad vasca. Los vascos seguían identificándose con los cántabros, últimos representantes de unos iberos que habían poblado la Península desde el origen de los tiempos. Los rasgos de este pueblo originario se habrían conservado puros en el norte de las Provincias Vascas, gracias al mantenimiento de una secular independencia defendida frente a los romanos y otros invasores desde el recinto inexpugnable de sus montañas. De este modo, los primeros vascos, aunque habían sido pacíficos y afables en sus orígenes, se habrían visto forzados a desarrollar su memorable belicosidad y fiereza ante la amenaza exterior. Tras enfrentarse a Augusto en una cruenta guerra, habrían conservado su independencia en virtud de pactos respetados hasta el final del Imperio, manteniendo invariables sus costumbres, su lengua y su fe monoteísta, exenta de cualquier influjo del paganismo grecorromano<sup>842</sup>.

Aunque se adecuaba a una visión romántica que era tenida ya por la tradicional de la historiografía vasca, Velasco introdujo también algunas novedades, tanto para enfrentarse a algunas de las nuevas opiniones como para incluirlas algunas de ellas desde una óptica asumible desde su discurso general. Para justificar la inclusión de las Provincias Vascas en la Cantabria posterior de Augusto, reconstruyó sus límites ignorando las fuentes greco-latinas y apoyándose en la orografía del terreno. Siguiendo esta hipótesis, una Cantabria en origen extensa se habría reducido en tiempos de Augusto a los territorios montañosos de la vertiente atlántica que van desde los Pirineos hasta San Vicente de la Barquera<sup>843</sup>. Esta nueva delimitación, representada en un mapa, reconocía el dominio romano sobre la tierra llana de Álava y toda Vasconia, donde los restos arqueológicos eran abundantes. En Álava, interpretó la vía que atravesaba la provincia como un “muro de contención y valladar para impedir las correrías y mantener en temeroso respeto a los montañeses”<sup>844</sup>. Estos montañeses habrían sido vencidos por Augusto, pero no sometidos, pues habrían conservado su libertad al amparo de sus montañas, rápidamente abandonadas por los ejércitos romanos ante la amenaza de sus habitantes y la pobreza de su suelo<sup>845</sup>. Aislados en sus montañas, los cántabros habrían renunciado, salvo excepciones, a participar en guerras exteriores y solo habrían adoptado el cristianismo tardíamente. Una religión que, sin embargo, observaron con el mayor celo desde entonces<sup>846</sup>.

---

<sup>842</sup> Velasco 1879, 74-114.

<sup>843</sup> Velasco 1879, 348.

<sup>844</sup> Velasco 1879, 105-109; Ortiz de Urbina 1996, 250-251.

<sup>845</sup> Velasco 1879, 102-104.

<sup>846</sup> Velasco 1879, 90-92.

### **3.2.-Regionalismo, auge cultural vasquista y patrimonio arqueológico durante los años 80.**

#### ***La academia nacional española y la Antigüedad vasca***

Las élites rectoras del nuevo sistema de la Restauración, teniendo como su principal representante a Antonio Cánovas del Castillo, fueron conscientes del importante papel que el mundo de la cultura debía jugar en su nuevo proyecto político. Como consecuencia, el nuevo Estado recurrió al sistema académico heredado de época isabelina para estructurar y controlar la República de las Letras nacional española, poniéndola al servicio de la reinstauración y justificación de la monarquía borbónica. En el caso de la historiografía, la RAH continuó siendo la institución de referencia. Los miembros de esta corporación mostraron desde temprano su adhesión a la causa alfonsina y tomaron el encargo de definir, ilustrar y difundir “la continuidad histórica de España” que se reivindicaba restaurar con la llegada al trono de Alfonso XII. La dirección de la academia por Cánovas del Castillo, entre 1882 y 1897, vino a reforzar su papel como sede de la historia oficial<sup>847</sup>.

La RAH conservó hasta el final de siglo amplias atribuciones que le permitieron estructurar la producción historiográfica en torno al cuerpo de académicos<sup>848</sup>. Además, amplió sus recursos para la proyección social y científica de sus miembros. En el primer caso, pudo, por ejemplo, nombrar senadores pertenecientes al cuerpo. En el segundo, se dotó de un órgano de difusión de sus estudios y trabajos, el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, que comenzó a publicarse en 1877<sup>849</sup>. Así mismo, aunque el autodidactismo siguió siendo el componente fundamental de la formación de los académicos, se experimentó una incipiente profesionalización. La presencia de egresados de la Escuela Superior de Diplomática o de miembros del Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios fue cada vez más importante, fenómeno que se hizo notar también en el Ateneo de Madrid y los principales archivos y museos, convirtiendo a la RAH en promotora y difusora de nuevas metodologías provenientes del campo de la profesionalización<sup>850</sup>. A ello colaboró también el papel subordinado que jugaba por entonces la universidad, además del poco peso que tuvieron las asignaturas relacionadas con la

---

<sup>847</sup> García Cárcel 2011, 413-425; Peiró 1995, 59; Pellistrandi 2004, 271-272.

<sup>848</sup> Maier 2003, 47-48; Peiró 1995, 61-67.

<sup>849</sup> Mederos 2014, 164-165; Peiró 1995, 61-62. Para un estudio global de la publicación entre 1877 y 1902, con estadísticas de los colaboradores y temáticas tratadas, Peiró 1995, 116-153. En adelante se citará como *Boletín de la RAH*.

<sup>850</sup> Mederos 2013, 219-224; Peiró 1995, 77-83; Peiró & Pasamar 1996, 78-122.

Historia y la Arqueología en sus planes de estudio hasta la supresión de la Escuela Superior de Diplomática en 1900<sup>851</sup>.

Aunque la RAH fue incapaz de realizar una Historia General de España que se adecuase al nuevo contexto político-social, proyecto iniciado pero no concluido, los trabajos de los académicos tuvieron un papel determinante en el establecimiento de una cultura histórica hegemónica<sup>852</sup>. Esta visión del pasado resultó fundamental para la definición de la identidad española consensuada, pero no estuvo exenta de debates, como lo muestran las opiniones enfrentadas sobre la homogeneidad o heterogeneidad histórica de la España<sup>853</sup>. La unidad territorial y política de la nación fue uno de los fundamentos del nuevo sistema, y algunas representaciones del pasado apuntaron en la misma dirección, tomando una perspectiva centralista que se plasmó mediante la identificación del centro castellano como protagonista de la historia nacional. Pero esta postura fue también cuestionada, especialmente desde las periferias, con motivo, por ejemplo, de la Historia General proyectada por Cánovas del Castillo<sup>854</sup>. Como alternativa, el estudio de lo regional y lo local estuvo muy presente en la corporación.

De hecho, tras su revalorización en el contexto de los debates en torno a la articulación territorial de España durante el Sexenio, las regiones pasaron a ser elementos clave para la construcción y comprensión de la nación española desde los primeros años de la Restauración. No solo desde el ámbito político, sino también desde el cultural. Disciplinas como la Geografía, la Etnografía o la Antropología tomaron como base de sus estudios la región, contribuyendo a definirla y dotarla de nuevos significados que la situaron en el centro de los debates identitarios<sup>855</sup>. También se regionalizaron las artes plásticas, la música o la literatura<sup>856</sup>. Un proceso no exclusivamente español, sino también continental, que se intensificó durante las últimas dos décadas del siglo<sup>857</sup>. Es así que buena parte de los estudios de los académicos de la Historia partieron desde la perspectiva regional, provincial o local<sup>858</sup>.

La actividad cultural desarrollada por la RAH en este sentido se sumó a la impulsada desde las regiones para promocionar la identidad propia, combinada en ocasiones con iniciativas de carácter político. Este regionalismo fue promovido en el ámbito cultural por instituciones y asociaciones surgidas en los centros urbanos de

---

<sup>851</sup> Aunque el nuevo plan de estudios impulsado en 1880 por el Ministro de Fomento Fermín Lasala y Collado ampliaba la docencia de historia y materias afines en las facultades de Filosofía y Letras (Mederos 2013, 213-214).

<sup>852</sup> Pellistrandi 2004, 231. En 1886 se proyectó una *Historia General de España* elaborada por académicos bajo la dirección de Antonio Cánovas del Castillo, pero de los 28 tomos proyectados, solo se publicaron 8 entre 1891 y 1894. Ninguno de ellos abarcó el periodo de la Antigüedad analizado en nuestra investigación (Peiró 1995, 153-169; Wulff 2003, 134-135).

<sup>853</sup> Peiró 1995, 85-95; Pellistrandi 2004, 271.

<sup>854</sup> Peiró 1995, 85.

<sup>855</sup> Archilés 2006, 128-135.

<sup>856</sup> Archilés 2006, 135-146; Storm 2003, 257-260.

<sup>857</sup> Augusteijn & Storm 2012; Storm 2003.

<sup>858</sup> Los artículos limitados a lugares, pueblos, ciudades y provincias de España supusieron el 65,1% de los publicados en el *Boletín de la RAH* entre 1877 y 1902 (Peiró 1995, 136-143).

las provincias, en muchos casos con intensos vínculos con el mundo académico de la capital, otras veces logrando cierta autonomía, como en Cataluña<sup>859</sup>. En el caso de la historiografía, los círculos eruditos provinciales propiciaron la aparición de historias locales, provinciales o regionales que basculaban entre la reivindicación de los elementos diferenciales y su aportación específica al desarrollo de la historia general de la nación<sup>860</sup>. Así, las identidades regionales, aunque no se identificaron con la hegemonía cultural castellana promovida desde el centro peninsular, tampoco fueron por el momento competitivas con la identidad nacional, sino a menudo parte del proceso de construcción de la misma<sup>861</sup>.

El País Vasco fue una de las regiones que recibió la atención de los académicos de la RAH, como lo muestra un análisis de los artículos publicados en el *Boletín de la RAH*<sup>862</sup>. Sin embargo, su presencia fue limitada, en buena medida como consecuencia de la escasez de vascos entre los miembros del cuerpo de académicos. El origen fue uno de los factores determinantes para la elección de los temas de estudio por los académicos, procediendo la mayoría de ellos de las regiones mejor representadas también entre las élites rectoras del país, destacando las dos Castillas, Cataluña y Andalucía<sup>863</sup>. En el caso de los vascos, únicamente el bilbaíno Rafael de Uhagón, marqués de Laurencín (1858-1927) llegó a ser miembro de la corporación a finales del siglo<sup>864</sup>. A él se podría añadir el militar José Gómez de Arteche, madrileño de nacimiento pero vasco de ascendencia, quien siempre mantuvo una intensa relación con las tierras vascas<sup>865</sup>.

Desde tiempos del Sexenio, la cuestión de los orígenes motivó el interés de algunos académicos por los vascos. Mediante sus estudios, pretendían participar en un debate de escala europea, pero también indagar sobre los orígenes étnicos de la nación española, pues a menudo se siguió viendo a los vascos y su idioma como “la fuente o raíz de nuestra nacionalidad”, resto de los antiguos iberos<sup>866</sup>. Por tanto, la historia más remota de los vascos, en cuya reconstrucción jugaban un papel cada vez más importante la Lingüística, la Etnología y la Antropología, no respondió únicamente al interés por esta región y sus habitantes, sino también a la búsqueda de los orígenes y esencias nacionales, preocupación muy presente en el resto del

---

<sup>859</sup> Peiró 1995, 85-92.

<sup>860</sup> Peiró 2006, 264.

<sup>861</sup> Molina 2007; Confino 2006; Núñez Seixas 2006; Storm 2003, 252-253; Peiró 1995, 91.

<sup>862</sup> Peiró (1995, 140-144) cifra en 39 los artículos publicados sobre las Provincias Vascas y Navarra en el periodo 1877-1902, siendo el 6,28% de los dedicados a la historia local. Por temáticas, los temas vascos ocuparon el 1,28% del total entre 1877 y 1902, presentes especialmente en los años 90.

<sup>863</sup> Peiró 1996; 2006, 253-264. De los artículos de historia local publicados en el *Boletín de la RAH*, estas regiones aglutinaban el 68,1% (Peiró 1995, 140).

<sup>864</sup> Miembro de numerosos cuerpos e instituciones eruditas, nombrado académico de la RAH en 1898 y director de la misma desde 1918 hasta su muerte en 1927. Su actividad historiográfica se centró en las órdenes militares, la genealogía y la heráldica, sin realizar aportaciones relevantes al estudio de la Antigüedad vasca (DBE XLVIII, 586-587).

<sup>865</sup> Destacó por sus obras dedicadas a la Guerra de la Independencia, la geografía y la historia militar de España y Portugal. Fue nombrado académico de la Historia en 1871. Fue senador por Guipúzcoa en 1885 (DBE XXIII, 330-333).

<sup>866</sup> Gómez de Arteche 1877; Peiró 1995, 95-96 y 141; Sánchez Prieto 1993, 907.

continente durante las décadas finales del siglo XIX<sup>867</sup>. Por otra parte, el protagonismo de las Reales Academias en la gestión y el estudio del patrimonio propició el interés de algunos académicos por las novedades arqueológicas y epigráficas de época romana en el territorio vasco, siendo algunas de ellas publicadas en el *Boletín de la RAH*<sup>868</sup>.

Dado su protagonismo en la República de las Letras nacional y su frecuente participación en proyectos culturales de calado, algunos académicos de la historia tuvieron ocasión de estudiar el pasado vasco más allá de las iniciativas de la corporación. Ejemplo de ello fue la colección *España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia*. Continuadora del proyecto editorial *Recuerdos y bellezas de España*, iniciado en 1839, en pleno auge de las publicaciones pintorescas y románticas, fue retomada en 1884 para mostrar la riqueza del patrimonio nacional desde el estudio monográfico de sus provincias y regiones<sup>869</sup>. Como parte de este proyecto vio la luz un tomo dedicado a las Provincias Vascongadas, encargado a Antonio Pirala (1824-1903), gobernador de Vizcaya entre 1881 y 1885, célebre por sus estudios sobre las guerras carlistas, nombrado académico de la RAH en 1892<sup>870</sup>. Otros tres volúmenes dedicados a Navarra y Logroño se debieron a la labor del secretario de la RAH, Pedro de Madrazo (1816-1898), uno de las principales figuras del mundo académico español del siglo XIX<sup>871</sup>.

Aunque el interés principal de la publicación era el patrimonio construido de época medieval y moderna, la Antigüedad vasca estuvo presente en ambos casos. Madrazo abordó la controversia sobre los orígenes de los “vascongados” o “euscaros” y su lengua en los capítulos II y III de su obra<sup>872</sup>. Respecto a la época romana, ambos autores recogieron las ideas y teorías formuladas por el mundo académico en los años 70, aunque citaron también a autores de reconocido prestigio en el ámbito provincial, como Joseph-Augustin Chaho (1811-1858) o Ladislao de Velasco, conscientes de lo conflictivas que podían resultar algunas de las ideas expuestas. Como advertía Pedro de Madrazo, “los que para unos son timbres gloriosos, son para otros pruebas irrecusables de atraso y ferocidad”<sup>873</sup>. Conscientes de ello,

---

<sup>867</sup> Archilés 2006, 146-147.

<sup>868</sup> Destacaron las aportaciones de Fidel Fita y los correspondientes Federico Baráibar y Pedro Manuel de Soraluze (Peiró 1995, 213-214).

<sup>869</sup> Iniciada por los catalanes Pablo Piferrer y Francisco Javier Parcerisa, se publicaron 12 tomos en época isabelina. Entre 1884 y 1891 se reeditaron algunos de ellos y se confeccionaron otros nuevos, hasta 27 volúmenes. Entre los autores, eran o serían nombrados académicos numerarios de la RAH Vicente de la Fuente, Rodrigo Amador de los Ríos, Pedro Madrazo y Antonio Pirala. Eran correspondientes de la RAH José María Quadrado, Nicolás Rabal, Manuel Murguía y Teodoro Llorente.

<sup>870</sup> DBE XLI, 719-721. *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Provincias Vascongadas*, Barcelona, 1885.

<sup>871</sup> *España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia. Navarra y Logroño*, tres tomos, Barcelona, 1886. Madrazo fue académico de Bellas Artes desde 1842, fue director de la RABASF entre 1894 y 1898. Académico de número de la RAH en 1859 y secretario perpetuo de la misma desde 1879 hasta su fallecimiento. También perteneció a la Real Academia Española desde 1881 (DBE XXXI, 590-593; DHAE, 409-410).

<sup>872</sup> Madrazo 1886, 155-216.

<sup>873</sup> Madrazo 1886, 221-222.

ambos autores trataron de establecer puntos de encuentro con la tradición historiográfica provincial para “prevenir juicios de apasionados euscalerriacos” y mostrar que las nuevas imágenes de la Antigüedad eran inofensivas para la gloria de los vascos<sup>874</sup>. Sin embargo, en el caso de Madrazo, incluyó algunas caracterizaciones que subrayaban el estado de salvajismo de los vascones y su posterior sumisión completa a Roma que iban mucho más allá de lo defendido por los académicos en los años 70. Imágenes que se debían a la influencia del erudito malagueño Manuel Rodríguez de Berlanga (1825-1909)<sup>875</sup>.

Aunque no fue miembro numerario de las Reales Academias, Manuel Rodríguez de Berlanga fue uno de los romanistas y epigrafistas españoles más sobresalientes del siglo XIX y logró un gran reconocimiento por la edición y el estudio de los broncees jurídicos hallados en la Península. De reconocido prestigio internacional, especialmente por sus vinculaciones a la escuela alemana de Historia del Derecho, tuvo sin embargo un difícil encaje en el mundo académico nacional, debido en gran medida a su carácter crítico, que le granjeó la enemistad de importantes académicos como Aureliano Fernández-Guerra. Aun así, fue correspondiente de la RAH y mantuvo comunicación personal y epistolar con importantes figuras de la erudición nacional e internacional, además de gozar de la protección de un importante coleccionista de antigüedades, el Marqués de Casa-Loring (1822-1900)<sup>876</sup>.

Aunque los temas vascos no estuvieron en el centro de sus intereses, se fijó en ellos en el contexto de estudios más amplios sobre la Antigüedad peninsular. En primer lugar, en relación a los orígenes de los pueblos y lenguas hispanas, mostrándose como firme detractor del iberismo de los vascos, a los que consideraba de origen turanio<sup>877</sup>. En segundo lugar, como parte de la geografía e historia de los pueblos prerromanos de Hispania, que abordó de manera general en su *Hispaniae Anterromanae Syntagma*, publicada como parte de la introducción a los broncees de Lascuta, Bonanza y Aljustrel<sup>878</sup>. Esta síntesis histórico-geográfica pretendía cubrir un vacío existente en la historiografía peninsular de manera crítica y con arreglo a los avances científicos de las últimas décadas, planteando teorías que, como

---

<sup>874</sup> Pirala 1885, XX. “No comprendemos el empeño de los escritores vascongados, porque a nuestro juicio ni aumenta ni disminuye la gloria del país. ¿Qué importa a los éuscaros ser o haber sido cántabros? ¿Puede dudarse de su valor, de su constancia, de todas las virtudes que han poseído y poseen porque procedan de Túbal o de Jafet, de los iberos o de cualquiera de las muchas razas, naciones o pueblos a que pertenecían los primeros invasores de nuestra Península, porque hayan estado en paz o en guerra con cartagineses y romanos?” (1885, XIII).

<sup>875</sup> Aunque a diferencia de Rodríguez de Berlanga, trataba de disculpar el salvajismo de los vascones por un entorno también bárbaro y mostraba la sumisión a Roma como consecuencia de la racionalidad y no del antipatriotismo o debilidad de ánimo (Madrazo 1886, 224-226).

<sup>876</sup> Sobre Rodríguez de Berlanga, Mederos 2014, 160-162; 2010, 188-192; Delgado 2004; Olmedo 2000; 1985; Pérez-Prendes 2000; Rodríguez Oliva 1991; BDE XLIII, 886-889; DHAE, 566-568. Sobre sus relaciones con Mommsen y Fernández-Guerra, Olmedo 2000, 100-101; Rodríguez Oliva, 2005.

<sup>877</sup> Gallero 2008. “Los vascones y la prehistoria: apéndice a *Una inscripción inédita de la Turdetania*”, *Revista de archivos, bibliotecas y museos* 2, 1898.

<sup>878</sup> *Los broncees de Lascuta, Bonanza y Aljustrel*, Málaga, 1881. A pesar de la fecha que aparece en portada, la publicación definitiva parece datar de 1884. La tirada fue limitada y no se vendió, sino que la regaló el propio autor a sus allegados (Gallero 2008, 128).

reconocía su autor, “en los puntos más importantes y controvertidos, difieren en un todo de las admitidas hasta hoy entre nosotros como indubitadas”. Sin embargo, el estudio no escapó de las preocupaciones políticas del momento, como el debate sobre la unidad o diversidad de la nación española y el encaje en ella de regiones como la vasca<sup>879</sup>.

El autor malagueño citaba a los vascones entre las tres primeras razas pobladoras de la Península Ibérica, que analizaba separadamente<sup>880</sup>. Haciéndose eco de las teorías de Arnaud d’Oihenart (1592-1667) o Jean-François Bladé, situaba a estos en las montañas de la antigua Vasconia, desde donde se habrían extendido por los territorios aledaños ante el empuje de los visigodos, siendo los ancestros de todos los vascos. Pero esta ascendencia vascona no se habría mantenido pura e incontaminada de otros elementos raciales o lingüísticos, pues la expansión por los territorios de autrigones, verones (sic), várdulos, caristos y aquitanos habría supuesto la mezcla con poblaciones de origen céltico e ibero. De este modo, se posicionaba en contra de uno de los tópicos más recurrentes del pasado de los vascos, su continuidad y pureza étnica, lingüística y racial. Pero sus divergencias con la historiografía provincial no se limitaron a ese punto. De hecho, la visión conformada por Rodríguez de Berlanga supuso, en buena medida, la radical inversión de la imagen popularizada décadas antes por la generación romántica.

Frente a unos heroicos cántabros defensores de las libertades y la independencia patria frente al invasor, Rodríguez de Berlanga opuso unos vascones que no se habían enfrentado ni una sola vez a los romanos y que cuando se habían implicado en las contiendas civiles, habían sido vencidos. Un pueblo cuya única acción militar contra Roma fue a cambio de dinero, enrolado en las tropas de Aníbal, mientras observó impasible el sufrimiento del resto de españoles a lo largo de los dos siglos de conquista, siendo cómplices de la sumisión de toda España, especialmente de la de sus vecinos los cántabros<sup>881</sup>. Para el periodo anterior a la presencia romana en la Península, estos ancestros no fueron caracterizados como poseedores de envidiables virtudes, sino como “altamente incivilizados y horriblemente bárbaros”, a imagen de los pueblos del norte de Europa, mientras la Turdetania llevaba siglos cultivando la civilización. Con la llegada de los romanos, lejos de conservar sus leyes, costumbres e instituciones, “tuvieron la vergüenza los vascones de verse gobernados acaso por hijos de libertos, siendo ellos demasiado iliterados, para poder dirigir por sus propias manos las riendas de tan exiguo Estado”. Esta actitud pasiva les habría llevado a la completa “romanización”. En resumen, los antiguos vascos “no se distinguieron ni por ilustrados ni por independientes, sino por incultos y por sumisos a los invasores cartagineses y a los

---

<sup>879</sup> Rodríguez de Berlanga 1881, 41 y 139-140.

<sup>880</sup> La imagen más completa sobre los vascones en pp. 107-145.

<sup>881</sup> “Si las tribus vasconas no hubieran estado en paz con Roma, si no hubiesen facilitado las operaciones militares y se hubieran unido a sus vecinos revueltos, luchando con ellos por la soñada libertad perdida, acaso habría sido otro el éxito de aquella contienda; pero rehuendo tomar parte en ella, vieron impávidos aniquilar a los heroicos cántabros, contribuyendo a su destrucción” (1881, 116).

romanos, bajo cuyas diversas enseñas combatieron como mercenarios, sin haberse hecho célebres por hazaña alguna”<sup>882</sup>.

### ***La República de las Letras provincial***

Durante el último cuarto del siglo XIX la cultura vasca conoció un notable desarrollo. Una vez finalizada la contienda carlista, y especialmente durante la década de los años 80, las Provincias Vascas y Navarra experimentaron una intensificación de la producción cultural que se ha conocido como “movimiento fuerista”, “vasquista” o “euskaro”. Este se desarrolló de manera paralela al reforzamiento cultural y político del regionalismo en toda Europa y España, especialmente en Cataluña<sup>883</sup>. Un regionalismo que, si bien se había manifestado ya en el caso de los vascos bajo la bandera del fuerismo de época isabelina<sup>884</sup>, se intensificó ahora, especialmente en el plano cultural, reivindicando la vuelta al *statu quo* provincial vigente durante las décadas anteriores<sup>885</sup>. De esta manera, durante estos años se acentuó el discurso de la particularidad etno-regional vasca, aunque sin contraposición por el momento a la identidad nacional española, de la que renegó únicamente el nacionalismo de Sabino Arana a partir de los años 90<sup>886</sup>.

Fueron los mismos representantes del fuerismo intransigente quienes dieron comienzo al impulso cultural vasquista. Ya el diario *La Paz*, editado en Madrid entre 1876 y 1878 con el objetivo de defender los fueros vascos y los intereses provinciales en la capital, acogió entre sus páginas estudios de índole histórica, lingüística o literaria<sup>887</sup>. Poco después, estos se agruparon en sociedades de carácter fuerista como la Asociación Euskara de Navarra y la Sociedad Euskalerría de Bilbao, foros desde los que impulsaron con entusiasmo el desarrollo de la cultura vernácula, prestando especial atención a la promoción del euskera. No en vano, el cultivo de la cultura y la lengua propias comenzó a ser visto como un elemento clave para la reintegración futura de los fueros y la conservación de una sociedad tradicional en retroceso<sup>888</sup>. El fuerismo intransigente, a pesar de su fracaso en el escenario electoral, consiguió perpetuar mediante su actividad cultural el referente foral y el vasquismo como elementos de convergencia de todas las fuerzas políticas. Así, las instituciones públicas y privadas de todo signo promovieron expresiones culturales generadoras y socializadoras de una identidad regional y foral cada vez más mitificada y nostálgica, con la colaboración de representantes de las más variadas tendencias políticas, desde los tradicionalistas

---

<sup>882</sup> Para las citas textuales, Rodríguez de Berlanga 1881, 78-79, 117 y 118-119, respectivamente.

<sup>883</sup> Leeuw 2017; Sánchez Prieto & Nieva 2004, 147-181; Rubio 2003, 254; Corcuera 1979, 130.

<sup>884</sup> Sobre el fuerismo como movimiento regionalista, Rubio 2016; Luengo 2009, 139; Molina 2006. Como se ha indicado anteriormente, adoptamos el término regionalismo, evitando hablar de prenationalismo o protonacionalismo, siguiendo las reflexiones de Leeuw 2017 y Molina 2007, 68; 2006.

<sup>885</sup> Molina 2005a, 83-110; Rubio 2003; 1996, 373-380; Sánchez Prieto 1993; Juaristi 1987, 107-167.

<sup>886</sup> Molina 2007; 2006; Sánchez Prieto & Nieva 2004, 175.

<sup>887</sup> Elorza, 2001, 76-80; Nieva 1999, 56-69; Corcuera 1979, 84-85.

<sup>888</sup> Elorza, 2001, 80-87; Nieva 1999, 51-120; Corcuera 1979, 143-155.



hasta los republicanos, pasando por los liberales integrados en el sistema de partidos canovista<sup>889</sup>.

En este nuevo contexto cultural, el pasado recibió una gran atención. La historia regional y provincial se concibió como refugio de la identidad y guía para la sociedad futura, por lo que debía ser estudiada y difundida. En consecuencia, la actividad historiográfica siguió estando muy presente en la República de las Letras reconstruida tras la finalización de la guerra, en un nuevo contexto sin instituciones forales en las Provincias Vasca, en el que el proceso de modernización económica y social se consolidaba. Algunas de las instituciones creadas en época isabelina siguieron aglutinando la producción historiográfica, aunque aparecieron también nuevos espacios desde los que se formularon y popularizaron las imágenes del pasado. En esta nueva etapa, la República de las Letras vasca, a pesar de ser eminentemente provincial, buscó desde el sentimiento regionalista una mayor convergencia entre los cuatro territorios vascos del sur del Pirineo.

Recuperada la paz, las principales instituciones culturales vascas afrontaron el reto de reanudar o relanzar su actividad tras años de inactividad o letargo, recobrando algunas de ellas el protagonismo y reuniendo a representantes de la generación isabelina con quienes les tomaron el relevo durante las décadas finales de la centuria. Ejemplo de ello fueron los Ateneos de Vitoria y San Sebastián, que lideraron el tránsito entre los antiguos y los nuevos modos de la cultura entre los años 70 y 80. El Ateneo de Vitoria consiguió mantener su actividad durante la guerra, iniciando una etapa de expansión tras su finalización, como muestran las páginas de la revista *El Ateneo*, su órgano de expresión hasta 1884<sup>890</sup>. Entre sus miembros destacaron veteranos del panorama cultural vitoriano, como Ladislao de Velasco (1817-1891) o Sotero Manteli (1820-1885), además de figuras que habían comenzado su quehacer historiográfico, arqueológico o editorial durante el Sexenio, como Ricardo Becerro de Bengoa (1845-1902), Julián Apráiz (1848-1910), Federico Baráibar (1851-1918) o Fermín Herrán (1852-1908)<sup>891</sup>. En el caso del Ateneo Guipuzcoano, recuperó su actividad entre 1879 y 1882<sup>892</sup>, bajo la presidencia de Carlos Uriarte (1819-1897), reuniendo a figuras consagradas de la historiografía provincial como Nicolás de Soraluze (1820-1884) y personalidades

---

<sup>889</sup> Castells 2009, 126-128; Luengo 2009, 138-143; Corcuera 1979, 155-161.

<sup>890</sup> La revista venía publicándose desde 1870. A iniciativa de Fermín Herrán, la *Revista de las Provincias Euskaras* acogió las noticias del Ateneo entre junio de 1878 y diciembre de 1879, pero en 1880 se volvió a retomar la publicación de *El Ateneo* (Reboredo 1988, 91-94).

<sup>891</sup> Sobre Ladislao Velasco, Cierbide 1985. Sobre Ricardo Becerro de Bengoa, Martínez Salazar 1995; Ortiz de Orruño 1991; Sanz Legaristi, 1991, DHAE, 121-123. Sobre Julián Apráiz, Reboredo 2012; Ortiz de Urbina 2004b. Sobre Federico Baráibar, Albertos 1970; Vallespi 1970; DHAE, 113-115. Sobre Fermín Herrán, Menéndez Onrubia, 1998; Vidal-Abarca 1993.

<sup>892</sup> Se había fundado por primera vez en 1870, interrumpiendo su actividad por la guerra en 1873.

ascendentes en el panorama cultural donostiarra como José Manterola (1849-1884) y Serafín Baroja (1840-1912)<sup>893</sup>.

Sin embargo, desde 1876 y hasta mediados de los años 80, buena parte de la actividad cultural e historiográfica se reunió en torno a las nuevas sociedades literarias de carácter vasquista. Aunque surgidas con vocación de extenderse por todo el territorio vasco, tuvieron una implantación provincial, con especial protagonismo en Navarra y Vizcaya. Desde su fundación en 1876, la Asociación Euskara de Navarra señaló entre sus objetivos “el cultivo (...) de la gloriosa historia del país vasco-navarro”<sup>894</sup>, contando entre sus miembros con las principales figuras de la historiografía provincial, como su impulsor Juan Iturralde y Suit (1840-1902), el primer presidente Esteban Obanos (ca. 1800-1888) o Nicasio Landa (1830-1891). Tomaron el testigo en el estudio del pasado y el patrimonio provincial otros socios como Arturo Campión (1854-1937) y Hermilio de Olóriz (1854-1919)<sup>895</sup>. También la Sociedad Euskalerría de Bilbao contó con importantes figuras de la historiografía provincial como Fidel de Sagarmínaga (1830-1894)<sup>896</sup>. No obstante, fue la Sociedad de Folk-Lore Basco-nabarro, fundada en 1886, la asociación vasquista que consiguió aglutinar a los principales representantes de la cultura provincial. Impulsada por el literato Vicente de Arana (1848-1890) respondiendo a un llamamiento general para la promoción de la cultura regional en España, formaron parte de ella los veteranos Antonio de Trueba (1819-1889), Juan Eustaquio Delmas (1820-1892) o Camilo de Villavaso (1839-1889) junto con representantes de la juventud bilbaína como Miguel de Unamuno (1864-1936)<sup>897</sup>.

Algunos de estos representantes de la historiografía provincial fueron reconocidos y respaldados por Diputaciones y Ayuntamientos. En ocasiones se nombraron cronistas y archiveros, con funciones y sueldo, aunque en otras fue un reconocimiento meramente honorífico. En el caso de Vizcaya, Antonio de Trueba fue repuesto en su cargo de cronista y archivero del Señorío una vez terminada la guerra, en 1876, año en el que se le nombró también padre de la Provincia<sup>898</sup>. Cronistas honorarios fueron Fidel de Sagarmínaga, entre 1893 y 1894, y Estanislao Jaime de Labayru (1845-1904) entre 1895 y 1904. Bilbao creó el cargo de cronista e inspector de biblioteca, que detentó Camilo de Villavaso entre su jubilación como secretario de la institución en 1886 y su muerte en 1889. También Navarra rehabilitó el cargo de cronista, que había ostentado José Yanguas y Miranda (1782-

---

<sup>893</sup> Soraluece 1892; Rubio 2003, 263-266; Mina 2008, 28-32. Sobre Carlos Uriarte, Caballer & Llombart 2006. Sobre Nicolás de Soraluece, Soria 2011. Sobre José Manterola, Barriola 1986. Sobre Serafín Baroja, Caro-Baroja 2009.

<sup>894</sup> “Asociación Euskara de Navarra. Programa” 1878, 4.

<sup>895</sup> Sánchez Prieto & Nieva 2004, 147-175; Elorza 2001, 80-94; Nieva 1999. Sobre Hermilio de Olóriz, Nieva 2012. Sobre la labor historiográfica de Arturo Campión, Majuelo 2011.

<sup>896</sup> Rubio 2003, 261-262; Corcuera 1979, 143-155. Aunque Corcuera fecha su fundación en 1876, Nieva (1999, 77) cree más probable la fecha de 1879.

<sup>897</sup> Sus estatutos fueron publicados en la imprenta de Delmas (ed. 1886). Sobre Vicente de Arana, Juaristi 1990; 1987, 180-191. Sobre la biografía de Miguel de Unamuno Juaristi 2012; Rabaté & Rabaté 2009.

<sup>898</sup> Tras su muerte en 1889 le sucedió brevemente Joaquín Julián de Mazas Orbegozo, muerto en 1890.

1863) hasta 1863, nombrando al joven Hermilio de Olóriz en 1878, que fue además archivero y bibliotecario de la Diputación hasta su muerte en 1919<sup>899</sup>. En el caso de la ciudad de Vitoria, reconoció a Ricardo Becerro de Bengoa como cronista en 1884, mientras Vicente González de Echávarri (1859-1917) lo fue honorario de Álava en 1903<sup>900</sup>. Pero el nombramiento más relevante sucedió en 1896, cuando el guipuzcoano Carmelo de Echegaray (1865-1925) accedió al cargo de “Cronista de las Provincias Vascongadas”, sufragado por las tres diputaciones<sup>901</sup>.

A estos reconocimientos por parte de las instituciones provinciales o locales se sumó a menudo el proveniente de las Reales Academias, que reclutaron sus correspondientes entre los principales agentes historiográficos y culturales de cada territorio. Ante las limitaciones de personal y presupuesto, estos se habían convertido en elementos clave de la expansión de la cultura académica por el territorio nacional, además de aportar datos y visiones periféricas para un relato histórico construido desde las regiones, especialmente tras la reforma de las Comisiones Provinciales de Monumentos en 1865<sup>902</sup>. En el caso de los territorios vascos, el número de correspondientes de la historia se mantuvo en torno a los 5-6 miembros por provincia durante el último cuarto del siglo, siendo buena parte de ellos importantes representantes del movimiento cultural vasquista. Especialmente representativo fue el caso de la Asociación Euskara de Navarra, buena parte de cuyos fundadores eran también académicos correspondientes de la Historia y Bellas Artes. Además, relevantes miembros de la Asociación fueron reconocidos como tales durante sus años de funcionamiento<sup>903</sup>.

Aunque las Comisiones de Monumentos siguieron congregando a miembros de las élites sociales y políticas de las provincias, dado su sistema de elección mediante cooptación y recomendaciones, durante el último cuarto del siglo acogieron un número cada vez mayor de profesionales de la historia y la cultura, como archiveros, bibliotecarios, conservadores de museos o catedráticos de universidad e instituto. En el caso vasco, la inexistencia de centros universitarios, archivos estatales o museos limitó el proceso de profesionalización, aunque sí se experimentó un aumento de la presencia de catedráticos de instituto entre los correspondientes. Además, también hubo oriundos del país que se formaron en los nuevos espacios de profesionalización historiográfica, realizando aportaciones específicas sobre el pasado vasco. Ese fue el caso de los primos Miguel de Unamuno y Telesforo de Aranzadi (1860-1945), doctorados en la Universidad Central con sendas tesis sobre la raza vasca<sup>904</sup>. O el político liberal y catedrático de la Escuela

---

<sup>899</sup> Nieva 2012, 75–80.

<sup>900</sup> DHAE, 121; ATHA-DAH-ADL-021-023.

<sup>901</sup> Soria 2009, 7-9; Agirreazkuenaga 1999, 120-123; Calle 1966; Múgica 1928. La práctica de nombrar cronistas honorarios de las provincias, ciudades o localidades se mantuvo y extendió durante las primeras décadas del siglo XX. Así, por ejemplo, encontramos las figuras de Pedro Manuel de Soralue y Adrián de Loyarte para San Sebastián o Eulogio Serdán para Álava y Vitoria.

<sup>902</sup> Peiró 1995, 71-77.

<sup>903</sup> Sánchez Prieto & Nieva 2004, 104-137; Nieva 1999, 234-243; Sánchez Prieto 1993, 459-460; Huici 1990, Sánchez Prieto 1987.

<sup>904</sup> Aranzadi 1889; Unamuno 1884.

Superior de Diplomática Ángel Allende Salazar (1855-1885), pionero de los estudios literarios y bibliográficos en el ámbito vasco<sup>905</sup>.

Además de los espacios y medios ya tradicionales, el auge cultural vasquista propició el surgimiento de nuevos ámbitos de creación y difusión de imágenes del pasado vasco. Ejemplo destacado fueron los concursos literarios organizados en el contexto de los Juegos Florales o Fiestas Euskaras. Este tipo de festejos que promocionaban la literatura en lengua vernácula conocieron un importante impulso en toda Europa durante las últimas décadas del siglo XIX, en un intento de integrar a las clases medias y bajas en las aspiraciones regionalistas de las élites mediante la popularización de la cultura<sup>906</sup>. En España tuvieron especial relevancia los Jocs Florals catalanes, iniciados en 1859, tomando el nombre de los certámenes literarios medievales. En el caso vasco, los Juegos Florales venían celebrándose en los territorios del norte del Pirineo desde 1853, impulsados bajo el mecenazgo del vascófilo Antonie d'Abbadie (1810-1897). En los territorios peninsulares, sin embargo, comenzaron a organizarse únicamente tras la Restauración borbónica.

El vasquismo encontró en estos eventos uno de sus medios privilegiados para la promoción de la cultura y la lengua vascas. Estructuradas en torno a un certamen literario, solían complementarse con concursos musicales, sesiones de *bertsolaris* o improvisadores de poesía oral, presencia de las autoridades y celebraciones religiosas. Hacia finales de siglo, se insertaron en festejos más amplios como ferias de ganado o concursos de deportes rurales. Los primeros Juegos Florales fueron organizados en 1879 bajo los auspicios de la Asociación Euskara y Antoine d'Abbadie en Elizondo (Navarra). Ese mismo año, también San Sebastián celebró la primera jornada de este tipo<sup>907</sup>. Desde 1882 se instituyó en esta ciudad el Consistorio de Juego Florales bajo el impulso de José Manterola, patrocinado por la Diputación y el Ayuntamiento, para la celebración anual de estos eventos, tarea que desempeñó con éxito hasta 1918, contando con la colaboración de instituciones y personalidades destacadas del vasquismo de otras provincias<sup>908</sup>. En Navarra fue la Asociación Euskara la encargada de promocionarlos, mientras que la Sociedad Euskalerría, el Folk-Lore Basco-nabarro de Vicente de Arana y el Ateneo de Vitoria hicieron lo propio en Vizcaya y Álava, aunque con menor presencia del euskera. Los certámenes literarios se extendieron también a otras jornadas festivas como las Exposiciones Provinciales<sup>909</sup>.

---

<sup>905</sup> Originario de Guernica, obtuvo el título de archivero-bibliotecario en la Escuela Superior de Diplomática en 1875. En 1878 se doctoró en Filosofía y Letras con la tesis *Carácter general de la literatura vascongada*. Ejerció como catedrático de Geografía Antigua y de la Edad Media en la Escuela Superior de Diplomática gracias a su pertenencia al Partido Liberal Fusionista de Sagasta, en 1881. Su obra principal fue *Biblioteca del Bascófilo* (1887), premiada por la Biblioteca Nacional en 1877 (Pasamar & Peiró 2002, 69-70).

<sup>906</sup> Augusteijn & Storm 2012, 4-5; Storm 2003, 252-254.

<sup>907</sup> Rubio 2003, 281-294; Dávila & Eizagirre 1995, 257-282.

<sup>908</sup> Dávila & Eizagirre 1996, 128-135; 1995, 288-292.

<sup>909</sup> Nieva 1999, 71-82; Dávila & Eizagirre 1996, 127-128; 1995, 282-288; Juaristi 1987, 181.

El impulso propiciado por los Juegos Florales en la producción cultural y literaria vasca, especialmente en euskera, se complementó con la aparición de importantes revistas encargadas de difundirla y popularizarla. Estas fueron editadas por las principales sociedades y personalidades vasquistas del momento, manteniendo intensas relaciones y compartiendo a menudo autores y contenidos. La más relevante y duradera fue *Euskal-Erria. Revista Bascongada* (1882-1918), fundada por José Manterola, a quien sucedió tras su muerte en 1884 Antonio Arzac (1855-1904). Surgida como órgano de expresión del Consistorio de Juegos Florales de San Sebastián, fue eventualmente publicación oficial de otras sociedades como la Asociación Euskara, la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa y la Sociedad de Folk-Lore Basco-nabarro, entre otras. Aunque con menor duración, fueron pioneras la *Revista Euskara* (1878-1883), publicada por la asociación del mismo nombre en Pamplona, así como la *Revista de las Provincias Euskaras* publicada por Fermín Herrán en Vitoria y Madrid (1878-1880). Más tardía fue la *Revista de Vizcaya* (1885-1889) publicada en Bilbao por iniciativa de Vicente de Arana<sup>910</sup>.

### ***La Antigüedad vasca entre literatura e historiografía***

Los nuevos espacios y medios de la cultura vasca articulados durante la década de los 80 constituyeron uno de los ámbitos en los que la Antigüedad vasca siguió estando presente, especialmente mediante composiciones de carácter literario. Ejemplo de ello fue la leyenda, narración breve en prosa con contenido histórico-legendario, que logró una notable difusión en la primera mitad de los años 80. El género estuvo presente en los Juegos Florales de San Sebastián entre 1879 y 1891 y en otros certámenes literarios como los dedicados a San Fermín en Pamplona<sup>911</sup>. Además, la prensa cultural vasquista se encargó de difundirlas, y en ocasiones fueron recolectadas y editadas en forma de libro. Destacó entre estos *Los últimos iberos* del vizcaíno Vicente de Arana, y en concreto *La leyenda de Lelo* contenida en el mismo, ambientado en la Antigüedad<sup>912</sup>. Con importante presencia en la literatura fuerista de época isabelina, su impulso se agotó a inicios de los años 90, como ilustró la parodia *La sangre de Aitor* realizada por el bilbaíno Miguel de Unamuno en 1891<sup>913</sup>.

Por otro lado, las composiciones poéticas de temática histórica gozaron de gran popularidad en los certámenes literarios de la época, convirtiéndose en uno de los principales medios para la creación, consolidación y popularización de la

---

<sup>910</sup> Una visión de conjunto en Rubio 2003, 267-281; Nieva 1999, 88-94. Para estudios más detallados sobre la *Revista de las Provincias Euskaras* y la *Revista de Vizcaya*, Kintana 2005; Villacorta 1999.

<sup>911</sup> Toledo 1990, 7-23.

<sup>912</sup> "La leyenda de Lelo", *Los últimos iberos*, Madrid, 1882.

<sup>913</sup> "La sangre de Aitor", *El Nervión*, 14-IX-1891; Juaristi 1987, 246-252. Aun así, en los años 90 todavía pueden encontrarse algunas composiciones legendarias referentes a la Antigüedad, especialmente de tema religioso, como Ruiz Feduchy: "El puente de los gentiles", *Euskal Erria* 32, 1895 y Pérez Goyena: "La consagración de San Fermín", *Jaunsarás o los vascos en el siglo VI*, Pamplona, 1899.

identidad vasca durante el último cuarto del siglo XIX. A ello colaboraron tanto *bertsolaris* improvisadores como poetas letrados, entre los que destacó el vizcaíno Felipe Arrese Beitia (1841-1906)<sup>914</sup>. La presencia de motivos y episodios antiguos en la poesía en euskera tuvo su auge durante la década de los años 80, aunque hubo autores que siguieron recurriendo a ellos hasta final del siglo XIX<sup>915</sup>. La poesía en castellano evocó del mismo modo el pasado antiguo, especialmente en forma de romance. Hermilio de Olóriz, autor del *Romancero de Navarra* en 1876, compuso en 1883 uno que narraba el cerco de Calagurris por las tropas pompeyanas<sup>916</sup>. Por su parte, Ricardo Becerro de Bengoa publicó un *Romancero Alabés* en 1885 en un intento de popularizar la historia general de la provincia que había plasmado años antes en su obra académica *El libro de Álava*<sup>917</sup>.

Aunque en menor medida, otros géneros también se hicieron eco de la recepción de la Antigüedad. Ejemplo de ello fue la novela histórica *Amaya o los vascos en el siglo VIII* de Francisco Navarro Villoslada, publicada en 1879<sup>918</sup>. Obra de repercusión nacional, narraba desde el integrista religioso los orígenes de España, que identificaba en la unión en torno a la defensa de la religión católica de los aborígenes peninsulares, o sea los vascos, y los visigodos vencidos por los musulmanes. Aunque ambientada en el siglo VIII, contenía numerosas referencias a la Antigüedad vasca y al universo literario generado en torno a ella desde los años 30, colaborando notablemente a su difusión<sup>919</sup>. También algunas piezas dramáticas se ambientaron en “tiempos anteriores a nuestra época”, como *Hirni, ama alabac* del donostiarra Serafín Baroja<sup>920</sup>. Sin embargo, la Antigüedad no fue un escenario recurrente hasta la popularización del teatro nacionalista en euskera, ya durante las primeras décadas del siglo XX<sup>921</sup>. Finalmente, incluso en la pintura se conocieron algunas representaciones de la Antigüedad vasca, inspiradas en el universo literario creado años antes por Araquistáin. Fue el caso del cuadro *Defensa del Hirnio por los vascos* realizado por el pintor criado en Irún José Salís (1863-1927) para la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1887 o las acuarelas presentadas en 1888 y 1892 por José Echenagusia, apodado “Echena” (1844-1912),

---

<sup>914</sup> Bijuesca 2010; Aizpuru 2000.

<sup>915</sup> Durante los 90 continuaron las referencias a motivos y personajes extraídos del imaginario literario de Araquistáin (1866) entre autores de poblaciones cercanas a Tolosa y el monte Hernio. Ejemplo de ello fueron Otaño 1896; 1994; Arrese 1898; Azkarate 1961a; 1961b; 1961c.

<sup>916</sup> Nieva 2012, 147-151. La composición fue presentada a los Juegos Florales de Pamplona y publicada como “Calahorra”, *Revista Euskara* 6, 1883. El mismo año, se publicó como folleto. *Calahorra*, Pamplona, 1883. Durante la Gamazada, se volvió a publicar en la colección de poemas *Laureles y siemprevivas*, Pamplona, 1893 y en la revista *Euskal-Erria* 31, 1894.

<sup>917</sup> *Romancero Alabés*, Vitoria, 1885. *El libro de Álava*, Vitoria, 1877.

<sup>918</sup> *Amaya o los vascos en el siglo VIII*, Madrid, 1879. El autor trabajó en la obra desde, al menos, desde 1851. Algunos fragmentos vieron la luz en varios números de la revista *La Ciencia Cristiana* de Madrid en 1877.

<sup>919</sup> Prieto 2000; López Antón 1996; Mina 1988; Juaristi 1987, 123-134.

<sup>920</sup> Baroja 1882.

<sup>921</sup> Granja 2003, 186-197. Ejemplo de ello fueron las composiciones de Arriaga (1913) y Eleizegi (1918) y un borrador conservado entre los papeles de Sabino Arana (1948).

a los concursos organizados por el Consistorio de Juegos Florales de San Sebastián<sup>922</sup>.

Las imágenes creadas y difundidas desde la literatura de la época mostraron algunos rasgos comunes, a pesar de la diversidad de géneros, temáticas y enfoques. En primer lugar, su dependencia de la imagen romántica de la Antigüedad generada por la historiografía y reformulada por la literatura histórico-legendaria de época isabelina<sup>923</sup>. El guipuzcoano Juan Venancio Araquistáin (1828-1906) y su leyenda *Los Cántabros* fueron uno de los principales referentes, hasta el punto de que algunos autores presentaron traducciones al euskara de fragmentos de la obra a los Juegos Florales de San Sebastián<sup>924</sup>. La novela histórica de Navarro Villoslada también fue una importante cantera de tradiciones, personajes y motivos, siendo un gran difusor del imaginario literario elaborado décadas antes por el suletino Joseph-Augustin Chaho<sup>925</sup>. El auge cultural vasquista recuperó y revalorizó también a este autor vasco-francés, cuya *Leyenda de Aitor* fue por primera vez traducida al castellano y publicada en la *Revista Euskara* por Arturo Campión entre 1878 y 1879<sup>926</sup>.

Por influencia de la generación anterior, los denominados “cantos históricos” vascos sirvieron de inspiración a buena parte de las composiciones literarias de la época. Ejemplo fue el *Chant d’Hannibal* o *Canto de Aníbal* publicado por primera vez en 1845 en el periódico *L’Ariel*, cuyo redactor principal era Chaho. Este mismo lo reprodujo posteriormente en una obra historiográfica, presentándolo como recuerdo inmemorial de la participación de los vascos en la Segunda Guerra Púnica. La repercusión del texto, que no había sido sino creación de Chaho, y la aceptación de su veracidad por algunos eruditos motivó la crítica de Jean-François Bladé, que desmintió su origen antiguo<sup>927</sup>. Sin embargo, el canto continuó presente en la literatura, siendo recogido y difundido por Navarro Villoslada como uno de los “cantos guerreros de los antiguos tiempos”<sup>928</sup>. El argumento de la composición mostraba a unos vascos que, tras acompañar a Aníbal a Italia para enfrentarse a Roma, y a pesar de la perspectiva de unas riquezas y una gloria aseguradas, volvían a su tierra natal que añoraban. Es por ello que Carmelo de Echegaray encontró en el poema, que amplió y versionó en euskera, el motivo propicio para

---

<sup>922</sup> La obra de Salís fue reproducida en *La Ilustración*, 02-X-1887. En la Exposición recibió valoraciones negativas (Pérez Vejo 2015, 68). Echedia presentó *La muerte de Lekobide* en 1888 y la acuarela *Lekobide y Oninza* en 1892 (Rubio 2003, 309-310). Esta última fue pintada como cuadro y se conserva en el Museo San Telmo, nº Invent. 000215, renombrada como *Amaya*.

<sup>923</sup> Juaristi 1987, 47.

<sup>924</sup> Publicadas como Arrúe: “Aspaldi aietako gure asabak euskaldunak ziran; gu ere bai omen: ala uste”, *Euskal-Erria* 7, 1882. Larreta-Azelain: “Irakurgaya”, *Euskal-Erria* 19, 1888.

<sup>925</sup> Mata 1996-1997; López Antón 1996, 194-198; Juaristi 1987, 123-134. La traducción de un fragmento de la obra fue premiada en los Juegos Florales de San Sebastián y publicada como Echegaray: “Aitor-en etorrera edo Euskal-Erriaren asiera”, *Euskal-Erria* 7, 1882.

<sup>926</sup> Sarkisian 2010, 74-77. “La leyenda de Aitor”, *Revista Euskara* 1 y 2, 1878 y 1879. Esta traducción fue también publicada en folleto como *La leyenda de Aitor. Versión castellana del original francés*, Bilbao, 1879.

<sup>927</sup> Chaho 1847, 18-20; Bladé 1866, 52-59.

<sup>928</sup> Navarro Villoslada 1879, 29.

responder a uno de los temas propuestos en los Juegos Florales de San Sebastián de 1883, “Euskaldunak, beti Euskal-errira”<sup>929</sup>.

El otro de los cantos históricos utilizados, heredado de la historiografía renacentista y barroca, fue el *Cantar de los Cántabros*, versión poética de la tradición del duelo de los caballeros transtiberinos contenida en la *Crónica Iburgüen-Cachopín*. Esta composición, de manera directa o a través de las obras de Juan Ignacio de Iztueta (1767-1845) y Araquistáin, siguió aportando pasajes y personajes a narraciones legendarias y poesías<sup>930</sup>, especialmente entre los autores en euskera de la comarca cercana al monte Hernio<sup>931</sup>. Además, su primera estrofa, conocida como el *Canto de Lelo*, dio pie a nuevas historias. Interpretada actualmente como un estribillo rítmico sin significado concreto, fue explicada por el autor de la *Crónica Iburgüen-Cachopín* como homenaje al jefe cántabro Lelo, asesinado por Zara, quien había cometido adulterio con su mujer Tota durante su ausencia en la guerra. Como consecuencia del crimen, los ancianos habían decidido el destierro de los adúlteros y el recuerdo a Lelo al comienzo de cada canto popular. Esta narración, como ya advirtió Humboldt, recordaba al regreso del rey Agamenón a Micenas tras la guerra de Troya, mito probablemente conocido por el comentarista de la estrofa<sup>932</sup>. La historia inspiró *La Leyenda de Lelo* de Vicente de Arana, quien la completó con elementos propios como la biografía de Zara o la intervención de unas brujas<sup>933</sup>. También Araquistáin compuso un poema en euskera titulado *Lelo Kantzoa* en el que siguió con bastante fidelidad el relato de la crónica renacentista<sup>934</sup>.

Otro de los rasgos destacables de las composiciones ambientadas en la Antigüedad vasca fue el protagonismo de los escenarios bélicos de oposición a Roma. Así lo muestran, por ejemplo, las poesías premiadas en diferentes certámenes literarios celebrados en 1883. En primer lugar, la ya mencionada composición de Carmelo Echegaray que narra la participación de los vascos en la Segunda Guerra Púnica. Pero también la composición *Bizkaitar zarrak eta Erromatarrak* del vizcaíno Felipe Arrese Beitia, que abordaba el enfrentamiento entre antiguos vizcaínos y romanos, siendo traducida al castellano por Antonio de Trueba y publicada en la revista *Euskal-Erria*, al igual que la de Echegaray<sup>935</sup>. Esa misma revista dio a conocer, en la misma fecha, unos versos compuestos en los años 20 por Juan Ignacio de Iztueta que, en euskera, recogían la tradición del

---

<sup>929</sup> El tema propuesto se traduce como “Los vascos, siempre al País Vasco”. La composición se publicó como “Euskaldunak eta Kartagotarrak”, *Euskal-Erria* 9, 1883.

<sup>930</sup> Por ejemplo Arrúe (1887) y Campión (1882).

<sup>931</sup> Otaño 1896, 1994; Arrese 1898; Azkarate 1961a; 1961b; 1961c.

<sup>932</sup> Arriolabengoa 2008, 45-48; Caro Baroja 1944, 97-100.

<sup>933</sup> Arana 1882, 217-310; Juaristi 1987, 187-190.

<sup>934</sup> “Lelo kantzoa”, *Euskal-Erria* 14, 1886. El título se traduce como “La canción de Lelo”.

<sup>935</sup> Echegaray 1883; Arrese Beitia 1883; Olóriz 1883a, premiadas en los Juegos Florales de San Sebastián, el certamen literario de la Exposición Provincial y los Juegos Florales de Pamplona, respectivamente. El poema de Arrese Beitia se publicó como “Bizkaitar zarrak eta Erromatarrak”, *Euskal-Erria* 8, 1883.



enfrentamiento y duelo pactado entre guipuzcoanos y romanos<sup>936</sup>. Finalmente, el cronista y archivero de Navarra, Hermilio de Olóriz, fue premiado por el romance histórico en el que se conmemoraba la resistencia heroica de la ciudad vascona de Calagurris frente a los romanos, émula de las tan celebradas Numancia y Sagunto.

No obstante, la convivencia pacífica entre antiguos vascos y romanos fue también motivo de algunas composiciones literarias. Así sucedió, por ejemplo, con *Los primeros cristianos de Pompeiopolis*, que narraba la conversión al cristianismo de los habitantes de Pamplona. Compuesta por el euskaro Nicasio Landa con motivo de un certamen literario en el que finalmente no participó, narraba la predicación del obispo Saturnino de Tolosa en la capital navarra, donde vascones y romanos convivían siguiendo los patrones de una idealizada sociedad colonial. El centro de la ciudad estaría habitado por romanos y vascones aculturados, mientras que los suburbios y el campo estarían dominados por los autóctonos, sin que las relaciones entre unos y otros fuesen conflictivas, más allá de algunos prejuicios de los romanos hacia los vascones<sup>937</sup>. Ricardo Becerro de Bengoa también mostró escenarios de convivencia entre locales y romanos en su *Romancero Alabés*, una vez finalizado el ciclo de guerras contra celtas y latinos. Para época imperial, presentaba unos romanos que limitaban su ocupación a algunos enclaves junto a la vía que atravesaba Álava, como la ciudad de Iruña, y unos euskaldunes habitantes de las montañas, que bajaban a los llanos a cultivar la tierra. Existía entre ambos pueblos un entendimiento pacífico y cordial, como ilustraba la visita del anciano euskaldún Jaun de Arrato a los principales ciudadanos de Iruña<sup>938</sup>.

Siguiendo una de las tendencias de la literatura española de la época, especialmente de la novela naturalista de tipo arqueológico, ambos relatos prestaron especial atención a las descripciones anticuarias<sup>939</sup>. De este modo, aspiraron a la mayor erudición posible en la caracterización de espacios, personajes y costumbres antiguas, aludiendo a menudo a restos y objetos arqueológicos reales. Becerro de Bengoa ilustró con detalle la vía *ab Asturicam Burdigalam*, la ciudad de Iruña, sus murallas y los restos escultóricos allí hallados, como una estatua femenina, actualmente conocida como la “Dama de Iruña”, que identificaba con la diosa Tutela mencionada en una inscripción iruñesa. Otros epígrafes encontrados en las inmediaciones de la ciudad le sirvieron para dar nombre a los diferentes personajes romanos que intervenían en la historia<sup>940</sup>. El doctor Landa, por su parte, hizo alarde de su erudición en la descripción de la Pamplona del siglo I d.C., dotada

---

<sup>936</sup> Iztueta 1883.

<sup>937</sup> “Los primeros cristianos de Pompeiopolis. Leyenda de San Fermín”, *Revista Euskara* 5, 1882. La fuente principal de esta tradición eran unas actas de los santos Saturnino, Honesto y Fermín publicadas a finales del siglo XVIII (Maceda 1798), que inspiraron otras composiciones sobre la conversión de San Fermín como las de Cocina (1883) y Pérez Goyena (1899b). También hubo leyendas sobre la conversión al cristianismo ambientadas en otros contextos (Ruiz Feduchy 1895).

<sup>938</sup> Becerro de Bengoa 1885, 41-54.

<sup>939</sup> En la literatura española se considera que fue Juan Valera el introductor del género de la “novela arqueológica” en *Leyenda del Antiguo Oriente*, publicada en 1870. Otros autores como Juan Ramón Mérida también hicieron importantes aportaciones al respecto (Almela 1991, 66; Litvak 1985).

<sup>940</sup> CIL II 2933, CIL II 2930, CIL II 2932, CIL II 2928.

de todas las comodidades de una ciudad romana, como termas, templos y *domus*, que recordaban a los hallazgos de Pompeya y Herculano, además de mencionar los últimos descubrimientos arqueológicos de Pamplona. La descripción de personajes, oficios y costumbres también recibían gran atención, utilizando para ello un gran número de términos latinos<sup>941</sup>.

Finalmente, un rasgo ampliamente compartido por la literatura de la época fue su apelación a los ancestros como modelos morales. La literatura histórico-legendaria evocó la Antigüedad no solo para mostrar las glorias del pasado, sino también para ofrecer un completo código de conducta para sus contemporáneos<sup>942</sup>. Los títulos de algunas de las composiciones premiadas en los Juegos Florales resultaron muy ilustrativos en este sentido. En 1886 era premiada en San Sebastián la leyenda de Francisca Ignacia Arrúe (nacida en 1849) titulada “La excelencia de los euskaldunes”, mientras que pocos años antes su padre Gregorio Arrúe (1811-1890) encabezaba su traducción con un provocador “Nuestros ancestros de aquellas épocas eran euskaldunes; nosotros al parecer también: o así creemos”<sup>943</sup>. Por otro lado, numerosos poemas y narraciones que apelaban a la recuperación de la lengua, las costumbres y las virtudes tradicionales recurrieron a los ancestros y caudillos de la Antigüedad surgidos de la imaginación literaria, como Lekobide o Lelo, para ilustrar la secular lucha de los vascos por conservar su identidad<sup>944</sup>.

Hubo, además, narraciones que evocaron la Antigüedad como metáfora del momento histórico contemporáneo, marcado por la abolición foral, de la que extraer lecciones de carácter no solo moral, sino también político. En el caso de Vicente de Arana, el paralelismo entre Roma y España le sirvió para denunciar el fin de la autonomía foral vasca. Roma no era únicamente una potencia extranjera que había oprimido a toda Iberia, sino también un imperio soberbio que había decidido exterminar las libertades iberas en lugar de respetarlas y ganar con ello mayor grandeza, error que habría repetido el gobierno de Cánovas del Castillo<sup>945</sup>. Una imagen más completa elaboró el joven Arturo Campión en su leyenda *Denbora antxiñakoen ondo-esanak*<sup>946</sup>. Apenado por la desgracia de su patria, el autor era transportado por un ángel al escenario de la oposición a Roma, en plena guerras cántabras. Augusto había ofrecido la paz a cambio de altas contribuciones en hombres y bienes. Pero la oferta fue rechazada por los euskaldunes, que prefirieron terminar con la guerra civil interna que les dividía para hacer frente de manera unida a la amenaza exterior. Un relato que no podía esconder su paralelismo con el

---

<sup>941</sup> Juaristi 1987, 171.

<sup>942</sup> Rubio 2003, 323

<sup>943</sup> F.I. Arrúe: “Euskaldunen bikaiñtasuna”, *Euskal-Erria* 16, 1887. G. Arrúe: “Aspaldi aietako gure asabak euskaldunak ziran; gu ere bai omen: ala uste” *Euskal-Erria* 7, 1882.

<sup>944</sup> Ejemplos de menciones a Lekobide o a la oposición a Roma en presentaciones más amplias de las glorias históricas de los vascos en Otaegui 1883; Arrese Beitia 1886.

<sup>945</sup> Arana 1882, 246-247. Ambos relatos son analizados en Pérez Mostazo 2007a, 163-164.

<sup>946</sup> “Denbora anchiñakoen ondo esanak”, *Euskal-Erria* 5, 1882. Se volvió a publicar en 1896 con una traducción castellana como “Denbora anchiñakoen ondo-esanak - Los consejos de los tiempos pasados”, *Euskariana. Primera parte. Historia a través de la leyenda*, Bilbao, 1896.

programa político de los euskaros navarros y los fueristas intransigentes vizcaínos, que apostaban por la defensa integral del fuero mediante la unidad de todos los vascos<sup>947</sup>.

Durante los años 80 se publicaron también algunos trabajos de historia que respondieron en buena medida a los intereses y preocupaciones que habían impulsado el auge literario vasquista. La relación entre las manifestaciones literarias e historiográficas fue tan estrecha que compartieron a menudo autores, espacios de creación y modos de difusión. Estas obras pretendieron mostrar y popularizar la historia de los vascos para encender el patriotismo provincial o regional entre los lectores, dejando en segundo plano la erudición o la crítica documental. La Antigüedad también fue evocada en estos textos, dando como resultado representaciones que respondían más al impulso del regionalismo que a los avances de las investigaciones históricas, repitiendo muchos de los tópicos historiográficos creados al calor de las preocupaciones políticas e identitarias de las décadas anteriores.

Claro ejemplo de ello fue la historiografía navarra del momento. La Asociación Euskara de Navarra reunió a los principales representantes de la cultura provincial, muchos de ellos correspondientes de las Reales Academias. Personalidades que, como Juan Iturralde y Suit, y también los más jóvenes Arturo Campión y Hermilio de Olóriz, combinaron la actividad literaria con la investigación erudita o arqueológica y la difusión del pasado en ensayos históricos o relatos histórico-legendarios<sup>948</sup>. Esta actividad historiográfica fue indisociable del proyecto político de los euskaros navarros, que pretendían rescatar del olvido una historia gloriosa para infundir en sus compatriotas el amor por su tierra y ofrecerles lecciones que les sirviesen de guía para el futuro. Una historia tradicional concebida como *magistra vitae* “en la cual tan elocuentes avisos, tan provechosas enseñanzas y tan heroicos ejemplos hemos de encontrar”<sup>949</sup>, que debía difundirse y vulgarizarse mediante libros de historia y relatos literarios, de manera que fuese asequible para el público más amplio al que pretendían concienciar y movilizar<sup>950</sup>.

Desde esas premisas publicó Arturo Campión, entre 1884 y 1888, *El genio de Nabarra*<sup>951</sup>. Según explicó el autor años más tarde, la idea de la obra surgió con motivo de un certamen literario en honor a San Fermín, para demostrar a los artistas que participaban en este tipo de eventos “que Nabarra, por sus prendas naturales y su historia, era materia musicable, pictórica, literaria... artística en una palabra”. Para ello, decidió retratarla como si de una persona se tratase y

---

<sup>947</sup> Iriarte 2000, 117-118; López Antón 1998, 301-306.

<sup>948</sup> Sánchez Prieto & Nieva 2004, 104-137; Nieva 1999, 234-243; Sánchez Prieto 1993, 459-460; 1987; Huici 1990.

<sup>949</sup> “Asociación Euskara de Navarra. Programa” 1878, 4.

<sup>950</sup> Sánchez Prieto & Nieva 2004, 128; Iriarte 2000, 23-38; López Antón 1998, 217-225.

<sup>951</sup> “El genio de Navarra”, *Euskal-Erria* 10-14 y 18, 1884-1885 y 1888. Fue publicada como parte de *Euskariana (Cuarta parte). Algo de Historia (Volumen Segundo)*, Pamplona, 1904.

mostrar “su genio o alma interior” mediante la descripción de su naturaleza, su raza y, sobre todo, su historia<sup>952</sup>. Este retrato le ayudaba a reflexionar sobre la situación presente y justificaba además un determinado proyecto político. La función de la historia era, en esta ocasión, mostrar el contraste entre un glorioso pasado y la decadencia de la época contemporánea, en la que la pérdida de la identidad navarra avanzaba de manera vertiginosa. Mostraba una sucesión de hechos paradigmáticos, pero señalaba también el catálogo de errores a evitar que habían producido la decadencia, como la desunión con el resto de euskaros o el enfrentamiento entre navarros, preocupados por banderas políticas foráneas<sup>953</sup>.

Aunque fue la historia del Reino de Navarra la que mayor atención recibió en la obra, desde su constitución en el siglo VIII hasta su incorporación a Castilla en 1512, la Antigüedad también tuvo cierta relevancia. Esta era la época donde se situaban el origen de la raza vasca y sus virtudes, que creía en decadencia “por atrofia de la energía conservadora” del tipo nacional euskaro. La raza, al igual que el euskera, probaba para Campión la inequívoca unidad étnica de los vasconavarros, representados por los vascones en las fuentes greco-latinas. Sin embargo, el medio y la historia habrían producido variaciones en el tipo euskaro, conservado con toda su pureza en las montañas del Pirineo, atenuado en las zonas llanas de la Ribera tras haber sufrido las sucesivas conquistas y migraciones de pueblos como el romano. En su opinión, este proceso de retroceso étnico seguía produciéndose en su época, llegando a vaticinar con gran preocupación que “dentro de un siglo, de seguir las cosas el camino que traen, los Nabarros (...) habrán perdido su naturaleza euskara y serán otros tantos miles de aragoneses o castellanos”<sup>954</sup>.

En esta obra, Campión prefiguró algunas de las principales líneas desarrolladas años después en obras historiográficas de mayor entidad, como el papel protagonista de los vascones como referente étnico. De hecho, el interés por la antigua Vasconia fue general entre los miembros de la Asociación Euskara, como consecuencia de la secular identificación entre lo vascón y lo navarro en la tradición historiográfica provincial. A este interés respondió el clérigo Esteban Obanos, primer presidente de la Asociación y correspondiente de la RAH, quien en 1878 dedicó un artículo de la *Revista Euskara* a definir los límites de la región antigua. Partiendo de las formulaciones de Moret, defendía que, en los momentos anteriores a Augusto, Vasconia había sido parte de una Cantabria que daba nombre a todo el norte peninsular, para limitarse después a los contornos descritos por Ptolomeo y extender su nombre a las comarcas vecinas de várdulos, caristios y autrigones tras la caída del Imperio Romano<sup>955</sup>.

Navarra conoció, además, algunos intentos de crear una historia general que vivificase el patriotismo provincial. Aunque no llegó a realizarse, la propia

---

<sup>952</sup> Explicación contenida en el prólogo de la edición de 1904 (Majuelo 2011, 71-72).

<sup>953</sup> López 1998, 311-335.

<sup>954</sup> Campión 1884, 513.

<sup>955</sup> “De la antigua Vasconia y sus límites”, *Revista Euskara* 1, 1878.

Asociación Euskara proyectó un epítome de la historia de Navarra en euskera para actualizar la obra de José Yanguas y Miranda<sup>956</sup>. Mayor éxito tuvo el cronista y bibliotecario de la Diputación y miembro de la Asociación Hermilio de Olóriz, quien en 1887 publicó un *Resumen histórico del Antiguo Reino de Navarra*<sup>957</sup>. La obra destacó por su brevedad y estilo literario, más cercana a la epopeya que a la erudición, en un intento de mostrar en un lenguaje y formato popular la historia de una “nación de héroes”<sup>958</sup>. Antes de su publicación, la Diputación solicitó a la Comisión de Monumentos que la valorara, para determinar si debía publicarse y debía aceptarse la dedicación a la institución foral. Siguiendo el criterio de Juan Iturralde y Suit, se dio el visto bueno, aunque uno de sus miembros, el catalán José Antonio Secret, mostró sus dudas, al considerar que la obra carecía de método y, además, exaltaba exageradamente el patriotismo regional con mengua del patriotismo español<sup>959</sup>.

Olóriz comenzaba su narración en la Antigüedad, cuando los navarros, conocidos como “baskones”, ya habrían dado buena cuenta de sus virtudes y su heroísmo. Estos habrían destacado durante siglos por su notorio apego a las tradiciones, la libertad de su tierra y el patriotismo que les habría enfrentado repetidas veces contra los invasores. Como muestra, relataba el sitio de Calagurris, moderna Calahorra, al que años antes había dedicado sus versos. Comparaba a sus habitantes con los de Numancia y Sagunto y dedicaba las más entusiastas valoraciones a la defensa hasta la muerte de su independencia. Tras el episodio, los romanos se habrían retirado sin intentar conquistar el resto de “Baskonia”, que se mantuvo independiente del Imperio romano, en cuyas tropas, no obstante, colaboraron los oriundos del país en ocasiones. De esta manera, los vascones habrían conservado “inquebrantables su independencia y su lenguaje, como símbolo firme de sus puras costumbres, de su carácter viril y de su altivez nunca domada”<sup>960</sup>.

En las mismas fechas, Vizcaya conoció varios proyectos de historias generales desde una perspectiva regionalista y vulgarizadora. *El Diario Vascongado*, sustituto temporal de *La Unión Vasco-Navarra* de Sagarmínaga, comenzó a publicar un *Resumen de la Historia general de Vizcaya* en 1880, que fue interrumpido tras las dos primeras entregas por la suspensión gubernativa del diario. Tras el final de la suspensión, se prometió a los suscriptores el envío de una *Historia de Vizcaya* como compensación, aunque desconocemos si llegó a ver la

---

<sup>956</sup> Bigüezal 1879, 196; Nieva 1999, 215.

<sup>957</sup> “Resumen histórico del antiguo reino de Navarra”, Pamplona, 1887.

<sup>958</sup> En Nieva 1999, 237. También Ricardo Becerro de Bengoa pretendió en su *Romancero Alabés* realizar una obra “descriptiva y seria, dándole forma popular”, para fomentar el patriotismo provincial (Becerro de Bengoa, 1885).

<sup>959</sup> Nieva 2012, 213-222; 2009, 21; 1999, 237-240. Los informes se conservan en el ARGN, Adm. Territorial del Estado, Adm. Civil, Comisión de Monumentos, caja 126738, doc. 23. Olóriz, aunque correspondiente de la RAH desde 1885, no fue miembro de la Comisión hasta 1891 (Nieva 1999, 235).

<sup>960</sup> Olóriz 1887, 13.

luz<sup>961</sup>. En 1885 Antonio de Trueba publicó la segunda edición ampliada de su *Resumen descriptivo e histórico*, que coincidió con la aparición del *Bosquejo de la historia foral de Vizcaya* de Octavio Lois en las páginas de la *Revista de Vizcaya* y la publicación de un clásico de la historiografía vizcaína, el manuscrito de Juan Ramón de Iturriza (1741-1812), inédito desde su finalización en 1787<sup>962</sup>.

Ese mismo año de 1885, el correspondiente de la RAH Arístides de Artiñano preparó una historia general de Vizcaya para las fiestas euskaras de Durango, aunque finalmente el evento se aplazó y la publicó por cuenta propia<sup>963</sup>. Portavoz desde sus primeros escritos del integrismo religioso y el carlismo, su nueva publicación mostraba el pasado del Señorío desde una óptica afín a su ideología tradicionalista, en la misma línea que algunos de sus textos políticos de la época del Sexenio. En su relato, la religión católica jugaba un papel fundamental, proponiendo todavía un origen tubalino de los euskaros, un monoteísmo primitivo y una secular conservación de la religión verdadera desde la más remota Antigüedad<sup>964</sup>. Pero respondía también al contexto posterior de la abolición foral, por la que “Bizcaya gime hoy desolada y sin consuelo”. Esta historia se confesaba, además, inspirada por el “sentimiento regionalista, único capaz de regenerar esta desventurada España”, con la esperanza de poder recuperar las instituciones tradicionales del país cuanto antes<sup>965</sup>.

El autor se propuso aplacar el dolor causado por la desdicha de su patria cantando sus glorias. En el capítulo dedicado a la “Bizcaya prehistórica”, la anterior al Señorío, destacaba la conservación de la religión, el idioma y las costumbres de los pobladores originarios de la Península, además de los sucesivos episodios de oposición bélica a los romanos. Siguiendo la tradición historiográfica vizcaína, mencionaba la guerra contra Augusto, finalizada mediante un pacto o alianza que habría permitido a los vascos ser confederados del Imperio Romano hasta su caída librándose del sometimiento. Sin embargo, de modo novedoso, enumeraba también las hazañas de los “vascones”, contra las tropas de Pompeyo y

---

<sup>961</sup> “Resumen de la Historia general de Vizcaya”, *El Diario Vascongado* 3 y 5 1880. El diario *Unión Vasco-Navarra* estuvo suspendido durante un mes desde el 28-X-1880. El 29 se publicó *El Diario Vascongado*, que contenía las primeras 8 páginas del *Resumen*. Mañaricúa (1871, 364) lo atribuye al director del diario, el fuerista republicano Eladio Lezama y dice que se publicó hasta la página 144. En nuestro caso, no hemos hallado la continuación del *Resumen*, ni la *Historia de Vizcaya* prometida a los suscriptores, que en febrero de 1881 seguía sin publicarse (*La Unión Vasco-Navarra*, 19-02-1881). La Fundación Sancho el Sabio (FSS-ST-LEZAMA, c.165, n.19) conserva unos manuscritos sobre la historia de Vizcaya elaborados por Eladio Lezama, sin fechar y distintos al *Resumen*. Aun así, damos por válida la autoría de Lezama.

<sup>962</sup> Trueba, “Resumen descriptivo e histórico del M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya”, Bilbao, 1885. Lois, “Bosquejo de la historia foral de Vizcaya”, *Revista de Vizcaya* número, 1885. Se publicó en folleto como *Compendio foral de Vizcaya*, Bilbao, 1886. Iturriza, *Historia general de Vizcaya*, Bilbao, 1885. Hubo una edición de la obra de Iturriza en Barcelona en 1884, pero a partir de un manuscrito anterior.

<sup>963</sup> Artiñano 1885; Mañaricúa 1971, 379-382. De origen vizcaíno, se trasladó a Barcelona tras el final de la guerra por su filiación carlista hasta su regreso a Vizcaya en 1906 (Garmendia 1999, 24-26).

<sup>964</sup> Artiñano 1885, 17-21. Estos elementos se encuentran también para la historia antigua de España en otros autores integristas de las últimas décadas del siglo, como el catedrático de la Universidad de Sevilla Manuel Merry y Colon (Wulff 2003, 147-149).

<sup>965</sup> Artiñano 1885, I-V.

César<sup>966</sup>, introduciéndolos junto con los “bascos”, cántabros o euskaros, y sin contradicción aparente, en el relato de la historia antigua de Vizcaya<sup>967</sup>. Muestra inequívoca de que el referente vascón, tan promocionado por los euskaros de Navarra, había trascendido los límites de la historiografía provincial para convertirse en un referente regional.

### ***Las Comisiones Provinciales de Monumentos***

Si bien las representaciones de la Antigüedad generadas en los nuevos espacios del auge cultural vasquista tuvieron una notoria influencia de las imágenes heredadas del pasado vasco, el avance del conocimiento en ámbitos como la Arqueología provocó nuevos planteamientos y formulaciones durante los años 80 y 90. El interés por los restos materiales del pasado y las limitaciones de las Reales Academias para responder a este provocaron que numerosas sociedades arqueológicas y estudiosos del ámbito europeo tomaran la iniciativa<sup>968</sup>. En el caso vasco, la escasa incidencia de unos y otros colaboró en que las Comisiones Provinciales de Monumentos creadas en época isabelina y los académicos correspondientes que formaron parte de ellas protagonizaran este nuevo impulso de los estudios arqueológicos. Estas instituciones, sin embargo, sufrieron también frecuentes dificultades de financiación y participación del personal, lo que les llevó, incluso, a permanecer inactivas durante largos periodos de tiempo.

La Comisión de Monumentos de Navarra fue la que mayor continuidad mostró durante todo el periodo, consiguiendo mantener una dinámica constante de reuniones desde 1865 hasta el final del siglo, solo interrumpida por la guerra carlista. Muestra de su dinamismo fueron las numerosas iniciativas tomadas en torno a la protección de los monasterios del antiguo reino, así como la publicación de un *Boletín* durante el año 1895. Sin embargo, también tuvo periodos de menor actividad, como los años entre 1880 y 1884, coincidiendo con el auge de la Asociación Euskara y sus iniciativas de carácter vasquista, en la que tuvieron una gran implicación muchos de los miembros de la Comisión, entre los que destacó Juan Iturralde y Suit<sup>969</sup>. En el caso de la Comisión de Monumentos de Álava, tenemos noticias de su reconstitución desde al menos 1877, mostrando un especial dinamismo durante la década de los 80, impulsada por importantes miembros del Ateneo de Vitoria<sup>970</sup>. Sin embargo, para finales de 1892 la Comisión expresó a las

---

<sup>966</sup> Artiñano 1885, 44-49.

<sup>967</sup> En las pocas páginas conservadas del *Resumen de la Historia general de Vizcaya* se habla también de cántabros enfrentados a Augusto y de “vascos” participando en las tropas de Aníbal con la cabeza descubierta, rasgo atribuido por Silio Itálico a los vascones (Lezama 1880, 8).

<sup>968</sup> Mederos 2013, 234-236.

<sup>969</sup> Sobre la actividad de la Comisión de Monumentos de Navarra durante este periodo, Lavín 1997; Huici 1990. También la documentación depositada en el ARGN, Admin. Territorial del Estado, Admin. Civil, Comisión de Monumentos, cajas 126737-126739 y 126751. El *Boletín* publicado por la corporación en 1895 da también valiosa información, además de los fondos de la RAH y RABASF.

<sup>970</sup> Entre los correspondientes de la Historia destacaron Ladislao de Velasco (desde 1869), Fermín Herrán (desde 1873), Federico Baráibar (desde 1883) y Julián Apráiz (desde 1891). Este último era

Reales Academias sus dificultades para reunirse y la necesidad de nombrar nuevos correspondientes. Además, a pesar de la relevancia de sus miembros en la vida cultural y política vitoriana, no consiguieron tener una sede permanente, ni un órgano de expresión propio, ni establecer un museo provincial, uno de los principales proyectos de la institución<sup>971</sup>.

En el caso de la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa, el primer intento por reconstituirla se efectuó en 1882 bajo el impulso de Nicolás de Soraluze, pero quedó truncado con su muerte en 1884<sup>972</sup>. No fue hasta 1889 cuando Manuel Martínez Añibarro (1850-1920), Catedrático de Instituto recién llegado desde Burgos a San Sebastián y correspondiente de ambas academias, volvió a impulsar la corporación. La nueva Comisión se reunió por primera vez en 1890, siendo secretario Pedro Manuel de Soraluze (†1919). Las memorias y actas publicadas en la revista *Euskal-Erria* muestran su actividad durante casi una década. Dado el carácter turístico de la ciudad, esta Comisión recibió la frecuente visita de académicos de número como el Marqués de Cubas (1827-1899), Antonio Pirala o Antonio Cánovas del Castillo. No obstante, ya en 1892 mostraba dificultades para reunirse y solicitaba el nombramiento de nuevos correspondientes, proponiendo a Antonio Arzac y Carmelo de Echegaray. Pedro Manuel de Soraluze se volvió a referir a esta situación de crisis en 1896 en su correspondencia con el secretario de la RAH, Pedro de Madrazo<sup>973</sup>. En el caso de Vizcaya, los principales representantes de la historiografía provincial, como Antonio de Trueba, Juan Eustaquio Delmas, Fidel de Sagarmínaga o Estanislao Jaime de Labayru fueron reconocidos como académicos correspondientes, sumándose a ellos el alavés Fermín Herrán o el guipuzcoano Carmelo de Echegaray tras su traslado a la provincia en los años 90. Aun así, los constantes intentos de activar la Comisión fueron infructuosos hasta una fecha tan tardía como 1908<sup>974</sup>.

La Comisión de Monumentos de Navarra fue la que más destacó en el estudio y puesta en valor del patrimonio arqueológico de época clásica. Aunque se interesó de manera especial por los monumentos medievales, no fueron pocas las iniciativas que se fijaron en épocas anteriores. Según consta en las actas de sus reuniones, los miembros de la Comisión recibieron frecuentes noticias sobre hallazgos de antigüedades romanas, siendo el arquitecto Florencio Ansoleaga

---

miembro de la Comisión desde 1880 como correspondiente de la RABASF. En 1891 accedió a la vicepresidencia de la Comisión al morir Ladislao de Velasco.

<sup>971</sup> Para la actividad de la Comisión de Monumentos de Álava durante este periodo, Ortiz de Urbina 1996, 271-278. También la documentación custodiada en la RAH, CAVI/9/7944 y en la RABASF 2-44-3 y 4-49-2.

<sup>972</sup> Soraluze 1892, 438-440.

<sup>973</sup> Sobre personal y actividad de la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa en RABASF 4-44-4 y en el AGG JD, IT, 1470/2254.

<sup>974</sup> El primer intento lo impulsó el académico de la Historia Antonio Pirala como Gobernador Civil en 1887. Tras infructuosos intentos de Julián de San Pelayo, fue finalmente Carmelo de Echegaray quien consiguió establecerla de manera provisional en 1908, constituyéndose oficialmente en 1910. Sobre las dificultades de constitución de la Comisión de Monumentos de Vizcaya, RABASF 4-42-2.



(1846-1916) y Juan Iturralde y Suit quienes mayor interés mostraron en ellas<sup>975</sup>. En ocasiones, acordaron la realización de expediciones o exploraciones arqueológicas, en otras supervisaron las obras que se habían topado con algún resto y no pocas veces llegaron a realizar y costear excavaciones. Entre las intervenciones de las que dejaron constancia se cuentan las de Cascante (1878), Arróniz (1883) y Los Arcos (1890-1892)<sup>976</sup>.

Sin embargo, las principales intervenciones arqueológicas fueron realizadas en la Navarrería de Pamplona. En 1880, al abrirse los cimientos de la casa número 15 de la calle de la Curia, aparecieron unos mosaicos que parecían la continuación de los encontrados años antes en el número 18 de la misma calle. El hallazgo causó una gran expectación entre los miembros de la Comisión, muchos de los cuales se implicaron en gestiones para continuar las excavaciones en las casas contiguas y redactar una memoria<sup>977</sup>. Aun así, no se volvió a tener noticias de la iniciativa hasta 1892, año en el que, con motivo de la limpieza del alcantarillado de la calle, se volvieron a encontrar fragmentos de mosaico. En esta ocasión, se consiguió el permiso de los propietarios de las casas vecinas para excavar en sus sótanos, intervenciones que se iniciaron en 1895, extendiéndose también a la calle Navarrería. Los hallazgos realizados, entre los que se incluyeron elementos de arquitectura monumental y restos escultóricos, fueron publicados por Juan Iturralde y Suit en el *Boletín* de la Comisión, presentándose como restos de uno de los principales edificios de Pamplona, enclave romano cuya importancia quedaba de manifiesto para el autor<sup>978</sup>.

El interés de la Comisión navarra por el patrimonio clásico fue más allá de las exploraciones y excavaciones. También se ocuparon de reunir las antigüedades que tuvieron a su alcance para conservarlas en sus locales en vistas a la futura creación de un museo provincial, que no fue una realidad hasta 1910. Sus limitados medios no le permitieron, sin embargo, desarrollar siempre con éxito su misión de salvaguarda del patrimonio. Ejemplo de ello fueron el expolio de los mosaicos de Arróniz, finalmente comprados por el Ministerio de Fomento, o la desaparición de buena parte de los restos escultóricos hallados en las excavaciones de Pamplona<sup>979</sup>. Por último, hubo miembros que llegaron a plantear proyectos más ambiciosos, aunque quedaron inconclusos. En 1895 la Comisión se propuso realizar visitas

---

<sup>975</sup> Ansoleaga desempeñó el cargo de arquitecto provincial y fue nombrado correspondiente de la RABASF en 1877 (Altadill 1916). Sobre Iturralde y Suit, Zubiaur 1993; DHAE 357-358.

<sup>976</sup> Las actas en ARGN, Admin. Territorial del Estado, Admin. Civil, Comisión de Monumentos, doc. 126751/2. Sobre Los Arcos, Idem, doc. 126738 1890/4, 1891/6 y 1892/3. Sobre el hallazgo de Arróniz, "Las ruinas romanas de Arróniz", *Euskal-Erria* 8, 1883.

<sup>977</sup> Acta del 1-VI-1890

<sup>978</sup> Actas del 22-IX-1892, 8-II-1895, 6-IV-1895 y 22-I-1896. En el número 1 del *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra* Iturralde y Suit publicó los artículos "Descubrimiento de antigüedades romanas en Pamplona" (1895a), "Mosaicos romanos de Pamplona" (1895b) y "Antigüedades romanas de Pamplona" (1895c).

<sup>979</sup> Sobre el expolio y posterior compra del mosaico de Arróniz por el Ministerio de Fomento, a petición de la RAH, por 2000 pesetas, RAH, CANA/9/7964/14 y Acta del 18-IV-1883. Una escultura de un togado en bronce hallada en 1895 y desaparecida poco después ha sido localizada recientemente en una colección privada de EE.UU. (*Diario de Navarra*, 18-02-2015).

sistemáticas para descubrir restos romanos en aquellos lugares donde la tradición o los datos históricos indicasen su posible existencia. Juan Iturralde y Suit y Florencio Ansoleaga proyectaron además un mapa de Navarra donde indicar los vestigios hallados, “con objeto de poseer una representación gráfica de la ocupación romana en Navarra”<sup>980</sup>. Ocupación cada vez más evidente como consecuencia de la actividad de los correspondientes navarros.

En el caso de Álava, fue Federico Baráibar quien mayor impulso dio al estudio de los restos romanos de la provincia, que ya habían recibido una notable atención por los académicos de la historia en la década anterior<sup>981</sup>. Miembro destacado del Ateneo de Vitoria y catedrático del Instituto Provincial, participó en la Comisión de Monumentos desde 1883. En sus más tempranas intervenciones en el Ateneo mostró su interés por el pasado romano, pero, como importantes personalidades de su generación, realizó sus primeras aportaciones al conocimiento arqueológico en el estudio de los dólmenes de la provincia<sup>982</sup>. En la apertura del curso 1882-1883 del Ateneo pronunció un discurso sobre la ciudad romana de Iruña, retomando su interés por el pasado clásico. Durante los años siguientes continuó visitando la ciudad con la colaboración del párroco de Trespuentes, Juan Ochoa de Alayza, pronunciando al menos otras dos conferencias sobre el tema en enero de 1883 y mayo de 1884<sup>983</sup>. Frente a las reservas expresadas por la Comisión de Monumentos en 1867, los estudios de Baráibar mostraban la intensa presencia romana en el enclave “por más que algunos escritores, obcecados por un disculpable amor a su país, hayan intentado demostrar lo contrario”<sup>984</sup>.

En sus trabajos sobre restos antiguos, Baráibar destacó, sin embargo, por sus estudios epigráficos. En su discurso sobre Iruña presentó con gran detalle los epígrafes conocidos, y siguió publicando nuevos hallazgos hasta 1914. Sus investigaciones respondieron al interés personal, pero también al mostrado por la RAH, y en especial por el editor de su *Boletín*, Fidel Fita, que solicitó en más de una ocasión la colaboración del correspondiente alavés. Así, en 1883 la Comisión de Monumentos recibió el encargo de comisionar a Baráibar y al clérigo de Trespuentes para sacar calcos de las inscripciones de Iruña. También visitó e inspeccionó los epígrafes de otros enclaves como Asa, Marañón, San Martín de Galbarín o Luzcando, siendo publicadas en el *Boletín de la RAH* y la revista

---

<sup>980</sup> Actas del 8-II-1895 y 6-IV-1895.

<sup>981</sup> Coello 1875; Fernández-Guerra 1883.

<sup>982</sup> En 1870, con tan solo 19 años, impartió su primera conferencia sobre el *Estado de España bajo la dominación romana*. En 1875 defendió en un debate que la civilización latina es la que más ha influido en España. En 1876 fue nombrado Catedrático de Lengua Latina en el instituto provincial (Ortiz de Urbina 1996, 181-196).

<sup>983</sup> El discurso de noviembre de 1882 fue publicado como “Antigüedades de Iruña. Discurso leído en el Ateneo de Vitoria al abrirse el curso 1882-1883”, *El Ateneo*, 1883a. También en un folletos como *Discurso leído por don Federico Baráibar y Zumárraga el día 9 de noviembre de 1882 en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Vitoria con motivo de la apertura de sus cátedras*, Vitoria 1883b. El resumen del discurso de enero de 1883 se publicó como “Álava durante la dominación romana”, *Euskal-Erria* 8, 1883c. Parte importante del discurso de mayo de 1884 como “Antigüedades romanas de Iruña”, *Euskal-Erria* 14, 1886.

<sup>984</sup> Baráibar 1883b, 7.

*Euskal-Erria*<sup>985</sup>. Desde finales de los años 80 colaboró también con el epigrafista alemán Emil Hübner (1834-1901), encargado de realizar el *Corpus Inscriptionum Latinarum* en Hispania, siendo nombrado corresponsal del Instituto Arqueológico Imperial Alemán<sup>986</sup>. A pesar de la relevancia de Baráibar en el conocimiento del patrimonio romano, ni él ni la Comisión de Monumentos en la que se integró realizaron ninguna excavación. La única de la que se tiene constancia la llevó a cabo por su cuenta el presbítero Jaime Verástegui en Iruña en 1899 o 1900, siendo muy escasa la información conservada sobre esta<sup>987</sup>.

Durante los años 90, la búsqueda y puesta en valor de restos arqueológicos de época romana se extendió incluso a territorios en los que habían pasado más bien desapercibidos hasta entonces. Este fue el caso de Guipúzcoa, cuya Comisión de Monumentos protagonizó una intensa labor en este sentido, iniciada hacia 1892. Aquel año el académico de número Francisco Coello de Portugal participó en una junta de la Comisión a la que acudieron también los académicos de la Historia José Gómez de Arteche y el Marqués de Cubas, exponiendo algunos avances sobre el conocimiento de las vías romanas en la provincia y los hallazgos realizados años antes por el anticuario de la RAH, Aureliano Fernández-Guerra. En la memoria de ese mismo año se mencionaban entre los proyectos en ejecución una investigación sobre vías romanas del territorio y entre las iniciativas futuras, la realización de un catálogo de antigüedades<sup>988</sup>.

La búsqueda de vías y restos de época romana fue liderada durante los años siguientes por Pedro Manuel de Soraluce, secretario de la Comisión, contando con la colaboración de numerosos correspondientes como el Marqués de Seoane (1858-1928), Antonio Arzac, Carmelo de Echeagaray y el vicepresidente de la Comisión, Manuel Martínez Añibarro. También participaron en esta labor personas que no pertenecieron a la Comisión, como el sacerdote Miguel Antonio de Iñarra (1865-1898), que llegó a establecer correspondencia con la RAH<sup>989</sup>. Soraluce mostró especial interés en el trazado de la “vía marítima de Agripa”, cuya existencia había sugerido años antes su amigo personal el académico José Gómez de Arteche, y que creyó identificar en varios puntos del litoral guipuzcoano<sup>990</sup>. Durante el lustro transcurrido entre 1893 y 1898 realizó exploraciones casi anuales que le llevaron a localizar, con mayor o menor éxito, restos de la presencia romana en los valles de Oyarzun (1893), los montes Jaizkibel, Igeldo y Orío (1894 y 1896) y las minas de Arditurri (1897 y 1898). Algunos de sus hallazgos consiguieron una repercusión nacional, al publicarse en el *Boletín de la RAH* y la *Revista de Archivos, Bibliotecas*

---

<sup>985</sup> Fita 1887; Baráibar 1889, 1894, 1895a, 1895b.

<sup>986</sup> Albertos 1970; Ortiz de Urbina 1996, 222-229; Vallespi 1970.

<sup>987</sup> Colá y Goiti 1901; Ortiz de Urbina 1996, 215-221.

<sup>988</sup> *Euskal-Erria* 27, 218-220; 28, 242-248.

<sup>989</sup> Era coadjutor de San Juan de Pasajes. Fidel Fita contactó con él con motivo de unos ladrillos sellados de época romana hallados en Oyarzun (*Euskal-Erria* 30, 264-265).

<sup>990</sup> Gómez de Arteche 1877, 338.

y *Museos*. Pero fue especialmente la revista *Euskal-Erria* la que, como órgano de la Comisión de Monumentos, más puntualmente informó de sus avances<sup>991</sup>.

En el caso de Vizcaya, la búsqueda de evidencias materiales de la presencia romana no se inició hasta la primera década del siglo XX. Fue Darío de Areitio (1879-1968) quien en 1906 publicó una inscripción hallada en la iglesia de Forua en la revista *Euskal-Erria*, reclamando una mayor atención para el pasado romano de la provincia<sup>992</sup>. La Comisión de Monumentos respondió al llamamiento tras su constitución provisional en 1908, destacando en la labor Pablo de Alzola (1841-1912)<sup>993</sup>. Hasta entonces, Antonio de Trueba había sido el principal representante del interés por las antigüedades romanas, en una serie de artículos publicados en diversas revistas provinciales y nacionales que ponían en valor los restos hallados en Castro Urdiales y sus inmediaciones. Aunque estos enclaves se encontraban fuera de las fronteras vizcaínas, fueron tratados por Trueba para defender su correspondencia con la colonia romana de Flavióbriga, mencionada por Plinio y Ptolomeo, que había sido localizada por otros en localidades vascas como Bermeo o en las márgenes del río Nervión<sup>994</sup>.

La sucesión de hallazgos hizo cada vez más evidente la presencia romana en los territorios vascos, más allá incluso de las tierras meridionales cuyo patrimonio arqueológico venía siendo reconocido y estudiado desde hacía décadas. Como se ha visto, este proceso de descubrimiento fue acogido con interés y entusiasmo por parte de las élites culturales, como los miembros de las Comisiones Provinciales de Monumentos y los particulares e instituciones que colaboraron con ellos. Sin embargo, hubo también quien acogió los nuevos hallazgos con escepticismo, cuestionando o relativizando su importancia, pues apuntaban hacia la presencia romana en territorio vasco, incluso en la parte más septentrional. Resulta ilustrativo en este sentido el resumen de la conferencia pronunciada por Federico Baráibar en el Ateneo en 1883, publicado ese mismo año en la revista *Euskal Erria*. En él se valoraban como escasos los restos romanos existentes en Álava, resultado de una ocupación militar en torno a las vías que no afectaría al resto del territorio vasco. Esta opinión, bien se debiese al propio Baráibar o al autor del resumen,

---

<sup>991</sup> Sobre estas exploraciones, Fita: "Inscripciones romanas inéditas de Añavieja y Oyarzun", *Boletín de la RAH* 23, 1893a; "Inscripción románica inédita de Oyarzun", *Euskal-Erria* 29, 1893b. Soraluze & Arzac: "Arqueología guipuzcoana. Informe presentado acerca de dos exploraciones arqueológicas en el valle de Oyarzun", *Euskal-Erria* 29, 1883. Soraluze: "Crónica de la región vasca...", *Revista de archivos, bibliotecas y museos* 1, 1897; "Arqueología romana de Guipúzcoa", *Boletín de la RAH* 33, 1898a; "Arqueología romano-guipuzcoana", *Euskal-Erria* 39. Gascue: "Los trabajos mineros romanos de Arditurri (Oyarzun)", *RIEV* 2, 1908. Se conserva documentación sobre la actividad en la RAH, CASS/9/7656/9, 12, 21. Soraluze también proyectó una exploración a las faldas del monte Hernio, en busca de un campamento romano en Adaba, para lo que se preguntó al Ayuntamiento de Tolosa sobre su existencia. La carta, fechada el 14 de diciembre de 1894, se conserva en el Archivo Municipal de Tolosa, Antecedentes históricos, B1, libro 2, exp. 14.

<sup>992</sup> Areitio: "Una lápida romana?", *Euskal-Erria* 55, 1906. Alzola: "Lápida romana de Forua", *Euskal-Erria* 55, 1906.

<sup>993</sup> RAH CAVI/9/7978/4

<sup>994</sup> "Flaviobriga y sus inmediaciones", *La Ilustración Española y Americana* 20, 1876b; "Dónde fue Flaviobriga", *Euskal-Erria* 17, 1887; "Antigüedades de Castro-Urdiales", *Euskal-Erria* 17, 1887.

mostraba la resistencia a interpretar los restos romanos fuera de las líneas trazadas por la historiografía provincial de las décadas anteriores<sup>995</sup>.

La correspondencia privada de Pedro Manuel de Soraluze nos da otro ejemplo más claro, referido en esta ocasión a Guipúzcoa. En una carta fechada en 1898 dirigida a Fidel Fita (1835-1918), académico editor del *Boletín de la RAH*, decía haber persistido en los estudios sobre el patrimonio romano a pesar de “esta atmósfera hostil regional, de que *nunca los Romanos penetraron en este país*” por el apoyo de académicos como José Gómez de Arteche, Aureliano Fernández-Guerra y Francisco Coello de Portugal, gracias al que no había “sucumbido bajo el desaliento y el ridículo”. Comentaba que incluso entre los miembros de la Comisión de Monumentos se encontraban quienes se negaban a aceptar la evidencia. Ponía como ejemplo la conferencia de Coello sobre las vías romanas de Guipúzcoa pronunciada en septiembre de 1892, durante la que “varios vocales hacían guiños como de rechifla”. Sin embargo, la labor de los últimos años no podía dejar lugar a dudas sobre la presencia romana en territorio guipuzcoano:

Ante pruebas como las que ha presentado estos años esta Comisión de Monumentos, que enumero, y la nueva de esa *Vía*, y sobre todo, las potentes minas de Oyarzun, no hay más remedio que reconocer la verdad<sup>996</sup>.

### **3.3.-De la Gamazada (1893-1894) al final de siglo**

#### ***Auge y reformulación del fuerismo decimonónico***

Como muchos contemporáneos percibieron, y otros muchos lamentaron, tras el final de la última Guerra Carlista la sociedad y la economía vascas aceleraron notablemente su proceso de modernización, cuyo reverso supuso la progresiva desaparición de la sociedad tradicional, que algunos sectores políticos y culturales comenzaron a reivindicar en clave nostálgica. Los cambios influyeron a todos los niveles de la sociedad, especialmente en las zonas que conocieron una industrialización más intensa. El plano político, cultural e identitario se vio también influido por esta dinámica de cambio, especialmente durante los últimos años de la centuria, tras los acontecimientos de 1893 y 1894. Esta nueva coyuntura afectó, igualmente, a las imágenes elaboradas en torno a la Antigüedad vasca y la función que estas desempeñaron en los discursos de la época.

---

<sup>995</sup> Baráibar 1883c. Lamentablemente, no se conserva el texto original de la conferencia para poder atribuir con seguridad la autoría de estas valoraciones a Baráibar o al autor del resumen. Ortiz de Urbina (1996, 194) apunta que el conjunto de la obra del correspondiente alavés hace improbable que compartiese esta opinión.

<sup>996</sup> RAH CASS/9/7656/18(2)

Entre el verano de 1893 y la primavera de 1894, en un contexto de crisis agrícola e industrial, las Provincias Vascas y especialmente Navarra fueron escenario de una serie de movilizaciones a menudo interpretadas como cénit del fuerismo durante la Restauración, al tiempo que comienzo de su declive como opción política. En mayo de 1893 la ley de presupuestos del ministro de Hacienda Germán Gamazo (1840-1901) propuso igualar el régimen fiscal navarro al del resto de provincias españolas, lo que fue recibido desde la provincia como un ataque al régimen foral del que disfrutaban desde 1841. Las protestas contra el ministro, conocidas como la Gamazada, resultaron ser un elemento de cohesión de toda la sociedad navarra en torno la foralidad y la ley “Paccionada” de 1841<sup>997</sup>. A las reclamaciones de carácter oficial desde la Diputación y los representantes navarros en las Cortes, se sumaron también la prensa, los ayuntamientos, manifestaciones populares multitudinarias e incluso un frustrado alzamiento militar. En consecuencia, la Gamazada se considera la movilización política de masas más temprana de la historia navarra, así como la primera expresión popular de fuerismo y vasquismo tras el final de la guerra<sup>998</sup>.

No obstante, los sucesos no se limitaron a Navarra. El mismo proyecto de presupuestos preveía una revisión del cupo del Concierto Económico de las Provincias Vascas, lo que, sumado a la coyuntura económica y otros motivos de descontento con el gobierno central, desencadenó numerosas protestas durante el verano de 1893. La amenaza común de las políticas del ministro Gamazo y la reivindicación de la foralidad como defensa contra estas resultaron ser un elemento de unión entre los cuatro territorios vascos del sur del Pirineo, multiplicándose los llamamientos a la hermandad, reflejada en el lema *Laurak-bat*<sup>999</sup>. Sin embargo, las Provincias Vascas y Navarra no buscaron una estrategia común. Las primeras lograron solventar sus diferencias con el ejecutivo central mediante la negociación en enero de 1894. Por su lado, los representantes navarros se mostraron inflexibles en la defensa del *statu quo* foral hasta que una crisis parcial de gobierno propició la dimisión del ministro Gamazo<sup>1000</sup>.

La Gamazada, en el caso de Navarra, si bien reunió a amplios sectores de la sociedad provincial, supuso un cierto triunfo para la identidad regional propugnada por la Asociación Euskara desde el final de la guerra. A pesar de su letargo en los últimos años, destacados miembros de la asociación como su presidente Estanislao de Aranzadi (1841-1918), Hermilio de Olóriz y Arturo Campión tuvieron un papel protagonista en las protestas contra el gobierno central. Además, los numerosos discursos, documentos institucionales y artículos periodísticos difundieron como nunca antes la imagen de la Navarra esencialmente fuerista, tradicional y vasquista defendida por los euskaros<sup>1001</sup>. En consecuencia, muchos de los que

---

<sup>997</sup> García-Sanz, Iriarte & Mikelarena 2002, 168.

<sup>998</sup> Aizpuru 1994, 26; Majuelo 1993, 20; García-Sanz 1988.

<sup>999</sup> Aizpuru 1994, 15.

<sup>1000</sup> Aizpuru 1994, 21-24.

<sup>1001</sup> García-Sanz, Iriarte & Mikelarena 2002, 169; Nieva 1999, 247-265; García-Sanz 1988, 667-673.

durante años se habían mostrado pesimistas por la pérdida de la personalidad navarra vieron en esta ocasión el resurgir del patriotismo provincial y celebraron el despertar de los navarros, resistentes una vez más ante la amenaza exterior, como tantas otras veces lo habían hecho en el pasado<sup>1002</sup>.

En esa larga historia de resistencia, también la Antigüedad fue evocada. Así lo hizo Hermilio de Olóriz, cuya figura se popularizó en el contexto de la Gamazada como promotor de la movilización social y cronista de los sucesos de los años 1893 y 1894<sup>1003</sup>. En esta crónica, Olóriz se felicitaba por el resurgir de las glorias pasadas de los navarros, mostrando que Navarra seguía siendo “la misma de los antiguos tiempos (...), que enseñó a morir en los muros de Calahorra y a vencer en las asperezas de Roncesvalles”<sup>1004</sup>. Una Navarra atemporal y heroica desde sus inicios, como celebraba también en el romance *Calahorra* compuesto años antes, reeditado e incluso recitado en público por el propio Olóriz con motivo de las protestas contra el ministro Gamazo<sup>1005</sup>. También Arturo Campión evocó a los antiguos vascones en el Congreso de los Diputados para alabar la resistencia navarra ante las pretensiones del gobierno. Elegido diputado por el partido integrista, al que se vinculó por un tiempo, pronunció uno de los discursos más memorables del momento<sup>1006</sup>:

Aquí estamos los Diputados navarros cumpliendo la misión tradicional de nuestra raza, que, tanto en la historia antigua como en la moderna, y aun en la contemporánea, se expresa con el verbo “resistir”. Aquí estamos escribiendo un capítulo nuevo de esa historia sin par que nos muestra a los vascones defendiendo su territorio, su casa, su hogar, sus costumbres, su idioma, sus creencias contra la bárbara ambición de celtas, romanos, godos, francos, árabes, y efectuando el milagro de conservar incólume, por luengos siglos, su nacionalidad diminuta<sup>1007</sup>.

A pesar del entusiasmo despertado durante la Gamazada, esta marcó también el declive del fuerismo de euskaros y euskalerriacos. En el caso de Navarra, todos los partidos siguieron definiéndose como fueristas. Pero en la práctica, la Diputación dejó de promover activamente el fuerismo, que no había sido sino un recurso de movilización social ante la amenaza del gobierno central. Sintomática de la nueva coyuntura resultó, así mismo, la disolución de la Asociación Euskara tras años de inactividad en 1897 y la división de la Sociedad Euskalerrria de Bilbao en diversas fracciones en las mismas fechas<sup>1008</sup>. Y es que el panorama político, tanto en Navarra como especialmente en Vizcaya, había

---

<sup>1002</sup> Iriarte 2000, 50-55; Nieva 1999, 273-283; López Antón 1998, 51-64.

<sup>1003</sup> *La cuestión foral. Reseña de los principales acontecimientos ocurridos desde mayo de 1893 a julio de 1894*, Pamplona, 1895. Sobre el papel de Olóriz en la Gamazada, Nieva 2012, 233-316; 1999, 247-265; Sánchez Prieto & Nieva 2004, 187-202.

<sup>1004</sup> Olóriz 1895, 162.

<sup>1005</sup> El poema *Calahorra* se publicó en el libro *Laureles y siempre vivas* junto con otras composiciones del mismo autor (1893, 101-130) y en el número 31 de la revista *Euskal-Erria* (1894).

<sup>1006</sup> López Antón 1998, 51-57.

<sup>1007</sup> Campión 1897a, 79. El discurso, pronunciado el 22 de julio de 1893, fue publicado en 1897 por el editor Fermín Herrán en su *Biblioteca Bascongada*.

<sup>1008</sup> García-Sanz, Iriarte & Mikelarena 2002, 150; Nieva 1999, 288-291; Larraza 1995, 189-190; Majuelo 1993, 22; Corcuera 1979, 143 y 198-201.

comenzado a diversificarse para responder a intereses y problemáticas a menudo alejadas de la defensa de la foralidad o el anhelo de su reintegración. Así, aunque se mantuvo un clima general de vasquismo y fuerismo en clave nostálgica, durante los años finales del siglo cada uno de los partidos y movimientos políticos fue redefiniendo sus relaciones con la cultura política heredada<sup>1009</sup>.

En el caso de los liberales que habían adoptado el fuerismo transigente, se fueron adecuando a la estructura de los partidos dinásticos de ámbito nacional o militaron en partidos republicanos. Además, de la mano del desarrollo industrial, parte importante de la burguesía vasca, especialmente la vizcaína, priorizó sus intereses económicos al discurso fuerista. Ejemplo de ello fue la actividad de la Unión Liberal, fundada en 1897, que sin renunciar a la defensa de la autonomía provincial, tuvo como principal objetivo el impulso del proteccionismo económico<sup>1010</sup>. En el caso de los carlistas, la derrota militar les apartó del papel dominante que habían logrado durante los primeros años del Sexenio, además de provocar disputas internas, produciéndose la escisión integrista en 1888. Los integristas, que abandonaron las pretensiones dinásticas para centrarse en la defensa a ultranza de la religión católica, lograron cierta implantación en las Provincias Vasca y Navarra, pero pronto se vieron relegados a un papel minoritario en la política provincial<sup>1011</sup>.

El proceso de modernización económica y social propició, además, la aparición de nuevos movimientos políticos, con especial incidencia en Vizcaya. El desarrollo minero e industrial trajo la aparición de una masa trabajadora cada vez más numerosa, compuesta en buena medida por inmigrantes, que se organizó políticamente en torno al socialismo, movimiento de carácter obrero que, salvo excepciones, no tuvo carácter vasquista<sup>1012</sup>. Desde el lado opuesto del espectro político, el nacionalismo vasco hizo sus primeras apariciones en el panorama político vizcaíno de la mano de Sabino Arana Goiri (1865-1903), haciendo suyo y reformulando el discurso en torno a la particularidad vasca generado durante los siglos anteriores. A pesar de su marginalidad inicial, este movimiento político conoció un importante desarrollo en las décadas posteriores, poniendo las bases de las formulaciones políticas, identitarias e historiográficas dominantes durante buena parte del siglo XX.

Aunque Sabino Arana se consideraba nacionalista vizcaíno o *bizkaitarra* desde 1882, fue en 1892 cuando llevó a la imprenta *Bizkaya por su independencia*, considerada el acta fundacional del nacionalismo vasco<sup>1013</sup>. La polémica suscitada por la publicación despertó el interés de un grupo de fueristas de la Sociedad

---

<sup>1009</sup> Luengo 2009, 143-155; Fusi 2006, 36-50; 1984, 165.

<sup>1010</sup> Luengo 2009, 148-151; Fusi 2006, 36; Corcuera 1979, 243-256.

<sup>1011</sup> Canal 2000, 211-255; Corcuera 1979, 272-286.

<sup>1012</sup> Rivera 2003; Fusi 1984, 43-60; Corcuera 1979, 267-269.

<sup>1013</sup> *Bizkaya por su independencia*, Bilbao, 1892. Era la recopilación anotada y comentada de cuatro artículos históricos publicados en la revista *La Abeja* bajo el título de "Cuatro ocasiones en que España intentó conquistar Bizcaya, pero que esta demostró ser inconquistable por las armas" (Pablo, Mees & Rodríguez Ranz 1999, 31).



Euskalerría que en junio 1893 se reunieron en el caserío Larrazabal de Begoña (Bilbao) para escuchar a su autor. En aquella ocasión, Arana expuso por primera vez su proyecto político, que abogaba por la independencia de Vizcaya, causando amplio rechazo entre los asistentes. Sin embargo, decidido a seguir con su movimiento, pocos días después publicó el primer número del periódico *Bizkaitarra* y participó activamente en las manifestaciones de los años 1893 y 1894 en el contexto de la Gamazada, que Arana y sus primeros seguidores acogieron con entusiasmo<sup>1014</sup>. A pesar de su ideario reaccionario, adoptó estrategias políticas modernas, creando en 1894 la primera agrupación, denominada *Euskeldun Batzokija*, y toda una simbología para la comunidad nacional vasca. En 1895 fundó el Partido Nacionalista Vasco en la clandestinidad. A pesar de su desarrollo estructural y simbólico, el nacionalismo aranista se vio abocado a la marginalidad política hasta 1898, cuando recibió el apoyo de un sector de euskalerriacos liderados por el magnate naviero Ramón de la Sota (1857-1936), con cuyo sostén accedió Arana al cargo de diputado provincial<sup>1015</sup>.

A pesar de la relevancia del nacionalismo vasco en momentos posteriores, durante la última década del siglo XIX fue un movimiento minoritario que no influyó decisivamente en el ambiente cultural e identitario coetáneo. Siguieron siendo mayoritarias las manifestaciones culturales que, desde posiciones políticas dispares, reivindicaban un vasquismo que exaltaba la comunidad provincial y regional sin mostrarse por ello excluyente de la identidad nacional española<sup>1016</sup>. En Navarra el contexto de la Gamazada propició un reforzamiento del sentimiento regionalista vasquista en línea de lo defendido por los euskaros, denominado en ocasiones “nabarrismo”. Sin embargo, la movilización no se materializó en ninguna opción política de signo regionalista, ni tampoco propició la aparición de un movimiento nacionalista asimilable al surgido en Vizcaya hasta los primeros años del siglo XX<sup>1017</sup>. Pero además, tras la Gamazada comenzó a perfilarse otro “navarrismo” que abogó por atenuar el acento en la particularidad regional para reivindicar la españolidad de Navarra y su vínculo foral con la nación a través de la ley de 1841<sup>1018</sup>. Este movimiento de reacción ante lo que consideraban excesos del patriotismo provincial y regional también comenzó a producirse en Vizcaya, especialmente como respuesta al nacionalismo vasco y por influencia de la exaltación patriótica general propiciada ante la crisis colonial de 1898<sup>1019</sup>.

---

<sup>1014</sup> López Antón 1998, 57-60; Chueca 1994.

<sup>1015</sup> Para el desarrollo del nacionalismo vasco en vida de Sabino Arana: Pablo 2015, 17-69; Pablo & Mees 2005, 1-26; Elorza 2001, 139-177; Granja 2000, 24-37; Pablo, Mees & Rodríguez Ranz 1999, 21-57; Granja 1995a, 31-36; Corcuera 1979, 184-241 y 315-579.

<sup>1016</sup> Castells 2009, 127; Fusi 2006, 31-50.

<sup>1017</sup> Nieva 2012, 416-440; García-Sanz, Iriarte & Mikelarena 2002, 183-187; López Antón 1998, 93-125.

<sup>1018</sup> García-Sanz, Iriarte & Mikelarena 2002, 171.

<sup>1019</sup> Castells & García 2013, 982; Castells 2009, 126.

## ***Sabino Arana y la historia antigua de los vascos***

Como se ha podido ver, fue Sabino Arana el primer formulador de una identidad nacional vasca completamente separada y excluyente de la identidad española. Según él mismo relató, fue el domingo de resurrección de 1882 cuando, en una conversación con su hermano mayor Luis, se convenció de que su patria no era España, sino Vizcaya, convirtiéndose así en nacionalista vizcaíno o *bizkaitarra*. Una identificación nacional que extendió años después a todos los territorios vascos de ambos lados de los Pirineos, para los que acuñó el término *Euzkadi*. La ideología de Sabino Arana fue una reacción ante la crisis de la identidad tradicional vasca, que consideraba amenazada por el proceso modernizador y la llegada masiva de trabajadores de otras regiones de España, causa a su parecer de la degeneración de la raza vasca, la pérdida de su lengua y la disolución de sus costumbres, especialmente su profunda religiosidad. La solución planteada fue la independencia<sup>1020</sup>.

El recurso al pasado fue muy recurrente en los textos y la ideología del primer formulador del nacionalismo vasco. Aunque nunca se consideró historiador, llegando incluso a manifestar su poca afición hacia los estudios históricos, dedicó muchos de sus artículos y obras a recordar la historia del pueblo vasco, impulsado por el deber patriótico. Para Arana, era necesario que los vascos conociesen su pasado. Pero la historiografía de su época no servía para despertar la conciencia nacional vasca, pues, aunque comenzaba siempre reivindicando la independencia originaria, llegaba un momento en el que identificaba Vizcaya y el resto de territorios vascos con España. Es por ello que Arana criticó a los principales historiadores de su época, como Artiñano, Labayru, Sagarmínaga y Campión, y comenzó a trazar él mismo las líneas principales de la historia vasca, puesta al servicio de su misión patriótica, llegando incluso a proyectar en 1896 un “Ateneo de la Historia” y una editorial con el objetivo de difundir su nueva visión del pasado<sup>1021</sup>.

La historia constituía, en primer lugar, uno de los rasgos definitorios de la nación vasca. Tomando como punto de partida la tradición historiográfica anterior, acentuó su carácter particularista, negando los nexos de unión entre los vascos y Castilla o España, hasta mostrar a sus ancestros como una isla en el devenir histórico peninsular y europeo<sup>1022</sup>. Sin embargo, fue la raza el marcador de identidad primordial en la concepción aranista, incluso por encima de la lengua. Influido por las investigaciones antropológicas de tipo racalista y la idea tradicional de la limpieza de sangre, hizo de la raza vasca el centro de su ideología. La llegada de “maketos” y la proliferación de “mestizos” habrían amenazado la pureza racial vasca, ante lo que abogó por la separación de los vascos respecto a

---

<sup>1020</sup> Fusi 2006, 31-34; Pablo & Mees 2005, 10-17; Corcuera 1979, 328.

<sup>1021</sup> Granja 1995a, 58-65; 1895b, 106-109.

<sup>1022</sup> Granja 2003, 156-166; 1995b, 109-110.

estas comunidades<sup>1023</sup>. La lengua era otro de los rasgos que definían la nacionalidad vasca, testimonio de la originalidad y pureza de su raza además de instrumento de aislamiento del nocivo influjo españolista. Finalmente, el derecho foral y el integrismo religioso completaban los principales elementos identificadores de una comunidad nacional vasca totalmente opuesta a la española<sup>1024</sup>.

La historia constituía, además, la base y la justificación del proyecto político planteado por Sabino Arana. De hecho, los textos fundacionales de su pensamiento, como *Bizcaya por su independencia* fueron, más que escritos doctrinales, lecciones del pasado que apelaban a recuperar la independencia perdida<sup>1025</sup>. En sus escritos elaboró un determinado relato que servía de punto de partida para la reclamación de una confederación independiente de estados vascos. Según Arana, Vizcaya habría sido independiente desde sus orígenes, al constituirse como entidad soberana en 888, tras la batalla de Arrigorriaga. La soberanía residía en las Juntas Generales, no en el Señor, por lo que no se habría dado ningún tipo de unión con Castilla más allá de la personal que hacía recaer esta dignidad y la corona castellana en la misma persona. En consecuencia, se habría mantenido libre e independiente hasta la ley del 25 de octubre de 1839, tras una guerra interpretada como de ocupación. Reivindicar la independencia era, por tanto, recuperar un estatus que había sido injustamente arrebatado por las armas. Esto supondría la reintegración de la foralidad, entendida no como un código concreto, sino como expresión de la soberanía originaria de los vascos<sup>1026</sup>. Esta visión del pasado se convirtió en canónica en el ámbito cultural nacionalista, siendo defendida y difundida por los historiadores nacionalistas vascos durante parte del siglo XX<sup>1027</sup>.

Finalmente, la historia jugó un papel importante en la propaganda, como instrumento mediante el que inculcar a los vascos una conciencia nacional que se consideraba dormida y sumarlos así a la causa nacionalista. De esta manera, la visión del pasado formulada en los escritos de Arana fue diversa, dependiendo de los intereses discursivos y políticos de cada momento, mostrándose a veces como relato de gestas heroicas y en otros casos como un prolongado proceso de decadencia<sup>1028</sup>. Ejemplo del primer caso fueron las “cuatro glorias patrias” relatadas en *Bizcaya por su independencia* o los sucesos de 1631-1634 ilustrados en el artículo *Mártires de la Patria*, donde se mostraba la tenaz oposición a Castilla o España durante la historia<sup>1029</sup>. En cuanto a lo segundo, Arana se refirió a menudo a una idealizada época preseñorial, una edad de oro cuya decadencia habría comenzado con la instauración del Señorío en el siglo IX, llegando a un apocalíptico

---

<sup>1023</sup> Pablo & Mees 2005, 11-13; Corcuera 1979, 383-394. Por “maketo” entendía a los españoles venidos de otras regiones. Por “mestizos”, los nacidos en suelo vasco pero que no tenían apellidos vascos, marcadores de la pureza racial vasca. Sobre el “antimaketismo” de Sabino Arana, Granja 2006.

<sup>1024</sup> Pablo 2015, 24-35; Pablo & Mees 2005, 13-16; Elorza 2001, 179-189; Corcuera 1979, 315-327.

<sup>1025</sup> Granja 1995a, 61; Elorza 1994, 183; Corcuera 1979, 328-349.

<sup>1026</sup> Pablo 2015, 33-34; Pablo & Mees 2005, 14-15; Granja 2003, 161-163; 1995b, 114-121; Corcuera 1998, 56-59; 1979, 332-343.

<sup>1027</sup> Granja 2003, 162-163; 1995a, 71-83; 1995b, 114-121; Corcuera 1998, 59-62; Elorza 1994, 190.

<sup>1028</sup> Granja 2003, 157-161; 1995, 65-71.

<sup>1029</sup> “Mártires de la patria”, *Baserritarra*, 23-V-1897.

siglo XIX, en el que se habrían perdido la independencia y el carácter nacional a manos españolas.

La visión del pasado formulado por Sabino Arana tuvo grandes deudas con la literatura histórico-legendaria de las décadas anteriores y, por tanto, con la concepción romántica de la historia vasca<sup>1030</sup>. Sin embargo, constituyó una formulación novedosa y original, como muestran las alusiones a la Antigüedad rastreables en su producción escrita<sup>1031</sup>. Durante sus años de formación en Barcelona, entre 1883 y 1888, Arana leyó con avidez relatos y poemas publicados o popularizados al calor del auge cultural vasquista, siendo él mismo autor de algunas composiciones, como la poesía *Kantauritarrak*, fechada en 1888, que mostraba a unos cántabros opuestos a Roma en la línea de los autores de época isabelina como Juan Venancio Araquistáin (1828-1906)<sup>1032</sup>. Sin embargo, años después, sus primeros escritos políticos publicados en *Bizkaitarra* entre 1893 y 1895 mostraban una visión diferente, en consonancia con la funcionalidad política que concedió tanto a esta época histórica como a todas las posteriores<sup>1033</sup>.

Según el relato canónico del pasado vasco elaborado por Sabino Arana, los siglos de la Antigüedad habrían pertenecido a la época más feliz de la historia, el idílico paraíso originario que sus escritos clamaban por recuperar. Aun así, esta edad de oro se situaba más bien en los años inmediatamente anteriores a la constitución del Señorío, en el siglo IX, por lo que la Antigüedad no recibió un tratamiento específico en este sentido. En una de las pocas ocasiones en las que se detuvo a describir la realidad socio-política de la época, Arana mostró “Euskaria” como “un conjunto abigarrado de multitud de pequeños señoríos y repúblicas” que se habrían conservado libres e independientes de la influencia del imperio romano<sup>1034</sup>. Pero además, los primeros siglos de la historia vasca fueron sistemáticamente aludidos en otros contextos, sobre todo con el objetivo de diferenciar completamente a los vascos de los españoles desde el inicio de la historia, tanto en lo racial como en lo histórico.

Arana ilustró a los vascos como una comunidad racial netamente diferenciada de la española. Retomando las formulaciones tradicionales sobre la limpieza de sangre, las interpretó en clave de pureza racial, que los vascos habrían conservado. Los españoles, por el contrario, habrían sido contaminados por las sucesivas invasiones sufridas durante la Antigüedad, lo que les había llevado a perder sus rasgos raciales primigenios hasta convertirse, bajo el influjo de Roma,

---

<sup>1030</sup> Rubio 2010; Granja 1995a, 53-58; 1995b, 101-106; Juaristi 1987, 168; Elorza 1978.

<sup>1031</sup> Wulff (2003, 153-164; 2000) ha señalado acertadamente las deudas de las formulaciones históricas de Arana con la tradición historiográfica hispana y la historiografía integrista católica de su época. Sobre la imagen de la Antigüedad vasca en el primer nacionalismo aranista, Pérez Mostazo 2017a.

<sup>1032</sup> El manuscrito está fechado en 1888. Se publicó hacia 1902, aunque sin fecha, con acompañamiento musical compuesto por I.F. de Elezgaray. Ambos textos se recogen en Elizondo 1981, 557-572. También se publicó en el diario nacionalista *Euzkadi*, 28-VII-1935.

<sup>1033</sup> Concretamente, analizaremos los textos publicados como “Somos españoles”, *Bizkaitarra*, 10-XII-1893; “Fuerismo es separatismo”, *Bizkaitarra*, 22-IV-1894a; “El 25 de octubre de 1839”, *Bizkaitarra*, 31-X-1894b; “¿Qué somos?”, *Bizkaitarra*, 16-VI-1895.

<sup>1034</sup> Arana 1894a.

en una nación de raza latina. Además, los vascos no serían los últimos representantes de la raza española originaria, sino de la extendida por buena parte de Europa<sup>1035</sup>. Por otro lado, la historia también diferenciaría a ambas naciones “desde los albores de los tiempos”. Mientras los españoles habían sido dominados por cartagineses y romanos, sufriendo “la revolución social más trascendental de que fueron objeto los tiempos históricos de la Antigüedad”, los vascos habrían quedado libres de todo dominio<sup>1036</sup>. Esta independencia los distinguía, no solo de España, sino también de la mayoría de pueblos del continente, y habría sido posible por el desinterés romano hacia un territorio pobre y montañoso, sin que mediasen guerras ni pactos entre los locales y los invasores<sup>1037</sup>. Los vascos no habrían mostrado su belicosidad en el proceso de conquista romana, sino durante la Edad Media y Moderna contra España, la potencia invasora por antonomasia para Arana.

En otras ocasiones, la Antigüedad fue evocada con intención propagandística o movilizadora. La imagen de unos vizcaínos que habían logrado mantenerse libres de la mayor potencia conquistadora de la Antigüedad debía avergonzar, en opinión de Arana, a unos vizcaínos que habían sucumbido a España. Por eso exclamaba: “¡Ah, Bizkaya! No te conquistaron las águilas romanas, que sólo sabían vencer; hoy te ha conquistado un pueblo que hacía muchos lustros que no conocía la victoria”<sup>1038</sup>. Otros textos publicados en *Bizkaitarra* también recurrieron a la Antigüedad como espejo moral en el que debían mirarse los vizcaínos. Es el caso del artículo *Gudarijak* firmado por Maitetsea, pseudónimo del clérigo nacionalista Pedro Antonio Ormaechea (1862-1932), que narra la secular historia de lucha de los vascos por conservar sus leyes y tradiciones. Y aunque negaba un enfrentamiento contra los romanos, mostraba con orgullo haber conservado la independencia en tiempos de su Imperio<sup>1039</sup>.

Además de la prensa, Sabino Arana utilizó el teatro como medio privilegiado para la transmisión de su doctrina patriótica, siendo iniciador del teatro nacionalista vasco, género que conoció un notable éxito durante las primeras décadas del siglo XX. Concluyó en vida dos piezas de baja calidad literaria pero alto contenido político, inaugurando las dos temáticas predilectas de la dramaturgia nacionalista, la costumbrista y la histórico-legendaria. En 1902 compuso el drama histórico *Libe*, que conmemoraba la batalla de Munguía, una de las cuatro glorias patrias de *Bizcaya por su independencia*, en la que recuperaba su retórica independista y racista de las páginas del *Bizkaitarra* a pesar de la evolución pragmática que había conocido tras 1898. El género costumbrista lo abordó en *De*

---

<sup>1035</sup> Arana 1893; 1895; Wulff 2000, 197-200.

<sup>1036</sup> Arana 1894a.

<sup>1037</sup> Arana 1893; 1895.

<sup>1038</sup> Arana 1894b.

<sup>1039</sup> “Gudarijak”, *Bizkaitarra*, 30-VI-1895. El título se traduce como “Soldados”. Defensor de la educación en euskera e inventor de un abecedario vasco para facilitar la alfabetización, Ormaechea fue uno de los primeros seguidores de Arana (Arrien 1988). La identificación con Maitetsea se debe a Amezaga (1993, 214).

*fuera vendrán...*, probablemente compuesta entre 1897 y 1898<sup>1040</sup>. Arana dejó también una pieza teatral inconclusa, ambientada esta vez en la Antigüedad, titulada *Labozko*<sup>1041</sup>. Una vez más, aunque deudora en buena medida de las formulaciones de la literatura histórico-legendaria anterior, mostraba destacables novedades.

La pieza comenzaba con un poderoso ejército romano aproximándose a tierras vascas, pero no con intención de conquistarlas, sino para alojarse en ellas como amigo y aliado, ofreciendo la ciudadanía a sus habitantes para hacerles partícipes del poder, las riquezas y la gloria de Roma. La presencia romana habría dividido a los vascos entre los partidarios de su líder colaboracionista Gotoker, y el patriota Gotaldi, que se preparaba para oponer sus armas a las tropas extranjeras. El borrador se interrumpía cuando Gotoker convencía a los romanos de la conveniencia de mantener a raya a Gotaldi tomando como rehenes a sus hijos. De esta manera, Arana recurría a la Antigüedad para identificar los males que acechaban a la sociedad vasca de su tiempo. Roma aparecía como una nociva potencia extranjera, incluso cuando se aproximaba en son de paz prometiendo prosperidad, al igual que los maketos. Pero la principal amenaza de los vascos no eran las tropas latinas, sino los “maketófilos” que estaban dispuestos a acogerlas. La salvación se encontraba, por el contrario, en los patriotas como Gotaldi, prestos a expulsarlas a pesar de su inferioridad numérica. El carácter inconcluso de la obra nos impide conocer el desenlace de este enfrentamiento entre patriotas, maketos y maketófilos, tema siempre recurrente en la producción literaria y política aranista<sup>1042</sup>.

### ***La Antigüedad vasca durante los años finales del siglo***

La visión del pasado creada por Sabino Arana supuso una importante reformulación de las imágenes hegemónicas entre los vascos durante más de medio siglo. El proyecto del bizkaitarrismo hacía inoperantes los tópicos y argumentos hasta entonces sostenidos, siendo necesario adecuar la historia, también la más antigua, al nuevo discurso político e identitario. Pero Arana no fue el único que reformuló las imágenes heredadas de la Antigüedad durante los últimos años del siglo. Aunque desde intereses y presupuestos diferentes, importantes figuras de la erudición provincial se alejaron de la tradición anterior para inaugurar una nueva serie de formulaciones sobre las primeras épocas de la historia vasca. Un proceso de crítica y revisión que también afectó a la literatura histórico-legendaria<sup>1043</sup>. La paulatina profesionalización de la República de las Letras vasca, así como la

---

<sup>1040</sup> Granja 2003, 171-178; 2000, 36.

<sup>1041</sup> Jemein 1948; Granja 2003, 192-193. El boceto de la obra no fue publicado hasta mucho después como “*Labozko*”, *Euzko-Alderdi Jeltzalea' ren deya* 20, 1948.

<sup>1042</sup> Granja 2006; 2003, 174.

<sup>1043</sup> Así lo muestra Juaristi (1987, 206-290) para el caso de Sabino Arana, Miguel de Unamuno y Pío Baroja.

progresiva implantación de los principios metodológicos del positivismo, influyeron de manera determinante en este cambio. Pero también el nuevo contexto político posterior a la Gamazada, en que el referente foral había dejado de vertebrar la política provincial y solo era aludido ya en clave nostálgica.

A pesar de la diversidad ideológica existente entre los principales autores de esta generación, todos ellos se distanciaron conscientemente de la tradición historiográfica en la que se habían educado y de la que habían incluso participado durante su juventud<sup>1044</sup>. Los nuevos historiadores pretendieron, en primer lugar, dejar de lado el carácter polémico que había presidido la historiografía hasta entonces, propiciando “un periodo de serenidad y armonía” en el que “los apasionamientos ya han pasado de moda”. Quisieron alejarse de quienes, por excesivo amor a su tierra, se habían dedicado a “amontonar sobre el país vascongado hechos inverosímiles que lo colocaran en todo el primero”<sup>1045</sup>. Esta postura se concretaba en eliminar “la patraña y la novela” de la historia para “restaurar lo verdaderamente histórico, apuntar lo probable y disipar las nieblas aquí y allá esparcidas sobre la nación Euskalduna”<sup>1046</sup>. De este modo, se descartaron algunos de los tópicos más asentados en la historiografía provincial, atribuidos a “un mal entendido celo patriótico” o a “la obstinación de los escritores vascongados en defender lo que no era posible”, para adecuarla a los criterios metodológicos exigibles en la época<sup>1047</sup>.

Sin embargo, los representantes de la generación finisecular se cuidaron mucho de posicionarse entre quienes habían tratado “con más o menos enemiga a este país”<sup>1048</sup>. En sus escritos adoptaron alguna de las ideas manejadas durante las décadas anteriores por los académicos de la Historia y otros eruditos españoles, interpretadas en su momento como ataques al honor o los intereses de los vascos y sus fueros. Sin embargo, las presentaron como inocuas para el buen nombre de su tierra, e incluso como más honrosas que las tradicionalmente sostenidas. Y es que el patriotismo provincial o regional continuó aduciéndose como motivación fundamental para el estudio del pasado. Era el amor a la tierra el que les impulsaba a dotarla de una historia digna de la exigencia crítica del momento. Pero este patriotismo, aunque reivindicado por todos, fue entendido de manera diversa en una sociedad con una pluralidad identitaria creciente, como puede deducirse de la trayectoria vital y política de cada uno de los autores<sup>1049</sup>.

Durante los últimos años del siglo, Vizcaya, y especialmente Bilbao, consiguió reunir algunas de las figuras más importantes del panorama cultural e historiográfico vasco, gracias en buena medida al rápido crecimiento económico,

---

<sup>1044</sup> Peiró 1995, 73. Agirreazkuenaga (1999) pone como ejemplo de esta renovación de la historiografía vasca en la década de los años 90 a Labayru y Echegaray, que habrían rechazado conscientemente la leyenda para asumir los postulados de la historiografía crítica y el positivismo.

<sup>1045</sup> Herrán en Liñán 1897, 155-156.

<sup>1046</sup> Labayru 1895, IV.

<sup>1047</sup> Echegaray 1895, 71; López Mendizábal 1899, 14, respectivamente.

<sup>1048</sup> González de Echávarri & Ramírez Olano 1900, 358.

<sup>1049</sup> Elorza 2001, 146-168; Fusi 1984.

que atrajo a autores venidos de otros territorios. Eso la convirtió en el principal núcleo de producción cultural de una República de las Letras cada vez menos provincial y más regional. Los primeros síntomas de renovación historiográfica se apreciaron ya durante los años 80, en plena efervescencia del vasquismo, de mano del joven Miguel de Unamuno, que reclamó el alejamiento de los estudios históricos de la fábula y la instrumentalización política. Entusiasta del fuerismo romántico durante su adolescencia, los años de formación en Madrid le pusieron en contacto con las corrientes racionalistas y positivistas que abrazó con convicción desde entonces. De regreso a Bilbao, tras doctorarse en Filosofía y Letras en 1884, opositó sin éxito a diferentes puestos, además de intentar labrarse un hueco en el ambiente cultural bilbaíno, colaborando con numerosas publicaciones periódicas y sociedades literarias<sup>1050</sup>. Pero sus ideas y su actitud crítica le hicieron protagonista de más de una polémica en un ámbito dominado todavía por figuras principales del fuerismo romántico como Antonio de Trueba, Juan Eustaquio Delmas y Vicente de Arana<sup>1051</sup>.

En una serie de artículos publicados en la *Revista de Vizcaya* durante el año 1886, intentó rebatir algunas de las ideas más asentadas sobre la lengua vasca, como su pretendido aislamiento y pureza, proponiéndose “barrer con ayuda de todos aquellos que no tienen la venda de la pasión ante los ojos, la máquina formidable de quimeras y fantásticas invenciones” con la que “han echado a perder” la historia del pueblo vasco<sup>1052</sup>. Aquel mismo año pronunció una conferencia sobre los orígenes de la raza vasca en la sociedad liberal El Sitio de Bilbao, durante la cual atacó con dureza “las patrañas históricas, las leyendas y tradiciones puramente fantásticas” y “ciertas opiniones históricas problemáticas o falsas, como el iberismo, el cantabrisimo, etcétera”<sup>1053</sup>. Sus palabras desencadenaron la polémica en las páginas de *El Noticiero Bilbaíno*, siendo acusado de atacar la autonomía foral. Unamuno aclaró que en ningún caso cuestionaba dicha autonomía, que estimaba útil y conveniente, pero renunciaba a defenderla mediante razones históricas. Ante las acusaciones de mal patriota, reivindicó un “patriotismo crítico de la razón” que no admiraba la “Vasconia legendaria de pasados siglos, sino las actuales Provincias Vascongadas industriales y viriles”<sup>1054</sup>. Desde su discurso, el pasado dejaba de ser fundamento de las pretensiones políticas presentes y podía ser, en consecuencia, objeto de la crítica racional.

A pesar de estos tempranos llamamientos a realizar una historia del Señorío desprendida de fábulas y ensoñaciones, no fue hasta 1895 cuando muchos vieron su materialización en la *Historia general del Señorío de Bizcaya* del presbítero

---

<sup>1050</sup> Opositó a diversas cátedras de instituto y universidad, además de la cátedra de vascuence y el puesto de cronista y archivero del Señorío convocados por la Diputación de Vizcaya.

<sup>1051</sup> Juaristi 2012, 163-194; Rabaté & Rabaté 2009, 71-76; Ereño 1994.

<sup>1052</sup> “Del elemento alienígena en el idioma vasco”, *Revista de Vizcaya* 1, 1886a; “¿Vasco o basco?”, *Revista de Vizcaya* 1, 1886b. Cita literal de Unamuno 1886b, 404.

<sup>1053</sup> Unamuno 1886d.

<sup>1054</sup> Unamuno 1886c. Para un análisis detallado de la disputa y sus antecedentes, Rabaté & Rabaté 2009, 82-95; Ereño 1994.



Estanislao Jaime de Labayru<sup>1055</sup>. Nacido en Filipinas en el seno de una familia vasca, se mudó a Bilbao antes de cumplir el año, desarrollando la mayor parte de su actividad cultural y religiosa en la capital vizcaína. A partir de los años 80 comenzó una intensa labor periodística, combinada con algunas aportaciones historiográficas menores, que le sirvieron sin embargo para ser correspondiente de la RAH desde 1891. No fue hasta 1895 cuando comenzó la publicación de su historia general, de la que realizó seis tomos hasta su muerte en 1904<sup>1056</sup>. La obra le valió un amplio reconocimiento, convirtiéndose en la principal autoridad de la historiografía provincial, nombrado cronista honorario del Señorío en 1895. Ejemplo de ello fue el manual escolar sobre la historia de las Provincias Vascaas publicado por la pedagoga y maestra Adelina Méndez de la Torre (1872-1960) en 1900, en la que seguía a Labayru en los temas vizcaínos y los tiempos más antiguos<sup>1057</sup>.

Aunque algunas reseñas consideraron el plan de la obra un tanto confuso, la mayoría destacaron el sentido crítico con el que el autor había abordado los temas más controvertidos de la historia de Vizcaya. Una crítica “de la que tan necesitado andaba el Señorío por grave culpa de sus panegiristas unas veces, de sus detractores no pocas”<sup>1058</sup>. Como ejemplo, Fermín Herrán señaló la “independencia de criterio” como principal virtud de Labayru, considerando que desechaba “todas las fábulas y preocupaciones que vulgarmente hemos venido manteniendo en el transcurso de los siglos”<sup>1059</sup>. Herrán, que se había trasladado a Bilbao a inicios de los años 90 para desarrollar su labor editorial, vio conveniente realizar un compendio de la voluminosa obra de Labayru, que finalmente publicó como parte de su ambiciosa *Biblioteca Bascongada*<sup>1060</sup>.

El mismo año que Labayru fue reconocido como cronista honorario, la Diputación de Vizcaya propuso a las de Álava y Guipúzcoa crear el puesto de “Cronista de las Provincias Vascongadas”, financiado por las tres instituciones, para el guipuzcoano Carmelo de Echegaray. La idea fue bien acogida y Echegaray accedió al cargo en 1896, trasladándose a Guernica para el desempeño de sus funciones. Se reconocía así la labor que el historiador venía desarrollando en Guipúzcoa desde finales de los años 80. Siendo todavía adolescente, había destacado como poeta en euskera en los juegos florales y certámenes literarios de la provincia, en los que había sido a menudo galardonado, abriéndole las puertas para

---

<sup>1055</sup> *Historia general del Señorío de Bizcaya*, seis tomos, Bilbao, 1895-1904. La época antigua está contenida en el tomo I de la obra.

<sup>1056</sup> Mañaricúa 1971, 415-418. El tomo séptimo de su historia general fue editado posteriormente por Carmelo Echegaray (Mañaricúa 1967).

<sup>1057</sup> Mañaricúa 1971, 363. *Historia. Provincias Vascongadas*, Bilbao, 1900.

<sup>1058</sup> Liñán 1897, 97.

<sup>1059</sup> Herrán 1898, VI y XXIII.

<sup>1060</sup> Editó y publicó como parte de esta colección hasta 62 tomos, mayoritariamente dedicados a temática vasca, entre 1896 y 1901 (Menéndez Onrubia 1998, 296-319). El *Compendio* se publicó en los tomos 28, 31 y 42 de la colección entre 1898 y 1899, además de reunirse en un solo volumen en 1903: *Compendio de la Historia de Bizcaya del Dr. Estanislao J. de Labayru*, tres tomos, Bilbao, 1898-1899; *Compendio de la Historia de Bizcaya de Labayru*, Bilbao, 1903. También fue publicado en los números 38-43 de la revista *Euskal-Erria*, entre 1898 y 1900.

un empleo en la Diputación en 1884. A su servicio realizó diversas labores burocráticas, destacándose en la gestión de los archivos y bibliotecas. En 1892 fue comisionado para la búsqueda de documentación referente a la historia provincial en los archivos madrileños, lo que le puso en contacto con la RAH, de la que fue nombrado correspondiente<sup>1061</sup>. Resultado del encargo fue su primera publicación de carácter historiográfico, las *Investigaciones referentes a Guipúzcoa*, en 1893. Poco después, en 1895, publicó su obra principal, *Las Provincias Vascongadas a fines de la Edad Media*<sup>1062</sup>.

A pesar de ser en buena medida autodidacta, Echegaray destacó desde temprano por su profesionalidad, su método y su capacidad de reflexión historiográfica, cualidades reconocidas por muchos de sus contemporáneos, como Marcelino Menéndez Pelayo (1856-1912), figura clave de la intelectualidad española de la época<sup>1063</sup>. En consecuencia, personificó como nadie una nueva historiografía vasca que aspiraba a cimentarse en el estudio detenido de las fuentes documentales, lejos de las fábulas, las pasiones y las interpretaciones filosóficas. De ahí la importancia que concedió a la ordenación y catalogación de los archivos y al estudio detallado de las historias locales, base sobre la que sustentar otras más generales. Durante toda su trayectoria, intentó aplicar estos nuevos planteamientos historiográficos, deudores del positivismo y la profesionalización que progresivamente se imponía en la República de las Letras europea e hispana<sup>1064</sup>. Ya como cronista, continuó sus labores bibliotecarias y archivísticas, además de realizar algunas monografías de historia local, implicarse en las Comisiones de Monumentos de Guipúzcoa y Vizcaya y asesorar a las Diputaciones en cuestiones históricas<sup>1065</sup>. Sin embargo, no llegó a realizar una historia general del País Vasco, ni tampoco prestó mucha atención a la Antigüedad, sobre la que tan escasa y fragmentaria resultaba la documentación escrita disponible.

Desde su residencia en Guernica, Carmelo de Echegaray siguió manteniendo importantes contactos con su Guipúzcoa natal, donde también comenzaban a despuntar las nuevas tendencias historiográficas. En 1891 Echegaray había realizado una propuesta de ordenación de los archivos municipales guipuzcoanos, que se encargó de ejecutar durante buena parte de su vida Serapio Múgica (1854-1941), inspector de archivos municipales desde 1892 hasta su jubilación en 1932<sup>1066</sup>. En este momento se reactivó la Comisión Provincial de Monumentos, que protagonizó una intensa actividad en el reconocimiento y

---

<sup>1061</sup> Soria 2009, 7-9; Agirreazkuenaga 1999, 120-123; Calle 1966; Múgica 1928. Entabló una estrecha relación con Aureliano Fernández-Guerra y con José Gómez de Arteche. La RAH recomendó a la Diputación de Guipúzcoa que le librase de labores de oficina para dedicarse exclusivamente a los estudios históricos (Soria 2009, 8).

<sup>1062</sup> *Investigaciones históricas referentes a Guipúzcoa*, San Sebastián, 1893; *Las Provincias Vascongadas a fines de la Edad Media*, San Sebastián, 1895.

<sup>1063</sup> La relación entre ambos se remontaba a la juventud, cuando Echegaray vivió en Santander. Menéndez Pelayo lo nombró uno de los seis albaceas testamentarios encargados de inventariar su biblioteca, legada a la ciudad de Santander (Soria 2009, 11).

<sup>1064</sup> Soria 2009, 12-18; Agirreazkuenaga 1999, 121-123; Arocena 1926.

<sup>1065</sup> Soria 2009, 10-12.

<sup>1066</sup> Morales 1998.

estudio del patrimonio artístico y arqueológico, destacando entre sus miembros Pedro Manuel de Soraluze. Otro hito en la historiografía provincial fue la publicación en 1899 de las *Noticias de las cosas memorables de Guipúzcoa* de Pablo de Gorosábel (1803-1868), cuyo manuscrito, desaparecido durante años, había sido hallado en el Archivo Municipal de San Sebastián. Una obra con cuya erudición, rigor y rechazo a la fábula se identificaron muchos de los autores de fin de siglo<sup>1067</sup>.

El editor de la obra de Gorosábel fue Eusebio López (1846-1929), en cuya imprenta de Tolosa se reeditaron otras obras relevantes de la historiografía vasca, como las de Moret y Henao, contando con un importante apoyo institucional<sup>1068</sup>. Este interés por el pasado y la cultura vasca fue transmitido a su hijo, Isaac López Mendizábal (1879-1977), quien tras estudiar Filosofía y Letras en Salamanca, se doctoró en la Universidad Central de Madrid en 1899 con una tesis que analizaba la guerra cantábrica como medio para determinar el estado de las Provincias Vascaas en época de Augusto<sup>1069</sup>. Su investigación supuso una completa revisión de la imagen de los vascos en la Antigüedad, pero su labor historiográfica no tuvo continuidad hasta años después<sup>1070</sup>. Realizó estudios de Derecho, doctorándose por segunda vez en 1903, tras lo que inició una intensa actividad política en el Partido Nacionalista Vasco, que combinó con la abogacía y la imprenta familiar. Llegó a ser concejal nacionalista de Tolosa, líder del partido en Guipúzcoa en 1908 y presidente del Euzkadi Buru Batzar, principal órgano de gobierno del PNV, entre 1931 y 1935<sup>1071</sup>.

En el caso de Navarra, tras los sucesos de la Gamazada, la actividad historiográfica se concentró en torno a los miembros de la Comisión de Monumentos, que durante 1895 publicó un *Boletín* por primera vez<sup>1072</sup>. Esta publicación acogió buena parte de los estudios arqueológicos realizados por la institución, pero también los inicios de una obra de especial relevancia para la historia antigua de los vascos, la serie de artículos titulada *Celtas, iberos y euskaros* de Arturo Campión<sup>1073</sup>. El autor daba inicio a una prolongada serie de estudios que lo ocuparon durante buena parte de su vida, siendo publicadas las versiones definitivas en tres tomos de su serie *Euskariana* con el título *Orígenes del*

---

<sup>1067</sup> Echegaray 1899.

<sup>1068</sup> Moret: *Anales del Reino de Navarra*, doce tomos, Tolosa, 1890. Henao: *Averiguaciones de las Antigüedades de Cantabria. Nueva edición*, siete tomos, Tolosa, 1894-1895.

<sup>1069</sup> *Cantabria y la Guerra Cantábrica como medio de averiguar el estado en que se encontraban las actuales provincias vascongadas en tiempo de Augusto*, Tolosa, 1899.

<sup>1070</sup> Recuperó la actividad historiográfica tras la Guerra Civil, desde el exilio en Buenos Aires, publicando una *Breve Historia del País Vasco* (1945) y algunos artículos dedicados a la Antigüedad (1951; 1952; 1953; 1966).

<sup>1071</sup> Tellería 1999, 5-14.

<sup>1072</sup> Sánchez Prieto & Nieva 2004, 104-137; Huici 1990; Sánchez Prieto 1987.

<sup>1073</sup> Las partes que más directamente interesan a nuestra temática se encuentran en: "Celtas, iberos y euskaros", *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra* 1, 1895; "Celtas, Iberos y Euskaros", *Euskal-Erria* 36-38, 1897c/d-1898. En esta época se recogieron sus primeros artículos en un tomo, que no utilizaremos para la paginación: *Orígenes del pueblo euskaldún. Celtas, iberos y euskaros*, San Sebastián, 1897b.

*pueblo euskaldún (íberos, keltas y baskos)* en los años 1928, 1931 y 1936<sup>1074</sup>. Aunque Campión no abandonó ni la literatura ni la actividad política, el comienzo de esta obra supuso un salto cualitativo en su labor historiográfica, convirtiéndose al cabo de los años en la figura principal de la historia provincial y regional.

El programa que pretendió desarrollar en la obra resultó inabarcable, lo que explica su continua ampliación y revisión. Intentaba dar respuesta a la cuestión del origen de la raza y la lengua vascas, problemáticas “tratadas a vuela pluma” en *El genio de Navarra* y que abordaba ahora con mayor detenimiento y sentido crítico, tras haber madurado su concepción de la historia, en gran medida gracias a la lectura de diversos autores europeos<sup>1075</sup>. Intentó de este modo aportar una visión autóctona a un debate multidisciplinar todavía vigente entre los eruditos del continente, con algunos de los cuales mantuvo una relación fluida<sup>1076</sup>. Como consecuencia, se enfrentó a algunas de las ideas establecidas en la tradición historiográfica heredada, aunque todavía conservó importantes deudas con esta. Las formulaciones resultantes tuvieron una notable relevancia en los discursos identitarios del ámbito vasco de las décadas posteriores, consecuencia de la motivación patriótica que presidió toda su labor historiográfica a lo largo de su vida. Un patriotismo que todavía concebía desde el regionalismo vasquista católico en la última década del siglo, evolucionando hacia el nacionalismo vasco a partir de los primeros años del siglo XX, aunque con una formulación conscientemente diferenciada de la aranista<sup>1077</sup>.

En el caso de Álava, hubo también quien durante estos años se enfrentó a la imagen heredada del pasado y aspiró a elaborar un nuevo relato histórico que primase el dato histórico como fuente de autoridad. Ejemplo de ello fueron Vicente González de Echávarri y Eliodoro Ramírez Olano (1851-1909), cuya contribución a la historia antigua ha pasado a menudo desapercibida. Ambos fueron importantes figuras del panorama político provincial alavés. González de Echávarri ejerció repetidas veces como diputado provincial por el partido liberal conservador de Cánovas del Castillo, siendo también alcalde de Vitoria<sup>1078</sup>. Ramírez Olano fue secretario de la Diputación desde 1881 hasta su muerte, asumiendo desde 1883 las funciones de archivero<sup>1079</sup>. Destacaron, además, por su interés por los estudios históricos, que a menudo realizaron de manera conjunta. En 1892 solicitaron la autorización de la Diputación para recopilar datos inéditos de la historia provincial en su archivo y publicar en la Imprenta Provincial los documentos más

---

<sup>1074</sup> Campión 1895; 1897b; 1897c; 1897d; 1898; 1928; 1931; 1936. Tras la desaparición del *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Navarra*, Campión publicó los artículos aparecidos en esta y su continuación en la revista *Euskal Erria* entre 1897 y 1908. Continuó la publicación en la nueva época del *Boletín* de la Comisión, entre 1910 y 1911. En la serie *Euskariana* se publicaron como: *Orígenes del pueblo euskaldún (íberos, keltas y baskos)*, tres tomos, Pamplona, 1928, 1931 y 1936.

<sup>1075</sup> Majuelo 2011, 175-212; López Antón 1998, 238-283. La cita literal extraída de Majuelo 2011, 73.

<sup>1076</sup> Majuelo 2011, 86-88; Iriarte 2000, 152-158; López Antón 1998, 397-421; Huici 1981, 653-660.

<sup>1077</sup> Majuelo 2011, 1-16; López Antón 1998, 93-125; Huici 1981, 680-685.

<sup>1078</sup> Martínez Fuentes 2012, 174. En las actas de la Diputación de Álava conservadas en el ATHA se le menciona como diputado provincial en repetidas ocasiones desde 1888 hasta 1905.

<sup>1079</sup> ATHA-DAH-ADL-003-018, p.163; ATHA-DAH-ADL-003-016, p. 121.

relevantes<sup>1080</sup>. Resultado de estos trabajos fueron unos *Apuntes para la historia de Álava* que solo fueron publicados muy parcialmente como apéndice de los tomos de *Alaveses Ilustres* de González de Echávarri<sup>1081</sup>. Fue precisamente en el tomo I de esta obra, como complemento a la biografía de Diego Lorenzo del Prestamero, donde se publicaron los capítulos 2, 3 y 4 de los *Apuntes*, referidos a la historia antigua de la provincia<sup>1082</sup>.

Resultado de la colaboración entre ambos fue también una memoria histórica sobre la Guerra de las Comunidades en el País Vasco premiada en el certamen convocado por la Diputación de Guipúzcoa con motivo de la Fiesta de la Tradición del Pueblo Vasco, en 1904. En la obra daban buena cuenta de las motivaciones de su labor historiográfica:

Para nosotros no existe labor más interesante, trabajo más hermoso y propaganda más necesaria que la de las investigaciones históricas de este país, en el que erróneos afectos, amores mal concebidos por el fuero y la tradición, exageraciones absurdas solo disculpables por un cariño vehemente, han perturbado la grandiosa serenidad de la Historia, dejando campo abierto a la tradición adulterada, a la leyenda y al romance, parásitos de la crónica y enemigos de la verdad<sup>1083</sup>.

A pesar de escudriñar intensamente los archivos provinciales en búsqueda de documentos y datos históricos en los que fundamentar sus investigaciones históricas, su labor no dejó de tener un objetivo patriótico. Ambos autores consideraban que la imagen romántica del pasado de los vascos, que había subrayado su particularidad y su independencia, había resultado perjudicial para estos, pues los había mostrado separados del resto de los españoles, propiciando además ataques de algunos escritores malintencionados del sur del Ebro. Quiriendo oponerse a ello, sus esfuerzos se centraron en mostrar la plena integración de los vascos en la nación española y su importante papel como “cooperadores de los laureles que orlan la inmaculada frente de la madre patria”<sup>1084</sup>.

En los últimos años del siglo encontramos, por tanto, una generación nutrida de historiadores que intentaron alejarse de la tradición historiográfica anterior y adecuar sus estudios a las exigencias críticas y metodológicas de la historiografía contemporánea. Sin embargo, no lograron separar su labor de las cuestiones políticas e identitarias, que siguieron motivando su interés por el pasado. Su anunciado distanciamiento de las “pasiones” no fue tan radical como pretendieron, y fueron a menudo deudores de tópicos secularmente repetidos por la erudición vasca, además de creadores de nuevas visiones que se mantuvieron

---

<sup>1080</sup> ATHA-DAH-ADL-012-012, pp. 67-68.

<sup>1081</sup> *Alaveses Ilustres*, seis tomos, Vitoria, 1900-1906. Su autor fue nombrado cronista honorario de Álava en 1903 (ATHA-DAH-ADL-021-023, pp. 226-227). Ese mismo año se propuso a Ramírez Olano como correspondiente de la RAH, reconocimiento del que González de Echávarri gozaba desde 1893.

<sup>1082</sup> “Apéndice. Capítulos II, III y IV de los estudios inéditos titulados *Apuntes para la Historia de Álava*”, *Alaveses Ilustres. Tomo I*, Vitoria, 1900.

<sup>1083</sup> González de Echávarri & Ramírez Olano 1904, 3.

<sup>1084</sup> González de Echávarri & Ramírez Olano 1904, 4.

durante décadas como verdaderas, aun sin contar con el suficiente apoyo documental. Sin embargo, resulta innegable que sus obras e ideas supusieron una revisión profunda de la visión romántica de la Antigüedad vasca desde la propia República de las Letras provincial o regional. Estos autores no elaboraron una imagen homogénea y hegemónica, pero las diversas ideas que plantearon abrieron las nuevas vías por las que discurrieron los estudios sobre la historia antigua del País Vasco durante buena parte del siglo XX.

Por un lado, el cantabrismo de los vascos, dominante hasta entonces en buena parte de la historiografía provincial, fue objeto de una intensa revisión. Como ya había sucedido con algunos representantes de la historiografía provincial durante los años 60 y 70, la mayoría de los autores finiseculares aceptaron la tesis planteada por el agustino Manuel Risco (1735-1801) en el siglo XVIII sobre los límites variables de Cantabria. En consecuencia, muchos siguieron considerando que el término Cantabria habría dado nombre a las tierras y pueblos situados entre Asturias y el Pirineo en la época anterior a Augusto. Sin embargo, ya no pusieron el acento en la pretendida continuidad entre esta Cantabria y los vascos de época contemporánea, sino que señalaron la errónea identificación entre sus ancestros y los cántabros propiamente dichos, aquellos que se habían enfrentado a Augusto.

Hubo quienes, como Campión y Labayru, destacaron la radical separación étnica entre vascos y cántabros, incluso para las épocas anteriores a la conquista romana. El historiador navarro creía que la escasa generalización que habían tenido los nombres de várdulos, caristios y autrigones pudo causar la confusión de algunos autores romanos, que los habrían incluido entre los cántabros. Pero “en boca de los buenos escritores antiguos”, los cántabros constituían una unidad perfectamente individualizada y distinta de sus vecinos orientales<sup>1085</sup>. Para el autor de la Historia general del Señorío de Bizcaya, los “bascos” podían considerarse parte del espacio geográfico de Cantabria en los momentos más antiguos, pero no así desde el punto de vista étnico o como “nación”, aspecto en el que ambos pueblos se diferenciaban netamente<sup>1086</sup>. Por tanto, en ambos casos eran los “baskones” y no los cántabros quienes representaban a los vascos en la Antigüedad.

Algunos autores de la época optaron por alejarse de los términos geográficos y etnográficos manejados por las fuentes greco-latinas, utilizando en su lugar nombres anacrónicos para referirse a los territorios y pueblos antiguos. Labayru habló de “Basconia” en un sentido amplio, como equivalente de “Euskaria” o “Euskal-Erria”, términos también usados para referirse a realidades geográficas de la Antigüedad. Así mismo, para referirse a los ancestros, utilizó denominaciones tan variadas como “euskaros”, “bascos”, “euskaldunas” o “ibero-bascos”. De manera similar actuó Isaac López Mendizábal en su tesis doctoral. Rechazando el referente cántabro o vascón, recurrió a las escasas menciones a autrigones, caristios y várdulos para reconstruir la historia antigua de los vascos. Sin embargo, para

---

<sup>1085</sup> Campión 1898, 98.

<sup>1086</sup> Labayru 1895, 33.

nombrar al sujeto histórico de su investigación, aludió a unos “vascongados”, “euskaros” o “euskaldunas” que no aparecían en las fuentes clásicas<sup>1087</sup>.

La obra de González de Echávarri y Ramírez Olano supuso la excepción a la tendencia general, pues se mostraron partidarios de la identificación entre los antiguos cántabros y los vascos contemporáneos, aunque durante el Imperio romano estos se hubiesen individualizado con los nombres de autrigones, caristios y várdulos. Para ello se detuvieron a rebatir con detenimiento las tesis expuestas años antes por Aureliano Fernández-Guerra<sup>1088</sup>. Sin embargo, a pesar de su defensa del cantabrismo, plantearon reflexiones novedosas en sus interpretaciones geográficas. Por ejemplo, negaron la posibilidad de establecer divisiones geográficas antiguas aludiendo a rasgos etnográficos presentes, como se había tratado de hacer entre los habitantes de la provincia de Santander y los vascos, pues estas diferencias serían mínimas y responderían al medio geográfico o a la historia presente, más que a adscripciones étnicas protohistóricas. Así mismo, creía imposible trazar unos límites definidos entre los grupos de población mencionados por las fuentes, como había hecho Fernández-Guerra, pues las divergencias en origen o lenguaje serían mínimas tras siglos de estrechas relaciones entre ellos<sup>1089</sup>.

Por otro lado, la cuestión de la conquista o de la presencia de los romanos en el territorio vasco también fue profundamente revisada, planteándose diferentes alternativas al secular debate. Hubo quienes, como González de Echávarri y Ramírez Olano, apostaron por una completa sujeción de los vascos a los romanos. Aunque mencionaban diversos enfrentamientos contra las tropas latinas, estos no serían evidencia de la conservación de la independencia, sino de las diferentes etapas de la conquista. Tras el asedio de Calahorra habrían sucumbido la parte llana de Álava y Navarra, mientras que el resto del territorio hasta la costa lo habría hecho tras la derrota frente a Augusto. Para estos autores, los textos no dejaban lugar a dudas. Pero aún en el caso de no contar con una evidencia literaria, “es una verdad innegable que demostrarán siempre muchísimos vestigios que de la dominación romana existen en el país”. Además, la supuesta alianza o confederación con la que para algunos autores habría terminado la guerra contra Augusto “no significaría otra cosa que una dominación real y positiva”<sup>1090</sup>.

En un sentido similar se pronunció Carmelo de Echegaray en los capítulos introductorios de *Las Provincias Vascongadas a fines de la Edad Media*, en los que trató de determinar el momento de cristianización de los vascos. El cronista mostraba un territorio vasco surcado por numerosas calzadas y con notable presencia romana, sin entender el empeño de algunos de sus compatriotas “en demostrar que los romanos jamás penetraron en las Provincias Vascongadas”<sup>1091</sup>. De hecho, esta integración en el Imperio le servía como argumento clave para

---

<sup>1087</sup> López Mendizábal 1899.

<sup>1088</sup> González de Echávarri & Ramírez Olano 1900, 379-401.

<sup>1089</sup> González de Echávarri & Ramírez Olano 1900, 399-400.

<sup>1090</sup> González de Echávarri & Ramírez Olano 1900,403-404.

<sup>1091</sup> Echegaray 1895, 71.

responder a la hipótesis de la cristianización tardía lanzada décadas antes por el académico José Amador de los Ríos. La estrecha relación con los romanos, derivada de la presencia de estos en el territorio vasco, así como de la participación de los vascos en sus ejércitos, haría verosímil una cristianización simultánea a la del resto del territorio del Imperio. Aun así, reconocía que no disponía de evidencias para datar la adopción de la nueva fe, aunque esta no se habría retrasado en ningún caso hasta el Medievo<sup>1092</sup>.

Hubo quien, sin embargo, siguió apostando por la limitación de la presencia romana y la conservación de cierto grado de independencia o aislamiento en la parte montañosa del territorio vasco. Labayru argumentó que Vizcaya no se supeditó a Roma. Campión, por su parte, rechazó la “tesis patriótica” de quienes negaban la dominación romana en amplias zonas de Álava y Navarra, pero defendió al mismo tiempo que las “tribus baskónicas o euskaras” fueron las únicas en España en no formar parte de la “romanidad”<sup>1093</sup>. Una de las evidencias aludidas fue la ausencia de restos arqueológicos en estas zonas, así como la conservación de una lengua y unas costumbres ancestrales. A estas ideas tan asentadas en la tradición historiográfica dieron respuesta González de Echávarri y Ramírez Olano, mostrándose escépticos sobre la pervivencia de unas mismas costumbres durante tantos siglos, además de señalar la conservación de lenguas vernáculas como la griega o la hebrea en territorios que sin duda estuvieron sometidos a Roma<sup>1094</sup>. Un debate cuyas consecuencias querían separarse de las problemáticas políticas del momento, como aclaraba Arturo Campión en una elocuente nota:

Diariamente se aumentan el catálogo de las antigüedades romanas en tierra euskara, sin que esto sea capaz de amenguar o invalidar los derechos del país que no dependen de la arqueología, sino de la voluntad de poseerlos y de reconquistarlos, cuando se pierden<sup>1095</sup>.

Fue Isaac López Mendizábal quien lanzó la hipótesis más original sobre las relaciones establecidas entre vascos y romanos en la Antigüedad, reconsiderando algunos elementos presentes en la historiografía anterior y añadiendo otros completamente nuevos. Partiendo de un análisis directo de los textos clásicos, propuso que los ancestros de los vascos habrían sido aliados de Roma en la guerra liderada por Augusto, iniciada precisamente por el hostigamiento al que los cántabros sometían a sus vecinos orientales. Esta alianza se habría fraguado en tiempos de César, permitiendo a los vascos conservar su independencia durante toda la época antigua. A cambio, se permitía a los romanos explotar algunas minas y construir las vías necesarias para el transporte del material, lo que explicaba la

---

<sup>1092</sup> Echegaray 1895, 39-99.

<sup>1093</sup> Labayru 1895, 55; Campión 1895, 247; 1897c, 423.

<sup>1094</sup> González de Echávarri & Ramírez Olano 1900, 420.

<sup>1095</sup> Campión 1897c, 423.



presencia de restos arqueológicos romanos en toda la geografía vasca, incluidos los territorios montañosos como Guipúzcoa<sup>1096</sup>.

Sin embargo, el cuestionamiento de estos elementos claves en la visión romántica del pasado vasco no alcanzó a todos los ámbitos de la República de las Letras vasca. Como se ha podido ver, aunque no gozaba de la popularidad pasada, parte de la literatura histórico-legendaria continuó recurriendo al imaginario literario creado por Juan Venancio Araquistáin. Pero hubo además otros ámbitos que perpetuaron y popularizaron los tópicos de la historiografía vasca, como los manuales escolares de historia provincial y los textos didácticos dirigidos a la juventud, que se multiplicaron a partir de los años 80. Estos siguieron sosteniendo la inclusión de todos los territorios vascos en la indómita Cantabria que se habría enfrentado a Augusto y habría conocido una presencia muy limitada de los romanos, manteniéndose incluso independiente.

Algunos de estos manuales fueron publicados por maestros y docentes oriundos de los territorios vascos. Ese fue el caso del navarro Dionisio Ibarlucea (1831-1903), autor de numerosos textos didácticos, quien en un compendio de historia de Navarra seguía defendiendo la inclusión de su provincia en la antigua Cantabria<sup>1097</sup>. O la maestra Capitolina Bustince (1864-1934), quien en 1898 adaptó el *Resumen histórico del antiguo reino de Navarra* de Hermilio de Olóriz a la enseñanza mediante el formato de preguntas y respuestas<sup>1098</sup>. Sin embargo, el mantenimiento de la visión romántica de la Antigüedad vasca no fue exclusivo de los manuales confeccionados por vascos, sino que se observa también en obras surgidas de la pluma de autores de ámbito nacional. Así, Valentín Picatoste (1862-1913) mostró una clara dependencia de las ideas de Ladislao de Velasco en los tomos de su *Descripción e historia política, eclesiástica y monumental de España para uso de la juventud* dedicados a Álava y Guipúzcoa<sup>1099</sup>. También Eugenio García Barbarín repitió los tópicos tradicionales respecto a Guipúzcoa en una serie de *Reseñas histórico-geográficas* de diferentes provincias para su uso en las escuelas, publicadas y reeditadas durante el último cuarto del siglo<sup>1100</sup>. En cambio, hubo quien asumió las novedades historiográficas del momento, como la maestra de origen asturiano radicada en Vizcaya Adelina Méndez de la Torre, que utilizó

---

<sup>1096</sup> López Mendizábal 65-72. Resulta interesante la similitud entre la solución planteada y el sistema de concesiones de que disfrutaban algunas empresas extranjeras para la explotación de minas vascas.

<sup>1097</sup> *Compendio de la historia de Navarra: destinado a las escuelas de la misma*, Pamplona, 1890. Sobre la historia antigua, Ibarlucea 1890, 5-6.

<sup>1098</sup> *Compendio histórico del antiguo reino de Navarra para uso de los niños de ambos sexos*, Pamplona, 1898; Nieva 2012, 222-223. El manual fue publicado por la Imprenta Provincial.

<sup>1099</sup> *Descripción e historia política, eclesiástica y monumental de España para uso de la juventud. Provincia de Guipúzcoa*, Madrid, 1891; *Descripción e historia política, eclesiástica y monumental de España para uso de la juventud. Provincia de Álava*, Madrid, 1895. Sobre la historia antigua, Picatoste 1891, 39-40; 1895, 33-35.

<sup>1100</sup> *Reseña histórico-geográfica de Guipúzcoa para uso de las escuelas de esta provincia*. El manual fue publicado por primera vez en 1877, y reeditado con algunos cambios que no afectan a la imagen de la Antigüedad en 1881 y 1893. Durante el siglo XX se continuó reeditando, al menos en 1908, 1923 (11<sup>a</sup> ed.) y 1935 (14<sup>a</sup> ed.). Se han analizado García Barbarín 1881, 3-17; 1893, 7-21.

profusamente la obra de Labayru para confeccionar su manual sobre historia de las Provincias Vascas<sup>1101</sup>.

En otros ámbitos del mundo de la enseñanza, destacaron algunas manifestaciones realizadas en el Seminario Conciliar de Vitoria, concretamente en los discursos inaugurales de los cursos 1890-1891 y 1891-1892. El primero de ellos fue pronunciado en latín por José Izaguirre y estuvo dedicado a demostrar el mantenimiento incontaminado entre los antiguos vascos de la fe monoteísta importada por Túbál, además de su temprana conversión al cristianismo. El segundo, en castellano, fue pronunciado por Asunción Gurruchaga, haciendo un repaso de la narración de las Guerras Cántabras, recogiendo los tópicos más frecuentes entre los historiadores y literatos de las décadas anteriores, para justificar una secular independencia vasca. De esta manera, según el propio autor confesaba, pretendía unir su aportación a la realizada un año antes por su colega Izaguirre para mostrar que “nuestros padres y abuelos nos entregaron sin mancilla el gloriosísimo estandarte que ostenta el lema JAUNGOICOA ETA FUEROAK”<sup>1102</sup>.

Además, aunque de manera más excepcional, las visiones tradicionales del pasado vasco persistieron en algunas obras que aspiraban a un carácter más erudito. Es el caso del autor anónimo de los complementos a la reedición de las *Averiguaciones* de Henao, que enfrentándose a los académicos Aureliano Fernández-Guerra y Marcelino Menéndez Pelayo, continuaba defendiendo en 1895 el cantabrismo, la independencia o el monoteísmo primitivo de los vascos<sup>1103</sup>. El texto provocó la reacción del académico y director del *Boletín de la RAH*, Fidel Fita, haciendo un nuevo llamamiento a desterrar de una vez por todas las falsas ideas sobre la Antigüedad que seguían arraigadas entre los vascos:

Hora sería ya de echar abajo los falsos ídolos que levantó la ignorancia (inculpable hace dos siglos, culpable hoy) en obsequio de rancias preocupaciones, que en lugar de ilustrar deslustran la verdadera gloria del país vascongado. La nobleza del vascuence ha de buscarse, ante todo, en documentos y monumentos positivos; no en castillos de naipes o quiméricas analogías que al menor soplo de la crítica, serena e imparcial, se deshacen<sup>1104</sup>.

Su llamamiento no tuvo éxito, sin embargo, hasta muchas décadas después. A pesar de la reformulación de las imágenes de la Antigüedad durante la última década del siglo XIX por una historiografía cada vez más preocupada por la crítica y el rigor metodológico, estas visiones del pasado siguieron condicionadas por

---

<sup>1101</sup> Méndez de la Torre 1900.

<sup>1102</sup> Izaguirre: *Oratio in academica studiorum inauguratione habita Kalendas Octobris anni 1890 in Seminario Conciliari Victoriensi*, Vitoria, 1890. Gurruchaga: *Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1891 a 1892 en el Seminario Conciliar de esta Diócesis*, Vitoria, 1891. Cita en Gurruchaga 1891, 5.

<sup>1103</sup> *Complementos a la obra Averiguaciones cantábricas e ignacianas del P. Gabriel de Henao*, Tolosa, 1895. Se trataba de los tomos VI y VII de la reedición de la obra de Henao llevada a cabo por Eusebio López. Sobre la Antigüedad vasca, *Complementos a Henao* 1895, tomo VI, 43-77.

<sup>1104</sup> “Antigüedades e Historia del País Vasco”, *Boletín de la RAH* 34, 1899. Cita literal de Fita 1899, 168. Sobre Fita, Abascal 2004b; DHAE, 274; DBE XX, 142-145.

cuestiones de índole política e identitaria, teniendo su máxima expresión desde los primeros años del siglo XX en las narrativas históricas construidas desde o contra el nacionalismo vasco. Como había sucedido desde los inicios de la Modernidad, la historia siguió buscando respuestas a preocupaciones contemporáneas, como la identificación de una comunidad étnica definida desde el inicio de los tiempos, la narración de los hitos históricos que habían marcado su carácter, su relación con el resto de la nación española o la definición de unas esencias seculares conservadas o perdidas en el discurrir del tiempo. Con la conclusión del siglo XIX, llega el momento de analizar detenidamente cada una de las cuestiones que presidieron y condicionaron los acercamientos al pasado antiguo de los vascos durante más de cien años. Este será el tema que abordaremos en la segunda parte de la investigación.



## Segunda parte

---



## Capítulo 4

# La búsqueda de los ancestros

---

### 4.1.-Identificando a los antepasados de los vascos

#### *Fuentes y referentes de las genealogías colectivas europeas*

Entre los elementos constitutivos de cualquier comunidad étnica, la posesión de un ancestro común ha jugado siempre un papel fundamental<sup>1105</sup>. Es por ello que el relato de las primeras épocas de los diferentes grupos humanos y la identificación de sus protagonistas ha estado muy presente en buena parte de los espacios estatales, regionales, étnicos o nacionales del continente europeo. Además, de manera mayoritaria, la cuestión ha sido origen de controversias y se ha planteado desde la competencia, procurando arrogar a la comunidad de origen un prestigio y antigüedad que se negaba a las vecinas. En el caso que nos ocupa, la intensificación en el proceso de creación de una identidad etno-regional vasca durante el siglo XIX no fue ajena a esta necesidad de definir una genealogía colectiva. La República de las Letras provincial vasca del periodo se involucró activamente en este empeño mediante la búsqueda de unos orígenes que se pretendían muy remotos o la demostración de una existencia ininterrumpida de la propia comunidad a lo largo de los siglos.

Ya desde la desaparición del Imperio Romano de Occidente, los espacios políticos y culturales que se fueron conformando en su antiguo solar recurrieron a diversas tradiciones culturales y literarias de reconocido prestigio para la elaboración de un relato sobre sus orígenes<sup>1106</sup>. En algunas ocasiones, monarquías como la franca o las británicas remontaron el linaje de sus monarcas y las

---

<sup>1105</sup> Fenton 2003, 3; Thiesse 2001, 23-158; Hutchinson & Smith 1996, 6-7; Smith 1986, 24-25.

<sup>1106</sup> Juaristi 2000; Lowenthal 1998, 79-99; Maravall 1986, 407.

comunidades sobre las que gobernaban a los troyanos de la literatura homérica<sup>1107</sup>. También los textos bíblicos, completados con los escritos patrísticos, fueron fundamento para diversas genealogías colectivas, especialmente elaboradas a partir de la dispersión de la progenie de Noé tras el Diluvio Universal. De hecho, durante el Renacimiento, las genealogías bíblicas se consolidaron como una de las principales explicaciones para el origen de los pueblos del continente. Por un lado, los humanistas italianos esgrimieron el relato de la *Eneida* de Virgilio para reclamar la exclusividad en la ascendencia troyana, sometiendo a la crítica el resto de relatos que conectaban a los reinos y monarcas europeos con la antigua Ilión<sup>1108</sup>. Por el otro, la falsificación del humanista italiano Annio de Viterbo, pretendido editor de la obra del sacerdote caldeo Beroso, aportó un texto clave para establecer el linaje bíblico de los principales reinos europeos, llegando ofrecer en algunos casos el listado de sus primeros reyes<sup>1109</sup>.

En el mismo contexto histórico, el mejor conocimiento, difusión y prestigio del legado greco-latino propició que los grupos de población mencionados por los autores clásicos fuesen identificados como ancestros de los diferentes espacios políticos y culturales europeos, combinándose sin contradicción con las genealogías bíblicas<sup>1110</sup>. De este modo, durante el siglo XV los galos ilustrados por Julio César en los *Commentarii de Bello Gallico* comenzaron a perfilarse como primeros representantes de los franceses, en detrimento de los troyanos. Décadas más tarde, durante el siglo XVI, los britones se revalorizaron como referente identitario en una Gran Bretaña que se enfrentaba al papado de Roma por la Reforma religiosa e intentaba encontrar referentes comunes para los diferentes reinos de la isla. El *Agricola* de Tácito aportó el argumento de autoridad necesario para ilustrar a los antiguos ancestros, del mismo modo que lo hizo su *Germania* en el Sacro Imperio, donde los antiguos germanos fueron adoptados por la erudición como ancestros predilectos frente a los mitos de ascendencia troyana<sup>1111</sup>. Sin embargo, los pueblos bárbaros que precedieron al Imperio romano no fueron los únicos reivindicados como ancestros, pues las poblaciones que lo sucedieron también se convirtieron en importantes referentes identitarios. Así ocurrió con los francos en el espacio francés, los anglo-sajones en Inglaterra o la monarquía Dalriada en Escocia<sup>1112</sup>.

Estas mismas tradiciones fueron las que nutrieron las genealogías remotas de los diferentes territorios hispanos durante buena parte de la Modernidad. Recurriendo a textos bíblicos, se identificó a Túbal como el primer poblador de la Península Ibérica, además de patriarca y rey de los iberos. La tradición, que ya estaba presente en textos tardoantiguos como los de San Jerónimo y San Isidoro de Sevilla, se vio reforzada al comienzo de la Edad Moderna con la obra de Annio de

---

<sup>1107</sup> Ingledew 1994; Pomian 1992, 64; Beaune 1985, 19-25.

<sup>1108</sup> Pomian 1992, 64-65.

<sup>1109</sup> Caro Baroja 1992, 49-66.

<sup>1110</sup> Maravall 1986, 407.

<sup>1111</sup> Para Francia, Pomian 1992, 61-65; Beaune 1985, 30; Dubois 1972. Para Gran Bretaña, Hingley 2008, 16-24. Para el Sacro Imperio, Krebs 2011, 105-108.

<sup>1112</sup> Nicolet 2003; Kidd 1999; Pomian 1992.



Viterbo, y permaneció vigente con fuerza, a pesar de ciertas variantes y matizaciones, hasta al menos la primera mitad del siglo XIX<sup>1113</sup>. Incluso a principios del siglo XX, el patriarca bíblico siguió protagonizando la primera población de España en algunos manuales escolares y las visiones más integristas del pasado<sup>1114</sup>.

Por otro lado, la correspondencia entre los pueblos enfrentados a Roma y los antiguos españoles fue una idea generalizada en la literatura erudita desde al menos el siglo XVI<sup>1115</sup>. Sin embargo, su contraste con las fuentes resultaba a menudo problemático. Si por lo general se tendió a identificar a los iberos e Iberia con los españoles y España, las fuentes que a ellos se referían, y especialmente los autores griegos como Polibio o Estrabón, hacían un uso mucho más complejo de los términos, resultando a menudo imposible equipararlos a la totalidad de la Península y sus pobladores<sup>1116</sup>. También las menciones a los antiguos *hispani* presentes en las fuentes latinas fueron entendidas como referencias a los antiguos españoles. Ilustrativa resulta la equivalencia establecida entre los términos *hispani* y “español” en la versión latina y castellana de la Historia General de España de Juan de Mariana<sup>1117</sup>. Pero el término reflejaba una identidad elaborada por Roma después de la conquista en época imperial, y por tanto estaba ausente de algunas de las fuentes principales que narraban los momentos más remotos<sup>1118</sup>.

Las fuentes greco-latinas mostraban, por el contrario, una notable heterogeneidad étnica de la Península. Además, subrayaban a menudo la falta de cohesión entre estos grupos de población durante el proceso de conquista y la existencia de diferentes ritmos de integración en el Imperio o de adopción de la civilización<sup>1119</sup>. Como consecuencia, la erudición hispana encontró una gran diversidad de referentes identitarios que poder insertar en la genealogía patria, además de los iberos o los *hispani*. Esta variedad posibilitó, así mismo, que cada uno de los territorios y regiones que componían los dominios peninsulares de la Monarquía Hispánica buscasen sus propios referentes entre la nómina de grupos de población mencionados por los clásicos, tratando de mostrar su preeminencia sobre el resto en antigüedad o hazañas contra los invasores.

No obstante, esta hipótesis “indigenista” no fue aceptada de manera unánime, pues se enfrentó al referente “goticista” que veía en los bárbaros que sucedieron al Imperio Romano el origen de los españoles<sup>1120</sup>. Los visigodos fueron reivindicados desde los tiempos de las primeras dinastías cristianas enfrentadas a los musulmanes, construyendo un referente que se mantendría a lo largo de los

---

<sup>1113</sup> Otros hicieron a Tarsis protagonista de la población de Iberia, en exclusiva o junto a Túbal. Además, Túbal se propuso como patriarca de italianos, alemanes y rusos (Ballester 2013, 223).

<sup>1114</sup> Ballester 2013, 240-241; Wulff 2003, 147-149.

<sup>1115</sup> García Cárcel 2011, 134-137; Wulff 2003, 13-63.

<sup>1116</sup> Moret 2003; Gómez Fraile 1999.

<sup>1117</sup> Mariana 1592; 1601.

<sup>1118</sup> Beltrán 2011.

<sup>1119</sup> Beltrán 2011; Ciprés 1993a, 260-275.

<sup>1120</sup> García Cárcel 2011, 113-150; Albaladejo 2005.

siglos. Sin embargo, aunque se les dotó de una mayor o menor importancia política, jurídica o religiosa, a partir del Renacimiento se concibieron como una invasión externa y, por lo tanto, no podían ser el origen étnico de unos españoles que habrían existido y poblado su tierra desde muchos siglos antes al establecimiento del Reino Visigodo de Toledo<sup>1121</sup>.

### ***Los referentes clásicos durante la Modernidad vasca***

En consonancia con lo observado para la generalidad de los territorios hispánicos, la erudición vasca de la Modernidad buscó y encontró sus ancestros preferentemente en la combinación de las genealogías bíblicas y las hipótesis indigenistas. Hubo ocasiones en la que se recurrió a otros referentes, aunque fueron minoritarios y no gozaron de gran difusión. Durante el Medievo, autores como el vizcaíno Lope García de Salazar (1399-1476) o el navarro Carlos de Aragón (1421-1461), quien fuera Príncipe de Viana, apostaron por las teorías goticistas para explicar el origen de sus comunidades de origen. El primero, hablando de un desembarco en Santoña desde la isla de Escançia, tierra originaria de los godos, en 740. El segundo, proponiendo el origen alano de los vascos, que habrían entrado en la Península en tiempos de Teodosio I, trayendo consigo el euskera<sup>1122</sup>. Por otro lado, también el referente troyano fue utilizado para prestigiar el linaje de los monarcas navarros, aunque de manera testimonial<sup>1123</sup>.

Por tanto, las hipótesis indigenistas sobre el origen de los vascos fueron hegemónicas durante toda la Edad Moderna. De hecho, los vascos se arrogaron un papel protagonista en la primera población de la Península formulada desde el tubalismo. Ya en el siglo XIII, el clérigo navarro Rodrigo Giménez de Rada había localizado el primer asentamiento de Túbal en el Pirineo. En cualquier caso, fue Esteban de Garibay, cronista guipuzcoano de Felipe II, quien presentó a las poblaciones vascoparlantes como el último reducto de la herencia tubálica, reserva de la lengua, las costumbres y la religión monoteísta originarias de los españoles<sup>1124</sup>. De este modo, los vascos lograron fundamentar su particularidad político-social y étnica desde las propias formulaciones de la identidad española de la Modernidad. Para épocas inmediatamente posteriores a la primera población de España, este relato fue completado con las referencias extraídas de los autores greco-latinos. Se acudió para ello a las menciones a grupos de población situados

---

<sup>1121</sup> Ballester 2013, 229; Wulff 2003, 36-38.

<sup>1122</sup> Larrañaga 1996b, 483-486.

<sup>1123</sup> En un manuscrito datado en el siglo XVI conservado en la Biblioteca Nacional de España (ms. 6144), Diego Ramírez de Ávalos de la Piscina hablaba de la población de Navarra por Vaseo, capitán troyano (Larrañaga 1998, 465). Así mismo, Carlos de Aragón defendía la ascendencia troyana de los monarcas navarros por línea masculina, al hacerlos descender del troyano Dardano, junto con los reyes franceses (Larrañaga 1996b, 486).

<sup>1124</sup> Juaristi 1992a, 18-25; Aranzadi 1982, 347-431; Tovar 1980, 49-52. Durante el siglo XVIII algunos ilustrados cuestionaron el tubalismo (Olábarri 1986, 464; Tovar 1980, 109), pero siguió presente hasta fechas tardías del siglo XIX, tanto en la historiografía (Olave 1875, Artiñano 1885) como en la literatura vasca, especialmente en euskera (Toledo 2011).

entre el río Ebro, el Océano y los Pirineos occidentales, para ilustrarlos como herederos de los iberos de Túbal y ancestros a su vez de los vascos modernos. Entre estas poblaciones antiguas, destacaron los cántabros, aunque los vascones también lograron hacerse un hueco como primeros representantes de los vascos<sup>1125</sup>.

No son pocas las menciones a *cantabri* / Καντάβροι y *Cantabria* / Κανταβρία que los eruditos vascos de la Edad Moderna pudieron encontrar en el corpus de obras greco-latinas conservadas. Sin embargo, si exceptuamos algunos pasajes referentes a las guerras de conquista del 29-19 a.C., estas son puntuales o están contenidas en textos breves y fragmentarios<sup>1126</sup>. Las primeras referencias se remontan a los siglos II y I a.C., cuando algunos autores aportan datos de carácter geográfico o etnográfico en referencia a este grupo de población, que parecía ya formar parte del imaginario étno-geográfico de Hispania Citerior. La mención más antigua se debe a un fragmento de *Origines* de Catón en el que se indica el nacimiento entre los cántabros del río *Iberus*, actual Ebro<sup>1127</sup>. A este dato, Posidonio añade el nacimiento del río Benis o Minio, actual Miño<sup>1128</sup>, mientras que Asclepiades de Mirlea y otros proponen la población laconia de partes de Cantabria<sup>1129</sup>. Es también en el siglo I a.C. cuando los cántabros aparecen en relatos de carácter historiográfico, de la mano de Julio César. En un primer momento, se refiere a ellos como vencidos junto a los aquitanos por Craso al norte de los Pirineos. Algo más tarde, en el relato de la guerra contra Pompeyo, su legado Afranio los habría reclutado como auxiliares<sup>1130</sup>.

La presencia de los cántabros se multiplica considerablemente en las fuentes contemporáneas o posteriores a Augusto, debido, en buena medida, a la relevancia política y propagandística de las Guerras Cántabras acaecidas entre el 29 y el 19 a.C., en las que el primer emperador romano se implicó personalmente. Los cántabros son mencionados en las biografías de Augusto, comenzando por su autobiografía actualmente perdida<sup>1131</sup>, además de en la historiografía del momento, destacando la extensa obra de Tito Livio, cuyo relato de la guerra cantábrica no se ha conservado, pero que sirvió de fuente más o menos directa para autores posteriores como Floro (s. II d.C.) y Orosio (s. V d.C.)<sup>1132</sup>. Historiadores tardíos como Dion Casio (s. II-III d.C.) también aportan datos relevantes sobre el

---

<sup>1125</sup> Los cántabros fueron también reivindicados durante la Edad Moderna por la erudición gallega, asturiana, montañesa y riojana, especialmente desde el siglo XVII (García Cárcel 2011, 144-145; Suárez Cortina 1996).

<sup>1126</sup> Marcos 1988, 81-82 habla de 126 textos literarios que entre los siglos II a.C. y VI d.C. contienen menciones directas a los cántabros o Cantabria.

<sup>1127</sup> Cato *Orig.* 110, 1.

<sup>1128</sup> Str. III, 3, 4. Para la información de Posidonio (s. I a.C.) sobre Iberia, Alonso Núñez 1979.

<sup>1129</sup> Str. III, 4, 3. Para la información de Artemidoro (s. I a.C.) sobre Iberia, Alonso Núñez 1978.

<sup>1130</sup> Caes. *Gal.* III, 26, 6; Caes. *Ciu.* I, 38, 3. El primer episodio, con la mención a los cántabros, lo recoge también Orosio (*Hist.* VI, 8, 19-23).

<sup>1131</sup> Sobre la autobiografía de Augusto, Suet. *Aug.* 85, 1. Suetonio (s. II. d.C.) menciona sucesos relacionados con la guerra y con Cantabria en la biografía de Augusto (20; 21, 1; 29, 3; 81, 1) y también en las de Tiberio (9, 1) y Galba (8, 2).

<sup>1132</sup> La perióca 135 de la obra de Tito Livio conserva una breve mención a la guerra de Augusto contra los hispanos (Liu. *Perioch.* 135). Flo. *Epit.* II, 33, 1-33; Oros. *Hist.* VI, 21, 1-11.

enfrentamiento<sup>1133</sup>. Finalmente, el poeta Horacio se hace eco de las imágenes contemporáneas difundidas sobre los cántabros<sup>1134</sup>, acuñando tópicos que son repetidos por literatos posteriores como Lucano (s. I d.C.) y Silio Itálico (s. I d.C.)<sup>1135</sup>.

Otro de los ámbitos donde los cántabros y su territorio se hacen presentes son las obras geográficas de carácter general que se detienen a describir el área septentrional de la Península Ibérica. Es el caso de Estrabón (ss. I a.C.-I d.C.), autor contemporáneo a la guerra, que además de datos geográficos, aporta descripciones etnográficas y episodios referidos a la contienda<sup>1136</sup>. Aunque con notables divergencias y diversidad de enfoques, también se refieren a ellos autores posteriores como Pomponio Mela (s. I d.C.), Plinio el Viejo (s. I d.C.) o Claudio Ptolomeo (s. II d.C.)<sup>1137</sup>. Además, el segundo de ellos recoge en su *Naturalis Historia* numerosos datos orográficos, mineralógicos, gastronómicos o botánicos relacionados más o menos directamente con los cántabros<sup>1138</sup>.

No fue hasta el inicio del siglo XVI cuando algunos eruditos, tanto locales como foráneos, comenzaron a considerar a los cántabros como ancestros de los vascos. Vizcaya fue el primer territorio en establecer la correspondencia, pero pronto se le sumaron Guipúzcoa y Álava<sup>1139</sup>. La formulación del cantabrismo de estos territorios fue coetánea al establecimiento de un nuevo sistema político-social que reivindicaba unas relaciones particulares con la Corona y el resto de la Monarquía, jugando un papel importante en la legitimación de la nueva realidad. Al mismo tiempo, aportó un referente que podía agrupar a todas las poblaciones que compartían la lengua vasca y una serie de rasgos culturales comunes. Así, la antigua Cantabria se convirtió en un elemento clave en la incipiente construcción de una identidad étno-regional vasca<sup>1140</sup>. Esta dimensión identitaria propició la extensión del cantabrismo a otros territorios como Navarra e incluso, desde mediados del siglo XVII, a los territorios vascos del norte de los Pirineos<sup>1141</sup>. Sin embargo, la existencia de sistemas político-sociales particulares y diferenciados del de las Provincias Vascas limitó la implantación del referente en ambos territorios. No fue hasta la segunda mitad del siglo XVIII cuando la crítica historiográfica, de la mano de Enrique Flórez, revisó los límites de la antigua Cantabria y puso en duda un elemento identitario para entonces consolidado<sup>1142</sup>.

---

<sup>1133</sup> D.C. LI, 20; LIII, 22; 25, 2-8; 29, 1-2; LIV 5, 1-3; 11, 1-6. Hay menciones breves a la campaña de Augusto en otros autores como Veleyo Patérculo (s. I d.C.) (II, 90, 1) y Apiano (s. II. d.C.) (*Hisp.* 102), quien también mencionó a los cántabros con motivo del cerco de Numancia (*App. Hisp.* 80).

<sup>1134</sup> Hor. *Carm.* II, 6, 1-4; 11, 1-5; III, 4, 33-36; 8, 17-24; IV, 14, 41-44; *Epist.* I, 12, 25-29; 18, 54-57.

<sup>1135</sup> Lucan. VI, 257-259; Sil. III, 325-331; V, 197; V, 639; IX, 232; X, 16; XV, 413; XVI, 44-77.

<sup>1136</sup> Str III, 3, 4; 7-8; 4, 3; 6; 10; 12; 16-18; 20.

<sup>1137</sup> Mela III, 12-15; Plin. *Nat.* III, 21; 27; IV, 111; Ptol. *Geog.* 6, 6; 51.

<sup>1138</sup> Plin. *Nat.* II 231; XVI, 15; 50; XXV, 85; XXXI, 23-24; XXXIV, 148-149; 156-158.

<sup>1139</sup> Larrañaga 1998, 454-457; Duplá & Emborujó 1991; Mañaricúa 1971, 158-161.

<sup>1140</sup> Larrañaga 1998, 475; 1996b 493-497.

<sup>1141</sup> Larrañaga 1998, 475-479.

<sup>1142</sup> Iglesias 1994, 27-39; Duplá & Emborujó 1991; González Echegaray 1977, 27-39.

En el caso de los *vascones* / Ουάσκονες, la erudición de la Edad Moderna no dispuso de tantas alusiones como las conservadas para los cántabros, si bien es cierto que resultan más frecuentes y duraderas que las referidas a otros grupos de población del entorno<sup>1143</sup>. Las primeras menciones se registran en historiadores de la segunda mitad del siglo I a.C., en episodios referidos a las Guerras Sertorianas de los años 77-75 a.C. En concreto, en dos fragmentos de las *Historiae* de Salustio y *Ab Urbe Condita* de Tito Livio. Aunque los códices que los contienen fueron editados durante los siglos XVIII o XIX, estos textos fragmentarios no fueron apenas conocidos ni manejados por la historiografía vasca hasta finales del siglo XIX y principios del XX, por lo que no tuvieron ningún protagonismo en la historiografía vasca durante los siglos de la Modernidad<sup>1144</sup>.

Por tanto, durante largo tiempo, Estrabón fue considerado el primer autor en dar noticias sobre este pueblo que sitúa en una remota región entre el río Ebro y los Pirineos, lugar que desde entonces ocupa en el imaginario geográfico greco-latino<sup>1145</sup>. Tanto Plinio como Ptolomeo proporcionan importantes datos sobre su territorio<sup>1146</sup>, además de mostrar una integración progresiva en las estructuras administrativas, políticas y militares del Imperio, al igual que lo hacen los textos historiográficos<sup>1147</sup>. Pero además, los vascones son evocados en algunos textos poéticos que los retratan como bárbaros y belicosos, en ocasiones enfrentados a Roma. Este es el caso de las composiciones literarias de Silio Itálico y Juvenal en época flavia (s. I d.C.), perdurando esta imagen hasta los siglos IV-V d.C. en autores como Avieno, Ausonio, Paulino y Prudencio<sup>1148</sup>.

Hay quien explica la presencia vascona en la literatura latina a partir de su protagonismo en el episodio de la *fames Calagurritana*, a cuyo relato se asocia a menudo una caracterización bárbara de los habitantes de la ciudad<sup>1149</sup>. No obstante, también se ha explicado como tópico creado en torno a un pueblo que ocupaba unas tierras lejanas, norteñas y montañosas, escenario propicio en el imaginario romano para la recreación literaria del arquetipo del bárbaro

---

<sup>1143</sup> Andreu & Jordán 2007, 235; Pérex 1989, 317; Tovar 1989, 49-59.

<sup>1144</sup> Sall. *Frg.*, II 91 se conserva en el palimpsesto *Aurelianense* 169, hallado en la abadía de Fleury y editado por Hauler en 1886 (Maurenbrecher 1891; Santos 1998; Posadas 2006). El fragmento de Livio (Liu. *Frg.* 22, 10-14), fue hallado en 1772 y publicado al año siguiente por P.J. Bruns (Giovenazzio & Bruns 1773; Villar 2008, 228). La primera referencia al fragmento que hemos encontrado en la historiografía vasca data de 1898 (Campión 1898, 34). Anteriormente, en el corpus de autores analizados, solo Cortés en su *Diccionario* lo utiliza (1836, tomo III, 474). Ambos textos fueron popularizados por Schulten (1927) en su recolección de fuentes literarias sobre los vascones.

<sup>1145</sup> Str. III, 3, 7; 4, 10. Presentan a los vascones en relación con el Ebro o el Pirineo el poeta Silio Itálico en el s. I d.C. (III, 357-361) y otros poetas de los siglos IV-V como Avieno (*Ora*, 248-255), Ausonio (*Epist.* XXVI, 50-59), Paulino de Nola (*Carm.* X, 202-208) y Prudencio (*Perist.* II, 537-540).

<sup>1146</sup> Plin. *Nat.* III, 3, 22; IV, 20, 110; Ptol. *Geog.* II, 6, 10; 67.

<sup>1147</sup> Torregaray 2007-2008. Tácito (s. I-II d.C.) menciona a una cohorte de vascones en las tropas de Galba (*Hist.* IV, 33, 3). En fechas más tardías (ca. s. IV d.C.) Aelio Lampridio menciona brevemente su pericia adivinatoria (*Alex. Seu.* 27, 6).

<sup>1148</sup> Iuu. XV, 93-109; Sil. III, 358; V, 197; IX 232, X, 15; Auien. *Ora*, 248-255; Auson. *Epist.* XXVI, 50-59; Paul. Nol. *Carm.* X, 202-208; Prud. *Perist.* I, 94-96; II, 537-540. Torregaray 2007-2008; Moreno 2009.

<sup>1149</sup> Andreu & Jordán 2007.

occidental<sup>1150</sup>. Sea como fuere, una vez desaparecido el Imperio Romano de Occidente, el etnónimo *vascones* vuelve a aparecer en textos literarios e historiográficos para designar una realidad nueva y diferente, la de aquellas poblaciones que se enfrentaron a visigodos y francos en el área pirenaica occidental, caracterizados también desde los tópicos clásicos de la barbarie<sup>1151</sup>. Estas fuentes, sin embargo, exceden el ámbito de análisis propuesto.

El referente vascón logró cierta implantación en los territorios donde el apego al cantabrismo fue más limitado. Fue el caso de Navarra, cuyo territorio tenía grandes correspondencias con el solar que los geógrafos de la Antigüedad asignaban a los vascones, lo que propició que estos se convirtiesen en los ancestros preferidos por la tradición historiográfica local, siendo en ocasiones alternativa al referente cántabro, complementándose en otras. Joseph de Moret, primer cronista del reino en el siglo XVII y principal historiador navarro hasta el siglo XIX, asumía la inclusión de Navarra en un concepto amplio y vago de Cantabria, pero tenía por ancestros de los navarros a los vascones, descendientes directos de Túbal<sup>1152</sup>. Desde las tierras del norte de los Pirineos, Arnaud d'Ohienart se enfrentó a los autores cantabristas de otros territorios para mostrar que, no solo los navarros, sino todos los vascos encontraban sus orígenes en unos vascones que, teniendo su solar primigenio en Navarra, se habían extendido durante la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media a las Provincias Vascas y Gascuña<sup>1153</sup>.

Sin embargo, estos no fueron los únicos grupos de población mencionados por los autores clásicos en el territorio situado entre el Ebro, el Océano y los Pirineos occidentales. La diversidad étnica mostrada por las fuentes greco-latinas para este territorio fue considerable, especialmente en los textos de carácter geográfico producidos entre el cambio de Era y el siglo II d.C. Estos nombres aparecen atestiguados, ocasionalmente, en inscripciones epigráficas, textos historiográficos y autores tardoantiguos. Aun así, a diferencia de lo visto con cántabros y vascones, estos no llegaron a convertirse en elementos identitarios de relevancia para la erudición vasca de la Modernidad.

Entre estos grupos de población, los várdulos son los que con mayor frecuencia aparecen en las fuentes geográficas conservadas<sup>1154</sup>. La mención más antigua se encuentra en la obra de Estrabón, autor del cambio de Era, que se refiere a los *Bardyetas* / Βαρδυήτας entre los pueblos montañoses del norte de Iberia cuyos nombres le parecen fastidiosos de transcribir e ingratos a los oídos de sus lectores. En otro pasaje añade que, en su época, estos eran denominados *Bardyalous* / Βαρδυάλους, lo que sirvió para identificarlos con los *Vardulli* mencionados por autores latinos del siglo I d.C. como Pomponio Mela y Plinio el

---

<sup>1150</sup> Torregaray 2007-2008; Larrea 2002, 131-140.

<sup>1151</sup> Moreno 2015; 2009; Torregaray 2012, 473-475; Larrea 2002, 140-156.

<sup>1152</sup> Moret 1665, 61-64 y 113-121; Floristán 2007, 76-77; 2004.

<sup>1153</sup> Oihenart 1638; Larrañaga 1996a.

<sup>1154</sup> Para las fuentes literarias sobre los várdulos y su territorio, Solana 2003; Santos, Emborujó & Ortiz de Urbina 1992; Tovar 1989, 59-60; Emborujó 1987; 1985.

Viejo<sup>1155</sup>. El primero de ellos los cita en un pasaje corrupto y de difícil comprensión, situándolos en el extremo este de la costa septentrional de Hispania, limitando con la Galia. El segundo alude a cuatro *Vardullorum oppida* en su descripción litoral de Hispania Citerior, además de enumerarlos entre los grupos étnicos que pertenecen al *conventus Cluniensis*. Además, Ptolomeo recoge el etnónimo *Ouardouloi / Οὐάρδουλοι* en su obra geográfica, atribuyéndoles un total de ocho *poleis*, una de ellas en la costa<sup>1156</sup>. Ya en el siglo V d.C., Idacio habla de los *Vardulliarum loca maritima* y durante la Edad Media, la crónica de Alfonso III y otros textos que le siguieron se refieren al término *Bardulies* como antiguo nombre de Castilla<sup>1157</sup>. Aunque los várdulos están atestiguados también en el registro epigráfico, estas menciones no fueron utilizadas por la historiografía vasca hasta el siglo XX<sup>1158</sup>.

Estrabón cita también a los *Allotrigas / Ἀλλότριγας* entre los pueblos montañoses de nombre ingrato. Desde temprano, la erudición moderna los identificó con los autrigones que aparecen en fuentes posteriores como Plinio y Ptolomeo. El primero se refiere a las *Autrigunum X civitates* entre las comunidades que acudían a Clunia, mientras que el segundo indica la situación del territorio de los *Autrigones / Αὐτρίγονες*, aportando las coordenadas de sus ciudades y un río<sup>1159</sup>. Además, durante el siglo XIX muchos autores pensaron que el texto de Mela contenía una referencia a este grupo de población en su pasaje corrupto sobre el extremo oriental del litoral atlántico septentrional<sup>1160</sup>. En el *codex Vaticanus* 4929, el más antiguo que se conserva de su obra y del que se derivan el resto de copias, se menciona a unos *avariginos* entre los pueblos, asentamientos y ríos de la región<sup>1161</sup>. Sin embargo, esta mención fue corregida por el humanista del siglo XV Hermolao Barbaro, quien revisó el texto de Mela a la luz de los testimonios de Plinio y Ptolomeo, sustituyéndola por *autrigones* e iniciando así una confusión que no se aclaró en la erudición vasca hasta al menos inicios del siglo XX<sup>1162</sup>. En fechas

<sup>1155</sup> Str. III, 3, 7; 4, 12; Mela III, 14-15; Plin. *Nat.* III, 26; IV, 110. Hay editores que corrigen el Βαρδούλους de Str. III, 4, 12 por la forma Βαρδούλους, a la luz del texto de Ptolomeo y los autores latinos (Kramer 1844; Meineke 1877). Sin embargo, la variante recogida en la historiografía vasca e hispana del XIX es la de “bardyalos” (Cortés 1836, tomo II, 214; *Dicc. Madoz* 1845, tomo II, 24).

<sup>1156</sup> Ptol. *Geog.* II, 9; 66.

<sup>1157</sup> Hyd. *Chron.*, 305, 2; Mañaricúa 1984, 28-33.

<sup>1158</sup> Aparecen como objeto de un censo (CIL VI, 1643), además de atestiguar en el limes britano varias menciones a la *Cohors I Fida Vardulorum* (San Vicente 2009).

<sup>1159</sup> Str. III, 3, 7; Plin. *Nat.* III, 27; Ptol. *Geog.*, III, 6, 7; 55; 65. Para las fuentes literarias sobre los autrigones y su territorio, Solana 1974; 1978, 21-31; Santos, Emborujó & Ortiz de Urbina 1992; Tovar 1989, 61-64.

<sup>1160</sup> Mela III, 15. Algunos intentos recientes de utilizar el texto de Mela en la reconstrucción de la geografía antigua de la zona advierten de sus dificultades y limitaciones (Santos 2006, 175-176; Santos, Emborujó & Ortiz de Urbina 1992; González Echegaray 1966, 53-77). Marginalmente, hay quien sigue realizando lecturas e interpretaciones cuestionables de este pasaje (Iglesias 2008; 2009; 2011).

<sup>1161</sup> Romer 1998, 27-29; Silbermann 1988, XLIV. Actualmente, hay quien incluye a los *avariginos* entre las poblaciones cántabras (Peralta 2000, 121; González Echegaray 1966, 44).

<sup>1162</sup> Balparda 1924, 25; Gurruchaga 1951; Tovar 1989, 73. El texto de H. Barbaro en Pozzi 1973, 1341.

tardías, ciertos autores aluden a los *autrigones* y *Austrigonia* como uno de los grupos o territorios en los que se dividen los hispanos o la Tarraconense<sup>1163</sup>.

A diferencia de los várdulos, los autrigones fueron mentados en algunas fuentes de carácter historiográfico como participantes en algunos episodios bélicos. La mención más antigua se encuentra en un fragmento conservado del libro 91 de *Ab Urbe Condita* de Tito Livio, autor del cambio de Era, que alude a la campaña militar de Sertorio en el valle del Ebro durante los años 76-75 a.C., señalando un enfrentamiento entre el general romano y los *berones* y *autricones*, poblaciones presumiblemente aliadas con Pompeyo. El fragmento, el mismo que conserva la cita más antigua a los vascones, no fue manejado por la historiografía vasca hasta el siglo XX, a pesar de haber sido editado ya en el siglo XVIII<sup>1164</sup>. Unos *autrigonas* también aparecen en los textos de Floro y Orosio referidos a las guerras cántabras, cuyo relato se nutre de una fuente común que se remonta en última instancia a algún libro perdido de la obra de Tito Livio. En esta ocasión, aparecen entre las poblaciones hostigadas por los cántabros antes del inicio de la campaña de Augusto<sup>1165</sup>.

El último de los etnónimos localizados por las fuentes clásicas en el territorio vasco es el de los *Karistoi* / *Καριστοὶ*, solo recogidos con ese nombre en el texto de Ptolomeo<sup>1166</sup>. Según el autor alejandrino, estos se sitúan al oriente de los autrigones, localizando en su territorio tres ciudades en el interior y la desembocadura del río *Deoua* – *Δηοῦα* en la costa<sup>1167</sup>. Anterior es el testimonio de Plinio el Viejo, quien en su descripción del *conventus Cluniensis* menciona a unos *carietes et vennenses* con cinco *civitates*, entre las que se encontraban los *velienses*, cuya ciudad incluía Ptolomeo en el territorio de los *karistoi*. Este dato y la similitud de sus nombres hicieron que desde pronto se considerasen un mismo pueblo, denominado “caristo”, según la trascripción más literal del texto de Ptolomeo; o “caristio”, según una variante acuñada por la historiografía moderna, actualmente la más generalizada. Los caristios no vuelven a ser citados en las fuentes tardoantiguas o medievales, aunque sí aparecen documentados como *carietes* en algunos epígrafes que, una vez más, no fueron tenidos en cuenta por la historiografía vasca hasta al menos el siglo XX<sup>1168</sup>.

---

<sup>1163</sup> Los recoge Solana (1974, 33-34 y 113-116). Los más significativos son las menciones del *Anónimo de Ravenna* (IV, 42) y de Hippolytos (112, 219), al que sigue el *Liber Generationis* (I, 215, 3) y el *Chronicón Griego-Alejandrino* (I, 109, 185).

<sup>1164</sup> Liu. *Frg.* 22, 10-14; Giovenazzo & Bruns 1773; Villar 2008, 228.

<sup>1165</sup> Flo. *Epit.* II, 33; Oros. *Hist.* IV, 21; Nuffelen 2012, 93-114; Mehl 2011, 188-190, Bessone 1996, 204-205.

<sup>1166</sup> Para las fuentes literarias sobre los caristios y su territorio, Fernández Palacios 2005; Solana 2002-2003; Tovar 1989, 60-61; Emborujó 1985. Berones y aquitanos también fueron en ocasiones tenidos en cuenta como ancestros de los vascos. Sin embargo, no serán analizados por su escasa presencia en la historiografía vasca del XIX.

<sup>1167</sup> Ptol. *Geog.* II, 6, 8; 65.

<sup>1168</sup> CIL V, 4373; AE 1992, n° 169.



## ***El referente cántabro a comienzos del siglo XIX***

Tal como ocurrió durante los siglos anteriores, tampoco en el siglo XIX hubo un consenso unánime sobre qué grupos de población antiguos habían sido los ancestros de los vascos. A ojos de muchos, los cántabros mantuvieron un lugar privilegiado en su genealogía más remota, pero esta idea fue cada vez más cuestionada y se barajaron otras hipótesis que preferían el referente vascón o ibero. Aun así, durante las primeras tres décadas del siglo XIX el cantabrismo todavía gozó de una amplia aceptación entre las élites vascas. El referente cántabro no fue ajeno a la publicación de *La Cantabria* de Flórez, que pocas décadas antes había puesto en cuestión uno de los pilares del discurso político e identitario de los vascos, dando argumentos a la controversia foral que se iniciaría a principios del XIX. Pero la obra no supuso el fin de la hegemonía del cantabrismo entre los vascos. Sin embargo, la referencia a los cántabros y Cantabria quedaron relegados a la denominación de realidades pasadas o como recurso retórico del lenguaje clasicista de la época, descartándose su utilización para hablar del presente.

Durante los siglos XVI y XVII, no pocas instancias recurrieron al corónimo “Cantabria” cuando quisieron referirse a las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya en su conjunto. Las órdenes de franciscanos y capuchinos, por ejemplo, hablaron de la “provincia de Cantabria” para sus establecimientos en estas tierras, y también adoptaron el nombre instituciones como la escuadra o el Distrito de Rentas Reales. Incluso algunas personalidades como Esteban de Garibay o Ignacio de Loyola fueron considerados “cántabros”<sup>1169</sup>. Sin embargo, la obra de Flórez propició un auge del referente cántabro en los territorios de la futura provincia de Santander, llegando incluso a formarse una efímera “Provincia de Cantabria” tras la convergencia entre los Nueve Valles de las Asturias de Santillana y otros valles y villas de la Montaña. Del mismo modo, cuando se fundó la Real Sociedad de Amigos del País, los ilustrados vascos la denominaron “Bascongada”, mientras que sus vecinos occidentales optaron por bautizarla “Cantábrica”.

Hubo ocasiones en que, como observó Wilhelm von Humboldt, se recurrió al “nombre antiguo de *cantabres*” ante la ausencia de un nombre común a todos los vascos<sup>1170</sup>. Así sucedió, por ejemplo, entre los eruditos y viajeros europeos que se interesaron por los territorios vascos, muy influenciados por la erudición local, especialmente la del norte de los Pirineos<sup>1171</sup>. Pero cuando se habló de cántabros se hizo sobre todo refiriéndose al pasado, especialmente si quería mostrarse como prestigioso<sup>1172</sup>. Ejemplo de ello fue el lenguaje clasicista utilizado durante los actos de recepción del monarca Fernando VII y la reina consorte Amalia de Sajonia en su

---

<sup>1169</sup> Garibay (1571) se presenta en la portada de su libro como “de nación cántabro”. Henao (1689) dedicó su obra a San Ignacio de Loyola, “cántabro fundador y patriarca de la Compañía de Jesús”.

<sup>1170</sup> Humboldt 1923, 376 (texto original ca. 1801).

<sup>1171</sup> Por ejemplo, los hermanos Garat, originarios de Baiona (Ahedo 2006, 110-124; Casenave 2006; 2004). Entre los viajeros franceses destacan A. Laborde (1809) y É. de Jouy (1818) (Rubio 2000).

<sup>1172</sup> Hubo excepciones como el primer manuscrito de Llorente (1796), que hablaba de “Provincias Cantábricas” para referirse a las que después denominó “Provincias Vascongadas” (1798; 1806).

viaje por las Provincias Vascas y Navarra en 1828. Uno de los himnos leídos con motivo de la celebración en Bilbao hablaba de “Aquí, do un tiempo fuera / Cantabria no domada / por enemiga espada”<sup>1173</sup>. En San Sebastián, por su parte, la recepción contó también con un grupo de bailarines que con destreza representaron “los bélicos juegos de los antiguos cántabros”<sup>1174</sup>. Además, se erigieron arcos triunfales con inscripciones en latín, castellano y euskera en los que guipuzcoanos y cántabros eran equiparados<sup>1175</sup>.

Más allá del lenguaje institucional o los círculos eruditos, otros sectores letrados de la sociedad vasca habían asumido también el referente cántabro como elemento pasado de prestigio. Así lo muestran algunas manifestaciones de integrantes del clero, como José Ramón de Elorza, párroco de Azkoitia, que hablaba de los bailes guipuzcoanos como recuerdo de “nuestros bisabuelos, los célebres cántabros”<sup>1176</sup>. O la incipiente prensa, en la que la belicosidad cántabra era evocada para la movilización política. Sin embargo, otros testimonios muestran los límites del cantabrismo entre sectores más populares de la población. Así parecen indicarlo los villancicos en euskera atribuidos a Vicenta Moguel, pensados para ser cantados ante un público amplio, que no mencionaban a los cántabros y Cantabria al hablar de los antepasados enfrentados a Roma, sino que preferían referirse a los “vizcaitar” y a “Vizcaija”<sup>1177</sup>. O un poema también en euskera de Juan Ignacio de Iztueta que, al evocar las luchas contra Augusto, combinaba las referencias a los “cantauri-tarrac” con las menciones a “euskaldunac” o “guipuzcoarrac”<sup>1178</sup>.

### ***Cántabros y vascones en tiempos del romanticismo***

En el impulso, reformulación y popularización de la identidad etno-regional vasca que se desarrolló bajo el amparo del fuerismo desde la década de los años 30 y 40 del siglo XIX, las fuentes clásicas siguieron jugando un papel importante en la identificación y determinación de los propios ancestros. El fenómeno, lejos de ser particular de los vascos, se manifestó en numerosos ámbitos del continente europeo. Los nuevos espacios nacionales que fueron formándose durante la primera mitad del siglo XIX, al amparo o no de un Estado, reivindicaron a menudo su soberanía en base a su secular existencia como nación. Por tanto, la comunidad

<sup>1173</sup> *La célebre década* 1828, 80. En la visita a Pamplona, unos versos aludían a Navarra como la tierra donde “el romano aterrador lidiaba” y “sus armas al vascón rendía” (Arvizu 1828, 84).

<sup>1174</sup> En Bilbao, los labradores de Abando bailaron ante los reyes la ezpatadantza, mostrando “la destreza de los antiguos Vascones en el manejo de las armas” (*La célebre década* 1828, 55).

<sup>1175</sup> Inscripción latina: “Ferdinando VII / Hispaniarum regi, Hispaniarum patri / Cantabriam invisenti / Lipuzcoae filii omnes, Easonenses precipue, / urbe fere instaurata / regia munificentia cito perficenda / posuere”. Inscripción en euskera: “Fernando VII maitagarriari / Españetaco erregue, Españarren aita / anciña-eraco Cantauria icustacen duena / Guipuzcoaco seme guciac, ta bate ere Donostiacoc / aurreratua daucatelaco uriaren berriztutcea / ceña bucatcea uste duten beraren berriona bidez / escaintcen diote oroicarri au” (*Relación* 1828, 34-35).

<sup>1176</sup> En Iztueta 1824. Otros ejemplos en Astarloa 1818; Suso 1824.

<sup>1177</sup> Traducido como “vizcaíno” y “Vizcaya”. “Gaboneko...” 2012a; 2012b; 2012c; 2012d; “Gauoneko...” 2012, datados en 1818, 1824, 1825, 1828 y 1819, respectivamente.

<sup>1178</sup> “Cántabros”, “euskaldunes” y “guipuzcoanos”, respectivamente (Iztueta 1895, 203-206).

histórica y política requería de unos ancestros que mostrasen esta pretendida antigüedad. Como consecuencia, las Repúblicas de las Letras europeas de la primera mitad del siglo XIX, marcadas por la cuestión nacional, las oleadas revolucionarias y el romanticismo, volvieron a poner de actualidad los pueblos prerromanos que ya habían sido reivindicados como ancestros por la historiografía de los siglos anteriores.

Desde la segunda mitad del siglo XVIII, los pueblos bárbaros de la Europa prerromana fueron recuperados como referentes de prestigio, de la mano de los cantos de Ossian y las manifestaciones literarias que siguieron su estela. El escritor escocés James Macpherson situó el origen de la poesía ossiánica en la tradición oral de los caledonios enfrentados a Roma, mostrando la literatura popular de pretendido origen secular como referente estético e ideológico frente al neoclasicismo de raigambre greco-latina adoptado por las monarquías absolutistas y la Ilustración<sup>1179</sup>. Esta revalorización del pasado bárbaro de Europa, ya se situase en momentos anteriores o posteriores al auge de la cultura clásica, fue desde entonces una constante durante el XIX, no únicamente en el ámbito literario, sino también en el identitario.

El ahora valorado referente bárbaro fue instrumentalizado por algunos de los ámbitos culturales europeos considerados hasta entonces marginales para situarse en una posición de prestigio en la cuestión de los orígenes nacionales. Así sucedió, por ejemplo, entre los miembros de la *Academie Celtique* francesa, fundada en 1804 bajo protección del emperador Napoleón I. Compuesta en gran proporción por eruditos bretones, vieron en su lengua vernácula el resto del idioma de los antiguos galos, reivindicando para Francia la primacía entre las naciones celtas del continente y para los bretones la calidad de guardianes de las esencias nacionales francesas<sup>1180</sup>. También en las Islas Británicas la periferia celta recurrió al prestigio de la literatura ossiánica para proclamarse herederos de los antiguos britones, pictos o caledonios; o los territorios de habla alemana esgrimieron el referente germano ante las pretensiones del imperialismo napoleónico, de estética marcadamente clasicista<sup>1181</sup>.

También los nacionalismos de Estado se apropiaron en ocasiones de los pueblos prerromanos para el establecimiento de referentes identitarios asumibles por amplios sectores de la sociedad. Así sucedió con los galos en Francia. Ya en época de la Revolución de 1789, el revolucionario Emmanuel-Joseph Sieyès (1748-1836) había identificado al Tercer Estado como heredero de los galos frente a una nobleza invasora descendiente de los francos, considerados hasta entonces los principales ancestros de los franceses<sup>1182</sup>. Fue, sin embargo, la generación de historiadores liberales que apoyaron la instauración de la Monarquía de Julio de

---

<sup>1179</sup> Thiesse 2001, 26; Kidd 1999, 188-204; Gaskill 1994, 660-664.

<sup>1180</sup> Gemie 2007, 46-50; Dossuet-Seiden 2005, 69-71; Thiesse 2001, 53-56; Tanguy 1977, 249-315.

<sup>1181</sup> Sobre Irlanda, O'Halloran 1989. Sobre las Highlands escocesas, Manning 1982. Sobre los alemanes, Krebs 2011, 191-194.

<sup>1182</sup> Nicolet 2003, 57-60; Pomian 1992, 70-71.

1830 quienes con mayor énfasis reivindicaron la primogenitura gala en la historia francesa<sup>1183</sup>. Desde entonces, la Galia quedó identificada con Francia, como una realidad territorial y política que se había mantenido casi inalterable durante la historia y había sido habitada desde la Antigüedad por unos mismos pobladores, desprendidos ahora de la caracterización salvaje de otros tiempos para mostrarse como dignos y heroicos franceses liderados por Vercingetorix<sup>1184</sup>. Esta imagen fue promovida y difundida por un Estado que asumía el principio de soberanía nacional desde los postulados del liberalismo post-revolucionario y requería de referentes identitarios unificadores y compatibles con la nueva realidad política.

Sin embargo, otros nacionalismos de Estado identificaron sus ancestros entre los bárbaros que sucedieron a Roma, enfrentándolos a las pretensiones de algunos de sus territorios que reivindicaban su ascendencia protohistórica. Así sucedió en el caso británico a partir de los años 30, cuando los historiadores ingleses comenzaron a mostrarse como descendientes puros de los teutones, que habrían exterminado o arrinconado a las poblaciones de razas célticas tras los siglos de dominación romana<sup>1185</sup>. De esta manera, el teutonismo sirvió para legitimar el predominio inglés en el Reino Unido, mientras las periferias galesa, escocesa y especialmente irlandesa esgrimían su orgullo como primitivos pobladores de las islas o articulaban su particularidad identitaria a partir de un referente celta que remontaban a los inicios de la historia<sup>1186</sup>. En el caso del Reino de los Países Bajos, la erudición de mediados de siglo proveniente de regiones hasta entonces periféricas como Frisia logró imponer una visión diferente de los orígenes nacionales, proponiendo una “triada tribal” tardoantigua compuesta por frisios, francos y sajones como antecesora de los neerlandeses. Con ello, articularon un nuevo discurso sobre los orígenes que arrinconó a los bátavos, pueblo que había sido prestigiado por las historias realizadas desde la centralidad holandesa y había dado incluso nombre a una “República Bátava” en época napoleónica<sup>1187</sup>.

La utilización de los pueblos prerromanos como referente identitario se manifestó incluso en la Europa central y oriental donde los Estados imperiales no habían desarrollado todavía una política nacionalizadora equiparable a la de sus vecinos occidentales. En este contexto, algunas entidades territoriales menores se apropiaron de referentes antiguos en la construcción de sus discursos nacionales que legitimaban sus aspiraciones de autonomía o independencia políticas. Claro ejemplo fue la identidad griega moderna, que esgrimió el pasado clásico para defender su independencia frente al Imperio Otomano<sup>1188</sup>. Pero también los valacos

---

<sup>1183</sup> Goudineau 2008, 53-54; Nicolet 2003, 107-137; Dietler 1994, 588; Pomian 1992, 72-78. La referencia fue la *Histoire des Gaulois* publicada por Amedée Thierry en 1828. Significativamente, los libros sobre los celtas, la Galia o los druidas fueron más numerosos en los veinte años transcurridos entre 1830 y 1850 que en los dos siglos anteriores, según los datos aportados por Goudineau (2001, 48-60).

<sup>1184</sup> Goudineau 2008.

<sup>1185</sup> Hingley 2008, 259-271; 2000, 63-65; Young 2008, 21-27; Kumar 2003, 203-207.

<sup>1186</sup> Young 2008, 104-112; Hoselitz 2007, 46-52.

<sup>1187</sup> González Sánchez 2012, 99-101; Beyen 2000.

<sup>1188</sup> Hamilakis 2007, 57-85.

o rumanos, que desde la década de los años 40 encontraron en el referente dacio un elemento para la defensa de su particularidad identitaria en un territorio de intereses enfrentados entre los imperios austro-húngaro, otomano y ruso<sup>1189</sup>. En el caso de los Balcanes, fue destacable el protagonismo de la erudición europea en la definición de los orígenes de las poblaciones y lenguas de cada una de las comunidades, incluso en su caracterización como nación, ante la debilidad o inexistencia de círculos eruditos locales. Estos procesos, que pueden verse también en otros ámbitos del continente, estuvieron a menudo provocados por el interés científico, pero también por la geopolítica, que hacía conveniente fortalecer ciertas identidades en detrimento de otras<sup>1190</sup>.

En las coordenadas de este contexto europeo, en el que los grupos de población mencionados en las fuentes antiguas eran retomados como referentes de las nuevas identidades elaboradas desde los presupuestos del nacionalismo y el liberalismo post-revolucionario, la identificación con los cántabros se vio revitalizada entre los vascos de época isabelina, al menos entre los habitantes de las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. Aunque el mantenimiento del cantabrismo de los vascos se explica en buena medida como deuda con la tradición historiográfica anterior, las nuevas ideologías y formulaciones identitarias encontraron en el cántabro un elemento de gran potencial. Así lo entendieron los autores vascos de la vertiente norte de los Pirineos como Pierre d'Harce de Bidassouet, Joseph-Augustin Chaho o Charles de Belsunce, quienes ya desde la década de los 20 reformularon el relato de los primeros siglos de la historia vasca que ilustraba al cántabro como un héroe colectivo de inspiración romántica<sup>1191</sup>. Esta imagen fue decisiva para las formulaciones coetáneas y posteriores del País Vasco peninsular, pero también en los escritos de los viajeros franceses y anglosajones que, desde el prisma romántico, ponían su atención en el que consideraban uno de los pueblos más antiguos del continente<sup>1192</sup>.

Los cántabros fueron los protagonistas predilectos de la imagen romántica de la Antigüedad vasca, desarrollada y difundida durante el reinado de Isabel II y el Sexenio. Fueron repetidas veces evocados en la oratoria y ensayo político de mano del fuerismo hegemónico, de importante impronta historicista. Desde sus primeras expresiones en la década de los 30 hasta la desaparición de la foralidad, los fueristas reivindicaron a los cántabros como uno de los pueblos “entre los que se contaron nuestros antepasados”<sup>1193</sup>. El recurso a la antigua Cantabria fue una pieza clave de la fundamentación histórica de la identidad y las instituciones vascas, permitiendo además justificar un doble patriotismo que mostraba a los vascos como parte fundamental y al tiempo particular de la nación española y su historia. Sin embargo, el referente no fue exclusivo del fuerismo hegemónico, sino

---

<sup>1189</sup> Pillon 2005, 84; Thiesse 2001, 95.

<sup>1190</sup> Thiesse 2001, 83-103.

<sup>1191</sup> Goyhenetche 1993, 215-223.

<sup>1192</sup> Leoné 2008, 60-74; Sánchez Prieto 2008, 78-82; Rubio 2008; 2000.

<sup>1193</sup> Moraza 1896, tomo I, 20. Discurso pronunciado en 1876.

que fue aceptado por la mayoría de las élites rectoras de las Provincias Vascas, e incluso a escala nacional, como lo muestran los discursos de políticos de filiación tan diversa como liberales demócratas y carlistas, o alguien tan enfrentado al sistema foral y su discurso histórico como Manuel Sánchez Silva<sup>1194</sup>.

Tras la articulación de la nueva República de las Letras liberal y burguesa en las Provincias Vascas, sus principales representantes, tanto los más vinculados a la tradición historiográfica anterior como quienes quisieron manifestaron posiciones más críticas, se siguieron mostrando como “legítimos hijos de los antiguos cántabros”<sup>1195</sup> e intentaron demostrarlo mediante el estudio de la geografía antigua, recuperando para ello viejas lecturas de las fuentes clásicas y proponiendo otras nuevas, como se analizará detenidamente más adelante. Buena parte de las historias provinciales publicadas en la época también los identificaron como actores de los primeros siglos del devenir histórico del territorio. Además, tanto las publicaciones pintorescas primero como las colecciones de relatos histórico-legendarios después fueron medios privilegiados para la popularización del cantabrismo como uno de los pilares de la identidad etno-regional vascongada o vasca que las élites políticas y culturales pretendieron arraigar en amplios sectores de la sociedad<sup>1196</sup>.

A diferencia de lo sucedido durante las décadas y siglos anteriores, cuando el referente cántabro pareció ser operativo casi únicamente entre la élite culta, la estrategia para su popularización pareció dar resultados durante la segunda mitad del siglo XIX. Así, cuando el cantabrismo de los vascos dejó de ser defendido desde la historiografía provincial y desapareció del discurso político, en la década de los años 80, siguió presente en algunos ámbitos más cercanos a la cultura popular. Ejemplo de ello fueron los manuales utilizados en las escuelas de primeras letras y las composiciones literarias presentadas a los Juegos Florales, en los que participaban y acudían personas de extracción social diversa<sup>1197</sup>. Además, resulta significativo que durante las tres primeras décadas del siglo XX fuese un *bertsolari* o improvisador de poesías de origen popular, José Manuel Lujambio, apodado Txirrita (1860-1939), quien todavía utilizaba “Kantabriya” para referirse al territorio vasco y rememoraba los enfrentamientos entre cántabros y romanos en la línea de los relatos de Juan Venancio Araquistáin, exclamando “Biba kantabriarrak! / Biba Bizkai Guipuzkoa´kin, / Alaba eta Naparrak!”<sup>1198</sup>.

---

<sup>1194</sup> Lemonauría 1869; Arístides 1869; Sánchez Silva, Egaña & Barroeta 1864, respectivamente.

<sup>1195</sup> Hormaeche 1846, 56.

<sup>1196</sup> Entre las historias provinciales, Iztueta 1847; Soraluze 1864; 1870; Rodríguez García 1865; Bisso 1868; Fulgosio 1868; Trueba 1872; Becerro 1877. En la literatura, Goizueta 1856; Araquistáin 1866.

<sup>1197</sup> Entre los manuales escolares, Ibarlucea 1890, 5; García Barbarín 1893, 21; Picatoste 1895, 35. En la literatura, Arrúe 1882; Arrúe 1887; Larreta-Azelain 1888; Otaño 1896; 1994; Arrese 1898; Azkarate 1961a; 1961b; 1961c.

<sup>1198</sup> Lujambio 1992, 278; 324-327. Los versos se traducen como “Viva Cantabria! / Viva Vizcaya con Guipúzcoa, / Álava y los navarros!”. Otra muestra del arraigo popular del referente cántabro se aprecia en el semanario *Argia* (01-11-1925), donde un lector de Astigarreta (Guipúzcoa) pedía colaboración para recordar un poema sobre la guerra contra los romanos memorizado durante su

El cantabrisimo siguió, sin embargo, teniendo una implantación limitada en la cultura histórica navarra, en la que predominó el referente vascón durante todo el siglo XIX. Influyó en ello la continuidad con la tradición historiográfica anterior, pero también su particular desarrollo histórico y su encaje institucional en el Estado liberal, diferente al de las Provincias Vascas. Algunos de los autores de la generación romántica dividieron las tierras vascas entre los descendientes de los cántabros, que ocuparían Álava, Guipúzcoa y Vizcaya, y los herederos de los vascones, situados en Navarra<sup>1199</sup>. Estos pueblos, sin embargo, estarían vinculados de alguna manera, según era opinión común hasta al menos la década de los años 70. Aun así, no hubo un consenso sobre la naturaleza de esta relación, del mismo modo que no lo hubo sobre el papel que debían jugar Navarra y los navarros en la identidad etno-regional vasca, o el componente vasco en la identidad navarra. No es de extrañar, por tanto, que todavía en 1868 Fernando Fulgosio se preguntase por “la tan controvertida cuestión, a propósito de cántabros y vascones. ¿Eran hermanos? ¿Eran unos mismos?”<sup>1200</sup>.

Una de las hipótesis más extendidas entre los eruditos e historiadores vascos y navarros fue la inclusión de los vascones en los pueblos que conformaban la primitiva Cantabria, habiéndose individualizado en la época posterior a Augusto, siguiendo lo establecido en el siglo XVIII por Manuel Risco<sup>1201</sup>. Ello explica que el referente cántabro y vascón se alternasen en los textos de algunos destacados fueristas como el alavés Pedro de Egaña, uno de los primeros impulsores de la unión cultural y de acción política entre las Provincias Vascas y Navarra bajo el lema *laurac-bat*<sup>1202</sup>. Hubo otros que, sin embargo, insertaron el referente vascón en la genealogía vasca en un momento posterior, tras la desaparición del Imperio Romano, cuando este etnónimo es reiteradamente mencionado por las fuentes historiográficas que dan cuenta de sus enfrentamientos contra francos y visigodos. En palabras de Ramón Ortiz de Zárate, “los cántabros [fueron] conocidos después con el nombre de vascones y hoy con el de vascongados”<sup>1203</sup>. Así, el nombre de vascones se habría extendido hacia el oeste durante la Antigüedad Tardía o Alta Edad Media, ofreciendo un referente identitario general que coincidía con la época en la que parte del fuerismo situaba el origen de sus veneradas instituciones<sup>1204</sup>.

Aunque de manera más excepcional, hubo también quien descartó a los cántabros como ancestros de los vascos, para adjudicar ese papel en exclusiva a los vascones. Fue el caso de M.F.M. Vargas, que elaboró una breve historia de los “vasco-navarros” tomando como referencia a los vascones que lucharon junto a

---

infancia y que había olvidado. Como respuesta, el semanario publicó unos versos compuestos por Iztueta un siglo antes (*Argia* 15 y 22-11-1925).

<sup>1199</sup> Por ejemplo, *Manual del viajero* 1847; Mellado 1849; Becerro 1877; Moraza 1878.

<sup>1200</sup> Fulgosio 1868, 27.

<sup>1201</sup> Risco 1779b; Ortiz de Zárate 1848; Soraluze 1878; Obanos 1878; Gorosábel 1899.

<sup>1202</sup> López & Egaña 1870, 19. El ensayo fue confeccionado en 1852.

<sup>1203</sup> Ortiz de Zárate 1848, 94.

<sup>1204</sup> Hormaeche 1846, 68; Marichalar & Manrique 1868, 239; Rodríguez Ferrer 1873, 20; Obanos 1878, 27; Velasco 1879, 144; Portillo 2006b, 165-175.

Sertorio en Calahorra o contra Carlo Magno en Roncesvalles<sup>1205</sup>. La ascendencia vascona ya había sido planteada en el siglo XVII por Arnaud d'Oihenart, y desde fundamentos muy diferentes, la habían sugerido los euskerólogos que a inicios del siglo XIX habían respondido al artículo de Joaquín Traggia en el *Diccionario de la RAH*. Estos últimos, partiendo de la etimología *basoco* (“del bosque” en eusk.) > *basco* > *vasco-onis* (lat.), interpretaron el etnónimo romano como nombre originario de los pueblos montañoses del norte de la Península Ibérica, último reducto de sus primeros pobladores y el euskera. De este modo, ofrecieron un referente identitario alternativo, o en ocasiones complementario, al de los cántabros de las fuentes clásicas, válido para todas las poblaciones de lengua vasca<sup>1206</sup>. Para Pablo Pedro Astarloa, tanto vascongados como navarros eran “hijos de los antiquísimos bascos” y Juan Antonio de Zamácola se refería a “bascos o bascones” como protagonistas de los primeros siglos de su *Historia de las naciones vascas*<sup>1207</sup>. Sin embargo, la nueva imagen de Vasconia como nación originaria de todos los vascos que se formuló en la segunda mitad de los años 40 partió de premisas diferentes a las manejadas por la tradición historiográfica hasta el momento.

Entre las imágenes de inspiración romántica de Vasconia, la más completa la realizó el autor anónimo de la entrada que le dedicó el *Diccionario Madoz*, presentándola como “una nación antigua enriscada en las escabrosidades del Pirineo”, cuyas primeras hazañas eran las protagonizadas por los vascones de los textos greco-latinos. Esta “nación vascona” no podía ser delimitada únicamente acudiendo a los geógrafos clásicos, pues necesitaba determinarse también con el auxilio de su lengua particular, el euskera. Sus componentes eran los “vascos” que “siempre constituyeron una confederación de pequeñas repúblicas, hermanadas solo con el vínculo de su origen y habla común”, cuyos restos perduraban en el siglo XIX en las tres Provincias Vascongadas de Guipúzcoa, Álava y Vizcaya<sup>1208</sup>. Aunque el éxito de esta nueva imagen sobre los orígenes vascos fue limitada entre los fueristas de época isabelina, fue recogida por Francisco Rodríguez García en su *Crónica del Señorío de Vizcaya*. Al inicio de la obra, el autor pretendió realizar una introducción general a las crónicas de las tres Provincias Vascas<sup>1209</sup>. Pero no identificó a sus ancestros con los belicosos habitantes de la antigua Cantabria, sino con los vascones, preludiando el potencial identitario que estos llegaron a adquirir en épocas posteriores:

Las tres provincias de Vizcaya, Álava y Guipúzcoa que componen este grupo, son los últimos y preciosos restos españoles de una antigua nación enriscada allá en las escabrosidades del Pirineo central y occidental, cuya historia está toda sembrada de

---

<sup>1205</sup> Vargas 1848, 5-14. Lamentablemente, desconocemos datos biográficos sobre este autor.

<sup>1206</sup> Astarloa 1803, 27-43; Zamácola 1818, XIV; Irigoyen 1978, 156. La etimología la dio ya Moret (1684, 3) y la repitieron, entre otros, Risco (1779b, 271) y Martínez Marina (*Dicc. RAH* 1802, tomo II, 431).

<sup>1207</sup> Zamácola se refiere también a “cántabros” y “cántabros bascos”. La referencia a los habitantes de la antigua Vasconia como “vascos” estuvo bastante extendida entre autores contemporáneos de Astarloa y Zamácola, como Traggia.

<sup>1208</sup> *Dicc. Madoz* 1849, tomo XV, 613-616.

<sup>1209</sup> Rodríguez García 1865, 7-21.



grandes y memorables hazañas, que ciñeron a la frente de sus hijos una corona inmarcesible. Esta nación era la Vasconia, cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos<sup>1210</sup>.

### ***Iberos, euskaros y vascones ante las teorías racialistas y la profundización del pasado***

Los cambios experimentados en la imagen de los vascos a raíz del Sexenio Democrático y el inicio de una nueva Guerra Carlista introdujeron nuevos elementos en el debate sobre sus antepasados. Buena parte de ellos se explican como consecuencia de la recepción en la academia nacional y la República de las Letras provincial de ideas y conceptos que habían venido manejándose en el continente durante las décadas anteriores. Tanto la profundización del pasado a raíz del abandono de las lecturas literalistas de la Biblia y la aparición de las teorías evolucionistas y la prehistoria, como la profusión de paradigmas de corte racialista, habían intensificado el interés por los orígenes, además de plantearlo en nuevos términos. Estos cambios influyeron decisivamente en el papel otorgado a las fuentes greco-latinas en la búsqueda de los ancestros, que ahora se realizaban preferentemente desde la Antropología física, la Lingüística o la Arqueología prehistórica. Sin embargo, ni estas disciplinas, ni las lecturas y valoraciones de los textos greco-latinos se desprendieron del fuerte componente identitario que seguía condicionando cualquier controversia sobre los orígenes de las comunidades políticas o étnicas del continente<sup>1211</sup>.

Ejemplo de ello fueron los casos alemán y británico. El recién instituido II Reich alemán, que inició su andadura como Estado nacional solo en 1871, encontró en la pretendida pureza racial de los antiguos germanos descritos por Tácito un elemento de cohesión de las diversas poblaciones y territorios que reunía, instrumentalizándose además por parte de la élite alemana para justificar sus pretensiones supremacistas y expansionistas<sup>1212</sup>. En el caso británico, la pugna entre el teutonismo y el celtismo, de importante contenido racial, había sido patente ya desde los años 40 como justificación de la supremacía inglesa en el Reino Unido. Sin embargo, a partir de los años 60, el avance de los estudios antropológicos, especialmente impulsados desde las periferias celtas, comenzó a cuestionar el paradigma teutón para apostar por un origen racial mixto que combinaba las aportaciones de britones, romanos y anglo-sajones. Esta visión terminó por imponerse en el momento de expansión del Imperio Británico, aportando un elemento identitario unificador para las poblaciones blancas que lo

---

<sup>1210</sup> Rodríguez García 1865, 7.

<sup>1211</sup> En España, el componente racial se hizo presente, con importantes connotaciones identitarias, por ejemplo en las historiografías catalana (Cortadella 1991, 237-250) y gallega (Villares 2001).

<sup>1212</sup> Krebbs 2011, 187-220; Bruhns 2005, 41.

regían, además de una pretendida legitimación de su destino imperial a través de la herencia romana<sup>1213</sup>.

El interés suscitado en Europa por los orígenes, ahora más remotos y entendidos en clave racial, tuvo su reflejo en las imágenes del pasado vasco y su dimensión identitaria. Uno de los fenómenos observados desde los años 70 fue la emergencia de los iberos como referente identitario renovado. Desde hacía siglos, estos venían siendo asociados a los orígenes de los españoles y los vascos mediante el tubalismo. Además, fueron protagonistas de las teorías lingüísticas de Wilhelm von Humboldt durante las primeras dos décadas del siglo XIX. Pero, entre los años 30 y 50 del XIX, su presencia fue muy escasa en la historiografía vasca, que solía iniciar su relato remontándose a Túbal para tratar a continuación la época romana, evitando pronunciarse sobre el periodo intermedio, que se consideraba lleno de fábulas y especulaciones<sup>1214</sup>. A partir del Sexenio, sin embargo, la academia española aplicó los avances de los estudios antropológicos, arqueológicos y lingüísticos a la investigación sobre los orígenes de los españoles, que a menudo identificaron con los iberos, devolviéndolos a la actualidad<sup>1215</sup>. De este modo, el referente ibero se rearmó como elemento identitario, circunstancia que las élites culturales vascas no desaprovecharon para el reforzamiento de su identidad etno-regional.

Como consecuencia, los iberos volvieron a perfilarse de manera más nítida como ancestros de los vascos, tanto en la República de las Letras provincial como para la mayoría de los representantes de la academia española, partiendo de la identificación establecida a principios de siglo por Humboldt entre la lengua vasca y la ibera, y por tanto entre sus respectivas razas<sup>1216</sup>. El iberismo permitía seguir reivindicando el doble patriotismo de los vascos, además de su particularidad, situándolos en un lugar de honor en la genealogía nacional, como origen genético de los españoles y reserva de las esencias patrias. En palabras del académico José Gómez de Arteche, los vascos eran “fuente o raíz de nuestra nacionalidad” además de “tabernáculo en el que se conservan las cualidades sobresalientes que distinguían a nuestros más remotos antepasados”<sup>1217</sup>. Es por ello que los iberos fueron adoptados con entusiasmo por los defensores de la imagen romántica del pasado vasco como complemento a un referente cántabro que se encontraba en desventaja, por referirse a épocas más recientes y llevar décadas cuestionado y desprestigiado en el mundo académico nacional<sup>1218</sup>.

---

<sup>1213</sup> Young 2008, 40-139; Hingley 2000, 89-95.

<sup>1214</sup> Por ejemplo en Yanguas 1832; Hormaeche 1846; *Manual del viajero* 1847; Mellado 1849.

<sup>1215</sup> Peiró 1995, 95-96.

<sup>1216</sup> La traducción al francés en 1866 y al castellano en 1879 de *Los primitivos habitantes de España*, de Humboldt, publicada originalmente en alemán en 1821, colaboró en el conocimiento de sus teorías en los ámbitos español y vasco (Humboldt 1821; 1866; 1879).

<sup>1217</sup> Gómez de Arteche 1877, 334.

<sup>1218</sup> Sánchez Prieto (2002, 311; 1993, 907-908) se refiere a la “vuelta de los iberos” como un fenómeno apreciable en la historiografía sobre tema vasco desde finales de los años 60. También se refiere a este mismo proceso como “el traspaso del mito Cántabro al mito Ibero”. Además de sus implicaciones

Tanto en las obras historiográficas como en las literarias se puede observar esta progresiva recuperación del referente ibero. En su primera historia general de Guipúzcoa, publicada en 1864, Nicolás de Soraluze no mencionaba los iberos ni su idioma. Sin embargo, en una versión mucho más completa y ambiciosa, iniciada en 1870, dedicaba dos capítulos completos a analizar su raza y su lengua, considerándolas los dos principales monumentos antiguos que atesoraba la provincia. También Antonio de Trueba decidió incluir a los iberos en la segunda edición de su resumen sobre la historia de Vizcaya, aparecido en 1885, en cuya edición original de 1872 estaban ausentes, pues en aquella ocasión iniciaba el relato histórico con los cántabros. En el ámbito de la literatura, los iberos aparecían en la sucesión histórica de soldados vascos ilustrada por Nicasio Landa en 1870, mientras que no eran nombrados por José María de Goizueta en una composición de características similares publicada en 1856. Finalmente, no resulta casual que la principal colección de relatos histórico-legendarios de época isabelina se titulase *Tradiciones vasco-cántabras*, mientras su homóloga durante las primeras décadas de la Restauración tomó el nombre de *Los últimos iberos*.

En referencia a los iberos, hubo autores que, pretendiendo destacar su vinculación a los vascos, o la particularidad identitaria de estos últimos, optaron por aplicarles también el neologismo “euskaros”. El nombre se había derivado de “euskaldun”, término utilizado en euskera para denominar a los vasco parlantes y, por extensión, a los componentes de la comunidad etno-regional vasca, traducido por los historiadores francófonos del norte del Pirineo como “euskarien”<sup>1219</sup>. Aunque el término se utilizó en la literatura erudita y los medios culturales en castellano desde al menos los años 40, siendo equivalente o intercambiable por “vasco”, “euskaldun” o “vascongado”<sup>1220</sup>, no fue hasta finales de los años 60 cuando se asoció a los iberos, especialmente en las obras de los historiadores vascos. En 1868 el académico José Gómez de Arteche planteaba si los primeros pobladores de la Península debían denominarse iberos, atendiendo a su origen en la Iberia del Cáucaso, o si ese nombre debía sustituirse por el de euskaros “por encontrarse aun en los restos de esta familia conformidad notable de costumbres con la de los primeros españoles”<sup>1221</sup>. Además, durante los primeros años del Sexenio, autores como Nicolás de Soraluze o Ricardo Becerro de Bengoa optaron por hablar del “ibero o sea vascongado o euskaro” o del “pueblo euskaro o ibero”, en una identificación que todavía necesitaba una clarificación o explicación<sup>1222</sup>.

El término trascendió la producción erudita tras el final de la última Guerra Carlista, a mediados de los años 70, para referirse a la realidad supraprovincial de

---

identitarias, aventura una posible razón política, como elemento de sustento de una identidad demócrata-republicana en España frente al referente visigodo de los moderados isabelinos.

<sup>1219</sup> Como ejemplo, en 1836 Abbadie y Chaho publicaban unos *Études gramaticales sur la langue euskarienne* y en 1847 Chaho llevaba a la imprenta la *Histoire primitive des Euskariens-Basques*.

<sup>1220</sup> Por ejemplo en Ayala 1847; Lafuente 1850, 293. Durante la segunda mitad de los años 60 también en Araquistáin 1866 y Ortiz de Zárate 1866b.

<sup>1221</sup> Gómez de Arteche 1868, 21.

<sup>1222</sup> Soraluze 1869, 19; Becerro de Bengoa 1871, 13-15.

difícil denominación que acogía por igual a los habitantes de las Provincias Vasca, de Navarra y, en ocasiones, de los territorios vascos del norte del Pirineo. Como ejemplo, durante el debate sobre la ley del 21 de julio de 1876 fueron frecuentes las menciones a la tierra, la lengua, la raza o las libertades eúskaras, además de a los euskaros y a su país. Términos que habían estado ausentes del lenguaje parlamentario de épocas anteriores al Sexenio<sup>1223</sup>. La denominación recibió también un gran impulso de manos del movimiento regionalista y cultural vasquista de los años 80, dando nombre a los miembros de la Asociación Euskara, además de a publicaciones y eventos<sup>1224</sup>. El término quedó tan asociado al pasado y al presente de los vascos que, en la misma época, comenzó a utilizarse para hablar de los habitantes de las tierras vascas en época romana. Por ejemplo, Ladislao de Velasco se refería a la “Situación de los euskaros o cántabros en los tiempos de los celtas, fenicios, cartagineses y romanos”<sup>1225</sup>. Por su parte, a finales de siglo Isaac López Mendizábal utilizaba indistintamente “euskaros”, “euskaldunas” o “vascongados” para referirse a las poblaciones situadas entre Cantabria y Vasconia en tiempos de la guerra contra Augusto<sup>1226</sup>.

Precisamente, durante las últimas dos décadas del siglo XIX, parte importante de la República de las Letras vasca dejó de buscar sus ancestros en las fuentes clásicas y prefirió proyectar las realidades identitarias del presente a las épocas más remotas de la Antigüedad. Así sucedió en algunas composiciones literarias presentadas a los Juegos Florales durante los años 80, en las que los “euskaldunak” o los “bizkaitar zarrak” protagonizaban las luchas contra Roma<sup>1227</sup>. Y también en los artículos periodísticos publicados por Sabino Arana entre 1893 y 1895, en los que utilizó con naturalidad la primera persona del plural para hablar de la época antigua, refiriéndose a los “bizkainos”, “euskerianos” o “la raza que habla la lengua llamada Euskara”<sup>1228</sup>. Para buena parte de los eruditos, políticos y literatos vascos, su pueblo era tan antiguo que “los vascos, no datamos”, como se habían encargado de demostrar los estudios lingüísticos, raciales y antropológicos<sup>1229</sup>. En consecuencia, una realidad étnica e incluso nacional que se imaginaba inmutable desde el inicio de los tiempos no necesitaba ya reconocerse en los textos greco-latinos para justificar su secular existencia y origen remoto.

---

<sup>1223</sup> Como ejemplo, el conde de Llobregat habló de “país euskaro” (*DS* 12-07-1876), los diputados Vicuña y Moraza de “tierra euskara” (*DS* 14-07-1876 y 19-07-1876), Castelar de “los euskaros”, Garmendia de “pueblo euskaro” (*DS* 18-07-1876), Gorostidi de “raza euskara” y “libertades euskaras” (*DS* 18-07-1876).

<sup>1224</sup> Algunos eventos fueron denominados “Fiestas Euskaras” y aparecieron publicaciones periódicas con nombres como *Revista de las Provincias Euskaras* (1878-1880) o *La Unión Euskara* (1881).

<sup>1225</sup> Es el título del capítulo X de su obra *Los Euskaros* (1879, 80-95). Otros autores como Becerro de Bengoa (1885, 38) y Hermilio de Olóriz (1887, 7-8) también reprodujeron esta identificación.

<sup>1226</sup> López Mendizábal 1899. Del mismo modo, Labayru (1895) alternaba el nombre de “euskaros” con el de “vascones” y otros.

<sup>1227</sup> “Euskaldunak” en Campión 1882; Echegaray 1883. Aunque se refieren también a cántabros y Cantabria, la referencia principal son estos y “Euskal-Erria”. “Bizkaitar zarrak”, traducido como “antiguos vizcaínos” en Arrese Beitia 1883.

<sup>1228</sup> Arana 1895.

<sup>1229</sup> La expresión se encuentra en la obra del clérigo vascofrancés Pierre d’Iharce de Bidassouet (1825, 183) y fue popularizada, entre otros, por Miguel de Unamuno (1904).

No obstante lo hasta ahora dicho, durante las últimas tres décadas del siglo XIX también hubo una parte de la historiografía nacional y local que se interesó por determinar qué poblaciones habían sido representantes de los vascos durante la dominación romana de la Península. En este ámbito, las nuevas disciplinas volvieron a tener un papel determinante, especialmente los paradigmas de carácter racalista. Estos supusieron un escollo insalvable para el mantenimiento del cantabrismo y explican en buena medida la emergencia de los nuevos referentes, como iberos y euskaros, así como el auge de los vascones como antecesores de todos los vascos. Las categorías raciales fueron introducidas en los debates sobre la genealogía colectiva vasca durante los años 70 por los representantes de la academia nacional española. Fue en ese momento cuando se comenzó a defender la neta separación entre vascos y cántabros desde criterios racialistas, siendo los primeros de raza ibera, representantes por tanto de la población originaria de la Península, y los segundos gentes llegadas de la mano de las invasiones celtas. En consecuencia, defendían que “ni en lengua, genio, inclinaciones y raza pueden confundirse Celtas e Iberos, Cántabros y Vascones”, siendo estos “siempre rivales, como de origen, inclinación y lengua diferentes”<sup>1230</sup>.

La imposibilidad de insertar a iberos y cántabros en una misma línea genealógica se saldó con la renuncia de los vascos a identificarse como descendientes de los segundos, hasta el punto de que un académico tan sensible a la singularidad vasca como José Gómez de Arteche consideraba “no solo infundada, sino también humillante” la pretendida ascendencia cántabra, pues era contraria a su identificación con los primeros pobladores de España. Es por ello que, desde los años 80, estos desaparecieron de la erudición y el discurso político, refugiándose en la literatura. Además, por las mismas fechas, el referente cántabro recibió un importante impulso en la provincia de Santander, que junto a otros territorios como Galicia y Asturias, reivindicaba a los celtas como elemento de particularidad regional<sup>1231</sup>. En el caso gallego, el celtismo formulado en clave racalista llegó a ser un fundamento cardinal del regionalismo tal y como lo concibió una de sus figuras principales, Manuel Martínez Murgia (1833-1923)<sup>1232</sup>.

Por tanto, no fueron las disputas eruditas sobre la geografía antigua que se desarrollaron durante el siglo XVIII las que invalidaron a los cántabros como ancestros privilegiados de los vascos, sino la introducción en la disputa de categorías raciales de nuevo cuño y la voluntad de seguir siendo reconocidos como los primeros y más genuinos españoles<sup>1233</sup>. Sin embargo, el argumento racial también sirvió para mostrar a los vascos como una comunidad esencialmente distinta a la española. Así lo hizo el erudito andaluz Manuel Rodríguez de Berlanga, que identificaba a los vascos como descendientes de la raza vascona, en

---

<sup>1230</sup> Fernández-Guerra 1878, 12 y 1872, 29, respectivamente.

<sup>1231</sup> Cavada & Núñez García 2008; González García 2007, 31-47; Ruiz Zapatero 2005; Marín 2005, 310-311; Bermejo 1992, 182-184; González Echegaray 1974, 34-35.

<sup>1232</sup> González García 2007, 31-32; Villares 2001, 551-557.

<sup>1233</sup> Sobre la importancia de la autoctonía y la continuidad en la historiografía vasca sobre la Antigüedad Wulff 2009, 30-35.

contraposición al resto de poblaciones de la Península, provenientes de iberos y celtas. Estos se habrían extendido a las tierras aledañas durante la Antigüedad Tardía, mezclándose con las poblaciones celtas que habitaban las Provincias Vasca y las iberas que poblaban Aquitania, de modo que los vascos no podían reivindicar ni su calidad de genuinos españoles, ni su pureza racial<sup>1234</sup>. Por su parte, Sabino Arana identificó en la raza el principal elemento diferenciador de la nación vasca, por lo que defendió la neta separación de vascos y españoles atendiendo a criterios históricos, lingüísticos, jurídicos y consuetudinarios, pero sobre todo raciales<sup>1235</sup>.

En esta coyuntura, el de vascones terminó por perfilarse como el nombre mediante el que los autores greco-latinos habrían denominado a las poblaciones vascas de la Antigüedad y, por tanto, el referente mediante el que podía reconstruirse su historia antigua. Con importantes antecedentes en las décadas anteriores, los vascones reaparecieron como ancestros de todos los vascos en los textos de algunos representantes del auge cultural vasquista, trascendiendo incluso el ámbito navarro, donde tanta relevancia habían adquirido. Ese fue el caso de Arístides de Artiñano, que los hacía protagonistas en 1885 de la historia antigua de Vizcaya, territorio comprendido en la antigua “Basconia” junto a “todo el país montañoso del norte de la Península” situado entre el Ebro, el Océano y el Pirineo occidental<sup>1236</sup>. Así mismo, el referente vascón articuló las épocas más remotas del pasado vasco en las obras de dos figuras destacadas de la historiografía vasca durante los años 90. Estanislao Jaime de Labayru reconocía que, en tiempos anteriores a Augusto, los vascos habían sido considerados geográficamente cántabros, pero sin embargo no lo eran desde el punto de vista étnico, pues “formaban una nación distinta de la cántabra”, siendo ambas “completamente distintas en su modo de ser político; distintas en sangre, en idioma, en costumbres”. Por tanto, los “bascones” aparecían como “la región verdaderamente debeladora de la familia euskara contra los romanos”<sup>1237</sup>. Así lo defendió también Arturo Campión en 1898:

Los baskones del Pirineo, océano y Ebro, no puede negarse que constituyen un grupo étnico perfectamente individualizado, el cual, en la historia y geografía de los antiguos representa, por modo directo, a los euskaros, a las tribus del baskuenze. Escudriñar el origen de los baskones, vale tanto como rastrear el de todos los baskos<sup>1238</sup>.

Herederas de esta visión fue la historiografía nacionalista vasca que, cuando comenzó a articularse durante la II República, rechazó definitivamente el referente cántabro e identificó en los vascones los ancestros predilectos de los vascos. Un

---

<sup>1234</sup> Rodríguez de Berlanga 1881, 130-131.

<sup>1235</sup> Pablo 2015, 24-35; Pablo & Mees 2005, 13-16; Elorza 2001, 179-189; Corcuera 1979, 315-327.

<sup>1236</sup> Artiñano 1885, 44-48. Aunque su brevedad no permite pronunciarse categóricamente, parece que el autor del *Resumen de la historia general de Vizcaya* publicado en 1880 en *El Diario Vascongado*, posiblemente Eladio Lezama (1880, 8), combinó también vascones y cántabros en la reconstrucción de la historia más antigua del Señorío.

<sup>1237</sup> Labayru 1895, 27-33 y 68.

<sup>1238</sup> Campión 1898, 102-103.

pueblo cuyos orígenes se imaginaban, para entonces, varios milenios anteriores a la presencia romana en la Península Ibérica<sup>1239</sup>.

### ***Las limitaciones de autrigones, caristios y várdulos***

Cántabros, iberos y vascones no fueron los únicos entre los etnónimos citados en las fuentes clásicas en ponerse en relación con la historia vasca. Los autrigones, caristios y várdulos también fueron situados en el territorio vasco durante la Antigüedad y, en consecuencia, despertaron el interés de algunos de los eruditos que durante el siglo XIX se acercaron al pasado antiguo de los vascos. Sin embargo, su potencial identitario resultó mucho más limitado. Como se ha tenido ocasión de comprobar, las menciones a estos etnónimos fueron breves y escasas, además de estar circunscritas la mayoría de las veces a textos geográficos, que no permitían, por tanto, conocer y rememorar sus hazañas, gestas, virtudes ni costumbres. Eran unos pueblos “oscuros e imbeles”, como los denominó Oihenart en el siglo XVII; y que, por tanto, tenían poco potencial como ancestros con los que prestigiar la propia comunidad<sup>1240</sup>. Además, los datos aportados por los textos geográficos greco-latinos eran poco precisos y a menudo contradictorios, por lo que ni siquiera era posible establecer con seguridad el territorio sobre el que se había asentado cada uno de ellos.

Quienes apostaron por el cantabrismo de los vascos, a menudo explicaron estos etnónimos como denominaciones particulares de los cántabros<sup>1241</sup>. Sin embargo, durante buena parte del siglo XIX, quienes negaron la correspondencia establecida entre cántabros y vascos señalaron a estos pueblos sin historia conocida, desvinculados de los cántabros, como los únicos ancestros de los habitantes de las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. Fue el caso de Juan Antonio Llorente a inicios de siglo, así como de Antonio Cánovas del Castillo, quien en 1873 señalaba el escaso protagonismo de los vascos en la historia universal o nacional durante la época antigua, concluyendo que, si es cierto que los pueblos sin historia son felices, “por tales han de tenerse a los vascongados durante siglos y siglos”<sup>1242</sup>. La asociación con autrigones, caristios y várdulos, y la consecuente negación del heroico pasado y las virtudes que se asociaban tanto a cántabros como a vascones, fue a menudo percibida como una afrenta al honor de los vascos. Sin embargo, algunos autores favorables a la particularidad institucional e identitaria vascas, como Alberto Lista, recurrieron también a estas poblaciones para identificar a los representantes de los vascongados contemporáneos<sup>1243</sup>.

---

<sup>1239</sup> Ejemplo del uso de los vascones en la historiografía nacionalista en Estella 1931; Estornés 1931; 1933; 1935a; 1935b; López Mendizábal 1952. Para el uso identitario de la prehistoria, Zulaika 1996.

<sup>1240</sup> Oihenart 1638, 18.

<sup>1241</sup> Por ejemplo, Hormaeche 1846 y Velasco 1879.

<sup>1242</sup> Llorente 1806, tomo I, 17; Cánovas 1873a, XXV.

<sup>1243</sup> Lista 1838, 4-5.

Independientemente de la relación que se les supusiese con respecto a los cántabros, no fue excepcional en la literatura erudita vincular a cada uno de estos etnónimos a uno de los territorios vascos. Así, hubo autores que identificaron a los autrigones con los vizcaínos, a los caristios con los alaveses y a los várdulos con los guipuzcoanos, de la misma manera que los vascones eran tenidos por ancestros de los navarros y los berones de los riojanos<sup>1244</sup>. No obstante, la única de estas vinculaciones que contó con alguna aceptación social fue la establecida entre los várdulos y Guipúzcoa. La identificación total o parcial entre ambas realidades se remonta a autores de inicios de la Modernidad como Antonio de Nebrija y Esteban de Garibay y se mantuvo también entre autores del siglo XIX<sup>1245</sup>. Aun así, solo en casos puntuales trascendió los textos más eruditos. En el relato *Aïtor. Legende cantabre*, Joseph-Augustin Chaho ilustró al bardo Lara como perteneciente a la tribu de los “euskariens vardules ou guipuzcoans”<sup>1246</sup>. Otro ejemplo fue el escudo provincial adoptado en 1896, inspirado en un modelo de finales del siglo XVII, en cuya banda inferior flotante podía leerse “Fidelissima Bardulia Nunquam Superata”<sup>1247</sup>.

Aunque excepcionales, también hubo durante el siglo XIX intentos frustrados de proponer a los várdulos como ancestros de todos los vascos. El más relevante lo protagonizó el académico de la RAH Francisco Martínez Marina, quien, a partir de las menciones más recientes a Vardulia, propuso que a partir del siglo V esta denominación se habría extendido para acoger a todos los vascos, comunicando su nombre a Castilla tras la invasión musulmana<sup>1248</sup>. Para épocas más antiguas, los textos de Mela y Plinio sirvieron a algunos autores para proponer la extensión de los várdulos por territorios litorales más amplios que el estrictamente guipuzcoano, hasta abarcar toda la costa vasca. Así, el también académico de la Historia Martín de los Heros, basándose en Plinio, la orografía e improbables etimologías, defendía que los várdulos habían ocupado la costa mediante entre Santoña y Ondarroa, y hacia el interior hasta los montes vascos, estando el resto del territorio vascos despoblado o siendo desconocido para los geógrafos romanos. Por su lado, en unos manuscritos sin fechar, el vizcaíno Eladio Lezama mencionaba una “región de Vardulia” que comprendía “lo que hoy es Provincia de Álava, casi toda Guipúzcoa hasta el mar de San Sebastián y al norte

---

<sup>1244</sup> Llorente 1806, tomo I, 7; Novia de Salcedo 1851, 7-9; Marichalar & Manrique 1868, 238. Camino (1892, 24) se refería a los autrigones como vizcaínos, y el *Diccionario* de Cortés (1836, tomo II, 304) equiparaba caristios a alaveses.

<sup>1245</sup> Garibay 1572, 408. Entre los autores del siglo XIX, Cortés 1836, tomo III, 472; *Dicc. Madoz* 1847, tomo IX, 116; Soraluze 1864, 142; Fulgosio 1868, 27. Marginalmente, el autor H. Iglesias sigue utilizando “guipuzcoans” (en francés y con entrecomillado original) para referirse a los várdulos (2008; 2009; 2011).

<sup>1246</sup> Chaho 1847, 173.

<sup>1247</sup> Ayerbe 2010. El correspondiente de la RAH en Guipúzcoa J.C. de Guerra (1899, 298) exhortaba a la recuperación de este lema el mismo año de 1896. El escudo actual de la Diputación Foral de Guipúzcoa, modificado por última vez en 1990, sigue conservando el lema.

<sup>1248</sup> *Dicc. RAH* 1802, tomo I, 21; tomo II, 431.



toda Vizcaya hasta el Océano”. Sin embargo, ninguna de estas formulaciones tuvieron éxito y todavía hoy permanecen inéditas<sup>1249</sup>.

## 4.2.-La disputa sobre los límites de Cantabria

### *Las fuentes para el debate*

Durante largo tiempo, la cuestión de los antepasados de los vascos estuvo estrechamente ligada a los estudios sobre la geografía antigua de la región. En concreto, a la disputa en torno a los límites y la extensión de los antiguos cántabros o, en otras palabras, en torno a la inclusión o exclusión de los territorios vascos en el solar de la Cantabria clásica, cuestión que trascendió con mucho el interés erudito para adoptar un marcado carácter identitario. La controversia se planteó ya durante los siglos XVI y XVII, llegando a su culmen en la segunda mitad del siglo XVIII, y en ella jugaron un papel determinante los testimonios de los autores greco-latinos. Esta fue retomada en diversos momentos del siglo XIX, para lo que se volvió a acudir a los textos clásicos, bien para criticar lecturas pasadas, bien para recuperarlas e incluso para propiciar nuevas interpretaciones.

Los principales testimonios antiguos con los que contaron los eruditos e historiadores del XIX para plantear el debate fueron los escritos de autores como Estrabón, Pomponio Mela, Plinio el Viejo y Claudio Ptolomeo, que aportan valiosos datos geográficos. Sus obras, escritas tanto en griego como en latín, abordan desde perspectivas distintas la descripción general de la tierra habitada, coincidiendo con el momento de mayor extensión y estabilidad del Imperio Romano, entre los siglos I y II d.C. Entre los territorios descritos, se encuentran también aquellos situados entre la costa del Océano, el Ebro y el Pirineo occidental, cuyas noticias habían llegado ya a los centros de conocimiento de la Antigüedad como Roma y Alejandría, donde se concentraba parte importante de su producción erudita que sirvió de fuente a los textos conservados.

Estrabón es el más antiguo de los autores utilizados en la controversia geográfica. Nacido en Amasia, ciudad del Ponto, entre 64 y 50 a.C., pertenecía a una familia de la aristocracia helenística que experimentó las consecuencias de la conquista romana, poniendo su pluma al servicio del Imperio, como muchos otros eruditos griegos de su generación<sup>1250</sup>. Consta que compuso obras historiográficas, pero únicamente nos han llegado los 17 libros de la *Geographiká*, escritos probablemente en los últimos años de su vida, entre 18 y 24 d.C, a partir de un

---

<sup>1249</sup> El manuscrito de Heros, datado en 1853, se conserva en la RAH (9/2016) y el de Lezama en los fondos de la Fundación Sancho el Sabio (ST, LEZAMA, C.165, N.19).

<sup>1250</sup> Gómez Espelosín 2007, 17-29; Dueck 2000, 1-16.

gran número de fuentes bibliográficas, especialmente griegas<sup>1251</sup>. El autor pretende, en primer lugar, realizar una revisión del saber geográfico anterior, labor a la que dedica los dos primeros libros, compilando siglos de tradición geográfica helenística. A continuación, reúne de manera enciclopédica el saber geográfico de la época, describiendo para ello el mundo habitado en diferentes secciones, sin descuidar, sin embargo, una visión global de la ecúmene. Pero, además, aspira a realizar una obra al servicio del Imperio, útil para políticos y gobernantes y que muestre las bondades de la conquista romana, en especial sobre los pueblos bárbaros del Occidente<sup>1252</sup>. Aunque la obra no tuvo gran acogida durante la Antigüedad, desde el siglo XV se convirtió en una referencia inexcusable para todo aquel que pretendía conocer la época más remota de su comunidad de origen. Así ocurrió también en el ámbito hispano, donde fue origen o fundamento de numerosos tópicos historiográficos vigentes hasta bien entrado el siglo XIX<sup>1253</sup>.

Siguiendo un orden cronológico, el autor latino Pomponio Mela fue la segunda de las autoridades esgrimidas en los debates geográficos sobre Cantabria. Nacido en la localidad bética de Tingentera, escribió *De Chorographia* entre 43 y 44 d.C., en tiempos del emperador Claudio, siendo el texto geográfico más antiguo que se ha conservado en lengua latina<sup>1254</sup>. A pesar de su título, que hace referencia a la descripción detallada de una región, pretende ilustrar la generalidad del mundo conocido en tres libros. Sin embargo, la obra no es producto de la investigación geográfica o de un interés erudito por crear nuevo conocimiento. El objetivo principal es mostrar la pericia del autor en un ejercicio retórico que pone a prueba sus dotes literarias, al describir el mundo mediante una sucesión de nombres de lugares que, sin embargo, debe resultar amena para el lector. Mela consultó fuentes variadas para la obtención de los datos que selecciona y jerarquiza según criterios no geográficos en los que prima la fama de los lugares, derivada de su riqueza, la historia o la mitología. A pesar de su carácter retórico, o quizás precisamente por ello, la obra fue conocida y manejada durante la Antigüedad y adquirió gran difusión desde el Renacimiento<sup>1255</sup>.

El testimonio de Gaius Plinius Secundus, conocido como Plinio el Viejo (ca. 23-79), también gozó de gran consideración en la disputa. Miembro de una familia ecuestre de gran fortuna dedicada a la administración imperial, es sin embargo conocido por su intensa labor erudita, de la que se ha conservado la *Naturalis Historia*, obra enciclopédica en 37 libros que pretende compilar el conocimiento de

---

<sup>1251</sup> Dos monografías sobre la obra, Dueck, Lindsay & Potheary 2011; Dueck 2000. Sobre las fuentes utilizadas para la Península Ibérica, Trotta 1999.

<sup>1252</sup> Cruz Andreotti 2007, 44-61; Gómez Espelosín 2007, 26-27; Dueck 2000, 31-84 y 154-180; Jacob 1991, 148-150.

<sup>1253</sup> Gómez Espelosín 2007, 31-34; Dueck 2000, 145-154. Para el caso hispano, Álvarez Martí-Aguilar 1999.

<sup>1254</sup> Hay quien propone un origen fenicio de Mela y un carácter filofenicio de su obra (Batty 2000). Sin embargo, se han planteado importantes argumentos en contra de esta hipótesis (Ferrer 2012).

<sup>1255</sup> Romer 1998, 3-29; Silberman 1988, XIII-XV. Por ejemplo, es citada por Plinio el Viejo poco tiempo después de su publicación.

su época para conservarlo de manera organizada<sup>1256</sup>. Entre los saberes recogidos, dedica los libros III-VI a la descripción del mundo, tratando los territorios europeos en los dos primeros, los africanos y asiáticos en los dos últimos. A diferencia de Mela, confiesa querer realizar una enumeración de nombres de lugares, previamente seleccionados, sin detenerse en los motivos que los hacen célebres, aspectos que espera tratar en otros libros<sup>1257</sup>. Siendo la primera y más importante de las obras enciclopédicas conservadas de la Antigüedad latina, continuó siendo utilizada en el Occidente europeo como autoridad en numerosos saberes durante toda la Edad Media. Una vez perdido su prestigio científico, durante los siglos de la Modernidad siguió siendo cantera inagotable de información para eruditos e historiadores, por lo que resultó ser uno de los autores latinos más conocidos, también en el caso hispano<sup>1258</sup>.

El más tardío de los autores utilizados fue Claudio Ptolomeo, erudito que desarrolló una intensa actividad entre las décadas de 120 y 140 en la ciudad o las proximidades de Alejandría, cuya biografía nos es por lo demás desconocida. A diferencia de los autores anteriores, se han conservado hasta una docena de obras suyas, la mayor parte dedicadas a la astronomía, aunque fue su *Geographike Hyphegesis* o *Geografía* la única utilizada en la controversia sobre los límites de Cantabria<sup>1259</sup>. Esta es el único tratado de cartografía que ha sobrevivido de la Antigüedad. En esencia, contiene las instrucciones para dibujar un mapa del mundo por regiones o en su totalidad, proponiendo un sistema en base a paralelos y meridianos mediante el que localiza más de 8000 puntos. Estos son principalmente ciudades, pero también accidentes geográficos e incluso elementos lineales que, como los ríos, las costas o las cadenas montañosas, define a partir de una sucesión de puntos. El tratado aúna el conocimiento astronómico, geográfico y cartográfico de la época, aunque las limitaciones técnicas para calcular con precisión las latitudes y, sobre todo, las longitudes, lo hicieron objeto de numerosas correcciones desde la Antigüedad<sup>1260</sup>. Los manuscritos medievales conservados son numerosos, pero se popularizó sobre todo desde finales del siglo XIII, convirtiéndose en referente fundamental del desarrollo cartográfico del Renacimiento europeo<sup>1261</sup>.

Algunas de las características compartidas por estos textos condicionaron de manera determinante los debates sobre los orígenes remotos de las comunidades etno-regionales o nacionales modernas y contemporáneas, como sucedió también con los vascos. Por ejemplo, la presencia de las categorías geo-etnográficas a la hora de estructurar y articular la descripción del orbe. Según muestran las evidencias literarias y epigráficas conservadas, durante los dos primeros siglos de nuestra Era

---

<sup>1256</sup> Murphy 2004, 2-15.

<sup>1257</sup> Doody 2010; Murphy 2004, 129-152. A pesar de lo dicho por el autor, pesan en la selección de los nombres citados criterios como la fama, la historia o la proximidad jurídica e incluso toponímica con Roma (Armani 2017, 113-119; Ciprés 2016, 93; 2014, 18-19; Doody 2010, 67-73).

<sup>1258</sup> Moure 2008.

<sup>1259</sup> Jones 2010, XI; Berggren & Jones 2000, 17.

<sup>1260</sup> Dueck & Brodersen 2012, 90-98; Mittenhuber 2010, 97-98; Marcotte 2007; Berggren & Jones 2000, 40-41.

<sup>1261</sup> Berggren & Jones 2000, 42-52; Gautier 2009.

algunas de las *gentes* registradas en la época de la conquista siguieron teniendo una función identificadora en ciertas áreas de la Península Ibérica que se encontraban en pleno proceso de integración en el Imperio. Es por ello que numerosos etnónimos y corónimos siguieron siendo utilizados tras la conquista, teniendo a menudo una operatividad que trascendía su carácter identitario. Por un lado, cuando la coyuntura lo hizo conveniente, fueron reconocidos y adoptados por la administración imperial con diversas finalidades. Por el otro, fueron un elemento fundamental en el imaginario geográfico que las élites greco-latinas crearon en torno a la Península Ibérica. Según la concepción geográfica antigua, el espacio estaba estrechamente vinculado al elemento humano, de modo que a menudo eran sus pobladores quienes daban nombre al territorio, al tiempo que a cada grupo de población identificado mediante un etnónimo se le asociaba un componente espacial. Por tanto, los etnónimos o los corónimos derivados de estos vertebraron buena parte de la imagen geográfica de la Península Ibérica, especialmente en aquellas regiones donde el fenómeno urbano tenía una menor implantación. Esta realidad geo-etnográfica estuvo muy presente en los autores clásicos mencionados, siendo todos ellos exponentes, desde ópticas diversas, del mapa étnico canónico manejado durante el inicio de la etapa imperial<sup>1262</sup>.

En el caso de Ptolomeo, las unidades espaciales nombradas mediante un etnónimo constituyen el principal elemento de articulación del espacio de cada una de las provincias y territorios del orbe, también de los territorios hispanos. Todas las ciudades y un buen número de accidentes geográficos que menciona se insertan en estos distritos étnicos, mientras que buena parte de los elementos lineales presentados funcionan como límite entre ellos<sup>1263</sup>. El resultado es un mapa donde predomina el elemento étnico, siendo este independiente de la funcionalidad identificadora que pudiese tener o no. Para su confección, el erudito alejandrino recurre a un conjunto de datos de diversa índole, procedencia y cronología que a menudo altera y modifica para simplificar y dar coherencia a la imagen de Hispania que debía posteriormente trasladarse al mapa<sup>1264</sup>. Sin embargo, durante siglos los datos aportados por Ptolomeo fueron interpretados como reflejo más o menos fidedigno de la realidad prerromana, siendo habitual su utilización en la determinación de los territorios que habrían ocupado los grupos de población con los que diversas tradiciones historiográficas pretendían vincularse.

Autores cronológicamente anteriores, como Pomponio Mela y Plinio el Viejo, también recurren a elementos etnográficos en sus descripciones geográficas. El primero de ellos menciona los diferentes grupos de población que ocupaban los espacios descritos, especialmente las costas, adjudicándoles poblaciones o accidentes geográficos. El segundo constituye la principal referencia para el conocimiento del mapa cívico y administrativo romano, pero los etnónimos y corónimos no dejan de tener una función relevante. El texto pliniano aporta una

---

<sup>1262</sup> Ciprés 2016, 102-109; 2014, 24-30; 2012, 245-248; 1993, 260-275; Beltrán 2012, 489-490.

<sup>1263</sup> Beltrán 2012, 482; Gómez Fraile 1997, 185-186.

<sup>1264</sup> Beltrán 2012, 493-495; Gómez Fraile 1997, 236-238.

importante información sobre las estructuras administrativas romanas, como provincias y conventos jurídicos, y a menudo ofrece datos minuciosos sobre las comunidades cívicas, su número y su estatuto jurídico<sup>1265</sup>. Todo ello se explica en parte por el carácter de las fuentes que pudo consultar, entre las que se encontrarían los *Commentarii* de Agrippa, actualmente perdidos, y documentación administrativa como las *formulae provinciarum*<sup>1266</sup>. Sin embargo, introduce elementos de carácter geográfico como montes y ríos para ordenar el espacio y organizar la descripción<sup>1267</sup>. Menciona también etnónimos y corónimos, hablando de *gentes* y *regiones*, especialmente en la descripción del litoral y en la articulación de áreas menos urbanizadas de la Provincia Hispania Citerior como el noroeste o el interior, especialmente el *conventus cluniensis*<sup>1268</sup>.

Como contrapunto a la estrategia descriptiva pliniana, Estrabón describe la Península dando primacía a los referentes oro-hidrográficos y étnicos sobre los administrativos. Su descripción de Iberia, la primera que se nos ha conservado, tiene en cuenta la división provincial romana de época augústea al organizar sus contenidos<sup>1269</sup>. Sin embargo, los accidentes geográficos, y especialmente las costas, conforman los elementos clave en la estructuración de los espacios. Para las tierras del interior, las cadenas montañosas y los ríos cumplen a menudo la misma función. Pero cuando estos espacios resultan ser tan amplios como el interior peninsular, intenta suplir la carencia de elementos físicos con la enumeración de los diferentes grupos de población que lo habitan. En el caso de Iberia, estos elementos sirven para definir unidades geográficas extensas que muestra como homogéneas y de límites más o menos precisos, asociándolas a grupos étnicos amplios que presenta como protagonistas de diferentes procesos históricos y civilizatorios. Es el caso de los turdetanos, iberos, celtíberos, lusitanos o los pueblos montañoses del norte. Pero no muestra un mapa estático y acabado, sino lleno de divergencias, cambios y evoluciones, manifestando la consciente construcción del espacio ibérico por parte de la Geografía greco-latina y las modificaciones introducidas por la conquista y la administración romanas<sup>1270</sup>.

De este modo, el protagonismo de las categorías geo-etnográficas a la hora de estructurar y articular las descripciones geográficas, incluso en territorios ya integrados en las estructuras administrativas del Imperio, permitió a la erudición moderna identificar los ancestros de las diversas comunidades humanas del continente en los escritos de estos autores, construyendo vínculos entre grupos de población pasados y presentes a partir de la ocupación de un mismo espacio. Es por ello que la geografía antigua fue un conocimiento disputado, como ocurrió en el caso vasco, al concebirse a menudo como instrumento para legitimar o desacreditar

---

<sup>1265</sup> Ortiz de Urbina 2017; Beltrán 2012, 481-482.

<sup>1266</sup> Armani 2017, 107-113.

<sup>1267</sup> Ciprés 2016, 99-101; 2014, 23-24; Murphy 2004, 137-152.

<sup>1268</sup> Ciprés 2017; 2016, 102-109; 2014, 24-30; González Rodríguez 2017; Beltrán 2012, 483; 2007, 136-139.

<sup>1269</sup> Cruz Andreotti 2014, 148; Counillon 2007; Pérez Villatela 1990.

<sup>1270</sup> Cruz Andreotti 2014, 145-148; 2007, 64-65; Prontera 2007, 52-57; Pérez Villatela 1990, 99-112.

determinadas identidades modernas y los referentes de prestigio sobre los que se cimentaban.

### ***Las posturas anti-cantabristas***

La aparición de los cántabros y demás etnónimos que se pusieron en relación con los vascos explican el recurso a estos textos por parte de los participantes en la controversia geográfica, tanto quienes se pronunciaron en contra de la inclusión de las tierras vascas de la antigua Cantabria como quienes lo hicieron a favor. Los primeros, que denominaremos anti-cantabristas, se esforzaron durante la primera mitad del siglo XIX en mostrar que la realidad reflejada por las fuentes no permitía pronunciarse a favor del pretendido pasado cántabro de los vascos, siguiendo la senda marcada por el agustino Enrique Flórez. Destacó entre ellos Juan Antonio Llorente, quien en 1806 retomó la controversia como parte de su crítica al discurso histórico del foralismo. Pero también argumentó enérgicamente contra la idea Miguel Cortés en su *Diccionario geográfico-histórico de la España Antigua*, publicado en 1836, texto que, una década después, sirvió de fuente para el autor de la voz “Cantabria” contenida en el *Diccionario Madoz*<sup>1271</sup>. Desde entonces, la inclusión de los territorios vascos en la antigua Cantabria dejó de ser motivo de disputa en gran parte de la academia nacional española, que había asumido los postulados de Flórez y sus seguidores. Muestra de ello fue el discurso sobre Cantabria pronunciado por Aureliano Fernández-Guerra en la Sociedad Geográfica de Madrid, en 1877. Si bien rememoraba la intensa disputa pasada, ahora centraba sus esfuerzos en delimitar las fronteras internas, pareciéndole indiscutible que las Provincias Vascas y Navarra no pertenecieron al territorio cántabro<sup>1272</sup>.

Tal como lo había indicado Flórez, las cuestiones principales en cuanto a la geografía antigua de Cantabria eran, por un lado, establecer sus límites; por el otro, determinar “si abrazó, o llegó hasta los Pirineos”, para mostrar si las tierras vascas podían ser tenidas por cántabras<sup>1273</sup>. Los autores anti-cantabristas, por tanto, centraron sus esfuerzos en demostrar cómo, a la luz de los textos clásicos, existían numerosos pueblos entre Cantabria y el Pirineo. Para ello se detuvieron, sobre todo, en definir los grupos que durante época romana habrían poblado el litoral septentrional de la Península Ibérica, para lo que encontraron valiosa información en los autores clásicos citados. Siguiendo una de las convenciones de la descripción geográfica antigua más extendida, deudora de la tradición de los periplos, todos los geógrafos clásicos otorgaron gran protagonismo a la definición de la costa en sus representaciones del orbe, enumerando en el orden lineal marcado por el litoral los diferentes elementos oro-hidrográficos, urbanos y etnográficos<sup>1274</sup>.

---

<sup>1271</sup> Llorente 1806, tomo I, 1-25; Cortés 1836, tomo II, 285-290; *Dicc. Madoz* 1846, tomo V, 469-471.

<sup>1272</sup> Fernández-Guerra 1878.

<sup>1273</sup> Flórez 1768, 2.

<sup>1274</sup> Dueck & Brodersen 2012, 52-59.

Precisamente estos datos resultaron fundamentales en la controversia sobre los límites de Cantabria.

En opinión de Flórez y Llorente, era Ptolomeo el autor que mejor ilustraba la diversidad étnica existente entre Asturias y el Pirineo, al ser el único que describía claramente cada una de las regiones de la Península, destruyendo su texto todo argumento contrario<sup>1275</sup>. Antes de ilustrar cada una de las provincias hispanas, el geógrafo alejandrino daba los puntos que definían la costa, adscribiendo las ciudades, desembocaduras de ríos, promontorios o puertos a diferentes etnónimos<sup>1276</sup>. En el tramo de litoral que interesaba a la disputa cantabrista, Ptolomeo enumeraba desde el territorio de los cántabros hasta el Pirineo, en sentido oeste-este, hasta cuatro grupos de población distintos (autrigones, caristos, várdulos, vascones) que no concordaban con una supuesta extensión de Cantabria hasta los confines de la Galia<sup>1277</sup>.

Este testimonio era completado por Cortés con el texto de Mela, que aunque era “el menos individual y corógrafo de todos”, aportaba datos a su entender relevantes para la definición de la frontera oriental de Cantabria<sup>1278</sup>. En su caso, el periplo vehicula toda la descripción del orbe, así como la de la costa norte de Hispania, que trata en el libro III de su obra<sup>1279</sup>. El texto resulta de especial interés, pues aporta un buen número de datos procedentes de fuentes posteriores a la conquista y demuestra, en consecuencia, un mayor conocimiento del territorio que muchas fuentes griegas anteriores<sup>1280</sup>. Sin embargo, el pasaje referente al sector más oriental de la costa norte nos ha llegado corrupto, con numerosas variantes que desde el Renacimiento han intentado corregirse a la luz de otros autores como Plinio y Ptolomeo, siendo origen de múltiples confusiones<sup>1281</sup>. Aun así, el texto es claro cuando reparte el último tramo de la costa entre cántabros y várdulos, siendo estos últimos los que, formando una sola *gens*, cierran las Hispanias<sup>1282</sup>.

En el caso de Plinio, su testimonio también resultó esclarecedor en este aspecto. El periplo es el hilo conductor de buena parte de las descripciones geográficas, que normalmente inicia por las costas, abordando más adelante el interior del territorio. En el caso de las provincias hispanas, aunque no realiza una descripción unitaria, mantiene esta misma estructura, dedicando algunas líneas de su libro IV a la descripción de la costa septentrional de la Provincia

---

<sup>1275</sup> Llorente 1806, tomo I, 20.

<sup>1276</sup> Gómez Fraile 1997, 184-185.

<sup>1277</sup> Ptol. *Geog.* II, 6, 6-10.

<sup>1278</sup> Cortés 1836, tomo II, 285.

<sup>1279</sup> Romer 1998, 5-12; Silberman 1988, XVI.

<sup>1280</sup> Silberman 1988, XL-XLI.

<sup>1281</sup> Sobre las dificultades que entraña el texto, Santos 2006; Santos, Emborujó & Ortiz de Urbina 1992, 451; González Echegaray 1966, 42-43.

<sup>1282</sup> Mela III, 14-15: “Vardulli, una gens, hinc ad Pyrenaei iugi promunturium pertinens cludit Hispanias”.

Tarraconense<sup>1283</sup>. En este caso, al contrario que Ptolomeo y Mela, sigue una dirección este-oeste, siendo los Pirineos el primero de los elementos que menciona al llegar a la costa hispana. Desde estos montes, y hasta llegar a las nueve *civitates* de la *regio* de los cántabros, enumera el *saltus* de los vascones, Olarso y los *oppida* de los várdulos y Flavióbriga, siendo una vez más exponente de la diversidad étnica existente en lo que se correspondería con el litoral vasco moderno<sup>1284</sup>.

Por último, Estrabón fue el autor menos utilizado en el empeño de mostrar el alejamiento entre los cántabros y el Pirineo, pues su texto daba pie a lecturas contrapuestas. En su descripción de los diferentes espacios provinciales de Iberia, también sitúa en primer lugar las costas, para adentrarse posteriormente al interior. Así lo hace para la Tarraconense, pero únicamente en el caso de las tierras bañadas por el Mediterráneo. La fachada septentrional la aborda, por el contrario, en los últimos párrafos de la descripción de Lusitania, con motivo de un excursus etnográfico que aplica a todos los pueblos montañoses del norte, enumerados de oeste a este<sup>1285</sup>. Cita entre estos a “galaicos, astures y cántabros hasta los vascones y el Pirineo”, excusándose por no mencionar otros nombres de fastidiosa transcripción como pletauros, bardietas y alótrigues<sup>1286</sup>. Los autores anticantabristas entendieron que estos pueblos de nombre molesto se interponían entre los cántabros y el Pirineo, pero la indefinición que el geógrafo griego muestra en el pasaje hizo posibles otras lecturas alternativas, lo que debilitaba su potencial como autoridad para excluir a los vascos del territorio de Cantabria.

De la lectura de estos textos concluía Llorente “que desde el Pirineo hasta las Asturias estaban en la costa marítima una parte de la Vasconia y las regiones distintas de várdulos, caristos, autrigones y cántabros”<sup>1287</sup>. Sin embargo, la erudición cantabrista de los siglos anteriores se había esforzado por probar que todas estos etnónimos hacían referencia a poblaciones integradas dentro de Cantabria, intentando hacer compatibles los testimonios antiguos con sus pretensiones. Es por ello que Llorente necesitaba mostrar que estos eran pueblos diferentes y separados de los cántabros. En este caso, la “prueba decisiva” la encontró en los historiadores latinos Floro y Orosio, dos de los textos principales para el conocimiento de las guerras de Augusto en el norte peninsular<sup>1288</sup>. Según ambos autores, que se nutrieron de una fuente común que remitía en última instancia al texto de Tito Livio, la guerra comenzó como respuesta al hostigamiento que los cántabros ejercían sobre sus vecinos vacceos, turmogos y autrigones, pueblos aliados de Roma<sup>1289</sup>. Por tanto, estando enfrentados, autrigones y

---

<sup>1283</sup> Ciprés 2016, 94; 2014, 20-21; Beltrán 2007, 123-129.

<sup>1284</sup> Plin. *Nat.* IV, 110-111: “A Pyrenaeo per oceanum Vasconum saltus, Olarso, Vardulorum oppida, Morogi, Menosca, Vesperies, Amanum portus, ubi nunc Flaviobrica colonia”.

<sup>1285</sup> Cruz Andreotti 2014, 147-148; Counillon 2007, 69-70.

<sup>1286</sup> Str. III, 3, 7. En los últimos párrafos sobre Iberia (III, 4, 20) aborda la distribución provincial romana y los ámbitos de acción de las legiones allí asentadas, para lo que vuelve a aportar algún breve dato sobre el litoral septentrional, como la delimitación entre astures y cántabros.

<sup>1287</sup> Llorente 1806, tomo I, 12.

<sup>1288</sup> Sobre estos autores y sus obras se darán más detalles en el capítulo siguiente.

<sup>1289</sup> Flo. *Epit.* II, 33, 8; Oros. *Hist.* VI, 3.



cántabros no podían ser un mismo pueblo y menos aún los situados al oriente de estos. La conclusión de Llorente no dejaba lugar a dudas:

Siendo, como son, regiones ciertamente distintas de la Cantabria las de Autrigones, Caristos y Várdulos, y constando, como consta, que estas tres eran las mismas que hoy Vizcaya, Álava y Guipúzcoa (...) es forzoso confesar que los alaveses, guipuzcoanos y vizcaínos nada tienen que ver con los cántabros<sup>1290</sup>.

### ***La defensa del cantabrismo de los vascos***

Frente a las argumentaciones descritas, la República de las Letras vasca siguió defendiendo mayoritariamente el cantabrismo de los vascos. A menudo, esta identificación se asumió como una realidad que no necesitaba ser demostrada. No obstante, en diferentes momentos de la centuria, algunos historiadores y eruditos vascos volvieron a retomar la disputa geográfica para actualizar los argumentos clásicos del cantabrismo o realizar nuevas formulaciones. Aun así, a diferencia de la historiografía del siglo XVIII, los textos greco-latinos no fueron siempre las fuentes de las que extraer o mediante las que fundamentar argumentos para la disputa. Así sucedió durante las dos primeras décadas del siglo, cuando la tónica general fue el cuestionamiento de los textos clásicos que habían servido a los anti-cantabristas para elaborar su discurso.

Aunque el mapa étnico de la Península Ibérica transmitido por los cuatro autores clásicos mencionados coincide en líneas generales, como expresión del mismo imaginario geográfico, en ocasiones muestran divergencias significativas, que se explican por la evolución del conocimiento geográfico, las diferentes fuentes consultadas, la selección, jerarquización y adecuación de los datos a cada uno de los discursos e incluso por errores en la transmisión textual<sup>1291</sup>. Algunos autores como Juan Antonio Moguel se apoyaron en estas divergencias para rechazar la autoridad de unos escritores “que no concuerdan entre sí, que nos hacen unas descripciones topográficas llenas de confusión, que escriben sin haber estado jamás en el país”. El clérigo vizcaíno subrayó repetidas veces “las muchas contradicciones que se notan entre Ptolomeo, Estrabón, Pomponio Mela, Plinio y otros” en referencia a los territorios de cántabros, autrigones, caristios y várdulos<sup>1292</sup>. Sin embargo, no fue el único. También Francisco de Aranguren, en su respuesta a Llorente, opinó que “la variedad, obscuridad y contradicción” entre los textos clásicos mostraban únicamente “lo poco que se puede confiar en lo que dicen” para la reconstrucción de los límites de la Cantabria antigua. Por tanto, la cuestión no podía ser tan evidente como habían pretendido los anti-cantabristas<sup>1293</sup>.

---

<sup>1290</sup> Llorente 1806, tomo I, 17.

<sup>1291</sup> Para una comparación entre Ptolomeo, Plinio y Estrabón, Beltrán 2012.

<sup>1292</sup> Moguel 1976, 507 y 1854, 723, respectivamente. Los textos se datan entre 1800 y 1802.

<sup>1293</sup> Aranguren 1807, 7.

La desautorización de los textos geográficos greco-latinos planteaba el reto de “averiguar la verdad por otra vía más clara”, buscando testimonios que esclareciesen la geografía antigua de las tierras vascas y mostrasen su pertenencia a Cantabria<sup>1294</sup>. Una de las vías propuestas fue la tradición literaria en euskera, que a ojos de autores como Juan Antonio Moguel demostraba la veracidad del cantabrismo. De este modo, interpretó el conocido como *Cantar de los cántabros* como un “testimonio auténtico, e instrumento de mucha autoridad” que probaba que la guerra contra Augusto sucedió en Vizcaya y que, por tanto, esta había pertenecido a Cantabria<sup>1295</sup>.

Otra de las vías propuestas fue el euskera, especialmente a través de las etimologías. Siguiendo las teorías del francés Antoine Court de Gébélín (1719-1784), desde finales del siglo XVIII y hasta los años 20 del XIX un grupo de eruditos vascos liderados por Pablo Pedro Astarloa aspiraron a utilizar la lengua vasca como medio para conocer el mundo primitivo anterior al Diluvio<sup>1296</sup>. Otros autores con pretensiones menos ambiciosas, como el propio Juan Antonio Moguel, trataron de ilustrar la historia y la geografía antigua de España mediante el estudio de su lengua materna. Así lo hizo también el erudito prusiano Wilhelm von Humboldt, quien desde presupuestos más cercanos al conocimiento lingüístico de su tiempo, recurrió al euskera para acceder a la historia más remota de la Península Ibérica<sup>1297</sup>. Estos estudios se refirieron, por lo general, a tiempos anteriores a los del contacto con Roma, por lo que eran los iberos, y no los cántabros, los protagonistas principales.

Sin embargo, Juan Antonio de Zamácola aplicó esta misma metodología etimológica para ilustrar la geografía antigua de los cántabros en algunos pasajes de su *Historia de las naciones bascas*, publicada en 1818. Identificó a los vascones con todos los habitantes de las montañas del norte de Hispania a partir de la etimología *basoco* (eusk.) > *basco* > *vasco-onis* (lat.), y mediante el mismo sistema pretendió explicar el etnónimo “bárdulo”. Para Zamácola, los autores anteriores habían errado en su empeño de querer identificar “provincias y regiones” en todas las voces utilizadas en las descripciones geográficas greco-latinas. Como consecuencia, no habían sabido interpretar las referencias a los várdulos, de los que se daban localizaciones diversas. Según sus investigaciones, estos serían los mismos que los “bardyeta” de Estrabón, cuyo nombre “significa división o paraje donde se forma límites con la posesión de otro”. Por lo tanto, no eran un pueblo o territorio concreto, sino la denominación de “toda aquella línea que separaba los

---

<sup>1294</sup> Moguel 1976, 508 (original ca. 1800).

<sup>1295</sup> El cantar estaba recogido en la conocida como *Crónica Iburgüen-Cachopín*, del siglo XVI. Fue precisamente Moguel quien presentó el texto a Humboldt, quien creyó en su origen antiguo y lo dio a conocer a nivel internacional (Arriolabengoa 2008, 1-6).

<sup>1296</sup> Juaristi 1992b. Entre estos autores se encontraban J. A. Moguel, J. B. Erro, Tomás de Sorreguieta y Dominique Lahetjuzan. Algo posteriores fueron J. J. Moguel y Bartolomé de Santa Teresa.

<sup>1297</sup> Reflejan esta metodología los títulos de ambas obras. Moguel (1976) hablaba de *La Historia y Geografía de la España ilustradas por el idioma vascuence*, mientras Humboldt (1821) se refería a la *Investigación de los primitivos habitantes de España con la ayuda de la lengua vasca*.

gobiernos de los bascos del Pirineo y la Cantabria de los estados que ocupaban los romanos”, variable con el tiempo<sup>1298</sup>.

Fueron los cantabristas de la generación isabelina quienes volvieron una vez más a los textos greco-latinos y la controversia geográfica para justificar la pertenencia de sus antepasados a la Cantabria clásica. Entre estos se encontraban los autores que a finales de los años 40 formularon la visión romántica de la Antigüedad vasca, como el vizcaíno Francisco de Hormaeche y los alaveses Francisco Juan de Ayala y Ramón Ortiz de Zárate; y también quienes, perteneciendo a la misma generación, publicaron sus obras en los años 70, como Mateo Benigno de Moraza o Ladislao de Velasco. Aunque estos autores recuperaron muchas de las formulaciones de los autores cantabristas de los siglos anteriores, especialmente de Manuel de Larramendi e José Hipólito de Ozaeta, también propusieron nuevas lecturas de las fuentes mediante las que apoyar sus ideas<sup>1299</sup>. De ese modo, la nueva República de las Letras provincial vasca, romántica, fuerista y burguesa, intentó zanjar el secular debate en su favor. Sin embargo, los artículos de las revistas pintorescas y los libros de historia que abordaron la problemática no reavivaron la disputa y fueron recibidos con indiferencia por el mundo académico de la capital. Solo en los años 70 volvieron los académicos españoles su interés hacia el cantabristismo, pero no para polemizar, sino para mostrarlo como un debate antiguo y resuelto hacía tiempo.

En oposición a los anti-cantabristas, estos autores se afanaron por mostrar la extensión de los dominios de Cantabria hasta el Pirineo. Una de las principales autoridades mediante la que defendieron la idea fue Estrabón, recurriendo a una lectura opuesta del pasaje en el que enumeraba a los pueblos montañoses del norte. Si para algunos el texto mostraba que entre los cántabros y el Pirineo se situaban una serie de pueblos cuyos nombres tenían una transcripción fastidiosa, para los cantabristas dejaba claro que los cántabros colindaban con los vascones y el Pirineo. Esta interpretación fue ya apuntada por Larramendi y Ozaeta, y fue recogida por los autores de época isabelina<sup>1300</sup>. Además, algunos autores como Francisco Juan de Ayala concedieron una especial preeminencia al geógrafo de Amasia. En su opinión, el origen de las confusiones sobre el límite oriental de Cantabria estaba en “no aplicar en el uso de las fuentes históricas la cronología”. Para su correcta comprensión, los escritos greco-latinos más tardíos debían interpretarse a la luz de los más antiguos. Por tanto, el testimonio de Estrabón debía prevalecer sobre el resto por ser de los primeros en referirse a Cantabria,

---

<sup>1298</sup> Zamácola 1818, XVII-XVIII.

<sup>1299</sup> Las disertaciones más breves, como las de Velasco López de Cano (1873, 77-78) y Moraza (1896, tomo II, 13-14), se limitaron a reproducir o resumir pasajes de la obra de Ozaeta (1779, 67-121).

<sup>1300</sup> Larramendi 1736, 200-209; Ozaeta 1779, 93-94; Hormaeche 1846, 55; Ayala 1847, 325-326.

además de ser contemporáneo de Augusto y Tiberio y “uno de los geógrafos más exactos de la Antigüedad”<sup>1301</sup>.

El testimonio de Estrabón fue completado con el de otros autores clásicos que citaban a los cántabros, especialmente aquellos que habían descrito la guerra de conquista. De este modo, ante el testimonio de los geógrafos antiguos, se priorizó el de los historiadores. La principal autoridad al respecto fue Julio César, una de las figuras políticas y literarias más conocidas y recordadas de la historia occidental debido a su protagonismo durante los últimos años de la República romana. Buena parte de la fama del personaje se debe a sus *Commentarii*, siendo los más célebres y tempranos aquellos dedicados a relatar la guerra de conquista de las Galias. La obra está compuesta de ocho libros, siete de ellos atribuidos a César y un octavo debido a su lugarteniente Hircio, en el que se exponen las campañas realizadas durante los años 58 a 51 a.C. en territorio galo por el propio César. Aunque los escritos pretenden aparentar objetividad, emulando los informes enviados por los generales al Senado y refiriéndose a César en tercera persona, tuvieron un claro objetivo político. Redactados durante los años de la guerra o inmediatamente finalizada esta, sirvieron para justificar la conquista y pacificación del nuevo territorio, además de prestigiar a César y su ejército, para situarlo en una posición de ventaja frente a sus enemigos políticos en la Urbe<sup>1302</sup>.

Aunque tienen un protagonismo ciertamente menor, la obra también relata las campañas de los lugartenientes de César, de las que este tendría conocimiento a través de los despachos que le remitían. Fue el caso de la campaña de Craso contra los aquitanos, contexto en el que menciona a los cántabros. Según narra César, antes de enfrentarse a las tropas romanas, los aquitanos enviaron legados a las comunidades limítrofes de la Hispania Citerior en petición de tropas y jefes que las lideraran. Unos párrafos más adelante, menciona la derrota y muerte de tres cuartas partes del ejército reunido por los aquitanos, que contaba con 50.000 hombres entre los venidos de Aquitania y del territorio de los cántabros<sup>1303</sup>. A partir de estos hechos, la historiografía moderna infirió que las comunidades limítrofes a Aquitania, que se situarían en territorio navarro y guipuzcoano, debían ser las originarias de los cántabros muertos en combate. Por tanto, el texto mostraba la extensión de los cántabros hasta el Pirineo, siendo un testimonio cuyos datos “armonizan maravillosamente” con los aportados por Estrabón, en opinión de Ayala. Siendo ambos los autores más antiguos, debían ser también los más fiables<sup>1304</sup>. Además, para Ladislao de Velasco, la veracidad de sus palabras se vería corroborada por las diversas estancias de César en la Península, durante las que

---

<sup>1301</sup> Ayala 1847, 324-325. Hormaeche (1846, 55) opina que “ninguno mejor que él puede ayudarnos a desatar las dificultades en que modernamente se ha envuelto esta cuestión” y Velasco (1879, 333) lo considera “uno de los más reputados y exactos geógrafos de la Antigüedad”.

<sup>1302</sup> Mehl 2011, 73-75; Kraus 2009; Caerols 2002.

<sup>1303</sup> Caes. *Gal.* III, 23, 3-5; 26, 6. La misma información es recogida por Orosio (*Hist.* VI, 8, 19-23).

<sup>1304</sup> Ayala 1847, 327.

habría logrado un buen conocimiento de sus regiones y los pueblos que las habitaban<sup>1305</sup>.

Al testimonio de César se sumaban los de los tres principales historiadores de las guerras cántabras, Floro, Dión Casio y Orosio<sup>1306</sup>. Aunque los tres se refieren a la contienda de manera sintética, aportan algún dato geográfico para localizarla, de acuerdo con las convenciones de la historiografía antigua, que consideran las digresiones y contextualizaciones geográficas un elemento fundamental<sup>1307</sup>. En el caso de los tres autores, localizan a los pueblos conquistados, los cántabros y los astures, en relación al Pirineo. Floro les adjudica el territorio que “partiendo de las estribaciones del Pirineo, bañaba la orilla más próxima del Océano”. Orosio, por su parte, bebiendo de una misma fuente que se remonta en última instancia al relato de Tito Livio, considera que constituían “una parte de la provincia de Galicia, la zona por donde se extiende al norte, no lejos del segundo océano, la prolongación de la cordillera Pirenaica”. También Dión Casio los sitúa en “la parte más agreste de los Pirineos”<sup>1308</sup>. La historiografía cantabrista no tuvo que forzar demasiado la lectura de estos textos para señalar la extensión de Cantabria hasta los Pirineos.

Los cantabristas y sus contemporáneos identificaban los Pirineos con la cadena montañosa extendida desde el cabo de Creus hasta el de Higer, frontera entre Hispania y la Galia, del mismo modo que fue configurándose en el imaginario político y geográfico latino de época imperial<sup>1309</sup>. Sin embargo, las fuentes conservadas parecen mostrar otra conceptualización anterior de estos montes desde la que se explican mejor las citas de los historiadores latinos. Las guerras contra los pueblos montañoses del norte habrían traído el descubrimiento geográfico de la Cordillera Cantábrica, interpretándose esta como una prolongación occidental de los Pirineos, dada la continuidad orográfica que muestran ambas cadenas montañosas. Esta es la imagen que habrían transmitido las fuentes de época julio-claudia como Pompeyo Trogo, así como aquellos autores que se nutrieron de ellas para confeccionar sus obras. Este último sería el caso de Silio Itálico, que relaciona a los astures con el Pirineo. Igualmente, los historiadores mencionados habrían tomado como referencia principal el texto de Tito Livio u otras obras confeccionadas en tiempos de Augusto, reflejando unos Pirineos que se extienden hasta el Macizo Galaico y que están, por tanto, habitados por cántabros y astures<sup>1310</sup>.

---

<sup>1305</sup> Velasco 1879, 331.

<sup>1306</sup> Sobre estos autores y sus obras se darán más detalles en el capítulo siguiente.

<sup>1307</sup> Dueck & Brodersen 2012, 45-50; Merrills 2005, 1-34.

<sup>1308</sup> Flo. *Epit.* II, 33, 1-3: “Sub occasu pacata erat fere omnis Hispania, nisi quam Pyrenaei desinentis scopulis inhaerentem citerior adluebat Oceanus”; Oros. *Hist.* VI, 21, 2: “Cantabri et Astures Gallaeciae prouinciae portio sunt, qua extantum Pyrenaei iugum haud procul secundo Oceano sub septentrione deducitur”; D.C. LIII, 25, 2.

<sup>1309</sup> Rico 2006; Beltrán & Pina 1994.

<sup>1310</sup> Beltrán & Pina 1994, 121; Blázquez 1991, 47 y 70; Sil. III, 338. Pompeyo Trogo (44, 1, 9) atribuye a los Pirineos 600.000 pasos (883,2 km), longitud solo comprensible si se incluye la cordillera cantábrica. En comparación, Estrabón (III, 1, 3) da la cifra de 3.000 estadios (555 km) para la extensión de Iberia junto al Pirineo y Plinio (*Nat.* III, 29) habla de 307.000 pasos (451,904km) entre Tarraco y el litoral de *Oiarso*.

Además, según defendían los autores cantabristas, los testimonios de la mayoría de geógrafos greco-latinos no se oponían a la extensión oriental de Cantabria mostrada por Estrabón y los historiadores latinos. Para sostener esta afirmación, se enfrentaron al reto de releer en ese sentido los textos que habían sido utilizados para negar el cantabrismo de los vascos. Respecto a Mela, autor que por ser “español” se consideraba fiable, intentaron demostrar que el territorio que adjudicaba a los vándulos ocupaba una parte mínima de las tierras vascas. Para eso se apoyaron en una de las correcciones del pasaje corrupto que se refería a la parte oriental de la costa norte, la realizada por Hermolao Barbaeo. Para Ladislao Velasco, que facilitaba una traducción al castellano del texto corregido de Mela, los vándulos se situarían solo después de las ciudades de Iturisa y Oeaso y el río Magrada que las ceñía<sup>1311</sup>. Así, si Oeaso se situaba en cualquier punto al este de San Sebastián, el territorio costero ocupado por los vándulos sería mínimo y la extensión de Cantabria hasta el Pirineo, si bien no era rigurosamente realidad, estaba muy cercana de serlo.

En el caso del texto de Plinio, también se intentó minimizar la presencia de vascones y vándulos en la costa. Sin embargo, el autor fue más frecuentemente aludido por otro de sus pasajes en el que mencionaba un monte entero de vena de metal situado en Cantabria<sup>1312</sup>. A pesar del prestigio científico del que gozó Plinio durante siglos, su obra está llena de elementos curiosos y espectaculares, e incluso de fábulas y *mirabilia*, respondiendo al gusto por lo extraordinario que motivó la aparición de la paradoxografía greco-latina. En los libros dedicados a la descripción geográfica, estos fueron puntuales, pero no así en el resto de la obra, donde las referencias a fenómenos humanos o naturales sorprendentes son continuas<sup>1313</sup>. Es por ello que Plinio no mencionó el monte de metal en la descripción de la Tarraconense, donde habría tenido un contexto geográfico más preciso, sino en el libro XXXIV, como un dato curioso referido a los metales. El pasaje ya fue esgrimido por los autores cantabristas del siglo XVIII en la disputa geográfica y durante el siglo XIX hubo quien lo rescató para insistir en su localización en Somorrostro, lo que probaría la inclusión de las tierras vizcaínas en Cantabria<sup>1314</sup>.

En cuanto a Ptolomeo, sin embargo, su testimonio parecía difícil de armonizar con la pretendida extensión oriental de Cantabria. El autor fue identificado como “refugio principal de los que han impugnado el cantabrismo”, en especial de Flórez y Llorente, por lo que se cuestionó su utilidad como fuente

---

<sup>1311</sup> Velasco 1879, 335: “Por el país de los mismos Cántabros corre el río Saunio, por los Autrigones y los Orígenes el río Nerba, y el río Deva, ciñe a Tricio-Tubórico después a las ciudades de Iturisa y Oeaso el río Magrado. Desde aquí la gente de los Vándulos cierra las Españas en el promontorio del monte Pirineo”. Las traducciones dadas por Llorente (1806, tomo I, 12) y Ayala (1847, 329-330) son casi idénticas.

<sup>1312</sup> Plin. *Nat.* XXXIV, 149.

<sup>1313</sup> Murphy 2004, 18-23; Naas 2002, 243-398.

<sup>1314</sup> Sobre la utilización de este y otros pasajes de Plinio en la disputa geográfica durante el siglo XVIII, Emborujó & Emborujó 2017.

histórica<sup>1315</sup>. Siguiendo el camino marcado por Ozaeta el siglo anterior, se reconocieron los méritos del método ideado por Ptolomeo, pero se subrayaron sobre todo los errores de su obra y el limitado conocimiento que sobre una tierra tan alejada como Cantabria podía tener el geógrafo alejandrino. A los fallos del propio autor se le habrían añadido los de quienes habían copiado, comentado y corregido sus tablas, dando como resultado un texto con numerosas e importantes inexactitudes. Todo ello habría hecho que incluso los autores anti-cantabristas como Flórez cuestionasen su autoridad si no estaba refrendada por otras fuentes<sup>1316</sup>. En cuanto a Cantabria, Ptolomeo le habría adjudicado un único punto en la costa, lo que para autores como Manuel de Larramendi o Francisco de Hormaeche mostraba lo incierto de los límites definidos para este territorio, demasiado pequeño para haber podido protagonizar una guerra tan larga y dura contra los ejércitos de Augusto. Por tanto, su testimonio debía ser rechazado<sup>1317</sup>.

Con todo, los defensores del cantabrismo debían todavía dar una explicación a la diversidad etnográfica reflejada por los geógrafos greco-latinos si querían hacer verosímil la pretendida inclusión de las tierras vascas en la antigua Cantabria. La solución mayoritaria fue considerar los términos “Cantabria” y “cántabros” como nombres genéricos bajo los que se incluirían gentes, pueblos o tribus de diversa denominación que aparecían esporádicamente en las fuentes geográficas. Textos como el pasaje corrupto de Mela dejan traslucir la existencia de grupos de población menores dentro de los cántabros. Así mismo, Estrabón individualiza a unos “cántabros coniscos” como vecinos de los berones, habitantes de la región más septentrional de Celtiberia<sup>1318</sup>. Posteriormente, los estudios epigráficos han permitido completar el conocimiento de las divisiones internas de Cantabria, estudio que pretendió abordar Aureliano Fernández-Guerra en 1877. Sin embargo, ningún texto clásico alude explícitamente a la inclusión de autrigones, caristios, várdulos o vascones entre los cántabros, por lo que los autores cantabristas solo pudieron defender esta idea desde la comparación con otras áreas.

En efecto, los textos referentes a la geografía antigua de la Península Ibérica muestran claros indicios de la progresiva definición de espacios étnicos más o menos amplios a partir de realidades más fragmentarias. A ojos de los autores greco-latinos, Iberia o las provincias hispanas destacaron por su fragmentación étnica y la inexistencia de entidades políticas amplias que pudiesen estructurar el territorio. Es por ello que la delimitación de espacios geo-etnográficos que articulasen este territorio se realizó a menudo desde la propia Roma, tras un trabajo de clasificación, selección y jerarquización de las realidades observadas durante el proceso de conquista. Estos espacios fueron a menudo denominados a partir de etnónimos o corónimos compuestos a partir de estos. En ocasiones, el

---

<sup>1315</sup> Ayala 1847, 332. Hormaeche (1846, 50) se refería a él como “escritor que principal y casi únicamente ha dado fundamento a los que han tomado empeño en arrancar a los vascongados su título de cántabros”.

<sup>1316</sup> Así lo hizo en el tomo XXIV de la *España Sagrada*, dedicado a la Tarraconense (1769, 347).

<sup>1317</sup> Larramendi 1736, 126-145; Hormaeche 1846, 51-53.

<sup>1318</sup> Mela III, 15; Str. III, 4, 12.

nombre fue tomado de un grupo de población reducido, ampliándolo a otros que habitaban su misma región o compartían ciertos rasgos que resultaban similares a ojos de los conquistadores. Otras veces, se acuñaron nuevos términos que con el tiempo llegaron incluso a ser asumidos por los pobladores autóctonos<sup>1319</sup>. Es así como se explica la aparición y utilización de los nombres de Turdetania, Lusitania o Celtiberia, e incluso áreas más próximas y similares a la cántabra como Gallaecia y Asturias<sup>1320</sup>. Simultáneamente, en amplias zonas de la Península se mantuvieron vigentes las identificaciones étnicas menores, que sirvieron a menudo de base para la organización cívica de las comunidades peregrinas, como lo muestran algunas evidencias epigráficas, pero también fuentes literarias como Plinio o Ptolomeo.

Durante el siglo XVIII los autores ya se percataron de esta realidad e intentaron apropiarse de ella para fundamentar sus argumentaciones. La ausencia de datos suficientes en las fuentes literarias para reproducir el proceso de construcción del espacio cántabro hizo posible la idea de integración de autrigones, caristios y várdulos en Cantabria a partir de un argumento *ex silentio*. Pero esta misma virtud fue la mayor debilidad de la hipótesis. Respondiendo a Oihenart, Larramendi propuso que las referencias de Ptolomeo a los cántabros debían entenderse de la misma manera que las que hacía a los galaicos lucenses o a los astures, entre los que, además de desembocaduras de ríos y ciudades, incluía diversos etnónimos. De igual manera, las menciones a autrigones, caristios y várdulos se debían insertar en el territorio de los cántabros. Por tanto, “los gallegos era una nación mayor, que con su nombre comprendía otras naciones menores, y lo mismo de los asturianos, y lo mismo de los cántabros”. La idea fue rebatida por Flórez, pero aún en el siglo XIX fue recuperada por autores como Francisco de Hormaeche<sup>1321</sup>. Por su parte, José Hipólito de Ozaeta partió del texto de Estrabón para identificar las diferentes “regiones” en las que el geógrafo habría dividido Iberia, comprendiendo cada una de ellas pueblos menores. Cantabria sería la séptima de estas regiones, conteniendo en su seno las poblaciones que se situaban entre Asturias y el Pirineo, a excepción de los vascones, que pertenecerían a la región de los ilergetes<sup>1322</sup>.

Precisamente, Estrabón fue, junto a Polibio, uno de los autores que más claramente mostró los procesos históricos de construcción del mapa etnográfico peninsular, además de una de las fuentes antiguas más utilizadas por la historiografía hispana y vasca para la reconstrucción de la geografía antigua de la

---

<sup>1319</sup> Beltrán 2012, 490-492; Ciprés 1993a, 260-275.

<sup>1320</sup> La bibliografía en torno a los procesos de construcción de la geografía de la Península Ibérica reflejados en las fuentes greco-latinas se ha multiplicado durante los últimos años. Sobre Turdetania ver Cruz Andreotti 2009. Sobre Lusitania, Salinas 2012. Sobre Celtiberia, Ciprés 2012; 2006; 1993. Sobre Gallaecia, Pereira 1992. Sobre Asturias, González Rodríguez 1997, 29-49. Entre las publicaciones colectivas que acogen esta perspectiva pueden destacarse Santos & Cruz Andreotti 2012; Cruz Andreotti, Le Roux & Moret 2007; 2006.

<sup>1321</sup> Larramendi 1736, 149-153; Flórez 1768, 8-10; Hormaeche 1846, 51.

<sup>1322</sup> Ozaeta 1779, 91-104. Sin embargo, estas regiones muestran divergencias importantes respecto a las señaladas por la investigación actual, como Cruz Andreotti 2014, 147; 2007, 64.



Península<sup>1323</sup>. Es por ello que, durante el siglo XIX, sirvió para proponer nuevas hipótesis. En cierto pasaje, tras exponer una serie de datos etnográficos de los pueblos de Iberia, también de los cántabros, Estrabón mencionaba que “este territorio” estaba dividido en varias partes. Actualmente persiste el debate sobre si el autor griego se refiere a Celtiberia o a Iberia en su conjunto, pero los autores de la generación isabelina defendieron que era una clara alusión a la división interna de Cantabria<sup>1324</sup>. La idea ya fue apuntada por Ozaeta, pero fue desarrollada por autores posteriores como Francisco de Hormaeche o Francisco Juan de Ayala, para quienes quedaba suficientemente probado que “Estrabón concibió la Cantabria dividida en varias porciones”, incluyendo de este modo a las poblaciones situadas en el territorio vasco<sup>1325</sup>.

También el testimonio de Plinio intentó leerse desde esta perspectiva. En su descripción del *conventus cluniensis*, el autor latino recurrió a categorías étnicas para organizar los *populi* o *civitates* que acudían a la capital conventual, mencionando únicamente las comunidades cívicas más significativas<sup>1326</sup>. Tomando este texto, Ladislao de Velasco destacó que las comunidades mencionadas se situaban todas ellas al sur de los montes vascos, aspecto que había sido hasta entonces ignorado. De hecho, achacaba las equívocas hipótesis de los anticantabristas al desconocimiento del factor orográfico, que resultaba clave para comprender la geografía antigua en opinión del erudito alavés. Según estableció, la parte llana de la primitiva Cantabria habría quedado en poder romano, dividiéndose en diferentes distritos que adoptaron nombres como los de várdulos, carietes, venenses o austrigones, siendo esta la realidad que describía Plinio. Pero, al norte de la divisoria de aguas, Cantabria habría mantenido su denominación original y su independencia durante todo el imperio, a excepción de la estrecha franja correspondiente a los vascones<sup>1327</sup>. De este modo, hacía compatibles unos cántabros que habitaban las estribaciones de los Pirineos con los testimonios que, como Plinio, mostraban una notable diversidad etnográfica en el área más oriental de la costa septentrional hispana.

Finalmente, hubo también quien habló de una compartimentación interna del territorio cántabro sin ver necesario fundamentarla en los textos greco-latinos. Así lo hizo Ramón Ortiz de Zárate al hablar de una “confederación cantábrica” formada por siete pueblos entre los que enumeraba, sin apoyatura alguna en las fuentes, a várdulos, vascones, austrigones, caristios, origeviones, cántabros estrictamente dichos y pélicos<sup>1328</sup>. Todo ello con la intención de mostrar una Cantabria extensa que integraba los diferentes grupos de población mencionados

---

<sup>1323</sup> Sobre Polibio, Torregaray & Santos 2005; Cruz Andreotti 2006; Moret 2004, 43-47; 2003. Sobre ambos autores, Cruz Andreotti 2002-2003.

<sup>1324</sup> Str. III, 4, 19.

<sup>1325</sup> Hormaeche 1846, 55; Ayala 1847, 326-329.

<sup>1326</sup> Plin. *Nat.* III, 26

<sup>1327</sup> Velasco 1879, 335-357.

<sup>1328</sup> Ortiz de Zárate 1848, 74-77.

por los autores clásicos y poner en evidencia el presunto error de quienes querían excluir a los vascos del linaje de los antiguos cántabros.

### ***Las hipótesis intermedias***

Además de las posturas contrapuestas vistas hasta ahora, la lectura de las fuentes permitió una tercera vía de interpretación que, en diferentes momentos, gozó de la aceptación tanto de autores a quienes se acusó de enfrentarse a los intereses provinciales como a aquellos que se consideraron firmes defensores de la identidad y las instituciones vascas. Los fundamentos de esta hipótesis intermedia fueron formulados en 1779 por el agustino Manuel Risco en el tomo XXXII de la *España Sagrada*, dedicado a Vasconia. En sus reflexiones sobre la geografía antigua de la región, concluyó que la única manera de conjugar todas las fuentes sin que entrasen en contradicción era teniendo en cuenta su cronología. Para época posterior a la guerra de Augusto, asumía los límites propuestos por Flórez, que excluían a las Provincias Vascas y Navarra de la antigua Cantabria y repartía el territorio vasco entre autrigones, caristios, várdulos y vascones. Sin embargo, siguiendo el testimonio de Julio César, veía necesario reconocer que las *civitates* finítimas a las que los aquitanos habían enviado sus legados debían pertenecer a los vascones y que, por tanto, “los vascones fueron tenidos por cántabros en el tiempo que precedió al Imperio de César Augusto”<sup>1329</sup>.

En consecuencia, Cantabria habría variado sus límites y extensión durante la época antigua, diferenciándose tres periodos. Durante el primero, que abarcaba desde los momentos más antiguos hasta la guerra de Augusto, el término de cántabros habría dado nombre a “todas las gentes que habitaban la costa septentrional desde las Asturias hasta el promontorio Oeaso”, siendo una denominación general que habría abrazado “muchas regiones particulares”. Es por ello que los autores más antiguos no mencionaban a autrigones, caristios, várdulos y vascones. Asumía por tanto las formulaciones de algunos autores cantabristas como Larramendi y Ozaeta, pero limitándola a una época histórica concreta. En tiempos de la guerra con Augusto, inicio del segundo periodo histórico, el nombre se habría limitado a las gentes que vivían “desde el límite oriental de las Asturias por la costa hasta los que se llamaban autrigones”, pues los pobladores de las tierras que quedaban hasta el Pirineo comenzaron a distinguirse “por sus nombres particulares de vascones, várdulos, autrigones etc.”<sup>1330</sup>. La tercera etapa se habría iniciado con la caída del Imperio romano, cuando Cantabria recuperó su extensión original.

La formulación de Risco tuvo una notable aceptación entre finales del siglo XVIII y principios del XIX, tanto entre miembros de la República de las Letras

---

<sup>1329</sup> Caes. *Gal.* III, 23, 3-5; 26, 6; Risco 1779b, 34-39.

<sup>1330</sup> Risco 1779b, 67-69.

provincial vasca como entre los eruditos y académicos de la corte. Así lo muestran los escritos de algunos colaboradores vascos del *Diccionario de la RAH*, como Diego Lorenzo del Prestamero y Joaquín Antonio del Camino<sup>1331</sup>. Pero incluso Llorente, uno de los más destacados anti-cantabristas de inicios del siglo XIX, tenía por cierto en las primeras versiones de su obra que, antes de la guerra civil entre César y Pompeyo, “constituían parte de la Cantabria los territorios que ahora llamamos de vizcaínos, alaveses, guipuzcoanos, riojanos y navarros”<sup>1332</sup>. Entre los autores del *Diccionario de la RAH*, Francisco Martínez Marina diferenció entre los cántabros occidentales, que habrían habitado las proximidades del nacimiento del Ebro, y los orientales, a los que desde la época de Augusto los geógrafos e historiadores greco-latinos habrían individualizado mediante denominaciones particulares<sup>1333</sup>. La idea llegó a ser asumible también para uno de los autores cantabristas más activos de la época, Juan Antonio Moguel. Si poco antes había buscado argumentos para apuntalar la pertenencia de las tierras vascas a la Cantabria clásica, tras leer el artículo de Martínez Marina concluía:

¡Qué quita a la Cantabria primitiva el que los historiadores posteriores los distinguiesen entre sí con otros nombres particulares! Esto no era obstáculo para el verdadero cantabristo<sup>1334</sup>.

Esta solución intermedia fue defendida también por algunos historiadores de época isabelina, aunque de manera minoritaria<sup>1335</sup>. Sin embargo, se recuperó durante los años 70, en esta ocasión como defensa del cantabristo de los vascos. Fue el caso de Nicolás de Soraluze, que mediante la autoridad de Risco pretendió enfrentarse a los escritos de los académicos de escala nacional que, como Antonio Cánovas del Castillo, mostraban la pertenencia de los territorios vascos a Cantabria como una idea ya superada<sup>1336</sup>. Ya durante los años 90, esta hipótesis pasó a ser mayoritariamente aceptada por los principales representantes de la República de las Letras provincial vasca. Sin embargo, el debate sobre los límites de Cantabria dejó de ser un punto relevante y la inclusión del territorio vasco dentro de estos se explicó casi siempre como resultado de la imprecisión o desconocimiento de los autores clásicos.

Significativamente, historiadores destacados de la última década del siglo como Estanislao Jaime de Labayru y Arturo Campión, al abordar el estudio del solar vasco en época antigua, dedicaron muchas más páginas y esfuerzo a determinar los límites y territorios de los autrigones, caristios, várdulos y vascones que a debatir sobre la extensión de Cantabria. Y es que, desde el momento en que

---

<sup>1331</sup> Prestamero 1900, 277; Camino 1892, 24 (original ca. 1794).

<sup>1332</sup> Fechadas en 1796 (AHN, Consejos, leg. 50825) y 1798 (RAH ms. 9/4182). La cita literal de AHN, Consejos, leg. 50825, p. 17.

<sup>1333</sup> *Dicc. RAH* 1802, tomo I, 18-20.

<sup>1334</sup> Moguel 1891, 394 (texto original ca. 1802).

<sup>1335</sup> Gorosábel 1899; Rodríguez García 1865.

<sup>1336</sup> También el autor anónimo de los *Complementos a Henao* (1895, tomo VI, 47-49), aludía a Risco para oponerse a las tesis de Fernández-Guerra. En Navarra, Obanos (1878) defendía la inclusión de Vasconia en Cantabria en tiempos anteriores a Augusto.

el cantabrismo dejó de ser una idea determinante del relato del pasado vasco, los estudios sobre la geografía antigua viraron su atención hacia otros objetos de estudio menos condicionados por cuestiones ideológicas. Por ejemplo, la definición y localización de los grupos de población y topónimos mencionados en las fuentes clásicas, tema que ya había sido abordado por los diccionarios de la primera mitad del siglo y por la historiografía provincial y académica posterior<sup>1337</sup>; o el estudio del trazado de las vías y calzadas, que tanto impulso cobró desde la RAH desde los años 60, partiendo del estudio del Itinerario Antonino y las exploraciones arqueológicas<sup>1338</sup>. Sin embargo, aunque generaron debates eruditos, su repercusión política e identitaria fue escasa, por lo que quedan fuera del presente análisis.

---

<sup>1337</sup> El *Dicc. RAH* (1802) habla de autrigones (tomo I, 131), caristios (tomo I, 195-196), várdulos (tomo II, 430-431) y Vasconia (tomo II, 431-439). El *Diccionario de Cortés* (1836) recoge descripciones de los alotrighae (tomo II, 128), autrigones (tomo II, 193), bardyali (tomo II, 214), carietes (tomo II, 304), caristi (tomo II, 304), varduli (tomo III, 472), vascones (tomo III, 473). Finalmente, el *Dicc. Madoz* se refiere a autrigones - Autrigonia (tomo III, 115), caristi (tomo V, 563), Vardulia (tomo XV, 611) y Vasconia (tomo XV, 613-616). También trataron el tema Saavedra 1862, 109; Gorosábel 1899, 190-198; Soraluze 1870, tomo I, 3-4; Fernández-Guerra 1878, 63; Labayru 1895, 35-46; Campión 1898, 69-73 y 97-98.

<sup>1338</sup> Prestamero 1900; *Dicc. RAH* 1802, 54-56, 60-62 y 382-385; Ayala 1846; Fernández-Guerra 1862; Saavedra 1862; Coello & Gómez de Arteche 1874; Coello 1875; Baráibar 1883; Fernández-Guerra 1883.

## Capítulo 5

# Las glorias patrias

---

### 5.1.-Trazando pasados gloriosos

Las comunidades étnicas y nacionales del continente europeo no solo se han imaginado como descendientes de unos mismos ancestros, sino también como protagonistas colectivos de unas mismas gestas heroicas en el pasado reciente y remoto. Dicho de otro modo, la conciencia de una historia común ha resultado otro de los elementos fundamentales en la elaboración de las identidades colectivas. La reivindicación de un pasado colectivo jugó un papel determinante en la definición de las identidades étnicas y los nacionalismos derivados de estas durante el siglo XIX. En consecuencia, el pasado se revalorizó como objeto de conocimiento y estudio, no tanto desde un interés intelectual, sino por su potencial poético, didáctico e integrador. La tradición fue a menudo el medio de acceso privilegiado a este pasado, expresándose a través de la literatura, siendo evocado como espejo moral y aportando criterios para la definición del “nosotros” frente a los “otros”. Pero también otros sectores de las Repúblicas de las Letras de los diferentes espacios europeos tomaron parte activa en la elaboración de este pasado, incluyendo políticos e historiadores<sup>1339</sup>.

En este contexto, incluso las formulaciones nacionalistas más voluntaristas, herederas de los ideales revolucionarios franceses, vieron en la historia un elemento esencial en la definición de la comunidad nacional. Así lo expresó Ernest Renan (1823-1892) en su célebre discurso sobre la nación pronunciado en la Sorbona en 1882. Aunque a menudo es recordado por definir la nación como “un plebiscito diario”, también la presentó como la culminación de una sucesión de esfuerzos y sacrificios colectivos, como resultado del discurrir histórico. De este

---

<sup>1339</sup> Smith 1986, 25-26.

modo, la idea nacional se asentaba sobre un pasado heroico, grandes hombres y hechos memorables:

Tener glorias comunes en el pasado, una voluntad común en el presente; haber hecho grandes cosas juntos, seguir queriendo hacerlas, he ahí la condición esencial para ser un pueblo<sup>1340</sup>.

Así pues, las identidades colectivas que se generaron a diferentes niveles, desde lo nacional a lo regional, étnico o local, buscaron nutrirse y justificarse mediante glorias y héroes pasados que hubiesen protagonizado sacrificios memorables por el colectivo. Y en esta búsqueda, encontraron no pocos elementos en la oposición indígena a la conquista romana durante la Antigüedad. La identificación de los grupos de población citados por las fuentes greco-latinas como ancestros de las diferentes comunidades europeas trajo como consecuencia la asunción de la oposición a Roma como una de las gestas del pasado colectivo<sup>1341</sup>. Entre los hechos heroicos a favor de la patria fueron a menudo prestigiados los episodios bélicos en oposición al invasor, de defensa de lo propio frente a lo extraño, por lo que los relatos de la conquista romana realizados por los autores clásicos ofrecían un gran potencial. Además, se sumó a ello la coyuntura particular de inicios del siglo XIX, cuando el imperialismo napoleónico intentó reconfigurar el mapa político europeo, provocando en los territorios sometidos importantes reacciones en clave identitaria. Como consecuencia de la identificación cultural y estética de la Revolución y el régimen de Napoleón con el clasicismo, algunos de estos movimientos anti-napoleónicos recuperaron la imagen de unos ancestros opuestos a Roma, imaginándose como emuladores de las heroicas gestas protagonizadas por sus ancestros durante la Antigüedad<sup>1342</sup>.

En consecuencia, muchos de los Estados y culturas nacionales vieron en las guerras de oposición a Roma y los personajes que las lideraron interesantes referentes que integrar en el relato de su pasado colectivo. En el caso francés, la recuperación de los galos como heroicos ancestros durante la década de los años 30 trajo consigo el descubrimiento de la figura de Vercingetorix como el primero de los héroes nacionales franceses<sup>1343</sup>. El Segundo Imperio supuso un paso más en la popularización del líder galo enfrentado a Roma y también de la batalla de Alesia como hito memorable de la historia nacional<sup>1344</sup>. A pesar de ser una derrota gala, frente a la victoria de Gergovia, se convirtió en el símbolo nacional, al representar a la vez el sacrificio de los galos por la defensa del honor de su patria y la inserción de la Galia en la civilización latina. La popularidad del episodio se acrecentó de la

---

<sup>1340</sup> Renan 1882, 26. Original en francés: "Avoir des gloires communes dans le passé, une volonté commune dans le présent ; avoir fait de grandes choses ensemble, vouloir en faire encore, voilà la condition essentielle pour être un peuple".

<sup>1341</sup> Wulff 2011, 45-52; 2007, 15. Síntesis de diversos casos europeos en Ruiz Zapatero 2017, 282-289; Smiles 1994, 24-45.

<sup>1342</sup> Wulff 2007, 19-21. Sobre el clasicismo napoleónico, Dousset-Seiden 2005, 64-67; Gallo 2004.

<sup>1343</sup> Brunaux 2012, 293-313; 2008, 195-200; Amalvi 2008, 127-128; 1988; Goudineau 2008, 53-60; 2001; Simon 1996; 1989; Dietler 1994, 588-590; Pomian 1992, 72-78.

<sup>1344</sup> Amalvi 2008, 122; Schnapp 2008, 26; Goudineau 2001, 66-96 ; King 2001, 115-116.

mano de las excavaciones emprendidas en 1861 bajo el patronazgo personal de Napoleón III y la erección de un colosal monumento a Vercingetorix en 1867<sup>1345</sup>. La agitación patriótica desencadenada con la Guerra Franco-Prusiana y la Tercera República supusieron el encumbramiento de los galos como ancestros heroicos de los galos y de la celebración de la oposición a Roma, liderada por Vercingetorix, como una de las principales gestas nacionales<sup>1346</sup>.

En la Gran Bretaña victoriana, a pesar de los intensos debates en torno a los ancestros y el rechazo de buena parte de la erudición inglesa de una ascendencia céltica, los episodios de oposición indígena a Roma durante la Antigüedad continuaron siendo evocados, tanto a nivel discursivo como en las representaciones artísticas. Estas visiones en torno a los pueblos y líderes enfrentados a Roma fueron en apariencia paradójicas y contradictorias. En ocasiones se los ilustró como oscuros e incultos salvajes opuestos a la civilización, identificándose con las periferias celtas e incluso con los pueblos primitivos que los británicos conocían en su proceso de expansión imperial. Pero estas imágenes, promovidas por los defensores del teutonismo y la ideología imperialista británica, no arrinconaron por completo la celebración de los líderes britones como heroicos defensores de la libertad patria frente a la amenaza externa. Esta última caracterización fue utilizada para alimentar el orgullo nacional, respondiendo, en cierta medida, a la problemática planteada por el pasado de sumisión a Roma, que no dejaba de suponer una afrenta entre los defensores más entusiastas de un Imperio Británico cuyo poder no dejaba de crecer<sup>1347</sup>. La lucha por la libertad de personajes históricos como Caractaco, Boudica o Calgaco redimía en parte la derrota ante Roma, y es por ello que continuaron siendo celebrados a lo largo del siglo, especialmente en la literatura y las artes<sup>1348</sup>.

En cuanto a los territorios alemanes, la oposición germana a Roma fue recuperada desde el mismo momento en el que experimentaron el dominio napoleónico. Significativamente, Johann Gottlieb Fichte (1762-1814) rememoró las sangrientas guerras que enfrentaron a germanos y romanos durante generaciones en el contexto de un Berlín ocupado por las tropas francesas, celebrando la tenacidad mostrada por sus antepasados en el mantenimiento de su independencia e identidad<sup>1349</sup>. No obstante, fue especialmente tras la unificación alemana, en la década de los años 70, cuando el nuevo Reich alemán, liderado por el emperador Guillermo I y el canciller Otto von Bismarck, instrumentalizó las guerras de oposición a Roma lideradas por Arminio como elemento de orgullo nacional. Estos referentes resultaron suficientemente amplios y lejanos en el tiempo para integrar a territorios con desarrollos históricos tan diversos como los que congregaba el nuevo Estado. Muestra de ello fue la inauguración del monumento dedicado a

---

<sup>1345</sup> Brunaux 2012, 304-309; Reddé 2009; 2008, 154-155; Amalvi 2008, 130; Goudineau 2001, 97-99.

<sup>1346</sup> Goudineau 2008, 54-55; 2001, 105-122; King 2001, 16-18; Dietler 1994, 591.

<sup>1347</sup> Hingley 2001, 151-152; 2000 72-76; Smiles 1994, 38-45 y 148.

<sup>1348</sup> Hoselitz 2007, 35-37; Hingley 2000, 76-85; Smiles 1994, 148-164. Monografías sobre la recepción de Boudica, Hingley & Unwin 2005; Mikalachki 1998.

<sup>1349</sup> Concretamente en el discurso octavo (Fichte 1988, 147-148); Krebs 2011, 191; Wulff 2007, 20.

Arminio en el bosque de Teutoburgo en 1875, celebrando la victoria germana sobre las tropas de Varo y Lolio, que durante todo el siglo fue celebrada como cuna de la libertad y la identidad germanas<sup>1350</sup>.

La recuperación de estos episodios de oposición a Roma fue especialmente destacable en los momentos de tensión bélica. Ante las guerras contemporáneas, el heroísmo de los ancestros podía servir de aliciente para la movilización patriótica o como consolación de los derrotados mediante el recuerdo de las glorias pasadas. Clara muestra de ello fueron los conflictos que enfrentaron a Francia y los territorios alemanes durante el siglo. La invasión napoleónica fue largamente recordada entre los alemanes como una herida patriótica; al tiempo que, de manera paralela, se mantuvo la asociación entre una Francia clasicista y el antiguo Imperio Romano, así como entre una Alemania romántica y los antiguos germanos. En consecuencia, cuando se elevó el monumento a Arminio en el bosque de Teutoburgo, este se orientó hacia París, y no hacia Roma, siendo recuerdo al tiempo de glorias pasadas y de episodios más recientes como la invasión napoleónica o la victoria en la Guerra Franco-Prusiana<sup>1351</sup>. Por otro lado, también los franceses vieron en la incursión prusiana en su territorio nacional una reedición de las campañas de Julio César en la Galia. En los años posteriores al conflicto, fue habitual la asociación entre ambas guerras y sus protagonistas. Así, se identificó un partido nacional, liderado por Vercingetorix en la Antigüedad y el general Gambetta en el pasado reciente, al igual que un partido romano, representado por César y los galos colaboracionistas, antecedentes de las tropas prusianas y los seguidores de Napoleón III. Estas visiones popularizaron la imagen heroica de los galos, así como las críticas a la ambición y crueldad romanas<sup>1352</sup>.

Además, no fueron las culturas nacionales impulsadas al amparo de los Estados las únicas que se apropiaron de las imágenes de los pueblos enfrentados a la conquista romana. Muchos de los discursos identitarios regionales, étnicos o locales también hicieron uso de ellas. Esta fue a menudo una manera de mostrar la relevancia o el protagonismo de la comunidad de origen en la historia nacional. Ejemplo de ello fueron las controversias generadas en torno a la localización de episodios célebres de la oposición a Roma, como el que ocupó a numerosos eruditos franceses por el emplazamiento de Alesia o los sucesivos intentos de identificar la tumba de Boudica en Gran Bretaña<sup>1353</sup>. Sin embargo, en otras ocasiones, los regionalismos y nacionalismos sin Estado utilizaron estas gestas como hitos mediante los que elaborar un relato alternativo a las visiones oficiales del pasado, incluso para oponerse a las culturas nacionales hegemónicas.

El caso británico aporta numerosos ejemplos al respecto. Las guerras contra los romanos fueron a menudo celebradas como episodios de defensa de la libertad

---

<sup>1350</sup> Winkler 2015, 65-79; Riemenschneider 2008; Schnapp 2008; Bruhns 2005, 37-41; Struck 2001, 98-100.

<sup>1351</sup> Winkler 2015, 71-72; Riemenschneider 2008, 143; Bruhns 2005, 37-38.

<sup>1352</sup> Brunaux 2012, 302; Goudineau 2008, 54-55; 2001, 99-105.

<sup>1353</sup> Reddé 2008; Hingley 2000, 81.



británica frente a la amenaza exterior. Pero en otras ocasiones, fueron las periferias celtas las que se apropiaron en exclusiva de estos personajes y acontecimientos para oponerse a la supremacía cultural y política inglesa. Así lo hizo buena parte de la erudición local galesa, que celebró la imagen de los líderes britones opuestos a Roma, a pesar de no existir una relación directa entre los acontecimientos narrados por los autores clásicos y el territorio galés. Sin embargo, la pretendida ascendencia britona, conservada en las áreas de habla celta como Gales, permitía este tipo de asociaciones e identificaba en Caractacus, su padre Cunobelinus y el mítico rey Arturo una tríada de héroes patrios opuesta a los invasores romanos y sajones<sup>1354</sup>. En cuanto a Escocia, la prolongada historia de enfrentamiento a Inglaterra aportaba referentes más atractivos para la elaboración de un relato heroico del pasado colectivo. Aun con todo, aunque en menor medida, Calgaco y la oposición a Roma sirvieron de icono de resistencia nativa frente al invasor extranjero<sup>1355</sup>.

La cultura nacional española del siglo XIX no resultó una excepción en el escenario del occidente europeo y la oposición armada a Roma pasó a constituir un importante elemento de legitimación, prestigio y definición de la identidad colectiva. La invasión napoleónica supuso un revulsivo para la formulación y la popularización de la identidad nacional española, construida en buena medida en oposición al invasor. En esa coyuntura, se recuperaron la visión secular mantenida por la tradición historiográfica, identificando a los franceses como la última de las invasiones sufrida por los españoles y celebrando la oposición nativa como el despertar del carácter nacional ya expresado en las guerras contra cartagineses y romanos. En consecuencia, desde inicios del siglo XIX los episodios bélicos de la Antigüedad, reelaborados desde una visión heroica, constituyeron parte importante del relato del pasado nacional, estableciéndose importantes paralelismos con la también idealizada Guerra de la Independencia<sup>1356</sup>. La historiografía nacionalista española consagró estas imágenes durante las décadas centrales del siglo. Así lo muestra la *Historia General de España* de Modesto Lafuente, en la que lo bélico tomaba gran protagonismo en el relato de la historia antigua, ilustrando los episodios de la conquista romana como parte de la guerra de más de dos siglos con la que el pueblo español habría iniciado su secular lucha por la independencia, culminada con el alzamiento contra los franceses<sup>1357</sup>.

Aunque algunos de los elementos que se remontan a la Segunda Guerra Púnica, como la toma de Sagunto o los líderes ilergetes Indíbil y Mandonio, llegaron a tener cierto protagonismo en la narración de las gestas y glorias patrias de la Antigüedad, estas se encontraron principalmente en los episodios

---

<sup>1354</sup> Hoselitz 2007, 49-50; Smiles 1994, 40-42.

<sup>1355</sup> Hingley 2000, 73-74; Smiles 1994, 42-43.

<sup>1356</sup> Wulff 2007, 19-21; 2003, 101-103; 2002, 113. Resulta interesante, al respecto, la obra del académico Francisco Martínez Marina en tiempos de la invasión napoleónica (Wulff 1994b).

<sup>1357</sup> López Serrano 2013, 321-349; García Cárcel 2011, 147; López-Vela 2004, 214-115; Wulff 2003, 108-115; 2002, 141-142; 1994a, 866-867; Álvarez Junco 2001, 207-209.

protagonizados por celtíberos y lusitanos<sup>1358</sup>. En primer lugar, el asedio a la ciudad de Numancia, encumbrado como símbolo más popular y celebrado de resistencia antirromana. La tenaz oposición de sus habitantes al invasor fue recuperada ya a inicios de siglo, en el contexto de las guerras contra Napoleón, consagrando el numantínismo como uno de los elementos principales del carácter nacional español. La cultura nacional española popularizó esta imagen al calor del romanticismo, readecuándose a lo largo de la centuria a diversos intereses y discursos, desde el patriotismo provincial soriano al regeneracionismo finisecular<sup>1359</sup>. Entre los líderes indígenas más celebrados, destacó sobre todos Viriato, ungido como héroe patrio, no solo en el discurso nacional español, sino también en el portugués<sup>1360</sup>. Ambos referentes de oposición antirromana estuvieron muy presentes en las historias de España, al igual que en otros ámbitos como la oratoria política y las artes plásticas, erigiéndose como referentes fundamentales de la visión nacionalista y patriótica del pasado español<sup>1361</sup>.

En este mismo contexto español y europeo, los vascos buscaron las gestas que prestigiasen el pasado más remoto de su comunidad. Recurrieron para ello a los testimonios de los autores greco-latinos, rastreando las menciones que estos hacían de los grupos de población que identificaron con sus ancestros, principalmente cántabros y vascones. En ocasiones, estos episodios sirvieron para mostrar la participación y protagonismo de los vascos en la historia nacional española, reclamando un mayor reconocimiento en la constante pugna por el prestigio y honor colectivo frente a otras comunidades regionales. Sin embargo, en otros casos el pasado heroico sirvió de fundamento para la elaboración de una identidad particular e incluso competitiva con las visiones hegemónicas del pasado nacional español.

## 5.2.-La Segunda Guerra Púnica

La Segunda Guerra Púnica fue el acontecimiento histórico de carácter bélico más remoto en el que la historiografía vasca reconoció a sus ancestros. De hecho, algunos autores, especialmente hasta la emergencia de disciplinas como la Arqueología prehistórica, consideraron que aquel evento iniciaba el relato fiable de la historia vasca, dejando atrás las épocas presididas por el mito y la especulación. Los vascos entraban en la historia participando en uno de los acontecimientos más

---

<sup>1358</sup> Sobre la recepción de estos primeros episodios de oposición a Roma y sus protagonistas, Pina 2014; López Serrano 2013, 321-329; Aguilera 2012b; Garcés 1997.

<sup>1359</sup> Jimeno & Torre 2005, 130-149; Torre 2002; 1998, 195-202. Sobre las diversas lecturas del episodio de Numancia durante los siglos anteriores, especialmente en Cervantes, Cortadella 2005; Álvarez Martí-Aguilar 1997.

<sup>1360</sup> Sobre el caso español, Aguilera 2014b; Pastor 2004, 199-276. Sobre el portugués, Barbosa 2012; Salema 2010; Guerra & Fabião 1992.

<sup>1361</sup> Castillo & Iguacel 2018; Torre 2017; Pérez Vejo 2015, 64-68; Duplá 2013; Moreno 2011; García Cardiel 2010; Quesada 1996; Fabião & Guerra 1998.

célebres de la historia universal y nacional, reivindicando su protagonismo a partir de determinadas lecturas de las fuentes clásicas y, más en concreto, de *Punica* de Silio Itálico. Este es el único texto greco-latino que sitúa a cántabros y vascones en un contexto tan antiguo como el enfrentamiento entre cartagineses y romanos. La epopeya fue compuesta por Silio Itálico durante las dos últimas décadas del siglo I d.C., en su retiro en Campania. Hombre político de primera línea durante los mandatos de Nerón y Vespasiano, destacó por su afición literaria y su admiración por los autores de época augústea, en especial Virgilio, lo que le llevó a escribir el único poema épico de temática histórica de época flavia que se ha conservado. El episodio histórico elegido fue la Segunda Guerra Púnica, uno de los momentos clave de la historia romana<sup>1362</sup>.

El poema y el autor gozaron de una reputación desigual durante los siglos de la Modernidad, condicionada a menudo por su calidad literaria, de la que ya Plinio el Joven mostró algunas dudas<sup>1363</sup>. Sin embargo, en el ámbito hispano gozó generalmente de buena consideración, al ser tenido por originario de la ciudad bética de Itálica y por tanto “español”, a partir de su cognomen<sup>1364</sup>. Así, las referencias a la participación de cántabros y vascones en el conflicto romano-cartaginés fueron tenidas por fiables durante siglos. No obstante, estas menciones, escasas y poco relevantes para el desarrollo de los acontecimientos narrados, se explican mejor desde los requerimientos literarios del poeta que como reflejo de una realidad histórica<sup>1365</sup>. Siendo como era un autor de amplio conocimiento literario y erudito, Silio Itálico consultó gran cantidad de textos en la confección de su obra, no solo para obtener datos con los que elaborar el relato, sino también en búsqueda de referentes retóricos y literarios. Utiliza a Tito Livio como principal fuente en la confección de la narración, pero a menudo diverge de su fuente, motivado por exigencias o licencias literarias. A la luz del resto de testimonios conservados, así parece ocurrir con la inclusión de cántabros y vascones en las tropas cartaginesas<sup>1366</sup>.

Estos grupos de población son mencionados por primera vez como parte del ejército púnico que se disponía a cruzar el Pirineo y aparecen después esporádicamente en escenarios de enfrentamiento junto con otros pueblos africanos o hispanos que habían protagonizado diferentes episodios de resistencia a la conquista y cuyos nombres seguían asociándose con la barbarie en el imaginario romano de finales del siglo I d.C., a pesar de su integración en el Imperio<sup>1367</sup>. Su presencia satisface, por un lado, el gusto por la erudición y el exotismo propios de la

---

<sup>1362</sup> Augoustakis 2010.

<sup>1363</sup> Dominik 2010. Plinio el Joven dijo que había escrito *maiore cura quam ingenio*.

<sup>1364</sup> Esta presunción fue en su momento refutada por Emil Hübner (adup Dominik 2010, 428).

<sup>1365</sup> Torregaray 2012, 466-472; 2007-2008; Andreu & Jordán 2007; Marcos 1988. Entre los autores actuales favorables al contacto entre vascones y cartagineses, basándose en textos de Polibio, Livio y Apiano, aunque no de Silio Itálico, Olcoz & Medrano 2013.

<sup>1366</sup> Gibson 2010; Pomeroy 2010.

<sup>1367</sup> Cántabros: III, 325-331; V, 197; V, 639; IX, 232; X, 16; XV, 413; XVI, 44-77. Vascones: III, 358; V, 197; IX 232, X, 15.

literatura de época flavia<sup>1368</sup>. Por el otro, ayuda a caracterizar el ejército cartaginés como representante de la *ferocitas* bárbara a la que la *uirtus* romana tiene que sobreponerse en una dura lucha entre barbarie y civilización<sup>1369</sup>; pues, para la época de Silio Itálico, cántabros y vascones eran dos de los pueblos que representaban el arquetipo literario del bárbaro hispano. En el caso de los cántabros, es Horacio el primer autor en transmitirnos esta imagen en plena conquista de Cantabria por Roma, con manifiesto interés propagandístico a favor de Augusto, que lideró personalmente la campaña<sup>1370</sup>. Respecto a los vascones, es en tiempos de Silio Itálico, con ejemplos como Juvenal, cuando la literatura conservada comienza a mostrar una imagen de estos como opuestos al poder y la civilización romanas, a pesar de la integración pacífica que se deriva de las fuentes historiográficas<sup>1371</sup>.

La cultura histórica vasca, sin embargo, recibió el texto de Silio Itálico de manera diferente, cargándolo de nuevas connotaciones e interpretaciones. A partir de citas descontextualizadas del texto siliano, durante los siglos XVII-XVIII se formaron unos tópicos que fueron mantenidos y reproducidos a lo largo del siglo XIX en diferentes medios y contextos, como la historiografía, la oratoria política y la literatura<sup>1372</sup>. El primero de ellos fue la participación de cántabros y vascones en los ejércitos de Aníbal. Silio Itálico los menciona entre los pueblos que acompañan al general cartaginés a Italia, tanto antes de cruzar los Pirineos, como en las batallas de Trasimeno y Cannas<sup>1373</sup>. Esto sirvió para mostrar con orgullo la participación de los ancestros en célebres batallas junto a un general de la talla de Aníbal, en el momento de sus mayores éxitos y hazañas. En cualquier caso, Silio Itálico también presenta a los cántabros acompañando a generales menos conocidos y en contextos de derrota. Estos pasajes, aunque fueron conocidos e incluso reproducidos de manera fragmentaria por los historiadores y literatos vascos, no se utilizaron sin embargo para la elaboración del relato de la contienda<sup>1374</sup>.

La participación en los ejércitos de Aníbal se mostró como un gesto voluntario, en calidad de aliados, nunca como pueblos sometidos a Cartago. Ante la fama militar de cántabros y vascones, el general cartaginés les habría solicitado formar parte de su ejército, accediendo estos por motivos diversos como su admiración por el general cartaginés, su animadversión a Roma o su intrínseca belicosidad. En una ocasión, Silio Itálico presenta al cántabro como soldado mercenario, lo que sirvió para justificar la idea<sup>1375</sup>. Además de esto, la defensa de la secular independencia vasca hacía imposible reconocer una dominación tan

---

<sup>1368</sup> Miniconi & Devallet 1979, LXXIV-LXXVIII.

<sup>1369</sup> Dauge 1981, 229-233.

<sup>1370</sup> Salinas 1998; Marcos 1988, 83-91.

<sup>1371</sup> Torregaray 2007-2008, 60-68; Andreu & Jordán 2007, 235-236; Larrea 2002, 131-134.

<sup>1372</sup> Sobre la recepción de Silio Itálico en la cultura histórica vasca, Pérez Mostazo 2017b; 2017c.

<sup>1373</sup> III, 325-331; IX, 232; X, 16; V, 197; V, 639.

<sup>1374</sup> Las tropas que habían perdido Carthago Nova bajo el mando de Asdrúbal (XV, 413) y el asalto al campamento de Hannon, que se saldó con la captura de este por Lucio Cornelio Escipión (XVI, 44-77).

<sup>1375</sup> “Quo non alius uenalem in proelia dextram ocior attulerit conductaque bella probarit, Cantaber” (V, 195-197).

temprana como la cartaginesa. De esta manera, aunque excepcionalmente el texto siliano se presentó como prueba de la conquista cartaginesa, la opinión general mostró a los antiguos vascos “como auxiliares y confederados, y no como vasallos” de Aníbal<sup>1376</sup>.

El segundo de los tópicos hacía hincapié en el protagonismo y relevancia de la participación vasca en la guerra entre cartagineses y romanos. Silio Itálico sitúa en dos ocasiones a los cántabros al frente del resto de tropas hispanas, lo que sirvió para ilustrarlos como la vanguardia más destacada del general cartaginés y la parte más importante de su ejército<sup>1377</sup>. Su importancia se magnificó hasta tal punto que las victorias iniciales en tierras italianas se atribuyeron a la presencia cántabra, al tiempo que las derrotas posteriores se achacaron a su desertión<sup>1378</sup>. Finalmente, el texto fue una de las principales fuentes para la caracterización heroica de cántabros y vascones, a partir de la descripción que el autor latino hace especialmente de los cántabros, influida por la visión dual del bárbaro propia de la cultura latina, que lo muestra como contramodelo de la civilización a la vez que representante de determinadas virtudes<sup>1379</sup>.

Aunque de manera minoritaria, otros textos y autores greco-latinos fueron utilizados para reconstruir los avatares de los vascos durante la Segunda Guerra Púnica. Un breve pasaje de Apiano indicando que Asdrúbal, hermano de Aníbal, “siguiendo por la costa del Océano septentrional, cruzó los Pirineos hacia la Galia” permitió a algunos autores hablar de una nueva colaboración entre antiguos vascos y cartagineses<sup>1380</sup>. La combinación de los testimonios de Tito Livio y Polibio, según lo expuesto por la tradición historiográfica hispana y vasca de los siglos anteriores, aportó también una explicación para la desertión de cántabros y vascones. Esta se habría debido a los esfuerzos de uno de los Escipiones, quien “supo atraer con su clemencia y liberalidad a la devoción de Roma a todos los españoles”, en especial a cántabros y vascones, parte fundamental de su ejército. Desde ese momento, estos se habrían mantenido libres o como aliados de Roma<sup>1381</sup>.

Los tópicos elaborados a partir de la obra de Silio Itálico estuvieron presentes en folletos y discursos políticos durante toda la etapa isabelina. En una época en la que la oratoria pública hacía frecuentes alusiones al pasado como referente de prestigio, la participación en un evento histórico de tal relevancia,

---

<sup>1376</sup> Camino (1892, 24-25) propone un dominio temporal de los cartagineses sobre tierras vascas a partir de este y otros testimonios. La opinión no se vuelve a repetir entre los autores vascos del XIX. La cita literal de *Dicc. RAH* 1802, tomo I, 334.

<sup>1377</sup> “Cantaber ante omnis” (III, 326); “Cantaber ante alios” (IX, 232).

<sup>1378</sup> “Su posterior desertión tiene una gran parte en la pérdida de influjo de (...) la poderosa Cartago, principalmente en España y África” (Rodríguez Ferrer 1873, 17).

<sup>1379</sup> III, 325-331; III, 358. Aguilera 2011, 371-387.

<sup>1380</sup> App. *Hispan.* 28. Camino 1892, 24; Labayru 1895, 52.

<sup>1381</sup> Cita literal de Yanguas 1832, 4. Entre los autores del siglo XVII, Ohienart (1638, 26-28) atribuye el cambio de partido de los vascones en la guerra a C. Cornelio Escipión, mientras que Moret (1684, tomo I, 8) habla de P. Cornelio Escipión Africano. Los autores del siglo XIX suelen aludir a Scipion sin concretar a cuál de ellos se refieren: Yanguas 1832, 4; Ortiz de Zárate 1848, 17; Lemonauría 1869, 9; Becerro de Bengoa 1877, 45-46; Pirala 1885.

solicitados por un general de la talla de Aníbal, fue a menudo invocada para acrecentar el honor de los vascos y destacar las virtudes guerreras que los habían caracterizado desde el inicio de la historia. En uno de los primeros textos del fuerismo, Blas Domingo López recordaba que fue en la antigua célebre Cantabria en la que “Annibal sacó con sagaces alianzas la parte escogida de su ejército”<sup>1382</sup>. Referencias similares se siguieron repitiendo en las décadas posteriores, hasta el último gran discurso del fuerismo isabelino, pronunciado por Mateo Benigno de Moraza en 1876, en el que volvía a recordar el episodio<sup>1383</sup>. Por su parte, Julián de Egaña evocó la participación de los guipuzcoanos en la Segunda Guerra Púnica para mostrar los méritos que estos debían a sus fueros:

Bajo la dirección del grande Aníbal hicieron temblar tantas veces a los ejércitos romanos y aún a los muros de la misma Roma. Ellos fueron los que derrotaron al cónsul Publio Cornelio Scipion en Francia y en Italia, formando siempre la vanguardia y arrojándose los primeros al peligro: ellos los que decidieron la victoria en la sangrienta batalla que el mismo Aníbal sostuvo contra Cayo Flaminio (...) por cuyas proezas hizo Aníbal en todas ocasiones el mayor aprecio de sus nobles y belicosos instintos<sup>1384</sup>.

En un ámbito más cultural, estas remotas hazañas fueron recogidas en obras de carácter historiográfico desde inicios de siglo, en consonancia con los tópicos acuñados por la tradición historiográfica anterior<sup>1385</sup>. En cualquier caso, fueron sobre todo algunos de los primeros formuladores de la imagen romántica de la Antigüedad vasca, como Francisco de Hormaeche o Pedro Lemonauría, quienes con mayor extensión trataron el episodio, en el contexto de las nuevas publicaciones periódicas de corte pintoresco. La historiografía provincial de las décadas siguientes continuó reproduciendo mayoritariamente ese mismo relato, que se mantuvo sin grandes alteraciones hasta los años 90, como muestra la obra del sacerdote vizcaíno Estanislao Jaime de Labayru<sup>1386</sup>.

Hubo, sin embargo, lecturas alternativas del testimonio siliano. Nicolás de Soraluze se refirió a la colaboración de los vascos con Aníbal como “tristes recuerdos”, al haberse aliado con los destructores de Sagunto en una guerra que enfrentó a pueblos españoles por los intereses de potencias extranjeras. Pablo de Gorosábel, por su parte, destacó el carácter poético del texto siliano, restándole verosimilitud, especulando que Silio Itálico pudo mencionar a los cántabros de manera poco rigurosa “a fin de acomodarse mejor a la propiedad de la medida del verso”<sup>1387</sup>. Y de la misma manera, rechazaron la autoridad de Silio Itálico quienes defendieron un aislamiento de los vascos hasta fechas más tardías. Fue el caso del autor de la voz “Vasconia” en el *Diccionario Madoz*, quien defendía que “cuando

---

<sup>1382</sup> López 1834, 11.

<sup>1383</sup> Moraza 1896, tomo I, 15. Otros ejemplos en *DS* 08-01-1837; Ortiz de Zárate & Moraza 1852, 7-8; Egaña & López 1870, 19 (texto original de 1852); Sánchez Silva et al. 1864, 222.

<sup>1384</sup> Egaña 1850, 35.

<sup>1385</sup> Por ejemplo *Dicc. RAH* 1802, tomo I, 19; 334; tomo II, 64; Moguel 1891, 394 (original ca. 1802).

<sup>1386</sup> Hormaeche 1846, 26-28; Lemonauría 1846, 253-254; 1869, 8-9; Ortiz de Zárate 1848, 16-17; Becerro de Bengoa 1877, 45-46; Labayru 1895, 51-52.

<sup>1387</sup> Soraluze 1864, 147-148; Gorosábel 1899, 248.

Silvio (sic) Itálico va nombrando bajo las banderas de Aníbal los pueblos principales de España (...) pinta las gentes conocidas en su tiempo, como si lo hubieran sido en el que acaeció la expedición aquella”. También Ladislao de Velasco consideraba que un Silio Itálico, “más poeta que historiador”, no era testimonio suficiente “frente a los demás historiadores más serios y antiguos”<sup>1388</sup>. Aun así, no fue hasta la entrada del siglo XX cuando la visión crítica comenzó a generalizarse en la historiografía vasca, como lo muestran las palabras de Gregorio Balparda, que denunció como “error voluntario y culpable” el de quienes querían ver en estos versos algo más que “el concepto que el mundo romano tenía del valor legendario de los Cántabros”<sup>1389</sup>.

Los tópicos antes mencionados también tuvieron su reflejo en la literatura histórico-legendaria generada durante la segunda mitad del siglo XIX. Adicionalmente, el texto siliano fue origen de otros motivos originales que formaron parte del imaginario literario vasco<sup>1390</sup>. El suletino Joseph-Augustin Chaho compuso y publicó el *Chant d'Annibal*, que recogía muchos de los tópicos historiográficos sobre la Segunda Guerra Púnica<sup>1391</sup>. Este logró gran popularidad como uno de los cantos históricos vascos y sirvió de inspiración para otros literatos posteriores como Francisco Navarro Villoslada y Carmelo de Echegaray<sup>1392</sup>. Por otro lado, Juan Venancio Araquistáin recurrió al texto siliano para elaborar uno de los momentos más dramáticos de su relato sobre las guerras cántabras, el suicidio de los ancianos precipitándose de una roca<sup>1393</sup>. Silio Itálico dice de los cántabros que, al acercarse a la edad anciana y verse inservibles para la guerra, preferían darse muerte despeñándose. Ejemplifica así una belicosidad extrema que atribuye anteriormente a todos los hispanos<sup>1394</sup>. El literato guipuzcoano releyó el pasaje para crear un episodio de sacrificio por la patria hasta las últimas consecuencias, en la que los más mayores se daban muerte para garantizar la resistencia de sus descendientes contra Roma. El pasaje fue recuperado en el auge de la cultura vasca de los años 80 y también posteriormente, ya en el siglo XX, de mano del teatro nacionalista vasco<sup>1395</sup>.

Resulta paradójica, sin embargo, la escasa relevancia que tuvo el cántabro *Larus* mencionado por Silio Itálico en el universo literario e incluso historiográfico vasco del sur de los Pirineos<sup>1396</sup>. En la literatura se hizo presente como Lara, creado por Chaho a partir del personaje mencionado en el texto siliano, pero con una caracterización notablemente diferente, que se mantuvo en el imaginario literario

---

<sup>1388</sup> *Dicc. Madoz* 1849, tomo XV, 614-615; Velasco 1879, 85. Siguen a Velasco González de Echávarri & Ramírez Olano 1900, 405.

<sup>1389</sup> Balparda 1924, 83.

<sup>1390</sup> Un análisis más detallado en Pérez Mostazo 2017c.

<sup>1391</sup> Se publicó en *Ariel* (05-I-1845) y posteriormente en una obra de carácter historiográfico (1847, 18-20). Las dudas sobre su autoría motivaron a J.-F. Bladé (1866, 52-59) a demostrar su origen moderno.

<sup>1392</sup> Navarro (1879, 29) la incluyó en su novela histórica, en boca de la protagonista Amaya. Echegaray (1883) versionó el canto en un poema que presentó fue premiado en los Juegos Florales.

<sup>1393</sup> Araquistáin 1866, 139-171.

<sup>1394</sup> Para los cántabros III, 328-331 y para los hispanos I, 226-228.

<sup>1395</sup> Arrúe 1882; Arriaga 1913.

<sup>1396</sup> En el País Vasco francés J. M. Hiribarren (1855) le dedicó parte de su poema histórico *Euskaldunak* (Pérez Mostazo 2017b; 2017c)

vasco en la figura del *koblakari* o bardo-guerrero<sup>1397</sup>. *Larus* es el único personaje cántabro referido por las fuentes literarias cuyo nombre se nos transmite, protagonizando además un duelo ejemplar descrito con gran detalle contra un general romano, Lucio Cornelio Escipión Asiático. Por tanto, el personaje mostraba cierto potencial para convertirse en héroe patrio que poder ser evocado en la oratoria política o la literatura<sup>1398</sup>. Sin embargo, en el corpus analizado, solamente Pedro de Lemonauría dota de cierto protagonismo a este personaje<sup>1399</sup>. Quizás se juzgase poco atractivo por el contexto de derrota en el que aparece o por su desdichado final, pues fue abatido por el general romano.

### 5.3.-Las Guerras Cántabras

#### *Las fuentes: textos greco-latinos, tradición y arqueología*

Si para buena parte de la tradición historiográfica vasca, la participación en la Segunda Guerra Púnica fue la hazaña bélica que introdujo a los vascos en la historia, las conocidas como Guerras Cántabras supusieron el culmen y la finalización de los enfrentamientos a Roma. A diferencia de lo sucedido con el episodio anterior, en el que Silio Itálico era casi la única fuente mediante la que la erudición pudo reconstruir el relato histórico, las campañas de conquista contra los pueblos montañoses del norte hispano fueron recogidas por un número considerable de textos<sup>1400</sup>. Esta abundancia y diversidad de testimonios literarios es el primero de los factores que explican el éxito y protagonismo de esta guerra en la cultura histórica vasca. Aun así, fueron tres los autores principales para la reconstrucción del episodio antiguo, Floro, Orosio y Dion Casio, no coetáneos a los hechos, pero que se nutrieron de fuentes que sí lo fueron, legando las descripciones más extensas y detalladas de la contienda<sup>1401</sup>.

Los relatos transmitidos por los dos autores latinos, Floro y Orosio, muestran grandes similitudes, tanto en los datos que aportan como en su presentación. Ambos se fijan en las motivaciones de la guerra, su estrategia general y ciertos episodios que consideran principales y más espectaculares, mostrando además una narración continua, sintética y coherente, diferenciando la campaña contra los cántabros de la realizada al mismo tiempo contra los astures. Sus concordancias se explican por la existencia de una fuente común sobre la que elaboraron el relato, que se remite en última instancia a la obra de Tito Livio, cuyos

---

<sup>1397</sup> Chaho 1847, 173-243; 1879. Aparece también en Goizueta 1856, 207.

<sup>1398</sup> Sil. XVI, 44-77; Marco & Pina 2008, 49-59. Sobre su recepción en el s. XX, Aguilera 2012b, 450-454.

<sup>1399</sup> Lemonauría 1846, 253-254.

<sup>1400</sup> Los recogen Peralta 2000; Marcos García 1988; González Echegaray 1966; Schulten 1943.

<sup>1401</sup> Flo. *Epit.* II, 33, 1-33; Oros. *Hist.* VI, 21, 1-11; D.C. LI, 20; LIII, 22 ; 25, 2-8 ; 29, 1-2 ; LIV, 5, 1-3 ; 11, 1-6.



pasajes referentes a esta guerra no se han conservado. Aun así, la relación que ambos autores tendrían con el texto original de *Ab Urbe Condita* sigue sin esclarecerse, pudiendo ser directa o mediante un epitome<sup>1402</sup>. E incluso se sigue debatiendo sobre la posible utilización que Orosio pudo hacer de la obra de Floro. Aunque parece atestiguado que consultó su obra, aporta datos originales que no pueden deberse únicamente a la copia del autor más temprano<sup>1403</sup>. Sin embargo, a pesar de las similitudes, el carácter e intencionalidad de las obras, así como el contexto de los autores que las confeccionaron, difieren notablemente.

En el caso de Floro, autor ampliamente utilizado por la erudición vasca, existen pocas certezas sobre su biografía e incluso sobre su nombre completo<sup>1404</sup>. Conjugando varias referencias contenidas en los textos de la época, se le ha identificado con un rhetor, historiador y poeta que vivió a caballo entre los siglos I y II d.C., cercano al emperador Adriano, originario de una familia africana que todavía mantenía viva la tradición griega<sup>1405</sup>. Su principal obra histórica es convencionalmente conocida como el *Epitome de Tito Livio*, compuesta bajo los emperadores Trajano o Adriano. Sin embargo, a pesar de su nombre, no se trata de un resumen de la obra del historiador patavino<sup>1406</sup>, sino una narración de las guerras protagonizadas por el pueblo romano desde Rómulo hasta la pacificación del orbe, representada por el cierre de las puertas del templo de Jano, unos 700 años después de la fundación de la ciudad. Para su confección se habría fijado únicamente en los episodios bélicos, mostrando divergencias en la cronología y el contenido con el texto liviano<sup>1407</sup>.

Aunque a menudo ha sido considerada una obra escolástica o historiográfica, la composición de Floro destaca por su carácter retórico, asimilándose a un panegírico dedicado a la propia Roma, cuya grandeza se muestra a través de las guerras pasadas, protagonizadas bien por el *populus Romanus*, bien por Augusto<sup>1408</sup>. Es por ello que el autor supedita la fidelidad de los sucesos históricos a la presentación efectiva y coherente de los hechos, incurriendo a menudo en imprecisiones cronológicas y modificando acontecimientos y episodios<sup>1409</sup>. Estas guerras se presentan en dos libros, uno dedicado a las guerras exteriores, que muestran el crecimiento del Imperio, y el segundo dedicado a las guerras civiles. Excepción resulta la última parte del libro segundo, en la que narra la pacificación del orbe por Augusto, presentando también las guerras exteriores que se llevaron a cabo bajo su mandato, desde la batalla de Actium hasta la derrota

---

<sup>1402</sup> Bessone 2015, 429-435; 1996, 196-204.

<sup>1403</sup> Bessone 1996, 204-205; Jal 1967, XXXI.

<sup>1404</sup> Tradicionalmente denominado Lucius Annaeus Florus, se ha propuesto recientemente que se llamase Publius Annius Florus (Hinojo & Moreno 2000, 11; Bessone 1996, 151).

<sup>1405</sup> Las fuentes mencionan hasta cinco Floros en una cronología próxima (Hinojo & Moreno 2000, 11). Bessone (1996, 150) defiende que tres de estas citas se referirían a nuestro autor, siendo también artífice del texto *Virgilius orator an poeta*, de donde se derivan algunos datos biográficos.

<sup>1406</sup> Mehl 2011, 187; Hinojo & Moreno 2000, 30-35; Bessone 1996, 216-219; Jal 1967, XIX.

<sup>1407</sup> Hinojo & Moreno 2000, 33-42; Bessone 1996, 22-23; Jal 1967, IX.

<sup>1408</sup> Bessone 1996, 54; Jal 1967, XXXIX-XLI.

<sup>1409</sup> Hinojo & Moreno 2000, 45; Bessone 1996, 71-73; Jal 1967, XXXII-XXXIII.

de Varo. Es en este contexto donde presenta las campañas contra cántabros y astures, que los copistas y editores posteriores agruparon bajo la rúbrica “*Bellum Cantabricum et Asturicum*”<sup>1410</sup>.

A un contexto más tardío remite Orosio, autor cristiano de gran popularidad durante toda la Edad Media y Moderna, también entre los vascos<sup>1411</sup>. Una vez más, no es mucho lo que se sabe del autor, pero las referencias biográficas que se conservan coinciden en señalar su origen hispano y su relación con algunas de las figuras más relevantes de la patrística cristiana, como Agustín de Hipona y Jerónimo de Estridón. Habría sido a la vuelta de su viaje a Palestina con intención de conocer a este último, en 417, cuando compuso sus *Siete libros de Historia contra los Paganos*<sup>1412</sup>. Coetáneo al saqueo de Roma por los visigodos de Alarico, en 410, pretendía con su obra historiográfica responder a la inquietud que había generado el suceso, al igual que lo había hecho su maestro Agustín con *De civitate Dei*. Para ello, muestra el pasado como una concatenación de desgracias y sufrimiento hasta la llegada de Cristo al mundo, señalando también que los sucesos derivados de la irrupción de los pueblos bárbaros en el solar del Imperio no eran comparables a los tremendos sucesos de épocas precristianas. Partiendo de los datos y modos de la historiografía clásica, pretende así releer la imagen gloriosa del pasado romano para reflejar sus aspectos más negativos<sup>1413</sup>.

En muchas ocasiones, la intencionalidad de la obra le hace condenar el imperialismo romano y empatizar con el sufrimiento de los conquistados<sup>1414</sup>. Eso le concedió cierta popularidad entre quienes buscaron en los textos greco-latinos las narraciones de las primeras hazañas bélicas de sus antepasados. En el caso hispano, se quiso ver, incluso, una muestra de temprano patriotismo<sup>1415</sup>. Sin embargo, la narración de las Guerras Cántabras no se adecúa por completo a este planteamiento y aparece matizada por otras tesis secundarias defendidas por Orosio. Para el clérigo, la expansión del Imperio habría formado parte de un plan divino que buscaba llevarlo a su mayor apogeo coincidiendo con el nacimiento de Cristo. Este momento cardinal de la historia humana habría estado precedido por la instauración de la *pax Augusta*, el primer periodo de paz universal desde el Diluvio, posible gracias al beneplácito divino<sup>1416</sup>. Orosio narra la guerra contra los cántabros en este contexto, siendo uno de los últimos pueblos a los que Augusto debió vencer para instaurar la paz propiciada por Dios para la venida de su hijo al mundo. Por tanto, aunque lo muestra como un escenario de sufrimiento, no expresa una empatía evidente hacia los conquistados<sup>1417</sup>.

---

<sup>1410</sup> Los capítulos y epígrafes de cada uno de ellos se consideran fruto de la tradición manuscrita (Jal 1967, XIV-XVIII).

<sup>1411</sup> Croke 2007, 575.

<sup>1412</sup> Nuffelen 2012, 18; Sánchez Salor 1982.

<sup>1413</sup> Nuffelen 2012, 9-10; Merrills 2005, 38-40.

<sup>1414</sup> Nuffelen 2012, 178; Merrills 2005, 55.

<sup>1415</sup> García Fernández 2005, 293.

<sup>1416</sup> Merrills 2005, 41; Sánchez Salor 1982.

<sup>1417</sup> García Fernández 2005, 292-293.

El relato del tercero de los autores aludidos difiere notablemente de los dos anteriores. Cassius Dio Cocceianus, o Dion Casio, como es convencionalmente conocido en la tradición castellana, fue un senador romano de origen griego nacido entre los años 163 y 164. Trasladado a Roma en su juventud, ejerció cargos de importancia y cercanos a la dinastía de los Severos, aunque sin protagonizar ninguno de los sucesos políticos de la época, lo que le permitió mantener su posición aventajada hasta su retiro voluntario, siendo testigo privilegiado de su tiempo<sup>1418</sup>. Siguiendo una tradición asentada entre la élite senatorial, dedicó parte de su vida a la historiografía, confeccionando una obra que recogía los hechos memorables de los romanos desde su fundación, tanto en tiempos de guerra como de paz. Según confiesa el propio autor, leyó casi todas las obras de historia disponibles en su tiempo e invirtió una década en el acopio de materiales y dedicó doce años más en su redacción. Su obra se publicó entre finales del siglo II y principios del III<sup>1419</sup>.

El texto no se ha conservado en la totalidad, aunque se conoce su estructura general gracias a los epítomes de época bizantina<sup>1420</sup>. La época augústea, en la que se inserta el relato de las guerras contra los cántabros, es uno de los periodos más extensamente tratados<sup>1421</sup>. Para el senador de origen griego, el principado de Augusto representa el modelo perfecto de monarquía, espejo en el que debían mirarse los monarcas de la dinastía Severa tanto por la figura del *princeps* como por las modalidades sociales y constitucionales por él establecidas<sup>1422</sup>. Aunque sin gran interés, recoge también las campañas militares exteriores de época augústea, presentadas generalmente de manera sintética y sin detenerse en detalles geográficos, prosopográficos o etnográficos<sup>1423</sup>. Estas son expuestas siguiendo la estructura cronológica típica de la historiografía analística, aunque en ocasiones se combinan acontecimientos de diversos años en un mismo pasaje. En este contexto, presenta los hechos de la guerra de Cantabria entre los hechos bélicos de cada año, sin ofrecer una narración continuada, como Floro y Orosio, pero permitiendo establecer una secuencia cronológica más fiable. Además, su texto muestra episodios anteriores y posteriores a los narrados por Floro y Orosio, y que únicamente nos son conocidos a través de su testimonio.

En el corpus de autores greco-latinos se han conservado otras alusiones más breves a los sucesos de esta guerra. Algunos como Plutarco, Ampelio, Casiodoro o Jordanes se limitan a mencionar la victoria de Augusto sobre los cántabros<sup>1424</sup>. Otros dan algún detalle que complementa los testimonios ya analizados. Este es el caso de Suetonio, autor latino que sirvió como *eques* en la casa imperial bajo Trajano y Adriano. Aunque su producción escrita fue prolífica y variada, es célebre por el cultivo del género biográfico, del que se ha conservado completa la colección

---

<sup>1418</sup> Millar 1964, 5-27.

<sup>1419</sup> Swan 2004, 31-36; Reinhold 1988, 4-12; Millar 1964, 28-37.

<sup>1420</sup> Plácido 2004, 153-155; Millar 1964.

<sup>1421</sup> Kemezis 2014, 120-121.

<sup>1422</sup> Reinhold 1988, 12-13.

<sup>1423</sup> Plácido 2004, 75; Swan 2004, 24-25; Rich 1990, 17; Reinhold 1988, 5; Millar 1964, 91.

<sup>1424</sup> Plu. *Moralia* 322; Ampel. 47, 7; Cassiod. *Chron.* ad ann. 730-24 a.C.; Iord. *Rom.* XII (249).

de *Vitae* dedicada a los doce primeros Césares, desde Julio César a Domiciano<sup>1425</sup>. Al tratar la vida de Augusto, hace mención a la campaña contra los cántabros como una de las guerras que dirigió. Sin embargo, los episodios bélicos no parecen suscitar su interés, prefiriendo los asuntos civiles o los comportamientos domésticos de los emperadores, organizados no de manera cronológica, sino temática<sup>1426</sup>. Es por ello que Cantabria aparece brevemente citada entre las victorias de Augusto, pero también como escenario de algunas de las anécdotas vitales narradas, como su enfermedad hepática o el impacto de un rayo sobre uno de sus esclavos<sup>1427</sup>. Probablemente, Suetonio pudo conocer estos episodios a través de la autobiografía de Augusto en la que el primer emperador daba cuenta de su vida hasta, precisamente, la guerra en Cantabria<sup>1428</sup>.

También relata anécdotas de la guerra Estrabón en su descripción de Iberia, contenida en el libro III de su obra geográfica. Sin embargo, no son Augusto o los romanos quienes reciben la atención principal, sino los cántabros y su comportamiento durante la contienda. Para el autor griego, la información etnográfica constituye un elemento sustancial de sus descripciones geográficas y el objetivo ideológico de su obra, pues, además de estructurar el espacio, es clave en su discurso sobre la barbarie y la justificación del imperialismo romano<sup>1429</sup>. En consecuencia, es frecuente que dedique parte importante de su texto a ilustrar las costumbres de los pueblos indígenas, partiendo de datos de origen libresco, que compara a menudo con las situaciones presentes, mostrando así el influjo civilizatorio de Roma<sup>1430</sup>. La información referida a los cántabros aparece como parte de la descripción de los pueblos del norte y centro de Iberia. Respecto a su actuación durante la guerra, recoge las escenas más llamativas y espectaculares, como los suicidios de mujeres y niños o los cánticos que proferían los cautivos al ser crucificados<sup>1431</sup>. Posiblemente, Estrabón obtuvo esas noticias de alguna fuente oral o de algún documento surgido en el ambiente bélico del que fue coetáneo, decidiendo incorporarlas a su obra para ilustrar la barbarie ibérica y satisfacer el gusto de sus lectores por lo curioso y lo extraordinario.

En el mismo ambiente bélico que pudo generar las noticias contenidas por Estrabón escribió Horacio, poeta destacado del círculo literario formado por Mecenas al servicio del nuevo régimen y su líder, Augusto<sup>1432</sup>. Como consecuencia, algunas de sus odas y epístolas hicieron mención a los cántabros, ilustrados como quintaesencia del bárbaro occidental, la guerra emprendida contra ellos y la

---

<sup>1425</sup> Ramírez de Verger 1992, 13-17

<sup>1426</sup> Stadter 2007, 534-536.

<sup>1427</sup> Victorias militares *Aug.* 20; 21, 1. Sobre su enfermedad 81, 1. Sobre el episodio del rayo 29, 3; 90. También menciona que Tiberio hizo sus primeras armas en Cantabria (*Tib.* 9, 1).

<sup>1428</sup> Suet. *Aug.* 85, 1.

<sup>1429</sup> García Quintela 2007, 89-96.

<sup>1430</sup> Dueck 2000, 115-118. Sobre el tratamiento de la barbarie en Estrabón, Almagor 2005; Tholard 1987.

<sup>1431</sup> *Str.* III, 4, 17-18.

<sup>1432</sup> Günter 2013; McNeill 2001, 10-34.

participación en ella de personajes relevantes como Augusto, Agripa o Lolio<sup>1433</sup>. Algo posterior fue Veleyo Patérculo, *homo novus* que logró acceder al orden senatorial a finales del reinado de Augusto o principios del de Tiberio y autor de una *Historia Romana* hacia el año 30 d.C. El texto recoge de manera abreviada la historia de la ciudad desde su fundación, mostrada como un proceso de desarrollo que culmina con los reinados de Augusto y Tiberio, a los que presta mayor atención. Al fijarse en Augusto, alude de manera indirecta a su campaña en Cantabria, refiriéndose a la completa pacificación de las Hispanias después de siglos de enfrentamientos<sup>1434</sup>. Esta idea también la expresan otros autores de época augústea como Pompeyo Trogo o Tito Livio, fuente principal de Veleyo, además del propio Augusto en la inscripción monumental conocida como las *Res Gestae*<sup>1435</sup>.

Y es que tanto estos autores como los anteriormente presentados fueron agentes y reflejo de las diferentes imágenes impulsadas en diversas coyunturas por el primer emperador y su círculo más cercano. Además de motivaciones económicas o estratégicas, las Guerras Cántabras tuvieron una importante dimensión ideológica y política, encaminada principalmente a afianzar el poder personal del recién intitulado Augusto<sup>1436</sup>. En el año 29 a.C. el todavía Octaviano no era sino uno de los hombres fuertes que había pugnado en las instituciones y el campo de batalla por la hegemonía en el control de la *Res Publica* romana, que volvía victorioso de una guerra civil que había querido mostrar como extranjera contra sus últimos enemigos, Marco Antonio y Cleopatra. A su llegada a la capital, representó el advenimiento de la paz cerrando las puertas del templo de Jano y dedicó sus esfuerzos a cimentar las bases de su poder de manera permanente sobre una aparente restauración de las instituciones republicanas. Es por ello que cada uno de sus actos públicos era también un acto ideológico y propagandístico. En enero del 27 a.C., Octaviano había devuelto el control de las provincias al Senado, que le concedió el título de Augusto y le cedió de manera temporal el dominio de amplios territorios con la misión de pacificarlos y organizarlos. Mediante este aparente encargo senatorial, Augusto conservó el monopolio del control sobre el ejército, base efectiva de su poder, además de establecer el que sería su programa político para las provincias<sup>1437</sup>.

Pocos meses después, Augusto abrió las puertas del templo de Jano y marchó al frente de las tropas que se enfrentaron a los cántabros. Las fuentes parecen reflejar una doble intencionalidad en este acto. Por un lado, Augusto pretendió dotarse de prestigio militar como nuevo líder absoluto de Roma, dejando atrás el recuerdo de las contiendas civiles y mostrándose como general victorioso

---

<sup>1433</sup> Las menciones a los cántabros en Horacio en: *Carm.* II, 6, 1-4; 11, 1-5; III, 4, 33-36; 8, 17-24; 14, 1-4; IV, 5, 25-28; 14, 41-44; *Epist.* I, 12, 25-29; 18, 54-57.

<sup>1434</sup> Vell. II, 90, 1. Mehl 2011, 123-132; Sánchez Manzano 2001; Hellegouarc'h 1982.

<sup>1435</sup> Liu. XXVIII, 12, 11-12; *Perioch.* 135; *Mon. Ancyr.* 26, 2; 29,1. Pompeyo Trogo se conserva a través del epitome de Justino (XLIV, 5, 8). En términos similares se expresa Apiano (*Hisp.* 102).

<sup>1436</sup> Ramírez Sádaba 2008, 101.

<sup>1437</sup> Sobre el contexto y sentido de la propaganda augústea sobre las Guerras Cántabras, Griffiths 2013, 6-39; Rich 2009; Salinas 1998, 155-160. Sobre su posible reflejo iconográfico, Vivó 2018, Polito 2012; Zanker 1988.

ante las amenazas externas. Esta motivación explicaría en buena medida los testimonios que, desde una aproximación historiográfica, literaria o la etnográfica, hacían hincapié en la ferocidad de los cántabros, construyendo una imagen temible del enemigo que prestigiaba a quien conseguía subyugarlo<sup>1438</sup>. A pesar de que los enfrentamientos continuaron tras su regreso a Roma en el 25 a.C., Augusto se presentó como victorioso y aunque no celebró el triunfo, cerró las puertas del templo de Jano como señal de un nuevo restablecimiento de la paz. Sin embargo, la victoria contra los pueblos montañoses del norte de Iberia dejó pronto de tener tanto protagonismo en la propaganda imperial. En el año 20 a.C. Augusto logró recuperar los estandartes romanos en poder de los partos tras negociaciones diplomáticas. Este logro fue presentado como una victoria ante un enemigo más conocido y prestigioso, relegando a los cántabros a un segundo plano<sup>1439</sup>.

Por el otro lado, de manera complementaria, las guerras en el norte peninsular se mostraron como el primer paso de la misión pacificadora en virtud de la cual Augusto gozaba del control sobre los ejércitos romanos. El triunfo sobre cántabros y astures fue identificado con la victoria y pacificación definitiva sobre los belicosos pueblos hispanos, equiparando e incluso superando las hazañas de los grandes generales de época republicana que habían protagonizado memorables guerras en territorio ibérico. Augusto aparecía en esta ocasión como garante de la paz en el Imperio, siendo Hispania uno de los territorios donde logró imponer la tan celebrada *Pax Augusta*<sup>1440</sup>. A medida que se consolidó el reinado de Augusto, esta fue la imagen preferida, como lo muestran las alusiones a Hispania en las *Res Gestae* o los ya aludidos testimonios de autores coetáneos como Tito Livio, Pompeyo Trogo o Veleyo Patérculo<sup>1441</sup>. Por tanto, las fuentes mediante las que la erudición vasca intentó reconstruir una guerra a menudo fundamental en sus discursos políticos e identitarios respondieron ellas mismas también a importantes condicionantes ideológicos y políticos que determinaron necesariamente su recepción posterior.

La subjetividad de los testimonios conservados no pasó desapercibida entre los autores vascos del siglo XIX, que denunciaron a menudo su parcialidad<sup>1442</sup>. Sin embargo, las críticas a las fuentes no partieron de un análisis detallado del discurso ideológico desplegado por Augusto, sino que se limitaron a señalar los aspectos menos favorables a los cántabros como injurias proferidas por sus enemigos. Los autores clásicos habrían falseado o adulterado la historia con intención de adornarla, adular a sus emperadores y perjudicar la gloria cántabra. Para ello, habrían sobredimensionado o inventado los triunfos de sus tropas, además de ignorar y ocultar las derrotas y “los nombres de los esforzados caudillos

---

<sup>1438</sup> Salinas 1998; Marcos 1988, 85-87.

<sup>1439</sup> Griffiths 2013, 39.

<sup>1440</sup> Rich 2009, 55.

<sup>1441</sup> Griffiths 2013, 27-33. También Apiano (*Hisp.* 102) se expresó en este sentido.

<sup>1442</sup> Moguel 1891, 391; Zamácola 1818, 34-35; Hormaeche 1846, 35-39; Ortiz de Zárate 1848, 33-34; Lemonauría 1869, 11.

cántabros” ante los que habían sucumbido<sup>1443</sup>. El resultado habrían sido narraciones como la transmitida por Floro, quien se había dejado “fascinar por tan exageradas alabanzas”, describiendo la guerra con gran “inverosimilitud y falta de verdad”. Actitud que, a ojos de Ramón Ortiz de Zárate, resultaba “vituperable”. Pero, al tiempo, esta parcialidad era para autores como Nicolás de Soraluce la mejor prueba del heroísmo cántabro, que sus enemigos no pudieron sino reconocer: “Cuando los mismos romanos, siendo parte y juez, confesaban sus derrotas y el valor heroico de los nuestros, buena prueba es de que había sobrado fundamento para ello”<sup>1444</sup>.

A las denuncias por la parcialidad de las fuentes clásicas se sumaron, especialmente entre los representantes de la generación romántica, los lamentos por no contar con testimonios favorables a los cántabros, pues no existían “otras memorias que las que nos dejaron los escritores de las historias romanas, tan panegiristas de sus hazañas, que ocultan las ajenas”<sup>1445</sup>. De este modo, las glorias de los antiguos cántabros quedaban sepultadas en el olvido y los historiadores se veían obligados a reconstruir la historia patria a partir de las palabras de sus enemigos. Muchos autores vieron, en consecuencia, la necesidad de buscar fuentes alternativas, bien en la tradición, bien en el registro arqueológico. Pero, sin embargo, estas no fueron capaces de desbancar a los testimonios literarios como elementos principales para la reconstrucción del enfrentamiento entre cántabros y romanos.

Quienes buscaron una vía alternativa de acceso a la Antigüedad en la tradición se sirvieron de una serie de composiciones y narraciones recogidas en la historiografía renacentista y barroca que, con matices y variantes, reproducían un mismo relato. Según esta tradición apócrifa, las tierras vascas habían sido escenario de una guerra contra los romanos que, ante la resistencia local, se había resuelto mediante un duelo entre soldados escogidos de cada una de las partes, saliendo victoriosos los vascos y logrando que Roma respetase su independencia. La primera obra que consta que recogió la tradición fue la conocida como *Crónica de Vizcaya de 1404*. Aunque actualmente está perdida, fue consultada por algunos autores como el bachiller Juan Martínez de Zaldivia, que hacia mediados del siglo XVI copió varios folios y los incluyó como apéndice en su *Suma de las cosas cantábricas y guipuzcoanas*<sup>1446</sup>. Las dudas sobre su autenticidad se manifestaron

---

<sup>1443</sup> Hormaeche 1846, 39.

<sup>1444</sup> Ortiz de Zárate 1848, 32; Soraluce 1870, tomo II, 35, respectivamente.

<sup>1445</sup> Lemonauría 1869, 11.

<sup>1446</sup> Juaristi 1987, 53-54; Mañaricúa 1971: 136-143 y 160-161. Martínez de Zaldivia (1944, 124) menciona como fuente los escritos de un rey de armas de Carlos V, que compuso su relato a partir de “los annales y tradiciones de los caballeros transtiverinos de Roma y los antiguos annales de Vizcaya”, además de fragmentos de un libro hallado en Calabria.

desde pronto, iniciando un debate que continuó en la erudición vasca durante buena parte de la Edad Moderna<sup>1447</sup>.

La tradición reapareció con fuerza a inicios del siglo XIX a consecuencia de la edición y difusión del conocido como *Cantar de los Cántabros*, que plasmaba en versos en euskera la tradición contenida en la *Crónica de Vizcaya de 1404*. El poema estaba recogido en la *Crónica Iburgüen-Cachopín*, obra escrita a finales del siglo XVI por encargo de las instituciones del Señorío de Vizcaya para la defensa de la hidalguía universal de sus naturales<sup>1448</sup>. Sin embargo, quedó inédito y no fue hasta las últimas décadas del siglo XVIII cuando el erudito vizcaíno Juan Ramón de Iturriza la recuperó del olvido. Juan Antonio Moguel defendió a inicios de siglo su autenticidad, por las correspondencias que encontraba entre el poema y el relato de los autores antiguos y se lo mostró a Wilhelm von Humboldt<sup>1449</sup>. El erudito prusiano, a pesar de algunas precauciones iniciales, lo creyó verdadero y lo publicó en 1817, dándole difusión a escala continental<sup>1450</sup>.

En la segunda mitad del siglo XIX, la literatura fuerista histórico-legendaria encontró en esta tradición la fuente principal para los escenarios, motivos y personajes de los relatos ambientados en la Antigüedad. Destacó el universo literario creado durante los años 60 por Juan Venancio Araquistáin, que se convirtió en uno de los referentes más emulados durante el auge cultural vasquista de los años 80<sup>1451</sup>. Pero la influencia de la tradición se hizo notar también en escritos de carácter historiográfico. El *Cantar de los Cántabros* fue recogido o mencionado por no pocos autores, mostrado en algunas ocasiones como fuente fidedigna, poniendo en duda su veracidad en otras<sup>1452</sup>. Hubo incluso autores que, como Juan Ignacio de Iztueta para Guipúzcoa, la utilizaron como fuente principal en su reconstrucción de la historia antigua provincial<sup>1453</sup>. Sin embargo, a partir de los años 60, importantes voces se sumaron a la crítica de estas tradiciones como fuentes para la historia, desencadenando incluso intensos debates en la prensa<sup>1454</sup>. Desde entonces, la tradición y el *Cantar de los Cántabros* quedaron relegados al ámbito literario, siendo mayoritariamente rechazados como medio fiable para el conocimiento de las Guerras Cántabras<sup>1455</sup>.

---

<sup>1447</sup> Hacia finales del siglo XVII, Henao (1689, 136-147) daba cuenta del debate anterior. Garibay, Oihenart, Moret o el propio Henao defendían su falsedad, mientras Echave, Larreátegui y Otalora apoyaban su autenticidad.

<sup>1448</sup> Arriolabengoa 2008a, 9-11.

<sup>1449</sup> Moguel 1891, 390-393 (original ca. 1802).

<sup>1450</sup> Arriolabengoa 2008a, 49-57; Altzibar 1996, 591; Michelena 1986, 295.

<sup>1451</sup> Juaristi 1987.

<sup>1452</sup> Como fuente fiable lo mostraron Moguel 1891 o Bisso 1868, 41. Lo mencionaba, sin reproducirlo, Lafuente 1850, II, 69. Como dudoso lo presentó Soraluze 1870, II, 32-34 y como falso, López Mendizábal 1899, 56-63.

<sup>1453</sup> Iztueta 1847; Garmendia 1977. También reprodujo la tradición A. de Iza Zamácola (1839, 308).

<sup>1454</sup> La ya analizada controversia entre Soraluze (1867), Ortiz de Zárate (1867) y Araquistáin (1867) en las páginas del Semanario Católico Vasco-Navarro.

<sup>1455</sup> Critican explícitamente la autenticidad de la tradición del duelo entre vascos y romanos Soraluze 1870, II, 26; Artiñano 1885, 47-48; López Mendizábal 1899, 50-55.



Por último, en el caso de los testimonios arqueológicos, su utilización para la reconstrucción de los sucesos de las Guerras Cántabras estuvo mucho menos generalizada. De hecho, no hubo ningún autor que intentase desarrollar un relato de la guerra a partir de los restos materiales, sino que los esfuerzos se dirigieron a mostrar la compatibilidad entre los hallazgos realizados durante la centuria y la imagen que de la guerra se quería transmitir. Fue el caso de los pretendidos campamentos militares romanos del monte Aldaba en Guipúzcoa y de Gastiburu en Vizcaya. Ambos intentaron mostrarse como escenarios de batallas o acantonamientos provisionales de las tropas romanas involucradas en la contienda, y como prueba, por tanto, de que los territorios vascos habían participado de la oposición a los ejércitos de Augusto<sup>1456</sup>.

### ***Imágenes de las Guerras Cántabras***

Entre las cuestiones y debates suscitados en torno a las Guerras Cántabras entre quienes se interesaron por la historia antigua de los vascos, destacó en primer lugar la controversia sobre su participación o no en la contienda. Durante siglos, el deseo de mostrarse como herederos de quienes protagonizaron la oposición a Augusto motivó la defensa cerrada del cantabrismo de los vascos. Según esta formulación, la guerra contra Roma habría permitido a los habitantes del País Vasco mantener su independencia o conservar sus esencias primitivas. Una de las manifestaciones más tempranas del cantabrismo de los vascos parece ya apuntar en este sentido. En el siglo XV, el vizcaíno Lope García de Salazar (1399-1476) narró la guerra de Augusto contra los cántabros y astures en sus *Bienandanzas e fortunas*, sin darle mayor protagonismo en la historia provincial. Sin embargo, en el siglo XVI un comentarista del código de Mieres añadió en una nota marginal que, durante esta contienda, los naturales de “las montañas de Bizcaya” murieron “por no perder sus leyes y costumbres”, mostrando la relevancia que la guerra había tomado en las representaciones del pasado de los vizcaínos<sup>1457</sup>.

En efecto, durante los siglos de la Modernidad, el enfrentamiento a los ejércitos de Augusto se convirtió en uno de los eventos clave del pasado vasco y del discurso histórico que justificaba sus prerrogativas en el seno de la Monarquía Hispánica. Tan evidente fue la conexión entre la defensa del cantabrismo y la voluntad de haber participado en las Guerras Cántabras que no fueron pocos los autores que la denunciaron una vez se inició la disputa sobre los límites de la antigua Cantabria. Así lo hicieron, en la primera mitad del siglo XIX, Juan Antonio Llorente y Miguel Cortés, que señalaron el interés de los cantabristas por “hacer participantes a estas provincias de las antiguas glorias cantábricas” y mostrar a

---

<sup>1456</sup> Sobre Aldaba, Archivo Municipal de Tolosa, Antecedentes históricos, B1, libro2, exp. 14; López Mendizábal 1899. Sobre Gastiburu, Hormaeche 1846, 60; Delmas 1864, 320-321; Trueba 1870, 7. Actualmente, ninguno de los enclaves se interpreta en relación con las Guerras Cántabras.

<sup>1457</sup> Mañaricúa 1971, 158-159.

sus habitantes como los “sucesores en las glorias de los antiguos cántabros”<sup>1458</sup>. Durante el siglo XIX, la pretensión de haber protagonizado la gesta antigua siguió presente en buena parte de los autores cantabristas, pero ni fueron los únicos en querer apropiarse de esta gesta ni mantuvieron una postura común compartida por todos los representantes de la República de las Letras provincial vasca.

Las caracterizaciones de los cántabros en las fuentes clásicas los convirtieron en un referente de prestigio atractivo a ojos de la erudición moderna y decimonónica, no solo en el caso vasco, sino también en otros territorios del norte peninsular<sup>1459</sup>. Aunque la guerra de conquista afectó a varios pueblos hispanos, los cántabros son los que mayor presencia y protagonismo tiene en las fuentes conservadas. Determinante fue en ello la participación de Augusto en la campaña, mientras sus legados se hacían cargo de la guerra contra los astures. El propio emperador narró su experiencia en la guerra en su autobiografía, dándole una mayor repercusión en la época<sup>1460</sup>. Además, las fuentes conservadas proyectan una imagen feroz de los cántabros para prestigiar la capacidad militar de Augusto<sup>1461</sup>. Floro habla de un pueblo “enérgico y pertinaz”, equiparándolo a “fieras salvajes”, mientras Orosio lo considera “cruel y feroz por naturaleza”, mostrándolo como prototipo de bárbaro hispano, imagen que se proyecta también en obras de carácter literario y etnográfico<sup>1462</sup>. Por ejemplo, Horacio se refiere al “belicoso cántabro” como el “viejo enemigo del confín hispano” que “nuestro yugo a soportar no aprende”, mientras Estrabón se detiene a describir escenas de la guerra que atribuye explícitamente a los cántabros, para mostrar su valor, pero también “su crueldad e insensatez bestial”<sup>1463</sup>. Retratos que, releídos desde una moral heroica, fueron vistos como timbres de gloria para quienes se reivindicaron como sus descendientes.

En consecuencia, durante el siglo XIX numerosos autores siguieron reivindicando la participación de los vascos en las Guerras Cántabras, especialmente los historiadores, políticos y literatos que más decididamente defendieron el cantabristo. La contienda estuvo presente en el discurso político del fuerismo desde sus primeras formulaciones en los años 30 hasta la defensa de los fueros pronunciada por Mateo Benigno de Moraza en las Cortes en 1876<sup>1464</sup>. La historiografía provincial también mostró especial interés en esta guerra, especialmente quienes formularon y difundieron la visión romántica del pasado

---

<sup>1458</sup> Cortés 1836, II, 285; Llorente 1798, respectivamente.

<sup>1459</sup> En diferentes momentos, el referente cántabro fue reivindicado desde Galicia, Asturias, Santander, Burgos o Logroño (García Cárcel 2011, 144-145; Suárez Cortina 1996). Actualmente, las Guerras Cántabras siguen jugando un papel determinante en la cultura histórica de la Comunidad Autónoma de Cantabria, incluso en celebraciones de carácter popular (Alonso González & González Álvarez 2013).

<sup>1460</sup> Rich 2009, 157-161.

<sup>1461</sup> Perea 2008, 121-124; Salinas 1998; Marcos 1988, 85-87.

<sup>1462</sup> Flo. *Epit.* II, 33, 5 y 12-13: “acrior et magis pertinax”, “efferam gentem ritu ferarum”; Oros. *Hist.* VI, 21, 8: “gens hominum trux natura et ferox”.

<sup>1463</sup> Hor. *Carm.* II, 11, 1: “bellicosus Cantaber”; III, 8, 21: “Hispanae vetus hostis orae” II, 6, 2: “indoctum iuga ferre nostra”. Str. III, 4, 17.

<sup>1464</sup> Por ejemplo López 1834, 11; Egaña 1850, 37-38; Lemonauría 1869, 12; Moraza 1896, tomo I, 15.

vasco entre los años 40 y 70 del siglo, dedicándole en ocasiones extensas y detalladas descripciones<sup>1465</sup>. Incluso autores pertenecientes a la República de las Letras nacional española la contaron entre las hazañas pasadas de los vascos<sup>1466</sup>. En la literatura, el enfrentamiento fue el escenario principal de los relatos histórico-legendarios ambientados en la Antigüedad. Una vez más, la representación literaria hecha por Juan Venancio Araquistáin en *Los Cántabros* fue la que de manera más determinante colaboró en su popularización, creando un imaginario que nutrió la literatura del género hasta inicios del siglo XX<sup>1467</sup>.

Sin embargo, las Guerras Cántabras no estuvieron presentes únicamente entre los autores cantabristas, pues fueron también reivindicadas por algunos de los autores que apostaban por identificar su historia más remota con la de los vascones. Desde la historiografía navarra, quienes siguieron a Joseph de Moret defendieron que la contienda afectó a todas las poblaciones del norte peninsular, incluidos sus ancestros, los vascones. Aun así, esta no tuvo la relevancia icónica de la que gozó entre los autores cantabristas. Por ejemplo, José Yanguas y Miranda se limitó a señalar a Octaviano como vencedor de “cántabros o vascones, asturianos y gallegos”, mientras que Hermilio de Olóriz aludía a un doble enfrentamiento a Octavio Augusto, describiendo brevemente la primera campaña<sup>1468</sup>. Sin embargo, hubo también quien, viendo en los vascones los ancestros de todos los vascos, dotó a este episodio histórico de un mayor protagonismo en el relato del pasado vasco. Fue el caso de la introducción a *La guerra en Navarra y las Provincias Vascongadas* de M.F.M de Vargas, donde se hacía un relato heroico de la contienda, en la que los antiguos vascos habrían demostrado “esa virtud patriótica que sirve de sólida prenda para el porvenir y el engrandecimiento de un pueblo”<sup>1469</sup>.

Contrarios a la participación de los vascos en las Guerras Cántabras fueron, por su lado, la mayoría de quienes se opusieron al cantabrismo o lo consideraron una idea obsoleta. Esta fue la hipótesis más aceptada por la mayor parte de los miembros de la República de las Letras nacional, especialmente los académicos de la Historia, pero también entre algunos representantes de la erudición provincial vasca. Hubo incluso quien, partiendo de la lectura de las fuentes, defendió que esta guerra no había sido iniciada por Roma contra los vascos, sino a su favor. Tanto Floro como Orosio se refieren a los hostigamientos de los cántabros a sus vecinos como uno de los motivos de la guerra, mencionando a los autrigones entre los pueblos afectados. Estrabón también habla del saqueo de los cántabros a otros

---

<sup>1465</sup> Entre las más extensas y elaboradas, Hormaeche 1846, 33-46; Ortiz de Zárate 1848, 28-37; Soraluze 1864, 143-147; 1870, tomo II, 25-35; Velasco 1879, 96-110. Durante las primeras décadas del siglo XIX, destacan Moguel 1891, 369-374 y 390-393 (texto original ca. 1802); Astarloa 1818, V-VIII; Zamácola 1818, 31-36.

<sup>1466</sup> Entre quienes aceptaron esta participación, Mellado 1849, 60-61; Bisso 1868, 38-41; Rodríguez Ferrer 1873, 17. Juan de la Rada y Delgado concede que los vascos quizás dieron algún tipo de apoyo a los cántabros durante la guerra (1870, 50).

<sup>1467</sup> Araquistáin 1866; Arrúe 1882; Campión 1882; Arrúe 1887; Larreta-Azelain 1888; Otaño 1896; 1994; Arrese 1898; Azkarate 1961a; 1961b; 1961c; Arriaga 1913. Juaristi 1987.

<sup>1468</sup> Moret 1665, 138; 1684, 15; Yanguas 1832, 7; Olóriz 1887, 10-11.

<sup>1469</sup> Vargas 1848, 6-7. También narra los sucesos de la guerra Artiñano (1885, 47-48).

grupos de población, aliados de Roma<sup>1470</sup>. De la combinación de estos testimonios, algunos autores situaron a los vascos en el bando romano. Por ejemplo, para Antonio Pirala, los autrigones o vizcaínos “no fueron vencidos en esta guerra, sino vencedores, porque era a ellos a quienes molestaban los cántabros”. Otros autores como Manuel Rodríguez de Berlanga fueron más allá, acusando a los vascones de colaboración activa con Roma durante la guerra, “viendo impávidos aniquilar a los heroicos cántabros, contribuyendo a su destrucción franqueando a los imperiales su territorio, identificándose con aquella soberbia república”<sup>1471</sup>.

Entre los autores vascos, hubo quienes ya desde época isabelina rechazaron la participación de sus ancestros en la contienda, siendo prueba de su secular independencia. Así lo hizo Pablo de Gorosábel, que se preguntaba si los guipuzcoanos no debían renunciar a las glorias de los cántabros, que consistían en la resistencia a Roma, pero también en la derrota, y optar por “sostener, como deben hacerlo, que los romanos no ocuparon este país por medio de la conquista”<sup>1472</sup>. Pero fue en los años 90 cuando se generalizó entre la erudición local el abandono de esta guerra como hito memorable de la propia historia antigua, de manera paralela a la renuncia al cantabrismo. Ni Estanislao Jaime de Labayru ni Arturo Campión mencionaron la guerra como elemento relevante del pasado antiguo de los vascos, mientras Isaac López Mendizábal elaboró su tesis sobre la premisa de la no participación de los vascos en esta. Incluso Vicente González de Echávarri y Eliodoro Ramírez Olano, defensores del cantabrismo, reconocieron que su escenario principal debió situarse en los montes de Santander<sup>1473</sup>. No obstante, por las mismas fechas, las Guerras Cántabras mostraron un mayor arraigo en géneros como la literatura y en ámbitos como el escolar. Así lo muestran los manuales de historia provincial y, especialmente, el discurso inaugural del curso 1891-1892 pronunciado por Asunción Gurruchaga en el Seminario de Vitoria, que se centró íntegramente a la guerra contra Augusto, recogiendo los principales tópicos elaborados en torno al conflicto por la generación romántica<sup>1474</sup>.

Aunque con variaciones y matices, quienes defendieron la participación de los vascos en la guerra y se detuvieron a relatarla con mayor o menor detalle coincidieron a menudo en los aspectos tratados, la estructura de la narración y los enfoques elegidos. En buena medida, esto fue consecuencia de compartir un mismo ambiente cultural e ideológico, pero también de los condicionantes impuestos por las fuentes manejadas, en especial Floro y Orosio<sup>1475</sup>. Uno de los primeros temas

---

<sup>1470</sup> Flo. *Epit.* II, 33, 5-9; Oros. *Hist.* VI, 21, 3; Str. III, 3, 8.

<sup>1471</sup> Pirala 1885, XXII; Rodríguez de Berlanga 1881, 116.

<sup>1472</sup> Gorosábel 1899, 238-239. Ayala (1847, 358) situaba el escenario principal de la guerra en la provincia de Santander, argumentando que en consecuencia las Provincias Vascas no habrían sido vencidas.

<sup>1473</sup> Labayru 1895; Campión 1898; 1897; González de Echávarri & Ramírez Olano 1900, 402-403.

<sup>1474</sup> Ibarlucea 1890, 5; García Barbarín 1893, 21; Picatoste 1895, 35; Gurruchaga 1891. Méndez de la Torre (1900, 34-38) describe la guerra, aunque no se posiciona claramente sobre la posible participación de los vizcaínos.

<sup>1475</sup> Algunos autores, como González de Echávarri y Ramírez Olano, se limitaron incluso a copiar la narración de Floro como explicación de la contienda (1900, 408-410).

tratados por ambos autores, después de presentar los actores y el escenario de la guerra, son sus motivaciones. Aunque estas debieron ser diversas, Floro y Orosio coinciden en mencionar el hostigamiento al que los cántabros sometían a sus vecinos como detonante de la guerra, factor que señala también Estrabón. Aunque en un sentido diferente, Dion Casio también adjudica la iniciativa de la guerra a astures y cántabros, que se habrían sublevado contra Roma<sup>1476</sup>. Por tanto, las fuentes clásicas descargan mayoritariamente la culpa del inicio de la guerra en los montañeses del norte de Iberia, de acuerdo con la doctrina del *bellum iustum*, que legitimaba la expansión imperial romana como respuesta a amenazas externas<sup>1477</sup>.

Orosio señala, además, una segunda causa, que muestra el interés de Augusto por iniciar la contienda. Según el autor tardoantiguo, que se apropió de la propaganda augústea para elaborar su discurso apologético cristiano, Augusto consideró “que lo hecho en Hispania durante doscientos años no serviría de nada, si permitía seguir usando de su independencia a los cántabros y astures”, mostrándolo, en consonancia con otras fuentes, como el pacificador definitivo de un territorio secularmente envuelto en guerras<sup>1478</sup>. La sentencia de Orosio tuvo gran éxito en la historiografía vasca del siglo XIX como explicación del inicio de la guerra, siendo reproducida por numerosos autores, incluso de manera literal. Pero, lejos de servir para valorar positivamente la obra pacificadora de Augusto, se releyó desde un enfoque peyorativo. Desde esta perspectiva, las palabras de Orosio mostrarían a un Augusto culpable del inicio de la guerra, movido por su soberbia, su amor propio o sus ansias de poder, a quien resultaba intolerable “que en el más oscuro y apartado rincón de la tierra, dejasen de obedecerse sus mandatos”<sup>1479</sup>.

Sin embargo, también hubo quien optó por atribuir la iniciativa a los cántabros, de acuerdo con la primera de las motivaciones expuestas por las fuentes clásicas. Pero donde los autores greco-latinos hablan del hostigamiento a los pueblos vecinos, los autores vascos vieron una muestra de la innata belicosidad, el patriotismo y el amor a la libertad de sus ancestros. Así, la finalidad de estas incursiones sobre las regiones vecinas no habría sido otra que “excitar a los naturales a alzarse contra sus dominadores proclamando la libertad”<sup>1480</sup>. De esta opinión era Ladislao de Velasco, quien para demostrar su teoría no tuvo reparos en modificar la traducción del texto de Floro. Donde los traductores actuales leen “no contentos con defender su libertad, pretendían incluso imponer su dominio a los vecinos”, el erudito alavés tradujo “no contentándose con defender su independencia, procuraban arrastrar a sus vecinos a la rebelión”<sup>1481</sup>. De este modo, la autoridad de Floro podía utilizarse para demostrar los nobles sentimientos que

---

<sup>1476</sup> Flo. *Epit.* II 33, 6-9; Oros. *Hist.* VI, 21, 3; Str. III, 3, 8; D.C. LIII, 25, 2.

<sup>1477</sup> Esto llevó a identificar un “imperialismo defensivo” entre los romanos, visión puesta en cuestión desde los años 70 del siglo XX (Duplá 2005b; Harris 1979).

<sup>1478</sup> Oros. *Hist.* VI, 21, 1: “Caesar parum in Hispania per ducentos annos actum intellegens, si Cantabros atque Astures, duas fortissimas Hispaniae gentes, suis uti legibus sineret”. Griffiths 2013, 29-33.

<sup>1479</sup> *Manual del viagero* 1847, 10.

<sup>1480</sup> Ortiz de Zárate 1848, 29. Repite la misma idea Gurruchaga 1891, 7.

<sup>1481</sup> Velasco 1879, 97; Flo. *Epit.* II, 33, 6-7.

habían impulsado a los cántabros a iniciar las hostilidades contra el imperio más poderoso del momento.

Otro de los aspectos subrayados por los autores greco-latinos fue la participación y liderazgo de Augusto en la campaña contra los cántabros, elemento que también tuvo eco en la historiografía vasca del siglo XIX. La figura de Augusto tiene especial relevancia en las obras de los tres principales autores que nos hablan de las Guerras Cántabras. Para Floro, panegirista convencido de la monarquía, Augusto había sido el artífice de la pacificación del orbe bajo su mandato. Por su parte, Orosio lo retrata como instrumento divino para propiciar la paz ante la llegada inminente de Cristo al mundo. Es por ello que se detienen a describir la última campaña que había liderado en persona, mostrándola como uno de los últimos escollos a superar para lograr la paz universal. Finalmente, el texto de Dion Casio, aunque muestra a Augusto con luces y sombras, lo presenta como modelo de gobernante a seguir, por lo que los acontecimientos de su reinado son tratados con mayor detalle<sup>1482</sup>.

No obstante, el protagonismo de Augusto en la campaña fue un aspecto destacado no solo por las fuentes posteriores, sino también por la propaganda oficial coetánea al conflicto. El propio emperador quiso mostrarse como artífice de un ambicioso programa de pacificación del orbe y como general victorioso ante la amenaza exterior. Es por ello que reabrió con solemnidad las puertas del templo de Jano antes de partir y las cerró a su llegada. Así mismo, concluyó su autobiografía con esta campaña, la última de las que lideró en persona, pues desde entonces las guerras exteriores se realizaron bajo sus auspicios, pero sin contar con su presencia en el campo de batalla<sup>1483</sup>. Este discurso propició que su protagonismo se sobredimensionase, minimizando el de los generales que le acompañaron y que incluso le precedieron o sucedieron en las campañas contra los pueblos del norte de Hispania. Consecuencia directa de ello parecen ser la narración de la guerra hecha por Floro y Orosio, que se corresponden en gran medida con los sucesos en los que Augusto estuvo directamente implicado<sup>1484</sup>.

La recepción de estos textos entre los autores vascos del siglo XIX propició que Augusto apareciese también como uno de los personajes más mencionados al referirse a la Antigüedad vasca. Estuvo muy presente en los relatos de la guerra elaborados por historiadores, pero también fue frecuentemente citado en los discursos políticos, sirviendo de metonimia del enemigo romano<sup>1485</sup>. Del mismo modo que la alianza con personajes célebres de la Antigüedad como Aníbal habría colaborado en el prestigio de los ancestros, su oposición al primer emperador fue

---

<sup>1482</sup> Sobre la imagen de Augusto en Floro, Hinojo & Moreno 2000, 10; Jal 1967, XXXIX–XLI. En Orosio, Merrills 2005, 58-59. En Dion Casio, Swan 2004, 14-17; Rich 1990, 13-18; Reinhold 1988, 12-13.

<sup>1483</sup> Rich 2009, 146-156; Salinas 1998, 156-157. Sobre las motivaciones que le llevaron a liderar la campaña, Griffith 2013, 33-39; Rich 2009, 145-146.

<sup>1484</sup> Rich 2009, 150 y 157-161.

<sup>1485</sup> López 1834, 11; Gorosarri (*DS* 08-01-1837); Egaña 1850, 37-38; Ortiz de Zárate & Moraza 1852, 8; Lemonauría 1869, 12; Jausoro 1872, 37; Moraza 1896, tomo I, 15.

mostrada con orgullo. También lideraba las tropas enemigas, como Augusto o como Octaviano, en la mayoría de relatos literarios y en las tradiciones apócrifas que les servían de fuente, como el *Cantar de los Cántabros* que se refería a él como “munduko jaun” o señor del mundo<sup>1486</sup>. E incluso fue mencionado en algunas de las expresiones literarias más populares de las primeras décadas del siglo XIX, como los villancicos y otras composiciones poéticas en euskera, lo que da muestra de la familiaridad del personaje histórico entre sectores amplios de la sociedad vasca<sup>1487</sup>.

La caracterización de Augusto en la historiografía vasca de la centuria fue casi siempre negativa. Esto contrastaba con el testimonio de los autores clásicos, y también con otras historiografías hispanas, que aunque no dejaban de señalar algunos aspectos negativos, generalmente subrayaban la influencia benéfica que había tenido su gobierno en la historia nacional o regional<sup>1488</sup>. Para los vascos, Augusto representó los aspectos más negativos de la amenaza romana. Se le retrató como un gobernante orgulloso, un “soberbio jefe”, con un ansia insaciable de conquistas, que no podía tolerar la independencia de un reducido pueblo de montañeses tras haberse hecho con el dominio del resto del mundo. Pero hubo autores que fueron más allá, y destacaron su carácter enfermizo y cobarde, “hipocondriaco, enclenque y aprehensivo hasta la ridiculez”, que rápidamente se cansó y retiró de la guerra, dejándola en manos de sus legados<sup>1489</sup>. Estos últimos, aunque también fueron mencionados por las fuentes greco-latinas, tuvieron mucha menor presencia en los textos del siglo XIX.

Por otra parte, al contrario que otras culturas históricas del continente, los vascos no encontraron en los textos greco-latinos un héroe indígena que oponer al liderazgo de Augusto. Únicamente en las recreaciones literarias tomaron nombres propios los cántabros enfrentados a Roma, algunos de ellos inventados, otros tomados de las tradiciones apócrifas de la historiografía renacentista y barroca. Uno de los personajes más populares fue Lekobide, ilustrado por Araquistáin como el más venerable de los ancianos vasco-cántabros durante el asedio de los romanos al monte Hernio<sup>1490</sup>. Su nombre lo tomó de una mala comprensión de unos versos del *Cantar de los Cántabros*. En la composición podía leerse “Otabiano munduco jaun / leco bydi Vizcaicoa”. Actualmente, los versos se han traducido como “Octaviano, señor del mundo, excepto de Vizcaya”. Pero al estar la fórmula “leco bydi” en desuso para el siglo XIX, se entendió como un nombre propio, que haría de un tal “Lecobydi” señor de Vizcaya en tiempos de Augusto<sup>1491</sup>.

La pluma de Araquistáin tomó también el nombre de Lartaun para nombrar al guerrero que lideró a los vasco-cántabros en su duelo contra los romanos con el

---

<sup>1486</sup> Arriolabengoa 2008b, 4-5.

<sup>1487</sup> “Gaboneko...” 2012b; 2012c; Zavala 1907.

<sup>1488</sup> Romero 2017. Para Cataluña Cortadella & Masat 2017, 59-60. Como ejemplo, Modesto Lafuente valoró positivamente el gobierno de Augusto en Hispania (Lafuente 1850, tomo II, 92-98; López Serrano 2013, 350-353).

<sup>1489</sup> Araquistáin 1866, 142; Lemonauría 1869, 12, respectivamente.

<sup>1490</sup> Araquistáin 1866.

<sup>1491</sup> Arriolabengoa 2008b, 4-6; Michelena 1986.

que finalizaría la guerra, igual que había hecho años antes Juan Ignacio de Iztueta. En esta ocasión, el nombre y su vinculación al duelo fueron tomados de una carta de Esteban de Garibay al obispo de Cuzco Sebastián de Lartaun fechada en 1571, en la que intentaba prestigiar el linaje del clérigo<sup>1492</sup>. Por el contrario, no jugó ningún papel en la visión del pasado vasco Corocotta, personaje que ha logrado un protagonismo destacado en el imaginario elaborado en torno a los cántabros durante las últimas décadas del siglo XX, identificándolo como su principal líder en la guerra. El personaje aparece citado en un pasaje de Dion Casio, que lo hace protagonista de una de las anécdotas que ilustran las virtudes de Augusto. El historiador griego lo describe como “un bandido que campaba por Iberia”, sin concretar más su origen. No fue hasta 1940 cuando Adolf Schulten propuso y popularizó su adscripción cántabra, repitiendo la idea en la obra dedicada a las guerras cántabro-astures en 1943, ocasión en la que lo comparó con otros célebres líderes indígenas como Viriato, Vercingetorix, Arminio, Bato o Decébalos<sup>1493</sup>.

En cuanto al desarrollo de la guerra, uno de los puntos más subrayados por los autores vascos fue el despliegue militar romano. Tanto Floro como Orosio narran que Augusto situó su cuartel general en Segisama, desde donde sus legiones rodearon Cantabria en tres columnas, recibiendo el apoyo de la armada desde la costa. Floro describe así la estrategia romana:

Rodeando toda Cantabria con el ejército dividido en tres alas, mantuvo encerrada a esta gente feroz, como en una red, cual fieras salvajes. Ni siquiera hubo reposo desde el Océano, puesto que también las propias espaldas del enemigo fueron hendidas por una peligrosa escuadra<sup>1494</sup>.

A partir de estas citas, los historiadores y literatos vascos enfatizaron la potencia militar de Roma y el duro asedio que impuso a sus ancestros. Augusto se habría presentado en Cantabria liderando un “poderoso número de tropas (...) tan acostumbradas a vencer”, acompañadas de un “inmenso aparato de máquinas y pertrechos militares” y comandadas por “los más ilustres y acreditados generales de su época”. Un total de tres ejércitos consulares y una potente armada mediante la que “cercó y estrechó en sus montañas a los indomables bascos”<sup>1495</sup>. Aquella fue la amenaza a la que debieron enfrentarse los antiguos vascos, que compensaban sus escasos recursos materiales con unas destacables virtudes guerreras y un proverbial amor a su libertad, sus leyes, su patria o su religión. La idea aparecía recogida ya en las tradiciones apócrifas de los siglos anteriores, pero fue la literatura la que mejor la ilustró durante el XIX. Ejemplo de ello fue una leyenda en euskera compuesta por Francisca Ignacia Arrúe en 1886, en la que se contrastaban las tropas de Augusto, que atacaban “con sus cuerpos cubiertos de

---

<sup>1492</sup> Garibay 1882; Iztueta 1847, 263-267; Araquistáin 1866.

<sup>1493</sup> D.C. LVI, 43, 3; Schulten 1943, 154-155; Marco & Pina 2008, 58-63. El único autor vasco que lo menciona brevemente durante el siglo XIX es Ortiz de Zárate (1848, 37).

<sup>1494</sup> Flo. *Epit.* II, 33, 11-15.

<sup>1495</sup> Citas literales de Vargas 1848, 6; Hormaeche 1846, 33; Artiñano 1885, 47, respectivamente.



hierro” y los vascos, que se enfrentaban a ellos “con el pecho al descubierto”<sup>1496</sup>. Esta desigualdad entre los contendientes fue uno de los elementos de prestigio más recurrentes en autores como Nicolás de Soraluze, quien, a pesar de reconocer la victoria romana, opinaba que “el verdadero triunfo, en guerra tan desigual, estuvo por los cántabros”<sup>1497</sup>.

Los relatos de Floro y Orosio también ofrecían a los autores vascos una secuencia de acontecimientos bélicos. Ambos autores enumeran cuatro episodios victoriosos para los romanos: el enfrentamiento a los pies de las murallas de Bergida/Attica, la huida de los cántabros al monte Vindius/Vinnius, la toma del *oppidum* de Aracelium/Racilium y el asedio al monte Medullius<sup>1498</sup>. Los eventos son presentados de manera progresiva, culminando en un asedio del que los cántabros intentaron librarse dándose muerte colectivamente mediante el fuego, la espada o el veneno. De esta manera, logran dotar al relato de una tensión y un dramatismo creciente, concluyendo el relato de la guerra con un episodio final que pudiese causar conmoción en el lector, para resultar así más persuasivo, siguiendo las convenciones de la retórica clásica<sup>1499</sup>. Sin embargo, la historiografía vasca del siglo XIX no prestó gran atención a esta sucesión de acontecimientos. Algunos historiadores de los siglos anteriores, como Esteban de Garibay, intentaron localizar los escenarios mencionados por los autores clásicos en el territorio vasco, partiendo de homfonías más o menos acertadas<sup>1500</sup>. Algunas de estas correspondencias siguieron siendo repetidas en el siglo XIX, como la establecida entre el monte Vindio/Vinnio con Hernio, donde Araquistáin ambientó su relato sobre la guerra<sup>1501</sup>. Sin embargo, cada vez fueron más generales las posturas críticas con las hipótesis de Garibay y la secuencia de victorias romanas no tuvo un papel destacado en las descripciones de la guerra<sup>1502</sup>.

Más que acontecimientos concretos, la historiografía vasca prefirió destacar las dificultades y penalidades halladas por los romanos durante la campaña en Cantabria. A pesar de la similitud de los textos de Floro y Orosio, el segundo describe la guerra con mayor dramatismo y solo él menciona las dificultades de Augusto y su ejército durante la campaña. Estas sirven para ilustrar las penalidades de los tiempos anteriores a Cristo, de acuerdo con la hipótesis principal de su obra, mientras que casan mal con la visión panegírica que pretende

---

<sup>1496</sup> Arrúe 1887, 197. Hemos dado una traducción del original en euskera que dice: “Oriek beren gorputzak burniz estalita datozkigu (...) Gu, gere bularra agiri ditugula jarriko gatzazte aurrean”.

<sup>1497</sup> Soraluze 1864, 146. En 1870 (tomo II, 35) repetía que “la verdadera gloria de tan desigual lucha estuvo de parte de los cántabros”.

<sup>1498</sup> Flo. *Epit.* II, 33, 10-29; Oros. *Hist.* VI, 21, 3-8.

<sup>1499</sup> Nuffelen 2012, 115-138; Hinojo & Moreno 2000, 47-48; Bessone 1996, 56-57.

<sup>1500</sup> Garibay 1571, 208-209. Tomaba de las ediciones de los textos clásicos las variantes que más convenían para realizar estas asimilaciones. Así, relacionaba Vellica (la Bergida de Floro) con Vitoria; Hinio (el monte Vinnium de Orosio) con el Hirnio; Segisama con Beizama; Arracillo (Arcilium de Floro) con Arrexil (Régil/Errezil); Medulium con Menduria.

<sup>1501</sup> Araquistáin 1866. También se hicieron eco de algunas de estas localizaciones Zamácola 1818, 32; Ortiz de Zárate 1848, 30-31; Becerro de Bengoa 1877, 46.

<sup>1502</sup> Gorosábel 1862; Soraluze 1870, tomo II, 28-29; López Mendizábal 1899, 35-37 y 50-53.

transmitir Floro<sup>1503</sup>. Al igual que Orosio, Dion Casio también destaca las fatigas de los ejércitos romanos, consecuencia de la manera de combatir que tenían los cántabros, quienes evitaban enfrentarse en batalla abierta, se refugiaban en sus fuertes y realizaban continuas emboscadas, entorpeciendo los movimientos de las tropas. Como consecuencia, Augusto cayó enfermo, “a causa de los cansancios y desvelos”, y se retiró a Tarraco<sup>1504</sup>. Este relato de la contienda refleja, al parecer, la opinión contraria al expansionismo defendida por Dion Casio, que le habría llevado a minimizar la importancia de las guerras exteriores en el reinado de Augusto, prestando mayor atención a las campañas dificultosas y frustradas<sup>1505</sup>.

Las adversidades mencionadas por Orosio y Dion Casio fueron repetidas y amplificadas en los relatos de los historiadores modernos, tanto en el caso vasco como entre los representantes de la República de las Letras nacional<sup>1506</sup>. Se mostró a unos cántabros que rehuyeron la batalla en campo abierto, pero que pusieron en constantes apuros al ejército invasor con frecuentes emboscadas, “con sorpresas, marchas, contramarchas y asaltos a los campamentos”<sup>1507</sup>. El cántabro se convirtió así en un exponente más de la visión idealizada del guerrillero popularizada en el imaginario nacional español desde inicios del siglo XIX<sup>1508</sup>. En ocasiones, las anécdotas biográficas narradas por Suetonio se relevaron también como penalidades sufridas por Augusto durante su estancia en Cantabria e incluso como señales de la Providencia, que “dio una muestra evidente, no solo de que su poder era más grande y alto que el del altivo César, sino que contrariaba la inicua empresa de este contra los valerosos cántabros”<sup>1509</sup>. La retirada de Augusto a Tarraco como consecuencia de las contrariedades de la guerra fue también uno de los episodios más repetidos. Así lo recogió Julián de Egaña: “Cansado y aburrido el emperador romano con tan heroica resistencia, y desengañado completamente (...) se retiró lleno de confusión a Tarragona”<sup>1510</sup>.

Mediante esta estrategia, los cántabros habrían sido capaces de poner en jaque al ejército romano durante los cinco años que duró la guerra contra Augusto, cifra tomada de una de las citas de Orosio<sup>1511</sup>. Colaboraron en ello sus virtudes marciales, su moral heroica y sus aptitudes físicas. Pero también se mostraba como elemento clave de la resistencia el minucioso conocimiento del terreno y la protección que le ofrecían las montañas, donde decidieron guarecerse. Estas aparecían a menudo en los textos de historiadores y políticos vascos como el refugio

---

<sup>1503</sup> Oros. *Hist.* VI, 21, 4; Hinojo & Moreno 2000, 44.

<sup>1504</sup> D.C. LIII, 25, 2-8.

<sup>1505</sup> Plácido 2004, 75; Rich 2009, 152; 1990, 17.

<sup>1506</sup> Por ejemplo, Lafuente 1850, tomo II, 64-73.

<sup>1507</sup> Artiñano 1885, 47.

<sup>1508</sup> Aguilera 2011, 379-380.

<sup>1509</sup> Hormaeche 1846, 36-37. Se refiere a las heridas sufridas por Augusto al derribarse un puente sobre el que pasaba (Suet. *Aug.* 20) y a la muerte de un esclavo que le precedía por el impacto de un rayo (Suet. *Aug.* 29, 3). El primer episodio lo narra Suetonio con motivo de la campaña en Dalmacia, pero Hormaeche lo sitúa en Cantabria.

<sup>1510</sup> Egaña 1850, 38.

<sup>1511</sup> Oros. *Hist.* VI, 21, 21.

de la libertad cántabra contra el invasor, y con ella también de la libertad nacional. Así, al evocar al cántabro, se remontaba a la Antigüedad la imagen de los Pirineos y los montes vascos como “el baluarte inexpugnable y centinela avanzado de la independencia y de la libertad de la Patria”<sup>1512</sup>.

Frente a la descripción de las fatigas y descabros causados por los cántabros a los romanos, que aparecen sin excepción en todos los autores vascos que narraron la guerra, las escenas de suicidios colectivos en las que tanto hincapié hacen los textos grecolatinos estuvieron menos presentes. Tanto Floro como Orosio culminan su relato del enfrentamiento con el episodio del monte Medulio, en el que unos cántabros asediados se suicidan para escapar de la esclavitud. También Dion Casio señala que durante la campaña liderada por Furnio, tras la marcha de Augusto a Tarragona, la parte más fiera de los cántabros se dio muerte mediante el fuego o el veneno. En el caso de Estrabón, da cuenta de escenas de muertes desesperadas y suicidios en su descripción etnográfica de los pueblos de Iberia, haciendo referencia explícita a los cántabros, que destacaban tanto por su “valor” como por su “crueldad e insensatez bestial”. Habla de madres que mataron a sus hijos, un niño que dio muerte a su familia, una mujer que hizo lo propio con otros capturados o un hombre que se arrojó a la hoguera. También apunta la “insensatez de los cántabros” que tras ser capturados “entonaban himnos de victoria clavados sobre cruces”<sup>1513</sup>.

Estas escenas no tuvieron mucho eco entre los autores vascos del XIX, que a menudo las mencionaron de manera breve y eufemística<sup>1514</sup>. Nicolás de Soraluce mencionaba los “horrores que, con desprecio de la vida” sufrieron los sitiados “antes de doblegarse al yugo romano”, comparándolos a saguntinos y numantinos. Ramón Ortiz de Zárate, por su parte, ignorando los pasajes de suicidios, se limitó a recordar la crucifixión de unos heroicos cántabros que “preferían morir en medio de los más crueles tormentos cantando himnos de libertad de su patria, que no sujetarse al yugo afrentoso de la conquista”. A pesar de su potencial dramático, tampoco la literatura se hizo eco de las escenas narradas por Floro, Orosio, Dion Casio o Estrabón, hasta el punto de que, cuando Juan Venancio Araquistáin quiso incluir un episodio de suicidio colectivo en su narración, recurrió a las citas de Silio Itálico sobre los ancianos que daban término a su vida cuando resultaban inservibles para las armas. Mucho más frecuente fue, por el contrario, celebrar la disposición de los cántabros a dar la vida por su libertad, sus leyes, sus costumbres o su patria, sin entrar en detalles. Finalmente, de manera excepcional, también hubo quien recordó o reprodujo los pasajes de las fuentes clásicas. En el caso de Juan Antonio de Zamácola, para criticar la parcialidad del testimonio de Estrabón,

---

<sup>1512</sup> Moraza 1896, tomo I, 20, 15. Discurso pronunciado en 1876.

<sup>1513</sup> Str. III, 4, 17-18.

<sup>1514</sup> Se hicieron eco de ellas, con mayor o menor profundidad, Zamácola 1818, 33-34; Hormaeche 1846, 34 y 38; Ortiz de Zárate 1848, 31; Vargas 1848, 7; Mellado 1849, 60; Soraluce 1864, 146; 1870, tomo II, 31. Como ejemplo, Hormaeche dedicó más del doble de espacio a narrar la muerte de un esclavo de Augusto por el impacto de un rayo que a estas escenas, que ocupan menos de diez líneas en ocho páginas de descripción del conflicto.

que habría querido “hacer odioso al mundo el nombre de aquellos españoles”. En el caso de Vargas o los autores del *Álbum vascongado* publicado en La Habana en 1869, valorándolos positivamente como “sublimes ejemplos de valor” y muestras de “heroica serenidad”<sup>1515</sup>.

Aunque las fases de la guerra contenidas en el relato de Floro y Orosio tuvieron un mayor protagonismo en la historiografía vasca del siglo XIX, hubo también quien se detuvo a describir los episodios posteriores, recogidas en el texto de Dion Casio, especialmente lo referente a la campaña protagonizada por Marco Vipsanio Agripa, fechada en el 19 a.C. La narración de Dion Casio está condicionada por el retrato moral que quiso realizar de su protagonista, en quien veía un modelo de comportamiento para las élites dirigentes bajo un gobierno monárquico, además de un militar solvente y respetado<sup>1516</sup>. Según cuenta, Agripa había llegado a Cantabria para hacer frente a una nueva sublevación iniciada por un buen número de esclavos que habían matado a sus dueños y vuelto a su territorio. A su llegada, se encontró con numerosas dificultades, destacando la desobediencia de sus tropas, sobre las que logró establecer la disciplina, consiguiendo también vencer a los cántabros. Las dificultades mencionadas por Dion Casio fueron recogidas y amplificadas por la historiografía vasca. Pero el episodio sirvió, sobre todo, para mostrar “cuan incompleto debió ser el vencimiento de los cántabros” en tiempos de Augusto, y en consecuencia, lo falaces que eran las victorias adjudicadas al primer emperador<sup>1517</sup>.

Si el recuerdo de las Guerras Cántabras tuvo una clara dimensión ideológica en el discurso oficial del nuevo sistema augústeo, su conmemoración durante el siglo XIX adquirió a menudo un destacado carácter político, estrechamente vinculado a los discursos identitarios elaborados durante la centuria. En ese sentido apuntan algunas de las imágenes del pasado elaborado desde la historiografía nacionalista española, motivo de orgullo para numerosos autores vascos. La secular resistencia hispana a Roma, mencionada por las fuentes clásicas que quisieron identificar en Augusto su pacificador definitivo, fue recurrentemente celebrada por los eruditos y literatos implicados en la construcción de la cultura nacional española. En este contexto, las Guerras Cántabras aparecieron como el último episodio de tan heroica empresa. Esto fue aprovechado por algunos autores vascos como Nicolás de Soraluce para expresar la “grata emoción” que causaba al “amor propio nacional” conocer la historia de esa “guerra de doscientos años” y el protagonismo de sus ancestros en su finalización. Sin embargo, como en otras culturas históricas europeas, este último episodio de resistencia también se vio como un sacrificio necesario en aras de la unidad nacional y la introducción de la civilización

---

<sup>1515</sup> Zamácola 1818, 33-34. Citas de Vargas 1848, 7; *Álbum vascongado* 1869, 27.

<sup>1516</sup> D.C. LIV, 11, 1-6; Rich 1990, 18; Harrington 1977, 162.

<sup>1517</sup> Hormaeche 1846, 40-44; *Manual del viagero* 1847, 11-12; Ortiz de Zárate 1848, 36-37; Soraluce 1864, 145-146; 1870, 34; Velasco 1879, 100-102; Artiñano 1885, 47. Cita de Hormaeche 1846, 40.

propiciadas por Augusto, por lo que quedó en un segundo plano respecto a otras gestas y héroes como Numancia y Viriato<sup>1518</sup>.

Las Guerras Cántabras fueron evocadas también en relación a los conflictos armados que afectaron al territorio vasco durante el siglo XIX. En ocasiones, su recuerdo sirvió para movilizar a los nuevos o potenciales contendientes, como se deriva, por ejemplo, de los villancicos en euskera publicados por el círculo contrarrevolucionario de Abando, que apelaban a la oposición de sus ancestros a Augusto para excitar la defensa y el celo de los vizcaínos por sus tradiciones, sus fueros, su lengua y, especialmente, su religión<sup>1519</sup>; o de algunas de las composiciones dedicadas a los Tercios Vascongados llegados a la isla de Cuba en 1869, que recordaban los episodios más espectaculares de la contienda contra Roma, como los suicidios colectivos o los cantos entonados en la cruz, para excitar el sentimiento patriótico y el instinto bélico: “¡Qué amor a su independencia, y qué fiereza para defenderla, aquel amor y aquella fiereza de vuestros padres! La batalla de Medulia y del Hirnio bastan solas para hacer inmortal a la nación más guerrera”<sup>1520</sup>. A finales de siglo, también José María de Otaño recordó a los cántabros asediados en el Hirnio, liderados por Lekobide y Lartaun, en un poema en euskera dedicado los vascos que luchaban en Cuba, en el que repasaba las hazañas vascas en la defensa de España desde la Antigüedad<sup>1521</sup>.

Por otro lado, también se celebraron las virtudes marciales de los vascos contemporáneos como herencia del carácter cántabro, conservado desde la más remota Antigüedad. Durante el siglo XIX, fue frecuente en la cultura nacionalista española la identificación de un inmortal genio nacional en episodios bélicos antiguos y modernos, “desde Sagunto hasta Zaragoza, desde Aníbal hasta Napoleón”<sup>1522</sup>. Para los vascos, las Guerras Cántabras habrían sido la gran muestra de su innata belicosidad, que resurgió en episodios como la oposición a los franceses. Así lo expresó Pedro Astarloa en el prólogo a su libro de sermones, que equiparaba a los vizcaínos que lucharon contra las tropas napoleónicas, y en especial a su mecenas, el general Francisco Longa, con los cántabros enfrentados a Augusto:

Sí, el señor Don Francisco Longa ha dejado bien claro a ojos de todo el mundo que la sangre que bulle en sus venas es la de los antiguos cántabros. (...) Del mismo modo que aquellos se mantuvieron firmes ante el mandatario de Roma, así se ha manifestado este como un firme muro contra los esfuerzos de Napoleón<sup>1523</sup>.

---

<sup>1518</sup> Lafuente 1850, tomo II, 92-98; López Serrano 2013, 350-353.

<sup>1519</sup> "Gaboneko..." 2012a; 2012b; 2012c; 2012d; "Gauoneko..." 2012. Compuestos originalmente entre 1818 y 1828.

<sup>1520</sup> *Álbum Vascongado* 1869, 29.

<sup>1521</sup> Otaño 1896.

<sup>1522</sup> Lafuente 1850, tomo I, 16.

<sup>1523</sup> Astarloa 1818, VIII. Texto original en euskera: “Bai, Don Francisco Longa Jauna, argui arguitan ifini dau mundo gustijen beguijetan, beroren zanetan iraquiten daben odola anchinaco Cantaritarrena dala. (...) Orduban areec Erromaco Aguintarijaren contra sendo egon ciriana leguez,

Los relatos en torno a la oposición a Augusto también tuvieron importantes ecos de la experiencia de las Guerras Carlistas. Entre los creadores y defensores de la imagen romántica del pasado vasco, la primera de estas guerras ilustraba muchos de los puntos clave del enfrentamiento antiguo, como la capacidad de resistencia de los vascos a ejércitos mejor equipados o la posibilidad de finalización del conflicto mediante un pacto<sup>1524</sup>. Tras el final de la última Guerra Carlista, el enfrentamiento de los cántabros contra Roma quedó estrechamente vinculado al recuerdo de la abolición foral. Algunas de las recreaciones historiográficas y literarias de la contienda sirvieron incluso para defender ciertos planteamientos políticos o dar lecciones políticas y morales. Claro ejemplo fueron las leyendas en euskera presentadas por Arturo Campión y Francisca Ignacia Arrúe a diferentes concursos literarios en 1882 y 1886, en la que se identificaban de manera casi explícita a los cántabros asediados con la sociedad vasca y la Roma sitiadora con el Estado restauracionista que la había agredido al suprimir sus veneradas instituciones<sup>1525</sup>. Todavía en 1891, Asunción Gurruchaga temía que, al recordar la guerra, el recuerdo de “las proezas de un pueblo que, bien a pesar suyo, experimenta y llora la triste suerte del oprimido” pudiese “mortificar los oídos de una raza despojada de su más preciada herencia, sin mitigar su dolor, ni acallar su llanto, ni enjuagar sus lágrimas”<sup>1526</sup>.

## 5.4.-Conquista y guerras civiles en época republicana

### *Los conflictos de los siglos II-I a.C.*

Siguiendo lo analizado hasta ahora, dos grandes conflictos jalonaron el relato más extendido de las hazañas antiguas de los vascos. Este se iniciaba con la participación en las tropas de Aníbal durante la Segunda Guerra Púnica, y finalizaba reivindicando un mayor o menor protagonismo en la contienda contra Augusto, casi siempre como enemigos de los romanos, pero en ocasiones como sus aliados. Así, la actividad bélica de los vascos se iniciaba y finalizaba al tiempo que lo hacía el proceso de conquista romana. No obstante, a ojos de la mayoría de autores, la participación vasca en las guerras de la Antigüedad habría ido más allá, estando presentes en muchos otros episodios en el intervalo que mediaba entre ambos conflictos. Sin embargo, la enumeración de estos sucesos no fue consensuada y varió dependiendo de factores tan diversos como la necesaria selección de los datos, la identificación con uno u otro grupo de población antiguo, la tradición historiográfica de referencia o la función ideológica que jugaba la rememoración de

---

alainche berori ifini da murren bat leguez Napoleonen aleguinen contra”. Sobre la utilización de la Antigüedad en la movilización antinapoleónica, Wulff 2007.

<sup>1524</sup> Hormaeche 1846, 55; Lemonauría 1846, 355; Vargas 1848, 5-14; Velasco 1879, 104-110

<sup>1525</sup> Campión 1882, Arrúe 1887.

<sup>1526</sup> Gurruchaga 1891, 3.

estos hechos. Además, su relevancia pocas veces pudo igualar a la conseguida por la Segunda Guerra Púnica o las Guerras Cántabras, a excepción del episodio del asedio a la ciudad de Calagurris. Aún así, no dejaron de estar presentes en medios tan diversos como la historiografía, la oratoria política o la literatura.

El primer contexto bélico donde se identificó a los vascos fue en el conjunto de guerras de conquista en las que las fuentes mencionan a los cántabros. El episodio más antiguo se refería al enfrentamiento contra L. Licinio Lúculo, que según una de las periócas de Livio, “sometió a los vacceos, los cántabros y otros pueblos de Hispania desconocidos hasta entonces”<sup>1527</sup>. El pasaje contaba con el respaldo de la autoridad de Tito Livio, considerado durante siglos como el historiador latino por antonomasia<sup>1528</sup>. Sin embargo, aporta una información limitada, pues se conserva mediante una de las periócas o resúmenes de la parte perdida de su obra, que aunque suelen recoger las campañas militares de los romanos contra otros pueblos, las describen generalmente con poco detalle, como en esta ocasión<sup>1529</sup>. Aun así, el pasaje adquirió cierta importancia en la historiografía sobre la Antigüedad vasca, pues sirvió a algunos autores como Manuel Risco o Juan Antonio Llorente para marcar el momento de la conquista de los vascos, a veces identificados con los cántabros, otras con los pueblos desconocidos aludidos en el pasaje<sup>1530</sup>. Sin embargo, también hubo voces que rechazaron la validez de la cita para reconstruir la historia vasca. Fue el caso del académico de la Historia Francisco Martínez Marina, quien descartó que el abreviador de Livio se refiriese a los cántabros orientales, entre los que se contaban los vascos; o de Ramón Ortiz de Zárate, quien negó la fiabilidad del texto, al contrastarla con el relato más detallado que Apiano hacía de la campaña, sin mención alguna a los cántabros<sup>1531</sup>.

Es precisamente Apiano quien sitúa a los cántabros en el siguiente contexto bélico de conquista. Al hablar de las frustradas campañas de Cayo Hostilio Mancino contra los numantinos, comenta que, “al propalarse el rumor de que los cántabros y vacceos venían en socorro de los numantinos, pasó toda la noche, lleno de temor, en la oscuridad sin encender fuego y huyó a un descampado”<sup>1532</sup>. Apiano fue un rhetor y abogado alejandrino del siglo II d.C. que llegó a ejercer de procurador, siendo también gran admirador del Imperio y convencido defensor del sistema monárquico. En los últimos años de su vida concibió una obra que explicase el continuo crecimiento de Roma, así como las virtudes de la monarquía en comparación con los convulsos años de las guerras civiles. Como resultado, publicó

---

<sup>1527</sup> Liu. *Perioch.* 48, 19: “Lucullus cos. (...) Vaccaeos et Cantabros et alias incognitas adhuc in Hispania gentes subegit”.

<sup>1528</sup> Mineo 2015; Mehl 2011, 100-109.

<sup>1529</sup> Sobre las *Periochae* de Livio, Bessone 2015; Villar 2008b; Jal 1984; Bingham 1978.

<sup>1530</sup> Risco (1779b, 49-53 y 304) la data en 147 a.C.; Llorente (1806, tomo I, 22) en 149 a.C. A finales de siglo, Madrazo (1886, XI) y Labayru (1895, 53) también aceptan la conquista de Lúculo.

<sup>1531</sup> Ortiz de Zárate 1848, 18-20. Basándose en esta misma comparación entre la perióca de Livio y el texto de Apiano, la historiografía del siglo XX ha rechazado que Lúculo llegase a territorio cántabro, pero ha especulado que pudo haberse enfrentado en 151 a.C. a tropas cántabras aliadas de los vacceos (Marcos 1988, 88; González Echegaray 1966, 162; Schulten 1943, 25). Una lectura crítica de la campaña de Lúculo en Sopena & Ramón 2006.

<sup>1532</sup> App. *Hisp.* 80. El acontecimiento se data en el 137 a.C.

en griego los 24 libros de la *Historia Romana* (en griego *Ρωμαϊκὰ Ρωμαϊκά*), conservados solo de manera parcial. Relata en ella las principales guerras protagonizadas por Roma, desechando el criterio cronológico y optando por el territorial, narrando de manera continua todos los enfrentamientos sucedidos en un mismo ámbito geográfico desde el inicio de las hostilidades hasta la completa conquista<sup>1533</sup>. Así lo hace con Hispania, a la que dedica un libro que describe las contiendas desde la Segunda Guerra Púnica hasta los tiempos de César<sup>1534</sup>.

Es en este libro donde Apiano habla de los cántabros con motivo de la guerra contra los numantinos, siendo uno de los sucesos más repetidos por la historiografía vasca del siglo XIX, queriendo vincular sus hazañas pasadas con la defensa de la icónica ciudad celtíbera<sup>1535</sup>. Sin embargo, el texto de Apiano mostraba algunas limitaciones para poder articular un relato sobre esta pretendida participación vasca en la guerra de Numancia. El interés del historiador alejandrino recae sobre las acciones llevadas a cabo por los sucesivos generales romanos, sin abordar de manera sistemática la etnografía o geografía de la Península Ibérica. La realidad indígena aparece, por tanto, como trasfondo necesario de la narración o, en otras ocasiones, como espejo de virtudes cuando el comportamiento del general romano es censurado<sup>1536</sup>. Esto llevó a que la academia internacional considerase su texto como inexacto y de escasa calidad literaria<sup>1537</sup>. Aun así, fue muy popular en la tradición historiográfica hispana, al tratar la conquista de manera compendiada y ágil<sup>1538</sup>. En el caso de la referencia a los cántabros, la intención del autor es la de censurar el comportamiento cobarde de Mancino, atemorizado por el rumor de la llegada de refuerzos a Numancia, sin dar más detalle sobre el papel que pudieron jugar estos y sin mencionar, siquiera, si estos se presentaron finalmente a auxiliar a los numantinos.

El último de los episodios de conquista en el que se identificó a los vascos antes de las guerras contra Augusto fue la campaña de Craso, legado de Julio César, contra los aquitanos. Según refiere el célebre conquistador de las Galias en *De Bello Gallico*, los aquitanos enviaron legados a las comunidades confinantes de la Hispania Citerior para solicitar refuerzos frente a la amenaza romana. Poco más adelante, César señala la muerte de un cuarto de las tropas llegadas desde Aquitania y desde el territorio de los cántabros<sup>1539</sup>. Como ha podido verse, el pasaje tuvo una repercusión importante en las disputas sobre los límites de la antigua Cantabria. Pero también fue utilizado para reconstruir la historia militar de los

---

<sup>1533</sup> Mehl 2011, 162-164; Bucher 2000, 429-454; Sancho 1980, 21.

<sup>1534</sup> Sobre la última guerra de conquista, que afecta a astures y cántabros, se limita a una escueta referencia (App. *Hisp.* 102).

<sup>1535</sup> *DS* 08-01-1837; Hormaeche 1846, 30; *Manual del viajero* 1847, 9; Ayala 1847, 354; Ortiz de Zárate 1848, 22; Rodríguez Ferrer 1873, 17; Velasco 1879, 88-89; González de Echávarri & Ramírez Olano 1900, 405-406.

<sup>1536</sup> Gómez Espelosín 1993.

<sup>1537</sup> Bucher 2000, 411-413.

<sup>1538</sup> Pina (2014) analiza el papel de Apiano en la creación de la visión canónica de la Antigüedad en la historiografía hispana, especialmente desde el nacionalismo.

<sup>1539</sup> Caes. *Gal.* III, 23, 3-6; 26, 6. Orosio (*Hist.* VI, 8, 19-23) también recoge estos hechos.



vascos. Una de las cuestiones que despertó el interés de la historiografía provincial fue la motivación que habría llevado a sus ancestros a enfrentarse a Roma en tierras galas. Para Ramón Ortiz de Zárate, el amor por la libertad de los cántabros les había hecho aliados de todos aquellos pueblos que querían defender la suya propia<sup>1540</sup>. Otros autores, sin embargo, hablaron del parentesco que habría unido a ambos pueblos, sobre cuyos solares vivían los vascos modernos, en virtud a un pasaje de Estrabón, que describía a los aquitanos como “más semejantes a los iberos que a los gálatas (...) no solo por su lengua, sino también por su aspecto físico”<sup>1541</sup>. Unos iberos que se insertaron frecuentemente en la genealogía más remota de los vascos.

El segundo ciclo bélico en el que se identificó la presencia vasca fue la sucesión de guerras civiles de época tardorrepública que tuvieron por escenario la Península Ibérica, que la historiografía moderna ilustró a menudo como nuevos episodios contra la invasión extranjera. La primera de estas contiendas fue la que enfrentó a los partidarios de Sertorio con Sila, que tuvo especial incidencia en el valle del Ebro, afectando también a las poblaciones vasconas. De hecho, las primeras menciones a un grupo de población denominado vascón aparecen en dos textos fragmentarios referidos a este contexto. El primero de ellos pertenece al libro 91 de *Ab Urbe Condita* de Tito Livio y relata el tránsito de Sertorio por el territorio de los vascones en algún momento entre los años 77 y 76 a.C. El segundo, un fragmento de las *Historiae* de Salustio, menciona la incursión del ejército pompeyano en el territorio vascón en búsqueda de cereal, en algún momento del año 75 a.C. El fragmento de Livio, a pesar de haber sido publicado en 1773, apenas fue conocido por la historiografía vasca del XIX y el texto de Salustio solo fue editado en 1886, por lo que ninguno de ellos tuvo un papel relevante en la elaboración de la historia antigua de los vascos<sup>1542</sup>. No fue hasta 1927 cuando Adolf Schulten popularizó ambos pasajes, siendo desde entonces origen de numerosas disputas historiográficas<sup>1543</sup>.

A pesar del desconocimiento de estos textos, la historiografía vasca asumió la participación de sus ancestros en las guerras sertorianas a partir de otros testimonios clásicos, especialmente los referidos a la ciudad de Calagurris, actual Calahorra. Aunque hoy en día su adscripción étnica es motivo de debate, la erudición vasca, y especialmente la navarra, no mostró dudas respecto a su

---

<sup>1540</sup> Ortiz de Zárate 1848, 27.

<sup>1541</sup> Str. IV, 1, 1; Yanguas 1832, 6; Velasco 1879, 89.

<sup>1542</sup> Sall. *Frg.*, II 91 se conserva en un palimpsesto *Aurelianense* 169 (Maurenbrecher 1891; Santos 1998; Posadas 2006). El fragmento de Livio (*Liu. Frg.* 22, 10-14), fue publicado en 1773 por P.J. Bruns (Giovenazzo & Bruns 1773; Villar 2008a, 228). Entre los autores estudiados, sólo Cortés (1836, tomo III, 34) utiliza el fragmento de Livio para reconstruir la historia vasca. No vuelve a haber menciones al texto hasta finales del siglo (Campión 1898, 34).

<sup>1543</sup> Schulten 1927. Ejemplo de las disputas actuales en Jordán 2011; 2006; Pina 2011; 2009; Artica 2009; Andreu & Jordán 2007.

carácter vascón<sup>1544</sup>. Apuntan en este sentido dos de las fuentes principales para la reconstrucción de la geografía antigua de la región. Por un lado, Estrabón se refiere a ella como “ciudad de los vascones” y, por el otro, Ptolomeo la incluye entre las *poleis* adscritas al mismo grupo de población, con el nombre de *Kalagorina*<sup>1545</sup>. En consecuencia, los episodios referidos a Calagurris fueron plenamente asumidos por la erudición vasca, especialmente en Navarra, cuya historiografía provincial tomó como propia la historia más antigua de la ciudad, a pesar de localizarse en territorio riojano<sup>1546</sup>. La presencia de Calagurris en las fuentes clásicas, en especial en relación con el asedio de la ciudad por las tropas pompeyanas tras la muerte de Sertorio, así como la recepción que el episodio tuvo en la cultura histórica vasca, la hace merecedora de un análisis más detallado que se aborda más adelante.

En cualquier caso, Navarra no fue el único territorio que hizo suyos los acontecimientos de las guerras sertorianas a través de los vascones y Calagurris. La erudición de las Provincias Vascaas también los reivindicó como glorias de su historia antigua, incluso cuando defendieron una ascendencia cántabra. Para justificarlo, recurrieron una vez más a las fuentes clásicas. En primer lugar, al testimonio de Juvenal, quien en una de sus sátiras habla tanto de vascones como de cántabros en referencia a los sucesos relacionados con el asedio de Calagurris. El poeta latino, aunque adjudica el protagonismo de su relato a los vascones, se pregunta en cierto momento: “Pero los cántabros, ¿cómo podían ser estoicos, principalmente en los tiempos ya antiguos de Metelo?”<sup>1547</sup>. En segundo lugar, al ya referido pasaje de Julio César sobre la colaboración de los pueblos confinantes de Hispania Citerior con los aquitanos enfrentados a Craso. En esa ocasión, el autor latino dice que, entre los refuerzos conseguidos, se eligió como jefes a quienes “habían permanecido junto a Quinto Sertorio todos aquellos años”, lo que permitió relacionar a los cántabros con el general romano enfrentado a Sila<sup>1548</sup>.

Asumida la participación en la guerra sertoriana de los vascones e incluso de los cántabros, fue casi unánime la opinión que los hizo militar bajo el liderazgo de Sertorio<sup>1549</sup>. El asedio de Calagurris se veía como clara muestra de la alianza, pues, según relatan varios autores clásicos, la ciudad continuó resistiendo a las tropas pro-senatoriales lideradas por Pompeyo y sus legados incluso tras la muerte

---

<sup>1544</sup> Actualmente se debate entre una adscripción original celtíbera, que pasó después a vascona, o un carácter vascón desde su origen (Jordán 2011, 171-181; Artica 2009, 169-190; Amela 2006; Gómez Fraile 2001).

<sup>1545</sup> Str. III, 4, 10; Ptol. *Geog.* II, 6, 67.

<sup>1546</sup> Moret 1665, 36; Yanguas 1832, 5; Olóriz 1887, 8-10.

<sup>1547</sup> Iuu. XV, 108-109: “sed Cantaber unde Stoicus, antiqui praesertim aetate Metelli?”.

<sup>1548</sup> Caes. *Gal.* III, 23, 3-6: “ii (...) qui una cum Q. Sertorio omnes annos fuerant”. Por ejemplo Camino 1892, 26; *Dicc. RAH* 1802, tomo I, 334; Ayala 1847, 354.

<sup>1549</sup> Camino 1892, 26; *Dicc. RAH* 1802, tomo I, 19 y 334; tomo II, 64; Yanguas 1832, 4-6; *Dicc. Madoz* 1845, tomo I, 209; Hormaeche 1846, 31; Ayala 1847, 352; Ortiz de Zárate 1848, 24; Vargas 1848, 6; Rodríguez García 1865, 15; Velasco 1879, 88-89; Lezama 1880, 8; Artiñano 1885, 46; Olóriz 1887, 8-10; Labayru 1895, 56; González de Echávarri & Ramírez Olano 1900, 406. Durante buena parte del siglo XX se generalizó la idea de un carácter propompeyano o neutral de los vascones, que se ha vuelto a poner en duda durante las últimas décadas (Pina 2011; 2009; Artica 2009, 179-185; Amela 2006, 137; Jordán 2006).

del líder rebelde<sup>1550</sup>. Pero, además, el aludido pasaje de Julio César apunta en la misma dirección, pues menciona que los refuerzos recibidos por los aquitanos, en los que los vascos identificaron a sus ancestros, habían luchado junto a Sertorio, ganando con ello experiencia militar<sup>1551</sup>. Sin embargo, Miguel Cortés, uno de los pocos autores que durante el XIX manejó el fragmento del libro XCI de Tito Livio, matizó esta alianza. Basándose en este texto, concluyó que no todos los vascones habrían sido aliados de Sertorio, pues este habría hostigado a comunidades que, como los cascantinos y gracurritanos, aparecen como vasconas en los listados de Ptolomeo. Esta interpretación fue recogida y difundida posteriormente por el *Diccionario Madoz*<sup>1552</sup>.

Del mismo modo, buena parte de la historiografía vasca mostró a sus ancestros como aliados de otro de los grandes generales romanos del momento, Cneo Pompeyo Magno. Sin embargo, debía explicarse el momento y los motivos de la alianza con un antiguo enemigo, pues fue él quien recibió del Senado el encargo de terminar con el poder de Sertorio en Hispania y fueron sus tropas, comandadas por Afranio, las que impusieron asedio a la ciudad de Calagurris. Algunos autores remontaron la alianza a las guerras sertorianas, basándose para ello en un pasaje de Estrabón que haría referencia a la fundación pompeyana de Pompelo, futura Pamplona<sup>1553</sup>. El geógrafo griego decía que el nombre de la ciudad, situada entre los vascones, era equivalente a decir “la ciudad de Pompeyo”. Aunque algunos autores propusieron que la relación establecida por Estrabón era una falsa etimología<sup>1554</sup>, la mayoría vio en este pasaje la prueba irrefutable de que el general romano habría fundado o reparado la ciudad como gesto de buena voluntad para ganarse el favor de los vascones o como beneficio mediante el que sellar la alianza<sup>1555</sup>. No obstante, también hubo quienes interpretaron la fundación como resultado de una conquista violenta o un instrumento de la dominación romana, aspectos que todavía siguen siendo debatidos por la investigación actual<sup>1556</sup>.

En otras ocasiones, la colaboración de los vascos con Pompeyo se postergó al momento de la guerra civil que lo enfrentó a Julio César, entre 49 y 45 a.C. Dos fueron los textos que dieron pie a ello. En primer lugar, uno de los pasajes de los *Commentarii de Bello Civile* de Julio César, la principal fuente para el conocimiento del conflicto. César concibió la obra como un instrumento de propaganda con la que justificar sus motivos para la guerra, mostrándose como víctima de la enemistad de un grupo de ciudadanos liderados por Pompeyo, que

---

<sup>1550</sup> Val. Max. VII, 6, ext. 3; Flo. *Epit.* II, 10, 9; Oros. *Hist.* V, 23, 14.

<sup>1551</sup> Caes. *Gal.* III, 23, 3-6.

<sup>1552</sup> Ptol. *Geog.* II, 6, 67. Cortés 1836, tomo III, 474. En el *Diccionario Madoz*, esta interpretación se recogió en las voces Navarra (1849, tomo XII, 95) y Vasconia (1849, tomo XV, 615).

<sup>1553</sup> Str. III, 4, 10; Cortés 1836, tomo III, 474; Hormaeche 1846, 31; Rodríguez García 1865.

<sup>1554</sup> Campión 1898, 35. Pina (2009, 202) baraja actualmente esa posibilidad.

<sup>1555</sup> Cortés 1836, Rodríguez García 1865, 15. Hipótesis mayoritaria durante el siglo XX entre los defensores de la alianza entre Pompeyo y los vascones. La ciudad se habría fundado durante una estancia invernal de Pompeyo entre los vascones entre 75 y 74 a.C.

<sup>1556</sup> *Dicc. RAH* 1802, tomo I, 19; *Dicc. Madoz* 1849, tomo XV, 615. Recientemente se ha vuelto a proponer la fundación de Pamplona por Pompeyo como “castigo” e instrumento de dominación. Se fecharía inmediatamente después de la guerra sertoriana, en el 72-71 d.C. (Pina 2011; Jordán 2006).

había traicionado su antigua amistad. Así, César se decía obligado a embarcarse en una guerra que no deseaba para proteger su persona y la tradición republicana, que sus enemigos estaban violentando<sup>1557</sup>. Uno de los primeros movimientos de César fue atajar la amenaza pompeyana en los territorios hispanos, donde Afranio, Petreyo y Varrón, legados de Pompeyo, reclutaron numerosos efectivos que finalmente fueron vencidos. Entre estas tropas auxiliares de los pompeyanos, César menciona a “los cántabros y todos los bárbaros que habitaban en la costa del Océano”, grupos de población con los que fueron identificados los antiguos vascos<sup>1558</sup>.

Además, los *Commentarii* de César ofrecieron algunas claves que permitieron justificar la alianza de los vascos con Pompeyo. En ocasiones, los historiadores vascos mencionaron las virtudes y la personalidad del general romano como únicos motivos por los que los vascos habrían tomado su partido<sup>1559</sup>. Pero en otras, se vio en Pompeyo un general bajo cuyo liderazgo los vascos y otros españoles pudieron enfrentarse a Roma<sup>1560</sup>. Este retrato se hacía en cierta manera eco de la propaganda cesariana, que le muestra como contrario a los intereses de la República, defendidos por César. Entre las adhesiones concitadas por los pompeyanos, el texto de César subraya a la población autóctona, denominada mediante etnónimos, refiriéndose incluso al genérico “bárbaros”, mientras él se muestra capaz de atraer a las comunidades cívicas de la Península, insinuando con ello la incapacidad de Pompeyo y sus legados de lograr el auxilio de los romanos de Hispania, por ser fuerzas contrarias a sus intereses y espíritu<sup>1561</sup>. Como consecuencia de este discurso antipompeyano, algunos historiadores vascos pudieron identificarlo con los intereses de los antiguos españoles y hacer de él una valoración positiva, como había sucedido con Sertorio.

Hubo un segundo texto que permitió situar a los antiguos vascos bajo el liderazgo directo de Pompeyo en el contexto de su guerra contra César, durante la que permaneció en los territorios orientales del Imperio. Este fue un breve pasaje de la *Pharsalia*, célebre epopeya histórica del prolífico poeta latino de origen hispano Lucano, coetáneo del emperador Nerón. El poema épico aborda la guerra civil entre César y Pompeyo desde una perspectiva negativa y claramente contraria a César, a quien ilustra como tirano<sup>1562</sup>. En una de las muchas digresiones del poema, el narrador apelaba al centurión cesariano Esceva con las siguientes palabras: “Feliz tú con este título de gloria, si te hubiera dado la espalda el duro ibero, si el cántabro de cortas espadas o el teutón de largas picas”<sup>1563</sup>. Los versos se situaban en el contexto de la batalla de Dyarrachium, que fue una victoria

---

<sup>1557</sup> Raaflaub 2009; Quetglas 2005, 8-14.

<sup>1558</sup> Caes. *Ciu.* I, 38, 3: “Cantabris barbarisque omnibus qui ad Oceanum pertinent”.

<sup>1559</sup> *Dicc. RAH* 1802, tomo II, 64; Madrazo 1886, XII; Rodríguez García 1865, 15; Artiñano 1885, 46.

<sup>1560</sup> Yanguas 1832,6; Ortiz de Zárate 1848, 28; Labayru 1895, 56; González de Echávarri & Ramírez Olano 1900, 407.

<sup>1561</sup> Martínez Mera 1998; Dauge 1981, 110; Mariner 1969.

<sup>1562</sup> Fantham 2011; Bartolomé 2003, 11-25; Holgado 1984, 7-19.

<sup>1563</sup> Lucan. VI, 257-259: “felix hoc nomine famae, si tibi durus Hiber aut si tibi terga dedisset Cantaber exiguis aut longis Teutonius armis”.

pompeyana. No hacían referencia, sin embargo, a los hechos de la guerra, sino que señalaban el error de Esceva al haber optado por militar a favor de César, un hombre que amenazaba la libertad de los romanos, en vez de triunfar sobre pueblos extranjeros como los mencionados. Pero los versos descontextualizados, tanto del momento y lugar al que corresponden, así como de su sentido original, fueron vistos como prueba de la participación de los cántabros en la batalla de Farsalia bajo el mando de Pompeyo, en la que fue derrotado<sup>1564</sup>.

A pesar de estas derrotas infligidas por César a los vascos aliados de Pompeyo, numerosos autores del XIX se esforzaron por mostrar el mantenimiento de la secular independencia en estos momentos, hablando incluso de una alianza o amistad con el general victorioso. En esta ocasión, sin embargo, no hallaron en las fuentes greco-latinas ningún pasaje que les permitiese justificar la buena relación entre los cántabros o vascones y el gobierno cesariano. Sí encontraron, sin embargo, constantes alusiones a las virtudes con las que la propaganda favorable quiso caracterizar a César, especialmente su generosidad con los vencidos. En su relato sobre la guerra civil, son numerosos los pasajes donde se muestra magnánimo con sus enemigos, haciendo gala de su *lenitas*, virtud que pretendió mostrar como lema de su política. También en su época y posteriormente, la *clementia Caesaris* fue celebrada por sus seguidores y herederos, quedando estrechamente vinculada a su recuerdo en la cultura histórica occidental<sup>1565</sup>. De este modo, los historiadores vascos del XIX solo debieron adaptar el antiguo tópico para mostrar que César, “con su generosa conducta y su admirable política”, se ganó la amistad de los vascos, que decidieron no dar su apoyo a los hijos de Pompeyo que continuaron con la guerra en territorio hispano<sup>1566</sup>.

Si exceptuamos el episodio del asedio de Calahorra, ninguno de los acontecimientos bélicos de época republicana jugaron de manera individual un papel destacado en las imágenes de la Antigüedad vasca elaboradas durante el siglo XIX. Sin embargo, la enumeración de varios de estos enfrentamientos fue un recurso habitual entre quienes evocaron los momentos más remotos de la historia vasca. En primer lugar, en la historiografía provincial, especialmente entre los autores que entre las décadas de los años 40 y 70 elaboraron y difundieron la visión romántica del pasado vasco, donde unos cántabros o vascones en armas contra los pueblos invasores jugaron un papel destacado. En segundo lugar, en los ensayos o discursos de los políticos fueristas de época isabelina, que recurrieron a estos sucesos para prestigiar su comunidad política de origen, a pesar de la parquedad

---

<sup>1564</sup> Zamácola 1818, 14-15; López 1834, 11; Gorosarri (*DS* 08-01-1837); Hormaeche 1846, 31; *Manual del viajero* 1847, 9; Ayala 1847, 354; Ortiz de Zárate 1848, 28; Mellado 1849, 61; Egaña 1850, 35; Egaña & López 1870, 19; Soraluze 1870, tomo II, 14; 1878, 19.

<sup>1565</sup> Raaflaub 2009; 189-191; Flamerie de Lachapelle 2007; Toher 2006, 35-36.

<sup>1566</sup> Cita literal de Artiñano 1885, 46-47. Apuntan en la misma dirección otros autores, especialmente cuando veían a los vascones como sus ancestros (*Dicc. RAH* 1802, tomo II, 64; Zamácola 1818, 14; Hormaeche 1846, 32; Rodríguez García 1865, 15; Egaña & López 1870, 19-20; Madrazo 1886, XII).

con que las fuentes greco-latinas los retrataban y las problemáticas que planteaba su interpretación<sup>1567</sup>.

La participación vasca en estos episodios fue interpretada desde la República de las Letras provincial en clave de prestigio. En ocasiones, la gloria vasca se derivó de su colaboración con personajes destacados de la historia occidental, como Sertorio, Pompeyo o César, que habrían buscado la amistad o ayuda de los vascos como consecuencia de su buen nombre como guerreros. En otras ocasiones, se les presentó como participantes necesarios de batallas célebres como la de Farsalia, cuya fama compensaba el haber sido vencidos. De este modo, el recuerdo de las hazañas vascas durante la Antigüedad fue a menudo selectivo, especialmente en la oratoria política, prefiriéndose destacar, por ejemplo, la alianza con Pompeyo y la participación en Farsalia, a pesar de las dificultades que planteaban las fuentes para sostener este punto, que la participación en las tropas de un menos conocido Afranio en un episodio menos célebre como la batalla de Ilerda.

En otras ocasiones, los vascos recordaron estas gestas como muestra de patriotismo, pues evidenciarían su secular colaboración en la defensa de España, así como su protagonismo en los episodios más importantes de la historia nacional. Desde hacía siglos, las tradiciones historiográficas hispánicas habían interpretado la historia antigua como un continuo proceso de oposición a los pueblos invasores llegados a la Península. Durante el siglo XIX, este esquema invasionista se reinterpretó en clave nacional, como una continua defensa de la libertad española ante los poderes extranjeros<sup>1568</sup>. La historiografía nacionalista española identificó unos episodios y líderes indígenas que personificaron la defensa nacional en los momentos más remotos de la historia e incluso generales romanos como Sertorio fueron caracterizados como héroes patrios españoles, asumiendo los discursos que desde la historiografía clásica adversa los caracterizaba como enemigos de la República<sup>1569</sup>. Todos ellos se convirtieron en iconos de la cultura histórica nacional y también, cuando pudo establecerse algún vínculo o nexo de unión, en la esfera regional o local.

Los vascos aprovecharon las posibilidades que les brindaron las fuentes greco-latinas para reclamarse coprotagonistas de estas gestas nacionales. Es por ello que se rememoró frecuentemente la supuesta participación cántabra en la defensa de Numancia e incluso se afirmó en ocasiones una colaboración con Viriato que carecía de cualquier apoyo en las fuentes literarias greco-latinas<sup>1570</sup>. Es por ello también que la alianza con Sertorio y con Pompeyo se justificó como una toma de

---

<sup>1567</sup> López 1834; *DS* 08-01-1837; Egaña 1850; Ortiz de Zárate & Moraza 1852; Egaña & López 1870; Moraza 1896.

<sup>1568</sup> Wulff 2003, 97-124.

<sup>1569</sup> A falta de un estudio monográfico sobre Sertorio como héroe nacional español, algunos autores han apuntado en esta dirección (Padín 2017, 415-422; Roldán & Wulff 2001, 217-219).

<sup>1570</sup> Hormaeche 1846, 29; *Manual del viagero* 1847; Ortiz de Zárate 1848, 21; Rodríguez Ferrer 1873, 17; Moraza 1896, tomo I, 15.

partido a favor de la causa española en los enfrentamientos civiles, que se convertían así en nuevas guerras de oposición a Roma. Como consecuencia, los vascos se sintieron legitimados a reivindicar para sí parte del prestigio que el discurso nacionalista español adjudicaba a sus ancestros más remotos, como lo evidenciaron las palabras de Mateo Benigno de Moraza en su discurso de defensa de la foralidad, pronunciado en 1876:

Sres. Diputados, nosotros, que recordamos siempre con orgullo las glorias imperecederas de Numancia, de Sertorio y de Viriato, que se han ensalzado en este sitio, y á cuyos elogios nos hemos unido con el mayor entusiasmo, ¿no hemos de obtener que se conceda una parte de esas glorias para los vascongados, cuyo idioma, cuya raza y cuyas costumbres prueban su independencia y sus esfuerzos para oponerse á las invasiones extranjeras<sup>1571</sup>?

Sin embargo, no todos los autores concedieron a los vascos el prestigio de haber participado en estos episodios. Así sucedió entre algunos de los académicos de la Historia y miembros de la República de las Letras nacional española que tras la última Guerra Carlista reformularon la visión del pasado vasco. Basándose en el silencio de las fuentes greco-latinas sobre la historia de autrigones, caristios y várdulos, Antonio Cánovas del Castillo destacó la escasa presencia de los vascos en la “historia patria”, al tiempo que Manuel Rodríguez de Berlanga denunciaba que “mientras las huestes de la Iberia, de la Céltica y de la Celtiberia luchaban sin tregua entre mares de sangre hispana”, los vascones se habían sometido sin ofrecer resistencia. Añadía que, de hecho, las únicas veces que la “raza vascona” se había implicado en las guerras de la Antigüedad había sido para aliarse con generales romanos, primero con Sertorio y luego con Pompeyo, “tocándole en ambas ocasiones ser domeñada”<sup>1572</sup>. Años después, el navarro Arturo Campión no pudo sino responder a las palabras del erudito malagueño, recordándole episodios como los de Calagurris, en el que los vascones habrían demostrado “que no aceptan con docilidad andaluza, notoria desde los tiempos de los tartesios, el yugo de cuantos extranjeros tienen a bien pisar el suelo de España”<sup>1573</sup>.

### ***El asedio de Calagurris***

Entre los episodios bélicos en los que los vascos reclamaron su participación en la época que va desde la Segunda Guerra Púnica hasta las Guerras Cántabras, únicamente el asedio de Calagurris generó imágenes autónomas de cierta entidad. El primer factor que lo explica es la presencia de la ciudad en las fuentes clásicas, al ser la más frecuentemente citada entre las atribuidas a los vascones, con el nombre de *Calagurris* o *Kalagorina*<sup>1574</sup>. En los relatos historiográficos, aparece

---

<sup>1571</sup> Moraza 1896, tomo I, 20. El discurso fue pronunciado en 1876.

<sup>1572</sup> Cánovas 1873a, XXV; Rodríguez de Berlanga 1881, 120-121 y 113.

<sup>1573</sup> Campión 1898, 66.

<sup>1574</sup> Jordán 2011, 173; Castillo 2002. Se cita en *FHG*. III, C, 21; Liu. XXXIX, 21, 6-10; Liu. *Frg.* 22, 12-14; Liu. *Perioch.* 93, 4; Str. III, 4, 10; Ptol. *Geog.* II, 6, 67; Caes. *Ciu.* I, 60; Plin. *Nat.* III, 24; Val. Max.

asociada a varios enfrentamientos bélicos, como la denominada batalla de Calagurris del 74 a.C., transmitida por Posidonio, Livio y Apiano, en la que Sertorio venció a las tropas de Pompeyo y Metelo<sup>1575</sup>. Pero su nombre se hizo célebre, sobre todo, por el asedio al que la sometieron las tropas pompeyanas lideradas por Afranio tras la muerte de Sertorio en el 72 a.C. Entre los historiadores clásicos, son Floro y Orosio quienes dan cuenta del acontecimiento<sup>1576</sup>. El primero de ellos menciona la nómina de ciudades sometidas por los ejércitos pompeyanos, entre las que se encuentran Osca, Termes, Clunia, Valentia y Uxama, finalizando el listado con Calagurris, “que había experimentado el rigor extremo del hambre”<sup>1577</sup>. Orosio, tendente a amplificar el sufrimiento y dramatismo de las guerras de época republicana, desarrolla con mayor detalle el pasaje. Según narra, solo dos ciudades renunciaron a rendirse tras la muerte de Sertorio. La primera, Uxama, fue destruida por Pompeyo, mientras que la segunda, Calagurris, fue arrasada por su legado Afranio tras un largo asedio que obligó a sus habitantes a consumir “comidas infames (...) a causa de la lamentable escasez”<sup>1578</sup>.

Este acontecimiento trascendió el ámbito historiográfico, propiciando un ciclo literario en torno al *topos* de la *fames Calagurritana*, en el que el canibalismo de los asediados tomaba todo el protagonismo<sup>1579</sup>. Dos son los principales testimonios que se han conservado. El más temprano corresponde a un pasaje de los *Hechos y dichos memorables* de Valerio Máximo, una de las obras latinas más célebres durante la Edad Media y el Renacimiento. El autor latino, de cuya biografía se conservan pocos detalles, confeccionó en época de Tiberio una colección de episodios históricos a manera de *exempla*, entre los cuales hacía mención a los sucesos de Calagurris. Aunque no existe un consenso sobre el carácter de la obra, parece que fue pensada como un manual para la retórica, que aportaba ejemplos históricos mediante los que nutrir los discursos<sup>1580</sup>. Para facilitar su manejo, los episodios aparecen ordenados según las virtudes o pasiones que ejemplifican, lo que da cuenta también de su carácter moralizante. La mayoría de hechos presentados corresponden a la historia romana, extraídos sobre todo de autores como Tito Livio y Cicerón. Sin embargo, también se presentan un buen número de ejemplos

---

VII 6, ext. 3; Flo. *Epit.* II, 10, 9; Suet. *Rhet.* 16; Suet. *Aug.* 49; App. *BC I*, 112; Exup. 8; Oros. *Hist.* V, 23, 14.

<sup>1575</sup> *FHG.* III, C, 21; Liu. *Perioch.* 93, 4; App. *BC I*, 112. Otro pasaje de Livio (XXXIX, 21, 6-10) se refiere a un enfrentamiento entre romanos y celtíberos cerca de Calagurris en 186 a.C.

<sup>1576</sup> También lo recoge brevemente Julio Exuperancio (Exup. 8). Hay quien también ha relacionado con el episodio dos fragmentos de Salustio (*Hist.* III, 86-87), pero la ausencia de referencias al contexto geográfico o histórico invita a ser cautelosos.

<sup>1577</sup> Flo. *Epit.* II, 10, 9: “in fame nihil non experta Calagurris”.

<sup>1578</sup> Oros. *Hist.* V, 23, 15: “Calagurrim Afranius iugi obsidione confectam atque ad infames escas miseranda inopia coactam ultima caede incendioque deleuit”.

<sup>1579</sup> Andreu & Jordán 2007 explican la imagen bárbara de los vascones en las fuentes literarias como consecuencia de la popularidad del *topos* literario de la *fames Calagurritana*.

<sup>1580</sup> En opinión de Bloomer (1992, 12-16) es un recurso para la declamación dirigido a las élites provinciales e itálicas que, para ascender socialmente, quieren apropiarse de la cultura histórica de la aristocrática romana. Por su lado, Skidmore (1996, 101-117) defiende que está dirigida a la lectura privada de *paterfamilias* de la aristocracia culta.



extranjeros, a menudo con intención de establecer contrastes entre situaciones, haciendo los episodios más atractivos y persuasivos<sup>1581</sup>.

Los sucesos de Calagurris son evocados como parte de los ejemplos extranjeros que ilustran el epígrafe dedicado a “la necesidad”. En esta ocasión, Valerio Máximo presenta situaciones de necesidad extrema y contrasta el comportamiento de los romanos con el de pueblos extranjeros como los cretenses, los numantinos y los calagurritanos, para mostrar que la moralidad sigue operando incluso en situaciones desesperadas. De este modo, aprueba que los habitantes de Casilino terminaran comiendo cuero durante el asedio que les impusieron las tropas de Aníbal, mientras condena duramente las prácticas antropófagas de numantinos y calagurritanos<sup>1582</sup>. Estos últimos habrían cometido la “abominable impiedad” de convertir “a sus mujeres e hijos en un infame alimento”. Tal era su ferocidad, que superaban en ella a todo tipo de serpientes y fieras: “En efecto, lo que para estas constituyen las dulces prendas de su existir, más queridas que su propia vida, para los calagurritanos fue su almuerzo y su cena”<sup>1583</sup>.

También Juvenal recogió el episodio, aunque con una valoración distinta y hasta cierto punto contraria a la de Valerio Máximo. El autor, que produjo su obra entre la segunda y tercera década del siglo II d.C., es célebre por sus sátiras, género literario popular en Roma que, mediante la crítica humorística, pretendía moralizar y reforzar las normas sociales deseadas por el poder<sup>1584</sup>. El canibalismo de los calagurritanos se evoca en la sátira XV, cuyo tema principal es la antropofagia, aunque refiriéndose a los vascones en general, sin mencionar la ciudad en concreto. Al inicio de la composición, el satirista presenta y condena a los egipcios como consumidores de carne humana. En contraste, menciona a los vascones, que también se alimentaron de sus muertos, pero bajo circunstancias muy diferentes. Se trataba de “una situación desesperada, de un hambre atroz a causa de un asedio prolongado”, protagonizada además en una época antigua por un pueblo bárbaro que no podía conocer las enseñanzas de la filosofía<sup>1585</sup>. Por tanto, su acción debía generar compasión, no condena, pues hasta los muertos que les sirvieron de alimento les perdonarían. Por el contrario, la antropofagia de los egipcios le parece a todas luces condenable<sup>1586</sup>.

El tratamiento recibido por el asedio de Calagurris en las fuentes greco-latinas le dotó de un gran potencial a ojos de la erudición moderna, que articuló

---

<sup>1581</sup> Torregaray 2005, 87-89; López Moreda, Harto & Villalba 2003, 16-51; Skidmore 1996, XI-99; Bloomer 1992, 1-146.

<sup>1582</sup> Val. Max. VII, 6, ext. 3; Bloomer 1992, 70-71.

<sup>1583</sup> Val. Max. VII, 6, ext. 3: “*quae illis dulcia uitae pignora proprio spiritu cariora sunt, ea Calagurritanis prandia atque cenae exstiterunt*”.

<sup>1584</sup> Segura 1996, IX-XXIV; Braund 1992, 40-53; Balasch & Dolç 1991.

<sup>1585</sup> Iuu. XV, 95-96: “*casus extremi, longae dira obsidionis egestas*”.

<sup>1586</sup> Iuu. XV, 93-109; Singleton 1983; Fredericks 1976. No obstante, las interpretaciones de la sátira XV son variadas. McKim (1986) opina que la crítica de Juvenal se dirige al emisor del mensaje, que desconoce el beneplácito del filósofo Cenón a la antropofagia, aproximando los límites de la civilización greco-latina y la barbarie egipcia. Para Anderson (1987) la crítica se dirige a las tropas romanas que llevan al extremo del canibalismo a los vascones.

diversos discursos e imágenes en torno a la antigua ciudad de los vascones. Sin embargo, los enfoques privilegiados en épocas más recientes se distanciaron de los preferidos por los autores clásicos. Así, si el hambre extrema y el canibalismo de los calagurritanos fueron los elementos más repetidos y destacados en los textos antiguos, estos dejaron de tener un papel central entre los autores modernos y contemporáneos. La antropofagia de los habitantes de la ciudad no fue ignorada ni escondida, pero quedó en un plano secundario, al identificarse en Calagurris y sus habitantes un modelo de lealtad o de patriotismo.

La memorable fidelidad de los calagurritanos en particular y los vascones en general fue reivindicada desde el inicio de la Modernidad, especialmente por la historiografía navarra, como muestra el testimonio de Joseph de Moret, primer cronista del reino pirenaico. Este presentaba a una Calahorra aliada de Sertorio que, junto a Osma, “hizo empeño de guardar lealtad a sus cenizas, y le mantuvo con tan honroso tesón, que hizo memorable el hambre” de sus habitantes<sup>1587</sup>. Su fama habría llegado a ser tal que, años después, Augusto, “enamorado de la lealtad y el valor de los de Calahorra”, habría compuesto su guardia personal por calagurritanos, como refería Suetonio en la biografía del emperador<sup>1588</sup>. Siguiendo a Moret, durante el siglo XIX los calagurritanos continuaron siendo celebrados “por su devoción y lealtad a Sertorio”, recordados por su “heroica fidelidad” y la “heroica firmeza” con la que siguieron al general romano<sup>1589</sup>. A mediados de siglo, Ramón Ortiz de Zárate consideraba que “la fidelidad y la constancia cantábricas quedaron bien acreditadas en la obstinada resistencia” de los calagurritanos, mientras que a la altura de 1895, Estanislao Jaime de Labayru seguía recordando a los vascones que murieron por Sertorio, “a fuer de leales y devotísimos suyos”<sup>1590</sup>.

Los testimonios antiguos permitieron justificar el tópico de la fidelidad calagurritana. La ciudad aparecía siempre entre las que no se rindieron a las tropas pompeyanas tras la muerte de Sertorio. Además, Valerio Máximo señalaba “su lealtad a las cenizas del difunto Sertorio” como motivación principal para la “abominable impiedad” cometida por sus habitantes<sup>1591</sup>. Estos testimonios se completaban con la ya aludida mención de Suetonio a la guardia personal de Augusto, compuesta por calagurritanos hasta su victoria sobre Antonio, en la que muchos autores vieron un reconocimiento a la fidelidad mostrada por estos años antes. Pero la fijación en esta proverbial fidelidad tuvo también una clara funcionalidad ideológica entre los autores modernos y contemporáneos. Durante toda la Modernidad, los vascos se reivindicaron como leales súbditos de la Corona de Castilla, tópico que durante el siglo XIX evolucionó hacia la lealtad de los territorios vascos a la Corona y la nación españolas, garante de la unión de estos al

---

<sup>1587</sup> Moret 1665, 36.

<sup>1588</sup> Suet. *Aug.* 49, 1: “dimissa Calagurritanorum manu, quam usque ad deuietum Antonium (...) inter armigeros circa se habuerat”.

<sup>1589</sup> Rodríguez García 1865, 15; Camino 1892, 26; *Dicc. RAH* 1802, tomo I, 334, respectivamente.

<sup>1590</sup> Ortiz de Zárate 1848, 25; Labayru 1895, 56.

<sup>1591</sup> Val. Max. VII, 6, ext. 3: “interempti Sertorii cineribus (...) fidem”; “Calagurritanorum execrabilis impietas”.

territorio nacional en virtud a la conservación de los fueros<sup>1592</sup>. El episodio de Calahorra servía, en este caso, para enraizar esta virtud en la historia y mostrarla como una de las cualidades esenciales de los vascos, garantizando por tanto la unión y fidelidad a España mientras la foralidad fuese respetada.

Quizás a consecuencia de esta relevancia ideológica o como resultado de la competencia de los eruditos renacentistas por acumular inscripciones célebres y curiosas, dos epígrafes falsos sirvieron para reforzar la idea de la fidelidad de los calagurritanos a Sertorio, ambos recogidos por Ambrosio de Morales (1513-1591) en su *Coronica general de España*, publicada en 1574<sup>1593</sup>. El primero de ellos hacía mención a Bebricio, un calagurritano que habría sacrificado su vida tras la muerte de Sertorio. La inscripción terminaba apelando al caminante para que tomase ejemplo de su fidelidad. Esta fue recogida por diversos autores de los siglos XVII y XVIII, como Joseph de Moret y Manuel Risco, en relación con el episodio de Calahorra. Incluso durante el siglo XIX hubo quien la reprodujo y tradujo como muestra de la fidelidad calagurritana. Fue el caso del académico de la Historia Pedro de Madrazo, quien dio la siguiente traducción:

A los sacros manes de Quinto Sertorio. Yo Brebicio (sic), natural de Calahorra, voluntariamente me inmolé, juzgando ser caso de religión, muerto aquel que todo lo tenía común con los dioses inmortales, no tener más tiempo el alma aprisionada. Ve en buen hora, caminante que lees, y aprende de mí a ser leal. La lealtad agrada aun a los muertos privados de cuerpo humano<sup>1594</sup>.

El segundo epígrafe habría sido hallado en la localidad catalana de Vic y, aunque no hacía referencia explícita a los calagurritanos, estaba dedicada a unos devotos de Sertorio que se habrían inmolado tras la muerte de su líder. En este caso, fue Francisco Rodríguez García quien la reprodujo como muestra de la lealtad vascona, traduciéndola de la siguiente manera:

Aquí se han sacrificado numerosos batallones a los manes de Q. Sertorio y a la tierra, madre de todos los mortales. Después de la pérdida de su jefe la vida les era insoportable carga, y supieron hallar la muerte, objeto de sus anhelos, peleando entre sí. Descendientes, adiós<sup>1595</sup>.

Además de lo visto, durante el siglo XIX surgió otra imagen alternativa de Calagurris que no se vinculaba ya a la fidelidad a Sertorio, sino al patriotismo que habría llevado a sus habitantes a dar la vida de manera extrema por la defensa de su tierra y su libertad. Así lo mostraba M.F.M. Vargas, uno de los principales exponentes de la visión romántica de la Antigüedad vasca, que presentaba a unos vascones que, impulsados por “el amor a su patria y su independencia” habían llegado al “extremo deplorable” de la antropofagia. Calagurris se convertía así en un nuevo escenario de sacrificio patriótico frente a Roma, preludio de futuras

---

<sup>1592</sup> Mina 1990, 91.

<sup>1593</sup> Morales 1574, 151-152.

<sup>1594</sup> Madrazo 1886, 223-224. Se recoge en el CIL entre las inscripciones falsas (CIL II 248\*).

<sup>1595</sup> Rodríguez García 1865, 15. Se recoge en el CIL entre las inscripciones falsas (CIL II 247\*).

hazañas: “Calahorra se rindió y quedó arrasada, pero entre sus cenizas medraron los gérmenes de la libertad y de ella salió una nueva generación de hombres valientes y entusiastas”. No obstante, a pesar de los precedentes, no fue hasta el auge del regionalismo vasquista de los años 80 cuando Calagurris/Calahorra se mostró como la gesta patriótica más destacada de la Antigüedad vasca.

El principal promotor de esta imagen heroica de la antigua ciudad de los vascones fue Hermilio de Olóriz, quien en 1883 compuso un romance histórico dedicado a su asedio<sup>1596</sup>. El poema narraba la resistencia de Calahorra hasta la muerte de todos sus habitantes, combinada con la trágica historia de amor entre los vascones Ezquera y Munia. Destacaba, además, por sus continuas invocaciones patrióticas, llamando a los euskaros, euskaldunas o vascones a defender hasta la muerte su patria, denominada “Euskalerría” o “Vasconia”. En esta imagen idealizada, ni Sertorio ni el canibalismo eran mencionados, aludiéndose únicamente que “no fue por las armas vencida / sino muerta por el hambre”. La composición finalizaba con una altiva Roma clavando su estandarte sobre una montaña de ruinas y cadáveres, habiendo sucumbido en la lucha contra el invasor hasta el último de los habitantes, incluidas las mujeres y los ancianos. Pocos años después, en 1887, Olóriz volvía a recordar el episodio en la introducción de su *Resumen histórico de Navarra*<sup>1597</sup>. En esta ocasión, recogía los tópicos presentes en la historiografía anterior, como la fidelidad a Sertorio, la antropofagia e incluso la traducción de uno de los epígrafes apócrifos; aunque también volvía a ilustrar a unos vascones que prefirieron “entregarse a la muerte antes de sucumbir ante los enemigos de su independencia”, describiendo las escenas del asedio con gran dramatismo:

Cae un lienzo de muralla al impulso de los arietes sitiadores; ante el inminente riesgo de la ciudad, ya despoblada de guerreros, los ancianos y las mujeres se precipitan a cerrar con sus cuerpos el ancho portillo, y persistiendo en la brecha, blanco de todas las iras, despreciando la lluvia de enormes piedras arrojadas por las vigorosas catapultas y el hierro agudo de las saetas, caen envueltos en oleadas de sangre, pero siendo escudo de los diezmados bascones y obstáculo insuperable de la altiva Roma<sup>1598</sup>.

En ambos casos, Olóriz pretendió dotar a la historia vasca de un episodio heroico de oposición a Roma equiparable a los que adornaban el pasado nacional español, en especial los episodios de Sagunto y Numancia. El propio literato navarro veía en Osma y Calahorra, que consideraba “euskaldunas”, ciudades “émulas de Sagunto y Numancia”, y también el jurado que premió su composición consideraba las glorias de la ciudad vasca a la altura de las de estas últimas<sup>1599</sup>. Calahorra se convirtió, de esta manera, en un referente de prestigio al servicio del regionalismo vasco que podía competir con los episodios más emblemáticos de la

---

<sup>1596</sup> Olóriz 1883a. El poema respondía al tema “Glorias históricas navarras, sus tradiciones o hechos de sus héroes” propuesto en el certamen literario organizado por el Ayuntamiento de Pamplona.

<sup>1597</sup> Olóriz 1887, 8-10.

<sup>1598</sup> Olóriz 1887, 9.

<sup>1599</sup> Olóriz 1887, 9; 1883, 4.

historia nacional española. Ya en el siglo XX fue incluso adoptado por la historiografía nacionalista vasca como una de las primeras gestas de la nación vasca en oposición al invasor. En la primera historia general de los vascos confeccionada desde el prisma nacionalista, publicada en 1931, Bernardino de Estella (1892-1948) ponía a Calahorra como ejemplo de la “tenacidad con que defendían su independencia” los vascos. El mismo año, Bernardo Estornés Lasa (1907-1999) publicó *Sabin euskalduna*, un manual en euskera para la educación de los niños, mostrando el episodio de “Kalagorri” como uno de los hechos memorables de la historia vasca<sup>1600</sup>.

A pesar de la imagen generalmente positiva del sitio de Calagurris, algunos autores del siglo XIX también se hicieron eco de las visiones más negativas, como las expresadas por Valerio Máximo. En ocasiones, la valoración fue dual, destacando el heroísmo de sus protagonistas, pero lamentando su canibalismo. Por ejemplo, Modesto Lafuente habló de “las repugnantes escenas de aquella heroica barbarie”, e incluso el propio Hermilio de Olóriz calificó la antropofagia como un “sacrificio a la par horrendo y admirable”<sup>1601</sup>. Por otro lado, Pedro de Madrazo apuntaba cómo “los que para algunos son timbres gloriosos, son para otros pruebas irrecusables de atraso y ferocidad”<sup>1602</sup>. Entre quienes consideraban los acontecimientos de Calahorra como muestras de “inconcebible heroísmo” mencionaba a los navarros y a los habitantes de la moderna Calahorra, que habían erigido en 1878 una escultura que conmemoraba la gesta de sus antepasados. Entre quienes los consideraban un “horroroso cuadro”, citaba a Manuel Rodríguez de Berlanga, para quien la resistencia calagurritana no tenía nada de heroico, ni estaba justificada, “porque los saguntinos, los astapenses y los numantinos les habían ya enseñado de qué manera debían defender sus hogares, muriendo cubiertos de gloria”<sup>1603</sup>. De esta manera, marcaba distancias entre las glorias reivindicadas por el nacionalismo español o el patriotismo andaluz y el episodio de Calagurris que, pocos años después, fue consagrado por Hermilio de Olóriz como gesta patriótica de los antiguos vascones.

---

<sup>1600</sup> Estella 1931, 59-60; Estornés 1931, 67.

<sup>1601</sup> Lafuente 1850, tomo II, 28; Olóriz 1887, 10.

<sup>1602</sup> Madrazo 1886, 221-222.

<sup>1603</sup> Rodríguez de Berlanga 1881, 114.



## Capítulo 6

# Roma y los vascos

---

### 6.1.-Relaciones de poder con Roma

#### *Identidades entre la sumisión y la independencia a Roma*

Entre las comunidades del occidente europeo que han venido formulando su identidad colectiva en base a una ascendencia común y una historia compartida, muchas se han presentado también como realidades casi orgánicas que han superado el transcurso de los siglos manteniendo sus características esenciales<sup>1604</sup>. En consecuencia, ha sido habitual que los formuladores de las identidades colectivas se hayan esforzado en establecer una continuidad histórica nunca interrumpida por agentes externos, o hayan identificado un resurgir cíclico del carácter propio de su comunidad étnica o nacional. Así pues, entre quienes se identificaron con los grupos de población enfrentados al Imperio Romano, surgió la necesidad de explicar la influencia ejercida por Roma y su civilización en los momentos más remotos de la historia colectiva.

Esta compleja problemática se expresó de manera diversa en el contexto europeo del siglo XIX, generando numerosas controversias y debates. Destacaron, en primer lugar, las diferentes hipótesis sobre las relaciones de poder establecidas entre Roma y los grupos de población autóctonos, esto es, el esclarecimiento de si los ancestros fueron conquistados y sometidos o si se mantuvieron independientes. Esta disyuntiva resultó a menudo paradójica. Desde al menos el Renacimiento, la cultura de raigambre greco-latina y cristiana se concibió como la superior y más

---

<sup>1604</sup> Lowenthal 1998, 95-107.

prestigiosa, como paradigma a emular<sup>1605</sup>, lo que hizo deseable la sumisión a Roma como garantía de la remota pertenencia al mundo civilizado. Sin embargo, la sumisión a un poder extranjero fue vista por los diversos patriotismos como una afrenta o deshonor. Es por ello que muchas de las formulaciones nacionalistas, que señalaron la soberanía nacional uno de sus elementos clave, no hicieron sino acentuar las aspiraciones de independencia de cualquier poder exterior, tanto en el presente como en el pasado. En estos casos, una historia de libertad continuada fue preferida a la sumisión a Roma.

En consecuencia, si bien la celebración de la oposición a la conquista romana fue casi unánime en los diferentes espacios del occidente europeo, como ha podido verse en el capítulo anterior, hubo una mayor diversidad en las valoraciones del desenlace de la conquista y las relaciones establecidas con el Imperio Romano. En muchas ocasiones, los textos de los autores greco-latinos y la presencia o ausencia de restos materiales apuntaron hacia la sumisión o independencia de los diferentes territorios europeos respecto a Roma. Tanto en uno como en otro caso, la erudición encontró elementos de prestigio, gracias a la ambivalente valoración de la dominación romana. En otras ocasiones, sin embargo, los relatos del pasado colectivo apostaron decididamente por reivindicar una secular independencia, lo que motivó que los testimonios clásicos, tanto textuales como materiales, fuesen leídos e interpretados de acuerdo con lo que de ellos se esperaba.

La cultura histórica nacional francesa destaca entre las que aceptaron y reivindicaron como elemento positivo la sumisión a Roma, tras haber celebrado la férrea defensa de la independencia patria o nacional frente a las armas extranjeras. Así sucedió durante buena parte del siglo XIX, especialmente desde los años 30 hasta el Segundo Imperio. Muestra de ello fueron las opiniones vertidas en torno a la batalla de Alesia, derrota gala que se lamentó como el final de la Galia independiente, pero que a su vez fue celebrada como punto de inflexión hacia la adopción de la civilización latina, de la que Francia se habría convertido en heredera privilegiada. De esta manera, el emotivo recuerdo de la defensa de la independencia gala se combinaba con la puesta en valor de los beneficios derivados de la *pax romana* impuesta por el conquistador<sup>1606</sup>.

En un sentido similar apuntaron algunas visiones del pasado generadas en el contexto británico. Aunque la oposición nativa al invasor romano fue a menudo celebrada, en parte como compensación al desprestigio que podía suponer haber estado sometidos a un poder extranjero, el Imperio británico también se presentó como heredero de la misión civilizadora de Roma, cuyo poder había logrado superar con creces. En consecuencia, de manera paralela al proceso de expansión imperial, la época de dominio romano pasó a ser un capítulo cada vez más relevante de la historia británica y en especial inglesa, como proceso necesario para la adquisición de una civilización que justificaba su superioridad y dominio sobre otros pueblos.

---

<sup>1605</sup> Se estudian diversos casos en Sancho 2015.

<sup>1606</sup> Amalvi 2008, 130; Goudineau 2001, 96-99.



Así, la sujeción a Roma se revalorizó a medida que avanzó el siglo como elemento de la identidad imperial británica<sup>1607</sup>.

En la tradición historiográfica hispánica fueron frecuentes los lamentos por las sucesivas invasiones que sufrieron los españoles desde la Antigüedad, así como mayoritaria la admiración por la prolongada resistencia armada que estos les opusieron, especialmente contra los romanos<sup>1608</sup>. Sin embargo, nunca se dudó de la pertenencia de gran parte de la Península, si no toda, al Imperio Romano, lo que trató de mostrarse desde una perspectiva positiva que acrecentase el prestigio patrio o nacional. Por ejemplo, la historiografía nacionalista del siglo XIX celebró el gran número de hombres de letras y emperadores originarios de la Península, a los que consideraban españoles<sup>1609</sup>. Algunos autores llegaron incluso a interpretar la presencia hispana en la vida cultural y política del Imperio una suerte de revancha de España por la conquista. Fue el caso de José Amador de los Ríos en su *Historia crítica de la literatura española*, que identificaba en los literatos latinos de las provincias hispanas rasgos propiamente españoles, además de compatriotas que, una vez adquirida la civilización hasta el punto de superar a los romanos, habían sido capaces de imponer su arte y conocimientos a sus dominadores, llegando incluso a darles gobernantes<sup>1610</sup>.

Otras culturas históricas del continente prefirieron elaborar referentes de prestigio a partir de la independencia respecto a Roma. Así sucedió, por ejemplo, en las periferias célticas de las Islas Británicas. De acuerdo con la tradición iniciada en época medieval por Geoffrey de Monmouth (ca. 1100-1155), el Imperio Romano no habría conseguido establecerse de manera permanente en buena parte de Gran Bretaña, especialmente en Gales, idea que permaneció presente en parte de la erudición local hasta incluso principios del siglo XX<sup>1611</sup>. Además, a inicios del siglo XVIII, en el contexto de la unificación de Inglaterra y Escocia, algunos eruditos escoceses hicieron gala de la independencia frente a Roma de sus ancestros, que identificaron con caledonios y pictos. Para ello, presentaron los muros de Adriano y Antonino como evidencias materiales indiscutibles de esta antigua libertad. Por último, durante la misma centuria, algunos autores irlandeses opuestos a la colonización británica mostraron con orgullo su pasado independiente de cualquier poder extranjero, remontándose a la época del Imperio Romano para fundamentar así sus aspiraciones modernas de emancipación. Estos discursos, aunque con una repercusión más limitada, continuaron presentes en sectores de las Repúblicas de las Letras escocesa e irlandesa durante el siglo XIX<sup>1612</sup>.

---

<sup>1607</sup> Hingley 2008, 238-271; 2000, 86-108.

<sup>1608</sup> De manera excepcional, algunos ilustrados celebraron la llegada de distintos pueblos mediterráneos como portadores de progreso (Wulff 2003, 76-84).

<sup>1609</sup> López Serrano 2013, 350-355; Wulff 2003, 110-111; 2002, 136-150; 1994, 866-867.

<sup>1610</sup> Wulff 2003, 116-117. Esta doble perspectiva que celebraba el carácter indómito de los españoles primero y su romanidad regeneradora del imperio después estuvo presente también en el discurso histórico nacional del falangismo y el franquismo (Cortadella & Prieto 2005; Duplá 2004; 2003; 2001).

<sup>1611</sup> Hingley 2000, 123-128.

<sup>1612</sup> Hingley 2010; 2000, 101-133; Smiles 1994, 11-12.

Los formuladores de la cultura histórica de los diferentes territorios alemanes también se mostraron orgullosos de haber permanecido independientes del Imperio Romano, especialmente desde el siglo XVIII, cuando comenzaron a prestigiar el relato del pasado antiguo reconstruido a partir de la *Germania* de Tácito. Durante esta centuria, muchos autores reconocieron incursiones romanas en tierras germanas, pero destacaron y celebraron su expulsión tras las derrotas de Varo y Lolio, que habrían garantizado la conservación inalterada de las esencias patrias entre sus ancestros. De hecho, fue frecuente ilustrar a Germania como el único país nunca subyugado de toda Europa, una nación aborígen que siempre había sabido defender su independencia de la amenaza externa<sup>1613</sup>. Otros territorios europeos, sin llegar a reivindicaciones tan categóricas, relativizaron la presencia y el dominio romano como parte de una historia secular de soberanía o autonomía. Fue el caso de la Bretaña francesa, especialmente durante la primera mitad del siglo XIX, identificada con una Armorica que, a pesar de la conquista, solo habría sido dominada de manera superficial por Roma, conservando la mayor parte de sus costumbres, instituciones y aspiraciones de independencia<sup>1614</sup>.

Entre las tradiciones históricas de los diversos territorios hispánicos hubo también voces que negaron o relativizaron la dominación romana y la mostraron como elemento de prestigio. Esta idea tuvo especial incidencia en referencia a las regiones más septentrionales, que desde los inicios de la Modernidad se mostraron como menos expuestas a las sucesivas invasiones e incluso siempre libres de todo yugo extranjero<sup>1615</sup>. Así sucedió en Galicia, donde todavía en el siglo XIX se señalaba la tardía conquista romana y su escasa implantación, o en Asturias, que tradicionalmente se mostró como independiente de toda dominación externa<sup>1616</sup>. Sin embargo, fueron los territorios que pugnaron por descender de los antiguos cántabros enfrentados a Augusto quienes con mayor insistencia defendieron su independencia respecto a Roma, especialmente las Provincias Vasca, en cuyo discurso provincial la secular independencia jugaba un papel determinante<sup>1617</sup>.

### ***El cuestionamiento de la independencia vasca respecto a Roma***

Desde inicios de la Modernidad, la erudición vasca se esforzó por negar la completa sumisión de sus ancestros a Roma, apostando por un mayor o menor grado de independencia como consecuencia de una victoria en las Guerras Cántabras o en virtud de un pacto o alianza con los romanos. Se alegaron como argumentos principales la conservación de una lengua no latina, la escasez de antigüedades romanas en el territorio o una serie de lecturas e interpretaciones *ad hoc* de los testimonios literarios greco-latinos, completados en ocasiones con

---

<sup>1613</sup> Krebs 2011, 157-186; Schnapp 2008, 15-18.

<sup>1614</sup> Tanguy 1977, 330-335.

<sup>1615</sup> Wulff 2003, 43-48; 2000, 185-190.

<sup>1616</sup> Dopico & Santos 2014; Marín 2004.

<sup>1617</sup> Portillo 1991, 93-113; Mañaricúa 1971.

tradiciones apócrifas de pretendido origen antiguo. En cualquier caso, la idea también se sustentó en algunas de las principales formulaciones historiográficas del ámbito hispánico, que defendieron la menor implantación e incluso ausencia romana en los territorios montañosos del norte peninsular, especialmente los que habían conservado el euskera. De este modo, para mediados del siglo XVIII la inexistencia de dominación romana en tierras vascas seguía siendo un lugar común tan aceptado desde la erudición provincial como desde otros territorios de la Monarquía Hispánica<sup>1618</sup>.

El primer intento de revisión profunda de la imagen de la Antigüedad creada por la cultura foral vasca, incluida la defensa de la secular independencia, partió del erudito agustino Enrique Flórez en 1768 como parte del estudio dedicado a la antigua Cantabria. Este, además de definir los límites del antiguo territorio, quiso demostrar y datar la sujeción de los cántabros a Roma, acudiendo para ello a la autoridad de las fuentes greco-latinas<sup>1619</sup>. Continuator de su labor crítica fue Juan Antonio Llorente, que recuperó el debate sobre las relaciones de poder entre antiguos vascos y romanos en el contexto de la controversia foral iniciada a finales del siglo XVIII. En el título del primer borrador de sus *Noticias históricas de las Provincias Vascongadas* expresaba claramente su voluntad de demostrar “que Álava, Guipúzcoa y Vizcaya estuvieron desde los romanos sujetas siempre a soberano por obligación y no por elección sin haber sido jamás repúblicas libres independientes ni soberanas”<sup>1620</sup>. Su obra se convirtió, en consecuencia, en el análisis más completo sobre la sujeción de los vascos a Roma entre los realizados durante el XIX<sup>1621</sup>.

Comprometiéndose a utilizar únicamente “pruebas que merezcan el asenso de los sabios”, buena parte de su argumentación recayó sobre los textos de los autores greco-latinos<sup>1622</sup>. Sin embargo, se topó con una primera limitación en la escasez de textos referentes a los grupos de población que identificó como ancestros de los vascos, concretamente los autrigones, caristios y várdulos. Ello le impidió definir con exactitud el momento y los detalles de la conquista, aunque halló dos referencias que le sirvieron para apuntar hacia la sujeción de los antiguos vascos en fechas anteriores a las Guerras Cántabras. Retomando una hipótesis lanzada por Manuel Risco, propuso que estos pueblos habrían perdido su independencia como consecuencia de la campaña de L. Licinio Lúculo, quien, de acuerdo con una de las periócas de Tito Livio, subyugó a “los vacceos, los cántabros y otros pueblos de Hispania desconocidos hasta entonces”. Los vascos serían, precisamente, estos

---

<sup>1618</sup> Wulff 2003, 43-48; 2000, 185-190.

<sup>1619</sup> Flórez 1768, 114-122. Recurrió a los testimonios de Horacio, Floro, Dion Casio, Flavio Josefo, Eusebio de Cesárea y, especialmente, Estrabón.

<sup>1620</sup> Llorente 1796; 1806.

<sup>1621</sup> En este análisis se han tenido en cuenta dos versiones manuscritas de la obra (1796; 1798) y la versión final impresa (1806). Por las similitudes de las versiones manuscritas, se dará la paginación de la primera de ellas (1796) en las referencias que hagamos durante el capítulo.

<sup>1622</sup> Llorente 1806, XV-XVI.

pueblos cuyos nombres no se detallan en la fuente<sup>1623</sup>. En las versiones manuscritas aludió también a los pasajes referentes al inicio de la guerra contra los cántabros, en los que tanto Floro como Orosio mencionaban a unos autrigones hostigados por los cántabros. En opinión de Llorente, la consecuencia era clara: “si los autrigones, o vizcaínos, eran ya parte del Imperio, mucho más los caristos y várdulos que son los alaveses y los guipuzcoanos”<sup>1624</sup>.

Por otro lado, aunque se detuvo a negar el cantabrismo de los vascos, quiso también demostrar que la pertenencia a Cantabria no habría supuesto “reconocerlos por naciones libres, soberanas, independientes en el tiempo que duró la dominación romana”<sup>1625</sup>. En la versión manuscrita de 1796 reprodujo pasajes más o menos amplios de los autores greco-latinos que aludían a la victoria de Augusto sobre los cántabros, coincidiendo en buena medida con los aportados por Flórez<sup>1626</sup>. En la versión de 1798 prefirió dar las referencias y centrarse en el análisis de un pasaje de Estrabón que, de no explicarse, podía dar idea de una “independencia continuada después de las Guerras de Augusto”. En dicho pasaje, el autor griego da cuenta de la influencia pacificadora de Roma sobre los pueblos montañoses del norte de Iberia, celebrando que los que antes se dedicaban al bandidaje, en su tiempo se enrolan en las tropas imperiales, gracias a la intervención de Augusto. Sin embargo, una corrupción en el texto da a entender que podía haber una excepción en este proceso de pacificación<sup>1627</sup>.

Los manuscritos principales recogen la forma “*plen touisoï*” que carece de sentido y conoció sucesivos intentos de corrección. Una de las enmiendas más extendidas entre la erudición hispánica de los siglos de la Modernidad fue la del humanista Isaac Casaubon, editor y traductor al latín del texto de Estrabón a finales del siglo XVI<sup>1628</sup>. En su opinión, Estrabón menciona a un grupo de población, los “tuisos”, que eran excepción en la colaboración armada con Roma. En la versión latina, tradujo los dos términos como “*Tuisis exeptis*”, aunque en los comentarios vio inverosímil que un pueblo desconocido para el resto de autores antiguos hubiese resistido a la conquista<sup>1629</sup>. Atendiendo únicamente a la traducción latina, parte de la erudición vasca no tardó en identificar a sus ancestros en estos “tuisos” que habrían escapado del yugo romano tras la célebre

---

<sup>1623</sup> Liu. *Perioch.* 48, 19: “*Vaccaeos et Cantabros et alias incognitas adhuc in Hispania gentes subegit*”. Llorente 1796, 18; 1806, tomo I, 22; Risco 1779b, 51 y 304.

<sup>1624</sup> Flo. *Epit.* II, 33, 10; Oros. *Hist.* VI, 21, 3; Llorente 1796, 17-18. En la edición impresa de 1806 no utiliza el argumento, quizás porque el pasaje había sido interpretado por los autores del *Diccionario de la RAH* como prueba de una alianza y no de sumisión (*Dicc. RAH* 1802, tomo I, 20 y 334).

<sup>1625</sup> 1796, 20; 1806, 22.

<sup>1626</sup> 1796, 20-27; 1806, 22. Cita a Floro, Dion Casio, Orosio, Suetonio, Estrabón, Eusebio de Cesarea, Veleyo Patérculo y Horacio.

<sup>1627</sup> Str. III, 3, 8. Cruz Andreotti, García Quintela & Gómez Espelosín (2007, 224) traducen el pasaje como “en lugar de saquear a los aliados de los romanos, los coniacos y los que habitan junto a las fuentes del Iber [corrupto] hacen ahora campaña bajo su mando”. Los traductores consideran que, a pesar de los intentos por corregir los términos, no hay constancia de que se refiera a un grupo de población.

<sup>1628</sup> Hemos consultado la edición de la obra publicada en París en 1620.

<sup>1629</sup> Casaubon 1620, 156.

guerra. Joseph de Moret propuso que el etnónimo hacía referencia a los habitantes de la Iturissa vascona, mientras Manuel de Larramendi aventuró que se referiría a los “Ipusios” o guipuzcoanos. Incluso a inicios del siglo XIX, Juan Antonio Moguel utilizó el pasaje como prueba de la independencia de algunos de los cántabros, que él identificaba con los vizcaínos<sup>1630</sup>. En consecuencia, Llorente se esforzó por negar la validez de estas interpretaciones, señalando la posible corrupción del pasaje, su incorrecta traducción o su errónea identificación con las poblaciones vascas<sup>1631</sup>.

En la edición impresa de 1806, Llorente aportó dos nuevos testimonios a favor de la sujeción de los antiguos vascos y sus vecinos los cántabros, siguiendo la *Disertación sobre la antigua soberanía de la provincia de Cantabria* defendida en 1804 ante la RAH por el académico Juan Pérez Villamil. El primero de ellos era la descripción de la administración provincial y militar realizada por Estrabón, en la que reparte Hispania Citerior en tres distritos diferentes bajo el control de tres legados del gobernador de la provincia. Según Pérez Villamil, el primero de ellos abarcaba a galaicos, astures y cántabros, y el segundo a la región montañosa situada entre los cántabros y el Pirineo. Por consiguiente, tanto los cántabros como sus vecinos orientales habían estado bajo el gobierno de Roma<sup>1632</sup>. El segundo de los textos era la descripción del *conventus cluniensis* realizada por Plinio, en la que enumera las comunidades que concurrían al este sirviéndose de etnónimos entre los que se encontraban tanto los cántabros como los autrigones, carietes y várdulos. En consecuencia, Plinio mostraría la plena integración de los ancestros de los vascos en las estructuras administrativas del Imperio, dejando claro su sometimiento<sup>1633</sup>. Años después, la Junta de Reforma de Abusos de Real Hacienda de las Provincias Vascongadas, en su voluntad de cuestionar las prerrogativas forales, utilizó estos mismos pasajes de Estrabón y Plinio para justificar la sumisión vasca a Roma<sup>1634</sup>.

Aunque Juan Antonio Llorente creía acreditada con creces la dominación romana de los vascos a partir de las fuentes literarias, en la edición impresa de 1806 añadió como prueba irrefutable la existencia de abundantes antigüedades de época clásica en los territorios vascos<sup>1635</sup>. Este argumento fue también recogido por el *Informe de la Junta* en 1819, cuyos redactores se preguntaban “¿qué otra cosa manifiestan [las antigüedades] que su entera sujeción al Imperio Romano?”<sup>1636</sup>. Ambos contestaban al tópico tantas veces repetido por los representantes de la

---

<sup>1630</sup> Moret 1665, 139; Larramendi 1736, 317-320; Moguel 1976, 399; 1854, 724; 1891, 374.

<sup>1631</sup> Llorente 1798. En el primer manuscrito (1796, 24) utilizó la edición de Guarino de 1523, en la que traducía al latín “preter Tuisos”, que Llorente interpretaba como “además de los tuisos”, zanjando toda disputa sobre su conquista.

<sup>1632</sup> Str. III, 4, 20; Pérez Villamil 1851, 407-408; 1805; Llorente 1806, 20-21. Sobre la administración militar del momento, Palao 2012; Le Roux 1982. Pérez Villamil (1805) recurrió al mismo pasaje para demostrar la completa dominación romana sobre la Vasconia litoral, en respuesta al discurso de Joaquín Antonio del Camino (1899) pronunciado en 1805.

<sup>1633</sup> Plin. *Nat.* III, 26; Pérez Villamil 1851, 408; Llorente 1806, 21.

<sup>1634</sup> *Informe Junta de Reforma* 2008, 8-9. El informe data de 1819.

<sup>1635</sup> Llorente 1806, 23. El argumento arqueológico aparece como novedad de la edición definitiva de la obra, pues no se menciona en los borradores anteriores datados entre 1796 y 1798.

<sup>1636</sup> *Informe Junta de Reforma* 2008, 9.

tradición historiográfica vasca, según el cual la ausencia de restos materiales asociados a los romanos era prueba irrefutable de independencia<sup>1637</sup>. Sin embargo, durante las décadas anteriores buena parte de la erudición vasca no había visto contradicción alguna entre el estudio de las antigüedades romanas encontradas en el territorio vasco y la defensa de la secular independencia.

En este sentido se expresó Joaquín Antonio del Camino en su *Discurso sobre la constitución política de la Vasconia litoral*. Para el erudito, la sección de territorio guipuzcoano que se integraba en la Vasconia no fue tan “impenetrable a los romanos” como se había pensado, a la luz de los descubrimientos arqueológicos realizados en Irún en 1790. No habría sido, por tanto, la ausencia de relación con Roma la causa de la escasez de antigüedades halladas en el territorio, sino la pobreza y fragosidad de la provincia. Estos factores geográficos explicarían, además, la fórmula de convivencia entre los vascones litorales y el Imperio Romano, que se habían contentado con tenerlos “por amigos y confidentes”, permitiéndoles seguir gozando de “sus inmunidades, fueros y libertades”<sup>1638</sup>. Parte de la erudición hispana pareció asumir este discurso, como lo muestra el artículo del *Diccionario de la RAH* dedicado a Álava. En este, el académico Francisco Martínez Marina no vio incompatible mostrar el rico patrimonio arqueológico de la provincia, que probaba con creces la “familiaridad de los alaveses con los romanos”, con una fórmula de convivencia que no pasase por la dominación absoluta que defendía Llorente, sino una “sujeción y obediencia” basada en la “mutua confederación y alianza”<sup>1639</sup>.

Con el advenimiento del nuevo sistema liberal, la cuestión de la independencia jurídica de los vascos durante la Antigüedad perdió relevancia en el debate político-institucional sobre la foralidad. En consecuencia, no hubo ya interés en combatir esta idea desde las instancias del poder que cuestionaron el mantenimiento de la foralidad, o al menos no de manera tan sistemática como lo hizo Juan Antonio Llorente. Los defensores de los fueros, por su lado, siguieron manteniendo la idea de una secular independencia, remontada hasta los primeros siglos de la historia. Aun así, el concepto superó su acepción estrictamente jurídica, siendo entendida a menudo como la continuidad de ciertas leyes, instituciones o tradiciones constitucionales; o como la ausencia de una intervención extranjera efectiva, independientemente de quién detentase nominalmente la soberanía sobre el territorio vasco. En consecuencia, cuando en los años 70 el mundo académico español volvió a centrar su atención en la Antigüedad vasca, el debate sobre las relaciones de poder establecidas entre los ancestros de los vascos y los romanos se planteó desde perspectivas muy diferentes a las que presidieron los debates de la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX.

---

<sup>1637</sup> Por ejemplo Henao 1689, 207-210.

<sup>1638</sup> Camino 1899. El discurso fue pronunciado en 1805.

<sup>1639</sup> *Diccionario RAH* 1802, tomo I, 20-21. En el caso del académico Abella, hablaba de la confederación de las provincias vascas con Roma, mientras enumeraba unos hallazgos realizados en Irún entre las “pruebas positivas del gobierno de los romanos en toda la Vasconia” (*Diccionario RAH*, tomo I, 334-335).

## ***La defensa de la independencia vasca durante la Antigüedad***

La independencia de los vascos durante la Antigüedad continuó presente en muchas de las representaciones del pasado vasco durante el siglo XIX. En algunas ocasiones, la idea parecía tan consolidada que se dio por hecho sin ver necesaria una explicación o justificación. En otras ocasiones, hubo nuevos intentos de fundamentarla en los testimonios históricos, acudiendo para ello a argumentos manejados por la tradición historiográfica anterior o introduciendo nuevas formulaciones y matices. Aun así, el recurso a los textos clásicos, que hasta entonces habían sido fundamentales para esclarecer la “historia civil” de los vascos durante la Antigüedad, esto es, sus relaciones políticas con Roma, fue mucho más limitado. Acudieron a ellos los autores que durante la segunda mitad de la década de los años 40 formularon la imagen romántica del pasado vasco, para responder tardíamente a las hipótesis de Flórez y Llorente. Desde entonces fueron relegados en favor de otro tipo de argumentos, hasta que a finales de siglo la influencia de las nuevas corrientes metodológicas los recuperaron como autoridades sobre las que construir el relato histórico. Sin embargo, las lecturas e interpretaciones propuestas en ese momento difirieron por lo general de las heredadas de la tradición historiográfica anterior.

Los autores cantabristas de la generación romántica fueron quienes con mayor frecuencia acudieron a las fuentes greco-latinas para justificar la independencia vasca frente a Roma, vinculando este debate a las diferentes hipótesis sobre la finalización de las Guerras Cántabras. En opinión de estos, la parcialidad de los escritores antiguos les habría llevado a falsear el desenlace de la contienda, inventando para Augusto una victoria nunca lograda<sup>1640</sup>. Dos pasajes darían cuenta de esta falsedad. En primer lugar, varios historiadores clásicos refieren que ni Augusto ni Agripa celebraron el triunfo sobre los cántabros a su vuelta a Roma, lo que fue interpretado por algunos autores como prueba clara de que la conquista no había finalizado. En efecto, tanto Floro como Orosio se refieren a esta circunstancia, mostrándola como consecuencia de las virtudes del primer emperador romano y su general. Para el primero, “César era tan grande que menospreció acrecentarse con el triunfo”, mientras que el segundo veía en el rechazo del triunfo por parte de Agripa “la moderación que en él era habitual”<sup>1641</sup>.

Ya en el siglo XVIII Manuel de Larramendi se sorprendió de que Augusto rechazase este honor “después de una guerra tan famosa, si la hubiera concluido gloriosamente”. Recogiendo esta misma idea, los autores del siglo XIX siguieron viendo en estos pasajes una circunstancia extraordinaria que mostraba claramente

---

<sup>1640</sup> Moguel 1891, 374; Ortiz de Zárate 1848, 32.

<sup>1641</sup> Flo. *Epit.* II, 33, 31-3: “Digna res lauro, digna curru senatui visa est; sed iam tantus erat Caesar, ut triumpho augeri contemneret”. D.C. LIV, 11, 1-6.

que el enfrentamiento contra los cántabros no había concluido<sup>1642</sup>. Sin embargo, lejos de ser una excepción, la renuncia a celebrar el triunfo, honor tan codiciado por los generales romanos durante la República Tardía, fue una constante durante el gobierno de Augusto. El propio emperador lo celebró en una sola ocasión, en el 29 a.C., antes de la restauración simbólica de la *Res Publica*. A partir de entonces, estos festejos fueron cada vez más excepcionales entre los generales victoriosos, como muestra el rechazo de Agripa de todos los triunfos decretados para él por el Senado<sup>1643</sup>.

En segundo lugar, algunos textos clásicos aportaron evidencias de que la guerra no había finalizado con la intervención de Augusto. La presencia del primer emperador romano en la campaña y los intereses propagandísticos del régimen recién inaugurado hicieron que muchos autores mostraran al propio Augusto como vencedor o pacificador de los cántabros. No obstante, siguiendo la narración de Dion Casio, la guerra se había prolongado tras la partida de Augusto, incluso tras su vuelta a Roma, hasta al menos el 19 a.C., cuando Agripa debió acudir a sofocar una nueva sublevación en la región<sup>1644</sup>. Esta campaña, cuando fue recogida por la historiografía vasca, se presentó como prueba evidente de la falsedad de la victoria atribuida a Augusto<sup>1645</sup>. Algunos autores prolongaron la resistencia cántabra al reinado de Tiberio, fundados en lecturas bastante parciales de algunos pasajes de Estrabón y Velejo Patérculo, aunque hubo también quien juzgó estas referencias como dudosas<sup>1646</sup>.

En caso de los autores no cantabristas, que veían en autrigones, caristios, várdulos y vascones los ancestros de los vascos, encontraron muchas menos evidencias textuales para poder reconstruir el estado civil de estos grupos de población durante la Antigüedad. Sin embargo hubo quien, haciendo de esta necesidad virtud, no fundamentó la independencia vasca en lo que los autores clásicos decían, sino en lo que callaban. Alberto Lista, por ejemplo, señalaba la ausencia de mención expresa a la conquista de estos pueblos, lo que apuntaría hacia la conservación de su libertad. Juan Antonio Moguel, para responder a los autores anticantabristas, asumió por un momento esta estrategia para mostrar cómo, aun sin ser cántabros, los vascos no habrían sucumbido a la dominación romana:

Si la famosa Guerra Cantábrica no comprendió Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, luego no fueron sujetadas por Augusto ni sus generales; porque no hay historiador que diga que estas provincias o llámeseles autrigones, caristios y bárdulos se rindieron

---

<sup>1642</sup> Larramendi 1736, 312-316; Hormaeche 1846, 43; Ortiz de Zárate 1848, 33.

<sup>1643</sup> Griffiths 2013, 21-25; Rich 2009, 152-153. Agripa rechazó también los triunfos sobre Galia (37 a.C.) y el Ponto (14 a.C.).

<sup>1644</sup> D.C. LIII, 29, 1-2; LIV, 5, 1-3; 11, 1-6.

<sup>1645</sup> Aranguren 1807, 5; Hormaeche 1846, 40-46; Ortiz de Zárate 1848, 36-38.

<sup>1646</sup> Hormaeche 1846, 45. El autor alude a Estrabón y Velejo Patérculo, sin detallar los pasajes.



voluntariamente o con alguna insinuación de los romanos sin defensa alguna, sujetándose sin derramamiento de sangre a leyes extranjeras<sup>1647</sup>.

Los defensores de la antigua independencia vasca recurrieron también a la arqueología para fundamentar sus pretensiones. En la línea de la tradición historiográfica anterior, se siguió defendiendo la ausencia o escasez de antigüedades en tierras vascas como consecuencia de la limitada o nula implantación romana en el territorio<sup>1648</sup>. En este sentido se manifestó Juan Antonio Moguel a inicios de la centuria, intentando convencer al académico José Vargas Ponce de que su tierra no había sido conquistada en la Antigüedad, aludiendo, entre otros argumentos, a la inexistencia de inscripciones latinas. Décadas después, en los años 80, Arístides de Artiñano defendía que “la falta de documentos, de monumentos y de recuerdos romanos en nuestro país” no dejaba duda de que Cantabria solo habría quedado pacificada y confederada con el Imperio, sin sufrir el yugo romano<sup>1649</sup>.

Sin embargo, la instrumentalización de los hallazgos arqueológicos en contra de la secular independencia vasca por Llorente y el *Informe de la Junta* debió convencer a las élites provinciales de su peligro potencial. En consecuencia, el interés que suscitaban quedó relegado durante décadas, hasta al menos mediados de los años 40. Todavía en ese momento, el estudio de las antigüedades romanas fue retomado con ciertas prevenciones. En un artículo dedicado a la vía romana que atraviesa la provincia de Álava, Francisco Juan de Ayala vio necesario puntualizar que su único objetivo era “dar a conocer las preciosidades que nuestro país encierra”, absteniéndose de contribuir a la “tan famosa cuanto debatida cuestión, de si los romanos llegaron o no a extender su dominio a las tres provincias vascongadas”<sup>1650</sup>. Todavía a finales de siglo el reconocimiento de los restos romanos continuaba despertando recelos entre ciertos sectores de la élite política y cultural vasca, a pesar de la intensa labor realizada por las Comisiones Provinciales de Monumentos durante las décadas anteriores. Reflejo de ello era la “atmósfera hostil regional” a los nuevos descubrimientos arqueológicos a la que se refería Pedro Manuel de Soraluze, consecuencia, en su opinión, del convencimiento de algunos de que “nunca los romanos penetraron en el país”. O la aclaración que Arturo Campión vio necesaria en referencia a la multiplicación de hallazgos en los últimos años del siglo, puntualizando que los derechos del país “no dependen de la arqueología”<sup>1651</sup>.

La contundente evidencia de los restos materiales de época romana, cada vez más numerosos y variados, así como su potencial como fundamento de discursos contrarios al interés provincial provocaron numerosos intentos de

---

<sup>1647</sup> Moguel 1976, 506-507 (original ca. 1800).

<sup>1648</sup> Sobre la relación entre la arqueología y los tópicos principales de la tradición historiográfica vasca, Larrañaga 1998-1999; Ortiz de Urbina 1996, 241-254.

<sup>1649</sup> Moguel 1854, 719-720; Artiñano 1885, 49. La carta de Moguel está fechada en marzo de 1802. Recurrió al mismo argumento en Moguel 1891, 374 (texto original ca. 1802).

<sup>1650</sup> Ayala 1846, 129.

<sup>1651</sup> RAH CASS/9/7656/18(2); Campión 1897, 423.

compatibilizar su existencia con la defensa de algún tipo de independencia vasca durante la Antigüedad. Como ha podido verse, a finales del XVIII y principios del XIX, tanto entre la erudición provincial como entre los académicos de la Historia, hubo autores que no vieron contradicción entre el descubrimiento de antigüedades y algún tipo de confederación amistosa entre vascos y romanos<sup>1652</sup>, aunque hubo quien por estas fechas manejó otras hipótesis. Joaquín José de Landázuri respondió a los estudios realizados por Diego Lorenzo del Prestamero minimizando la importancia y categoría de los descubrimientos, que no podían contravenir, por tanto, la remota libertad vasca<sup>1653</sup>. Juan Antonio de Zamácola, por su parte, consideraba los restos de edificios de estilo romano como obra de vascos aculturados que se habrían inspirado en la estética arquitectónica de sus aliados. Ponía como ejemplo la profusión del neoclasicismo en su época y se preguntaba: “¿dirán los que encuentren sus vestigios después de algún tiempo, que España estuvo dominada por los griegos?”<sup>1654</sup>.

Fueron los creadores de la imagen romántica del pasado vasco quienes, a partir de los años 40, intensificaron los intentos por compatibilizar un patrimonio arqueológico cada vez más valorado y el tópico de la secular independencia, adoptado entonces por parte importante del fuerismo isabelino. La presencia e importancia de los restos romanos continuó minimizándose, además de limitarse a territorios periféricos. Francisco de Hormaeche solo reconocía su existencia en la parte llana de Álava y las Encartaciones de Vizcaya, mientras algunos autores alaveses los circunscribían a los confines de la provincia o al recorrido del *Iter 34*<sup>1655</sup>. En otras ocasiones, se apuntó hacia su carácter militar, haciendo de los restos un testimonio de enfrentamiento pasajero, y no de sujeción o dominación continuada para cuya constatación sería necesario el hallazgo de edificios civiles<sup>1656</sup>. En este sentido, Ladislao de Velasco explicaba los restos de la vía romana que atravesaba la provincia de Álava y sus inmediaciones como un sistema de bloqueo diseñado por los romanos para contener las correrías de los indómitos pueblos montañoses. Por tanto, las antigüedades no contradirían la independencia vasca, sino que mostrarían la presencia de algunos centinelas cuya misión era vigilar “el último recinto de los cántabros”, donde estos se habrían mantenido independientes<sup>1657</sup>.

No obstante, el argumento más recurrente para la defensa de la antigua independencia fue la pretendida conservación de los elementos definitorios de la identidad vasca desde los tiempos más remotos, especialmente la lengua, a la que se dotaba de un origen inmemorial. Aunque esta idea estuvo presente en la

---

<sup>1652</sup> *Diccionario RAH* 1802, tomo I, 20-21 y 334-335; Camino 1899 (discurso pronunciado en 1805).

<sup>1653</sup> Landázuri 1798, 351.

<sup>1654</sup> Zamácola 1818, 62.

<sup>1655</sup> Hormaeche 1846, 58; Ayala 1846, 359; Becerro de Bengoa 1877, 48. Por su parte, Ortiz de Zárate (1848, 53-54) y Trueba (1870) consideraban insignificante la presencia de antigüedades en territorio vasco.

<sup>1656</sup> Ortiz de Zárate 1848, 58. Repetía la idea López Mendizábal 1899, 69.

<sup>1657</sup> Velasco 1879, 105-109.

tradición historiográfica desde el inicio de la Modernidad, tuvo especial repercusión entre los formuladores y herederos de la imagen romántica del pasado vasco. Desde la primera Guerra Carlista, numerosos autores españoles y europeos comenzaron a señalar ciertos rasgos etnográficos como la principal particularidad de los vascos<sup>1658</sup>. Muchos de estos rasgos fueron proyectados a los primeros siglos de su historia, viendo en su conservación “la prueba concluyente” de su independencia a lo largo de la historia. También frente a Roma, que no había conseguido introducir entre los habitantes del País Vasco “la civilización del Tíber, ni su legislación, hábitos, costumbres, idioma y religión”<sup>1659</sup>.

El argumento etnográfico fue muy repetido por los autores cantabristas, pero sirvió también para quienes quisieron mostrar la independencia de los autrigones, caristios, várdulos y vascones. Alberto Lista creyó que estos pueblos pudieron no ser independientes *de iure*, pero sí que lo fueron *de facto*. Los antiguos vascongados quizás habrían estado nominalmente sujetos a los romanos, pero entre ellos no se encontraba ninguna prueba de verdadera sumisión, pues únicamente “la adopción de idioma y costumbres nuevas” podían probar un dominio efectivo, lo que nunca se verificó entre estos. Décadas después, Eduardo Velasco López de Cano creía inútil combatir el cantabrismo con el objetivo de negar la independencia vasca, pues los grupos de población que se situaron entre los cántabros y el Pirineo “conservaron el sello de su libertad en su idioma, en su religión, en sus costumbres, quizás de un modo más radical”<sup>1660</sup>.

La nómina de elementos que los vascos habrían conservado inalterables desde la protohistoria varió dependiendo del autor. A menudo se utilizaron términos genéricos, aludiendo a la continuidad de las “costumbres” o el “carácter”, de las leyes o las instituciones, de la religión y, sobre todo a partir de los años 70, del tipo físico o la raza. Pero entre todos estos rasgos definitorios, el más mencionado fue el euskera, cuya pervivencia en un contexto dominado por lenguas latinas se vio como prueba irrefutable de la nula influencia, presencia o dominio romanos: “Si el mantenimiento del idioma primitivo es un signo característico de la independencia de un pueblo, nadie puede negar al país vascongado esa cualidad”<sup>1661</sup>. Este argumento no fue original en el panorama europeo, donde la conservación de una lengua prelatina fue mostrada a menudo como prueba de continuidad de las esencias patrias, consecuencia de una menor implantación del dominio romano o del mantenimiento de una independencia ininterrumpida. Así lo reivindicaron los territorios de habla alemana, pero también la erudición bretona durante la primera mitad del siglo XIX o las periferias celtas de Gran Bretaña incluso hasta inicios del siglo XX<sup>1662</sup>.

---

<sup>1658</sup> Leoné 2008; Sánchez Prieto 1993.

<sup>1659</sup> Hormaeche 1846, 47; Labayru 1895, 55, respectivamente.

<sup>1660</sup> Lista 1838, 5; Velasco López 1873, 92-93.

<sup>1661</sup> Moraza 1896, 17-18. Discurso pronunciado en 1876.

<sup>1662</sup> Sobre Bretaña, Guiomar 1987, 381-408; Tanguy 1977, 249-339. Sobre los territorios alemanes, Krebs 2011, 161-165. Sobre las periferias británicas, Hingley 2000, 123-128.

El argumento etnográfico fue operativo mientras se mantuvo la visión del Imperio Romano como una potencia aculturadora que forzaba a los grupos de población dominados a adoptar sus leyes, sus modos de vida y, sobre todo, su lengua, “impuesta siempre y en todas partes con la tenacidad y tacto político de sus hombres de gobierno”<sup>1663</sup>. En consecuencia, durante el siglo XIX fueron pocas las voces que cuestionaron la idea. Una de ellas fue la del clérigo ilustrado Joaquín Antonio del Camino, que aunque reconocía que la conservación del idioma parecía una “prueba irresistible contra el establecimiento de los romanos”, decía desmentirla fácilmente al atestiguar el uso del euskera en las inmediaciones de Pamplona, donde era innegable la presencia romana<sup>1664</sup>. A finales del siglo XIX Vicente González de Echávarri y Eliodoro Ramírez Olano volvían a cuestionar la idea, recordando que “también salieron triunfantes del Imperio de Roma las lenguas griega, hebrea, etc., sin que por esto dejaran de ser subyugadas sus comarcas”<sup>1665</sup>.

### ***Soluciones intermedias: pacto, montañas y aislamiento***

A pesar de las posturas enfrentadas en torno a la dependencia o independencia de los vascos durante la Antigüedad, a lo largo del siglo XIX numerosos autores vieron imposible decantarse por una u otra opción de manera absoluta. Por un lado, para quienes quisieron mostrar a los vascos libres del yugo romano, las fuentes literarias apuntaban en sentido contrario. Además, aunque se aceptasen las lecturas e interpretaciones propuestas para apoyar la independencia vasca, debía explicarse todavía cómo los vascos siguieron gozando de su libertad durante los siglos que convivieron con el Imperio, a pesar de su innata belicosidad y la ambición conquistadora de los romanos. Así mismo, el progresivo hallazgo de restos romanos complicó cada vez más las explicaciones que intentaron compatibilizarlos con el tópico de la secular independencia, que tuvo que matizarse. Por otro lado, quienes defendieron la completa dominación o sujeción de los vascos también vieron limitadas sus pretensiones. Las antigüedades romanas de la vertiente septentrional del País Vasco continuaron siendo cualitativa y cuantitativamente menos significativas que las de otras partes de la Península Ibérica. Además, debía explicarse la pervivencia de una lengua y unas costumbres cuya antigüedad se reconocía de manera casi unánime. En consecuencia, a lo largo del siglo XIX aparecieron diversos discursos que relativizaron tanto uno como otro extremo.

Una de las hipótesis más generalizadas fue la existencia de una alianza, pacto o convenio entre los antiguos vascos y los romanos que habría permitido a los primeros conservar su libertad y sus rasgos esenciales durante toda la época

---

<sup>1663</sup> Velasco 1879, 103.

<sup>1664</sup> Camino 1899, 45 (discurso pronunciado en 1805). También mencionaba la conservación de la lengua bretona en un área donde el establecimiento romano era indudable.

<sup>1665</sup> González de Echávarri & Ramírez Olano 1900, 420.

antigua. La idea fue formulada por la historiografía renacentista y barroca vasca, e incluso adoptada por numerosos autores de otros ámbitos hispánicos como Ambrosio de Morales (1513-1591), que defendía una posible “amistad y confederación” entre ambos pueblos<sup>1666</sup>. Se hicieron eco de ella también las tradiciones apócrifas creadas y recogidas en este medio, como el *Cantar de los Cántabros* o la del duelo entre vascos y romanos recogida por Juan Martínez de Zaldivia en el siglo XVI. En consecuencia, los autores que durante el siglo XIX formularon sus relatos de la Antigüedad vasca en base a estas tradiciones apócrifas, recogieron también la idea del pacto o alianza. Así lo hizo Juan Ignacio de Iztueta, quien tras narrar la victoria guipuzcoana en el duelo, ponía en boca del senado las siguientes palabras:

Como prometí entonces, la provincia de Guipúzcoa estará a partir de hoy unida en amistad al gran Imperio Romano, gozando como anteriormente de sus usos, costumbres y derechos originales<sup>1667</sup>.

Durante las primeras décadas del siglo XIX, hubo quien buscó la confirmación del pacto, alianza o confederación en las fuentes clásicas. Este fue el caso de los académicos Francisco Martínez Marina y Manuel Abella, redactores del *Diccionario de la RAH*, a partir de las informaciones aportadas por algunos de sus informantes vascos. Aunque ambos defendían un dominio romano sobre el territorio vasco, este se habría materializado mediante una “mutua confederación y alianza”. Basaban su afirmación, en primer lugar, en la inexistencia en las fuentes de referencia alguna a la conquista de los “cántabros orientales”, esto es, de los autrigones, caristios y várdulos. Por otro lado, combinando los testimonios de Floro, Orosio y Estrabón, concluían que estos pueblos eran aliados de Roma en el momento de iniciarse las Guerras Cántabras<sup>1668</sup>. Los dos primeros autores latinos se limitan a indicar la vecindad de los cántabros y los pueblos a los que hostigaban con sus correrías, denominándolos “*proximis*” o “*finitimi*”, sin indicar su relación con Roma. Estrabón, sin embargo, añade que las víctimas del bandidaje cántabro habían sido pueblos aliados de los romanos, “*Romanorum socios*” en la traducción latina, lo que dio pie en la historiografía moderna y contemporánea a hablar de la alianza entre estos y el Imperio<sup>1669</sup>.

También Juan Antonio de Zamácola encontró en los testimonios antiguos algunos indicios que le permitieron argumentar a favor de una paz pactada como final de la guerra entre los cántabros y las tropas de Augusto. Tomando algunas de las imágenes proyectadas por la propaganda augústea y sus escritores afines, que ilustraban a Augusto más como pacificador de la belicosa Hispania que como vencedor de los fieros cántabros, Zamácola pretendió probar la existencia de un

---

<sup>1666</sup> Morales 1574, 204.

<sup>1667</sup> El texto original en euskera: “Orduan promestu neban bezala, Guipuzcoaco Provincia izango da gaurtic aurrera Erromaco Aguinde andiarequin adisquidetasunean alcartua, jatorriz dituen oitza ta oitura eta escubide guztiac lenago bezalaishen gozatzen dituela” (Iztueta 1847, 266).

<sup>1668</sup> *Dicc. RAH* 1802, tomo I, 20 y 334.

<sup>1669</sup> Flo. *Epit.* II, 33, 7; Oros. *Hist.* VI, 21, 3; Str. III, 3, 8. Como referencia de la traducción latina tomamos la de Casaubon (1620, 156), la más utilizada por la erudición vasca durante el XIX.

pacto o convenio mediante el que se habría concluido la contienda<sup>1670</sup>. En consecuencia, para el autor vizcaíno, sus ancestros cántabros:

Después de muchas y sangrientas guerras en que hicieron prodigios de valor, ajustaron la paz con los romanos, se pusieron bajo la protección y alianza del imperio, y desde entonces (...) [fueron] sus amigos inseparables por la alianza que les juraron<sup>1671</sup>.

El autor vizcaíno buscó también evidencias para probar el mantenimiento de la alianza durante toda la duración del Imperio Romano. Mencionaba, en primer lugar, la colaboración de los vascos en los ejércitos romanos del emperador Galba<sup>1672</sup>, recuperando y reinterpretando un pasaje presente desde siglos antes en la historiografía navarra, entendido hasta entonces como muestra de la habilidad bélica o la fidelidad de los vascones<sup>1673</sup>. Por otro lado, aludía a la concesión del derecho latino por Vespasiano y la ciudadanía romana por Caracalla como premio a los vascos, ignorando la aplicación mucho más amplia que tuvieron estas medidas. En el caso de la ciudadanía romana, le servía incluso para justificar la hidalguía universal reconocida a vizcaínos y guipuzcoanos en el seno de la Monarquía Hispánica. Según su interpretación, esta concesión habría permitido a los vascos acceder a todos los cargos del Imperio Romano, “regalía” de la que habrían gozado desde entonces “sucesivamente y sin interrupción”<sup>1674</sup>. A pesar de la debilidad de sus argumentos, estos fueron recogidos por algunos de los autores que posteriormente continuaron defendiendo la alianza entre vascos y romanos<sup>1675</sup>.

La idea del pacto o la alianza fue recogida por muchos de los formuladores de la visión romántica de la Antigüedad vasca, aunque sin aspirar ya a justificarla mediante el recurso a las fuentes greco-latinas. A ojos de estos autores, la conservación de las esencias y la ausencia de conflictos posteriores a Augusto o Tiberio no parecían dejar otra alternativa que la convivencia amistosa consecuencia del acuerdo entre ambas partes<sup>1676</sup>. Además, el pactismo fue un principio político fundamental para el fuerismo de época isabelina, estableciéndose paralelismos entre la época antigua y la presente. Del mismo modo que el respeto romano a las libertades cántabras había sido la clave para la prolongada paz y amistad entre ambos pueblos, el respeto a la foralidad era el mejor garante de la paz y la fidelidad

---

<sup>1670</sup> Zamácola 1818, 13. Como comprobante reproducía incluso un pasaje de Estrabón (III, 3, 8) que decía así: “Tiberio, poniendo en estos lugares tres cohortes, no solo *los apaciguó*, sino que los civilizó a muchos de ellos” (la cursiva es original).

<sup>1671</sup> Zamácola 1818, 13-14. También hablaron del establecimiento de una “paz” entre vascos y romanos Astarloa 1818, VII; Iza Zamácola 1839, 308; Bisso 1868, 40.

<sup>1672</sup> Tac. *Hist.* IV, 33, 3; Andreu & Jordán 2007, 235-236. Aunque Zamácola atribuye el pasaje a Suetonio, es Tácito quien menciona las cohortes vasconas en las tropas de Galba en el contexto de la sublevación contra Nerón del 69 d.C. Fuentes epigráficas corroboran la existencia de cohortes vasconas en los ejércitos altoimperiales (Pérex 1989).

<sup>1673</sup> Zamácola 1818, 60; Moret 1665, 142; 1684, 34-40; Yanguas 1832, 8; Olóriz 1887, 12.

<sup>1674</sup> Zamácola 1818, 60-63.

<sup>1675</sup> Iza Zamácola 1839, 308; Ortiz de Zárate 1848, 67-68; Rodríguez García 1865, 39; López Mendizábal 1899, 72.

<sup>1676</sup> Iza Zamácola 1839, 308; *Manual del viajero* 1847, 12; Ortiz de Zárate 1848, 64; Mellado 1849, 61; Soraluze 1864, 146-147; 1870, tomo II, 36; Rodríguez García 1865, 37-39; Bisso 1868, 40; Fulgosio 1868, 28; Trueba 1872, 12; Velasco 1879, 112-113.

de las Provincias Vascas y Navarra al nuevo Estado liberal. De esta manera, se dotaba de un precedente prestigioso al *statu quo* logrado durante el reinado de Isabel II, tras el Convenio de Vergara. Este acuerdo, símbolo de concordia y respeto mutuo entre los territorios vascos y el Estado liberal, fue comparado con el pacto establecido entre Augusto y los cántabros en virtud del cual se habría concluido la guerra, permitiendo a estos últimos “vivir con sus leyes especiales”, sin someterse a Roma<sup>1677</sup>.

De manera alternativa o complementaria a la hipótesis del pacto, algunos autores de la generación romántica comenzaron a presentar las montañas vascas como el recinto en el que la independencia vasca se habría mantenido a salvo durante toda la dominación romana<sup>1678</sup>. La imagen de las montañas del norte como refugio de la independencia hispánica tuvo éxito en la historiografía desde inicios de la Modernidad y continuó presente en el relato del pasado nacional durante el siglo XIX<sup>1679</sup>. Reflejo de ello fueron los autores vascos que reconocieron cierta implantación romana en las tierras llanas y meridionales, especialmente de Álava y Navarra, pero que defendieron la inviolabilidad de “las más ásperas gargantas y empinadas cordilleras, donde jamás se atrevieron a penetrar las orgullosas águilas romanas”<sup>1680</sup>. En su favor apuntaban los relatos de las Guerras Cántabras, que mostraban a unos cántabros refugiados en los altos y montes<sup>1681</sup>; pero, sobre todo, la mayor implantación de la lengua vasca y la menor presencia de restos arqueológicos en la zona. Así, Roma nunca habría dominado el País Vasco más agreste, tanto por la oposición armada de sus habitantes como por el poco atractivo que este ofrecía para su avaricia. En palabras de Ladislao de Velasco:

En vez de ricas y populosas ciudades, o fértiles campiñas, solo les ofrecía aquella tierra, míseras y arruinadas viviendas, un suelo estéril cubierto de selvas y rocas, y sobre todo una raza refractaria a toda sujeción, hombres intratables, poseídos de un odio feroz al extranjero<sup>1682</sup>.

A la altura de la década de los años 70, la reformulación del pasado vasco por algunos de los representantes principales del mundo académico nacional afectó de manera especial al tópico de la independencia vasca durante la Antigüedad, así como a su valoración. Durante la época isabelina, la ausencia o debilidad del dominio romano había sido celebrada como motivo de orgullo por la República de las Letras provincial vasca, que presentaba a sus ancestros como guardianes de las primitivas libertades nacionales ante el invasor. Cuando en los años 70 la academia nacional española volvió a fijar su interés en la Antigüedad vasca, asumió el dominio nominal romano, pero reconoció la incapacidad del Imperio para

---

<sup>1677</sup> Hormaeche 1846, 55; Rubio 2003, 105-109.

<sup>1678</sup> Yanguas 1832, 3-6; Hormaeche 1846, 43-46; Vargas 1848, 7; Soraluze 1870, tomo II, 35; Becerro de Bengoa 1871, 11; 1877, 46-47; 1885, 40; Rodríguez Ferrer 1873, 101; Moraza 1896, 15; Velasco 1879, 103-104.

<sup>1679</sup> López Serrano 2013, 306-307; Wulff 2003, 109-114. Un ejemplo coetáneo en Bahamonde 1868.

<sup>1680</sup> Vargas 1848, 7.

<sup>1681</sup> Flo. *Epit.* II, 33, 16-27; Oros. *Hist.* VI, 21; 5-8; D.C. LIII, 25, 2-8; LIV, 11, 1-6.

<sup>1682</sup> Velasco 1879, 104.

establecer de manera efectiva su soberanía o civilización en las tierras vascas. Sin embargo, no vio esta circunstancia como motivo de prestigio, sino desde una óptica negativa, pues suponía el aislamiento de las corrientes civilizadoras introducidas por los romanos<sup>1683</sup>.

Esta nueva perspectiva se hizo patente en el estudio dedicado por José Amador de los Ríos al patrimonio arqueológico de las Provincias Vascas en 1871. En este, el autor expresaba su desacuerdo con quienes “por sacar incólumes y libres de toda mancha de servidumbre la libertad e independencia de aquellas montañas”, negaban todo asentamiento romano, pero también con quienes habían pretendido que los romanos se establecieron en ellas fundando “el mismo número de colonias y municipios, como lo hizo en otras regiones más fértiles”. En su opinión, la presencia romana solo había sido significativa en Álava, mientras que en “las bravas montañas de Vizcaya y Guipúzcoa” habría sido considerablemente menor, en consonancia con el aislamiento de estos territorios<sup>1684</sup>. El silencio de las fuentes greco-latinas respecto a autrigones, caristios y várdulos fue interpretada también en este sentido. Así, en vez de ser evidencia de la independencia de los vascos o de un posible pacto, la ausencia de referencias a una conquista probaba para Antonio Cánovas del Castillo una convivencia pacífica, consecuencia de la docilidad de los antiguos vascos y el desinterés de Roma por unas tierras pobres e inhóspitas<sup>1685</sup>.

Las nuevas hipótesis sobre las relaciones de poder establecidas entre los vascos y Roma, que mostraban a los primeros como un pueblo aislado, dócil y libre solo gracias al desinterés de los conquistadores, fueron en un primer momento contestadas por los defensores de la imagen romántica del pasado vasco. Mateo Benigno de Moraza se negaba a aceptar que la independencia vasca se explicase desde “la ninguna importancia del país” o “su ningún aliciente para la conquista”. Prefería seguir aludiendo “al valor, el denuedo y la bravura de los hijos de la tierra euskara”<sup>1686</sup>. Sin embargo, durante las últimas dos décadas del siglo XIX se diversificaron las opiniones sobre la independencia vasca en el seno de la República de las Letras regional, al mismo tiempo que se cuestionaban los principios de la visión romántica del pasado vasco, sin que ninguna de las nuevas hipótesis consiguiese suscitar un consenso generalizado.

Algunos pocos autores, como Vicente González de Echávarri y Eliodoro Ramírez Olano, consideraron una “verdad innegable” que todos los territorios vascos estuvieron sometidos a Roma porque incluso si los textos greco-latinos no diesen indicios fehacientes de ello, quedaría demostrado por “los muchísimos vestigios que de la dominación romana existen en el país”<sup>1687</sup>. Otros como el fundador del nacionalismo vasco, Sabino Arana, o la pedagoga Adelina Méndez de

---

<sup>1683</sup> Ríos 1871, 499-504; Cánovas 1873, XXVII-XXIX; Calatrava 1876, 221; Rodríguez de Berlanga 1881, 46-47; Piralá 1885, XVI.

<sup>1684</sup> Ríos 1871, 23-29 y 499.

<sup>1685</sup> Cánovas 1873, XXVII-XXIX.

<sup>1686</sup> Moraza 1896, 15. También se enfrentó explícitamente a esta visión Trueba (1873).

<sup>1687</sup> González de Echávarri & Ramírez Olano 1900, 403.



la Torre optaron por adoptar parte de la argumentación de los académicos de la década de los 70, aludiendo al desinterés romano como uno de los elementos claves, si no el principal, de la independencia vasca durante la Antigüedad<sup>1688</sup>. También hubo quienes, desde presupuestos ya manejados por la generación romántica, continuaron proponiendo un pacto entre vascos y romanos como medio para la conservación de cierto grado de independencia<sup>1689</sup>.

La hipótesis más original al respecto la lanzó Isaac López Mendizábal en su tesis doctoral defendida en 1899. Volviendo a las fuentes clásicas y combinándolas con evidencias de tipo arqueológico, defendió la existencia de un pacto entre los “euskaldunas o vascongados” y Roma, recuperando interpretaciones pasadas y añadiendo nuevos elementos<sup>1690</sup>. Al igual que los autores del *Diccionario de la RAH*, supuso el acuerdo anterior a las Guerras Cántabras, basándose en los testimonios de Floro, Orosio y Estrabón, y confirmó su vigencia por el silencio de las fuentes sobre posibles conflictos entre Roma y los autrigones, caristios y várdulos<sup>1691</sup>. Además, este pacto no habría sido una excepción, pues otros pueblos como los etolios se habían integrado en el Imperio mediante alianzas similares. No obstante, el respeto de Roma por la independencia vasca no habría sido consecuencia de la falta de alicientes para el dominio de un territorio pobre y con pocos recursos, pues los hallazgos arqueológicos apuntaban hacia el interés de los romanos por las minas y su necesidad de construir caminos para el transporte del mineral. En consecuencia, el pacto de paz se habría sellado “bajo la condición de que los dejaran explotar las minas, de que se hallaban bien surtidas las provincias bascongadas”, a imagen de las concesiones mineras que a finales del siglo XIX se habían generalizado en los territorios vascos<sup>1692</sup>. De este modo, la actualidad económica daba nuevas claves para sostener desde nuevos presupuestos una independencia pactada de los vascos respecto al Imperio Romano.

## 6.2.-Esencias patrias e influencia romana

### *Esencialismo y civilización en las identidades europeas*

La segunda de las vertientes en las que se expresó el interés de las culturas históricas europeas por las relaciones establecidas entre Roma y los pueblos a los que se enfrentó estuvo estrechamente relacionado con la definición de ciertos

---

<sup>1688</sup> Arana 1893; Méndez de la Torre 1900, 38. También recogió la idea Labayru 1895, 59-60.

<sup>1689</sup> Artiñano 1885, 48-49; Labayru 1895, 60-61.

<sup>1690</sup> López Mendizábal 1899, 65-73.

<sup>1691</sup> Retomando las ideas de Zamácola, veía las concesiones del derecho latino y la ciudadanía romana como prueba de independencia y buenas relaciones, “porque estas distinciones no eran otra cosa que el premio otorgado a los extranjeros por los servicios prestados al imperio” (1899, 72).

<sup>1692</sup> López Mendizábal 1899, 70-71.

marcadores de identidad que determinaban el “nosotros” frente a los “otros”. Uno de los elementos básicos para la creación de cualquier identidad de carácter étnico, también de las identidades nacionales que se derivan de estas, es la posesión de ciertos rasgos culturales compartidos cuya combinación particulariza a un determinado sujeto colectivo frente al resto<sup>1693</sup>. Es por ello que cuando se reivindican unos ancestros de mayor o menor antigüedad, es necesario mostrar la existencia de rasgos comunes o unas “esencias patrias” que los vinculen a sus descendientes, al menos en los elementos más centrales de su caracterización<sup>1694</sup>. Así lo hicieron quienes creyeron descender de pueblos protohistóricos, que además se vieron en la necesidad de definir cómo los siglos de sumisión, convivencia o vecindad con Roma habían influido en sus características originarias. Así mismo, debieron resolver si estos aportes habían resultado positivos y podían entenderse como parte del progreso de la comunidad, e incluso como parte constituyente de la identidad propia, o si por el contrario habían resultado nocivos, siendo elementos extraños y causa de contaminación, decadencia o degeneración.

Los debates en torno a estas cuestiones se desarrollaron durante toda la Modernidad y continuaron muy presentes a lo largo del siglo XIX. Por ejemplo, desde el Renacimiento, la identidad alemana se construyó en buena medida como contraposición a la latinidad, basándose para ello en el pasado antiguo aprehendido a través de la *Germania* de Tácito. Gracias a su secular independencia, los germanos habrían conservado su modo de ser a lo largo de los siglos, especialmente su lengua. La historiografía renacentista y barroca se encargó de prestigiar estos rasgos definitorios, para alejarlos así de las indeseables imágenes negativas de la barbarie formuladas desde otros espacios culturales como el italiano. La erudición germanófona destacó la antigüedad, originalidad y pureza de su lengua, en ocasiones hasta el punto de identificarla con la hablada en el Paraíso. También sus leyes fueron ensalzadas al dotarlas de un origen bíblico, como legado de Tuisto, descendiente de Noé y patriarca de los germanos. En ocasiones se llegó a valorar positivamente la religión de los ancestros, al identificarla con la creencia monoteísta introducida por los primeros pobladores tras el Diluvio. Además, la finalidad moral de la *Germania* de Tácito posibilitó identificar unas virtudes originarias que caracterizaban a los primeros alemanes frente a unos romanos corruptos y decadentes<sup>1695</sup>.

Durante el siglo XVIII, nuevos elementos se sumaron a la nómina de esencias patrias que suscitaron el orgullo de los alemanes. Montesquieu identificó el origen de las libertades políticas de las naciones europeas en los bosques de la antigua Germania, remontando a la protohistoria las tradiciones constitucionales opuestas al absolutismo regio que sirvieron de referente tanto para algunos ilustrados como parte de los liberales. Las principales figuras del romanticismo

---

<sup>1693</sup> Smith 1986, 26-28.

<sup>1694</sup> Significativamente, F. Wulff (2003) titula “Las esencias patrias” el libro dedicado a las visiones de la Antigüedad en la tradición historiográfica hispánica.

<sup>1695</sup> Krebs 2011, 117-155.

alemán comenzaron a hablar también de un espíritu nacional que aglutinaba los principales elementos identitarios y los transmitía a través de los siglos, desde los germanos hasta los alemanes que se oponían a las tropas napoleónicas. Finalmente, a medida que avanzó el siglo XIX, fueron más frecuentes las invocaciones a la raza alemana como legado recibido sin contaminación desde la más remota Antigüedad, que garantizaba además la superioridad sobre otros pueblos y naciones. Por tanto, las culturas históricas de los territorios alemanes fueron desde el inicio de la Modernidad un ejemplo de idealización de los ancestros bárbaros y sus elementos definatorios, así como de reivindicación de una ininterrumpida conservación de las esencias patrias, negando toda contaminación proveniente de potencias externas como la romana<sup>1696</sup>.

No obstante, los pobladores de los territorios alemanes no renunciaron a presentarse como parte importante del mundo civilizado. Por una parte, la apropiación del legado político de Roma se mantuvo desde época medieval y durante toda la Modernidad a través de la institución imperial, que se recuperó en 1871 con la instauración del Segundo Reich<sup>1697</sup>. Por otra parte, la idealización del retrato que Tácito hizo de los antiguos habitantes de Germania llevó a algunos eruditos a hablar de una civilización germana basada en la excelencia moral personal y social, en contraposición a unos romanos que en época imperial habrían estado sumidos en la más vergonzosa barbarie<sup>1698</sup>. Además, si bien se rechazó mayoritariamente el referente romano, se imaginaron vínculos culturales e incluso genéticos con los griegos para mostrarse así como herederos de la civilización clásica. Frente una Francia a menudo asociada a Roma, especialmente tras la experiencia napoleónica, la academia alemana mantuvo a lo largo del siglo XIX una “afinidad electiva” con los griegos, consecuencia de un “mito griego” que introducía este referente clásico en la genealogía nacional<sup>1699</sup>.

La definición de las esencias patrias y la contribución de la civilización romana a su configuración tuvieron una valoración más ambivalente en el caso francés, de la misma manera que sucedió con la valoración de la independencia o sumisión a Roma. Durante buena parte del siglo XVIII y hasta mediados del siglo XIX, Bretaña se presentó como el refugio de las esencias celtas que se encontrarían en el origen de la identidad francesa. A partir del establecimiento de la relación entre la lengua bretona y el galo antiguo, fueron numerosos los autores que pretendieron ver en los bretones el físico, la moral, las tradiciones e incluso las leyes de sus antiguos celtas. Paralelamente, a partir de los años 30 los galos emergieron en toda Francia como los ancestros de referencia, compartiendo sus

---

<sup>1696</sup> Krebs 2011, 155-220.

<sup>1697</sup> Bruhns 2005, 34-41.

<sup>1698</sup> Krebs (2011, 123-129) menciona el ejemplo del humanista Ulrich von Hutten como uno de los primeros en invertir civilización y barbarie entre germanos y romanos a partir del texto de Tácito.

<sup>1699</sup> Andurand 2014; Bruhns 2005, 21-34. La recepción de la Antigüedad clásica y la preferencia por el referente griego continuó durante la primera mitad del siglo XIX, como muestran el análisis y los textos compilados en Mas 2014.

principales características con los miembros modernos de la nación francesa<sup>1700</sup>. Aun así, paradójicamente, el referente celta adoptado en Bretaña y los galos ilustrados por el nacionalismo francés fueron distanciándose. Uno de los motivos fue el triunfo de las tesis de Arthur de la Borderie hacia los años 60, según las que los bretones serían herederos de los britanos insulares, llegados a tierras armoricanas durante la Antigüedad Tardía. Estos habrían conservado la lengua, el carácter y las costumbres de sus ancestros insulares, siendo los elementos centrales de su particularidad etno-regional<sup>1701</sup>.

Con todo, los franceses mostraron un especial apego al referente romano. Ya en tiempos de la Revolución Francesa, la Roma republicana se convirtió en un modelo político y estético esencial, del mismo modo que lo fue la Roma imperial en época napoleónica<sup>1702</sup>. Durante buena parte del siglo XIX y especialmente durante el Segundo Imperio, se dotó a la civilización romana de un papel fundamental en la elaboración de la identidad nacional y cultural francesa. Según esta perspectiva, una vez defendida la independencia con honor y valentía en los campos de batalla de Gergovia o Alesia, los galos vencidos se habrían integrado en la civilización latina, lo que, lejos de ser motivo de afrenta, lo era de orgullo y celebración. Napoleón III (1808-1873), promotor del gran monumento a Vercingetorix, pero gran admirador así mismo de César, exhortaba a sus contemporáneos de la siguiente manera:

Admiremos el ardiente y sincero amor de este jefe galo [Vercingetorix] por la independencia de su país, pero no olvidemos que es al triunfo de las armas romanas al que debemos nuestra civilización<sup>1703</sup>.

La Guerra Franco-Prusiana afectó a la imagen popular de Roma, al identificarse con el enemigo exterior, intensificándose las invectivas contra su poder y civilización y subrayándose la continuidad etnográfica, política e incluso religiosa con los antiguos galos; pero en la esfera académica, la civilización latina continuó viéndose como un ingrediente fundamental de la identidad francesa<sup>1704</sup>. En este contexto de excitación patriótica contra Prusia, el historiador Fustel de Coulanges (1830-1889) formuló una teoría mediante la que pretendía combinar la herencia gala y la romana. Tras la campaña de César, Galia habría renunciado por voluntad propia a su nacionalidad para adoptar la civilización y las instituciones romanas, sin que mediase para ello la fuerza. De hecho, los romanos no habían ocupado el territorio galo, conformándose con establecer guarniciones en las fronteras. En consecuencia, los franceses no eran latinos por raza o sangre, que era

---

<sup>1700</sup> Goudineau 2008, 53-54; 2001, 21-60; Nicolet 2003, 107-137; Dietler 1994, 588; Pomian 1992, 72-78.

<sup>1701</sup> Guiomar 1987, 352-408; Tanguy 1977, 265-301 y 330-339.

<sup>1702</sup> Dousset-Seiden 2005, 64-67; Gallo 2004.

<sup>1703</sup> Brunaux 2012, 301-302; Amalvi 2008, 130; Goudineau 2001, 96-99. Cita de Napoleón III en Goudineau 2001, 97: "Admiremos l'ardent et sincère amour de ce chef gaulois pour l'indépendance de son pays, mais n'oublions pas que c'est au triomphe des armées romaines qu'est due notre civilisation".

<sup>1704</sup> Brunaux 2012, 302-303; Goudineau 2001, 99-105; Pomian 1992, 85-86.

gala, sino por espíritu. A pesar de la competencia germánica importada por los francos durante la Edad Media, este espíritu latino habría presidido desde entonces la identidad francesa. De hecho, la pertenencia a la civilización latina fue utilizada por este y otros autores para desprestigiar a sus enemigos alemanes, mofándose de la “gloria dudosa de haber rechazado a Roma”, que equivaldría a haber rechazado la civilización para mantenerse en la barbarie<sup>1705</sup>.

En los diferentes territorios británicos, los debates en torno a la apertura o reticencia de los britones a la civilización portada por los romanos estuvieron presentes desde inicios de la Modernidad, teniendo una influencia considerable en los debates identitarios planteados durante la misma época. Hubo ocasiones en las que la adopción de la cultura romana fue considerada completamente positiva, pues garantizaba la pertenencia a la civilización occidental. En consecuencia, los ingleses e incluso por los habitantes de las tierras bajas escocesas presentaron la presencia de los romanos en su territorio como garantía de la civilización de las poblaciones nativas, lo que establecía una diferencia neta con los territorios periféricos como las Highlands escocesas, Irlanda y también los territorios de ultramar, cuyos habitantes se habían mantenido en su estado originario de barbarie o salvajismo<sup>1706</sup>.

Aun con todo, las valoraciones ambivalentes de la influencia romana fueron instrumentalizadas en varias direcciones durante toda la Modernidad, como lo muestran los discursos que buscaban acrecentar el prestigio de la comunidad de origen en el contexto de la unificación entre Inglaterra y Escocia. La erudición escocesa se mostró a menudo orgullosa de haberse mantenido fuera del dominio y la influencia de los romanos, pues estos habrían introducido en los ingleses no solo el servilismo, sino también prácticas lujosas, afeminadas y paganas, facilitando la posterior conquista sajona y danesa. Además, como consecuencia de la popularización de la literatura osiánica y la prosa histórica de inspiración romántica, las Highlands y sus habitantes se idealizaron, mostrándose a menudo como reliquia del pasado caledonio o picto. Desde Inglaterra hubo también quien explotó la imagen bárbara de los escoceses, y especialmente de los *highlanders*, que mantendrían vivas las tradiciones descritas por Tácito para los pueblos enfrentados a Roma. Los ingleses poseerían una civilización superior, como consecuencia del proceso de romanización y estaban, por tanto, legitimados para dominar y aculturar a los habitantes de las tierras altas de Escocia, que mantenían su organización clánica tradicional<sup>1707</sup>.

La popularización de las teorías teutonistas y racialistas, especialmente durante el siglo XIX, trajo importantes novedades en los debates acerca de la influencia romana sobre las poblaciones nativas de Gran Bretaña. La progresiva

---

<sup>1705</sup> Nicolet 2003, 208-210. Cita literal de Fustel de Coulanges en Nicolet 2003, 277: “On peut donc laisser aux Allemands, avec leur Hermann, la gloire douteuse d’avoir refusé Rome, c’est-à-dire la civilisation”.

<sup>1706</sup> Hingley 2018; 2008, 1-84.

<sup>1707</sup> Hingley 2008, 93-156; Smiles 1994, 46-74.

identificación de los sajones y otros pueblos germánicos como ancestros de los ingleses hizo disminuir el interés por los britanos y por los aportes recibidos desde la cultura romana. Ejemplo de ello son los estudios sobre la tradición constitucional inglesa durante el siglo XVIII, cuyo origen dejó de buscarse en los britones para localizarlo en las costumbres germanas descritas por Tácito<sup>1708</sup>. Cuando durante el siglo XIX la vertiente institucional del teutonismo perdió interés a favor de su proyección más racial, los ingleses volvieron a mirar hacia los pueblos germanos para identificar las esencias que definirían su carácter desde la protohistoria. De este modo, el teutonismo propició el rechazo de los britones como origen de la nacionalidad inglesa, localizándose este en las leyes, la raza y el carácter de los pobladores de la antigua Germania<sup>1709</sup>.

De manera paralela, los defensores del teutonismo generaron una imagen peyorativa de las poblaciones celtas, que desde presupuestos racialistas se consideraron esencialmente inferiores. Hasta el triunfo de los paradigmas raciales, la erudición había intentado determinar hasta qué punto la civilización romana habrían influido sobre los nativos celtas de las Islas Británicas. Sin embargo, desde el racialismo, cada raza se asoció a una serie de rasgos invariables, no sujetos a la influencia aculturadora externa. Los sajones habrían sido siempre una raza independiente, enérgica, autosuficiente, masculina y amante de la libertad, mientras que los celtas se habrían caracterizado por ser emocionales, imaginativos, femeninos y gregarios, cuando no paganos y desenfrenados<sup>1710</sup>. Estos atributos y la propia raza celta fueron considerados inferiores e incapaces de progresar por el influjo de los romanos, bajo cuyo dominio habrían sobrevivido los britones como campesinos o esclavos, sin evolucionar en sus rasgos esenciales<sup>1711</sup>. Por tanto, desde las formulaciones racialistas y teutonistas, las esencias originarias de los ingleses y sus vecinos celtas se habrían mantenido a lo largo de la historia, si bien su valoración era manifiestamente contraria.

Otro de los factores que influyó de manera determinante en estos debates fue la empresa imperial británica. Durante toda la centuria, y especialmente durante las tres últimas décadas, fueron constantes los paralelismos establecidos entre el imperialismo británico y el romano. En ocasiones, se señalaron las similitudes como imperios portadores de una civilización superior, al tiempo que en otras se marcaron las distancias entre un imperio beneficioso y otro moralmente corrupto y decadente<sup>1712</sup>. Pero, además de resultar un recurrente instrumento de reflexión política, la evocación al Imperio Romano y su potencial aculturador tuvo un papel destacable en la elaboración de las identidades colectivas del ámbito británico. A menudo se relacionó la experiencia colonial romana en la antigua Britania con la colonización de la India. En consecuencia, la influencia ejercida por

---

<sup>1708</sup> Kidd 1999, 81-83.

<sup>1709</sup> Hoselitz 2007, 41-45; Smiles 1994, 124-125.

<sup>1710</sup> Hoselitz 2007, 31-35; Young 2008, 40-49; Smiles 1994, 113-121.

<sup>1711</sup> Hingley 2008, 259-271.

<sup>1712</sup> Hingley 2018; 2001, 152-154; 2000, 38-60. Una visión crítica sobre la relación entre el imperialismo británico y el desarrollo de la arqueología durante el siglo XIX en Beard 2013.

Roma sobre los britanos fue valorada desde la comparación con la experiencia británica en el subcontinente indio, tanto en sus aspectos positivos como en sus limitaciones<sup>1713</sup>. Además, hacia finales del siglo XIX y principios del XX, las hipótesis sobre un origen racial mixto de los ingleses volvieron a introducir a los britones y a los romanos en la genealogía colectiva, celebrándose el papel civilizador de los segundos sobre los primeros, proceso que se identificó como una de las claves de la superioridad política y cultural logradas por el Imperio Británico en época victoriana<sup>1714</sup>. Así pues, cuando la cultura histórica vasca del XIX se enfrentó a la disyuntiva entre reivindicar las esencias patrias o la civilización greco-latina, no dejaba de reflejar una preocupación bien presente en el resto del continente.

### ***La mirada etnográfica en las fuentes greco-latinas***

Los textos de los autores greco-latinos estuvieron presentes en mayor o menor medida en los debates generados en torno a las esencias patrias y la influencia ejercida por Roma y su civilización en ellas. A menudo, se complementaron con testimonios de otro tipo o directamente se proyectaron al pasado elementos identitarios característicos o deseables en la elaboración de los retratos idealizados de los primeros representantes de la propia comunidad. Pero no por ello los autores greco-latinos dejaron de aportar informaciones fundamentales, llegando a condicionar, direccionar o limitar de manera determinante las representaciones de los ancestros antiguos y del influjo romano sobre estos. Por lo tanto, sin la existencia de los textos greco-latinos y la información etnográfica que transmiten muchos de ellos, los debates en torno a la identidad de los antiguos ancestros y los fenómenos aculturadores durante la Antigüedad habrían resultado considerablemente diferentes.

Los procesos de colonización griega o de expansión imperial romana propiciaron el contacto con una diversidad humana cada vez mayor, además de la necesidad de explicarla como estrategia para definir la propia identidad. Como consecuencia, se generaron numerosos discursos sobre la alteridad, algunos de los cuales fueron recogidos por escrito y se han conservado hasta la actualidad. En ocasiones, estos discursos fueron resultado de periodos prolongados de convivencia, pero también se generaron en contextos bélicos en los que el enemigo extranjero era descrito por el general que debía vencerlo o algún erudito que lo acompañaba<sup>1715</sup>. Este conocimiento etnográfico no se constituyó como un género literario o una disciplina autónoma, pero se hizo presente en un amplio abanico de textos, desde los geográficos e históricos hasta la poesía, constituyendo lo que actualmente se

---

<sup>1713</sup> Hingley 2018; 2008, 238-325; 2001, 148-151.

<sup>1714</sup> Hoselitz 2007, 38-41; Hingley 2001, 154-162; 2000, 89-95.

<sup>1715</sup> Woolf 2014, 16-23 y 59-88.

denomina la “tradicción” o “mirada” etnográfica<sup>1716</sup>. Sin embargo, el objetivo de estos textos no fue nunca la descripción sistemática de los pueblos extranjeros, sino que se sirvieron de las imágenes del otro para elaborar discursos más amplios sobre la identidad, la alteridad, la misión civilizadora o imperial de Grecia y Roma o la evaluación de diversas coyunturas sociales y morales<sup>1717</sup>. En consecuencia, aunque tuvieron cierto correlato con los fenómenos observados, los tópicos y lugares comunes fueron recurrentes y perdurables en la descripción de los “otros” bárbaros durante toda la Antigüedad<sup>1718</sup>.

Estos discursos sobre la alteridad contruidos desde las fuentes clásicas resultan mayoritariamente negativos para los pueblos extranjeros que, desde una perspectiva marcadamente etnocéntrica, aparecen asociados a estereotipos de la barbarie contruidos como contramodelo de las virtudes que las sociedades greco-latinas quisieron atribuirse<sup>1719</sup>. Consecuentemente, la influencia que tanto griegos como romanos podían haber ejercido sobre los pueblos bárbaros con los que entraban en contacto es valorada positivamente, especialmente en el caso de sociedades vistas como menos desarrolladas y más salvajes<sup>1720</sup>. Por tanto, la erudición moderna que privilegió la adquisición de la cultura greco-latina por sus ancestros o que vio la barbarie como motivo de vergüenza, encontró abundantes referencias en las fuentes clásicas. Por el contrario, quienes prefirieron prestigiar las representaciones de los pueblos protohistóricos y condenar la injerencia romana sobre estos, se vieron a menudo en la necesidad de releer las fuentes para dotarlas de un significado diferente e incluso opuesto al original. Sin embargo, también encontraron testimonios más favorables a sus tesis, cuya relevancia fue magnificada, sirviendo de modelo interpretativo para el resto de referencias contenidas en los textos clásicos<sup>1721</sup>.

Algunos textos greco-latinos contienen críticas a aspectos concretos de la conquista o a acciones llevadas a cabo por sus protagonistas, llegando incluso a confeccionar discursos en los que los enemigos censuran el imperialismo romano. Entre estas voces antirromanas se encuentran algunos de los líderes indígenas que fueron adoptados como héroes patrios durante el siglo XIX, como Boudica o Calgaco. Aunque estos testimonios pueden denotar cierta empatía por los vencidos, encubren por lo general críticas morales a la sociedad romana imperial, poniendo en el punto de mira su avaricia y excesos, contrarios a la contención que la habría caracterizado en sus inicios<sup>1722</sup>. Otras imágenes negativas de la conquista transmitidas por los textos clásicos se explican desde los intereses y objetivos concretos de sus autores. En referencia a la conquista de Hispania, Apiano censura

---

<sup>1716</sup> Woolf 2014, 14-15; Almagor & Skinner 2013, 2-3; García Quintela 2007, 67-73.

<sup>1717</sup> Almagor & Skinner 2013, 3-6.

<sup>1718</sup> Woolf 2014, 95-117; García Quintela 2007, 73-89.

<sup>1719</sup> Sobre la construcción de la barbarie en el mundo clásico, Hall 1989; Dauge 1981; Hartog 1980.

<sup>1720</sup> Claro resulta el ejemplo de Estrabón, que se analizará más adelante.

<sup>1721</sup> Aguilera 2012a; 2011; García Moreno 1989.

<sup>1722</sup> Adler 2011, 163-173. Hemos tratado de manera monográfica la recepción de estos discursos en la literatura e historiografía decimonónicas sobre el País Vasco en Pérez Mostazo & Duplá 2018.



el comportamiento de algunos generales como Galba y Lúculo, políticamente enfrentados a los Escipiones, a los que ilustra desde un prisma positivo, siguiendo probablemente a su fuente, Polibio<sup>1723</sup>. También Orosio subraya los padecimientos de los pueblos conquistados, en este caso como recurso para ilustrar el sufrimiento del mundo en la época anterior a la llegada de Cristo<sup>1724</sup>.

Además, ciertos autores greco-latinos transmiten una valoración positiva de los bárbaros. Los pueblos del occidente y septentrión europeo son a menudo retratados de manera tópica, destacando su belicosidad y las diferentes manifestaciones de su primitivismo cultural, si bien no todas las valoraciones de estos dos aspectos resultan negativas. Algunos de los episodios de extrema resistencia antirromana son retratados con admiración, mientras ciertos pueblos enemigos son idealizados como estrategia para prestigiar a los generales que se enfrentaron a ellos. Testimonios como la *Germania* de Tácito muestran también el recurso a las virtudes primitivas de pueblos bárbaros como estrategia para criticar la decadencia de las costumbres romanas. Finalmente, ciertas doctrinas filosóficas antiguas como el cinismo y el estoicismo prestigiaron los estadios más primitivos de las sociedades y a los grupos de población que todavía se mantenían en ellos. En consecuencia, los textos que se confeccionaron bajo su influencia idealizan los modos de vida, organización social o líderes de muchos pueblos bárbaros que en otras ocasiones son retratados negativamente como salvajes<sup>1725</sup>.

Muestra de esta última tendencia sería la obra perdida del filósofo estoico Posidonio de Apamea, continuador del proyecto historiográfico de Polibio<sup>1726</sup>. En su narración de los acontecimientos bélicos, habría dedicado no poca atención a la conquista romana de la Península Ibérica, incluyendo importantes excursos etnográficos. Para ello, habría recurrido a la tradición literaria anterior, pero también a la observación directa como consecuencia de sus estancias en Iberia. El sistema etnográfico ideado por Posidonio se caracterizaría por dotar de gran importancia al medio natural y geográfico como condicionante de las características de las distintas sociedades. Pero, además, en el caso de los grupos de población vistos como más primitivos, habría renunciado a censurar sus modos de vida, mostrándolos de la manera más equitativa posible, e incluso tendiendo a su idealización, de acuerdo con los prejuicios ideológicos de su escuela filosófica<sup>1727</sup>.

En cuanto a los textos greco-latinos que tuvieron a disposición quienes durante el siglo XIX aspiraron a realizar un retrato etnográfico de los antiguos vascos, su cantidad y variedad resultó limitada. Contaron, sin embargo, con el testimonio de Estrabón, cuyo libro III contiene importantes descripciones

---

<sup>1723</sup> García Moreno 2002, 134; 1989, 24-28.

<sup>1724</sup> Nuffelen 2012, 170-185; García Fernández 2005; Merrills 2005, 39-40.

<sup>1725</sup> Aguilera 2012a; 2011; García Moreno 1989.

<sup>1726</sup> Hay autores que han identificado esta valoración más positiva del bárbaro occidental también en algunos pasajes de Polibio de Megalópolis sobre la conquista de Hispania (García Moreno 2002).

<sup>1727</sup> Aguilera 2012a, 545-546; 2011, 373-376; García Fernández 2002; García Moreno 1989, 19-23; Alonso Núñez 1979.

etnográficas de los pueblos de Iberia y presta especial atención a los cambios producidos por la presencia romana en sus modos de vida<sup>1728</sup>. El elemento humano y temporal es fundamental en las descripciones geográficas del erudito griego, de modo que, tras la descripción orográfica del territorio, aporta importantes datos históricos o etnográficos sobre las poblaciones que lo habitan. En el caso de Iberia, la información etnográfica tiene mayor presencia en referencia a las tierras más alejadas del Mediterráneo, estableciendo con ello una doble distancia, espacial y discursiva, que ayuda a acentuar el carácter salvaje de estos pueblos bárbaros. Además, a menudo añade una dimensión temporal que ahonda esta distancia entre lo salvaje y lo civilizado, trasladando las costumbres más primitivas al pasado mientras corrobora los cambios producidos en su época gracias a la intervención romana<sup>1729</sup>.

A lo largo del libro III, son dos las ocasiones en que Estrabón se refiere con cierta extensión a los pueblos tradicionalmente identificados con los antiguos vascos. El primero de los pasajes se corresponde con los últimos párrafos de la descripción de Lusitania, en los que realiza un retrato de los habitantes de las montañas septentrionales de Iberia, deteniéndose en sus modos de vida, desde la alimentación y la vestimenta hasta la religión y los castigos o costumbres que considera dignas de mención. Continúa dando cuenta de los factores que habrían influido en la “condición salvaje e incivilizada” de estos pueblos y la mejora de su situación como consecuencia de la conquista romana. Estrabón extiende su descripción a las poblaciones “que bordean el lado norte de Iberia: galaicos, astures y cántabros hasta vascones y el Pirineo”, además de mencionar a “los cántabros y sus vecinos” al referirse a los cambios experimentados en su época<sup>1730</sup>. En consecuencia, durante toda la Modernidad y el siglo XIX, este pasaje fue identificado como una indudable alusión a los ancestros de los vascos<sup>1731</sup>.

La segunda ocasión en la que Estrabón aporta importantes datos etnográficos sobre los cántabros y otros pueblos del norte de Iberia es con motivo de las fichas etnográficas que dedica a las poblaciones de la parte de Iberia que se corresponde con la Tarraconense<sup>1732</sup>. Pero en esta ocasión, no realiza una descripción más o menos sistemática, limitándose a enumerar una serie de rasgos sorprendentes con los que ilustra el carácter salvaje de las poblaciones más remotas y apartadas del territorio. Entre los grupos de población mencionados destacan los cántabros, como consecuencia de la reciente guerra de conquista, presentados como protagonistas de llamativas escenas de resistencia a los romanos

---

<sup>1728</sup> Dueck 2000, 170-171.

<sup>1729</sup> Cruz Andreotti 2014, 148-150; 2007, 64-65; García Quintela 2007, 89-96; Ciprés 1993b, 35-37.

<sup>1730</sup> Str. III, 3, 7-8. Un análisis actual del pasaje para el conocimiento de las sociedades antiguas del norte de Iberia en González Rodríguez 1999; 1997, 61-68.

<sup>1731</sup> Sin embargo, actualmente se duda de que Estrabón mencionase a los vascones en sentido inclusivo, y que por tanto los contase entre los pueblos descritos (Sayas 1999, 157-159). Además, se cuestiona también que la fuente utilizada por Estrabón, ya fuese Posidonio o Polibio, se refiriese a un ámbito geográfico tan amplio, haciendo alusión más probablemente a algún grupo de población del norte de Lusitania (García Moreno 2002, 142-143).

<sup>1732</sup> Str. III, 4, 16-18.

y poseedores de costumbres salvajes, aunque también les reconoce aspectos menos incivilizados como su sistema de dotes y herencias<sup>1733</sup>. Estrabón responde así a la voluntad de justificar el imperialismo romano a partir de ciertas visiones de la barbarie occidental, pero también al interés de sus lectores por lo extraordinario y espectacular, que hacía habitual la inclusión de rarezas etnográficas en las descripciones de territorios bárbaros, especialmente en referencia a pueblos lejanos y todavía no civilizados<sup>1734</sup>.

Más allá del testimonio de Estrabón, las apreciaciones etnográficas sobre los cántabros son escasas y breves, siempre señalando sus modos de hacer la guerra o su proverbial belicosidad, en estrecha relación con los relatos de las Guerras Cántabras. Únicamente Silio Itálico dedica una descripción más extensa a las habilidades marciales de este pueblo en un contexto diferente, la Segunda Guerra Púnica, pero fuertemente influenciado por la imagen literaria creada en torno al cántabro en época augústea<sup>1735</sup>. Respecto a los vascones, la información etnográfica conservada en los textos greco-latinos es mucho más escasa. Silio Itálico menciona su costumbre, real o imaginaria, de luchar sin casco, y Juvenal alude a la antropofagia, en relación con el ciclo literario de la *fames Calagurritana*. En ambos casos, la belicosidad vehicula la imagen literaria de los habitantes de Vasconia, que Avieno describe como “*inquietos Vasconas*”<sup>1736</sup>. De modo excepcional, se conserva una mención a la pericia de los vascones en la aruspicina, en un breve pasaje de la biografía del emperador Alejandro Severo contenida en la *Historia Augusta*<sup>1737</sup>.

### ***Esencias positivas vs influencia romana negativa***

En consonancia con lo expresado por la tradición historiográfica de los siglos de la Modernidad, las diferentes Repúblicas de las Letras vascas del siglo XIX reivindicaron y valoraron positivamente la conservación de unas esencias patrias que remontaron a las épocas anteriores a la presencia romana en la Península Ibérica. De hecho, los vascos hicieron gala a menudo de haber mantenido los rasgos primitivos de los españoles más inalterables y puros que cualquier otro territorio y de haber escapado de la influencia romana, que consideraban perjudicial. Estas reivindicaciones eran coherentes con algunas de las imágenes presentes en la historiografía nacional española de la época, que celebraban a unos antiguos españoles caracterizados por virtudes como “la sobriedad, el valor, el desprecio a la vida, el amor a la independencia”, especialmente conservadas entre los pobladores del centro y norte del país<sup>1738</sup>. No obstante, la lectura literal de Estrabón, la

---

<sup>1733</sup> García Quintela 2007, 107-108.

<sup>1734</sup> Dueck & Brodersen 2012, 64-67; Jacob 1991, 164.

<sup>1735</sup> Sil. III, 325-331; Pérez Mostazo 2017, 14-15; Marcos 1988, 85-86.

<sup>1736</sup> Sil. III, 357-361; V, 192-197; IX, 227-234; Iuu. XV, 93-109; Auien. *Ora*, 248-255; Torregaray 2007-2008, 60-68; Andreu & Jordán 2007, 235-238.

<sup>1737</sup> Lamp. *Alex.* 27, 6; Sayas 1985.

<sup>1738</sup> Lafuente 1850, tomo I, 309; Aguilera 2011, 377; García Cárcel 2011, 147; Álvarez Junco 2001, 207.

principal fuente greco-latina para reconstruir el carácter de los pretendidos ancestros de los vascos, no propiciaba lecturas en ese sentido.

Al contrario que la tradición historiográfica vasca, el erudito griego no idealiza positivamente los modos de vida de los bárbaros occidentales, al menos en el caso de los habitantes del norte de Iberia, ni juzga negativas la conquista y la presencia romanas<sup>1739</sup>. La investigación actual ha creído identificar el origen de la información que Estrabón aporta sobre los pueblos de las montañas septentrionales de Hispania en la obra perdida de Posidonio<sup>1740</sup>, con quien compartiría además su adscripción filosófica estoica<sup>1741</sup>. Sin embargo, no presenta a estos grupos de población desde una perspectiva benévola, ni siquiera neutra, sino que acentúa los aspectos que los acercan al salvajismo, como su “crueldad e insensatez bestial”. Aun así, en su texto también se encuentran algunas menciones, aunque matizadas, al “valor” o “valentía” de los cántabros<sup>1742</sup>. Además, otros autores como Horacio y Silio Itálico se refieren a la belicosidad cántabra, si no con cierta admiración, al menos sin censura explícita<sup>1743</sup>. A partir de estas pocas menciones, convenientemente seleccionadas y magnificadas, se creó una imagen positiva de los ancestros que debió completarse con muchos otros componentes identitarios modernos proyectados hasta los primeros siglos de la historia.

Las élites culturales y políticas vascas del siglo XIX hallaron numerosos motivos para reivindicar la conservación de unas esencias que remontaban a la noche de los tiempos. En primer lugar, este fue uno de los principales argumentos para la defensa de su secular independencia; pero, además, diversas ideologías prestigiaron los momentos más remotos de la humanidad, considerando el devenir histórico un continuo proceso de decadencia y degeneración de la pureza originaria<sup>1744</sup>. Fue el caso de contrarrevolucionarios, tradicionalistas e integristas católicos, quienes al destacar la antigüedad de sus ancestros, los acercaban a las primeras sociedades patriarcales descritas en el Antiguo Testamento<sup>1745</sup>. En consecuencia, mostraron especial apego a las genealogías bíblicas formuladas por la historiografía renacentista, diciéndose depositarios del legado de Túbal y guardianes de los elementos originarios de la identidad española<sup>1746</sup>. Como ejemplo, uno de los villancicos en euskera publicados en 1818 proclamaba que, en Vizcaya,

---

<sup>1739</sup> Para otras áreas orientales Estrabón sí señala algunas consecuencias negativas de la conquista (Dueck 2000, 119-120).

<sup>1740</sup> Siguiendo a Schulten y Laserre entre otros (Alonso Núñez 1979, 644). También hay quien ha defendido una posible influencia de Polibio en este pasaje (García Moreno 2002, 142-144).

<sup>1741</sup> Dueck 2000, 62-64; Thollard 1987, 22-26.

<sup>1742</sup> Estrabón valora positivamente la belicosidad de los bárbaros occidentales cuando se ponen al servicio de los ejércitos romanos, como sucedió con los cántabros (Str. III, 3, 8; Ciprés 1993b, 35-37)

<sup>1743</sup> Hor. *Carm.* II, 6, 1-4; 11, 1-5; III, 4, 33-36; 8, 17-24; IV, 14, 41-44; Sil. III, 325-331; V, 197; V, 639; IX, 232; X, 16; XV, 413; XVI, 44-77.

<sup>1744</sup> J. Aranzadi (1982) estudió estas concepciones, que denominó “milenarismo vasco”.

<sup>1745</sup> Compartieron esta ideología los estudiosos de la lengua vasca que pretendieron conocer el mundo primitivo a través de ella, remontando su origen a época prediluviana e incluso al Paraíso (Madariaga 2008; Juaristi 1992b; Tovar, 1980; Mañaricúa 1971, 309-322).

<sup>1746</sup> En el panorama español, Merry y Colón ejemplificó la visión integrista del pasado nacional a finales de siglo, defendiendo todavía el tubalismo (Wulff 2003, 147-149).

“desde Adán hasta aquí se ha guardado siempre pura y correctamente la fe, y también nuestros fueros e idioma”<sup>1747</sup>. Décadas después, esta visión seguía presente en la obra del carlista Arístides de Artiñano, que presentaba a sus ancestros como “descendientes de Túbal” constantemente en lucha contra los invasores por defender su independencia y los componentes de su identidad<sup>1748</sup>.

Un buen número de liberales prestigiaron también las épocas más remotas. Así lo hizo Juan Antonio de Zamácola, uno de los primeros liberales vascos, influido todavía por las ideas de la Ilustración, que idealizaba la organización de las “sociedades primitivas”, donde todo era “dulce y delicioso; todo era justo; todo arreglado a la naturaleza”<sup>1749</sup>. Las leyes y costumbres vascas descritas en su *Historia de las naciones bascas* eran, precisamente, un resto de aquellos primeros tiempos, que ponía a disposición de las “naciones civilizadas de Europa” que aspiraban a “adoptar aquel mismo sistema de gobierno de las primitivas sociedades”<sup>1750</sup>. Una generación después, los fueristas influidos por el liberalismo postrevolucionario siguieron encontrando en las libertades antiguas, testadas por el paso de los siglos, modelos sociales y constitucionales preferibles a las libertades modernas surgidas al calor de la Revolución. Finalmente, el nacionalismo vasco formulado por Sabino Arana también situó una anhelada Edad de Oro en el pasado remoto, cuya excelencia y pureza habría degenerado a lo largo de la historia, como consecuencia de la influencia externa<sup>1751</sup>.

Además, la pretendida conservación de unas esencias inmemoriales se presentó durante el siglo XIX como uno de los ingredientes principales de la identidad vasca. Por un lado, permitía a los vascos mostrarse como depósito o reserva de las esencias patrias de todos los españoles, como la “ralea castiza libre del general contagio” de las invasiones extranjeras o como “fuente y raíz” de la nacionalidad española, “tabernáculo en el que se conservan las cualidades sobresalientes que distinguían a nuestros más remotos antepasados”<sup>1752</sup>. Por otro lado, constituía un elemento de particularidad, no solo frente a españoles y franceses, sino también frente a otros pueblos europeos. Según Pedro de Egaña y Blas Domingo López, el “pueblo vascongado” era el único que desde épocas tan remotas “no ha perdido una sola de sus cualidades nacionales”<sup>1753</sup>. Finalmente, el mantenimiento de la particularidad frente a los impulsos uniformizadores del absolutismo del XVIII o el jacobinismo revolucionario fue motivo de celebración a ojos del liberalismo postrevolucionario hegemónico entre los fueristas y los liberales de época isabelina<sup>1754</sup>.

---

<sup>1747</sup> “Jangoikuen legia / Bizkaijan da sendo;/ Adangandik ona / garbi eta ondo / gorde izan da beti / garbiro fedea, / baita geure forubak / eta berbeitia” (“Gaboneko...” 2012a, original de 1818).

<sup>1748</sup> Artiñano 1885, 42-44.

<sup>1749</sup> Zamácola 1821.

<sup>1750</sup> Zamácola 1818, tomo I, II.

<sup>1751</sup> Granja 2003, 157-161.

<sup>1752</sup> Citas en *Dicc. Madoz* 1849, tomo XV, 614; Gómez de Arteche 1877, 334-335, respectivamente.

<sup>1753</sup> Egaña & López 1870, 20.

<sup>1754</sup> Sánchez Prieto 2002, 302; Rubio 1996, 253-254.

Todas estas circunstancias convergieron para que la República de las Letras vascas del XIX optase mayoritariamente por reivindicar con orgullo la continuidad de las esencias vascas desde tiempos remotos hasta el presente. Para hacer verosímil la idea, fue necesario proyectar al pasado los principales elementos constitutivos de la identidad vasca decimonónica, realizando un retrato etnográfico idealizado de los ancestros que se adecuaba a la imagen deseada. Las lecturas e interpretaciones de las fuentes clásicas contribuyeron significativamente a la formulación de ciertos elementos característicos de los ancestros, como la belicosidad o el amor a la libertad. En otros casos, se propiciaron lecturas *ad hoc* a partir de fragmentos seleccionados, descontextualizados y convenientemente interpretados para que se adecuasen a lo esperado, legitimando así la antigüedad de uno u otro componente de la identidad vasca. De este modo, a pesar de la escasez y limitaciones de los textos clásicos, estos fueron esgrimidos con frecuencia como fuente de autoridad para retratar a los antiguos vascos y determinar los elementos constitutivos de la identidad que mantuvieron a lo largo de la historia. Así lo expresaban las palabras de Mateo Benigno de Moraza:

En mi país se conservan las costumbres privadas, las costumbres públicas, traducidas en leyes, los ritmos y cantos populares, y el carácter y la raza física de sus habitantes, que no puede confundirse con ninguna otra, y cuyas condiciones fisionómicas y constitutivas son las que los escritores atribuyen a los primitivos iberos<sup>1755</sup>.

Los vascos se mostraron como herederos, en primer lugar, del carácter belicoso de sus ancestros. La afición y habilidad para la guerra es uno de los rasgos más frecuentemente atribuidos por los autores greco-latinos a los bárbaros occidentales y septentrionales. Así sucede también con los grupos de población hispanos, que desde las primeras descripciones realizadas por los autores griegos hasta las imágenes transmitidas por los autores latinos de época imperial, aparecen como revoltosos y amantes de las armas hasta el extremo de morir o suicidarse antes de abandonarlas. En ocasiones, esta belicosidad es censurada como consecuencia de su salvajismo y su tendencia a la subversión, la ruptura de tratados y el bandidaje. En otras, causa admiración entre los observadores greco-latinos, como sucedió con los episodios de Sagunto y Numancia o con líderes como Viriato<sup>1756</sup>. Las tradiciones historiográficas hispánicas no hicieron sino recoger este tópico de la belicosidad hispana e interpretarlo desde una perspectiva apologética y heroizante, convirtiéndose así en motivo de orgullo<sup>1757</sup>.

Los vascos reivindicaron su remota belicosidad, especialmente mediante su asociación a los cántabros. Numerosos textos clásicos subrayan el salvajismo y fiereza extrema de los habitantes de Cantabria como consecuencia de la imagen que quiso transmitir la propaganda augústea en el contexto de las Guerras

---

<sup>1755</sup> Moraza 1896, tomo I, 16.

<sup>1756</sup> Gómez Espelosín et al. 1995, 120 y 133; Ciprés 1993b, 35-50.

<sup>1757</sup> Pina 2014; Aguilera & Sánchez Moreno 2013; Aguilera 2012a; 2011; García Moreno 1989.

Cántabros<sup>1758</sup>. Aunque sin mostrar admiración por sus actos, algunos historiadores clásicos como Dion Casio y Orosio dan cuenta de las dificultades a las que los cántabros sometieron a Augusto y sus ejércitos en esta contienda, además de narrar espectaculares escenas de suicidios colectivos, también recogidos en las obras de Floro y Estrabón<sup>1759</sup>. La imagen del cántabro como quintaesencia del belicoso bárbaro hispano se refleja también en la literatura de época augústea. Horacio lo presenta como habitante de tierras remotas, belicoso e indómito, relacionándolo con otros pueblos bárbaros como el escita, que en el imaginario colectivo romano compartía estos mismos atributos<sup>1760</sup>.

Este retrato pervive en la literatura latina posterior, como lo muestra el testimonio de Silio Itálico. El poeta latino presenta al ejército cartaginés como representante de la *ferocitas* bárbara sobre la que Roma finalmente triunfó y para ello incluye entre sus integrantes una amplia nómina de pueblos africanos e hispanos que se caracterizaban en el imaginario literario por su barbarie y belicosidad<sup>1761</sup>. Entre los pueblos provenientes del extremo occidente, Silio Itálico destaca a los cántabros, a quienes, según dice, no doblegaban ni el frío, ni el calor, ni el hambre, saliendo triunfantes de cualquier penalidad. Continúa su descripción dando cuenta de su extrema belicosidad, que les llevaba a quitarse la vida cuando no podían dedicarse a la guerra<sup>1762</sup>.

En el caso de los vascones ya se ha constatado que la información etnográfica disponible en las fuentes es mucho más escasa, apuntando casi toda ella hacia su belicosidad. Los textos de carácter historiográfico y geográfico describen un proceso de integración regular y pacífico en las estructuras del Imperio Romano, sin pararse en todo caso a describir sus modos de vida. Sin embargo, las fuentes literarias transmiten una imagen diferente, representando a unos vascones opuestos a Roma que destacan, como otros pueblos bárbaros, por sus acciones extremas en la guerra. Esta imagen se explica quizás por su participación en las guerras sertorianas, especialmente por el eco que tuvo la resistencia de Calagurris y la antropofagia de sus habitantes, hasta el punto de propiciar un ciclo literario del que se han conservado algunos testimonios. O quizás sea consecuencia de su identificación con otros pueblos bárbaros debido a su situación geográfica remota y septentrional, en un territorio parcialmente dominado por las estribaciones montañosas del Pirineo<sup>1763</sup>. En cualquier caso, Avieno los describe como “*inquiētos*”<sup>1764</sup>, mientras en la epopeya de Silio Itálico aparecen en asociación a otros pueblos montañoses del Pirineo y los cántabros, caracterizados como *leves* o

---

<sup>1758</sup> Perea 2008, 121-124; Salinas 1998; Marcos 1988, 85-87.

<sup>1759</sup> D.C. LIV, 5, 1-3; Oros. *Hist.* VI, 21, 7-8; Flo. *Epit.* II, 33, 20-27; Str. III, 4, 17.

<sup>1760</sup> Marcos 1988, 85-87. Las menciones a los cántabros en Horacio: C. II, 6, 1-4; 11, 1-5; III, 4, 33-36; 8, 17-24; 14, 1-4; IV, 5, 25-28; 14, 41-44; *Ep.* I, 12, 25-29; 18, 54.

<sup>1761</sup> Auverlot 1992.

<sup>1762</sup> Sil. III, 325-331.

<sup>1763</sup> Torregaray 2007-2008; Andreu & Jordán 2007; Larrea 2002.

<sup>1764</sup> Auien. *Ora.*, 248-255: “*inquiētos Vasconas*”. Sobre el autor y la obra, Calderón & Moreno 2001.

ligeros, al igual que otros pueblos hispanos, y con el atributo real o ficticio de no utilizar casco<sup>1765</sup>.

Estos elementos, releídos desde una voluntad idealizadora y una moral heroica, fueron más que suficientes para que la historiografía moderna y contemporánea identificasen una proverbial belicosidad cántabra o vascona de la que mostrarse orgullosas. En el siglo XVIII, el jesuita Miguel de Larramendi dedicó el primer capítulo de su *Discurso histórico de Cantabria* a ilustrar las “costumbres y el valor de los cántabros”, partiendo de los versos de Silio Itálico y los relatos de las Guerras Cántabras. Pocas décadas después, el militar vasco francés Jean-Philippe de Béla (1709-1796) hacía un retrato moral de los antiguos vascos partiendo de las mismas fuentes<sup>1766</sup>. Sus palabras fueron reproducidas durante el siglo XIX por diversos autores, como el senador guipuzcoano Joaquín de Barroeta Aldamar durante los debates iniciados en el Senado por Manuel Sánchez Silva en torno a la foralidad vasca:

Pueblos enemigos del reposo y la ociosidad, insensibles al frío y al calor, y que toleran con alegría los trabajos más penosos (...) intrépidos y perseverantes en todos los peligros y fatigas de la guerra, despreciadores de la muerte (...) y en fin superiores a todas las naciones cuando se necesita de diligencia, y se trata de sorprender al enemigo<sup>1767</sup>.

Durante todo el siglo XIX, la belicosidad de los antiguos vascos continuó siendo celebrada por historiadores, políticos y literatos. Los académicos encargados del *Diccionario de la RAH* atribuyeron a los pobladores de las Provincias Vascas “los elogios” que algunos autores greco-latinos realizaron sobre el “valor, constancia y pericia militar” de los cántabros; mientras que, respecto a los vascones, destacaban su costumbre de luchar con la cabeza desnuda y armas ligeras, acometiendo “de improviso por la retaguardia al enemigo, levantando grande vocería”, desconcertando así a grandes ejércitos<sup>1768</sup>. Los formuladores de las visiones románticas del pasado vasco también acogieron con gran entusiasmo las virtudes guerreras que habrían caracterizado a sus pretendidos ancestros. Pedro de Lemonauría defendía en 1846 que “entre las antiquísimas naciones belicosas (...) la cántabra a no dudarlo ocupa uno de los primeros lugares”. Más de dos décadas después, el mismo autor continuaba retratando a los cántabros como “fuertes, vigorosos, hombres de armas tomar desde la cuna hasta la tumba”<sup>1769</sup>. Durante las últimas décadas del siglo, estas imágenes siguieron teniendo eco en la historiografía, como lo muestra Antonio Pirala, que se refería a sus “rudas virtudes belicosas que eclipsaban a las de los espartanos”; o Arturo Campión, que evocaba la

---

<sup>1765</sup> Sil. III, 358; V, 197; IX 232, X, 15. Larrea 2002, 23.

<sup>1766</sup> Su obra manuscrita fue extractada y publicada en 1785 por el obispo Dom Sanadon con el título de *Essai sur la noblesse des Basques*. Un año más tarde fue traducida al castellano y publicada en Tolosa por Diego de Lazcano.

<sup>1767</sup> Sanadon 1786, 38-39; Sánchez Silva, Egaña & Barroeta 1864, 222. Lo reprodujeron Lemonauría 1869, 14; Soraluze 1870, tomo I, 33. Algo más libremente lo recogió Pirala 1885, XVI-XVII.

<sup>1768</sup> *Dicc. RAH* 1802 tomo I, 19; tomo II, 64-65.

<sup>1769</sup> Lemonauría 1846, 353; 1869, 9-10.



fama adquirida por los vascones por su agilidad y por luchar con la cabeza desnuda<sup>1770</sup>.

Sin embargo, tras la última Guerra Carlista, la imagen belicosa de los vascos y sus ancestros perdió parte de su atractivo a consecuencia de las críticas recibidas desde la propaganda nacionalista española, que veía en la violencia un mal endémico entre los vascos que resultaba necesario extirpar<sup>1771</sup>. Ya en época isabelina hubo quien disoció la belicosidad del carácter original de los antiguos vascos. Así lo hizo el autor de la entrada “Vasconia” recogida en el *Diccionario Madoz*, que retrataba a los vascones como “sumamente belicosos”, pero no en sus inicios, sino como consecuencia de la pérdida de tierras frente a los íberos y por influencia los celtas, sus únicos vecinos durante siglos<sup>1772</sup>. Tras la última Guerra Carlista, Ladislao de Velasco retrató al pueblo euskaro como “bueno y sencillo en sus orígenes”, aunque posteriormente se viese abocado a un “estado increíble de ferocidad”, al verse “atacado por todas partes y acorralado en sus bosques como una fiera”<sup>1773</sup>. En las postrimerías del siglo, Estanislao Jaime de Labayru explicaba la ferocidad de los antiguos vascos como consecuencia de la amenaza externa y el hábitat montañoso. Una característica que, sin embargo, no se conservó durante los siglos posteriores, siendo en su época “un pueblo moralísimo, de dulces y sencillas costumbres”<sup>1774</sup>.

Algunos de los textos elaborados en el contexto de la última Guerra Carlista también mostraron una visión alternativa a la tradicional belicosidad de los vascos durante la Antigüedad, en esta ocasión, con intención de deconstruir y desautorizar las imágenes que los caracterizaban por su destreza en la guerra, su valor y su heroísmo. Así lo hizo Antonio Cánovas del Castillo en su célebre introducción al libro *Los Vascongados*, considerando que “en la región donde más viva ardió la pasada, y arde más viva la presente guerra civil”, no se conoció el “furor bélico” hasta época visigoda. Sus habitantes se habrían mantenido “pacíficos y dóciles” durante los primeros siglos de historia, aunque se reconocía que en épocas posteriores, al tomar las armas “nadie los ha superado nunca en militar esfuerzo”<sup>1775</sup>. El erudito malagueño Manuel Rodríguez de Berlanga ahondaba más en la crítica a la imagen romántica de la Antigüedad vasca, retratando a unos vascones sumisos a cartagineses y romanos, tomando parte en guerras únicamente como mercenarios de estos, pero “sin haberse hecho célebres por hazaña alguna”<sup>1776</sup>.

Los representantes de la República de las Letras provincial vasca explicaron a menudo esta belicosidad como consecuencia de un profundo “amor a la libertad e

---

<sup>1770</sup> Pirala 1885, XVII; Campión 1895, 230; 1897, 373.

<sup>1771</sup> Molina 2005a.

<sup>1772</sup> *Dicc. Madoz* 1849, tomo XV, 614.

<sup>1773</sup> Velasco 1879, 85.

<sup>1774</sup> Labayru 1895, 49-51.

<sup>1775</sup> Cánovas 1873, XXVII-XXX.

<sup>1776</sup> Rodríguez de Berlanga 1881, 118.

independencia de su patria”<sup>1777</sup>. Este mismo sentimiento fue atribuido a la generalidad de los antiguos españoles por las diferentes tradiciones historiográficas hispánicas, pero los vascos reivindicaron su primacía en base a los sucesos de las Guerras Cántabras recogidos por los autores greco-latinos. Floro menciona cómo la mayoría de los cántabros sitiados en el monte Medulio recurrió al suicidio para librarse de la cautividad “que, para hombres no sometidos hasta el momento, parecía peor que la muerte”. También Orosio señala el “temor a la esclavitud” como la causa del suicidio de los cántabros, y Dion Casio refiere que “cuando perdieron la esperanza de conservar la libertad, eligieron no seguir con vida”<sup>1778</sup>. Todos estos pasajes, que reflejan la preferencia de la muerte a la esclavitud o el cautiverio, fueron vistos por la historiografía posterior como una clara expresión de amor a la libertad y la patria.

Esta libertad a la que tanta devoción habrían mostrado los antiguos vascos a lo largo de su historia pasó en muchas ocasiones de ser un concepto abstracto a concretarse en el amor a su particular organización político-administrativa. Según la interpretación liberal de los fueros, estos eran la manifestación de antiguas libertades que habrían sobrevivido al despotismo de los monarcas, por las que los vascos siempre se habían sentido un apego proverbial<sup>1779</sup>. En consecuencia, los primeros formuladores del fuerismo evocaron con entusiasmo la devoción de los cántabros por su libertad, en paralelo a la adhesión de los vascos modernos a las instituciones forales. Juan José de Zarrabeitia aludía al “entusiasmo por la libertad” como “herencia de los antiguos cántabros”, mientras Antonio de Iza Zamácola rememoraba “el patriótico entusiasmo con el que desde la venida de las naciones extranjeras, pelearon los vascongados por defender su libertad”<sup>1780</sup>.

La imagen del antiguo vasco en armas defendiendo su libertad se popularizó a lo largo del siglo XIX, incluso entre quienes rechazaron su ascendencia cántabra y quienes se encontraban más alejados del liberalismo. El académico de la Historia Juan de la Rada, aunque no creía que los vascos descendiesen de los cántabros, concedía que sus antepasados habrían participado “de las mismas condiciones de sus vecinos en todo cuanto se refería al amor de su libertad y de su patria”. También el carlista Arístides de Artiñano defendía que los antiguos vascos “preferían antes morir” que renunciar a los elementos centrales de su identidad, entre los que mencionaba los fueros y la religión, además de la libertad. Mucho más expresivos resultaron los testimonios de algunos literatos, que ilustraron este proverbial amor por la libertad en los relatos histórico-legendarios ambientados en la Antigüedad. Fue el caso de Juan Venancio Araquistáin, que ponía en la boca de los vasco-cántabros asediados por Roma las siguientes palabras:

---

<sup>1777</sup> Rodríguez García 1865, 21.

<sup>1778</sup> Flo. *Epit.* II, 33, 22-27: “captivitate, quae morte gravior ad id tempus indomitis videbatur”; Oros. *Hist.* VI, 21, 8: “servitutis timore”; D.C. LIV, 5, 2.

<sup>1779</sup> Rubio 2002, 141; Mina 1990, 89-94.

<sup>1780</sup> Zarrabeitia 1837, 40; Iza Zamácola 1839, 308.

Si es nuestra libertad la que ofende a vuestros tiranos, decidles, que antes de uncirnos a su infame yugo, echen primero cadenas al huracán que rueda en el espacio y... después... después... volved a vuestros hogares, que el corazón del euskaro es más libre y más indomable que la tempestad y los vientos<sup>1781</sup>.

Entre los componentes identitarios conservados desde la más remota Antigüedad por los vascos, muchos autores aludieron a los “usos y costumbres”<sup>1782</sup>. En ocasiones, se mencionaron de manera genérica, sin concreción alguna, pero en otras muchas se buscaron correspondencias entre aspectos determinados de los modos de vida de los vascos contemporáneos o su folklore y los elementos presentes en las descripciones etnográficas de los autores antiguos, para concluir que, “todo lo que, según Estrabón eran los cántabros hace dos mil años, son en el día de hoy los vascongados”<sup>1783</sup>. Como ejemplo, los autores vascos remontaron a la antigua Cantabria el origen de sus danzas tradicionales, en las que Juan Antonio de Zamácola vio el reflejo del “carácter guerrero y terrible que establecieron aquellos antiguos vascos que lidiaron tantas veces con los romanos”. También Juan Ramón Elorza, censor de la obra sobre bailes guipuzcoanos compuesta por Juan Ignacio de Iztueta en 1824, vio en algunos de estos el recuerdo del “valor e intrepidez, triunfos y victorias que reportaron nuestros bisabuelos, los célebres cántabros”<sup>1784</sup>.

Del mismo modo, la música que les acompañaba tendría un origen antiguo, pues numerosos autores hacían descender el *txistu* típico del País Vasco de la *vasca tibia* que mencionaban algunos autores greco-latinos, partiendo de una falsa etimología establecida en el siglo XVII por Arnaut d’Ohienart que continuó siendo repetida incluso en el siglo XX<sup>1785</sup>. En la misma línea, Pedro de Lemonauría identificaba los gritos que proferían los vascos modernos en momentos festivos con aquellos que habrían utilizado los cántabros en la guerra. Incluso los trajes típicos se decían “enteramente parecidos a los de los antiguos cántabros”, aludiendo como comprobante las descripciones realizadas por Estrabón de las vestimentas y tocados de los habitantes de Iberia. En opinión de Zamácola, en aquellas palabras se reflejaba el origen de “nuestras capas, basquiñas, mantos y mantillas negras”<sup>1786</sup>.

---

<sup>1781</sup> Rada 1870, 50; Artiñano 1869, 13; Araquistáin 1866, 142, respectivamente.

<sup>1782</sup> Pocos autores se manifestaron en contra de esta idea. González de Echávarri y Ramírez Olano (1900, 420) opinaban que “sería difícilísimo encontrar el origen de las actuales costumbres más allá de la civilización cristiana o a lo más de la dominación romana”.

<sup>1783</sup> Hormaeche 1846, 57. Velasco (1879, 86-91) se sirvió de largas citas de Estrabón para describir las costumbres de los antiguos euskaros.

<sup>1784</sup> Zamácola 1818, tomo III, 92; Elorza 1824.

<sup>1785</sup> Se relacionó el término “*vasca*” con una alusión al origen del instrumento, cuando en realidad hace referencia a su ligereza o el vaciado del hueso con el que se realizaba el silbato. Recogen como verdadera o posible la relación del *txistu* con la *vasca tibia*, por ejemplo, *Dicc. RAH* 1802, tomo I, 326; Iztueta 1824, 2; 1847; Hormaeche 1846, 57; Ortiz de Zárate 1848, 96; Araquistáin 1866, 208; Lemonauría 1869, 15; Méndez de la Torre 1900, 43. Entre quienes la cuestionaron la segunda mitad del siglo XX, Zulaika 1952; Ansorena 1983.

<sup>1786</sup> *Str.* III, 3, 7; 4, 17. Citas en Ortiz de Zárate 1848, 95; Zamácola 1818, tomo III, 46, respectivamente.

Entre las costumbres de los pueblos del norte de Iberia recogidas por Estrabón, se encuentran algunas referentes a las mujeres, que también sirvieron a los autores vascos del siglo XIX para señalar la continuidad entre pasado y presente. Las escenas de las Guerras Cántabras muestran para el erudito griego “la valentía tanto de sus hombres como de sus mujeres”. Además, estas trabajaban la tierra, como sucedía en otros pueblos bárbaros, y “cuando han dado a luz se ponen al servicio de sus maridos y les acuestan en su lugar”. Otras costumbres propias de los cántabros, como los modos de dotar y heredar, denotan para Estrabón la existencia de “una cierta ginococracia” entre estos. Todos estos detalles colaboran en el retrato salvaje de los pueblos septentrionales de Iberia, pues, siguiendo las convenciones etnográficas helenísticas, la inversión de los roles de género era una de las características propias de la barbarie<sup>1787</sup>. Sin embargo, muchos los vieron como precedentes de las costumbres modernas de los vascos. Al igual que las mujeres del norte de Iberia, las vascas eran las encargadas del cultivo de los campos y habían practicado hasta hacía poco la costumbre de la covada. Además, conforme a las leyes forales, eran capaces de heredar, como lo habían sido también entre los cántabros<sup>1788</sup>.

No obstante, al contrario del protagonismo que Estrabón da a la mujer cántabra en sus descripciones etnográficas, esta estuvo ausente de la mayoría de retratos que los vascos hicieron de sus ancestros. Por lo general, los autores del XIX se refirieron a sus antepasados masculinos y sus virtudes bélicas o morales, entre las que destacaron en ocasiones la virilidad<sup>1789</sup>. Las descripciones sobre la feminidad vasca durante la Antigüedad fueron poco frecuentes en el caso de la historiografía y el discurso político, a excepción de los detalles derivados de la obra de Estrabón<sup>1790</sup>. Únicamente la literatura histórico-legendaria elaboró imágenes más completas de la mujer vasca protohistórica. En ocasiones, estas aparecían revestidas por las mismas virtudes y cualidades que sus hijos y maridos, como las vasconas descritas por Olóriz en su poema *Calahorra*, que morían heroicamente en el enfrentamiento contra los romanos<sup>1791</sup>. En los relatos sobre la introducción del cristianismo, las mujeres jugaban un papel destacado en la conversión de sus esposos e hijos, siguiendo los tópicos del género<sup>1792</sup>. Finalmente, en las leyendas de Juan Venancio Araquistáin, Vicente de Arana y sus seguidores, las antiguas vascas aparecían revestidas de cualidades arquetípicas como la belleza, la castidad o la

---

<sup>1787</sup> Str. III, 4, 17-18; McCoskey 2005, 61-64. Sobre la covada cántabra, consistente en atender al marido tras el parto, que se acuesta con el recién nacido, García & Gonzalbes 2010.

<sup>1788</sup> Hormaeche 1846, 57; Zamácola 1818, tomo I, 36; tomo III, 46-47 y 74. Ortiz de Zárate (1848, 83) veía en estos derechos del “sexo hermoso” la prueba de una “existencia política, civil y social (...) bastante civilizada”.

<sup>1789</sup> Rodríguez García 1865, 21; Olóriz 1887, 13.

<sup>1790</sup> Sobre la construcción de la feminidad vasca durante el siglo XVIII y en el primer nacionalismo vasco, Altonaga 2016; Aresti 2014, respectivamente. Desconocemos estudios al respecto para el XIX.

<sup>1791</sup> Olóriz 1883.

<sup>1792</sup> Por ejemplo, Eugenia en García Velloso 1870; otra Eugenia en Landa 1882; y Victoria en Ruiz Feduchy 1895. Sobre novelas de temática católica ambientadas en la Antigüedad, García Gual 1995.

pureza; además de una eterna devoción por su hogar, sus mayores y su amado, al que, sin embargo, estaban dispuestas a perder si moría por la patria<sup>1793</sup>.

A diferencia de los últimos representantes del foralismo, que no tuvieron reparos en situar el origen de las instituciones forales en el siglo VIII, buena parte del fuerismo de inspiración romántica las remontó a las costumbres de los habitantes de la “antigua célebre Cantabria”<sup>1794</sup>. Por tanto, la tradición consuetudinaria que sirvió de base a los fueros sería “más antigua que Augusto”, procediendo incluso del momento de constitución de las sociedades humanas, con origen “en la misma naturaleza”<sup>1795</sup>. Haber sabido “conservar íntegro y presentar ileso (...) el sagrado depósito de su constitución primitiva” fue presentado como uno de los elementos centrales de la particularidad vasca<sup>1796</sup>, además de motivo de orgullo patriótico, al permitirles reivindicarse como depositarios privilegiados de la tradición jurídica hispánica más originaria, ya que sus fueros serían “las únicas reliquias que han llegado hasta nuestros días de (...) las mismas leyes, usos y costumbres de los primitivos españoles”<sup>1797</sup>. Juan Antonio de Zamácola llegó incluso a describir sus componentes y disposiciones, defendiendo además que esta había sido recogida por escrito por primera vez en época romana<sup>1798</sup>.

La lengua vasca también fue revestida de gran antigüedad de manera casi unánime desde el inicio de la Modernidad y así continuó siendo durante el siglo XIX. Pocos autores contradijeron esta idea y cuando lo hicieron, fueron enérgicamente respondidos, como muestra la reacción a las hipótesis lanzadas por el académico de la Historia Joaquín Traggia en el *Diccionario de la RAH*, que hacía del euskera una lengua inventada en época medieval para fingir independencia<sup>1799</sup>. Hacia finales de los años 60 y principios de los 70 la lengua vasca se vinculó a una raza igualmente primitiva. Nicolás de Soraluze reivindicaba ambas como “las dos glorias de más antigüedad de España (cuando no de Europa)”<sup>1800</sup>. La noción de raza tomó tanta relevancia que su definición y origen suscitó numerosos estudios y debates entre los vascos durante las dos últimas décadas del siglo, además de consagrarse como elemento definidor de la nacionalidad vasca a ojos de Sabino Arana y sus seguidores<sup>1801</sup>. En cuanto a los textos clásicos, estos jugaron un papel muy secundario en la defensa de la antigüedad y continuidad de la lengua y la raza

---

<sup>1793</sup> Araquistáin 1866; 1886; Arana 1882.

<sup>1794</sup> López 1834, 11.

<sup>1795</sup> Citas literales en Monreal et al. 1839, 4; Iza Zamácola 1839, 308, respectivamente.

<sup>1796</sup> Egaña 1850, 1. El autor del artículo “Vasconia” del *Diccionario Madoz* (tomo XV, 287) se refería al “sistema primitivo” conservado únicamente en las Provincias Vascas.

<sup>1797</sup> Zamácola 1818, tomo II, 287. Lemonauría (1869, 63) calificaba a la “constitución vizcaína” como un conjunto de instituciones “pura y exclusivamente ibéricas”.

<sup>1798</sup> Zamácola 1818, tomo I, 37-64. Rodríguez García (1865, 37) se basó en su texto para describir los fueros de Vizcaya en la Antigüedad.

<sup>1799</sup> *Dicc. RAH* 1802, tomo II, 165. Sobre la respuesta a las teorías de Traggia, Madariaga 2008; Juaristi 1992b; Tovar, 1980; Mañaricúa 1971, 309-322.

<sup>1800</sup> Soraluze 1870, tomo II, 5. Trueba (1876a, 6) creía demostrado que “la raza euskara conserva los mismos caracteres fisionómicos y constitutivos que los antiguos historiadores atribuyeron a los aborígenes de España”.

<sup>1801</sup> Campión 1884; 1895; 1897; Unamuno 1884; Aranzadi 1889; Arana 1893; 1895.

vascas, dando primacía a los estudios etimológicos y lingüísticos primero, y a los antropológicos y etnográficos después.

La especial relevancia que tuvo la religión católica en la conformación de la identidad vasca durante el siglo XIX llevó a numerosos autores a defender la conservación de una fe monoteísta desde el inicio de los tiempos. Lejos de ser una idea exclusiva de los vascos, esta también fue defendida durante la centuria en toda España por la erudición más comprometida con el neocatolicismo o el integrista religioso<sup>1802</sup>. Siguiendo la tradición historiográfica generada durante los siglos anteriores, esta creencia en el Dios verdadero habría sido introducida por Túbal o sus descendientes directos al poblar la Península Ibérica, manteniéndose en las montañas del norte a salvo del paganismo importado por las invasiones extranjeras<sup>1803</sup>. Las genealogías bíblicas eran, por tanto, el principal sustento de la teoría, pero ya desde el Renacimiento se hallaron en Estrabón algunos pasajes que, convenientemente leídos, sirvieron para sostener la idea.

Al comenzar la descripción de la “vida desordenada” y las “costumbres viles” de los pobladores de la parte fría de Iberia, Estrabón menciona que los galaicos no tienen dioses y que “los celtíberos y sus vecinos del norte” rinden culto a “un dios sin nombre en las noches de luna llena”, mostrando así las prácticas religiosas propias de unos pueblos bárbaros caracterizados por su salvajismo<sup>1804</sup>. Según formuló la historiografía renacentista y barroca, este “dios sin nombre” sería el mismo que el “dios desconocido” que según el libro de *Hechos de los Apóstoles* mencionó Pablo de Tarso en el Areópago de Atenas. Este no sería sino el Dios verdadero del cristianismo, que los vascos conocieron siempre por el nombre de *Jaungoikoa* o “señor de las alturas”<sup>1805</sup>. Por influencia de la crítica ilustrada, algunos autores pusieron en duda el incontaminado monoteísmo primitivo de los vascos, pero la erudición vasca del siglo XIX pronto volvió a adoptarlo como componente esencial de sus visiones del pasado<sup>1806</sup>.

Los formuladores de la visión romántica del pasado vasco durante los años 40 optaron mayoritariamente por defender que sus ancestros nunca rindieron culto a ídolos, “adorando solamente a un dios no conocido, al que según Estrabón, hacían fiestas siempre y muy particularmente en los plenilunios”<sup>1807</sup>. Como se analizará más adelante, a partir de los años 60 comenzó a ponerse en duda la pureza del monoteísmo vasco. Sin embargo, para las visiones más conservadoras del pasado, este continuó siendo una verdad incontrovertible hasta finales de siglo. El carlista Arístides de Artiñano defendía a mediados de los años 80 que “dígase lo que se quiera, lo positivo es que los euskaros no adoraron falsos dioses (...) y veneraron a

---

<sup>1802</sup> Wulff 2003, 147-149; Álvarez Junco 2001, 405-429.

<sup>1803</sup> Aranzadi 1982, 377-379; Mañaricúa 1971, 161-165; López Antón 1996.

<sup>1804</sup> Str. III, 4, 16.; Bermejo 1994, 11-15.

<sup>1805</sup> *Hech.* 17, 23; Mañaricúa 1971, 161-162.

<sup>1806</sup> Entre quienes cuestionaron la idea a finales del XVIII, Camino 1892, 205-206 (original ca. 1794). Entre quienes la defendieron a inicios del XIX Moguel 1976, 397-398 (texto original ca. 1800).

<sup>1807</sup> *Manual del viajero* 1847, 9-10. También recogen la idea Hormaeche 1846, 56; Ortiz de Zárate 1848, 84-88.

un solo dios, a su *Jaungoikoa*<sup>1808</sup>. Algunos años después, José Izaguirre inauguraba el curso 1890-1891 del Seminario de Vitoria con un discurso en latín que defendía las hipótesis tradicionales sobre la religión vasca durante la Antigüedad, del mismo modo que lo hizo en 1895 el autor de los apéndices a la obra de Gabriel de Henao<sup>1809</sup>.

Otro de los elementos derivados de este mismo pasaje de Estrabón fue la fiesta del plenilunio, durante la que los antiguos vascos saldrían a las puertas de sus casas en las noches de luna llena para rendir culto a su *Jaungoikoa*. El motivo logró cierta difusión entre las imágenes de la Antigüedad generadas durante el siglo XIX, especialmente en la literatura histórico-legendaria, desde que Joseph-Augustin Chaho ambientó su *Aïtor. Légende cantabre* en el transcurso de esta celebración. Otros autores como Juan Venancio Araquistáin, Francisco Navarro Villoslada o Vicente de Arana también la recogieron en sus relatos como un gran acontecimiento festivo de marcado carácter religioso<sup>1810</sup>. Hacia finales de siglo, el lugar que ocupaba en el universo literario creado en torno al pasado vasco le hizo merecer una de las ilustraciones incluidas en la *Historia General de Bizcaya* de Estanislao Jaime de Labayru, siendo uno de los pocos motivos referentes a la Antigüedad vasca que se representó gráficamente durante el siglo XIX<sup>1811</sup>.

Un segundo pasaje de Estrabón había sido utilizado por la erudición renacentista y barroca para mostrar un culto remoto a la cruz, anterior incluso a la venida de Cristo al mundo. El erudito griego se refería a la “insensatez de los cántabros” dando como ejemplo que “cuando fueron capturados algunos de ellos entonaban himnos de victoria clavados sobre cruces”<sup>1812</sup>. Durante el siglo XIX el pasaje fue evocado como muestra de valor, más que para hablar de las creencias de los antiguos vascos. De hecho, el tópico fue utilizado en plena controversia sobre la foralidad en el Senado para desprestigiar la visión del pasado defendida por el foralismo. El senador Manuel Sánchez Silva ridiculizó a Pedro de Fontecha Salazar, jurisconsulto vizcaíno del siglo XVIII, por defender un paradójico culto a la cruz antes de que Jesucristo muriese en ella. En su réplica, el senador guipuzcoano concretaba que la cruz no habría sido entonces un elemento de adoración, sino un emblema militar, denominado *lauburu*<sup>1813</sup>.

De acuerdo con la hipótesis lanzada por Gabriel de Henao (1611-1704) en el siglo XVII, la enseña romana conocida como *labarum*, a la que Constantino añadió el crismón, habría sido tomada por Augusto de los cántabros, siendo su nombre la latinización del término *lauburu* que los vascos utilizaban para denominar la cruz. Así lo indicarían los testimonios convenientemente combinados de falsas

---

<sup>1808</sup> Arístides 1885, 17-25.

<sup>1809</sup> Izaguirre 1890; *Complementos a Henao* 1895, tomo VI, 60-77.

<sup>1810</sup> Chaho 1847, 173-243. La mencionaron, entre otros, Araquistáin 1866; Navarro Villoslada 1879; Arana 1882; Pérez Goyena 1899.

<sup>1811</sup> Labayru 1895. La lámina se inserta entre las páginas 84 y 85, titulada “Baile en el Plenilunio”.

<sup>1812</sup> Str. III, 4, 18; Mañaricúa 1971, 162.

<sup>1813</sup> Sánchez Silva, Egaña & Barroeta 1864, 74 y 223.

etimologías y varios autores greco-latinos tardíos<sup>1814</sup>. Aunque actualmente el *lauburu* es uno de los símbolos más extendidos en el imaginario vasco, representado como una cruz de brazos curvilíneos de igual longitud, no fue hasta los años 30 del siglo XX cuando esta forma se puso en relación con su actual denominación. En el último cuarto del siglo XIX el académico de la Historia Fidel Fita lo identificó con la esvástica, interpretación que recogió también Estanislao Jaime de Labayru en 1895. Sin embargo, el *lauburu* no tuvo anteriormente una forma definida, teniéndose por el término en euskera para denominar a la cruz cristiana, cuya implantación entre los vascos debía ser muy antigua si se aceptaba su vinculación con el *labarum* de los romanos<sup>1815</sup>.

Para contrarrevolucionarios, neocatólicos y carlistas vascos, la religión monoteísta de sus padres había sido el bien máspreciado de los antiguos vascos, en cuya defensa se habían enfrentado constantemente a los pueblos invasores portadores del paganismo. La conservación de sus creencias primitivas les habría facilitado la temprana adopción del Evangelio y la fe católica una vez que Cristo llegó al mundo, pasando a constituirse como parte esencial de su identidad junto a la lengua y los fueros, sin que jamás posteriormente renunciases a ella<sup>1816</sup>. La cristianización, si bien rápida y temprana, no se habría realizado como consecuencia del contacto con Roma, sino en un momento anterior a la adopción del cristianismo como religión oficial del Imperio. Hubo autores que defendieron la predicación de los apóstoles Santiago el Mayor y San Pablo, basándose en mitos presentes en la historiografía anterior, si bien muchos otros vieron en San Saturnino y San Fermín los introductores de la fe cristiana entre los vascones, en tiempos del emperador Nerón, siguiendo tradiciones hagiográficas medievales<sup>1817</sup>.

La consecuencia lógica de estas visiones que prestigiaban la continuidad de los componentes definitorios de la identidad vasca desde la más remota Antigüedad fue el rechazo de toda aportación romana. A ojos de muchos autores vascos del XIX, la sujeción a Roma habría supuesto la adopción forzosa de sus leyes, sus modos de vida, lengua, carácter y religión; provocando así la pérdida de la propia identidad bajo su “impulso nivelador”<sup>1818</sup>. En las últimas décadas del siglo, comenzó a hablarse en la erudición vasca de procesos de “romanización” o pertenencia al “romanismo” o la “romanidad”, en referencia al fenómeno que habría afectado al resto de Iberia en época antigua “hasta tal grado de asimilación, que dio a Roma escritores, filósofos, oradores, capitanes y césares insignes”. Para autores como Arturo Campión y Estanislao Jaime de Labayru, las “tribus baskónicas o euskaras”

---

<sup>1814</sup> Henao 1689, 147-151. A menudo se combinaban pasajes de Eusebio (*L.C.* I, 28-31), Prudencio (*c. Symm.* I, 466-488), Tertuliano (*Apol.* XVI; *Nat.* I, 12) y Minucio Félix (XXIX, 7).

<sup>1815</sup> Labayru 1895, 111-116. Estudios monográficos sobre el *lauburu* y su historia en Pablo 2012; 2009.

<sup>1816</sup> Moguel 1976, 400; *Manual del viajero* 1847, 9-10; Ortiz de Zárate 1848, 84-88; Bisso 1868, 39-40; Artiñano 1869; 1885, 17-25.

<sup>1817</sup> Yanguas 1832, 7-8; Ortiz de Zárate 1848, 87-88; Nombela 1868, 14; García Velloso 1870; Landa 1882; Artiñano 1885, 20; Olóriz 1887, 11-12; Pérez Goyena 1899. Visiones críticas en Camino 1892, 206-209; Labayru 1895, 93-101; Méndez de la Torre 1900, 54.

<sup>1818</sup> Egaña & López (1870, 20) defienden que ninguna nación europea “resistió al impulso nivelador de los romanos y la destructora uniformidad introducida por la invasión de los bárbaros”.



habrían quedado fuera de la órbita de la “romanidad”, siendo imposible encontrar en los territorios vascos más septentrionales “vestigios de un romanismo perfecto”<sup>1819</sup>. Así, a finales de siglo todavía había quienes veían a los vascos como uno de los pocos pueblos europeos que quedaron libres de “la revolución social más trascendental” de la Antigüedad, como denominó Sabino Arana a la conquista romana<sup>1820</sup>.

La influencia de la cultura romana, de haberse producido, habría sido nociva y perjudicial en opinión de muchos autores vascos. En consecuencia, Roma y su capacidad aculturadora fueron utilizadas, especialmente en los medios literarios, como metáfora de todos aquellos elementos que amenazaban la pervivencia del modo de ser vasco y sus instituciones. El núcleo contrarrevolucionario radicado en Abando durante las primeras décadas del siglo, y en especial Vicenta Moguel, estableció un evidente paralelismo entre las tropas romanas de Augusto evocadas en sus villancicos, que ponían en peligro la religión, la lengua y las leyes vascas, y los liberales revolucionarios del momento<sup>1821</sup>. Tras la abolición foral, también hubo quien identificó a Roma con el gobierno canovista y su actuación, o que proyectó en Roma todos aquellos fenómenos sociales que suponían una amenaza para el idealizado agro vasco, como la industrialización, el progreso material o la llegada de migrantes de otras regiones de España<sup>1822</sup>.

Frente a la tentación de la opulencia romana, los vascos habrían preferido mantenerse fieles a los modos de vida sencillos que había recogido Estrabón en sus descripciones. Para Hermilio de Olóriz, el país euskalduna, “refractario a extrañas influencias y poco amigo de los deleites afeminados del Bajo Imperio”, se habría visto libre de los vicios y la molicie de los que adoleció el resto de España bajo la dominación romana<sup>1823</sup>. Para ilustrar la contraposición entre vascos y romanos, Francisca Ignacia Arrúe contrapuso el hierro y el oro, poniendo en boca de sus ancestros las siguientes palabras:

En nuestros montes no hay sino hierro. El hierro estimula y expresa la firmeza, la fuerza, el corazón brioso y el valor; el oro por el contrario representa los placeres alegres, la coquetería y el goce de la carne<sup>1824</sup>.

Roma apareció también como una fuerza paganizante, que pretendió sin éxito introducir por la fuerza el culto a sus falsas divinidades entre los vascos. Además, durante las últimas décadas del siglo, se retrató también como potencial

---

<sup>1819</sup> Labayru 1895, 53 y 72; Campión 1895, 247; 1897, 423. Todavía durante el s. XX Claudio Sánchez Albornoz se refirió a Vasconia como “la España sin romanizar” (Sánchez Albornoz 1956, 1160-1172; Molina 2005a, 280-283).

<sup>1820</sup> Arana 1894a.

<sup>1821</sup> “Gaboneko...” 2012a; 2012c; “Gauoneko...” 2012 (originales de 1818, 1825 y 1819, respectivamente). Esteban 2017, 204; Altzibar 2008, 39-48.

<sup>1822</sup> Arana 1882; Campión 1882; Arrúe 1887; Arana 1948 (texto original anterior a 1903).

<sup>1823</sup> Olóriz 1887, 13.

<sup>1824</sup> Arrúe 1887, 197: “*Gure medietan burnia baizik ezta. Burniak sendotasuna, indarra, biotz errutsua eta balorea senestetzen eta adierazten ditu; urreak berriz atsegiñ-kontentuak, apañdura eta aragiaren gozamina begietarazten ditu*”.

disolvente de la pureza racial vasca, lo mismo que los migrantes provenientes del sur del Ebro. Mientras los euskaros navarros como Hermilio de Olóriz concibieron Castilla como “una mezcla informe de cartagineses, fenicios, romanos, godos, suevos, vándalos, alanos”, Sabino Arana hablaba de España como una nación latina por raza e idioma, al mezclarse sus naturales con los romanos “hasta tal punto que la raza indígena desapareció”. Por el contrario, los vascos se habrían mantenido “completamente extraños al elemento latino”, tanto en lo genético como en lo lingüístico<sup>1825</sup>.

No obstante todo lo hasta ahora visto, hubo autores que reconocieron algún tipo de influencia romana sobre los antiguos vascos, valorada desde una perspectiva claramente negativa. En ocasiones, la idea convino al discurso de quienes la plantearon, como sucedió en el caso de Juan Antonio de Zamácola. El autor se mostró muy crítico en diversas publicaciones periódicas con la adopción de la moda francesa por sus contemporáneos, censurando de manera paralela en sus escritos históricos la adopción de los modos de vida romanos por los antiguos vascos<sup>1826</sup>. Además, haciéndose eco de ideas enraizadas en el pensamiento clásico, vio en el comercio con los romanos el inicio de la decadencia moral de los vascos. Así, como consecuencia de los tratos establecidos en los enclaves comerciales fundados por los romanos en la costa, los antiguos vascos habrían conocido por primera vez “la avaricia y el lujo, cuyos funestos resultados no habían previsto”<sup>1827</sup>. Del mismo modo, lamentó la decadencia de la enseñanza en lengua vernácula entre los vascos, que ya desde la Antigüedad, a causa de “la moda de quererlos imitar”, enviaron a sus hijos entre los romanos “para obtener una educación ilustrada”<sup>1828</sup>.

En otras ocasiones, el reconocimiento de la influencia romana vino forzado por las evidencias históricas que aportaron los estudios arqueológicos, lingüísticos o etnográficos. Por ejemplo, los hallazgos epigráficos llevaron a algunos autores a reconocer que, “por más que algunos se hayan empeñado con ardor en sincerar a los cántabros de todo rastro y vestigio de idolatría”, sus ancestros habían rendido culto a algunos dioses del panteón greco-latino, cayendo “en los errores groseros del politeísmo”<sup>1829</sup>. Además, la tradición hagiográfica medieval en torno a los santos Saturnino y Fermín, pretendidos evangelizadores de los vascones, mencionaba un templo de Diana en la ciudad de Pamplona en el que los locales honrarían a la divinidad pagana antes de adoptar la fe cristiana. En consecuencia, los historiadores y literatos que tomaron esta tradición como evidencia histórica o fuente de inspiración retrataron una Vasconia “sumida en las tinieblas del paganismo” hasta su cristianización<sup>1830</sup>. Hacia finales de siglo, Estanislao Jaime de Labayru consideraba “un error crasísimo y de bulto” imaginarse unos antiguos

---

<sup>1825</sup> Olóriz 1880, 100; Arana 1895; Trueba 1882, respectivamente.

<sup>1826</sup> Sobre Zamácola como costumbrista, Díaz Gorriti 2015, 78-87; Fernández Sebastián 1991, 259-260.

<sup>1827</sup> Zamácola 1818, tomo I, 60-63.

<sup>1828</sup> Zamácola 1818, tomo II, 345.

<sup>1829</sup> Camino 1892, 206 (original ca. 1794). Cita como evidencia un ídolo de bronce hallado en Pamplona y una inscripción sepulcral consagrada a los dioses Manes hallada en Urbina de Álava (CIL II 2921).

<sup>1830</sup> Maceda 1798; Yanguas 1832, 7; García Velloso 1870; Landa 1882.

euskaros libres de idolatría, a la vista de las pruebas que apuntaban hacia la existencia de aras y templos a divinidades tan conocidas como Júpiter y Diana y otras menos célebres como Tulonio<sup>1831</sup>.

Además, fueron varios los autores que durante el siglo XIX apostaron por establecer una diferenciación territorial en la influencia que Roma pudo ejercer sobre los antiguos vascos, en consonancia con las teorías que limitaban la dominación romana a ciertas áreas del País Vasco. Los habitantes de las montañas habrían mantenido su nacionalidad de manera más pura, pero las tierras llanas del sur se habrían visto más expuestas a la presencia de los romanos, como constataban los restos arqueológicos. En consecuencia, sus habitantes “adquirieron a la larga su lengua, sus hábitos, sus leyes y corrieron la misma suerte que el resto de la España”<sup>1832</sup>. En el caso de Navarra, esta dicotomía entre la montaña septentrional y la parte llana de la Rivera y su diferente actitud ante las influencias externas llegó a constituirse como uno de los elementos principales de la identidad provincial. José Yanguas y Miranda, al compendiar la obra del cronista Joseph de Moret, se distanció de su fuente para establecer una clara diferencia entre los vascones de la llanura, integrados en la órbita romana, y aquellos de la montaña, que persistieron en sus costumbres ancestrales<sup>1833</sup>. Arturo Campión, al describir el “genio de Nabarra”, identificaba una constante histórica en la permeabilidad de la Ribera a las invasiones externas como la romana. Como consecuencia, el “tipo del euskaro puro” solo se habría conservado en las montañas, al haber dejado los diversos pueblos invasores “su herrumbre” sobre el tipo racial de los ribereños<sup>1834</sup>.

La consideración de la influencia romana sobre las esencias patrias fue tan negativa en el caso de la mayoría de autores vascos, especialmente aquellos que formularon la imagen romántica del pasado vasco, que esta fue subrayada por quienes pretendieron negar o deconstruir los discursos provinciales sobre el pasado antiguo. Fue el caso del erudito malagueño Manuel Rodríguez de Berlanga, que hizo hincapié en la “romanización” de los antiguos vascones como estrategia para desprestigiar a los vascos contemporáneos. Desde la misma perspectiva, destacó la degeneración de la raza vasca en su mezcla con otras poblaciones, así como la fragmentación dialectal de su idioma para oponerse así a la pureza y continuidad de las esencias “defendida con tanto entusiasmo por los hijos de aquellas comarcas”<sup>1835</sup>.

---

<sup>1831</sup> Labayru 1895, 72 y 83-92. La inscripción votiva al dios Tullonium en CIL II 2939.

<sup>1832</sup> Hormaeche 1846, 45. También reproduce la idea Labayru 1895, 57.

<sup>1833</sup> Yanguas 1832, 5-9.

<sup>1834</sup> Campión 1884, 449-459; sobre la dicotomía entre *ager* o parte llana y *saltus* o montaña en la identidad y literatura regionalista navarras, Iriarte 2000.

<sup>1835</sup> Rodríguez de Berlanga 1881, 80 y 116-117.

## *Esencias negativas vs influencia romana positiva*

Si bien fueron minoría, entre los autores que se interesaron por la Antigüedad vasca también hubo quienes valoraron negativamente el mantenimiento de los rasgos primitivos característicos de los ancestros y creyeron beneficiosa la influencia que pudo ejercer Roma como potencia civilizadora. Fue una postura excepcional, pero sin duda era la que con mayor literalidad recogía el mensaje transmitido por el autor principal para la reconstrucción de la etnografía de los pueblos del norte de Iberia, Estrabón. Este retrata a los cántabros y sus vecinos como grupos de población bárbaros caracterizados por un nocivo salvajismo, mientras valora de manera completamente positiva el influjo romano sobre ellos.

Aunque algunos autores han querido ver en la categoría de “bárbaro” utilizada por Estrabón una herramienta conceptual descriptiva y casi científica, el uso que el erudito griego hace del término resulta más complejo<sup>1836</sup>. Por un lado, responde a la clásica división dicotómica de la humanidad entre griegos y bárbaros a partir de un criterio étnico, al que añade un componente moral, al juzgar a los primeros más virtuosos que los segundos<sup>1837</sup>. Por otro lado, y de forma paralela, Estrabón clasifica la humanidad según criterios morales y culturales, entre las categorías de civilizado y salvaje. Al contrario que la división étnica entre griegos y bárbaros, que concibe de manera absoluta, los conceptos de civilización y salvajismo resultan relativos y se reconoce la capacidad de los diferentes pueblos de evolucionar de un estadio a otro, moviéndose a través de una línea imaginaria trazada entre ambos extremos<sup>1838</sup>. Tanto griegos como romanos se localizarían en el extremo civilizado, mientras que la mayoría de pueblos bárbaros son asociados a estadios más o menos acentuados de salvajismo. Eso le lleva a equiparar, en ocasiones, la categoría étnica del bárbaro con la cultural del salvaje<sup>1839</sup>. De esta manera, combina la imagen de la barbarie heredada de la tradición helenística con la proveniente del mundo latino, que consideraba a los pueblos bárbaros inferiores moral y culturalmente, pero capaces de evolucionar hacia la civilización<sup>1840</sup>.

En cuanto a los pueblos montañoses del norte de Iberia, Estrabón los describe como los más salvajes entre los bárbaros que habitan la Península Ibérica, haciendo especial mención a los cántabros, célebres en su época por la reciente guerra contra Augusto. Ya en el primer pasaje donde los presenta da cuenta del retrato negativo de sus modos de vida. En un primer momento, realiza una descripción etnográfica sin gran carga valorativa, probablemente tomada de otro

---

<sup>1836</sup> Han abordado los discursos sobre la barbarie en Estrabón, entre otros, Pelegrín 2003, 23-120; Almagor 2005; Vliet 2003; 1984; Thollard 1987.

<sup>1837</sup> Almagor 2005, 43-44 y 49-50; Pelegrín 2003, 28-52; Vliet 2003, 261-263. En respuesta a Eratóstenes, que propone dividir la humanidad entre virtuosos y viciosos, en vez de griegos y bárbaros, Estrabón dice que la división es redundante, lo que evidencia la relación que establece entre los criterios étnicos y morales.

<sup>1838</sup> Almagor 2005, 51-52; Pelegrín 2003, 73-82; Vliet 2003, 263-267.

<sup>1839</sup> Pero no todos los bárbaros eran salvajes por definición, como sucedía, por ejemplo, con los egipcios, que habían sido civilizados antes del contacto con Grecia o Roma.

<sup>1840</sup> Almagor 2005, 54; Thollard 1987, 34-35; Dauge 1981, 119-130.

autor anterior. Sin embargo, una vez terminada esta, se cuestiona sobre las causas de lo que entiende como una “condición incivilizada y salvaje”. Signo de su consideración negativa hacia estos pueblos es también negarse a reproducir los nombres de algunos de ellos por lo ingrato de su transcripción, aludiendo a los estereotipos existentes sobre la aspereza fonética de los idiomas bárbaros<sup>1841</sup>.

En las fichas etnográficas que aporta al final de la descripción de la Tarraconense, aunque en ocasiones matiza sus apreciaciones, el retrato general es negativo, especialmente en el caso de los cántabros. De los pueblos de la Iberia fría dice que “no llevan una vida ordenada sino más bien impulsada por la necesidad e instinto animal”, como cuando los cántabros y sus vecinos utilizan la orina para limpiarse los dientes. Al retratar las escenas de suicidios de la guerra, habla del “valor” y la “valentía” de los hombres y mujeres de Cantabria, pero pone el acento sobre su “crueldad e insensatez bestial”. Cuando se refiere al papel de la mujer en la sociedad cántabra, juzga que sus costumbres en torno a la dote y las herencias “aunque quizás menos civilizadas, no son sin embargo salvajes”, si bien la inversión de los roles de género propios de la sociedad griega fue considerado como uno de los rasgos más típicos de los bárbaros más salvajes<sup>1842</sup>. Por tanto, quien durante el siglo XIX pretendió caracterizar negativamente los primeros estadios de la sociedad vasca, encontró en Estrabón una fuente nada despreciable de informaciones y valoraciones que apuntaban en este sentido.

Por otro lado, también los autores que quisieron destacar lo beneficioso de la influencia romana sobre los antiguos vascos hallaron un importante apoyo en la obra del erudito griego. En su intento por explicar las causas del salvajismo de los pueblos bárbaros, Estrabón identifica tres factores principales. En primer lugar, siguiendo la tradición erudita representada, entre otros, por Posidonio, señala el medio geográfico como condicionante principal en el grado de desarrollo de las sociedades. Los climas templados y las llanuras serían los medios ideales para el desarrollo de la civilización, mientras que los climas extremos, tanto fríos como calientes, y los lugares montañosos eran el ámbito propicio para los pueblos más salvajes<sup>1843</sup>. Sin embargo, este determinismo geográfico es matizado por el genio o carácter de cada uno de los pueblos, determinado aleatoriamente por la providencia, que los haría más tendentes o resistentes a la civilización<sup>1844</sup>. Y, por último, el contacto o comunicación con un pueblo más civilizado atraería a los bárbaros sumidos en el salvajismo hacia la civilización. Estrabón sitúa el núcleo irradiador de la civilización en el Mediterráneo, y cuanto más alejado se halla un pueblo de este centro, más posibilidades tiene de ser representado bajo el prisma de la barbarie salvaje. Pero Roma, una vez adquirida la civilización de su contacto con Grecia, es ilustrada como agente civilizador por excelencia, capaz de extender

---

<sup>1841</sup> Str. III, 3, 7-8; Almagor 2005, 44-48; Pelegrín 2003, 46. Sobre el recurso a la aspereza de los nombres bárbaros en las descripciones geográficas de Plinio, Ciprés 2016, 93; Doody 2010, 69-70.

<sup>1842</sup> McCoskey 2005, 61-64.

<sup>1843</sup> Sobre determinismo geográfico en la etnografía helenística y Posidonio, Woolf 2014, 44-51; Dueck & Brodersen 2012, 85-90; García Fernández 2002, 699-701; Dueck 2000, 48; Jacob 1991, 158-159.

<sup>1844</sup> Dueck 2000, 65-79; Jacob 1991, 160-162; Thollard 1987, 12-18; Vliet 1984, 56-61.

mediante sus conquistas la paz y los modos de vida ordenados entre los bárbaros, especialmente en Occidente<sup>1845</sup>.

El texto dedicado a los pueblos del norte de Iberia y los cambios experimentados por estos tras la conquista romana es uno de los pasajes donde Estrabón ilustra con mayor claridad esta capacidad civilizatoria de Roma. En opinión del erudito de Amasia, los montañeses de Iberia sufrían en menor medida su “condición incivilizada y salvaje” como consecuencia de la presencia romana. Augusto había logrado pacificar la zona, convirtiendo a los antiguos bandidos en auxiliares de las tropas romanas, redirigiendo su inclinación natural a la guerra desde una actividad censurable a otra beneficiosa. Llega a considerar que la acción de Tiberio, siguiendo lo establecido por Augusto, no solo había pacificado a estos grupos de población, sino que “incluso a algunos de ellos los ha hecho civilizados”<sup>1846</sup>. Así pues, el texto de Estrabón valora de manera netamente positiva la influencia de Roma y su potencial aculturador, capaz de terminar con el salvajismo de los pueblos bárbaros para llevarlos al estadio de desarrollo deseable por cualquier sociedad: la civilización.

Los vascos, al presentarse mayoritariamente como representantes de las esencias de las sociedades primigenias, estuvieron expuestos a ser relacionados con los modos de vida salvajes e incivilizados que parte de la historiografía moderna y contemporánea atribuía a los primeros pobladores de la Península Ibérica. Este tipo de apreciaciones, que recibieron generalmente una enérgica respuesta desde la República de las Letras vasca, estuvieron presentes desde el inicio de la Modernidad. Un temprano ejemplo fue el de Juan de Mariana (1536-1624), quien retrató a los primitivos españoles como gentes de costumbres “groseras, sin policía ni crianza” y a los vascos como poseedores de “su lenguaje grosero y bárbaro”<sup>1847</sup>. Imágenes similares fueron planteadas desde la academia europea del siglo XIX. Así lo hizo el francés Julien Vinson, que en la década de los 80 creía identificar en los vascos ejemplares olvidados de las “razas incultas” de la Prehistoria, “los restos desconocidos de los trogloditas de la edad de piedra”, pronosticando que algún día cederían a la “ley fatal del progreso” para integrarse en la “gran civilización latina”. El navarro Arturo Campión criticó duramente estas palabras, considerándolas “manifestaciones de histerismo anti-euskaro”<sup>1848</sup>.

Durante diferentes momentos del siglo XIX, algunos representantes de la República de las Letras nacional española prefirieron prestigiar la influencia romana recibida por los vascos y, en consecuencia, censurar la conservación de sus rasgos primitivos. Fue el caso de los académicos de la Historia de inicios del siglo XIX, educados en un clasicismo del siglo XVIII que concebía la cultura greco-latina como paradigma de la civilización. Francisco Martínez Marina, uno de los autores

---

<sup>1845</sup> García Quintela 2007, 95-96; Almagor 2005, 52; Pelegrín 2003, 63-73; Dueck 2000, 115-118; Ciprés 1993b, 35-41.

<sup>1846</sup> Str. III, 3, 8.

<sup>1847</sup> Mariana 1601, 12-13.

<sup>1848</sup> Campión 1884, 37. Campión traduce y reproduce el fragmento (Vinson 1882, 36)

del *Diccionario de la RAH*, realizó un retrato más positivo de los cántabros orientales que de sus vecinos occidentales. Los primeros, ancestros de los vascos y “civilizados” por el trato con Roma, habrían conseguido gran fama por su pericia militar, “peleando a la manera de los romanos en las guerras de Sertorio y Aquitania”, mientras que los segundos habrían vivido hasta la época de Augusto “sepultados en la barbarie y obscuridad de su estrecho país”<sup>1849</sup>. Los académicos Vicente González Arnao y José Vargas Ponce, por su parte, valoraban de modo peyorativo los primeros estadios de las sociedades del norte de la Península. Retrataba a los antiguos cántabros pugnando por su libertad con “los osos y gatos monteses”, mientras que los “vizcaínos y restantes montañeses”, que vivieron en el pasado como fieras, serían los restos de una “tribu feroz y agreste” cuyas costumbres nada prestigiosas “todavía se vislumbran en nuestros tiempos”<sup>1850</sup>.

Con la apertura de España a las corrientes de pensamiento europeas en el contexto del Sexenio Revolucionario, nuevos conceptos de progreso, civilización y modernidad se popularizaron en el seno de la academia española. Además, se introdujeron nuevas teorías sobre los orígenes y los primeros momentos de la humanidad, lo que impulsó una revisión de las imágenes asociadas a los vascos y su pasado más remoto. Un factor común en la mayoría de ellas fue el cuestionamiento del prestigio derivado de mostrarse como poseedores de las esencias primigenias, que ahora se asociaban a los modos de vida de los pueblos primitivos e incivilizados que los europeos iban conociendo en su expansión colonial<sup>1851</sup>. En consecuencia, del mismo modo que los discursos sobre la independencia vasca se relejeron como un negativo aislamiento de las principales corrientes civilizatorias, las imágenes idealizadas de los ancestros se acercaron cada vez más a un indeseable estadio de barbarie.

La obra de Miguel Rodríguez Ferrer dio algunas muestras de este cambio de perspectiva. Aunque defendió aspectos importantes de la imagen romántica del pasado vasco, integró en su obra algunas de las nuevas ideas que comenzaban a manejarse en la academia española. Creía necesario reconocer, por ejemplo, que los antiguos cántabros y sus vecinos no habrían conocido “otra civilidad que la choza”, por mucho que hubiese pesado a los vascos el retrato que de sus pretendidos ancestros hizo Juan de Mariana. Además, se paró a analizar los acontecimientos de la época medieval y especialmente de las guerras de bandos, para deducir a partir de ahí el “negro fondo” del estado social de los vascos en época antigua. En los siglos XV y XVI los vascos habrían vivido en un “estado de asaltamiento perpetuo y de normalizada guerra”, gozando de aficiones y distracciones “ni muy pacíficas, ni muy dulces”, poblando pueblos que “fueron apenas nada” hasta época moderna. Las épocas más remotas no debieron ser, por tanto, mucho mejores, siendo esta una realidad que no debía ocultarse por “un indiscreto amor o una preocupación

---

<sup>1849</sup> *Dicc. RAH* 1802, tomo I, 19-20.

<sup>1850</sup> González Arnao & Vargas 1804.

<sup>1851</sup> Molina 2005a.

local”<sup>1852</sup>. Las imágenes sobre el primitivismo vasco fueron también generadas e instrumentalizadas desde la propaganda nacionalista española en el contexto de la última Guerra Carlista, identificando a los vascos con los carlistas y a estos con diversas bestias y pueblos incivilizados<sup>1853</sup>. Una caracterización proyectada al pasado, incluso a la Antigüedad:

Los habitantes de las provincias vascas, que tanto tardaron en someterse a la dominación y a la civilización romanas, siempre permanecieron montaraces, alejados de todo contacto e influencia extranjeras, encerrados en sus breñas, y conservando ese carácter exclusivo, estrecho, retrógrado y egoísta de las sociedades primordiales<sup>1854</sup>.

Desde entonces, muchos de los datos etnográficos transmitidos por las fuentes clásicas, considerados motivo de prestigio hasta ese momento, fueron reinterpretados desde la imagen negativa de la barbarie y el primitivismo. Manuel Rodríguez de Berlanga juzgaba “ridículo” ver el rechazo del casco por parte de los vascones que recogía Silio Itálico como una muestra de valor, pues únicamente podía denotar incultura. De hecho, retrataba a los habitantes de la antigua Vasconia como “altamente incivilizados y horriblemente bárbaros”, recibiendo los primeros rudimentos de la cultura de mano de los cartagineses y romanos, en contraposición a “la adelantada civilización de los iberos, que en Turdetania tenía su asiento”<sup>1855</sup>. Estas imágenes convivieron con las heredadas de las formulaciones románticas, por lo que unos mismos hechos podían ser interpretados como “timbres gloriosos” o como “pruebas irrecusables de atraso y ferocidad”, como apuntaba Pedro de Madrazo. Este mismo autor defendió que “por heroico que sea” un pueblo, únicamente podían reunir todo género de virtudes “las naciones moralizadas por las buenas leyes, o lo que es lo mismo, civilizadas”. Categoría a la que no habrían pertenecido los antiguos vascos<sup>1856</sup>.

Aunque fueron ciertamente minoritarios, también hubo entre los representantes de la República de las Letras vasca quienes no vieron elemento de prestigio alguno en el mantenimiento de las esencias primitivas y que incluso apostaron por defender una progresiva civilización de los vascos por influencia de Roma. Así lo hizo José Yanguas y Miranda en la *Historia compendiada del reino de Navarra*, publicada en 1832. Aunque reconocía que los pobladores de las montañas habrían conservado sus rasgos originales, la descripción que hacía de sus modos de vida distaba de la idealización apreciable en otros autores de la época. Siguiendo a Estrabón, retrataba a los montañeses como “hombres inhumanos, fieros y bárbaros que carecían del trato de gentes”. Aun con todo, su estado social no se habría mantenido inalterable, pues la influencia romana había logrado “tranquilizarlos y dulcificar algo su fiereza”, aunque no eliminara completamente sus costumbres

---

<sup>1852</sup> Rodríguez Ferrer desarrolla estas reflexiones en el “comprobante nº2”, titulado “Estado social de los vascos en la época romana y en otras posteriores” (1873, 101-108).

<sup>1853</sup> Molina 2005a, 158-173.

<sup>1854</sup> Calatrava 1876, 221.

<sup>1855</sup> Rodríguez de Berlanga 1881, 78-118.

<sup>1856</sup> Madrazo 1886, 221-224.



bárbaras, que todavía persistirían tras la introducción del cristianismo y en tiempos de la invasión musulmana<sup>1857</sup>. Más explícito se mostró el liberal progresista y académico de la Historia vizcaíno Martín de los Heros, que se sorprendía al constatar que, para autores como Henao o Larramendi, la dominación romana suponía “decaer en la gloria” de no haber sido conquistados. En su opinión, gracias al sometimiento a Roma, los antiguos vascos:

Gozaron con su civilización, como los salvajes del Nuevo Mundo, de ventajas que jamás hubiera procurado la bárbara ferocidad en que Strabón, por ejemplo, escribió que estaban los cántabros<sup>1858</sup>.

Los debates sobre la religión antigua de los vascos y su adopción del cristianismo también se vieron influenciados por esta nueva perspectiva, especialmente tras los años 70 del siglo XIX. Desde ese momento, se popularizó la idea del paganismo de los antiguos vascos, que habrían rendido culto no solo a divinidades importadas por los romanos, sino especialmente a otras de carácter autóctono<sup>1859</sup>. A esto se sumaba una tardía cristianización, retrasada hasta la Edad Media, siendo ambas hipótesis poco prestigiosas a ojos de unas élites culturales y una sociedad eminentemente católicas. Clave en la formulación de estas nuevas teorías fueron los *Estudios monumentales y arqueológicos sobre las Provincias Vascongadas* publicados en 1871 por el académico de la Historia José Amador de los Ríos, que defendía la persistencia de la idolatría entre los vascos hasta una fecha tan tardía como el siglo X.

Aportaba para ello numerosas evidencias arqueológicas, epigráficas y textuales. En primer lugar, mencionaba la existencia del conocido como “ídolo de Miqueldi”, que no sería prueba de dominación extranjera como en alguna ocasión se había defendido, sino objeto de culto gentilicio. Miguel Rodríguez Ferrer añadió la formación rocosa de la iglesia de San Martín de Arechinaga como otro de los elementos que evidenciarían un culto idólatrico autóctono entre los vascos<sup>1860</sup>. Se refirió también a los “epígrafes latino-euskaros” estudiados y dados a conocer por el erudito francés Justin Cénac-Moncaut (1814-1871), que mostraban, “de un modo que sería temeridad grande desconocer”, el culto pagano de los vascos de ambas vertientes del Pirineo. Finalmente, presentaba algunos testimonios medievales que apuntaban hacia la resistencia de los vascos a la cristianización, como el del obispo San León de Baiona. Miguel Rodríguez Ferrer señalaba, además, la persistencia de supersticiones entre los habitantes contemporáneos de las tierras vascas, que no serían sino restos de la larga perduración del gentilismo entre estos<sup>1861</sup>.

---

<sup>1857</sup> Yanguas 1832, 2-9. Se hacía eco también de las descripciones realizadas por los autores tardoantiguos y altomedievales, que asociaban al vascón con la imagen negativa del bárbaro clásico (Larrea 2002).

<sup>1858</sup> Heros 1853.

<sup>1859</sup> De manera excepcional, el autor de la entrada “Vasconia” del *Diccionario Madoz* defendía la introducción del paganismo entre los vascones de mano de los celtas (Madoz 1849, tomo XV, 614).

<sup>1860</sup> Ríos 1871, 414-421; Rodríguez Ferrer 1873, 93-95.

<sup>1861</sup> Ríos 1871, 414-421; Rodríguez Ferrer 1873, 187-192.

Para el académico y quienes le siguieron quedaba probado que la religión de los antiguos vascos habría sido un paganismo de carácter naturalista, como correspondía a las sociedades menos civilizadas según el pensamiento antropológico de la época. Habrían interpretado erróneamente el poder del Dios verdadero, “velado por las nieblas del gentilismo”, en los diferentes fenómenos naturales, creando una pléyade de falsas divinidades<sup>1862</sup>. Partiendo de esta idea, hubo quien intentó compatibilizar el monoteísmo primitivo con las nuevas hipótesis, viendo en el politeísmo vasco una degeneración de su originaria creencia en un único Dios todopoderoso. Así lo hizo el académico de la Historia Aureliano Fernández-Guerra, quien en 1872 hablaba del culto a “un solo Dios” entre los cántabros y las gentes que habitaban el Pirineo, sin que ello fuese óbice para que, “inclinada a la idolatría la ceguedad humana”, adorasen también algunas fuerzas de la naturaleza, realizasen sacrificios, según refería Estrabón, o se dedicasen a la adivinación<sup>1863</sup>.

A pesar de las resistencias iniciales, buena parte de estas hipótesis fueron finalmente asumidas por los principales representantes de la República de las letras vasca durante el último cuarto del siglo XIX. Ladislao de Velasco reconocía que un pueblo tan reacio a la novedad se habría mostrado reticente en un primer momento a la adopción del cristianismo, al igual que habría rechazado durante largo tiempo la idolatría greco-latina. Sin embargo, aunque tardía, la cristianización habría sido intensa, convirtiéndose el pueblo vasco en “uno de los más sinceros y profundamente religiosos” entre los que habitaban el orbe<sup>1864</sup>. Estanislao Jaime de Labayru confesaba, por su parte, que las opiniones sobre la religión vasca en la Antigüedad habían estado guiadas “más por el entusiasmo y el deseo que por la reflexión madura”. En su opinión, aunque el monoteísmo podría estar en el origen de la fe de los vascos, era indudable que durante la Antigüedad “daba el euskalduna culto al demonio”, al venerar astros, genios y fuerzas de la naturaleza. Muestra de esta “adoración gentil” sería la práctica del suicidio, el sacrificio humano y los cantos proferidos al morir en la cruz. La cristianización de los vascones por San Fermín no se habría verificado hasta el siglo VII y las prácticas gentílicas habrían sobrevivido incluso entonces, hasta al menos el siglo IX, como mostraban los testimonios de San Amando y San León<sup>1865</sup>.

Matizó las apreciaciones de José Amador de los Ríos y Estanislao Jaime de Labayru el historiador guipuzcoano Carmelo de Echegaray, defendiendo una más temprana cristianización de los vascos. Sin embargo, no se basó para ello en las tradiciones sobre las predicaciones apostólicas, sino en el contacto que habrían

---

<sup>1862</sup> Madrazo 1886, 283. También recogen la idea Ríos 1871, 414-421; Fernández-Guerra 1872, 26-27; Rodríguez Ferrer 1873, 13; Labayru 1895, 83-92.

<sup>1863</sup> Fernández-Guerra 1872, 26-27. Se hacía eco del pasaje de Estrabón (III, 3, 7) en el que dice de los montañeses del norte de Iberia que “sacrifican a Ares un macho cabrío, prisioneros y caballos”. También a la mención de Aelio Lampridio (*Alex.* 27, 6.) sobre la pericia adivinatoria de los vascones, recogida, entre otros, por Yanguas 1832, 7; Madoz 1849, tomo XV, 614; Labayru 1895, 87.

<sup>1864</sup> Velasco 1879, 90-92.

<sup>1865</sup> Labayru 1895, 83-92.

mantenido los vascos durante siglos con el Imperio Romano, que no fue solo pagano, sino también cristiano. La presencia de los romanos en tierras vascas, así como la participación de los vascos en sus ejércitos, hacían verosímil la adopción de la religión cristiana durante la Antigüedad sin que hubiera que esperar a la época medieval. Lo que no obstaba para que algunas familias persistiesen aferradas a sus antiguas creencias. Así, desde esta perspectiva, la influencia romana habría sido fundamental en el camino emprendido por los vascos desde su gentilismo originario hacia el conocimiento del Dios verdadero. Por tanto, lejos de negar cualquier vinculación entre la civilización greco-latina y los elementos constitutivos de la identidad vasca, Echeagaray hacía de Roma el origen de una de las “fuerzas morales” que “ejerció más benéfica y trascendental influencia” entre los vascos, sobre la que se fundamentó una parte importante de su identidad, el cristianismo<sup>1866</sup>.

---

<sup>1866</sup> Echeagaray 1895, 39-107. Cita literal en 1895, 39.



# Conclusiones

---

## **Pasados variados y disputados**

Al iniciar esta investigación, nos planteábamos el objetivo de comprender y explicar las relaciones entre pasado y presente, entre las representaciones de la Antigüedad y los discursos políticos e identitarios de un contexto concreto, el País Vasco del siglo XIX. Para ello, proponíamos analizarlo teniendo en cuenta un contexto más amplio, el de la Europa occidental, y fijarnos igualmente en el papel que jugaron las fuentes históricas y, más en concreto, los testimonios de los autores greco-latinos, en esta relación bidireccional. Tras plantear una aproximación cronológica y otra temática, atendiendo a los fenómenos históricos concretos, en estas conclusiones intentaremos responder a las cuestiones planteadas en la introducción desde una perspectiva más global. Sin embargo, antes de abordar esta tarea, vemos preciso plantear algunas reflexiones de carácter general que confirman algunas de las hipótesis de partida.

Uno de los aspectos más destacables en la recepción de la Antigüedad en la cultura histórica vasca del siglo XIX es su variedad y pluralidad. En efecto, durante la centuria no hubo una única representación del pasado antiguo, no existió una imagen consensuada, sino que se sucedieron y coexistieron visiones y formulaciones diversas. Ello no obsta para que en determinados momentos algunas personalidades, instituciones o corporaciones intentasen establecer un relato hegemónico de los primeros siglos de la historia provincial o regional. En ocasiones, lograron imponer parcialmente su discurso, pero ninguno de ellos logró el monopolio absoluto del relato histórico.

Entre la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX, las obras de Flórez, Risco y Llorente consiguieron establecer las posturas que durante buena parte del siglo marcaron el discurso y la opinión general de la academia nacional

española en temas clave como la extensión de la antigua Cantabria o la sujeción vasca a Roma. Sin embargo, no lograron la misma implantación en otros círculos culturales de la capital, así como tampoco entre los representantes de la República de las Letras provincial vasca. Por otro lado, a partir de los años 40 surgió con fuerza un conjunto de representaciones del pasado que hemos englobado bajo la denominación de “imagen romántica de la Antigüedad vasca” y que durante la época isabelina y los primeros años del Sexenio fue mayoritaria entre los representantes de la cultura vasca. Esta fue apoyada por las instituciones forales e incluso logró la complicidad de ciertos sectores de la cultura nacional española. Sin embargo, convivió con manifestaciones más críticas y desde los años 70 fue cuestionada por la academia nacional española, que revisó muchos de sus principales tópicos. Todavía durante los años 80 mostró gran implantación en la literatura e historiografía producida al calor del auge cultural vasquista, pero ya en los años 90 muchos de sus elementos e ideas principales fueron rechazados desde la propia República de las Letras vasca.

Las visiones del pasado antiguo de los vascos no fueron solo variadas, sino también disputadas, planteadas a menudo como respuesta a formulaciones históricas enfrentadas. Los propios autores del siglo XIX fueron conscientes de los intensos debates que suscitaron algunos temas referentes a la Antigüedad vasca, de modo que a veces optaron por implicarse activamente en ellos, mientras que en otras ocasiones expresaron su voluntad de mantenerse al margen o evitar de toda polémica. A menudo, los propios observadores contemporáneos atribuyeron una motivación política o patriótica a las disputas. De una parte, ciertos discursos sobre el pasado, como los elaborados por Llorente, fueron señalados como instrumento de los intereses centralistas de la Corona; al tiempo que los retratos más barbarizantes o paganizantes de los antiguos vascos, provenientes de la academia nacional española o la internacional europea, fueron interpretados como una afrenta deliberada al honor de sus descendientes. De la otra parte, se señaló el patriotismo o el amor local mal entendido o mal disimulado como causa de las frecuentes falsificaciones y exageraciones de la historiografía vasca.

Este tipo de apreciaciones fueron muy frecuentes durante la centuria, especialmente entre quienes durante sus últimas dos décadas pretendieron alejarse del apasionamiento de la historiografía producida durante las décadas anteriores. Sin embargo, las controversias identificadas a lo largo de la investigación fueron más variadas y complejas, por lo que la producción historiográfica sobre la Antigüedad vasca durante el siglo XIX no puede entenderse únicamente desde la oposición entre un discurso centralista o nacionalista español y un exagerado patriotismo local, regional e incluso nacional vasco. Por un lado, no fueron pocas las ocasiones en las que los representantes de la República de las Letras de la capital y las élites culturales vascas establecieron una estrecha y fluida colaboración. Un claro ejemplo, que estructura buena parte del capítulo 1, fue la confección del *Diccionario de la RAH* en lo que a la Antigüedad respecta. También la formulación y difusión de la imagen romántica del pasado vasco, que contó con la colaboración

de autores provenientes de diferentes lugares de la geografía española; o la renovación de la historiografía vasca de finales del siglo XIX, que tuvo uno de sus fundamentos en la asunción de las ideas lanzadas por los académicos de la Historia durante la década de los años 70, releídas entonces desde una perspectiva positiva.

Además, las formulaciones provenientes del espacio provincial vasco no estuvieron exentas de polémica. Incluso entre autores que compartían una concepción más o menos consensuada del pasado antiguo existieron discrepancias manifiestas. Así sucedió entre algunos formuladores de la visión romántica de la Antigüedad vasca como Ramón Ortiz de Zárate, Juan Venancio de Araquistáin y Nicolás de Soraluze, quienes en los años 60 desarrollaron una intensa disputa en las páginas del *Semanario Católico Vasco-Navarro* sobre el valor que debía concederse a la tradición en la reconstrucción del pasado antiguo. De igual manera, Ortiz de Zárate y Francisco José de Ayala discreparon sobre el calado y alcance de la presencia romana en tierras vascas. Además, desde los años 80 se multiplicaron las voces que se alejaron de las visiones heredadas del pasado vasco, bien para reivindicar una revisión crítica, como hizo Miguel de Unamuno; bien para crear una visión alternativa al servicio de nuevos proyectos políticos, como realizó Sabino Arana.

## **El presente en el pasado**

La primera de las cuestiones planteadas en la introducción hacía referencia al análisis de las interrelaciones establecidas entre las representaciones del pasado y los contextos presentes. Aunque aquellas han de entenderse como un fenómeno global, identificábamos dos vectores que determinaban esta influencia recíproca. El primero de ellos, el influjo que el contexto histórico del momento y su ambiente social, político o ideológico podía tener sobre las representaciones del pasado producidas en la época. El segundo, el uso que se les había dado a las imágenes del pasado en los discursos de diverso tipo elaborados en cada coyuntura histórica. En cuanto al primero de los vectores, consideramos que la investigación realizada ha planteado muchas reflexiones que pueden contribuir a una mejor comprensión del fenómeno para el caso vasco durante el siglo XIX.

A lo largo de las páginas que anteceden a estas conclusiones se ha podido mostrar cómo, en el contexto estudiado, las representaciones del pasado fueron muy sensibles a los cambios experimentados por la sociedad. Especialmente en lo que respecta a las variaciones y reformulaciones de los discursos políticos e identitarios, aspecto en el que hemos centrado nuestra atención. De hecho, este es uno de los factores principales que pueden explicar la variedad en las imágenes del pasado antiguo de los vascos durante el periodo analizado, así como su carácter a

menudo polémico. No resulta casual, por ejemplo, que los ritmos de formulación, consolidación y progresivo abandono del fuerismo hegemónico durante la época isabelina coincidan en el tiempo con la evolución experimentada por la imagen romántica de la Antigüedad vasca; como tampoco parecen independientes las reformulaciones de la imagen de los vascos producidas en el contexto de las dos Guerras Carlistas y la creación de ciertos tópicos sobre los primeros siglos de su historia. Del mismo modo, en los momentos y espacios de mayor consenso en torno a la identidad vasca, la foralidad y su encaje en España, como pudieron ser la época isabelina o los medios culturales del regionalismo vasquista de los años 80, también existió una mayor sintonía entre las diferentes imágenes de la Antigüedad vasca. En contraste, en los momentos de mayor polarización política, como el inestable primer tercio de la centuria o el Sexenio Democrático, los retratos de los antiguos vascos también acusaron estas divergencias.

Al menos dos factores explican la sensibilidad mostrada por las representaciones del pasado a los cambios políticos e identitarios en el caso estudiado. En primer lugar, los creadores de la cultura histórica vasca se reclutaron en su mayor parte entre las élites políticas provinciales y sus protegidos, o entre quienes, desde posiciones más o menos próximas al poder, aspiraban a dominarlo o condicionarlo. Entre los autores analizados, se cuentan con frecuencia personalidades que detentaron los puestos políticos más relevantes de la administración local o provincial, portavoces de los intereses de las élites vascas en la capital, así como literatos e historiadores cuyas obras y proyectos recibieron el apoyo de las instituciones provinciales. Por tanto, el poder político y la elaboración de un discurso sobre el pasado estuvieron estrechamente vinculados. En segundo lugar, pocas veces se evocó la Antigüedad con la intención desinteresada del “saber por el saber”. Al contrario, como se desarrollará con detalle más adelante, la recuperación del pasado antiguo respondió casi siempre a finalidades y objetivos muy concretos dentro de discursos políticos e identitarios más amplios.

Resultaba previsible, por tanto, que la imagen preferida de la Antigüedad variase dependiendo del contexto ideológico y de la postura que cada uno de los autores adoptó en las cuestiones que presidían el debate político e identitario de cada momento. El siglo XVIII se clausuró con una intensa controversia sobre la conveniencia de una mayor intervención del poder real sobre los territorios vascos, derivando en un cuestionamiento del discurso histórico del foralismo vasco durante los primeros años del siglo XIX. Como consecuencia, los críticos con la cultura foral, y especialmente Juan Antonio Llorente, crearon una imagen de la Antigüedad que se oponía a puntos clave de la cultura foral del siglo anterior, como el cantabrisismo y la secular independencia vasca. Pero la convulsa situación desencadenada con la invasión napoleónica de 1808 y las primeras experiencias liberales desarrolladas hasta 1823 trajeron consigo la aparición de nuevas formulaciones, que respondían a nuevos intereses, tanto entre los afectos al liberalismo como entre los contrarios a la revolución, e incluso entre quienes veían en el pasado antiguo y la tradición un elemento de cohesión en una sociedad polarizada.



La nueva coyuntura iniciada con el establecimiento del régimen isabelino propició la aparición de unas representaciones de la Antigüedad vasca presididas por intereses y enfoques en ocasiones deudores y en ocasiones diferentes a los de las décadas anteriores. La defensa de la foralidad en el contexto de una monarquía constitucional hizo necesario adecuar el discurso político heredado, formulándose como consecuencia el fuerismo. En un contexto presidido por el liberalismo post-revolucionario, el fuerismo recurrió al pasado para fundamentar sus aspiraciones políticas, perfilando para ello cierta imagen de la Antigüedad vasca que combinaba elementos provenientes de la tradición historiográfica secular con otros presentes en los círculos culturales románticos españoles y europeos. Con la instauración y consolidación de un nuevo sistema foral en los años 40, se vio la necesidad de elaborar un discurso político e identitario que justificase la peculiar integración de los vascos y sus instituciones en la nación española. Estas inquietudes se trasladaron también a la creación cultural y a la producción historiográfica, que colaboraron de manera destacable en la formulación y justificación de una identidad etno-regional vasca propicia para la defensa de la foralidad. En ese contexto se creó la imagen romántica del pasado vasco que con tanta decisión defendieron muchos de los portavoces del fuerismo hegemónico durante la época isabelina, tanto en el discurso político como en la historiografía provincial y la literatura, especialmente en los momentos en que las instituciones y la identidad vascas se creyeron amenazadas.

Los años 70 y, en especial, el inicio de una nueva Guerra Carlista, supusieron la aparición de nuevas imágenes de los vascos en una parte importante del discurso nacionalista español, que revisaba e invertía muchos de los tópicos de la identidad vasca formulada durante el periodo isabelino. Con ello, se multiplicaron también las voces que pidieron la abolición de la foralidad. De manera paralela, un grupo de académicos de la Historia se fijaron en el pasado remoto de los vascos, sometiendo a la crítica algunos de los elementos clave de su concepción romántica. Esta siguió vinculada a las manifestaciones fueristas, integradas desde los años 80 en un ambiente de reclamaciones de carácter regionalista que buscaron acentuar la particularidad identitaria vasca con la esperanza de recuperar la autonomía foral perdida en 1876. Sin embargo, a medida que avanzaron los procesos de modernización económica y social, y especialmente tras la Gamazada de 1893, la política provincial comenzó a mostrar una pluralidad cada vez más patente, especialmente en el aspecto identitario. Como consecuencia, se diversificaron los acercamientos a la Antigüedad, que aunque reivindicaron el alejamiento de debates y pasiones pasadas, siguieron motivados por patriotismos provinciales o regionales de diverso tipo e incluso se plantearon como justificación de proyectos de emancipación nacional como el propuesto por Sabino Arana.

A pesar de lo hasta ahora expuesto, se ha podido comprobar también que no existió una correspondencia automática entre las imágenes de la Antigüedad formuladas o difundidas por algunos autores y su postura ideológica. Aunque la investigación ha pretendido individualizar los matices que caracterizaron las

aproximaciones de las diversas posturas políticas e identitarias, también se han señalado las ocasiones en las que ciertos autores optaron por formulaciones alternativas para defender unos mismos intereses. Se ha dado muestra, así mismo, de ocasiones en las que una visión compartida de la Antigüedad fue utilizada para la defensa de intereses alejados e incluso opuestos.

En el primer caso, destacan las diversas concepciones del pasado antiguo que barajaron quienes defendieron la permanencia de la foralidad, así como la diferente relevancia que les dieron en sus formulaciones políticas. Parece evidente la estrecha relación establecida entre cierto fuerismo vinculado al liberalismo más conservador y la visión romántica de la Antigüedad vasca, como se aprecia en época isabelina en personalidades como Ramón Ortiz de Zárate, Antonio de Trueba o Juan Venancio Araquistáin. También destaca la permanencia de esta visión en los entornos culturales y literarios patrocinados por los fueristas intransigentes de época de la Restauración borbónica, como los miembros de la Asociación Euskara de Navarra o la Sociedad Euskal-Erria de Bilbao. Sin embargo, no hemos creído adecuado hablar de una visión fuerista de la Antigüedad vasca para el conjunto de representaciones que hemos englobado bajo el calificativo de “románticas”, pues hubo destacados defensores de la foralidad que renunciaron a utilizarlas. Así se aprecia en la obra de autores como Pablo de Gorosábel, Fidel de Sagarmínaga o Amalio Marichalar y Cayetano Manrique, que aunque durante los años 60 y principios de los 70 buscaron fundamentar los fueros desde la historia, abordaron los primeros siglos de la Antigüedad vasca desde una perspectiva más crítica, desligada de las formulaciones que venían siendo hegemónicas desde los años 40.

En el segundo caso, destaca el amplio espectro político e ideológico que, en la esfera provincial vasca, acudió a una misma visión del pasado antiguo, de la que cada autor pudo seleccionar o acentuar uno u otro aspecto, en función de sus intereses. Durante los años 20 del siglo, el círculo contrarrevolucionario de Abando y Juan Ignacio Iztueta produjeron imágenes muy similares del enfrentamiento entre antiguos vascos y romanos, inspirados en una misma tradición historiográfica, pero con objetivos políticos diferentes. Así mismo, durante el Sexenio, tanto el progresista Ladislao de Velasco como el carlista Arístides de Artiñano acudieron a la formulación romántica del pasado vasco para buscar y hallar referentes que les resultasen útiles en sus reflexiones políticas. Incluso hubo ocasiones en las que la visión del pasado antiguo hegemónica entre los fueristas de época isabelina fue utilizada para oponerse a los intereses provinciales, como lo hizo Manuel Sánchez Silva en alguna de sus intervenciones en las Cortes españolas.

A pesar de la importancia que tuvieron los discursos políticos e identitarios en los cambios experimentados por los relatos de la historia más remota de los vascos, estos no fueron los únicos factores a tener en cuenta. Así se ha observado al reconstruir las respectivas “Repúblicas de las Letras” que en cada contexto asumieron la tarea de formular y defender el pasado colectivo. Su análisis ha

permitido constatar cómo cada una de ellas privilegió diferentes espacios de creación, modos de relación entre autores e instituciones, convenciones metodológicas, medios de difusión y públicos a los que dirigirse, lo que condicionó inevitablemente sus acercamientos a la Antigüedad. Así, por ejemplo, si las hipótesis vertidas durante los primeros años de la centuria sobre los límites de la antigua Cantabria fueron una continuación de las disputas eruditas del siglo XVIII, dirigidas a una élite cultural reunida en Reales Academias y sociedades económicas, quienes retomaron la controversia en los años 40 lo hicieron desde publicaciones periódicas de carácter pintoresco que no requerían atenerse a las convenciones de la crítica ilustrada y que respondían a las inquietudes culturales de un público más amplio.

La investigación ha permitido contrastar cómo los ritmos de articulación de las sucesivas Repúblicas de las Letras influyeron notablemente en la producción cultural referente a la Antigüedad vasca. El *Diccionario de la RAH* publicado en 1802 fue el resultado de la intensa relación establecida entre la RAH y las élites culturales locales agrupadas en torno a la RSBAP. La desaparición de esta última y la inestabilidad política del momento provocaron la desarticulación de la República de las Letras ilustrada en los territorios vascos, especialmente en las Provincias Vascas. Aun así, esto no supuso la desaparición de las imágenes del pasado vasco, gracias a la popularización de nuevos medios como la prensa y las publicaciones y papeles sueltos en euskera. Cuando la República de las Letras volvió a reconstituirse, lo hizo ya desde los moldes de la sociedad liberal y burguesa, con gran protagonismo de las sociedades literarias y de recreo y el apoyo ocasional de las instituciones a diferentes iniciativas. Desde aquel momento, la prensa cultural fue el medio predilecto para el recuerdo de la Antigüedad, junto con las publicaciones de carácter político que buscaban ganarse el favor de la incipiente opinión pública. A medida que fue creciendo la producción cultural, y a menudo gracias al apoyo de las instituciones forales, algunos territorios lograron publicar historias provinciales o diccionarios históricos de mayor o menor extensión a modo de libros o folletos. En este mismo contexto, la literatura castellana en prosa comenzó a ser un importante medio de difusión de las imágenes del pasado y la creación de un universo literario complementario a las representaciones del pasado producidas desde la historiografía.

En esta línea, el auge cultural vasquista intensificó y popularizó los medios de producción cultural mediante certámenes literarios y publicaciones periódicas de mayor difusión. En este momento, además, comenzaron a intensificarse las relaciones entre las élites culturales de los territorios vascos en torno a un vasquismo cultural ampliamente compartido desde las diversas sociedades creadas para impulsar la cultura regional y el uso del euskera. Igualmente, las relaciones con el mundo académico nacional se vieron también intensificadas, especialmente a través de las Comisiones Provinciales de Monumentos, que a partir de 1865 estuvieron compuestas por corresponsales de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes. La labor de estas corporaciones eruditas provinciales resultó clave

en el estudio y conocimiento del patrimonio arqueológico clásico desde su creación en 1844, pero especialmente durante el último cuarto del siglo XIX. Durante esta misma época, fue cada vez más destacable la incorporación de especialistas y profesionales de la cultura entre los productores de la historiografía provincial, como los catedráticos de instituto, los archiveros e incluso algunos licenciados y doctorados en Filosofía y Letras. De este modo, en la última década del siglo, el proceso de profesionalización y la recepción de las nuevas convenciones historiográficas comenzaron a condicionar las imágenes del pasado antiguo de los vascos, si bien los ámbitos más alejados de los núcleos de la profesionalización historiográfica, como la literatura o los manuales escolares, continuaron reproduciendo tópicos e imágenes tomadas de los libros y revistas culturales de las décadas anteriores.

Un tercer elemento a tener en cuenta en las relaciones establecidas entre las coyunturas históricas y las imágenes del pasado antiguo es el diálogo establecido con otras culturas históricas, no solo del ámbito hispánico, sino también del europeo. En este caso, se ha visto necesario destacar la influencia de la producción cultural de los territorios vascos del norte de los Pirineos y de otros espacios continentales en la eclosión durante los años 40 de la imagen romántica de la Antigüedad vasca. Así mismo, las nuevas disciplinas y corrientes metodológicas para el estudio de los orígenes de las sociedades humanas que se fueron imponiendo desde mediados de siglo en las academias europeas resultan determinantes para comprender la evolución de las imágenes sobre la Antigüedad vasca desde finales de los años 60. Sin embargo, solo se ha realizado una aproximación a estos aspectos que, aunque sin constituir parte del objeto de estudio, se consideran fenómenos necesarios para la comprensión de la cultura histórica vasca del XIX. Esperamos que futuras investigaciones puedan profundizar en la innegable influencia que debieron ejercer estos contactos e intercambios entre las élites culturales vascas y las de otros espacios nacionales e internacionales sobre la elaboración de las imágenes del pasado antiguo.

## **El pasado en el presente**

El segundo de los vectores que identificábamos en la interacción entre pasado y presente, y que hemos tratado de ilustrar durante la investigación, es el de la influencia de las imágenes del pasado en los discursos del presente. Dicho de otro modo, los usos que durante el periodo analizado se hicieron de las representaciones de la Antigüedad vasca, más concretamente en los discursos políticos e identitarios. Como ya se ha adelantado, el interés por la historia antigua estuvo muy pocas veces motivado por una curiosidad meramente cognitiva o erudita. Por el contrario, la mayor parte de las evocaciones del pasado se insertaron

en discursos más amplios para ilustrar, sostener o criticar determinada idea o argumento. De este modo, la reconstrucción de la Antigüedad pocas veces fue un fin en sí mismo, sino que sirvió de medio para la defensa de intereses alejados de la inquietud por conocer el pasado.

Los usos que se le dieron a la Antigüedad vasca fueron diversos. Hemos identificado, en primer lugar, aquellos que tuvieron una proyección política más clara, como la defensa o la crítica de la secular independencia vasca y su pretendida plasmación jurídica, los fueros. La cultura foral del siglo XVIII generó un relato histórico que situaba en la Antigüedad el momento de creación autónoma de una comunidad política perfecta en cada uno de los territorios vascos, que habrían conservado ininterrumpidamente su independencia frente a poderes externos como los romanos, los godos, los musulmanes y los reinos cristianos, hasta una integración pactada en la Corona de Castilla. A inicios del siglo XIX, Juan Antonio Llorente y algunos académicos de la Historia acudieron a la Antigüedad para debilitar este discurso, queriendo mostrar la sujeción de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya desde el inicio de la historia, cuando fueron conquistadas por Roma. Por su parte, quienes replicaron a Llorente renunciaron a utilizar el referente antiguo, ante la solidez de sus argumentos, optando por trasladar el momento clave de la independencia vasca a la Alta Edad Media.

El fuerismo hegemónico en época isabelina, de fuerte impronta historicista, recuperó el tópico de la secular independencia vasca como fundamento de la autonomía foral y su intangibilidad, negando a los representantes de la soberanía nacional la capacidad de modificarla unilateralmente. Además, siguiendo las formulaciones de algunos de los primeros liberales, se recurrió igualmente a la Antigüedad para mostrar otras virtudes del fuero y fortalecer así los argumentos para su defensa. Por un lado, al mostrar los fueros como códigos consuetudinarios cuyos principios se remontaban a los primeros siglos de la historia, los presentaron como consecuencia de las primeras necesidades sociales de la humanidad, como una legislación más próxima al estado de naturaleza y, por tanto, más genuinamente liberal. Desde una perspectiva patriótica, también posibilitó mostrar la foralidad vasca como la tradición constitucional propiamente ibérica. Por otro lado, la pretendida pervivencia de los fueros desde una época tan remota permitía presentarlos como una organización político-administrativa testada por el paso del tiempo, en contraste con las nuevas instituciones liberales hijas de la revolución. Además, esta organización particular habría permitido a los antiguos vascos protagonizar las grandes hazañas que les atribuían los autores greco-latinos.

Durante el periodo isabelino, el discurso provincial primó la defensa de la independencia efectiva de sus ancestros respecto a Roma, que se habría materializado en la conservación de su carácter, costumbres y esencias; perdiendo así relevancia el debate sobre quién habría detentado nominalmente la soberanía. Sin embargo, en la coyuntura de la última Guerra Carlista, esta imagen sobre la antigua independencia vasca cobró una nueva función de mano de cierto discurso

nacionalista español que acusaba a los vascos de antipatrióticos y reclamaba la eliminación de los fueros. La ausencia de un dominio efectivo de los romanos fue interpretada como un aislamiento nocivo que habría provocado el alejamiento de los vascos de las corrientes civilizatorias y explicaba su violencia y su adhesión a causas reaccionarias como el carlismo. De este modo, la inversión de uno de los tópicos más recurrentes del fuerismo isabelino se convirtió en base para reclamar la completa nacionalización de los vascos a través de la abolición foral.

Por otro lado, la Antigüedad sirvió en diversos momentos para elaborar una imagen prestigiosa de la comunidad vasca, como sustento del orgullo u honor colectivo. De hecho, los historiadores vascos del XIX a menudo reconocieron entre las motivaciones fundamentales de su quehacer historiográfico el patriotismo y la voluntad de dar a conocer el pasado de su tierra de origen. En ocasiones, la reivindicación del prestigio colectivo se planteó de manera competitiva, oponiéndose y queriendo prevalecer sobre los discursos históricos de otras regiones e incluso del nacionalismo español, de fuerte impronta castellana. Uno de los elementos más recurrentes en el orgullo colectivo de los vascos fue la antigüedad de sus orígenes y la conservación secular de sus esencias. Por tanto, las representaciones de la Antigüedad sirvieron para mostrar una comunidad etno-regional vasca existente desde los primeros siglos de la historia, además de protagonista de hazañas dignas de admiración, como la oposición a los romanos. Mediante el recuerdo de estos acontecimientos bélicos, como su participación en la Segunda Guerra Púnica, el cerco de Calagurris o las Guerras Cántabras, reivindicaron su papel en la heroica oposición a los romanos y un reconocimiento igual o mayor al del que gozaban los icónicos episodios de Sagunto y Numancia.

En ciertas coyunturas, las heroicas hazañas protagonizadas por los vascos durante la época antigua fueron recordadas con el objetivo de movilizar a la opinión pública, bien para atraerla a ciertas posiciones políticas, bien para comprometerla con la defensa de los intereses provinciales cuando estos se consideraron amenazados. Ejemplo de ello fueron los villancicos del círculo contrarrevolucionario de Abando y la reacción del mundo cultural vasco a los discursos de Manuel Sánchez Silva, la abolición foral o la política fiscal del ministro Germán Gamazo. Las imágenes de los antiguos vascos tomando las armas contra el invasor romano, en especial la referencia a los cántabros opuestos a Augusto, sirvieron también para exhortar a sucesivas generaciones de soldados vascos destinados a combatir contra los franceses, las tropas liberales o los rebeldes cubanos. Además, en el medio literario algunas de las narraciones ambientadas en la Antigüedad sirvieron como metáfora de situaciones presentes, en las que la historia antigua se convertía en *magistra vitae* y guía para el patriotismo provincial o regional. Ejemplo de ello fueron las composiciones de los euskaros navarros Arturo Campión y Hermilio de Olóriz en el contexto de la abolición foral y la Gamazada, en las que los ancestros daban las pautas de comportamiento ante la amenaza externa.

La formulación romántica de la Antigüedad vasca se adecuó en buena medida a la voluntad de mostrar al pueblo vasco como una colectividad antigua y prestigiosa. En consecuencia, cualquier cuestionamiento de esta formulación se entendió muy a menudo como un ataque al honor colectivo y mereció una enérgica respuesta por parte de algunos representantes de la cultura vasca. Es por ello también que quienes, debido a los avances de la crítica y del conocimiento histórico, cuestionaron elementos clave de la visión heredada de la Antigüedad se vieron frecuentemente en la necesidad de hacer gala del afecto y devoción que sentían por los vascos y sus instituciones, en un intento de eludir cualquier sospecha de animadversión. No obstante, también hubo quien se mostró especialmente combativo con las imágenes de la Antigüedad preferidas desde los territorios vascos para desprestigiar a sus habitantes. Fue el caso del erudito malagueño Manuel Rodríguez de Berlanga, quien invirtió sistemáticamente los tópicos más recurrentes de la historiografía vasca para elaborar un relato del pasado antiguo que carecía de cualquier elemento del que sentir orgullo.

En cuanto a los discursos de carácter identitario, la Antigüedad fue un recurso muy habitual, especialmente tras la implementación de la creación de una identidad etno-regional vasca al calor del fuerismo hegemónico en época isabelina, a partir de los años 30. Como ya había sucedido antes, la Antigüedad ofreció referentes a partir de los cuales crear una genealogía compartida de todos los vascos. Es por ello que la mayor parte de historias provinciales relataron una historia antigua común a los tres, cuatro o siete territorios vascos. Durante buena parte de la centuria, los cántabros fueron el grupo de población antiguo preferido como antepasado común de los vascos, especialmente en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya. Los navarros descenderían de los vascones, que habrían tenido algún tipo de relación de origen o parentesco con sus vecinos occidentales. Así, las reconstrucciones de la etnografía antigua sirvieron de elemento de reflexión para el encaje de los navarros en la identidad vasca, sobre el que no existía consenso. No obstante, a medida que avanzó la centuria y especialmente desde los años 80, los vascones de las fuentes greco-latinas fueron prevaleciendo sobre los cántabros hasta ser mayoritariamente reconocidos como ancestros antiguos de los vascos.

Como ya se ha señalado, la Antigüedad sirvió también para dotar a la comunidad etno-regional vasca de un relato heroico de los primeros momentos de su historia, fundamentado en una sucesión de “glorias patrias”. Este proveía de prestigio a los vascos, además de aportar modelos de conducta y motivos para la creación literaria y artística, que definían un carácter y un universo referencial propiamente vascos. Por consiguiente, ancestros como los cántabros y vascones fueron preferidos a unos autrigones, caristios o várdulos que, aunque ocupaban el solar vasco, no habían protagonizado hechos y gestas bélicas destacables. El relato del pasado antiguo sirvió, además, para definir las fronteras entre el “nosotros” y los “otros”, así como las relaciones ideales entre ambos extremos. Cuando Roma amenazó la independencia y la identidad vascas, conoció la enérgica oposición de unos vascos, cuyo amor intrínseco a su patria, libertad o costumbres les impulsaba

a sacrificar la vida por el colectivo. Cuando Roma se comprometió a respetarlas, recibió la lealtad de un pueblo que cumplía fielmente su palabra.

Además, muchos de los autores que recurrieron a la Antigüedad lo hicieron con la intención de identificar en los textos greco-latinos las esencias que habrían caracterizado a sus antepasados, o con el objetivo de proyectar al pasado remoto los elementos identitarios que habrían particularizado la comunidad etno-regional vasca durante la historia. Elementos como la belicosidad, el amor a la libertad, la fidelidad o la sencillez en los modos de vida fueron ilustrados frecuentemente mediante el recurso a los textos clásicos. Otras veces, las representaciones del pasado antiguo incluyeron referencias a los orígenes remotos del euskera, los fueros, la creencia monoteísta, las costumbres, el folklore o la raza de los vascos. En general, el retrato resultante fue positivo y sirvió tanto de sustento de la particularidad vasca como de referente moral para los vascos contemporáneos. Sin embargo, hubo también quien proyectó al pasado antiguo los vicios y defectos que identificaban entre los vascos de su época. Así sucedió durante la década de los años 70, cuando algunos autores intentaron explicar la incidencia de la Guerra Carlista entre los vascos desde su remoto carácter retrógrado, antipatriótico o aislacionista.

Por último, en lo que respecta a la definición de la identidad vasca, la Antigüedad fue frecuentemente aludida para determinar el lugar que los vascos habían ocupado y debían ocupar en España y la nación española. Por lo general, el discurso identitario formulado desde los territorios vascos reservó a sus ancestros un lugar preeminente en el pasado nacional español, mostrándolos como los más genuinos españoles, al tiempo que una comunidad particular y diferenciada. En ocasiones, recurrieron para ello al relato de las hazañas bélicas de cántabros o vascones, buscando insertar a los vascos en la empresa de oposición al invasor que articulaba buena parte del relato del pasado nacional español. Pero, además, destacaron su preeminencia y particularidad, al mostrarse como los últimos en sufrir el envite de las tropas romanas e incluso como los únicos que escaparon a su dominio.

En otras ocasiones, se acudió a la Antigüedad para justificar el encaje de los vascos en la nación española desde las genealogías colectivas de los antiguos grupos de población hispanos. El fuerismo de época isabelina y el que le sucedió tras la abolición foral reivindicaron a los vascos como los últimos representantes genéticos de los antiguos españoles y depositarios, en consecuencia, de su carácter y esencias originarias. Durante buena parte del siglo, el referente cántabro sirvió de nexo de unión entre las primeras poblaciones de la Península y los vascos, en virtud de su pretendida independencia en época romana. Posteriormente, con el avance de las teorías racialistas, se recuperó el referente ibero y su vinculación con los vascones de época clásica, lo que supuso el verdadero golpe de gracia al cantabrisimo, que ahora resultaba incompatible con reclamarse depositarios de las esencias patrias. Del mismo modo, quienes defendieron la separación esencial entre vascos y



españoles también acudieron a la Antigüedad. Así lo hizo Sabino Arana, quien no dudó en remontarse hasta los primeros siglos de la historia para mostrar la diferencia racial, lingüística e histórica entre euskaldunes y españoles.

## **Antigüedad vasca, Antigüedades europeas**

En la introducción nos preguntábamos también cuáles fueron los temas y debates más recurrentes en torno a la Antigüedad vasca y hasta qué punto estos fueron originales en el panorama hispánico y de la Europa occidental. La organización de los capítulos de la segunda parte de la tesis ha respondido en gran medida a la primera de las cuestiones planteadas, además de presentar algunos elementos que explican la presencia de ciertas temáticas y controversias. Entre estos, por un lado caben destacar los intereses contemporáneos y la función que en cada caso pudo jugar la evocación a la Antigüedad en discursos políticos e identitarios más amplios; por el otro lado, ha de tenerse en cuenta la información transmitida por las fuentes greco-latinas, que determinó en buena medida los usos de la historia más remota de los vascos y, por tanto, los aspectos más recurrentes.

Uno de los temas más presentes en la recepción de la Antigüedad en la cultura histórica vasca del siglo XIX fue la identificación de los ancestros con los grupos de población mencionados por las fuentes greco-latinas. Como ya se ha visto, la Antigüedad fue utilizada para fundamentar un relato genético común para todos los vascos. La continuidad entre los grupos de población antiguos y modernos fue reivindicada en este caso a partir de la ocupación de un mismo territorio, por lo que el estudio de la geografía antigua resultó clave. Sin embargo, desde la segunda mitad del siglo XVIII no hubo un consenso sobre los pueblos que ocuparon el solar vasco en la Antigüedad. Esto explica que la controversia sobre los límites de la antigua Cantabria y sobre la inclusión o exclusión de las tierras vascas en este territorio se impusiera como uno de los debates principales de la producción historiográfica sobre la Antigüedad vasca.

Los textos clásicos y la información que estos transmiten permitieron y alentaron esta disputa. En primer lugar, se han conservado no pocos textos que, con la voluntad de ofrecer una descripción global del mundo habitado, incluyen la descripción de las tierras situadas entre la costa septentrional de la Península Ibérica, el cauce superior del río Ebro y el Pirineo occidental. Es el caso de las obras de Estrabón, Mela, Plinio y Ptolomeo. Desde aproximaciones diferentes, todos estos textos comparten una concepción geográfica común en la que el elemento humano juega un papel determinante en la descripción del territorio. De este modo, los grupos de población que ocupaban los distintos territorios son frecuentemente aludidos para organizar y estructurar el espacio descrito, lo que permitió a la

historiografía vasca identificar a sus ancestros y vincularlos a determinados lugares. Pero, además, la progresiva construcción del conocimiento geográfico que reflejan algunas de estas fuentes, las contradicciones existentes entre ellas y los datos divergentes ofrecidos por algunos historiadores greco-latinos, permitieron que, una vez planteado el debate, se pudiese mantener durante décadas, encontrando nuevos argumentos mediante los que defender posturas diversas.

La segunda temática que destacó en la producción cultural vasca del siglo XIX en referencia a la Antigüedad fueron las contiendas bélicas de la Antigüedad. Por un lado, los enfrentamientos a Roma contituyeron una pieza clave en la elaboración de una historia gloriosa de los orígenes de la comunidad, de creación de modelos de conducta y de oposición al “otro”. Por el otro, las guerras exteriores de conquista o los conflictos civiles de las últimas décadas de la República romana fueron uno de los aspectos más recurrentes en la historiografía greco-latina. El territorio hispano y sus habitantes aparecieron frecuentemente como protagonistas o colaboradores en estas contiendas, al igual que sucedió con vascones y cántabros, pretendidos antepasados de los vascos. Respecto a los primeros, el asedio de la ciudad de Calagurris, que diversos autores clásicos identifican como ciudad vascona, produjo en la Antigüedad un ciclo literario que permitió a sus receptores contemporáneos realizar un retrato heroico de sus ancestros. En cuanto a los cántabros, la utilización del enfrentamiento en la propaganda augústea y la recepción que esta tuvo en un número considerable de autores greco-latinos ofrecieron la información necesaria para crear el principal hito bélico que los vascos habrían protagonizado durante la Antigüedad.

En tercer lugar, las relaciones establecidas entre Roma y los antiguos vascos recibieron una atención destacada. En algunos casos, ciertos intereses contemporáneos prevalecieron en estos acercamientos, como la voluntad de justificar o desmentir la secular independencia de los vascos, o la conservación y continuidad de unas esencias originarias desde los tiempos más remotos. Por consiguiente, los intentos de determinar las relaciones de poder establecidas entre vascos y romanos fueron frecuentes, así como el interés por realizar un retrato etnográfico de los antiguos vascos que coincidiese con el reivindicado por sus descendientes. Para ello, algunas fuentes como Estrabón ofrecieron una cantidad estimable de información, por su interés en el carácter, las costumbres y los modos de vida de algunos pueblos ibéricos, especialmente los que considera más salvajes. El texto griego plantea además interesantes reflexiones acerca de la incidencia romana en los pueblos conquistados, presentando a Roma como un importante agente para su civilización. Sin embargo, las visiones mayoritarias en la historiografía vasca no coincidieron en este punto con las posturas y enfoques de Estrabón, por lo que fue necesario releer convenientemente la información que ofrecía.

Durante la segunda parte de la tesis se ha mostrado además cómo estas temáticas y las preocupaciones o debates suscitados en torno a ellas fueron

comunes a ámbitos más amplios como el hispánico y el europeo occidental. Los procesos de creación de las identidades colectivas del continente, tanto nacionales como etno-regionales, plantearon unas mismas necesidades en todos los casos, y las representaciones de la Antigüedad respondieron a ellas de manera similar en los diversos contextos. En España, Francia, Reino Unido o Alemania los nacionalismos de Estado acudieron al pasado antiguo para señalar unos ancestros, narrar un pasado heroico de oposición al invasor o reflexionar sobre las relaciones con el poder y la civilización romanas. Del mismo modo lo hicieron los discursos regionales o nacionales alternativos planteados, por ejemplo, desde las periferias celtas del Reino Unido o desde la Bretaña francesa. Además, para responder a estas inquietudes, contaron con la información aportada por un mismo conjunto de obras clásicas, que, si no eran idénticas a las utilizadas por los vascos, compartían al menos muchos de sus rasgos y enfoques, como producto de un mismo contexto histórico, cultural e ideológico.

Así pues, la historiografía referida a los antiguos vascos no fue original en las preocupaciones mostradas ni en los debates planteados. La recepción de la Antigüedad en la cultura histórica vasca, concretamente en lo que respecta a los discursos políticos e identitarios, puede entenderse como una plasmación local de un fenómeno mucho más amplio, identificable en un número considerable de espacios del occidente europeo. Del mismo modo, la República de las Letras vasca tampoco fue original en las respuestas que ofreció a los debates planteados, pues las líneas generales de todas ellas son reconocibles en los discursos históricos formulados desde otros contextos europeos. A grandes rasgos, las imágenes privilegiadas desde las élites culturales vascas se asemejaron a las mayoritarias en los lugares que se reivindicaron ajenos al mundo romano, como Irlanda o Escocia, o las creadas en comunidades que poseían una lengua de carácter no latino, como la Bretaña francesa o los territorios alemanes. Con todo, hubo también elementos que se repetían en otras culturas históricas como la francesa o la inglesa y, por supuesto, la española, a la que la historiografía vasca siguió ligada durante toda la centuria.

La pervivencia en la historiografía vasca de ciertos enfoques resistentes a la crítica, aspecto señalado por la literatura académica anterior, creemos que se explica mejor desde las características de la República de las Letras provincial que como una particularidad intrínseca de su producción historiográfica. Durante todo el siglo XIX, y buena parte del XX, el País Vasco no contó con espacios que priorizaran el estudio de la Antigüedad desde una inquietud intelectual, más allá de su instrumentalización política o identitaria. En algunos momentos, las Comisiones de Monumentos o ciertas personalidades formados en centros de educación superior jugaron parcialmente este papel. Sin embargo, las universidades no lograron consolidarse, ni tampoco existieron espacios para la alta cultura como las academias, desde las que se formularon las visiones más críticas de la Antigüedad en otros espacios hispánicos y europeos, en contraste con las generadas en entornos culturales más amplios como la literatura, la prensa, el

discurso político o la historiografía provincial. En todo caso, este es un aspecto en el que no se ha podido profundizar lo suficiente durante esta investigación y que sería merecedor, a nuestro parecer, de futuros estudios.

## Los textos greco-latinos

La última de las cuestiones planteadas en la introducción se proponía determinar qué papel jugaron los testimonios históricos y, más en concreto, los textos greco-latinos, en la interrelación establecida entre las representaciones del pasado y los discursos contemporáneos. A este respecto, se ha podido comprobar que la recepción de las obras clásicas que mencionaban a los grupos de población tenidos por antepasados de los vascos fue mucho más frecuente de lo que podíamos esperar en un inicio además de más diversa y compleja.

Aunque durante el siglo XIX se acudió a diferentes fuentes para la reconstrucción del pasado antiguo de los vascos, los textos clásicos tuvieron un papel determinante en buena parte de los casos. Muchos de los autores analizados mostraron interés por el conocimiento y el estudio de los restos materiales de época antigua, lo que produjo un gran avance en su localización e identificación. No obstante, en pocas ocasiones se utilizaron para crear un relato histórico autónomo del confeccionado a partir de las fuentes clásicas. En ocasiones, la evidencia material sirvió para matizar, complementar o criticar las representaciones del pasado que partían de los testimonios literarios, como sucedió en los debates sobre la localización de la guerra contra Augusto, sobre la presencia romana en territorio vasco o sobre las relaciones de poder establecidas entre Roma y los antiguos vascos. En otras ocasiones, se hicieron importantes esfuerzos por compatibilizar los nuevos descubrimientos con las imágenes del pasado ya establecidas. Además, hasta el último cuarto del siglo no se generalizó el estudio de los epígrafes y monedas como testimonios históricos significativos, siendo a menudo valorados como meros objetos antiguos, sin atender al mensaje que contenían.

Otra de las vías más frecuentes para acercarse al pasado antiguo de los vascos fue su lengua, el euskera, tanto desde análisis etimológicos más o menos rigurosos como desde la Lingüística histórica. En este último caso, destacaron las aportaciones de Humboldt a inicios de siglo, y especialmente los numerosos estudios emprendidos durante el último cuarto de la centuria, cuando también la Antropología física y la Etnografía adquirieron un protagonismo creciente en el conocimiento de los orígenes y la historia más remota de los vascos. Sin embargo, estas disciplinas se centraron en el pasado prehistórico, no tanto en la Antigüedad clásica o protohistórica. En cuanto a las tradiciones apócrifas contenidas en la historiografía renacentista y barroca, hubo diversos momentos en los que

influyeron decisivamente en las representaciones del pasado antiguo de los vascos, especialmente de la mano del universo literario creado por Juan Venancio Araquistáin. Sin embargo, numerosos autores renunciaron a utilizarlas como fuente histórica, llegando incluso a censurar su uso.

Por tanto, aunque a menudo se combinasen, complementasen o matizasen con los aportes de otras evidencias históricas, los textos greco-latinos fueron reconocidos como autoridades fundamentales para la reconstrucción del pasado antiguo de los vascos. Aun con todo, las imágenes de la Antigüedad vasca estuvieron lejos de ser una paráfrasis literal de las palabras de los autores clásicos. Por un lado, la interpretación que los autores del XIX hicieron de estos textos estuvo fuertemente condicionada por las lecturas que recibieron de la tradición historiográfica anterior. La erudición renacentista y barroca había identificado las menciones a los pretendidos ancestros de los vascos y las habían insertado en ciertos discursos históricos, elaborando hipótesis y tópicos que sirvieron de referencia a muchos autores posteriores. De hecho, muy a menudo los autores vascos del XIX accedieron a los textos clásicos a través de las citas descontextualizadas y reinterpretadas contenidas en la historiografía anterior. Por otro lado, numerosos autores pusieron en duda la veracidad del testimonio de los autores greco-latinos, especialmente cuando la información que transmitían no se correspondía con sus expectativas. Sin embargo, la crítica no alcanzó a explicar los textos antiguos en su contexto, sino que se limitó a señalar la parcialidad o enemistad de quienes narraban la historia más antigua de los vascos o sus errores involuntarios causados por su desconocimiento. Estas valoraciones sirvieron no pocas veces para enmendar a conveniencia los testimonios clásicos.

A lo largo de la investigación se ha podido comprobar, además, cómo las fuentes clásicas condicionaron su recepción posterior. Como ya se ha señalado, las temáticas y debates más recurrentes durante el siglo XIX vasco sobre la Antigüedad se explican en buena medida desde el tipo de información que transmiten estas fuentes; pero las influencias se hicieron notar también en otros aspectos. En algunos casos, las convenciones del género literario antiguo o la estructura de determinada obra condicionaron las reconstrucciones del pasado realizadas por los receptores del siglo XIX. En el primer caso, ciertos rasgos de la Geografía antigua, como la concepción humana del territorio, la construcción y jerarquización progresiva de los espacios o la importancia de delinear el litoral, marcaron los ejes por los que discurrió la disputa geográfica sobre los límites de Cantabria. En el segundo caso, el relato de la guerra contra los cántabros contenido en las obras de Floro y Orosio estableció las líneas principales de las narraciones del acontecimiento contenidas en la historiografía decimonónica.

En otros muchos casos, la función ideológica que tuvieron las menciones a los grupos de población indígena dotó a los textos greco-latinos de un mayor o menor potencial para la elaboración de discursos políticos e identitarios por las élites políticas y culturales del siglo XIX. Las apariciones de cántabros o vascones

en las tropas de Aníbal, Sertorio o Pompeyo respondieron en buena medida al retrato que se quiso realizar de estos generales por sus contemporáneos o las generaciones posteriores. Del mismo modo, la caracterización de los cántabros apreciable en las fuentes de época augústea e imperial fue consecuencia de las necesidades propagandísticas de Augusto y la voluntad de mostrarse como vencedor ante la amenaza de un pueblo bárbaro y salvaje de la belicosa Hispania. En ese mismo contexto, Estrabón realizó un retrato etnográfico de los pueblos septentrionales de Iberia, derivado de su concepción de la alteridad bárbara y el papel pacificador y civilizador atribuido a Roma sobre las poblaciones salvajes del Occidente.

Todas estas imágenes antiguas ofrecieron numerosos tópicos que fueron reelaborados y releídos por quienes acudieron a la Antigüedad vasca para dar respuesta a inquietudes de tipo político o identitario. Esta relectura fue en ocasiones positiva, en otras negativa, según el interés de cada autor. Por ejemplo, gran parte de los representantes de la República de las Letras vasca se apropiaron del tópico de la belicosidad de cántabros y vascones para celebrar el valor de sus ancestros. Los episodios de oposición a Roma y, sobre todo, las escenas de suicidios colectivos para escapar de la esclavitud fueron reevaluados desde una moral heroica, considerándose muestra evidente de un extremo amor a la libertad y la tierra, valores que gozaban de la más alta consideración en los discursos patrióticos. La sencillez de los modos de vida descritos por Estrabón también fue en ocasiones valorada positivamente, con intención de prestigiar a los antepasados. Sin embargo, cuando así convino, estos retratos de la barbarie antigua sirvieron para caracterizar negativamente los estadios más primitivos de la historia vasca.

En otras ocasiones, las narraciones y descripciones contenidas en las fuentes greco-latinas ofrecieron elementos que, aunque originalmente secundarios, cobraron gran protagonismo en las representaciones del pasado elaboradas durante el siglo XIX vasco. En el caso de las Guerras Cántabras, si los autores clásicos destacaron, especialmente, la sucesión de victorias romanas y los dramáticos suicidios de los cántabros, los vascos del XIX prefirieron mayoritariamente hablar de las penalidades que sufrieron los romanos durante la guerra. Un aspecto que, aunque está presente en algunos relatos antiguos, no es el principal. Del mismo modo, los acontecimientos de Calagurris se popularizaron durante la Antigüedad por el consumo de carne humana entre sus habitantes, pero fueron utilizados durante el siglo XIX para ilustrar la fidelidad de los ancestros, jugando el canibalismo un papel muy menor en el recuerdo de la antigua Calahorra. El suceso fue incluso releído como episodio de sacrificio patriótico, lejos de las intenciones originales de las fuentes que lo describieron.

Sin embargo, también hubo ocasiones en las que la referencia al testimonio antiguo fue un mero complemento de apoyo a discursos previamente elaborados. Sucedió así, por ejemplo, en el caso del retrato etnográfico de los antiguos vascos, que en la mayor parte de sus elementos se explica mejor desde la formulación de la

identidad vasca del siglo XIX, que como reinterpretación de los testimonios antiguos. En estos casos, se buscaron evidencias *ad hoc* en los autores antiguos para dotar de mayor autoridad a las representaciones del pasado. Claro ejemplo fue la utilización de algunos pasajes o citas aisladas de Estrabón para justificar el monoteísmo originario de los vascos o la continuidad de costumbres como la capacidad de heredar de las mujeres, sus trajes o los bailes tradicionales. Un uso similar del testimonio antiguo se hizo también en otros casos, como el relato de la participación de los cántabros en la defensa de Numancia o en la batalla de Farsalia. En estas ocasiones, citas aisladas posibilitaron situar a los cántabros en ambos escenarios, mientras que una lectura más amplia de las fuentes no habría permitido afirmarlo.

En consecuencia de lo visto, se puede afirmar que los textos de los autores greco-latinos constituyeron un elemento fundamental en la interrelación entre las representaciones del pasado antiguo de los vascos y los discursos políticos e identitarios del siglo XIX. Fueron en primer lugar el principal medio de acceso a la Antigüedad, el referente más importante para la formulación de los diferentes relatos sobre la historia antigua vasca. Además, los condicionantes que determinaron su recepción actuaron en las dos direcciones identificadas en las relaciones entre pasado y presente. Por un lado, las interpretaciones de los textos antiguos respondieron a las lecturas heredadas de la tradición historiográfica anterior, pero también a los intereses y perspectivas de quienes durante el siglo XIX acudieron a la Antigüedad para fundamentar o ilustrar sus discursos políticos e identitarios. Por el otro, la información contenida en las obras de los autores greco-latinos y los condicionantes ideológicos bajo los que se formaron ofrecieron un potencial determinado para los usos y apropiaciones de la Antigüedad en los discursos modernos. Un potencial que, como se ha podido constatar, no fue únicamente aprovechado por los vascos, sino también por buena parte de las identidades colectivas formuladas en el occidente europeo.

\* \* \*

Somos conscientes de que la tesis presentada no alcanza a abordar en su totalidad un fenómeno tan multifacético como la recepción de la Antigüedad en la cultura vasca del siglo XIX. En efecto, a medida que avanzábamos en la investigación, hemos podido percibir que la complejidad del fenómeno y las perspectivas desde el que puede ser abordado son mucho mayores de las inicialmente previstas. Sin embargo, confiamos en haber podido dar respuesta a las cuestiones planteadas y haber sentado unas primeras bases que posibiliten futuras investigaciones y planteen nuevos interrogantes. De este modo, esperamos haber hecho nuestra pequeña contribución a explicar cómo y por qué una cita de Estrabón, o de algún otro autor clásico, puede haber sido, e incluso seguir siendo a día de hoy, motivo de debate político entre los vascos, al igual que podría serlo entre miembros de otras muchas sociedades pertenecientes al occidente europeo.





# Bibliografía

---

- ABASCAL PALAZÓN, J. M. (2014), "Juan Antonio Fernández (1752-1814), el epigrafista accidental", *Habis* 45, 187–206.
- (2010), "CIL 4977 (Mondragón, Guipúzcoa). Una inscripción romana enterrada por la Inquisición y conservada en Segóbriga", *Archivo Español de Arqueología* 83, 127–131.
  - (2004a), "Aureliano Fernández-Guerra", in M. Ayarzagüena Sanz & G. Mora Rodríguez (eds.), *Pioneros de la Arqueología en España. Del siglo XVI a 1912*. Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional, 293–298.
  - (2004b), "Fidel Fita", in M. Ayarzagüena Sanz & G. Mora Rodríguez (eds.), *Pioneros de la Arqueología en España. Del siglo XVI a 1912*. Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional, 299–306.
- ABASCAL PALAZÓN, J. M. & CEBRIÁN FERNÁNDEZ, R. (2010), *José Vargas Ponce (1760-1821) en la Real Academia de la Historia*. Madrid: RAH.
- ADLER, E. (2011), *Valorizing the Barbarians. Enemy Speeches in Roman Historiography*. Austin: University of Texas Press.
- AGIRREAZKUENAGA ZIGORRAGA, J. (2016), *De los vascos sin historia a los vascos con historia*. Donostia-San Sebastián: Txertoa.
- (2011), "Historiografían barrena, euskal herritarren kontakizuna: Juan Antonio Zamakola eta Pedro Jose Astarloa (1818)", *Vasconia* 37, 227–247.
  - (2005), "Lehen agerkariak eta komunikazio enpresak: J.E. Delmas "padre del periodismo bilbaíno" (1820-1892)", *Bidebarrieta* 16, 87–109.
  - (2003), "Wilhelm von Humboldten garaiko euskal ideologia politikoaren adierazpen ereduatariko bat: "Aintzinako euskaldunen alabantzak"", *RIEV* 48(1), 265–277.
  - (1999), "K. Etxegarai eta E. Labayru: Diskurtsu historikoaren eraberritzea edo esaundetatik positibismo kritikoaren historiara", *Bidebarrieta* 4, 117–124.
  - (1994), "Contribución al pensamiento político de José Agustín Ibáñez de la Rentería (1751-1826)", *RIEV* 39(2), 409–427.
  - (1992), "La tradición historiográfica vasca: su desarrollo en el marco de las ciencias sociales", *Historia Contemporánea* 7, 257–281.
- AGUILERA DURÁN, T. (2018), *Bárbaros y héroes. Recepción de la Iberia prerromana en la España moderna*. Universidad Autónoma de Madrid, Tesis Doctoral.
- (2014), "L'eroe indomito. Viriato nella mitologia nazionalista spagnola", in J. Bassi & G. Canè (eds.), *Sulle spalle degli antichi. Eredità classica e costruzione delle identità nazionali nel Novecento*. Milano: Unicopli, 165–182.
  - (2012a), "Una visión historiográfica alternativa: La deconstrucción del estereotipo del bárbaro prerromano", *Antesteria* 1, 543–555.
  - (2012b), "Héroes huidizos y traicioneros. Los hispanos de la Segunda Guerra Púnica en el imaginario nacionalista", in J. M. Aldea Celada, P. Ortega

- Martinez, I. Pérez Miranda, & M. R. de Soto García (eds.), *Historia, Identidad y Alteridad. Actas del III Congreso Interdisciplinar de Jóvenes Investigadores*. Salamanca: Hergar Ediciones Antema, 437–461.
- (2011), "La utopía del bárbaro. Imágenes idealizadas del pasado prerromano en la España contemporánea", *El Futuro del Pasado* 2, 371–387.
- AHEDO GURRUTXAGA, I. (2006), *El viaje de la identidad y el nacionalismo vasco en Iparralde (1789-2005). Volumen 1*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritzza - Gobierno Vasco.
- AIZPURU, M. (2001), "La pluralidad de vías en la reformulación de la identidad vasca en el siglo XIX", *Sancho el Sabio* 15, 11–44.
- (2000), "Vascófilos y bertsoaris, coformadores del nacionalismo vasco en el último tercio del siglo XIX", *Gerónimo de Uztariz* 16, 59–72.
- (1994), "Guipúzcoa y la Gamazada. La actitud de los republicanos", *Príncipe de Viana* 201, 9–28.
- ALBERTOS, M. L. (1970), "Federico Baraibar y la Epigrafía romana de Álava", in *Homenaje del Instituto Femenino de Enseñanza Media de Vitoria a Federico Baraibar y Zumárraga*. Vitoria: Diputación Foral de Álava.
- ALEXANDROPOULOS, J. & JACQUES (2012), "Jugurtha héros national : jalons sur un itinéraire", *Anabases* 16, 11–29.
- ALFAYÉ VILLA, S. (2015), "Imposturas célticas: celtismo, estereotipos salvajes, druidas, megalitos y melancolías neoceltas", in L. Sancho Rocher (ed.), *La antigüedad como paradigma: espejismos, mitos y silencios en el uso de la historia del mundo clásico por los moderno*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 299–327.
- ALIENDE URTASUN, A. (1999), *Elementos fundantes de la identidad colectiva navarra. De la diversidad a la unidad política 1841-1936*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- ALLI ARANGUREN, J.-C. (2014), "Navarra en el debate constitucional de Cádiz", *Revista Jurídica de Navarra* 57, 107–187.
- ALMAGOR, E. (2005), "Who is a barbarian? The barbarian in the ethnological and cultural taxonomies of Strabo", in D. Dueck, H. Lindsay & S. Pothecary (eds.), *Strabo's Cultural Geography. The Making of a Kolossourgia*. Cambridge & New York: Cambridge University Press, 42–55.
- ALMAGOR, E. & SKINNER, J. (2013), "Introduction", in *Ancient Ethnography. New Approches*. London & New York: Bloomsbury, 1–22.
- ALMAGRO-GORBEA, M. & MAIER ALLENDE, J. (eds.) (2003), *250 años de Arqueología y Patrimonio*. Madrid: RAH.
- ALMELA BOIX, M. (1991), "Influencia de la arqueología en la literatura realista española del siglo XIX: algunos cuentos de D. Juan Varela", in J. Arce & R. Olmos (eds.), *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XIX)*. Madrid: Ministerio de Cultura, 65–68.
- ALONSO GONZÁLEZ, P. & GONZÁLEZ ÁLVAREZ, D. (2013), "Construyendo el pasado, reproduciendo el presente: identidad y arqueología en las recreaciones históricas de indígenas contra romanos en el Noroeste de España", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* LXVIII(2), 305–330.

- ALONSO NUÑEZ, J. M. (1979), "Les informations de Posidonius sur la péninsule ibérique", *Antiquité Classique* 48, 639–646.
- (1978), "Les notices sur la péninsule ibérique chez Asclépiade de Myrlea", *Antiquité Classique* 47, 176–183.
- ALTONAGA BEGOÑA, B. (2016), "Mujeres viriles en el siglo XVIII: La construcción de la feminidad por el discurso foralista de Manuel de Larramendi", *Historia Contemporanea* 52, 9–42.
- ALTUNA, B. (2012), *El buen vasco. Génesis de la tradición "Euskaldun fededun"*. Donostia: Hiria.
- ALTZIBAR, X. (2008), "Bizenta Mogelen gabon kantak eta 1828ko bertsoak", *Bidebarrieta* 19, 26–104.
- (1996), "Humboldt, Astarloa eta Mogel", *RIEV* 41(2), 587–596.
- (1992), *Bizkaierazko idazle klasikoak. Mogeldarrak, Astarloarrak eta Frai Bartolome. Nortasuna, idazlanak, grafiak*. Bilbao: Bizkaiko Foru Aldundia - Diputación Foral de Bizkaia.
- ALVAR EZQUERRA, J. (2007), "La Historia Antigua en el Ateneo de Madrid en el siglo XIX: actividades académicas y fondos bibliográficos", *Revista de Historiografía* 7, 57–66.
- ÁLVAREZ ALONSO, C. (2000), "Un rey, una ley, una religión. Goticismo y constitución histórica en el debate constitucional gaditano", *Historia Constitucional* 1, 1–62.
- ÁLVAREZ BARRIENTOS, J. (2006), *Los hombres de letras en la España del siglo XVIII. Apóstoles y arribistas*. Madrid: Editorial Castalia.
- (ed.) (2004), *Se hicieron literatos para ser políticos: cultura y política en la España de Carlos IV y Fernando VII*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- ÁLVAREZ JUNCO, J. (2016), *Dioses útiles. Naciones y nacionalismos*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- (2001), *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus.
- (coord.) (2013), *Historia de España vol. 12. Las Historias de España. Visiones del pasado y construcción de identidad*. Barcelona: Crítica & Marcial Pons.
- ÁLVAREZ JUNCO, J. & FUENTE MONGE, G. DE LA (2017), *El relato nacional. Historia de la historia de España*. Madrid: Taurus.
- (2013), "La evolución del relato histórico", in J. Álvarez Junco (coord.), *Historia de España. Volúmen 12. Las historias de España. Visiones del pasado y construcción de identidad*. Barcelona: Crítica & Marcial Pons, 5–437.
- ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, M. (2005), *Tarteso. La construcción de un mito en la historiografía española*. Málaga: Diputación de Málaga.
- (1999), "Notas sobre el papel de Estrabón en la historiografía española, del Renacimiento a la Ilustración", in *Estrabón e Iberia: Nuevas perspectivas de estudio*. Málaga: Universidad de Málaga, 31–61.
- (1997), "Modelos historiográficos e imágenes de la Antigüedad: El Cerco de Numancia de Miguel de Cervantes y la historiografía sobre la España antigua en el siglo XVI", *Hispania Antiqua* 21, 545–570.

- AMALVI, C. (2008), "La construction du mythe de la bataille d'Alésia dans la littérature populaire et scolaire du Second Empire à la Cinquième République", in M. Reddé & S. von Schnurbein (eds.), *Alésia et la bataille de Teutoburg. Un parallèle critique des sources*. Ostfildern: Thorbecke, 121–132.
- (1988), *De l'art et la manière d'accommoder les héros de l'histoire de France. De Vercingetorix à la Révolution*. Paris: Albin Michel.
- AMELA VALVERDE, L. (2006), "La adscripción étnica de Calagurris", *Kalakorikos* 11, 131–145.
- AMÉZAGA, E. (1993), "Segunda entresaca de un diccionario de seudónimos", *RIEV* 41(2), 209–218.
- AMO, C. DEL (1999), "El debate sobre la lengua vasca en los periódicos madrileños a comienzos del siglo XIX", in J. C. Garrido Medina (coord.), *La lengua y los medios de comunicación. Volumen 2*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 602–611.
- ANDERSON, B. (1983), *Imagined communities: reflections on the origin and spread of nationalism*. London: Verso.
- ANDERSON, W. S. (1987), "Juvenal Satire 15: Cannibalism and Culture", *Ramus. Critical Studies in Greek and Roman Literature* 16(1–2), 203–214.
- ANDREU PINTADO, J. (2013), "Los vascones van al instituto: La imagen de la Navarra antigua en las publicaciones didácticas y escolares contemporáneas", *Cuadernos de Arqueología* 21, 355–383.
- (2008), "Vascoiberismo, vascocantabrisismo y navarrismo. Aspectos y tópicos del recurso ideológico a los vascones de las fuentes clásicas", *Revista de Historiografía* 8, 41–54.
- (2006), "La imagen de la Navarra antigua y de los vascones en la historiografía del Antiguo Régimen: De P. Sandoval (1614) a J. Yanguas y Miranda (1840)", in M. Galán, M.M. Larraza & L.E. Oslé (eds.), *Navarra: memoria e imagen*. Pamplona: Ediciones Eunete, 23–42.
- ANDREU PINTADO, J. & JORDÁN LORENZO, Á. A. (2007), "Nuevas reflexiones en torno a las fuentes literarias sobre los vascones en la Antigüedad", *Lucentum* 26, 233–252.
- ANDREU PINTADO, J. & PÉREX AGORRETA, M. J. (2009), "Los vascones de las fuentes clásicas en época romana: crónica historiográfica (2004-2008)", in J. Andreu Pintado (ed.), *Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la Antigüedad peninsular*. Universitat de Barcelona, 147–168.
- ANDURAND, A. (2014), *Le Mythe grec allemand. Histoire d'une affinité élective*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- ANSORENA MIRANDA, J. L. (1983), *La trayectoria del txistu*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza.
- ARALAR, J. DE (1944), *Los adversarios de la libertad vaca: desde 1794 a 1829*. Buenos Aires: Ekin.
- ARANBURU, P. J., BIDEGAIN, M., IDIAKEZ, A. & REZOLA, I. (1993), *III. Gerriko ikerlan-Seriketa. Juan Inazio Iztueta Etxeberria (1767-1845)*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritzza – Gobierno Vasco.
- ARANZADI, J. (1982), *Milenarismo vasco*. Madrid: Taurus.

- ARCE, J. (1991), "Prólogo", in J. Arce & R. Olmos (eds.), *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XIX)*. Madrid: Ministerio de Cultura, 9–10.
- ARCHILÉS, F. (2006), "Hacer región es hacer patria. La región en el imaginario de la nación española de la Restauración", *Ayer* 64(4), 121–147.
- AREJITA, A. (1999), "Sarrera", in J. A. Moguel (ed.), *Versiones Bascongadas de varias arengas y oraciones selectas de los mejores autores latinos*. Zarauz: Gizonak & Lanak, 7–30.
- ARETI, N. (2014), "De heroínas viriles a madres de la patria. Las mujeres y el nacionalismo vasco (1893-1937)", *Historia y Política* 31, 281–308.
- ARETA ARMENTIA, L. M. (1976), *Obra literaria de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*. Vitoria: Caja de Ahorros Municipal de la Ciudad de Vitoria.
- ARMANI, S. (2017), "La méthode dans les livres géographiques de Pline l'ancien. Dits et non-dits dans la description de l'Hispania Citerior", in P. Ciprés Torres (ed.), *Plinio el Viejo y la construcción de la Hispania Citerior*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea, 105–123.
- ARMSTRONG, J. A. (1982), *Nations before Nationalism*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- AROCENA, F. (1926), *Don Carmelo de Echegaray y la Historia del País Vasco*. San Sebastián: Martín y Mena.
- ARRIEN BERROJAECHEVARRÍA, G. (1988), "Kepa Andoni Ormaetxea, Agakiaren egilea. Haur didaktikari buruzko lan honen azterketa", *RIEV* 33(2), 223–235.
- ARRIOLABENGOA UNZUETA, J. (2008a), *Euskara Ibarguen-Cachopin kronikan. Testu zaharren ediziorako kontribuzioa*. Bilbao: Euskaltzaindia & BBK Fundazioa.
- (2008b), "Los textos vascos en la Crónica Ibarguen-Cachopín", in *Seminario Monumenta Linguae Vasconum proiektua (2002-2008). Sei urte ikerketan*. Vitoria-Gasteiz: UPV-EHU, 1–35.
- ARROYO ILERA, F. (2003), "El Diccionario Geográfico de la Real Academia de la Historia: una obra frustrada de la Ilustración española", *Estudios Geográficos* 64(253), 539–578.
- ARTHURS, J. (2012), "Excavating modernity the Roman past in fascist Italy", Ithaca: Cornell University Press.
- ARTICA RUBIO, E. (2009), "Algunos apuntes sobre los vascones en la guerra sertoriana", in J. Andreu Pintado (ed.), *Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la Antigüedad peninsular*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 169–190.
- ARTOLA RENEDO, A. (2009), "La antimodernidad en el País Vasco: Prácticas sociales y discursos (1765-1833)", *Cuadernos Dieciochistas* 10, 121–147.
- ARTOLA RENEDO, A. & ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, J. (inédito), "El discurso reaccionario en Vizcaya. De la contrailustración a la contrarrevolución. Carácter, productores, agentes, difusores".
- ASSMANN, J. (1995), "Collective Memory and Cultural Identity", *New German Critique* 65, 125–133.

- ASTIGARRAGA, J. (2003), *Los ilustrados vascos. Ideas, instituciones y reformas económicas en España*. Barcelona: Crítica.
- (1990), "Las Sociedades Económicas en Navarra en la segunda mitad del siglo XVIII", *Gerónimo de Uztariz* 6–7, 25–78.
- ASTORGANO ABAJO, A. & ASTORGANO LOZANO, A. M. (2003), "Hervás y los apologistas vascoiberistas en 1803", *RIEV* 48(1), 347–408.
- AUGOUSTAKIS, A. (2010), "Silius Italicus, a Favian Poet", in A. Augoustakis (ed.), *Brill's Companion to Silius Italicus*. Leiden & Boston: Brill, 3–23.
- AUGUSTEIJN, J. & STORM, E. (2012), "Introduction: Region and State", in *Region and State in Nineteenth-Century Europe. Nation-Building, Regional Identities and Separatism*. Basingstoke & New York: Palgrave Macmillan, 1–9.
- AUVERLOT, D. (1992), "Le catalogue des armées alliées de Carthage dans les Punica de Silius Italicus: construction et fonction (Livre III, vers 222 à 414)", *L'Information Littéraire* 44(1), 3–11.
- AYARZAGÜENA SANZ, M. (2004), "Francisco María Tubino y Oliva", in M. Ayarzagüena Sanz & G. Mora Rodríguez (eds.), *Pioneros de la Arqueología en España. Del siglo XVI a 1912*. Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional, 197–202.
- (1993), "La arqueología prehistórica y protohistórica española en el siglo XIX", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I, Prehistoria y Arqueología* 6, 393–412.
- AYERBE IRÍBAR, M. R. (2010), "Estudio histórico-jurídico sobre el escudo y blasón de Gipuzkoa", in *El Escudo de Gipuzkoa. Una aproximación a la Heráldica Institucional de los territorios de lengua vasca*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 167–192.
- BAKER, E. (2013), "La cultura conmemorativa", in *Historia de España. Volúmen 12. Las historias de España. Visiones del pasado y construcción de identidad*. Barcelona: Crítica & Marcial Pons, 563–653.
- BALASCH, M. & DOLÇ, M. (1991), "Juvenal, Sátiras. Introducción general", in M. Dolç (trad. y notas), *Juvenal, Persio. Sátiras*. Madrid: Gredos, 9–67.
- BALLESTER RODRÍGUEZ, M. (2013), "La estirpe de Tubal: Relato bíblico e identidad nacional en España", *Historia y Política* (29), 219–246.
- BALMASEDA, L. J. (2004), "José Amador de los Ríos", in M. Ayarzagüena Sanz & G. Mora Rodríguez (eds.), *Pioneros de la Arqueología en España. Del siglo XVI a 1912*. Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional, 275–282.
- BAQUEDANO, E. (2004), "Eduardo Saavedra y Moragas", in M. Ayarzagüena Sanz & G. Mora Rodríguez (eds.), *Pioneros de la Arqueología en España. Del siglo XVI a 1912*. Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional, 307–310.
- BARBOSA MACHADO, J. (2012), *O Mito de Viriato na Literatura Portuguesa*. Coimbra: Vercial.
- BARRIOLA, I. M. (1986), "Jose Manterola", *RIEV* 31(3), 655–660.
- BARTOLOMÉ GÓMEZ, J. (2003), "Introducción", in Idem (ed.), *Lucano. Farsalia o Guerra Civil*. Madrid: Cátedra, 9–141.
- BASAS, M. (1989), *La Sociedad Bilbaína. 150 años*. Bilbao: La Sociedad Bilbaína.

- BASSI, J. & CANE, G. (eds.) (2014), *Sulle spalle degli antichi. Eredità classica e costruzione delle identità nazionali nel Novecento*. Milano: Unicopli.
- BASURTO LARRAÑAGA, R. (1986), "Elementos neoclásicos y prerrománticos en la historiografía vasca de principios del siglo XIX: J.A. de Zamacola", *RIEV* 21(3), 661–675.
- BATTY, R. (2000), "Mela's Phoenician Geography", *JRS* 90, 70–94.
- BEARD, M. (2013), "Officers and Gentlemen? Roman Britain and the British Empire", in A. Swenson & P. Mandler (eds.), *From plunder to preservation. Britain and the Heritage of Empire, c.1800-1940*. Oxford: Oxford University Press & British Academy, 49–61.
- BEAUNE, C. (1985), *Naissance de la nation France*. Paris: Gallimard.
- BELMONT, N. (ed.) (1995), *Aux sources de l'ethnologie française. L'académie celtique*. Paris: Comité des Travaux Historiques et Scientifiques.
- BELTRÁN FORTES, J. & DEAMOS, M. B. (2003), *El clero y la Arqueología española*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- BELTRÁN LLORIS, F. (2012), "Plinio versus Ptolomeo. Geografía y etnicidad en la Hispania del Principado", in J. Santos Yanguas & G. Cruz Andreotti (eds.), *Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua. El caso hispano*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea, 477–498.
- (2011), "Et sola omnium provinciarum vires suas postquam victa est intellexit. Una aproximación a Hispania como referente identitario en el mundo romano", in A. Caballos Rufino & S. Lefebvre (eds.), *Roma generadora de identidades: la experiencia hispana*. Madrid & Sevilla: Casa de Velázquez & Universidad de Sevilla, 55–77.
- (2007), "Locorum nuda nomina? La estructura de la descripción pliniana de Hispania", in G. Cruz Andreotti, P. Le Roux, & P. Moret (eds.), *La invención de una geografía de la Península Ibérica II. La época imperial*. Málaga & Madrid: Diputación de Málaga & Casa de Velázquez, 115–159.
- BELTRÁN LLORIS, F. & PINA POLO, F. (1994), "Roma y los Pirineos: la formación de una frontera", *Chiron* 24, 103–133.
- BENDIKOWSKI, T. (2008), *Der Tag, an dem Deutschland entstand: Geschichte der Varusschlacht*. München: C. Bertelsmann.
- BERGGREN, J. L. & JONES, A. (2000), *Ptolemy's Geography. An annotated translation of the theoretical chapters*. Princeton & Oxford: Princeton University Press.
- BERMEJO BARRERA, J. C. (1992), "Los antepasados imaginarios en la historiografía gallega", in F. Gascó & E. Falque Rey (eds.) *El Pasado Renacido, Uso y Abuso de la Tradición Clásica*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 173–185.
- (1989), "Los antepasados imaginarios en la historiografía gallega", *Cuadernos de Estudios Gallegos* 38, 74–91.
- BERRUEZO ALBÉNIZ, R. (1998), "La educación secundaria en Navarra en el siglo XIX", *Educació i Història* 3, 45–51.

- BESSONE, L. (2015), "The Periochae", in B. Mineo (ed.), *A Companion to Livy*. Chichester: Wiley-Blackwell, 425–436.
- (1996), *La storia epitomata: introduzione a Floro*. Roma: L'Erma di Bretschneider.
- BEYEN, M. (2000), "A Tribal Trinity: The Rise and Fall of the Franks, the Frisians and the Saxons in the Historical Consciousness of the Netherlands since 1850", *European History Quarterly* 30(4), 493–532.
- BIJUESCA BASTERRETXEA, K. J. (2010), "Felipe Arrese Beitiaren poesia eta euskaldunen nazio identitatea", *Oihenart* 25, 177–188.
- BLÁZQUEZ, J. M. (1991), "El papel de los Pirineos según las fuentes clásicas", in M. F. Ladero Quesada & E. Ripoll Perelló (eds.), *Congreso Internacional de Historia de los Pirineos*. Madrid: UNED, 37–75.
- BLOOMER, M. W. (1992), *Valerius Maximus and the Rhetoric of the New Nobility*. Chapel Hill & London: The University of North Carolina Press.
- BOLGAR, R. R. (ed.) (1979), *Classical Influences on Western Thought 1650-1870*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (ed.) (1976), *Classical Influences on European Culture, a.d. 1500-1700*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (ed.) (1971), *Classical Influences on European Culture, a.d. 500-1500*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (ed.) (1954), *The Classical Heritage and Its Beneficiaries*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BRADLEY, M. (2010a), "Tacitus' Agricola and the conquest of Britain: representations of empire in Victorian and Edwardian England", in *Idem Classics and Imperialism in the British Empire*. Oxford: Oxford University Press, 124–157.
- (ed.) (2010b), *Classics and Imperialism in the British Empire*. Oxford: Oxford University Press.
- BRAUND, S. H. (1992), *Roman Verse Satire*. Oxford & New York: Oxford University Press.
- BRUHNS, H. (2005), "Grecs, Romains et Germains au XIXe siècle : quelle Antiquité pour l'État national allemand?", *Anabases* 1, 17–43.
- BRUNAUX, J.-L. (2014), *Les Celtes. Histoire d'un mythe*. Paris: Belin.
- (2012), *Alésia*. Paris: Gallimard.
- (2008), *Nos ancêtres les Gaulois*. Paris: Seuil.
- BUCHER, G. S. (2000), "The Origins, Program, and Composition of Appian's Roman History", *Transactions of the American Philological Association* 130, 411–458.
- BUSAALL, J.-B. (2002), "La dualité du débat sur la première Constitution espagnole de 1812. Entre norme historique et volontarisme juridique", *Revue Historique de Droit Français et Étranger* 80(4), 419–150.
- BUTLER, S. (2012), *Britain and Its Empire in the Shadow of Rome. The Reception of Rome in Socio-Political Debate from the 1850s to the 1920s*. London & New York: Bloomsbury.



- CABALLER VIVES, M. C. & LLOMBART PALET, J. (2006), "Carlos Uriarte Furira y José María García-Viana Madrona. Dos catedráticos de matemáticas compartiendo amistad y tareas docentes en el instituto provincial de Guipúzcoa durante cincuenta años", in F. J. González, J. A. Pérez, J. C. Martín, E. Wulff, J. F. Casanueva & F. Herrera (eds.), *Actas del IX Congreso de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas. Volumen 2*. Zaragoza: Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas, 901–912.
- CABELLO CARRO, M. P. (2007), "Los inicios de la museología en la Función Pública. La compleja historia de Florencio Janer (1831-1877)", *Museos.Es* 3, 162–175.
- CAEROLS PÉREZ, J. J. (2002), "Introducción", in Idem (ed.), *Julio César. Comentarios a la guerra de las Galias*. Madrid: Alianza Editorial, 9–39.
- CAGNETTA, A. (1979), *Antichisti e imperio fascista*. Bari: Dedalo.
- CALDERÓN FELICES, J. & MORENO FERRERO, I. (2001), "Introducción general", in J. Calderón Felices (trad. y notas), *Avieno. Fenómenos. Descripción del orbe terrestre. Costas marinas*. Madrid: Gredos, 7–32.
- CALLE ITURRINO, E. (1966), *Carmelo de Echegaray: una vida ejemplar y una obra perdurable*. Bilbao: Elxepuru Hermanos.
- CAMINO ORTIZ DE BARRÓN, I. (2010), *Los estudios de segunda enseñanza en Guipúzcoa. En Instituto Provincial (1845-1901)*. Universidad del País Vasco - Euskal herriko Unibertsitatea, Tesis Doctoral.
- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. (2000), "El P. Enrique Flórez y la España Sagrada", in R. Lazcano (ed.), *España Sagrada. Tomo I. Clave geográfica*. Madrid: Editorial Revista Agustiniana.
- CANAL, J. (2000), *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*. Madrid: Alianza Editorial.
- CANFORA, L. (1980), *Ideologie del classicismo*. Torino: Einaudi.
- (1979), *La Germania di Tacito da Engels al nazismo*. Napoli: Liguori.
- CARBAJOSA AGUILERA, M. (2015), *Alberto Lista y los orígenes del liberalismo doctrinario en España*. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide.
- CARBÓ GARCÍA, J. R. (2010), "Apropiación de la Antigüedad. Legitimación del poder y transmisión de un mito", *El Futuro Del Pasado* 1, 315–335.
- CARBONELL, C.-O. (1982), "Pour une histoire de l'historiographie", *Storia Della Storiografia* 1, 7–25.
- CARO BAROJA, J. (1992), *Las falsificaciones de la Historia (en relación con la de España)*. Barcelona: Seix Barral.
- (1972), *Los vascos y la historia a través de Garibay. Ensayo de biografía antropológica*. Donostia-San Sebastián: Txertoa.
- (1949), *Los vascos. Etnología*. San Sebastián: Biblioteca Vascongada de Amigos del País.
- (1944), *Algunos mitos españoles y otros ensayos*. Madrid: Editora Nacional.
- CARO CANCELA, D. ET AL. (2010), *Diccionario biográfico de parlamentarios de Andalucía 1810-1869*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.

- CARO-BAROJA JAUREGUALZO, P. (2009), *Un abuelo fantástico. Vida y obra de Serafín Baroja, el origen de una estirpe*. Madrid: Caro Reggio.
- CASENAVE, J. (2006), "Dominique-Joseph Garat : "Recherches sur le peuple primitif de l'Espagne; sur les révolutions de cette péninsule; sur les Basques espagnols et françois". Rapport établi en 1811 pour Napoléon Ier", *Lapurdum* 11, 69–135.
- (2004), "D. J. Garat-en Lettre sur Bayonne et sur les Basques «Mercure de France» aldizkarian (1783-02-08)", *Lapurdum* 9, 1–29.
- CASTELLS ARTECHE, L. (2009), "El nuevo marco administrativo y la autonomía (1876-1923)", in L. Castells Arteche & A. Cajal (eds.), *La autonomía vasca en la España contemporánea (1808-2008)*. Madrid: Marcial Pons & Instituto Valentín de Foronda, 107–134.
- (2003), "La abolición de los Fueros vascos", *Ayer* 52, 117–149.
- (1991), "El Diccionario de Madoz y Guipuzkoa", in D. Sánchez Zurro (ed.), *Diccionario geográfico-estadístico-histórico. Gipuzkoa*. Valladolid: Gipuzkoako Batarre Nagusiak - Juntas Generales de Gipuzkoa & Ámbito, X–XXVII.
- CASTELLS ARTECHE, L. & CAJAL, A. (2005), "La negociación imposible (Cánovas y el fuerismo vasco de 1876)", *Hispania* 220, 601–641.
- CASTELLS ARTECHE, L. & GARCÍA, J. (2013), "La nación española en la perspectiva vasca", in A. Morales Moya, J. P. Fusi Aizpurua & A. de Blas Guerrero (eds.), *Historia de la nación y del nacionalismo español*. Madrid: Galaxia Gutemberg & Fundación Ortega-Marañón, 973–977.
- CASTILLO PASCUAL, P. (2018), "Sagunto y Numancia como exempla históricos en la oratoria parlamentaria de la España liberal", *Revista de Historiografía* 28, 277–300.
- (2002), "Las fuentes clásicas", in Pavia Laguna et alii (coords.), *Así era la vida en una ciudad romana: Calagurris Iulia*. Calahorra: Amigos de la Historia de Calahorra, 7–15.
- CASTRO ÁLAVA, J. R. (1971a), *Historiografía: los cronistas Moret y Aleson. Navarra, temas de cultura popular 118*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra.
- (1971b), *Los Anales. Navarra, temas de cultura popular 119*. Pamplona: Diputación Foral de Navarra.
- CAVADA NIETO, M. & NÚÑEZ GARCÍA, O. (2008), "El celtismo galaico en la historiografía gallega de los ss. XIX y XX", *Minius* 16, 21–61.
- CEBRIÁN FERNÁNDEZ, R. (2002), *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Antigüedades e Inscripciones 1748-1845. Catálogo e índices*. Madrid: RAH.
- CHAPMAN, M. (1992), *The Celts. The Construction of a Myth*. London: Palgrave Macmillan.
- CHAPOUTOT, J. (2008), *Le national-socialisme et l'Antiquité*. Paris: PUF.
- CHUECA INTXUSTA, I. (1994), "La Gamazada desde el nacionalismo vasco. De la presencia al mito", *Príncipe de Viana* 201, 41–57.
- CIERBIDE, R. (1985), "Semblanza y obra de Ladislao de Velasco (1817-1891)", *RIEV* 30(2), 189–212.

- CIPRÉS TORRES, P. (2017), "Las regiones en la descripción de Hispania Citerior", in Idem (ed.), *Plinio el Viejo y la construcción de la Hispania Citerior*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea, 199–220.
- (2016), "Los datos geográficos en la descripción de Hispania en la *Naturalis Historia* de Plinio", *Revista de Historiografía* 25, 89–109.
  - (2014), "Hispania Citerior en la Geografía de la *Naturalis Historia* de Plinio", *Veleia* 31, 15–32.
  - (2012), "Pueblos enfrentados a Roma e identidad: el caso de los celtíberos", in J. Santos Yanguas & G. Cruz Andreotti (eds.), *Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: El caso hispano*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea, 235–279.
  - (2006), "La geografía de la guerra en Celtiberia", in G. Cruz Andreotti, P. Le Roux & P. Moret (eds.), *La invención de una geografía de la Península Ibérica I. La época republicana*. Málaga & Madrid: Diputación de Málaga & Casa de Velázquez, 177–197.
  - (1993a), "Celtiberia: la creación geográfica de un espacio provincial", *Ktema* 18, 259–291.
  - (1993b), *Guerra y sociedad en la Hispania Indoeuropea*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea.
- CLAVERO, B. (1985), *Fueros Vascos. Historia en tiempo de Constitución*. Barcelona: Ariel.
- CONFINO, A. (2006), "Lo local, una esencia de toda nación", *Ayer* 64(4), 19–31.
- CORCUERA ATIENZA, J. (1998), "Historia y nacionalismo. El caso vasco. De la invención de la Historia a los Derechos que de la Historia se derivan", in C. Forcadell (ed.), *Nacionalismo e Historia*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 53–72.
- (1979), *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco 1876-1904*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- CORTADELLA MORRAL, J. (2018), "Entre Ilerda y Emporion: etnicidad y clasicismo en las raíces del nacionalismo catalán", in A. Duplá Ansuategui, E. Dell'Elicine, & J. Pérez Mostazo (eds.), *Antigüedad clásica y naciones modernas en el Viejo y el Nuevo Mundo*. Madrid: Polifemo, 55–73.
- (2016), "Història antiga i classicisme a Catalunya. Dels orígens a la Segona República", *Afers* 31(85), 665–695.
  - (2005), "La Numancia de Cervantes: paradojas de la heroica resistencia ante Roma en la España imperial", in C. Park (ed.), *Actas del XI Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas*. Seúl: Universidad de Hankuk, 557–570.
  - (2003), "Notas sobre el franquismo y la historia antigua en Cataluña", in F. Wulff Alonso & M. Álvarez Martí-Aguilar (eds.), *Antigüedad y franquismo (1936-1975)*. Málaga: Diputación de Málaga, 241–261.
  - (1994), "Crítica histórica y reconstrucción del período precondal en la Cataluña del siglo XVIII", in A. Duplá Ansuategui & A. Emborujó Salgado (eds.), *Estudios sobre Historia Antigua e Historiografía Moderna*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea, 37–57.

- (1991), *La historiografía antigua en la historiografía catalana*. Universitat Autònoma de Barcelona, Tesis Doctoral.
- CORTADELLA MORRAL, J. & MASAT BARCINA, A. (2017), "Augusto e historiografías periféricas: estudio de la figura de Augusto en la historiografía catalana", *Revista de Historiografía* 27, 49–61.
- CORTADELLA MORRAL, J. & PRIETO ARCINIEGA, A. (2005), "Trajano, optimus princeps de la España franquista", in L. Hernández Guerra (ed.), *La Hispania de los Antoninos (98-180)*. *Actas del II Congreso Internacional de Historia Antigua*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 537–544.
- COUNILLON, P. (2007), "La représentation de l'espace et de la description géographique dans le livre de la Géographie de Strabon", in G. Cruz Andreotti, P. Le Roux & P. Moret (eds.), *La invención de una geografía de la Península Ibérica II. La época imperial*. Málaga & Madrid: Diputación de Málaga & Casa de Velázquez, 65–79.
- CROKE, B. (2007), "Late Antique historiography, 250-650 ce", in J. Marincola (ed.), *A Companion to Greek and Roman Historiography. Volume II*. Malden, Oxford & Victoria: Blackwell, 567–581.
- CRUZ ANDREOTTI, G. (2014), "Estrabón e Iberia. La construcción de una identidad histórica", *Studia Historica. Historia Antigua* 32, 143–152.
- (2009), "Etnias, fronteras e identidades en la Antigüedad hispana: algunas precisiones metodológicas a partir de las fuentes escritas", *Arqueología Espacial* 27, 63–77.
- (2007), "Estrabón y la tradición geográfica", in F. J. Gómez Espelosín, G. Cruz Andreotti & M. V. García Quintela (eds.), *Estrabón. Geografía de Iberia*. Madrid: Alianza Editorial, 45–66.
- (2006), "Polibio y la integración histórico-geográfica de la Península Ibérica", in G. Cruz Andreotti, P. Le Roux & P. Moret (eds.), *La invención de una geografía de la Península Ibérica*. Málaga & Madrid: Diputación de Málaga & Casa de Velázquez, 77–96.
- (2003), "La construcción de los espacios políticos Ibéricos entre los siglos III y I a.C.: Algunas cuestiones metodológicas e históricas a partir de Polibio y Estrabón", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología* 28–29, 35–54.
- CRUZ ANDREOTTI, G., LE ROUX, P. & MORET, P. (EDS.) (2007), *La invención de una geografía de la Península Ibérica II. La época imperial*. Málaga & Madrid: Diputación de Málaga & Casa de Velázquez.
- (eds.) (2006), *La invención de una geografía de la Península Ibérica I. La época republicana*. Málaga & Madrid: Diputación de Málaga & Casa de Velázquez.
- CURTIUS, E. R. (1948), *Europäische Literatur und lateinisches Mittelalter*. Bern: A. Franck.
- DAUGE, Y. A. (1981), *Le Barbare. Recherches sur la conception romaine de la barbarie et de la civilisation*. Bruxelles: Latomus.
- DÁVILA BALSERA, P. & EIZAGIRRE SAGARDIA, A. (1996), "Las fiestas populares y un nuevo contexto de alfabetización en euskera. El caso de Guipúzcoa (1879-1918)", *RIEV* 41(1), 125–140.

- (1995), "Las fiestas euskaras en el País Vasco (1879-1936): Nuevos espacios de alfabetización", in P. Dávila Balsera (ed.), *Lengua, escuela y cultura. El proceso de alfabetización en Euskal Herria, siglos XIX y XX*. Leioa: Universidad del País Vasco- Euskal Herriko Unibertsitatea, 257–311.
- DEAMOS, M. B. & BELTRÁN FORTES, J. (2007), *Las instituciones en el origen y desarrollo de la Arqueología en España*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- DELGADO TORRES, M. (2004), "Manuel Rodríguez de Berlanga. Manuel Góngora y Martínez", in M. Ayarzagüena Sanz & G. Mora Rodríguez (eds.), *Pioneros de la Arqueología en España. Del siglo XVI a 1912*. Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional, 153–156.
- DEMERSON, P., DEMERSON, J. & AGUILAR PIÑAL, F. (1974), *Las sociedades económicas de amigos del país en el siglo XVIII. Guía del investigador*. San Sebastián.
- DÍAZ ACOSTA, J. (1996), "Evocaciones y debates romántico-nacionalistas", in Á. J. Martín Duque (ed.), *Signos para la identidad histórica de Navarra. Tomo I*. Pamplona: Caja de Ahorros de Navarra, 61–82.
- DÍAZ GORRITI, V. (2015), *Juan Antonio de Zamacola: su vida, obra y concepción estético musical*. Leioa: Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea.
- DÍAZ NOCI, J. (2012), *Historia del periodismo vasco (1600-2010)*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza.
- DÍAZ PLAJA, F. (1960), *Griegos y Romanos en la Revolución francesa*. Madrid: Revista de Occidente.
- DÍAZ SANTANA, B. (2002), *Los celtas en Galicia: arqueología y política en la creación de la identidad gallega*. Noia: Tosoxoutos.
- (2001), "La Cultura Castreña y el proceso de creación de la identidad nacional gallega", *Arqueoweb* 3.
- DÍAZ-ANDREU, M. (2002), *Historia de la Arqueología. Estudios*. Madrid: Ediciones Clásicas.
- DÍAZ-ANDREU, M. & MORA RODRÍGUEZ, G. (1997), "Prólogo. La Historiografía española sobre Arqueología: panorama actual de la investigación.", in *La cristalización del Pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Málaga: Universidad de Málaga & CSIC, 9–18.
- DÍAZ-ANDREU, M., MORA RODRÍGUEZ, G. & CORTADELLA, J. (coords.) (2009), *Diccionario histórico de la arqueología en España (siglos XV-XX)*. Madrid: Marcial Pons.
- DIETLER, M. (1994), "Our Ancestors the Gauls: Archaeology, Ethnic Nationalism, and the Manipulation of Celtic Identity in Modern Europe", *American Anthropologist, New Series* 96(3), 584–605.
- DÍEZ DE SALAZAR FERNÁNDEZ, L. M. (1992), "Las Instituciones Públicas de Guipúzcoa, una obra inédita de Bernabé Antonio de Egaña (h. 1752-1804)", in L. M. Díez de Salazar Fernández & M. R. Ayerbe Iribar (eds.), *Instituciones y colecciones histórico-legales pertenecientes al gobierno municipal, fueros, privilegios y exenciones de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa*. Donostia-San Sebastián: Gipuzkoako Foru Aldundia - Diputación Foral de Guipúzcoa, XIII–XLVII.

- DOMINIK, W. J. (2010), "The Reception of Silius Italicus in Modern Scholarship", in A. Augoustakis (ed.), *Brill's Companion to Silius Italicus*. Leiden & Boston: Brill, 425–447.
- DOODY, A. (2010), *Pliny's encyclopedia: the reception of the Natural History*. Cambridge & New York: Cambridge University Press.
- DOPICO CAÍNZOS, M. D. & SANTOS YANGUAS, J. (2014), "La conquista del Noroeste en la historiografía gallega del s. XIX: Vicetto y Murguía", *Veleia* 31, 163–180.
- DOUSSET-SEIDEN, C. (2005), "La Nation française et l'Antiquité à l'époque napoléonienne", *Anabases* 1, 59–74.
- DUBOIS, C. (1972), *Celtes et Gaulois au XVIe siècle. Le développement littéraire d'un mythe nationaliste*. Paris: J. Vrin.
- DUECK, D. (2000), *Strabo of Amasia. A Greek man of letters in Augustan Rome*. London & New York: Routledge.
- DUECK, D. & BRODERSEN, K. (2012), *Geography in Classical Antiquity*. Cambridge & New York: Cambridge University Press.
- DUECK, D., LINDSAY, H. & POTHECARY, S. (eds.) (2011), *Strabo's cultural geography: the making of a Kolossourgia*. Cambridge: Cambridge University Press.
- DUFOUR, G. (1988), "Las ideas político-religiosas de Juan Antonio Llorente", *Cuadernos de Historia Contemporánea* 10, 11–22.
- DUPLÁ ANSUATEGUI, A. (2013), "History, Moral and Power: The Ancient World in Nineteenth-Century Spanish History Painting", in S. Knippschild & M. García-Morcillo (eds.), *Seduction and Power. Antiquity in the Visual and Performing Arts*. London, New Delhi, New York & Sydney: Bloomsbury, 279–294.
- (2012), "La revista falangista Jerarquía y el modelo imperial romano", *Vasconia* 38, 813–837.
- (2005a), "Clasicismo e Ilustración en el País Vasco", in A. Alvar Ezquerro & J. F. González Castro (eds.), *Actas del XI Congreso Español de Estudios Clásicos. Volumen 3*. Madrid: Sociedad Española de Estudios Clásicos, 651–660.
- (2005b), "Imperialismo defensivo y guerra justa: de Th. Mommsen a M. Walzer", in J. Martínez Pinna (ed.), *En el centenario de Theodor Mommsen (1817-1903): homenaje desde la Universidad española*. Málaga & Madrid: Universidad de Málaga & RAH, 219–238.
- (2003), "Falange e Historia Antigua", in F. Wulff Alonso & M. Álvarez Martí-Aguilar (eds.), *Antigüedad y franquismo (1936-1975)*. Málaga: Diputación de Málaga, 75–94.
- (2001), "El franquismo y el mundo antiguo. Una revisión historiográfica", in C. Forcadell Álvarez & I. Peiró Martín (eds.), *Lecturas de la historia: nueve reflexiones sobre historia de la historiografía*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 167–190.
- (1996), "El clasicismo en el País Vasco: Ramón de Basterra", *Vasconia* 24, 81–100.

- DUPLÁ ANSUATEGUI, A. & CORTADELLA MORRAL, J. (2014), "Nota sobre Antigüedad, nacionalismo(s) e historiografía: dos estudios de caso en las historiografías vasca y catalana", *Veleia* 31, 261–276.
- DUPLÁ ANSUATEGUI, A., DELL'ELICINE, E., & PÉREZ MOSTAZO, J. (eds.) (2018), *Antigüedad clásica y naciones modernas en el Viejo y el Nuevo Mundo*. Madrid: Polifemo.
- DUPLÁ ANSUATEGUI, A. & EMBORUJO SALGADO, A. (1994), "Introducción", in A. Duplá Ansuátegui & A. Emborujó Salgado (eds.), *Estudios sobre Historia Antigua e Historiografía Moderna*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea.
- (1991), "El Vascoantabrismo: mito y realidad en la historiografía sobre el País Vasco en la Antigüedad", in J. Arce & R. Olmos (eds.), *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XIX)*. Madrid: Ministerio de Cultura, 107–111.
- DURÁN LÓPEZ, F. (1997), *José Vargas Ponce (1760-1821). Ensayo de una bibliografía y crítica de sus obras*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- ELÍAS DE TEJADA, F. (1963), *El Señorío de Vizcaya (Hasta 1812)*. Madrid: Minotauro.
- ELIZONDO, M. (1981), *Sabino Arana, padre de las nacionalidades. Correspondencia inédita de los hermanos Arana Goiri: Legajo Aranzadi*. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca.
- ELORZA, A. (2001), *Un pueblo escogido. Génesis, definición y desarrollo del nacionalismo vasco*. Barcelona: Crítica.
- (1994), "El nacionalismo vasco: la invención de la tradición", *Manuscrits* 12, 183–192.
- (1978), "Sobre los orígenes literarios del nacionalismo", *Saioak* 2, 69–98.
- (1974), "Estudio preliminar", in Idem (ed.), *Manuel de Aguirre. Cartas y discursos del Militar Ingenuo al Correo de los Ciegos de Madrid; precedido de Sistema de Sociedades Patrióticas y de Seminarios o Casas de educación*. San Sebastián: Patronato José María Quadrado, 9–68.
- EMBORUJO SALGADO, A. (1991), "El País Vasco en la Antigüedad: Antonio de Trueba, un ejemplo de la corriente historiográfica fuerista", *Veleia* 8, 483–492.
- (1987), "El límite entre várdulos y vascones: una cuestión abierta", in *Primer Congreso General de Historia de Navarra 2. Comunicaciones*. Pamplona: Gobierno de Navarra & Institución Príncipe de Viana, 379–394.
- (1985), *Caristios y várdulos según las fuentes escritas (época prerromana y altoimperial)*. Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea, Memoria de Licenciatura.
- EMBORUJO SALGADO, A. & EMBORUJO SALGADO, I. (2017), "Los territorios vascos en la Naturalis Historia de Plinio: aproximación historiográfica", in P. Ciprés Torres (ed.), *Plinio el Viejo y la construcción de la Hispania Citerior*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea, 293–311.
- EREÑO ALTUNA, J. A. (1998), *Antonio de Trueba: literatura, historia, política*. Bilbao.

- (1994), "Remitidos polémicos. A propósito de la conferencia de Unamuno en El Sitio, el año 1886, "Orígenes de la raza vasca"", *Letras de Deusto* 24(65), 89–146.
- ERLL, A. (2008), "Cultural Memory Studies: An Introduction", in A. Erll & A. Nünning (eds.), *Cultural Memory Studies: An International and Interdisciplinary Handbook*. Berlin: De Gruyter, 1–19.
- ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, J. (2017), *Discursos civilizadores. Escritores, lectores y lecturas de textos en euskera (c. 1767-1833)*. Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea, Tesis Doctoral.
- (2016), "Imprimiendo al buen vasco. Un análisis social de la producción impresa en euskera en Vizcaya (1814-1833)", in J. Á. Achón Insausti, L. Arrieta Alberdi & J. M. Imízcoz Beúnza (eds.), *Antes y después de los mass media. Actores y estrategias comunicativas*. Madrid: Dykinson, 153–175.
- ESTEBAN OCHOA DE ERIBE, J. & BERMEJO, D. (2015), "Mucho más que un libro de bailes. Contextualizando socialmente el discurso de Guipuzcoaco Dantza (1824)", *RIEV* 60(1), 8–40.
- FABIÃO, C. & GUERRA, A. (1998), "Viriato: em torno da iconografia de um mito", in *Mito e símbolo na história de Portugal e do Brasil. Actas dos IV Cursos Internacionais de Verão de Cascais. Volumen 3*. Cascais: Câmara Municipal de Cascais, 33–79.
- FALQUINA APARICIO, A., MARÍN SUÁREZ, C. & MORAL VARGAS, M. DEL (1999), "Tres visiones del celtismo en Asturias", *Revista de Arqueología* 20(223), 6–13.
- FANTHAM, E. (2011), "A Controversial Life", in P. Asso (ed.), *Brill's Companion to Lucan*. Leiden: Brill, 3–20.
- FENTON, S. (2003), *Ethnicity*. Cambridge: Polity Press.
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P. (2005), "Entre godos y montañeses: avatares de una primera identidad española", *Cuadernos de Alzate* 33, 19–53.
- (1977), "Manuel de Larramendi: la particular historia de Guipúzcoa", *Saioak* 1, 148–156.
- FERNÁNDEZ PALACIOS, F. (2005), "Carietes y caristios", *Veleia* 22, 165–172.
- FERNÁNDEZ PARDO, F. (1990), *La independencia vasca: la disputa sobre los fueros*. Madrid: Nerea.
- FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J. (1991), *La génesis del fuerismo. Prensa e ideas políticas en la crisis del Antiguo Régimen (País Vasco, 1750-1840)*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- FERRER ALBELDA, E. (2012), "Un fenicio apócrifo de época romana: Pomponio Mela", in B. Mora Serrano & G. Cruz Andreotti (coords.), *La etapa neopúnica en Hispania y el Mediterráneo centro occidental: identidades compartidas*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- FLAMERIE DE LACHAPPELLE, G. (2007), "Clementia: recherches sur la notion de clémence à Rome, des origines à la fin des Julio-claudiens", *L'Information Littéraire* 59(1), 33–36.
- FLORISTÁN IMÍZCOZ, A. (2007), "Polémicas historiográficas y confrontación de identificaciones colectivas en el siglo XVII: Navarra, Aragón y Vasconia", *Pedralbes* 27, 59–82.



- (2004), "'Ex hostibus et in hostes". La configuración de identidades colectivas como confrontación múltiple. Navarra entre Sobrarbe y Cantabria (siglos XVI-XVII)", in B. J. García García & A. Álvarez-Ossorio Alvariño (eds.), *La monarquía de las naciones: patria, nación y naturaleza en la monarquía de España*. Madrid: Fundación Carlos de Amberes, 327–354.
- FLORISTÁN SAMANES, A. (1986), "Diccionarios geográficos de la primera mitad del s. XIX", in D. Sánchez Zurro (ed.), *Diccionario geográfico-estadístico-histórico. Navarra*. Valladolid: Ámbito, VII–XV.
- FÖGEN, T. & WARREN, R. (eds.) (2016), *Graeco-Roman Antiquity and the Idea of Nationalism in the 19th Century. Case Studies*. Berlin & Boston: Walter de Gruyter.
- FRANCESCO, A. DE (ed.) (2016), *In Search of Pre-Classical Antiquity: Rediscovering Ancient Peoples in Mediterranean Europe (19th and 20th c.)*. Leiden: Brill.
- FRANCESCO, P. (2007), "Strabone e la tradizione della geografia ellenistica", in G. Cruz Andreotti, P. Le Roux & P. Moret (eds.), *La invención de una geografía de la Península Ibérica II. La época imperial*. Málaga & Madrid: Diputación de Málaga & Casa de Velázquez, 49–63.
- FREDERICKS, S. C. (1976), "Juvenal's Fifteenth Satire", *Illinois Classical Studies* 1, 174–189.
- FRIERA SUÁREZ, F. (2006), "Juan Pérez Villamil: historiador, académico y Director de la Real Academia de la Historia", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 203(1), 17–61.
- FUSI, J. P. (2006), *Identidades proscritas. El no nacionalismo en las sociedades nacionalistas*. Barcelona: Seix Barral.
- (2000), *España. La evolución de la identidad nacional*. Madrid: Temas de Hoy.
- (1984), *El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- GALLERO GALVÁN, V. (2008), "Berlangua, el vascoiberismo y el sintagma de la España prerromana", in *Manuel Rodríguez de Berlanga (1825-1909). Liber Amicorum*. Málaga: Real Academia de Bellas Artes de San Telmo & Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, 117–200.
- GALLO, D. (2004), "Povoirs de l'Antique", in J.-C. Bonnet (ed.), *L'Empire des Muses. Napoléon, les arts et les lettres*. Paris: Belin, 317–329.
- GARCÉS, I. (1997), "El tractament historiogràfic i literari d'Indíbil i Mandoni", in I. Garcés (ed.), *Indíbil i Mandoni: reis i guerrers*. Lleida: Ajuntament de Lleida, 85–92.
- GARCÍA CÁRCAMO, J. (1995), "Ibáñez de la Rentería y Ordeñana, José Agustín", in J. Agirreazkuenaga Zigorraga (dir.), *Diccionario biográfico de los Diputados Generales, burócratas y patricios de Bizkaia (1800-1876)*. Gernika-Lumo: Bizkaiko Batzar Nagusiak - Juntas Generales de Bizkaia, 248–252.
- GARCÍA CÁRCCEL, R. (2011), *La herencia del pasado. Las memorias históricas de España*. Barcelona: Galaxia Gutenberg & Círculo de Lectores.
- GARCÍA CARDIEL, J. (2010), "La conquista romana de Hispania en el imaginario pictórico español (1754-1894)", *CuPAUAM* 36, 131–157.

- GARCÍA FERNÁNDEZ, F. J. (2005), "La imagen de Hispania y los hispanos a finales de la Antigüedad. Las *Historiae adversum paganos* de Paulo Orosio", *Conimbriga* 44, 281–299.
- (2002), "La visión estoica de Iberia", in L. Hernández Guerra, L. Sagredo San Eustaquio & J. M. Solana Sáinz (eds.), *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua: La Península Ibérica hace 2000 años*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 699–705.
- GARCÍA GARCÍA, I. & GONZALBES CRAVIOTO, E. (2010), "El parto de las mujeres cántabras en la obra de Estrabón", *Index de Enfermería* 19(1), 64–68.
- GARCÍA GUAL, C. (1995), *La Antigüedad novelada. Las novelas históricas sobre el mundo romano*. Barcelona: Anagrama.
- GARCÍA JURADO, F. (2016), *Teoría de la tradición clásica. Conceptos, historia y métodos*. Mexico: Universidad Autónoma de México.
- GARCÍA MARTÍN, J. (2011), "Los diputados vascos y navarros en las Cortes de Cádiz. Tres lecturas diferentes de la relación entre Fueros y Constitución", *Iura Vasconiae* 8, 205–279.
- GARCÍA MORENO, L. A. (2002), "Polibio y la creación del estereotipo de lo hispano en la etnografía y la historiografía helenísticas", *Polis. Revista de Ideas y Formas Políticas de La Antigüedad Clásica* 14, 127–146.
- (1989), "La Hispania anterior a nuestra Era: verdad, ficción y prejuicio en la historiografía antigua y moderna", in *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos. Vol. III*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- GARCÍA QUINTELA, M. V. (2007), "Estrabón y la etnografía de Iberia", in F. J. Gómez Espelosín, G. Cruz Andreotti & M. V. García Quintela (eds.), *Estrabón. Geografía de Iberia*. Madrid: Alianza Editorial, 67–112.
- GARCÍA SÁNCHEZ, J. (2009), "El uso político de objetos arqueológicos: las estelas gigantes de Cantabria", *Salduie* 9, 249–263.
- GARCÍA-MATOS ALONSO, M. C. (1981), "Un folclorista del siglo XVIII: Don Preciso", *Revista de Musicología* 4(2), 295–308.
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, A. (1988), "La insurrección fuerista de 1893. Foralismo oficial versus foralismo popular durante la Gamazada", *Príncipe de Viana* 185, 659–708.
- GARCÍA-SANZ, A., IRIARTE LÓPEZ, I. & MIKELARENA PEÑA, F. (2002), *Historia del navarrismo (1841-1936). Sus relaciones con el vasquismo*. Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- GARMENDIA ARRUEBARRENA, J. (1978), *Iztueta' ren olerkiak*. Tolosa: Kardaberaz Bazkuna.
- (1977), "Una dedicatoria inédita de Guipuzcoaco Dantza...", *Boletín de la RSBAP* 23(3–4), 545–549.
- (1974), "Noticias sobre Iztueta en los registros de las Juntas Generales de Guipúzcoa", *Boletín de la RSBAP* 30(3–4), 467–470.
- GARMENDIA, V. (1999), *Jaungoicoa eta Foruac. El carlismo vasconavarro frente a la democracia española (1868-1872)*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- GASKILL, H. (1994), "Ossian in Europe", *Canadian Review of Comparative Literature* 21, 644–678.

- GAUTIER DALCHÉ, P. (2009), *La géographie de Ptolémée en Occident (IVe-XVIe siècle)*. Turnhout: Brepols.
- GELLNER, E. (1983), *Nations and Nationalism*. Oxford: Basil Blackwell.
- GEMIE, S. (2007), *Brittany 1750-1950. The invisible nation*. Cardiff: University of Wales Press.
- GIBSON, B. (2010), "Silius Italicus: A Consular Historian?", in A. Augoustakis (ed.), *Brill's Companion to Silius Italicus*. Leiden-Boston: Brill, 47–72.
- GIMÉNEZ, M., ORTIZ DE URBINA, C., LAVÍN BERDONCES, A. C. & ESPINOSA, U. (1999), *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Cantabria, País Vasco y Navarra, La Rioja. Catálogo e índices*. Madrid: RAH.
- GÓMEZ ESPELOSÍN, F. J. (2007), "Estrabón y su obra", in F. J. Gómez Espelosín, G. Cruz Andreotti & M. V. García Quintela (eds.), *Estrabón. Geografía de Iberia*. Madrid: Alianza Editorial, 15–43.
- (1993), "La imagen del bárbaro en Apiano. La adaptabilidad de un modelo retórico", *Habis* 24, 105–124.
- GÓMEZ ESPELOSÍN, F. J., PÉREZ LAGARCHA, A. & VALLEJO GRIVÉS, M. (1995), *La imagen de España en la Antigüedad Clásica*. Madrid: Gredos.
- GÓMEZ FRAILE, J. M. (2001), "Sobre la adscripción étnica de Calagurris y su entorno en las fuentes clásicas", *Kalakorikos* 6, 27–70.
- (1999), "Los conceptos de "Iberia" e "ibero" en Estrabón", *Spal. Revista de Prehistoria y Arqueología* 8, 159–87.
- (1997), "La geografía de la Hispania Citerior en C. Tolomeo: análisis de sus elementos descriptivos y aproximación a su proceso de elaboración", *Polis* 9, 183–247.
- GÓMEZ MARTOS, F. (2018), *La creación de una historia nacional. Juan de Mariana y el papel de la Antigüedad en la Edad Moderna*. Madrid: Dykinson.
- GÓMEZ OCHOA, F. (2007), "El liberalismo conservador español del siglo XIX: la forja de una identidad política, 1810-1840", *Historia y Política* 17, 37–68.
- (1997), "El conservadurismo canovista y los orígenes de la Restauración: la formación de un conservadurismo moderno", in M. Suárez Cortina (ed.), *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*. Madrid: Alianza Editorial, 109–155.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, G. (2011), *Salustiano de Olózaga. Élités políticas en el liberalismo español 1805-1843*. Logroño: Universidad de la Rioja.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, J. (1977), *Cantabria a través de su historia*. Santander: Institución Cultural de Cantabria.
- (1974), "Algunos aspectos menos conocidos de la polémica sobre los límites de Cantabria", *Estudios Vizcaínos* 9–10, 23–43.
- (1966), *Los cántabros*. Madrid: Ediciones Guadarrama.
- GONZÁLEZ GARCÍA, F. J. (2007), "Celtismo e historiografía en Galicia: en busca de los celtas perdidos", in Idem (coord.), *Los pueblos perdidos de la Galicia Céltica*. Madrid: Akal, 1–130.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, M. C. (2017), "Grupos de población en la descripción de Plinio", in P. Ciprés Torres (ed.), *Plinio el Viejo y la construcción de la*

- Hispania Citerior*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea, 127–152.
- (1999), "La organización social indígena entre los cántabros", in J. M. Iglesias Gil & J. A. Muñoz Castro (eds.) *Regio Cantabrorum*. Santander: Caja Cantabria, 269–277.
  - (1997), *Los astures y los cántabros vadinienses*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea.
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, S. (2016), *(De-)Constructing Memories of Roman: 'Barbarian' Interaction in North-Western Europe: 'Myths' and Academic Discourse in Dutch Archaeological Interpretation*. University of Leicester, Tesis Doctoral.
- (2012), "Deconstructing Myths, Constructing History. Dutch National Identity: Formulation and Evolution of the Batavian Myth", *Archaeological Review from Cambridge* 27(2).
  - (2009), "Roman-barbarian interactions and the creation of Dutch national identity: The many faces of a myth", in M. A. Janković, V. D. Mihajlović & S. Babić (eds.), *The Edges of the Roman World*. Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars Publishing, 5–18.
- GOUDINEAU, C. (2008), "La Gaule, les Gaulois, Vercingétorix et le sentiment national au XIXe siècle", in M. Reddé & S. von Schnurbein (eds.), *Alésia et la bataille de Teutoburg. Un parallèle critique des sources*. Ostfildern: Thorbecke, 53–71.
- (2001), *Le dossier Vercingétorix*. Paris: Actes Sud & Errance.
- GOYHENETCHE, M. (1993), *Les Basques et leur histoire*. Baiona & Donostia-San Sebastián: Elkar.
- GRACEFFA, A. (2008), "Antiquité barbare, l'autre Antiquité: l'impossible réception des historiens français (1800-1950)", *Anabases* 8, 83–104.
- GRANJA SAINZ, J. L. DE LA (2006), "El antimaketismo: La visión de Sabino Arana sobre España y los españoles", *Norba. Revista de Historia* 19, 191–203.
- (2003), *El siglo de Euskadi. El nacionalismo vasco en la España del siglo XX*. Madrid: Tecnos.
  - (2000), *El nacionalismo vasco (1876-1975)*. Madrid: Arco Libros.
  - (1995), *El nacionalismo vasco: un siglo de historia*. Madrid: Tecnos.
- GREVER, M. (2009), "Fear of Plurality: Historical Culture and Historiographical Canonization in Western Europe", in A. Epple & A. Schaser (eds.), *Gendering historiography: beyond national canons*. Frankfurt & New York: Campus Verlag, 45–62.
- GRIFFITHS, D. (2013), *Augustus and the Roman provinces of Iberia*. University of Liverpool, Tesis Doctoral.
- GRUPO DE ESTUDIOS DE ASOCIACIONISMO Y SOCIABILIDAD (1998), *España en sociedad. Las asociaciones a finales del siglo XIX*. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- GUERRA, A. & FABIÃO, C. (1992), "Viriato: Genealogia de um mito", *Penélope* 8, 9–23.

- GUIOMAR, J.-Y. (1987), *Le bretonisme. Les historiens bretons au XIXe siècle*. Rennes: Société d'Histoire et d'Archéologie de Bretagne.
- GÜNTER, H.-C. (2013), "Horace's Life and Work", in H.-C. Günter (ed.), *Brill's Companion to Horace*. Leiden & Boston: Brill, 1–62.
- HALBWACHS, M. (1925), *Les cadres sociaux de la mémoire*. Paris: Félix Alcan.
- HALL, E. (1989), *Inventing the barbarian: Greek self-definition through Tragedy*. Oxford: Clarendon Press.
- HAMILAKIS, Y. (2007), *The Nation and its Ruins: Antiquity, Archaeology, and Nation imagination in Greece*. Oxford: Oxford University Press.
- HARDWICK, L. (2009), "Editorial", *Classical Receptions Journal* 1(1), 1–3.
- HARRINGTON, D. (1977), "Cassius Dio as a Military Historian", *Acta Classica* 20, 159–165.
- HARRIS, W. V. (1979), *War and Imperialism in Republican Rome (327-70 B.C.)*. Oxford: Clarendon Press.
- HARTOG, F. (1980), *Le miroir d'Hérodote. Essai sur la représentation de l'autre*. Paris: Gallimard.
- HELLEGOUARC'H, J. (1982), "Introduction", in J. Hellegouarc'h (ed.), *Velleius Paterculus. Histoire Romaine. Tome I. Livre I*. Paris: Les Belles Lettres, VII–CVII.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, R. (2011), "Vacceos ¿Identidad de pasado o de futuro?", *El Futuro Del Pasado* 2, 353–369.
- HERRERA DE LA SOTA, A. (1998), "Cantabria según Zurita, Sota y Flórez", *Altamira: Revista Del Centro de Estudios Montañeses* 53, 205–224.
- HINGLEY, R. "Images of Rome: Classical Rome and the United Kingdom, 1880 to 1930", in A. Duplá Ansuategui, E. Dell'Elicine, & J. Pérez Mostazo (eds.), *Antigüedad clásica y naciones modernas en el Viejo y el Nuevo Mundo*. Madrid: Polifemo, 211–226.
- (2012), *Hadrian's Wall: a life*. Oxford & New York: Oxford University Press.
  - (2010), "The most ancient Boundary between England and Scotland: Genealogies of the Roman Walls", *Classical Receptions Journal* 2(1), 25–43.
  - (2008), *The recovery of Roman Britain 1586-1906. A colony so fertile*. Oxford & New York: Oxford University Press.
  - (2001), "An imperial legacy: the contribution of classical Rome to the character of the English", in R. Hingley (ed.), *Images of Rome. Perceptions of ancient Rome in Europe and the United States in the modern age*. Portsmouth: Journal of Roman Archaeology, 145–165.
  - (ed.) (2001), *Images of Rome: perceptions of ancient Rome in Europe and the United States in the modern age*. Portsmouth: Journal of Roman Archaeology.
  - (2000), *Roman Officers and English Gentlemen: The Imperial Origins of Roman Archaeology*. London & New York: Routledge.
- HINGLEY, R. & UNWIN, C. (2005), *Boudica Iron Age warrior queen*. London & New York: Hambledon Continuum.

- HINOJO ANDRÉS, G. & MORENO FERRERO, I. (2000), "Introducción", in Idem (trad. y notas), *Floro. Epitome de la Historia de Tito Livio*. Madrid: Gredos, 7–88.
- HIRSCHI, C. (2012), *The Origins of Nationalism: An Alternative History from Ancient Rome to Early Modern Germany*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HOBBSAWM, E. (1992), *Nations and Nationalism since 1780: Programme, Myth, Reality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- (1983), "Introduction: Inventing Traditions", in E. Hobsbawm & T. Ranger (eds.), *The Invention of Tradition*. Cambridge: Cambridge University Press, 1–14.
- HOBBSAWM, E. & RANGER, T. (eds.) (1983), *The Invention of Tradition*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HOLGADO REDONDO, A. (1984), "Introducción", in Idem (trad. y notas), *M. Anneo Lucano. Farsalia*. Madrid: Gredos, 7–70.
- HOSELITZ, V. (2007), *Imagining Roman Britain: Victorian responses to a Roman past*. New York: The Boydell Press.
- HOYOS SAINZ, L. DE (1947), "Un avance a la etnogenia cántabra", *Boletín de La Biblioteca Menéndez Pelayo* 23(1), 29–56.
- HUICI GOÑI, M. DEL P. (1990), "Las Comisiones de Monumentos Históricos y Artísticos con especial referencia a la Comisión de Navarra", *Príncipe de Viana* 189, 119–210.
- HUICI URMENTA, V. (1981), "Ideología y política en Arturo Campión", *Príncipe de Viana* 163, 641–687.
- HUTCHINSON, J. & SMITH, A. D. (1996), "Introduction", in *Ethnicity*. Oxford & New York: Oxford University Press, 3–14.
- IBARRONDO, J. M. (1973), "En torno al ídolo de Miqueldi", in *II Semana Internacional de Antropología Vasca (abril de 1971)*. 515–517.
- IGLESIAS GIL, J. M. (1994), "El territorio de la Cantabria romana en la historiografía moderna", in J. A. Lasheras Corrucho (ed.), *Homenaje al Dr. Joaquín González Echegaray*. Madrid: Museo y Centro de Investigación de Altamira, 397–403.
- IGLESIAS, H. (2011), "Le littoral "guipuzcoan" d'après la Chorographia de Pomponius Méla", *Vasconia* 37, 31–54.
- (2009), "Les Vardules ou "Guipuzcoans" de l'Antiquité", *Philologia Hispalensis* 23, 201–216.
- (2008), "Les Vardules: exposé historique et linguistique concernant les "Guipuzcoans" de l'Antiquité et quelques autres peuples de l'Hispania et de l'Aquitania de l'époque romaine", *Revista Portuguesa de Arqueologia* 11(2), 159–170.
- IGUÁCEL, P. & CASTILLO PASCUAL, P. (2018), "Viriato en el Congreso de los Diputados: de la Gloriosa a la disolución de las Cortes de España (1868-1939)", in A. Duplá Ansuategui, E. Dell'Elcine & J. Pérez Mostazo (eds.), *Antigüedad clásica y naciones modernas en el Viejo y el Nuevo Mundo*. Madrid: Ediciones Polifemo, 101–125.

- INGLEDEW, F. (1994), "The Book of Troy and the Genealogical Construction of History: The Case of Geoffrey of Monmouth's *Historia regnum Britanniae*", *Speculum* 69(3), 665–704.
- IRIARTE LÓPEZ, I. (2000), *Tramas de identidad. Literatura y regionalismo en Navarra (1870-1969)*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- (1998), *Saltus y Ager Vasconum. Cultura y política en Navarra (1870-1960)*. Universidad Pública de Navarra, Tesis Doctoral.
- IRIGOYEN, A. (1978), "La época de Astarloa, Moguel y Humboldt", in J. Haritschelhar (ed.), *Euskal Herria (1879-1850)*. Bayonne: Société des Amis du Musée Basque, 149–166.
- IZAGUIRRE, R. (1971), "Cómo se deforma una figura. Juan Guillermo Thalacker y las minas romanas de Oyarzun", *Munibe* 23, 497–505.
- JACOB, C. (1991), *Géographie et éthographie en Grèce ancienne*. Paris: Armand Colin.
- JAL, P. (1984), "Introduction", in P. Jal (intr., ed., trad. y notas), *Abrégés des livres de l'histoire romaine de Tite-Live. Tome XXXIV, 1er partie. Periochae transmises par les manuscrits*. Paris: Les Belles Lettres, IX–CXXIV.
- (1967), "Introduction", in P. Jal (intr., ed., trad. y notas), *Florus. Oeuvres*. Paris: Belles Lettres, IX–CLXXI.
- JAMES, S. (1999), *The Atlantic Celts: Ancient People Or Modern Invention?*. London: British Museum.
- JAUSS, H. R. (1982), *Toward an Aesthetic of Reception*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- JEMEIN, C. (1948), "De su alma y de su pluma. Arana dramaturgo", *Euzko-Alderdi Jeltzalea 'ren Deya* 20, 30–35.
- JIMÉNEZ DÍEZ, J. A. (2002), *Historiografía de la pre y protohistoria de la Península Ibérica en el siglo XIX*. Universidad Complutense de Madrid, Tesis Doctoral.
- JIMENO ARANGUREN, R. & TAMAYO SALABERRIA, V. (2005), "La idea original de 1799 y las características de la edición digital del Diccionario", in R. Jimeno Aranguren & V. Tamayo Salaberria (coords.), *Diccionario Geográfico - Histórico de España. Por la Real Academia de la Historia. Sección I. Comprende el Reyno de Navarra, Señorío de Vizcaya, y provincias de Álava y Guipuzcoa. Serie Digital*. FEDHAV, 25–34.
- JIMENO MARTÍNEZ, A. & TORRE ECHÁVARRI, J. I. DE LA (2005), *Numancia, símbolo e historia*. Madrid: Akal.
- JONES, A. (2010), "Introduction", in A. Jones (ed.), *Ptolemy in perspective: use and criticism of his work from antiquity to the nineteenth century*. Dordrecht & New York: Springer, X–XV.
- JORDÁN LORENZO, Á. A. (2011), "Reflexiones sobre la adscripción étnica de Calagurri a la luz de las últimas investigaciones", *Kalakorikos* 16, 161–184.
- (2006), "La expansión vasconica en época republicana: reflexiones en torno a los límites geográficos de los vascones", in J. Andreu Pintado (coord.), *Navarra en la Antigüedad: propuesta de actualización*. Pamplona: Príncipe de Viana, 81–110.
- JUARISTI, J. (2012), *Miguel de Unamuno*. Madrid: Taurus.

- (2000), *El bosque originario*. Madrid: Taurus.
  - (1992), "Las fuentes ocultas del romanticismo vasco", *ASJUren Gehigarriak* 15, 341–365.
  - (1992), *Vestigios de Babel. Para una arqueología de los nacionalismos españoles*. Madrid: Siglo XXI Editores.
  - (1990), *Vicente de Arana*. Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína.
  - (1987), *El linaje de Aitor. La invención de la tradición vasca*. Madrid: Taurus.
- KALLENDRORF, C. W. (2007), "Introduction", in C. W. Kallendorf (ed.), *A Companion to the Classical Tradition*. Malden etc.: Blackwell, 1–4.
- KAMINSKI, T. (2007), "Neoclassicism", in C. W. Kallendorf (ed.), *A Companion to the Classical Tradition*. Malden etc.: Blackwell, 57–71.
- KANSTEINER, W. (2002), "Finding Meaning in Memory: a Methodological Critique of Collective Memory Studies", *History and Theory* 41, 179–197.
- KEMEZIS, A. M. (2014), *Greek narratives of the Roman Empire under the Severans*. Cambridge: Cambridge University Press.
- KIDD, C. (1999), *British Identities Before Nationalism. Ethnicity and Nationalhood in the Atlantic World 1600-1800*. Cambridge: Cambridge University Press.
- KING, A. (2001), "Vercingetorix, Asterix and the Gauls: Gallic symbols in French politics and culture", in R. Hingley (ed.), *Images of Rome. Perceptions of ancient Rome in Europe and the United States in the modern age*. Portsmouth: Journal of Roman Archaeology, 113–125.
- KINTANA GOIRIENA, J. (2005), "Revista de las Provincias Euskaras (1878-1881). Euskal Pizkundeko aldizkari bat Gasteiz eta Madril artean", *Kondaira* 4, 1–51.
- (2003), "Euskarazko historiografia (I): aurrekariak eta lehen pausoak (XVI-XIX mendeak)", *Kondaira* 0, 1–38.
- KLANICZAY, G., WERNER, M. & GECSER, O. (eds.) (2011), *Multiple Antiquities - Multiple Modernities. Ancient Histories in Nineteenth Century European Cultures*. Frankfurt & New York: Campus.
- KOSELLECK, R. (1985), *Futures Past. On the Semantics of Historical Time*. Cambridge, Massachusetts & London: Massachusetts Institute of Technology.
- KRAUS, C. S. (2009), "Bellum Gallicum", in Griffin (ed.), *A Companion to Iulius Caesar*. Chichester: Wiley-Blackwell, 159–174.
- KREBS, C. B. (2011), *El libro más peligroso. La Germania de Tácito del Imperio Romano al Tercer Reich*. Barcelona: Crítica.
- KUMAR, K. (2003), *The Making of English National Identity*. Cambridge: Cambridge University Press.
- LAGUNA MARISCAL, G. (2004), "¿De dónde procede la denominación "Tradición Clásica"?", *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos* 24, 83–93.
- LARIO, Á. (2005), "Del liberalismo revolucionario al liberalismo post-revolucionario en España. El triunfo del camino inglés", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V, Historia Contemporánea* 17, 45–65.



- LARRAÑAGA ELORZA, K. (1998-1999), "Vascocantabrisismo y arqueología", *Memorias de Historia Antigua* 19–20, 111–198.
- (1998), "Cantabrisismo en Navarra", *Príncipe de Viana* 14, 447–482.
  - (1996a), "Oihenart y el tema de los orígenes vascos", *Vasconia* 24, 115–143.
  - (1996b), "W. von Humboldt y el proceso de definición de Euskal Herria como sujeto del discurso historiográfico", *RIEV* 41(2), 477–510.
- LARRAZA, M. DEL M. (1995), "La Gamazada en el contexto de la política navarra de fin de siglo", *Príncipe de Viana* 204, 183–191.
- LARREA CONDE, J. J. (2002), "Aux origines d'un mythe historiographique: l'identité basque au Haut Moyen Age", in M. Banniard (ed.), *Langages et peuples d'Europe. Cristallisation des identités romanes et germaniques (VIIe-XIe siècles)*. Toulouse: CNRS, 129–156.
- LARRINAGA RODRÍGUEZ, C. (2002), "El turismo en la España del siglo XIX", *Historia Contemporánea* 25, 157–179.
- LASA APALATEGUI, J. (1974), "Prólogo", in Idem (ed.), *Historia de Guipúzcoa. Guipuzcoaco condaira por Juan Ignacio de Iztueta*. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca.
- LAVÍN BERDONCES, A. C. (1997), "La labor arqueológica de la Comisión de Monumentos de Navarra", *Príncipe de Viana* 211, 403–444.
- LE ROUX, P. (1982), *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*. Paris: Diffusion de Boccard.
- LEEuw, B. VAN DER (2017), "Regionalismo y nacionalismo en el siglo XIX: la batalla de los conceptos (País Vasco, Flandes y Frisia)", *Rubrica Contemporanea* 6(11), 45–65.
- LEONÉ, S. (2008), "Before and after the First Carlist War: changing image of the Basques", in S. Leoné & J. MacClancy (eds.), *Imagining the Basques: Foreign Views on the Basque Country*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 55–74.
- LEONÉ, S. & MACCLANCY, J. (eds.) (2008), *Imagining the Basques: Foreign Views on the Basque Country*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza.
- LITVAK, L. (1985), "Exotismo arqueológico en la literatura española de fines del siglo XIX: 1880-1895", *Anales de Literatura Española* 4, 183–196.
- LLOBERA, J. R. (1994), *The God of Modernity: The Development of Nationalism in Western Europe*. Oxford: Berg.
- LLOREDO ALIX, L. M. (2014), "El discurso preliminar de Argüelles a la Constitución de 1812 y los orígenes del historicismo jurídico en España", *Revista de Historiografía* 20(1), 157–169.
- LÓPEZ ANTÓN, J. J. (1998), *Arturo Campián entre la historia y la cultura*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- (1996), "Rasgos y vicisitudes del mito iberista de Aitor", *Príncipe de Viana. Anejos* 17, 187–211.
- LÓPEZ BASAGUREN, A. (2005), "El Concierto Económico y la financiación de las Comunidades Autónomas: entre mito y realidad", in J. M. Vidal Beltrán & M. Á. García Herrera (eds.), *El Estado autonómico. Integración, solidaridad y*

- diversidad. Volumen I.* Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública, 619–634.
- LÓPEZ MOREDA, S., HARTO TRUJILLO, M. L. & VILLALBA ÁLVAREZ, J. (2003), "Introducción general", in Idem (trad. y notas), *Valerio Máximo. Dichos y hechos memoriables. Libros I-VI.* Madrid: Gredos, 7–79.
- LÓPEZ SERRANO, F. DE A. (2013), *De los orígenes a Pelayo. Modesto Lafuente en su contexto historiográfico.* Málaga: Publicaciones y Divulgación Científica. Universidad de Málaga.
- LÓPEZ ZAZO, R. (2010), *La actividad editorial de Francisco de Paula Mellado.* Universidad Complutense de Madrid, Tesis Doctoral.
- LÓPEZ-VELA, R. (2004), "De Numancia a Zaragoza. La construcción del pasado nacional en las historias de España del ochocientos", in R. García Cárcel (coord.), *La construcción de las Historias de España.* Madrid: Fundación Carolina & Marcial Pons, 195–298.
- LOSEMANN, V. (1977), *Nationalsozialismus und Antike. Studien zur Entwicklung des Faches Alte Geschichte 1933-1945.* Hamburgo: Hoffmann und Campe.
- LOWENTHAL, D. (1998), *El pasado es un país extraño.* Madrid: Akal.
- LUENGO TEIXIDOR, F. (2009), "Restauración: identidad, fueros y autonomía. Liberales, republicanos y carlistas en la construcción de la identidad vasca (1876-1923)", in L. Castells Arteche & A. Cajal (eds.), *La autonomía vasca en la España contemporánea (1808-2008).* Madrid: Instituto Valentín de Foronda & Marcial Pons, 135–157.
- MADARIAGA ORBEA, J. (2008), *Apologistas y detractores de la lengua vasca.* Donostia-San Sebastián: FEDHAV.
- MADURGA CONTINENTE, R. (2017), *Música y músicos en un espacio urbano. Pamplona a mediados del silo XIX.* Pamplona: Universidad Pública de Navarra.
- MAIER ALLENDE, J. (2008), *Noticias de antigüedades de las actas de sesiones de la Real Academia de la Historia (1834-1874).* Madrid: RAH.
- (2007), "La historia de la arqueología en España y la Real Academia de la Historia: balance de 20 años de investigación", in S. González Reyero, M. Pérez Ruiz & C. I. Bango García (coords.), *Una nueva mirada sobre el Patrimonio Histórico. Líneas de investigación arqueológica en la Universidad Autónoma de Madrid.* Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 79–141.
- (2004), "La Real Academia de la Historia y la Arqueología española en el siglo XIX", *Eres. Arqueología/Bioantropología* 12, 91–121.
- (2003), "La Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia", in M. Almagro-Gorbea & J. Maier Allende (eds.), *250 años de Arqueología y Patrimonio Histórico. Documentación sobre Arqueología y Patrimonio Histórico de la Real Academia de la Historia: estudio general e índices.* Madrid: RAH, 27–51.
- MAJUELO GIL, E. (2011), *La idea de historia en Arturo Campión.* Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza.
- (1993), "¿Qué fue la Gamazada? Un apunte sobre Campión", *Revista del Centro de Estudios Merindad de Tudela* 5, 15–28.

- MANNING, S. (1982), "Ossian, Scott and the Nineteenth-Century Scottish Literary Nationalism", *Studies in Scottish Literature* 17(1), 39–54.
- MANSO PORTO, C. (2005), "El Diccionario geográfico-histórico de la Real Academia de la Historia", *Iura Vasconiae* 2, 283–332.
- MAÑARICÚA NEURE, A. E. (1984), *Vizcaya, siglos VIII al XI. Los orígenes del señorío*. Bilbao: Caja de Ahorros Vizcaína.
- (1972), "La "historia" de Juan A. de Zamacola", *Estudios Vizcaínos* 6, 427–434.
  - (1971), *Historiografía de Vizcaya. Desde Lope García de Salazar a Labayru*. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca.
  - (1967), "Carmelo de Echegaray y la historia de Bizcaya de Labayru", *Estudios de Deusto* 15(32), 59–576.
- MARAVALL, J. A. (1986), *Antiguos y Modernos. Visión de la historia e idea de progreso hasta el Renacimiento*. Madrid: Alianza Editorial.
- MARCO SIMÓN, F. & PINA POLO, F. (2008), "Las fuentes literarias", in J. R. Aja Sánchez, M. Cisneros Cunchillos & J. L. Ramírez Sádaba (coords.), *Los cántabros en la Antigüedad: la historia frente al mito*. Santander: Universidad de Cantabria, 49–63.
- MARCOS GARCÍA, M. A. (1988), "Un enfoque crítico sobre los textos antiguos de la Cantabria romana", *Studia Historica. Historia Antigua* 6, 81–96.
- MARCOTTE, D. (2007), "Ptolémée et la constitution d'une cartographie régionale", in G. Cruz Andreotti, P. Le Roux & P. Moret (eds.), *La invención de una geografía de la Península Ibérica II. La época imperial*. Málaga & Madrid: Diputación de Málaga & Casa Velázquez, 161–172.
- MARÍN SUÁREZ, C. (2005), *Astures y asturianos. Historiografía de la Edad del Hierro en Asturias*. Noia: Toxosoutos.
- (2005), "El celtismo asturiano. Una perspectiva arqueológica.", *Gallaecia* 24(1), 309–333.
  - (2004), "Historiografía de la Edad del Hierro en Asturias", *Complutum* 15, 75–98.
- MARINER, S. (1969), "Hispania como tema político en la obra de Julio César", *Cuadernos de la Fundación Pastor* 15, 71–108.
- MARTÍN DUQUE, Á. J. (2002), "José de Moret, primer cronista del reino", *Príncipe de Vía* 63(227), 1045–1054.
- (dir.) (1996), *Signos de identidad histórica para Navarra*. Pamplona: Caja de Ahorros de Navarra.
- MARTINDALE, C. (2007), "Reception", in C. W. Kallendorf (ed.), *A Companion to the Classical Tradition*. Malden & Oxford: Blackwell, 297–311.
- (2006), "Introduction: Thinking Through Reception", in C. Martindale & R. Thomas (eds.), *Classics and the Use of Reception*. Malden etc.: Blackwell, 1–13.
  - (1993), *Redeeming the Text. Latin Poetry and the Hermeneutics of Reception*. Cambridge: Cambridge University Press.

- MARTÍNEZ FUENTES, G. (2012), "El gorro frigio decimonónico vitoriano: una aproximación al movimiento republicano del último cuarto del siglo XIX", *Vasconia* 38, 165–199.
- MARTÍNEZ GORRIARÁN, C. (1993), *Casa, Provincia, Rey. Para una historia de la cultura del poder en el País Vasco*. Zarauz: Alberdania.
- MARTÍNEZ MERA, J. (1998), "Las ciudades Hispanas ante la Guerra Civil", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II. Historia Antigua* 11, 307–333.
- MARTÍNEZ SALAZAR, Á. (1995), *Ricardo Becerro de Bengoa: catedrático, académico, publicista y representante popular*. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava.
- MAS, S. (2014), *Alemania y el mundo clásico (1896-1945). Selección, traducción y estudio preliminar*. Madrid & México: Plaza y Valdés.
- MATA INDURÁIN, C. (1996-1997), "Notas sobre la documentación histórica en Amaya. Cinco cartas de Luis Echeverría a Francisco Navarro Villoslada", *Archivum: Revista de La Facultad de Filología* 46–47, 325-346.
- MCCOSKEY, D. E. (2005), "Gender at the crossroads of empire: locating women in Strabo's Geography", in D. Dueck, H. Lindsay & S. Pothecary (eds.), *Strabo's Cultural Geography. The Making of a Kolossourgia*. Cambridge & New York: Cambridge University Press, 56–72.
- MCKIM, R. (1986), "Philosophers and Cannibals: Juvenal's Fifteenth Satire", *Phoenix* 40, 58–71.
- MCNEILL, R. L. B. (2001), *Horace. Image, Identity, and Audience*, Baltimore & London: Johns Hopkins University Press.
- MEDEROS MARTÍN, A. (2014), "Análisis de una decadencia. La arqueología española del siglo XIX. II (2). La crisis de la restauración (1868-1885)", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología* 40, 149–191.
- (2013), "Análisis de una decadencia. La arqueología del siglo XIX. II. La crisis de la restauración (1868-1885)", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología* 39, 201–243.
- (2010), "Análisis de una decadencia. La arqueología española del siglo XIX. I. El impulso isabelino (1830-1867)", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología* 36, 159–216.
- MEHL, A. (2011), *Roman historiography: an introduction to its basic aspects and development*. Chichester & Malden: Wiley-Blackwell.
- MELLA PÉREZ, J. & FERNÁNDEZ MIRANDA, S. J. (2005), "Juan Pérez-Villamil: apunte bio-bibliográfico", *Campo del Tablado* 2, 33–42.
- MENÉNDEZ ONRUBIA, C. (1998), "Fermín Herrán Tejada, impulsor de la cultura vasca. Aproximación bibliográfica", in *Estudios de literatura española de los siglos XIX y XX. Homenaje a Juan María Díez Taboada*. Madrid: CSIC, 293–323.
- MERRILLS, A. H. (2005), *History and Geography in Late Antiquity*. Cambridge & New York: Cambridge University Press.
- MICHELENA ELISSALT, L. (1986), "Contra Lekobide", *ASJU* 20(1), 291–313.
- MIEZA Y MIEG, R. M. (1995), "Novia de Salcedo y Castaño, Pedro Manuel Antonio", in J. Agirreazkuenaga Zigorraga (dir.), *Diccionario biográfico de los Diputados*

- Generales, burócratas y patricios de Bizkaia (1800-1876)*. Gernika-Lumo: Bizkaiko Batzar Nagusiak - Juntas Generales de Bizkaia, 351–354.
- MIKALACHKI, J. (1998), *The legacy of Boadicea. Gender and Nation in early Modern England*. London & New York: Routledge.
- MIKELARENA PEÑA, F. (2006), "Los manuscritos de la biblioteca de Juan Antonio Fernández, erudito tudelano", *Príncipe de Viana* 67(237), 273–299.
- MILLAR, F. (1964), *A Study of Cassius Dio*. Oxford: Oxford University Press.
- MINA APAT, M. C. (1990), "Ideología, fueros y modernización. La metamorfosis del fuerismo II: siglos XIX y XX", *Historia Contemporánea* 4, 89–106.
- (1988), "Navarro Villoslada: Amaya o los vascos salvan a España", *Historia Contemporánea* 1, 143–162.
- MINA, J. (2008), *El Ateneo Guipuzcoano. Una historia cultural de San Sebastián entre 1870 y 2005*. Donostia-San Sebastián: Txertoa.
- MINEO, B. (2015), "Introduction: Livy", in Idem (ed.), *A Companion to Livy*. Chichester: Wiley-Blackwell, XXXI–XXXIX.
- MINICONI, P. & DEVALLET, G. (1979), "Introduction", in *Silius Italicus. La guerre Punique. Tome I. Livres I-IV*. Paris: Les Belles Lettres.
- MIRA GRAU, I. (2010), "Los celtas se encuentran con los celtíberos y surgen los celtíberos", in M. C. Cardete del Olmo (ed.), *La Antigüedad y sus mitos. Narrativas históricas irreverentes*. Madrid: Siglo XXI Editores, 115–127.
- MIRANDA VALDÉS, J. (2005), *Aureliano Fernández-Guerra (1816-1894). Un romántico, escritor y anticuario*. Madrid: RAH.
- MIRANDA VALDÉS, J., GIMENO PASCUAL, H. & SÁNCHEZ MEDINA, E. (2011), *Emil Hübner, Aureliano Fernández-Guerra y la epigrafía de Hispania: correspondencia 1860-1894*. Madrid: RAH.
- MITTENHUBER, F. (2010), "The Tradition of Texts and Maps in Ptolemy's Geography", in A. Jones (ed.), *Ptolemy in perspective: use and criticism of his work from antiquity to the nineteenth century*. Dordrecht & New York: Springer, 95–119.
- MOLINA APARICIO, F. (2007), "¿Delenda est Carthago? La nación española y los fueros vascos (1868-1898)", in L. Castells Arteche, A. Cajal & F. Molina Aparicio (eds.), *El País Vasco y España: identidades, nacionalismos y Estado (siglos XIX y XX)*. Bilbao: Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea, 65–84.
- (2006), "España no era tan diferente. Regionalismo e identidad nacional en el País Vasco (1868-1898)", *Ayer* 64(4), 179–200.
- (2005a), *La tierra del martirio español. El País Vasco y España en el siglo del nacionalismo*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- (2005b), "La disputada cronología de la nacionalidad. Fuerismo, identidad vasca y nación en el siglo XIX", *Historia Contemporánea* 30, 219–245.
- MOLINA APARICIO, F. & PÉREZ, J. A. (eds.) (2015), *El peso de la identidad. Mitos y ritos de la historia vasca*. Madrid: Instituto Valentín de Foronda & Marcial Pons.

- MOLINO GARCÍA, R. DEL (2009), "Historia Antigua e Historia de la relación entre Antigüedad Clásica e ideologías políticas: apuntes para una convivencia necesaria", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua* 22, 169–177.
- (2007), *Griegos y romanos en la Primera República colombiana. La Antigüedad clásica en el pensamiento emancipador neogranadino (1810-1816)*. Bogotá: Academia Colombiana de la Historia.
- (2006), "La apropiación política de la Antigüedad Grecorromana: de la Tradición Clásica a la interdisciplinariedad", *Revista de Historiografía* 5, 76–85.
- MONREAL ZIA, G. (2009), "Los Fueros Vascos en la Junta de Bayona de 1808", *RIEV. Cuadernos* 4, 255–276.
- (2005), "Posibles motivaciones, modus operandi y autores y colaboradores del Diccionario", in V. Tamayo Salaberria & R. Jimeno Aranguren (coords.), *Diccionario Geográfico - Histórico de España. Por la Real Academia de la Historia. Sección I. Comprehende el Reyno de Navarra, Señorío de Vizcaya, y provincias de Álava y Guipuzcoa. Serie Digital*. FEDHAV, 19–23.
- MONTERO GARCÍA, M. (1992), "La invención del pasado en la tradición historiográfica vasca", *Historia Contemporánea* 7, 283–294.
- MONTERO GARCÍA, M. & GARCÍA DE CORTÁZAR, F. (1983), "Historiografía", in M. Montero García & F. García de Cortázar (eds.), *Diccionario de Historia del País Vasco*. Donostia-San Sebastián: Txertoa, 402–444.
- MORA RODRÍGUEZ, G. (2018), "La arqueología en la construcción de la historia de España: de los viajes anticuarios ilustrados al Catálogo Monumental de España", in A. Duplá Ansategui, E. Dell'Elicine, & J. Pérez Mostazo (eds.), *Antigüedad clásica y naciones modernas en el Viejo y el Nuevo Mundo*. Madrid: Polifemo, 75–99.
- (1998), *Historias de mármol. La Arqueología Clásica española en el siglo XVIII*. Madrid: CSIC & Polifemo.
- MORA RODRÍGUEZ, G. & DIAZ-ANDREU, M. (eds.) (1997), *La cristalización del Pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Málaga: Universidad de Málaga & CSIC.
- MORALES ARCE, J. A. (1998), "Mugica Zufiria, Serapio", in J. Agirreazkuenaga Zigorraga, A. Gómez Gómez & J. A. Morales Arce (eds.), *Diccionario biográfico de Eusko Ikaskuntza (1918-1998)*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 172–173.
- MORENO ALMENDRAL, R. (2016), "Corrientes teóricas para el estudio de las naciones y el nacionalismo: críticas y alternativas al paradigma modernista", *Revista de Estudios Políticos* 171, 225–253.
- MORENO ALONSO, M. (1979), *Historiografía romántica española. Introducción al estudio de la historia en el siglo XIX*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- MORENO DEL MINGO, N. (2011), "La exaltación de la identidad nacional: Numancia a través de los cuadros de historia del siglo XIX", *Estudios Del Patrimonio Cultural* 6, 5–17.
- MORENO MARTÍN, F. J. (ed.) (2017), *El franquismo y la apropiación del pasado. El uso de la historia, de la arqueología y de la historia del arte para la legitimación de la dictadura*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias.

- MORENO RESANO, E. (2015), "Vascones, francos y visigodos entre los siglos VI y VII: dinámicas de delimitación y división del solar vascón", *Príncipe de Viana* 261, 347–357.
- (2009), "Los vascones en la literatura latina tardía (siglos IV-VII)", in J. Andreu Pintado (ed.), *Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la Antigüedad peninsular*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 261–290.
- MORENO, V. (1990), "Don Rafael de Navascués: Un navarro antifuerista en el siglo XIX", *Gerónimo de Uztariz* 4, 41–58.
- MORET, P. (2004), "Ethnos ou ethnie? Avatares anciens et modernes des noms de peuples ibères", in G. Cruz Andreotti & B. Mora Serrano (eds.), *Identidades étnicas - Identidades políticas en el mundo prerromano hispano*. Málaga: Universidad de Málaga, 31–62.
- (2003), "Sobre la polisemia de los nombres íber e Iberia en Polibio", in J. Santos Yanguas & E. Torregaray Pagola (eds.), *Polibio y la Península Ibérica*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco, 279–306.
- MOSSE, C. (1989), *L'Antiquité dans la Révolution française*. Paris: Albin Michel.
- MOURE CASAS, A. (2008), "Plinio en España: panorama general", *Revista de Estudios Latinos* 8, 203–237.
- MULLETT, C. F. (1940), "Classical influences in the American Revolution", *Classical Journal* 35, 92–104.
- MURPHY, T. (2004), *Pliny the Elder's Natural History. The Empire in the encyclopedia*. Oxford & New York: Oxford University Press.
- NAAS, V. (2002), *Le projet encyclopédique de Pline l'Ancien*. Roma: École Française de Rome.
- NICOLET, C. (2003), *La fabrique d'une nation. La France entre Rome et les Germains*. Paris: Perrin.
- NIETO SORIA, J. M. (2007), *Medievo contitucional. Historia y mito político en los orígenes de la España contemporánea (ca. 1750-1814)*. Madrid: Akal.
- NIEVA ZARDOYA, J. L. (2012), *Hermilio de Olóriz o la Navarra olvidada*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza.
- (2009), "La Historia como derecho: Hermilio de Olóriz (1854-1919)", in J. L. Nieva Zardoya (ed.), *Hermilio de Olóriz. Resumen histórico del antiguo reino de Navarra. Fundamento y defensa de los fueros. La cuestión foral. Reseña de los principales acontecimientos ocurridos desde mayo de 1893 a julio de 1894*. Donostia-San Sebastián: FEDHAV, 7-32.
- (1999), *La idea euskara de Navarra*. Bilbao: Fundación Sabino Arana.
- NORA, P. (1989), "Between Memory and History: Les Lieux de Mémoire", *Representations* 26, 7–24.
- NUFFELEN, P. VAN (2012), *Orosius and the rhetoric of history*. Oxford: Oxford University Press.
- NÚÑEZ SEIXAS, X. M. (2006), "La construcción de la identidad regional en Europa y España (siglos XIX y XX). Presentación", *Ayer* 64(4), 11–17.

- (2001), "The Region as Essence of the Fatherland: Regionalist Variants of Spanish Nationalism (1840-1936)", *European History Quarterly* 31(4), 483–518.
- Ó RÍAGÁIN, R. & POPA, C. N. (2012), *Archaeology and the (De) Construction of National and Supra-National Polities*. Cambridge: Archaeological Review from Cambridge.
- O'HALLORAN, C. (1989), "Irish Re-Creations of the Gaelic Past: The Challenge of Macpherson's Ossian", *Past and Present* 124, 69–95.
- OLÁBARRI GORTÁZAR, I. (1986), "Proyectos historiográficos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País", in *I Seminario de historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, 459–470.
- OLCOZ YANGUAS, S. & MEDRANO MARQUÉS, M. (2013), "Las primeras incursiones cartaginesas y romanas en el valle medio del Ebro", *Cuadernos de Arqueología de Navarra* 21, 19–29.
- OLIVIER, L. (2012), *Nos ancêtres les Germains. Les archéologues au service du nazisme*. Paris: Tallandier.
- OLMEDO CHECA, M. (2000), "Introducción", in M. Rodríguez de Berlanga (ed.), *Monumentos Históricos del Municipio Flavio Malacitano*. Málaga: Diputación de Málaga, 9–129.
- (1985), "Manuel Rodríguez de Berlanga: un hombre singular en la Málaga del XIX", *Jábega* 49, 71–80.
- OLMOS, R. (1991), "A modo de introducción o a modo de conclusiones", in J. Arce & R. Olmos (eds.), *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XIX)*. Madrid: Ministerio de Cultura, 11–14.
- ORGAZ, J. M. (2010), "El final de los celtas. La esencia céltica: un mito literario más", *Lucentum* 29, 187–198.
- ORTIZ DE ORRUÑO LEGARDA, J. M. (2002), "El fuerismo republicano (1868-1874)", in C. Rubio Pobes & S. de Pablo (eds.), *Los liberales. Fuerismo y liberalismo en el País Vasco (1808-1876)*. Vitoria-Gasteiz: Sacho el Sabio, 373–400.
- (1991), "Ricardo Becerro de Bengoa: su trayectoria intelectual", *Kultura. Ciencias, Historia, Pensamiento* 3, 43–57.
- ORTIZ DE URBINA ÁLAVA, E. (2017), "La Hispania cívica en la Naturalis Historia: Las CCXCIII ciuitates de Hispania citerior", in P. Ciprés Torres (ed.), *Plinio el Viejo y la construcción de la Hispania Citerior*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea, 221–242.
- (2005), "Autrigones, caristios, várdulos, berones. Contribuciones historiográficas (1983-2003) relativas a su evolución en época prerromana y romana", *Vasconia* 34, 47–88.
- ORTIZ DE URBINA MONTOYA, C. (2005), *¿Tradicionalismo versus Ilustración? Joaquín José de Landázuri y el proyecto historiográfico de la Bascongada*. Vitoria-Gasteiz: RSBAP.
- (2004a), "Un gabinete numismático de la Ilustración española: la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y Diego Lorenzo del Prestamero", *Cuadernos Dieciochistas* 5, 203–250.



- (2004b), "Julián Apraiz y Sáenz del Burgo", in M. Ayarzagüena Sanz & G. Mora Rodríguez (eds.), *Pioneros de la Arqueología en España. Del siglo XVI a 1912*. Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional, 113–119.
  - (2003a), *Arabako Arkeologia Museoaren aurrekariak eta historia - Antecedentes e Historia del Museo de Arqueología de Álava*. Vitoria-Gasteiz: Arabako Foru Aldundia - Diputación Foral de Álava.
  - (2003b), "Navarra, País Vasco y La Rioja", in M. Almagro Gorbea (ed.), *250 años de Arqueología y Patrimonio Histórico. Documentación sobre Arqueología y Patrimonio Histórico de la Real Academia de la Historia: estudio general e índices*. Madrid: RAH, 63–73.
  - (1997a), "La "Historia Nacional" de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País: identificación de dos manuscritos depositados en el Archivo del Territorio Histórico de Álava", *Sancho El Sabio* 7, 341–345.
  - (1997b), "La Real Sociedad Bascongada y la Arqueología en el País Vasco del siglo XVIII", in G. Mora Rodríguez & M. Díaz-Andreu (eds.), *La cristalización del Pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Málaga: Universidad de Málaga & CSIC, 77–90.
  - (1996), *El desarrollo de la Arqueología en Álava: condicionantes y conquistas (siglos XVIII-XIX)*. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava.
- ORTIZ DE URBINA MONTOYA, C. & PÉREZ OLMEDO, E. (1991), "El inicio de la Arqueología en Álava: D. Lorenzo del Prestamero y Cabriana", *Veleia* 7, 105–118.
- OZCÁRIZ GIL, P. (2013), "Nicasio Landa y su aportación a la Historia Antigua de Navarra: sobre la lectura y transcripción de las inscripciones romanas de Gastiáin", *Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra* 21, 335–354.
- PABLO, S. DE (2015), *La patria soñada. Historia del nacionalismo vasco desde su origen hasta la actualidad*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- (2012), "Lauburu", in S. de Pablo, J. L. de la Granja, L. Mees & J. Casquete (eds.), *Diccionario ilustrado de símbolos del nacionalismo vasco*. Madrid: Tecnos, 579–592.
  - (2009), "El lauburu. Política, cultura e identidad nacional en torno a un símbolo del País Vasco", *Memoria y Civilización* 12, 109–153.
- PABLO, S. DE & MEES, L. (2005), *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco (1895-2005)*. Barcelona: Crítica.
- PABLO, S. DE, MEES, L. & RODRÍGUEZ RANZ, J. A. (1999), *El péndulo patriótico. Historia del Partido Nacionalista Vasco. Volumen I: 1895-1936*. Barcelona: Crítica.
- PADÍN PORTELA, B. (2017), "Héroes y traidores de la Antigüedad: dos arquetipos narrativos en la historiografía nacionalista española", *Hispania Antiqua* 41, 389–428.
- PALAO VICENTE, J. J. (2012), "El ejército romano y la ordenación del territorio en Hispania: factores estratégicos, logísticos, geográficos y control territorial durante el Alto Imperio", in J. Santos Yanguas & G. Cruz Andreotti (eds.), *Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: el caso hispano*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea, 81–112.

- PAPÍ RODES, C. (2004), "Juan de Dios de la Rada y Delgado", in M. Ayarzagüena Sanz & G. Mora Rodríguez (eds.), *Pioneros de la Arqueología en España. Del siglo XVI a 1912*. Alcalá de Henares: Museo Arqueológico Regional, 253–260.
- PAREDES ALONSO, F. J. (1982), *Pascual Madoz 1805-1870. Libertad y progreso en la monarquía isabelina*. Pamplona: Universidad de Navarra.
- PARKER, H. T. (1937), *The Cult of Antiquity and the French Revolutionaries*. Chicago: University of Chicago Press.
- PASAMAR ALZURIA, G. & PEIRÓ MARTÍN, I. (2002), *Diccionario Akal de Historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*. Madrid: Akal.
- PASCUAL GONZÁLEZ, J. (2005), "Don Juan de Dios de la Rada y Delgado y los expedicionarios de la fragata de guerra Arapiles en Tierra Santa", *Arbor* 180, 805–824.
- PASTOR CESTEROS, S. (2004), "Humboldt, Schuchardt y Menéndez Pidal: tres momentos del vascoiberismo", in M. Villayandre Llamazares (ed.), *Actas del V Congreso de Lingüística General, vol. 3*. León: Arco Libros, 2211–2224.
- PASTOR MUÑOZ, M. (2004), *Viriato. El héroe hispano que luchó por la libertad de su pueblo*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- PAYEN, P. (2005), "L'Antiquité après l'Antiquité: parcours et détours d'un projet éditorial", *Anabases* 1, 5–13.
- PEIRÓ MARTÍN, I. (2006), "Los historiadores de provincias: la historia regional en el discurso de la nación", in C. Forcadell Álvarez & M. C. Romeo (eds.), *Provincia y Nación. Los territorios del Nacionalismo*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 253–271.
- (1996), "Los historiadores oficiales de la Restauración (1874-1910)", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 193(1), 13–72.
- (1995), *Los guardianes de la historia*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico.
- PEIRÓ MARTÍN, I. & PASAMAR ALZURIA, G. (1996), *La Escuela Superior de Diplomática. Los archiveros en la historiografía española contemporánea*. Madrid: ANABAD.
- PELEGRÍN CAMPO, J. (2003), *Barbarie y frontera: Roma y el valle medio del Ebro durante los siglos III-I a.C.* Universidad de Zaragoza, Tesis Doctoral.
- PELLISTRANDI, B. (2004), *Un discours national? La Real Academia de la Historia entre science et politique (1847-1897)*. Madrid: Casa de Velázquez.
- (1997), "Escribir la historia de la nación española: proyectos y herencia de la historiografía de Modesto Lafuente y Rafael Altamira", *Investigaciones Históricas* 17, 137–159.
- PERALTA LABRADOR, E. (2000), *Los Cántabros antes de Roma*. Madrid: RAH.
- PEREA YÉBENES, S. (2008), "Un capítulo de la lucha de Augusto contra los cántabros. Los generales y sus efectivos", in J. R. Aja Sánchez, M. Cisneros Cunchillos & J. L. Ramírez Sádaba (coords.), *Los cántabros en la Antigüedad: la historia frente al mito*. Santander: Universidad de Cantabria, 120–130.
- PEREIRA MENAUT, G. (2007), "El celtismo de Galicia: ciencia y leyenda reconciliadas", *El Museo de Pontevedra* 61, 135–148.

- (1992), "Aproximación crítica al estudio de etnogenesis: la experiencia de Callaecia", *Complutum* 2–3, 35–43.
- PÉREX AGORRETA, M. J. (1989), "Los vascones según las fuentes escritas", *Anejos de Gerión* 2, 317–325.
- PÉREZ GARZÓN, J. S. (2002), "Modesto Lafuente, artífice de la historia de España", in J. S. Pérez Garzón (ed.), *Discurso Preliminar. Historia de España*. Pamplona: Uargoiti Editores, IX–XCVII.
- PÉREZ GOYENA, A. (1936), "Historiografía general de Navarra después de Moret-Alesón", *Boletín de La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra* 20, 41–52.
- PÉREZ MOSTAZO, J. (2017a), "La Antigüedad alternativa del primer nacionalismo vasco", in T. Aguilera Durán, M. Almansa Fernández, J. Elices Ocón, V. Úbeda Martínez & C. Valenzuela Matus (eds.), *Discursos alternativos en la recepción de la Antigüedad*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 155–174.
- (2017b), "Cantaber ante omnis. Silio Itálico en el discurso político y cultural vasco del siglo XIX", *Sancho El Sabio* 40, 9–34.
- (2017c), "Ecos de Silio Itálico en el imaginario literario vasco", in A. Balda Baranda & E. Redondo Moyano (eds.), *Opera Selecta. Estudios sobre el Mundo Clásico*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea, 151–158.
- PÉREZ MOSTAZO, J. & DUPLÁ ANSUATEGUI, A. (2018), "Pueblos libres y pueblos serviles en la historiografía y la literatura decimonónicas sobre el País Vasco", in J. Cortadella Morral, O. Olesti Vila, & C. Sierra Martín (eds.), *Lo viejo y lo nuevo en las sociedades antiguas: homenaje a Alberto Prieto. XXXVI Congreso del GIREA*. Besançon: Presses universitaires de Franche-Comté, 643–657.
- PÉREZ NÚÑEZ, J. (1994), "Autonomía y nacionalidad vasca. El debate sobre los Fueros vascos en el Senado de 1864", *Studia Historica. Historia Contemporánea* 12, 109–128.
- PÉREZ VALLE, R. (2015), *Literatura y periodismo en el siglo XIX: El Museo de las Familias (1843-1870)*. UNED, Tesis Doctoral.
- PÉREZ VILATELA, L. (1993), "Examen del Diccionario de D. Miguel Cortés y López", in J. M. Maestre Maestre & J. Pascual Barea (eds.), *Humanismo y pervivencia del Munco Clásico I.2*. Cádiz: Instituto de Estudios Turolenses & Universidad de Cádiz, 795–805.
- (1990), "Estrabón y la división provincial de Hispania en el 27 a.C.", *Polis. Revista de Ideas y Formas Políticas de la Antigüedad Clásica* 2, 99–125.
- PÉREZ-PRENDES MUÑOZ-ARRAZO, J. M. (2000), "Vida y obra de Don Manuel Rodríguez de Berlanga", *E-LHR* 0, 1–30.
- PILLON, M. (2005), "Les Daces, Trajan et les origines du peuple roumain : aspects et étapes d'une controverse européenne", *Anabases* 1, 75–104.
- PINA POLO, F. (2014), "Héroes suicidas. La Iberiké de Apiano y la creación de mitos del nacionalismo español", in A. Duplá Ansuategui, M. V. Escribano Paño, L. Sancho Rocher & M. A. Villacampa Rubio (eds.), *Miscelánea de estudios en homenaje a Guillermo Fatás Cabeza*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 571–578.

- (2011), "Los vascones, Pompeyo y la fundación de Pompelo", *Príncipe de Viana* 72(253), 137–147.
  - (2009), "Sertorio, Pompeyo y el supuesto alineamiento de los Vascones con Roma", in J. Andreu Pintado (ed.), *Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la Antigüedad peninsular*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 195–214.
- PLÁCIDO SUÁREZ, D. (2004), "Introducción general", in Idem (trad. y notas), *Historia Romana. Libros I-XXV (Fragmentos)*. Madrid: Gredos, 7–169.
- (1992), "La recuperación del pasado en la Atenas del siglo IV a.C.", in F. Gascó & E. Falque Rey (eds.), *El Pasado Renacido. Uso y Abuso de la Tradición Clásica*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 11–23.
- POLITO, E. (2012), "Augustan triumphal iconography and the Cantabrian Wars: Some remarks on round shields and spearheads depicted on monuments from the Iberian Peninsula and Italy", *Archivo Español de Arqueología* 85, 141–148.
- POMEROY, A. (2010), "To Silius through Livy and his Predecessors", in A. Augoustakis (ed.), *Brill's Companion to Silius Italicus*. Leiden & Boston: Brill, 27–45.
- POMIAN, K. (1992), "Francs et Gaulois", in P. Nora (ed.), *Les lieux de mémoire. Les Francs*. Paris: Gallimard.
- PORTILLO VALDÉS, J. M. (2013), "Estudio preliminar: Pedro de Lemonauría y la costumbre democrática del fuerismo progresista", in J. M. Portillo Valdés (ed.), *Costumbre democrática. Debates liberales sobre fueros vascos, 1837-1868*. Bilbao: Universidad del País Vasco- Euskal Herriko Unibertsitatea, 9–42.
- (2009), "Ideologías de la foralidad (1808-1876)", in *La autonomía vasca en la España contemporánea (1808-2008)*. Madrid: Marcial Pons & Instituto Valentín de Foronda, 53–73.
  - (2006a), *Crisis atlántica: autonomía e independencia en la crisis de la Monarquía Hispana*. Madrid: Marcial Pons.
  - (2006b), *El sueño criollo: la formación del doble constitucionalismo en el País Vasco y Navarra*. Donostia-San Sebastián: Nerea.
  - (2000), *Revolución de nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812*. Madrid: Boletín Oficial del Estado & Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
  - (1997), "Locura cantábrica, o la república en la monarquía. Percepción ilustrada de la constitución vizcaína", *Anuario de Historia del Derecho Español* 1(67), 749–775.
  - (1991), *Monarquía y gobierno provincial. Poder y constitución en las Provincias Vascas (1760-1808)*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
  - (1986), "Francisco de Aranguren y Sobrado: en los orígenes intelectuales del fuerismo vasco", *Vasconia* 8, 59–80.
- PORTILLO VALDÉS, J. M. & VIEJO, J. (1994), "Estudio introductorio. La cultura del fuero entre historia y constitución", in Idem (eds.) *Demostación del sentido verdadero de las autoridades de que se vale el Doctor Don Juan Antonio Llorente (1807-1808)*. Leioa: Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea, 11–76.

- POSADAS, J. L. (2006), "Estudio preliminar", in Idem (ed., trad. y notas), *Gayo Salustio Crispo. Fragmentos de las Historias*. Madrid: Ediciones Clásicas, 11–45.
- PRIETO ARCINIEGA, A. (2000), "La dependencia melancólica y la dependencia divina: Amaya", *Arys* 3, 279–297.
- PUIG SAMPER, M. A. & GALERA, A. (1983), *Introducción a la Historia de la Antropología española en el siglo XIX*. Madrid: CSIC.
- QUESADA SANZ, F. (1996), "La imagen de la Antigüedad hispana en la plástica española del siglo XIX", in R. Olmos (ed.), *Al otro lado del espejo. Aproximación a la imaden ibérica*. Madrid: Colección Lynx, 211–238.
- QUETGLAS, P. J. (2005), "Introducción", in P. J. Quetglas & J. Calonge (trads.), *César. Guerra Civil. Autores del corpus cesariano. Guerra de Alejandría, Guerra de África, Guerra de Hispania*. Madrid: Gredos, 7–55.
- QUIRÓS LINARES, F. (2010), "La cartografía de la metrópoli en el Atlas de España y sus Posesiones de Ultramar (1847-1870), de Francisco Coello. Características, fuentes y colaboradores", *Ería* 81, 63–92.
- QUIRÓS LINARES, F. & GARCÍA ÁLVAREZ, J. (2005), "Pascual Madoz y la lectura del territorio: el Diccionario Geográfico, y el Atlas, de España y sus posesiones de Ultramar", in G. Morales, J. García-Bellido & A. Asís (eds.), *Pascual Madoz (1805-1870). Un político transformador del territorio*. Madrid: Instituto Pascual Madoz & Universidad Carlos III de Madrid, 53–70.
- RAAFLAUB, K. (2009), "Bellum Civile", in M. Griffin (ed.), *A Companion to Iulius Caesar*. Malden & Oxford: Wiley-Blackwell, 175–191.
- RABATÉ, C. & RABATÉ, J.-C. (2009), *Miguel de Unamuno. Biografía*. Madrid: Taurus.
- RAMÍREZ DE VERGER, A. (1992), "Introducción general", Idem (trad. y notas), *Suetonio. Vidas de los doce césares I*. Madrid: Gredos, 759.
- RAMÍREZ SÁDABA, J. L. (2008), "La dinámica de la guerra", in J. R. Aja Sánchez, M. Cisneros Cunchillos & J. L. Ramírez Sádaba (coords.), *Los cántabros en la Antigüedad: la historia frente al mito*. Santander: Universidad de Cantabria, 101–104.
- REBOREDO OLIVENZA, J. D. (2012), "Julián Apraiz Sáenz del Burgo. Intelectual y portaestandare de una saga familiar vasca (1848-1910)", *Vasconia* 38, 201–226.
- (1992), "La Universidad Literaria de Vitoria. Europeísmo y localismo", in *XI Congreso de Estudios Vascos. Nuevas formulaciones culturales: Euskal Herria y Europa*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 449–452.
- (1988), *El Ateneo Científico Literario y Artístico de Vitoria 1866-1900*. Vitoria: Diputación Foral de Álava.
- REDDE, M. (2009), "Introduction: Alésia et la mémoire nationale française", *Anabases* 9, 13–24.
- (2008), "La querelle d'Alesia, hier et aujourd'hui", in M. Reddé & S. von Schnurbein (dir.), *Alésia et la bataille de Teutoburg. Un parallèle critique des sources*. Ostfildern: Thorbecke, 153–163.
- (2003), *Alésia. L'archéologie face à l'imaginaire*. Paris: Errance.

- REDDE, M. & SCHNURBEIN, S. VON (eds.) (2008), *Alésia et la Bataille du Teutoburg. Un parallèle critique des sources*. Ostfildern: Thorbecke.
- REIMOND, G. (2009), "L'Hispania aeterna de Ramón Menéndez Pidal. Histoire et Antiquité dans la pensée pidaliennne", *Anabases* 9, 147–172.
- REINHOLD, M. (1988), *From Republic to Principate. An Historical Commentary on Cassius Dio's Roman History Books 40-52 (36-29 B.C.)*. Atlanta: American Philological Association.
- RENERO ARRIBAS, V. M. (1997), "Historiografía e identidad cultural: la recuperación histórica de la Cantabria antigua y su influencia en la sociedad montañesa (s.XVIII-XIX)", in G. Mora & M. Díaz-Andreu (eds.), *La cristalización del pasado. Génesis y Desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Málaga: Universidad de Málaga & CSIC, 91–97.
- REVUELTA TUBINO, M. (1989), "Un académico olvidado: Francisco María Tubino, a los cien años de su muerte (1833-1888)", *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando* 68, 59–101.
- RICH, J. W. (1990), "Introduction", in Idem (intr., trad. y notas), *Cassius Dio. The Augustan Settlement (Roman History 53-55.9)*. Warminster: Aris & Philips, 1–20.
- (2009), "Cantabrian closure: Augustus' Spanish war and the ending of his memoirs", in C. Smith & A. Powell (eds.), *The Lost Memoirs of Augustus and the Development of Roman Autobiography*. Swansea: The Classical Press of Wales, 145–172.
- RICHARDSON, E. (2013), *Classical Victorians: scholars, scoundrels and generals in pursuit of antiquity*. Cambridge & New York: Cambridge University Press.
- RICO, C. (2006), "L'«invention» romaine des Pyrénées, ou les étapes de la formation d'une frontière", in G. Cruz Andreotti, P. Le Roux & P. Moret (eds.), *La invención de una geografía de la Península Ibérica I. La época republicana*. Málaga & Madrid: Diputación de Málaga & Casa de Velázquez, 199–216.
- RIEMENSCHNEIDER, R. (2008), "Le mythe national de la bataille du Teutoburg dans les manuels scolaires allemands", in M. Reddé & S. von Schnurbein (eds.), *Alésia et la bataille de Teutoburg. Un parallèle critique des sources*. Ostfildern: Thorbecke, 133–151.
- RIVERA, A. (2003), *Señas de identidad. Izquierda obrera y nación en el País Vasco, 1880-1923*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2005), "Un capítulo de las relaciones hispanas de Theodor Mommsen", in J. Martínez-Pinna (coord.), *En el centenario de Theodor Mommsen (1817-1903): homenaje desde la universidad española*. Madrid & Málaga: RAH & Universidad de Málaga, 81–98.
- (1991), "Manuel Rodríguez de Berlanga (1825-1909): notas sobre la vida y la obra de un estudioso andaluz del mundo clásico", in R. Olmos & J. Arce (eds.), *Historiografía de la arqueología y de la historia antigua en España (siglos XVIII-XX)*. Madrid: Ministerio de Cultura, 99–106.
- ROLDÁN HERVÁS, J. M. & WULFF ALONSO, F. (2001), *Citerior y Ulterior. Las provincias romanas de Hispania en la era republicana*. Madrid: Istmo.
- ROMER, F. E. (1998), "Introduction", in Idem (intr., trad. y notas) *Pomponius Mela's Description of the World*. Ann Arbor: University of Michigan Press, 1–32.

- ROMERO RECIO, M. (2017), "Augusto en la historiografía del siglo XIX en España", *Revista de Historiografía* 27, 63–81.
- (2009), "La imagen de Hispania en la historiografía de los siglos XVIII y XIX", in J. Andreu Pintado, J. Cabrero Piquero & I. Rodà de Llanza (eds.), *Hispaniae: las provincias hispanas en el mundo romano*. Tarragona: Institut Català d'Arqueologia Clàssica, 159–172.
  - (2005), *Historias antiguas: libros sobre la antigüedad en la España del siglo XVIII*. Madrid: Actas.
- RÚA, C. DE LA (1990), "Los Estudios de Paleoantropología en el País Vasco", *Munibe* 42, 199–219.
- RUBIO CREMADES, E. (1995), *Periodismo y Literatura: Ramón de Mesonero Romanos y El Semanario Pintoresco Español*. Alicante: Generalitat Valenciana & Institut de Cultura Juan Gil-Albert.
- RUBIO POBES, C. (2016), "Centinelas de la Patria. Regionalismo vasco y nacionalización española en el siglo XIX", *Historia Contemporánea* 53, 393–425.
- (2010), "La literatura histórico-legendaria vasca: puente ideológico entre el discurso identitario del fuerismo y el del nacionalismo aranista", *Oihenart* 25, 281–305.
  - (2008), "Basque identity and travel accounts in the 19th century: the Franch Travellers' Gaze", in S. Leoné & J. MacClancy (eds.), *Imagining the Basques: Foreign Views on the Basque Country*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 103–118.
  - (2006), "Los espacios identitarios del vasquismo decimonónico: provincia, país y nación", in C. Forcadell Álvarez & M. C. Romeo (eds.), *Provincia y Nación. Los territorios del Nacionalismo*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 123–141.
  - (2005), "El siglo XIX (1808-1876) en la historiografía vasca de los últimos veinte años", *Vasconia* 34, 301–336.
  - (2003), *La identidad vasca en el siglo XIX. Discurso y agentes sociales*. Madrid: Biblioteca Nueva.
  - (2002), "Liberalismo, fuerismo y fueros vascos entre 1839 y 1868", in C. Rubio Pobes & S. de Pablo (eds.), *Los liberales. Fuerismo y liberalismo en el País Vasco (1808-1876)*. Vitoria-Gasteiz: Sacho el Sabio, 133–160.
  - (2000), "La imagen de los vascos en los viajeros europeos del siglo XIX", *Oihenart* 18, 95–125.
  - (1999), "La construcción de la identidad vasca (siglo XIX)", *Historia Contemporánea* 18, 405–416.
  - (1996), *Revolución y tradición. El País Vasco ante la Revolución liberal y la construcción del Estado español, 1808-1868*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- RUIZ SALVADOR, A. (1971), *Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid (1835-1885)*. London: Tamesis Books.
- RUIZ ZAPATERO, G. (2017), "Imagen, imaginación y mitografía de Numancia: una perspectiva europea comparada (1860-2017)", in *Numancia Eterna. 2150*

- aniversario: la memoria de un símbolo*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 275–295.
- (2010), "Roma conquistó la Galia... y Astérix y Obélix conquistaron el mundo. Desenmarañando a los celtas", in M. C. Cardete del Olmo (ed.), *La Antigüedad y sus mitos. Narrativas históricas irreverentes*. Madrid: Siglo XXI Editores, 97–114.
  - (2005), "The Celts in Spain. From archaeology to modern identities", in S. Rieckhoff (ed.), *Celtes et Gaulois dans l'Historie, l'historiographie et l'idéologie moderne*. Glux-en-Glenne: Bibracte, 197–218.
  - (2003), "Historiografía y "uso público" de los Celtas en la España franquista", in *Antigüedad y franquismo (1936-1975)*. Málaga: Diputación de Málaga, 217–240.
- RUMEU DE ARMAS, A. (2001), *La Real Academia de la Historia*. Madrid: RAH.
- RÜSEN, J. (1994), "Was ist Geschichtskultur? Überlegungen zu einer Art, über Geschichte nachzudenken", in K. Füssmann, H. T. Grütter & J. Rüsen (eds.), *Historische Faszination. Geschichtskultur heute*. Keulen, Weimar & Wenen: Böhlau, 3–26.
- SÁENZ SANTAMARÍA, C. (1984), "La educación institucionalizada en el País Vasco en los siglos XVIII y XIX", in *IX Congreso de Estudios Vascos. Antecedentes próximos de la Sociedad Vasca Actual. Siglos XVIII y XIX*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 281–292.
- SALAS ÁLVAREZ, J. (2009), "La antigüedad clásica en la España Sagrada del Padre Henrique Flórez de Setién y Huidobro", *Gerión* 27(2), 57–78.
- SALEMA DAS NEVES, M. (2010), "Entre nacional e local, entre história e memória: estratégias para uma patrimonialização identitária de Viriato", *Sphera Publica* 10, 211–229.
- SALINAS DE FRÍAS, M. (2012), "Los lusitanos y los problemas de definición étnica del occidente peninsular", in J. Santos Yanguas & G. Cruz Andreotti (eds.), *Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: el caso hispano*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea, 336–358.
- (1998), "La guerra de los cántabros y astures, la etnografía de España y la propaganda de Augusto", in M. J. Hidalgo, D. R. Pérez & M. J. Gervás (eds.), *Romanización y Reconquista en la Península Ibérica: nuevas perspectivas*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 155–170.
- SAN VICENTE GONZÁLEZ DE ASPURU, J. I. (2009), "Auxiliae autrigones, várdulos y caristios en el ejército romano", in A. Llanos Ortiz de Landaluce (coord.), *Medio siglo de arqueología en el Cantábrico Oriental y su Entorno*. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Alava & Instituto Alavés de Arqueología, 993–1010.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1956), *España: un enigma histórico. Tomo II*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- SÁNCHEZ COSTA, F. (2013), "La fragua de la identidad: Memoria, conciencia histórica y cultura histórica", in F. Sánchez Costa & J. L. Palos (eds.), *A vueltas con el pasado. Historia, memoria y vida*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona, 185–211.



- (2009), "La cultura histórica: una aproximación diferente a la memoria colectiva", *Pasado y Memoria: Revista de Historia Contemporánea* 8, 267–286.
- SÁNCHEZ MANZANO, M. A. (2001), "Introducción", in Idem (trad. y notas), *Veleyo Patérculo. Historia Romana*. Madrid: Gredos, 7–30.
- SÁNCHEZ MORENO, E. & AGUILERA DURÁN, T. (2013), "Bárbaros y vencidos, los otros en la conquista romana de Hispania. Notas para una deconstrucción historiográfica.", in R. M. Cid López & E. Fernández García (eds.), *Debita verba. Estudios en homenaje al profesor Julio Mangas Manjarrés*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 225–244.
- SÁNCHEZ PÉREZ, R. (2009), *Apuntes biográficos sobre D. Miguel Rodríguez Ferrer*. Jaén: Publicatuslibros.com.
- SÁNCHEZ PRIETO, J. M. (2012), "Constitución, fueros y democracia. Motivaciones, discursos y actitudes políticas con relación a la permanencia o abolición de los fueros vasco-navarros", *Iura Vasconiae* 9, 101–157.
- (2008), "Familiar strangers: the reflective gaze on the Basque Country between the two Carlist Wars", in S. Leoné & J. MacClancy (eds.), *Imagining the Basques: Foreign Views on the Basque Country*. Donostia-San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 75–100.
- (2002), "Fuerismo e historiografía. La memoria política vasca anterior al nacionalismo", in C. Rubio Pobes & S. de Pablo (eds.), *Los liberales. Fuerismo y liberalismo en el País Vasco (1808-1876)*. Vitoria-Gasteiz: Sacho el Sabio, 295–334.
- (1993), *El imaginario vasco. Representaciones de una conciencia histórica, nacional y política en el escenario europeo 1833-1876*. Barcelona: Ediciones Internacionales Universitarias.
- (1987), "Los Correspondientes navarros en la Real Academia de la Historia (1833-1900)", *Príncipe de Viana* 180, 193–226.
- SÁNCHEZ PRIETO, J. M. & NIEVA ZARDOYA, J. L. (2004), *Navarra: memoria, política e identidad*. Pamplona: Pamiela.
- SÁNCHEZ SALOR, E. (2000), "Estudio preliminar", in Idem (ed.), *Manuel Risco. El Padre Flórez vindicado*. Santander: Universidad de Cantabria.
- (1982), "Introducción general", in Idem (trad. y notas), *Paulo Orosio. Historias. Libros I-IV*. Madrid: Gredos, 7–73.
- SANCHO ROCHER, L. (2015), *La Antigüedad como paradigma. Espejismos, mitos y silencios en el uso de la historia del mundo clásico por los modernos*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- SANCHO ROYO, A. (1980), "Introducción general", in Idem (trad. y notas), *Apiano. Historia Romana I*. Madrid: Gredos, 7–42.
- SANTOS YANGUAS, J. (2006), "Los pueblos del País Vasco en las fuentes antiguas", in A. Alday Ruiz, Á. Arrizabalaga Valbuena, P. Ciprés Torres et al., *Historia del País Vasco. Prehistoria y Antigüedad*. Donostia-San Sebastián: Hiria, 171–194.

- SANTOS YANGUAS, J. & CRUZ ANDREOTTI, G. (coords.) (2012), *Romanización, frontera y etnias en la Roma Antigua: el caso hispano*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco- Euskal Herriko Unibertsitatea.
- SANTOS YANGUAS, J., EMBORUJO, A. & ORTIZ DE URBINA, E. (1992), "Reconstrucción paleogeográfica de autrigones, caristios y várdulos", *Complutum* 2–3, 449–467.
- SANTOS YANGUAS, N. (1998), "Los fragmentos de las historias de Salustio: su valor histórico", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie II, Historia Antigua* 11, 221–239.
- SANZ GARCÍA, J. M. (1998), "Francisco Coello de Portugal, su acción en la Sociedad Geográfica de Madrid entre 1876 y 1898", *Boletín Del Instituto de Estudios Giennenses* 169, 231–260.
- SANZ LEGARISTI, P. (1991), "Ricardo Becerro de Bengoa: Republicano y foralista", *Kultura. Ciencias, Historia, Pensamiento* 3, 59–66.
- SARKISIAN, V. (2010), "Estudio preliminar", in V. Sarkisian & H. Iglesias (eds.), *Joseph-Augustin Chaho. Aïtor-Légende cantabre*. Erevan & Bilbao: Asoghik, 64–80.
- SAYAS ABENGOCHEA, J. J. (2005), "Protohistoria e historia de los vascones. Balance historiográfico (1983-2003)", *Vasconia* 34, 89–116.
- (1999), "Unidad en la diversidad: la visión de Estrabón de algunos pueblos peninsulares", in G. Cruz Andreotti (ed.), *Estrabón e Iberia: Nuevas perspectivas de estudio*. Málaga: Universidad de Málaga, 153–208.
- (1985), "Los adivinos vascones y la Historia Augusta", in J. L. Melena Jiménez (ed.), *Symbolae Ludovico Mitxelena septuagenario oblatae. Vol. 1*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea, 593–605.
- SCHNAPP, A. (2008), "Teutoburger Wald et Alésia. Deux figures d'identité historique", in M. Reddé & S. von Schnurbein (ed.), *Alésia et la bataille de Teutoburg. Un parallèle critique des sources*. Ostfildern: Thorbecke, 11–26.
- SCHULTEN, A. (1927), "Las referencias sobre los Vascones hasta el año 810 después de J. C.", *RIEV* 18, 225–240.
- (1943), *Los cántabros y astures y su guerra contra Roma*. Madrid: Espasa-Calpe.
- SEGURA RAMOS, B. (1996), "Introducción", in Idem (ed., trad. y notas), *Juvenal. Sátiras*. Madrid: CSIC, VII–LXXI.
- SETON-WATSON (1977), *Nations and States. An Enquiry into the Origins of Nations and the Politics of Nationalism*. London: Methuen.
- SILBERMAN, A. (1988), "Introduction", in Idem (ed. y trad.), *Pomponius Mela. Chorographie*. Paris: Les Belles Lettres, VII–LXXIII.
- SIMON, A. (1996), *Vercingétorix, héros républicain*. Paris: Ramsay.
- (1989), *Vercingétorix et l'Idéologie française*. Paris: Imago.
- SINGLETON, D. (1983), "Juvenal's Fifteenth Satire: A Reading", *Greece & Rome* 30, 198–207.
- SKIDMORE, C. (1996), *Practical Ethics for Roman Gentlemen. The Work of Valerius Maximus*. Exeter: University of Exeter Press.

- SMILES, S. (1994), *The Image of Antiquity. Ancient Britain in the Romantic Imagination*. New Haven & London: Yale University Press.
- SMITH, A. D. (1998), *Nationalism and Modernism: A Critical Survey of Recent Theories of Nations and Nationalism*. London and New York: Routledge.
- (1986), *The Ethnic Origins of Nations*. Oxford: Basil Blackwell.
- SOLANA SAINZ, J. M. (2003), "Vardulos", *Hispania Antiqua* 27, 43–79.
- (2002-2003), "Caristos/Carietes", *Lancia* 5, 179–198.
- (1978), *Autrigonia romana. Zona de contacto Castilla Vasconia*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- (1974), *Los autrigones a través de las fuentes literarias*. Vitoria: Colegio Universitario de Álava.
- SOPEÑA GENZOR, G. & RAMÓN PALERM, V. (2006), "Apiano, los vacceos y la verosimilitud en la historia retórica: precisiones sobre Iberiké 51-54", *Paleohispánica* 6, 225–236.
- SORIA SESÉ, L. (2011), "La pasión por la historia guipuzcoana: Nicolás de Soraluze (1820-1884)", in Idem (ed.), *Nicolás de Soraluze Zubizarreta. Historia General de Guipúzcoa*. Donostia-San Sebastián: FEDHAV.
- (2009), "Del archivo a la historia foral: Carmelo de Echegaray (1865-1925)", in Idem (ed.), *Carmelo de Echegaray. Compendio de las instituciones forales de Guipúzcoa. Epítome de las Instituciones forales de Guipúzcoa*. Donostia-San Sebastián: FEDHAV, 7–18.
- (2002), "Del primer código civil a la historia del derecho público: Pablo de Gorosábel (1803-1868)", *Notitia Vasconiae* 1, 321–342.
- STADTER, P. (2007), "Biography and History", in J. Marincola (ed.), *A Companion to Greek and Roman Historiography. Volume II*. Malden, Oxford & Victoria: Blackwell, 528–540.
- STORM, E. (2003), "Regionalism in History, 1890-1945: The Cultural Approach", *European History Quarterly* 33(2), 251–265.
- STRUCK, M. (2001), "The Heilige Römische Reich Deutscher Nation and Hermann the German", in R. Hingley (ed.), *Images of Rome. Perceptions of ancient Rome in Europe and the United States in the modern age*. Portsmouth: Journal of Roman Archaeology, 91–112.
- SUÁREZ CORTINA, M. (1996), "La elaboración del discurso histórico en Cantabria", in J. Á. García de Cortázar (coord.), *La memoria histórica de Cantabria*. Santander: Universidad de Cantabria & Asamblea Regional de Cantabria, 227–239.
- SWAN, P. M. (2004), *The Augustan Succession: An Historical Commentary on Cassius Dio's Roman History Books 55-56 (9 B.C.-A.D. 14)*. Oxford etc.: The American Philological Association & Oxford University Press.
- TANGUY, B. (1977), *Aux origines du nationalisme breton. Le renouveau des études bretonnes au XIXe siècle*. Paris: Union Générale d'Éditions.
- TEJA, R. & IGLESIAS GIL, J. M. (1981), "Introducción", in Idem (eds.), *Enrique Flórez. La Cantabria*. Santander: Librería Estudio, 17–42.

- TELLERIA, X. (1999), *Ixaka Lopez-Mendizabal, (1879-1977)*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritzza – Gobierno Vasco.
- THIESSE, A.-M. (2001), *La création des identités nationales. Europe XVIIIe-XXe siècle*. Paris: Seuil.
- THOLLARD, P. (1987), *Barbarie et civilisation chez Strabon. Étude critique des livres 3 et 4 de la Géographie*. Paris: Les Belles Lettres.
- TOHER, M. (2006), "The Earliest Depiction of Caesar and the Later Tradition", in M. Wyke (ed.), *Julius Caesar in Western Culture*. Malden, Oxford & Victoria: Blackwell, 29–44.
- TOLEDO LEZETA, A. M. (2011), "Tubalengandik Aitorrengana", *Euskera* 56(3), 697–718.
- (2010a), "Aitor, euskaldunen identitatearen eratzaila", *Oihenart* 25, 325–349.
- (2010b), "Arbasoak Hiribarrenen "Euskaldunak" idazlanean", *Euskera* 55(3), 1165–1190.
- (1990), *Leiendak (1879-1891)*. Donostia-San Sebastián: Euskal Editoreen Elkarte.
- TOMÁS CARDOSO, R. (2012), "Notas sobre la historia de la antropología física en España: diálogos entre antropología, prehistoria y arqueología en las distintas fases de formación de la antropología física española", *ArqueoUCA* 2, 125–138.
- TORRE ECHÁVARRI, J. I. DE LA (2017), "Plumas, cinceles y pinceles: la construcción de la imagen de Numancia", in *Numancia Eterna. 2150 aniversario: la memoria de un símbolo*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 251–274.
- (2002), "El pasado y la identidad española, el caso de Numancia", *Arqueoweb* 4(1).
- (1998), "Numancia: usos y abusos de la tradición historiográfica", *Complutum* 9, 193–211.
- TORREGARAY PAGOLA, E. (2012), "Vascones y vacceos: una historia de confusión", in J. Santos Yanguas, G. Cruz Andreotti, M. Fernández Corral & L. Sánchez Voigt (eds.), *Romanización, fronteras y etnias en la Roma antigua: el caso hispano*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco- Euskal Herriko Unibertsitatea, 457–475.
- (2007-2008), "Vascones en la Antigüedad: entre la historia y el mito", *Boletín Arkeolan* 15, 59–72.
- (2005), "Realidad histórica y elaboración retórica en los exempla hispanos de Valerio Máximo", in L. Troiani & G. Zecchini (eds.), *La cultura storica nei primi due secoli dell'Impero Romano*. Roma: L'Erma di Bretschneider, 77–98.
- TORREGARAY PAGOLA, E. & SANTOS YANGUAS, J. (2005) (coords.), *Polibio y la Península Ibérica*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco- Euskal Herriko Unibertsitatea.
- TORREGARAY PAGOLA, E. & VILLOSLADA, I. (1999a), "Tradizio klasikoaren transmisioa XVIII. mendeko euskal sermoigintzan: aita Mendibururen adibidea", *ASJU* 33(2), 583–599.

- (1999b), "J.A. Mogelen "Versiones vascongadas de varias arengas y oraciones selectas de los mejores autores latinos": antzinatearen erabilpena euskararen apologiaren auzian", *ASJU* 33(1), 137–156.
- TOVAR LLORENTE, A. (1989), *Iberische Landeskunde. Segunda parte. Las tribus y las ciudades de la antigua Hispania. Tomo 3. Tarraconensis*. Baden-Baden: Valentin Koerner.
- (1980), *Mitología e ideología sobre la lengua vasca*. Madrid: Alianza Editorial.
- TRIGGER, B. G. (1984), "Alternative Archaeologies: Nationalist, Colonialist, Imperialist", *Man* 19(3), 355–370.
- TROTTA, F. (1999), "Estrabón, el libro III y la tradición geográfica", in G. Cruz Andreotti (coord.), *Estrabón e Iberia: Nuevas perspectivas de estudio*. Málaga: Universidad de Málaga, 81–99.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1989), "Las élites del poder en la España de la Restauración", in J. A. Ferrer Benimeli (coord.), *Masonería, política y sociedad. Volumen 2*. Zaragoza: Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española, 825–844.
- UNZUETA PORTILLA, M. (2006), "La primera expedición arqueológica de Bizkaia (1827): El campamento (romano) de Gastiburu", *Urremendi* 27, 30–31.
- URQUIJO GOITIA, J. R. (2010), "Vascos y navarros ante la Constitución: Bayona y Cádiz", in J. Pardo de Santayana, J. M. Ortiz de Orruño Legarda, J. R. Urquijo & B. Cava (eds.), *Vascos en 1808-1813. Años de guerra y Constitución*. Madrid: Biblioteca Nueva, 131–186.
- (1995), "Hormaeche, Francisco de", in J. Agirreazkuenaga Zigorraga (ed.), *Diccionario biográfico de los Diputados Generales, burócratas y patricios de Bizkaia (1800-1876)*. Bilbao: Bizkaiko Batzar Nagusiak - Juntas Generales de Bizkaia, 239–243.
- URQUIJO GOITIA, M. (2002), "La crisis del liberalismo fuerista (1868-1876)", in C. Rubio Pobes & S. de Pablo (eds.), *Los liberales. Fuerismo y liberalismo en el País Vasco (1808-1876)*. Vitoria-Gasteiz: Sancho el Sabio, 163–193.
- (2001), "La Gloriosa en el País Vasco: ¿revolución o contrarrevolución?", *Ayer* 44, 109–126.
- URTEAGA ARTIGAS, M. (2004), "Juan Guillermo Thalacker y las minas de Arditurri", *Boletín Arkeolan* 12, 45–102.
- VALLESPI, E. J. (1970), "Federico de Baraibar (1851-1918) en la arqueología alavesa de su tiempo", in *Homenaje del Instituto Femenino de Enseñanza Media de Vitoria a Federico Baraibar y Zumárraga*. Vitoria: Diputación Foral de Álava.
- VANCE, N. (1997), *The Victorians and Ancient Rome*. Oxford & Cambridge: Blackwell Publishers.
- VARELA SUANZES, J. (1992), "El liberalismo francés después de Napoleón (de la anglofobia a la anglofilia)", *Revista de Estudios Políticos* 76, 29–43.
- VÁZQUEZ DE PRADA TIFFE, M. (2013), "La comisión de Cayetano Manrique en defensa de los fueros vascos en 1866 y su memoria a las diputaciones vascas", *Revista Vasca de Administración Pública* 96, 341–375.
- VEGAS ARANBURU, J. I. (1986), "De los primeros Estudios Arqueológicos de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País", in *I Seminario de Historia de la*

- Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*. San Sebastián: RSBAP & Diputación Foral de Guipúzcoa.
- VELASCO MORENO, E. (2000), *La Real Academia de la Historia en el siglo XVIII. Una Institución de sociabilidad*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- VIALLANEIX, P. & EHRARD, J. (eds.) (1982), *Nos ancêtres les Gaulois*. Clermond-Ferrand: Université de Clermond-Ferrand II.
- VIDAL-ABARCA Y LÓPEZ, J. (1993), *Los Herrán. Historia y genealogía de una familia vasca*. Vitoria-Gasteiz: Diputación Foral de Álava.
- VILA VALENTÍ, J. (1976), "Origen y significado de la Sociedad Geográfica de Madrid", *Revista de Geografía* 11(1-2), 5-21.
- VILLACORTA BAÑOS, F. (2003), "Los ateneos liberales: política, cultura y sociabilidad intelectual", *Hispania* 214, 415-442.
- VILLACORTA, J. L. (1999), *Revista de Vizcaya (1885-1889): un proyecto de renovación cultural en Bilbao*. Bilbao: Bilboko Udala - Ayuntamiento de Bilbao.
- VILLAR VIDAL, J. A. (2008), "Fragmentos. Introducción", in Idem (trad. y notas), *Tito Livio. Períocas. Períocas de Oxirrinco. Fragmentos. Julio Obsecuente. Libro de Prodigios*. Madrid: Gredos, 223-230.
- VILLARES, R. (2001), "A invención do celtismo", in X. Balboa López & H. Pernas Oroza (eds.), *Entre nós: Estudos de Arte, Xeografía e Historia en homenaxe ó profesor Xosé Manuel Pose Antelo*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 539-567.
- VILLOSLADA, I. & TORREGARAY PAGOLA, E. (2000), "Joannes Etxeberriren "euskal gazteriarri diskurtsoa"ren analisia: kultura klasikoaren transmisioa Euskal Herrian", *ASJU* 34(2), 423-442.
- (1998), "Euskararen berri onak eta kultura klasikoaren transmisioa XVIII. mendean Euskal Herrian", *Vasconia* 27, 53-59.
- (1997), "Tradizio klasikoaren erabilpenaren bi eraduak XVIII, mendeko euskal erretorikan", *Oihenart* 15, 153-168.
- VIVÓ, D. (2018), "Las Guerras Cántabras en la propaganda augustea", *Desperta Ferro. Antigua y Medieval* 45, 54-57.
- VLIET, E. C. L. VAN DER (2003), "The Romans and Us: Strabo's "Geography" and the Construction of Ethnicity", *Mnemosyne* 56(3), 257-272.
- (1984), "L'etnographie de Strabon: Idéologie ou tradition?", in F. Prontera (ed.), *Strabone, contributi allo studio della personalità en dell'opera. Vol. 1*. Perugia 29-86.
- VOLPILHAC-AUGER, C. (1993), *Tacite en France de Montesquieu à Chateaubriand*. Oxford: The Voltaire Foundation.
- WIEGELS, R. & WOESLER, W. (eds.) (1995), *Arminius und die Varusschlacht. Geschichte, Mythos, Literatur*. Paderborn: Ferdinand Schöningh.
- WINKLER, M. M. (2015), *Arminius the Liberator. Myth and Ideology*. New York: Oxford University Press.

- WOOLF, G. (2014), *Tales of the Barbarians. Ethnography and Empire in the Roman West*. Malden & Oxford: Wiley-Blackwell.
- WULFF ALONSO, F. (2011), "Usos y manipulaciones políticas de la Antigüedad: nacionalismos de aquí y de allá", in E. Fernández de Mier & J. Cortés Martín (eds.), *Imágenes modernas del Mundo Antiguo. Reconstrucción, representación y manipulación de la antigüedad grecolatina en el mundo moderno*. Madrid: Delegación de Madrid de la Sociedad Española de Estudios Clásicos, 45–76.
- (2009), "Vascones, autoctonía, continuidad, lengua: entre la Historia y la Historiografía", in J. Andreu Pintado (ed.), *Los vascones de las fuentes antiguas: en torno a una etnia de la Antigüedad peninsular*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 23–56.
- (2007), "¿Unidos contra Roma? Notas historiográficas sobre identidades europeas y Mundo antiguo a partir del caso español", *Revista de historiografía* 6, 14–29.
- (2005), "Prólogo", in M. Álvarez Martí-Aguilar, *Tarteso. La construcción de un mito en la historiografía española*. Málaga: Diputación de Málaga.
- (2003), *Las esencias patrias. Historiografía e Historia Antigua en la construcción de la identidad española (siglos XVI-XX)*. Barcelona: Crítica.
- (2002), "La Antigüedad en España en el silo XIX: seis Historias de España", in M. B. Deamós & J. Beltrán Fortes (eds.), *Arqueología fin de siglo. La arqueología española de la segunda mitad del siglo XIX*. Sevilla: Universidad de Sevilla & Fundación El Monte, 119–155.
- (2000), "Nacionalismo, Historia, Historia Antigua: Sabino Arana (1865-1903), la fundación del nacionalismo vasco y el uso del modelo historiográfico español", *Dialogues d'histoire Ancienne* 26(2), 183–211.
- (1994a), "La historia de España de D. Modesto Lafuente (1850-67) y la historia antigua", in S. M. Ordóñez Agulla & P. Sáez Fernández (eds.), *Homenaje al profesor Presedo*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 863–871.
- (1994b), "Notas sobre la historia antigua en el ocaso del mundo ilustrado: el Discurso sobre el Origen de la Monarquía y sobre la Naturaleza del Gobierno Español de F. Martínez Marina", *Baetica* 16, 279–289.
- WULFF ALONSO, F. & ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, M. (eds.) (2003), *Antigüedad y franquismo (1936-1975)*. Málaga: Diputación de Málaga.
- YLLÁN CALDERÓN, E. (1985), "Cánovas y los orígenes ideológicos de la Restauración", *Revista Internacional de Sociología* 3, 509–528.
- YOUNG, R. J. C. (2008), *The idea of English Ethnicity*. Malden, Oxford & Victoria: Blackwell.
- ZABALO, J. (2004), *Xaho. El genio de Zuberoa*. Tafalla: Txalaparta.
- ZABALTA, X. (2011), *Augustin Chaho 1811-1858. Precursor incomprendido. Un précurseur incompris*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritza – Gobierno Vasco.
- ZANKER, P. (1988), *The Power of Images in the Age of Augustus*. Ann Arbor: University of Michigan Press.
- ZELAIETA, A. (1986), "Juan Mateo Zabala", in Idem (ed.), *Juan Mateo Zabala. Fábulas en dialecto vizcaíno*. Bilbao: Euskal Editoreen Elkarte, 21–28.

- ZUBIAUR, F. J. (1993), "Iturralde y Suit y el museo provincial de arte y antigüedades", in *II Congreso de Historia General de Navarra. Historia Moderna y Contemporánea*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 641–654.
- ZUGAZA, M. (1989), *Delmas. Bizkaia en el siglo XIX a través de una familia de impresores*. Bilbao: Museo Arqueológico, Etnográfico e Histórico Vasco - Euskal Arkeologia, Etnografia eta Kondaira Museoa.
- ZULAIKA, J. G. (1952), "Instrumentos musicales populares vascos", *Anuario Musical* 7, 3–49.
- ZULAIKA, J. (1996), *Del Cromañón al Carnaval. Los vascos como museo etnográfico*. Donostia-San Sebastián: Erein.



# Fuentes

---

## Fuentes bibliográficas y documentales

- ABBADIE, A. D', & CHAHO, J.-A. (1836), *Études grammaticales sur la langue euskarienne*. Paris: Arthus Bertrand.
- Actas de la Diputación General de Españoles que se juntó en Bayona el 15 de junio de 1808 en virtud de la convocatoria expedida por el Gran Duque de Berg, como Lugar-Teniente General del Reino, y la Junta Suprema de Gobierno* (1874). Madrid: J.A. García. Original de 1808.
- AGUIRRE, M. DE (1778), "Respuesta de un viajante a un amigo que le pidió noticias del Seminario Patriótico y del País Bascongado", *Correo de Madrid* 139–143.
- (1974), "Respuesta de un viajante a un amigo que le pidió noticias del Seminario Patriótico y del País Bascongado", in A. Elorza (ed.), *Cartas y discursos del Militar Ingenuo al Correo de los Ciegos de Madrid; precedido de Sistema de Sociedades Patrióticas y de Seminarios o Casas de Educación*. San Sebastián: Patronato José María Quadrado, 253–266.
- Álbum Vascongado. Relación de los festejos públicos hechos por la ciudad de la Habana los días 2, 3 y 4 de junio de 1869 con ocasión de llegar a ella los tercios voluntarios enviados a combatir en la insurrección de la isla por las M.N. y M.L. Provincias* (1869). La Habana: J.M. Eleizegui.
- ALLENDE SALAZAR, A. (1887), *Biblioteca del Bascófilo. Ensayo de un catálogo general sistemático y crítico de las obras referentes a las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y Navarra*. Madrid: Tello.
- ALTADILL, J. (1916), "Necrología. Sr. D. Florencio de Ansoleaga y Elizondo", *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra* 7, 198–201.
- ALZOLA MINONDO, P. (1906), "Lápida romana de Forua", *Euskal-Erria: Revista Bascongada* 55, 512–516.
- (1912), "Ilmo. Sr. D. Arístides de Artiñano y Zuricalday", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 67, 216–218, 251–253, 291–294, 355–358, 401–403, 453–454.
- ANTÓN, M. (1889), "Prólogo", in T. Aranzadi Unamuno, *El pueblo euskalduna. Estudio de antropología*. San Sebastián: Imprenta de la Provincia, VII–XV.
- ARANA GOIRI, S. (1892), *Bizkaya por su independencia*. Bilbao: Sebastián de Amorrortu.
- (1893), "¿Somos españoles?", *Bizkaitarra* 1(4), 10-XII-1893.
- (1894a), "Fuerismo es separatismo", *Bizkaitarra* 2(8), 22-IV-1894.
- (1894b), "El 25 de octubre de 1839", *Bizkaitarra* 2(16), 31-X-1894.
- (1895), "¿Qué somos?", *Bizkaitarra* 3(28), 16-VI-1895.
- (1897), "Mártires de la Patria", *Baserritarra* 1(4), 23-V-1897.

- (1948), "Labozko", *Euzko-Alderdi Jeltzalea* 'ren Deya 20, 32–35.
- ARANA, V. (1882), *Los últimos íberos*. Madrid: Librería Fernando Fe.
- ARANGUREN Y SOBRADO, F. (1807), *Demostración del sentido verdadero de las autoridades de que se vale el doctor don Juan Antonio de Llorente, canónigo de la catedral de Toledo, en el tomo I de las Noticias históricas de las tres Provincias Vascongadas*. Madrid: Vega y Cía.
- (1994), *Demostración del sentido verdadero de las autoridades de que se vale el doctor don Juan Antonio Llorente*. Leioa: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea.
- ARANZADI UNAMUNO, T. DE (1889), *El pueblo euskalduna*. San Sebastián: Imprenta de la Provincia.
- ARAQUISTÁIN, J. V. (1866), *Tradiciones Vasco-Cántabras*. Tolosa: Imprenta de la Provincia.
- (1867), "Remitido", *Semanario Católico Vasco-Navarro* 2, 216–222.
- (1886), "Lelo kantzoa", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 14, 1–5, 46–49, 69–71, 104–108, 142–144, 167–170.
- AREITIO MENDIOLA, D. DE (1906), "¿Una lápida romana?", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 55, 329–331.
- ARGÜELLES, A. DE (1981), *Discurso preliminar a la Constitución de 1812*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Original de 1812.
- ARRESE BEITIA, F. (1883), "Bizkaitar zarrak eta Erromatarrak", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 8, 12–16.
- (1886), "Gernikako arboleari", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 15, 424–427.
- ARRESE DUQUE, D. R. DE (1870), "Reseña histórica del Ateneo científico, literario y artístico de Vitoria", *El Ateneo: Órgano del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Vitoria* 1, 50–52.
- ARRESE, E. (1898), "Mendikute", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 39, 560–563.
- ARRIAGA RIVERO, E. DE (1913), *Lekobide. Euzko eleski oresidun asele irukotxa*. Bilbao: Imprenta de Joaquín de Amalibia.
- ARRÚE REZOLA, G. (1882), "Aspaldi aietako gure asabak euskaldunak ziran; gu ere bai omen: ala uste", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 7, 549–557.
- ARRÚE, F. I. (1887), "Euskaldunen bikaiñtasuna", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 16, 196–201.
- ARTIÑANO ZURICALDAY, A. DE (1869), *Jaungoicoa eta foruac: la causa vascongada ante la revolución española*. Vitoria: Sanz y Gómez.
- (1885), *El Señorío de Bizcaya, histórico y foral*. Barcelona: Mariol y López.
- ARVIZU ECHEVERRÍA, J. M. (1828), *Festejos que la M.N.M.L. y M.H. Ciudad de Pamplona, capital del Reino de Navarra, ha hecho en obsequio de sus Augustos Soberanos el Sr. D. Fernando III de Navarra y VIII de Castilla y la Señora Doña Maria Josefa Amalia su esposa*. Pamplona: Erasun y Rada.
- ARZAC, A. (1884), "Apuntes necrológicos. D. Nicolás Soraluze y Zubizarreta", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 11, 440–448.

- "Asociación Euskara de Navarra. Programa" (1878), *Revista Euskara* 1, 3–7.
- ASTARLOA, P. P. DE (1803), *Apología de la lengua bascongada, o ensayo crítico filosófico de su perfección y antigüedad sobre todas las que se conocen: en respuesta a los reparos puestos en el Diccionario Geográfico Histórico de España, tomo segundo, palabra Nabarra*. Madrid: Gerónimo Ortega.
- ASTARLOA, P. (1818), *Urteco domeca gustijetaraco verbaldi icasbidecuac, ceinzubetan azalduten dan Erromaco catecismua. Bigarren liburuba*. Bilbao: Apraiz.
- AYALA, F. J. DE (1846), "Antigüedades romanas en la provincia de Álava", *El Lirio. Periódico Científico, Literario e Industrial* 1, 129–130, 138–139, 146–147, 153–154, 161–162, 169–170, 177–179.
- (1847), "¿Dominaron los Romanos en las Provincias Vascongadas?", *Revista Vascongada. Periódico Científico y Literario* 1, 289-294, 321-338, 353-361.
- AZKARATE OTEGI, R. (1961), *Galtzaundi eta beste bertso asko*. Tolosa: Auspoa Liburutegia. Original ca. 1890-1900.
- BAHAMONDE Y DE LANZ, D. (1868), *Orígenes de las nuevas nacionalidades que inician la Reconquista durante los siglos VIII y IX de la Península Ibérica*. Madrid: Moreno.
- BALPARDA, G. DE (1924), *Historia crítica de Vizcaya y de sus fueros*. Madrid: Artes de la Ilustración.
- BARAIBAR, F. DE (1883a), "Antigüedades de Iruña. Discurso leído en el Ateneo de Vitoria al abrirse el curso 1882-1883", *El Ateneo. Órgano Científico, Literario y Artístico de Vitoria* 9, 1–9, 17–24, 44–48, 57–61.
- (1883b), *Discurso leído por don Federico Baraibar y Zumárraga el día 9 de noviembre de 1882 en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Vitoria con motivo de la apertura de sus cátedras*. Vitoria: Iturbe.
- (1883c), "Álava durante la dominación romana", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 8, 155.
- (1886), "Antigüedades romanas de Iruña", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 14, 149–153.
- (1889), "Inscripciones romanas cerca del Ebro en las provincias de Álava y Burgos", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 14, 67–72.
- (1894), "Arqueología Alabesa. Asa", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 31, 253–256, 540–544, 553–554.
- (1895a), "Lápidas romanas inéditas de Marañón, Pancorbo, San Martín de Galbarín y Luzcando en las Provincias de Navarra, Burgos y Álava", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 26, 46–54.
- (1895b), "Lápidas romanas inéditas en Nabarra y Álaba", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 32, 218–222.
- BAROJA ZORNOZA, S. (1882), *Hirni, ama alabac*. Pamplona: Istúriz.
- BECERRO DE BENGUA, R. (1871), *Apuntes arqueológicos de Álava. Discurso escrito para la sesión inaugural del Ateneo de Vitoria en el curso de 1871 a 1872*. Vitoria: Viuda de Egaña e hijos.
- (1877), *El libro de Álava*. Vitoria: Hijos de Manteli.

- (1885), *Romancero Alabés*. Vitoria: Viuda e Hijos de Iturbe.
  - (1918), *Descripciones de Álava*. Vitoria-Gasteiz: Real Ateneo de Vitoria.
- BELSUNCE, C. DE (1847), *Histoire des basques depuis leur établissement dans les Pyrénées occidentales jusqu'à nos jours*. Bayonne: P. Lespés.
- BIGÜEZAL, B. DE (1879), "Memoria leída en el batzarre del 11 de julio del año 1879", *Revista Euskara* 2, 193–198.
- BISSO, J. (1868), *Crónica de la Provincia de Álava*. Madrid: Rubio, Grilo y Vitturi.
- BLADE, J.-F. (1866), *Dissertation sur les chants héroïques des basques*. Paris: A. Franck.
- BUSTINCE LARRONDO, C. (1898), *Compendio histórico del antiguo reino de Navarra para uso de los niños de ambos sexos*. Pamplona: Imprenta Provincial.
- CALATRAVA OGAYAR, F. (1876), *La abolición de los Fueros vasco-navarros. Estudio político, histórico, crítico y filosófico de la Sociedad española*. Madrid: Fortanet.
- CAMINO Y ORELLA, J. A. DEL (1892), *Historia civil-diplomático-eclesiástica, anciana y moderna de la ciudad de San Sebastián*. San Sebastián: Baroja. Original ca. 1795.
- (1899), "Misceláneas históricas referentes a Guipúzcoa. Un discurso del Dr. Camino", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 40, 40–46. Original 1805.
- CAMPIÓN, A. (1878), "El anti-iberismo. Notas", *Revista Euskara* 1, 231–237.
- (1882), "Denbora anchiñakoen ondo esanak", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 5, 33-36,65-69.
  - (1884), "El genio de Nabarra", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 10, 450–464, 513–521.
  - (1895), "Celtas, iberos y euskaros", *Boletín de La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra* 1, 106–112, 133–137, 152–159, 180–187, 198–208 etc.
  - (1896), "Denbora anchiñakoen ondo-esanak - Los consejos de los tiempos pasados", in Idem, *Euskariana. Primera parte. Historia a través de la leyenda*. Bilbao: Biblioteca Bascongada, 125–158.
  - (1897a), "Discurso", in F. Herrán (ed.), *Los fueros y sus defensas. Tomo I, la Gamazada 1893. Volumen segundo*. Bilbao: Biblioteca Bascongada, 78–112.
  - (1897b), *Orígenes del pueblo euskaldún. Celtas, iberos y euskaros*. San Sebastián: J. Baroja e hijos.
  - (1897c), "Celtas, Iberos y Euskaros", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 36, 178–181, 208–212, 231–234, 271–279, 293–300, 327–335 etc.
  - (1897d), "Celtas, Iberos y Euskaros", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 37, 38–46, 69–77, 119–128, 153–160, 233–240, 276–284.
  - (1898), "Celtas, Iberos y Euskaros", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 38, 1–8, 33–41, 65–73, 97–104.
  - (1904), "El genio de Nabarra", in *Euskariana (Cuarta Serie). Algo de Historia (Volumen Segundo)*. Pamplona: Erice y García, 1–125.

- (1928), *Euskariana. Octava serie. Orígenes del pueblo euskaldún (íberos, keltas y baskos). Primera parte*. Pamplona: J. García.
  - (1931), *Euskariana. Décima serie. Orígenes del pueblo euskaldún (íberos, keltas, baskos). Segunda parte. Tercera parte, primer volumen*. Pamplona: J. García.
  - (1936), *Euskariana. Duodécima serie. Orígenes del pueblos euskaldún (Iberos, Keltas y Baskos). Tercera parte, segundo volumen*. Pamplona: J. García.
- CÁNOVAS DEL CASTILLO, A. (1873a), "Los antiguos y modernos vascongados, su origen y sosiego secular y su situación e inquietudes actuales, a propósito del libro del ilustrísimo Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer", *Revista de España* 34, 433–481.
- (1873b), "Introducción", in M. Rodríguez Ferrer, *Los Vascongados. Su país, su lengua y el Príncipe Bonaparte*. Madrid: Imprenta de J. Noguera, XI–LIX.
- La célebre década de Bilbao: o sea, memoria de los festejos con que su muy ilustre Ayuntamiento ha procurado obsequiar a SS. MM. los Reyes nuestros Señores, D. Fernando Séptimo y Dña. Josefa María Amalia, durante su permanencia en esta M.N. y M.L. Villa de regreso para la Corte* (1828). Bilbao: Basozabal.
- CHAHO, J.-A. (1879), *La leyenda de Aitor. Versión castellana del original francés*. Bilbao: C. Pérez.
- (1847), *Histoire primitive des euskariens-basques, langue, poésie, mœurs et caractère de ce peuple, introduction à son histoire ancienne et moderne*. Bayonne: Imprimerie de Bernain.
  - (1845), "Chant d'Hannibal", *Ariel*, 05-I-1845.
  - (1845), "Aitor - Légende cantabre", *Ariel*, entre 08-06-1845 y 06-07-1845.
  - (1836), *Voyage en Navarre pendant l'insurrection des Basques*. Paris: Arthus Bertrand.
- COCINA DE LLANSÓ, C. (1883), "La tradición de San Fermín", *Revista Euskara* 6, 210–215.
- COELLO Y QUESADA, F. (1875), *Noticias sobre las vías, poblaciones y ruinas antiguas especialmente de la época romana en la provincia de Álava*. Madrid: Fortanet.
- COELLO Y QUESADA, F. & GÓMEZ DE ARTECHE, J. (1874), *Discursos leídos ante la Academia de la Historia en la recepción pública del Ilmo. Señor Don Francisco Coello y Quesada el día 27 de diciembre de 1874*. Madrid: T. Fortanet.
- COLÁ Y GOITI, J. (1901), "Descubrimientos arqueológicos", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 45, 459–460.
- Complementos a la obra Averiguaciones cantábricas e ignacianas del P. Gabriel de Henao. Tomo VI* (1895). Tolosa: E. López.
- CORTÉS LÓPEZ, M. (1835), *Diccionario geográfico-histórico de la España antigua. Tomo I*. Madrid: Imprenta Real.
- (1836), *Diccionario geográfico-histórico de la España antigua. Tomo II*. Madrid: Imprenta Real.
  - (1836), *Diccionario geográfico-histórico de la España antigua. Tomo III*. Madrid: Imprenta Real.

- DELMAS, J. E. (1864), *Guía histórico-descriptiva del viajero en el Señorío de Vizcaya*. Bilbao: Delmas.
- (ed.) (1866), *Errijakintza. Folk-Lore Basco-Nabarro. Sociedad científica, literaria, artística y de recreo en Bilbao*. Bilbao: Juan E. Delmas.
  - (1867), "Sección Monumental", *Semanario Católico Vasco-Navarro* 2, 389–391.
  - (1868), *Refutación a los artículos que contra la independencia del Señorío de Vizcaya, ha publicado en el Irurac-Bat el Sr. D. Eduardo Orodea e Ibarra*. Bilbao: Delmas.
  - (1880), "Bibliografía Bascongada. Los Euskaros por Ladislao de Velasco", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 1, 78–81.
- DÍAZ DE MENDÍBIL, A. (1841), *Linterna majica, o sea, revista a los partidos políticos de Bilbao*. Madrid: Imprenta de Pita.
- Diccionario geográfico-histórico de España por la Real Academia de la Historia. Sección I. Comprehende el reyno de Navarra, Señorío de Vizcaya, y provincias de Álava y Guipúzcoa* (1802). Madrid: Joaquín Ibarra.
- ECHEGARAY, C. (1883), "Euskaldunak eta Kartagotarrak", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 9, 525–528.
- (1893), *Investigaciones históricas referentes a Guipúzcoa*. San Sebastián: Imprenta de la Provincia.
  - (1895), *Las Provincias Vascongadas a fines de la Edad Media*. San Sebastián: F. Jornet.
  - (1899), "Al que leyere", in P. de Gorosabel, *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa*. Tolosa: E. López, 13–27.
- EGAÑA, B. A. DE (1992), *Instituciones y colecciones histórico-legales pertenecientes al gobierno municipal, fueros, privilegios y exempciones de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa*. Donostia-San Sebastián: Diputación Foral de Gipuzkoa. Original de 1783-1784.
- EGAÑA, J. DE (1850), *Ensayo sobre la naturaleza y transcendencia de la legislación foral de las Provincias Vascongadas*. Madrid: Mellado.
- EGAÑA, P. (1867), *Moción presentada en las Juntas de Álava en el mes de noviembre de 1866*. Vitoria: Hijos de Manteli.
- EGAÑA, P. & LÓPEZ, B. D. (1870), *Breves apuntes en defensa de las libertades vascongadas. Escrito leído a la llamada Comisión de arreglo de Fueros nombrados por el Sr. D. Juan Bravo Murillo en 1852*. Bilbao: Delmas.
- ELEIZEGI, C. (1918), *Loreti. Iru egintzetan tajututako antzerkia*. Donostia-San Sebastián: Imprenta de Eneko Loyola.
- ESTELLA, B. DE (1931), *Historia Vasca*. Bilbao: Emeterio Verdes Achirica.
- ESTORNÉS LASA, B. (1931), *Sabin euskalduna*. Zarauz: Eusko Argitaldaria.
- (1933), *Historia del País Basko*. Zarauz: Editorial Vasca.
  - (1935a), *Historia baska*. Donostia-San Sebastián: Beñat Idaztiak.
  - (1935b), *Euskal-edestia*. Donostia-San Sebastián: Beñat Idaztiak.

- FERNÁNDEZ, J. A. (1787), *Descripción histórico geográfica de la ciudad de Tudela y de los pueblos de la Merindad*. R.A.H. ms. 9/5457.
- FERNÁNDEZ-GUERRA, A. (1862), "Contestación al discurso de E. Saavedra", in *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de Don Eduardo Saavedra, el día 28 de Diciembre de 1862*. Madrid: Manuel Galiano, 47.
- FERNÁNDEZ-GUERRA, A. (1872), *El libro de Santoña*. Madrid: Manuel Tello.
- (1878a), "Cantabria", *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid* 4(2), 93–150.
  - (1878b), *Cantabria*. Madrid: Fortanet.
  - (1883), "Geografía romana de la provincia de Álava", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 3, 22–33.
- FICHTE, J. G. (1888), *Discursos a la nación alemana*. Madrid: Tecnos. Originales de 1807-1808.
- FITA, F. (1887), "Inscripciones romanas de Iruña (Alava)", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 10, 402–408.
- (1893a), "Inscripciones romanas inéditas de Añavieja y Oyarzun", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 23, 484–491.
  - (1893b), "Inscripción románica inédita de Oyarzun", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 29, 513–518.
  - (1899), "Antigüedades e Historia del País Vasco", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 34, 164–172.
  - (1909), "Mosaicos romanos de Pamplona", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 54, 426–437.
- FLÓREZ, E. (1768), *La Cantabria. Disertación sobre el sitio y extensión que tuvo en tiempos de los Romanos la región de los cántabros, con noticia de las Regiones confinantes y de varias poblaciones antiguas*. Madrid: Antonio Marín.
- (1769), *España Sagrada tomo XXIV. Antigüedades tarraconenses. Preliminar a las memorias eclesiásticas de la Santa Iglesia de Taragona*. Madrid: Antonio Marín.
- FONTECHA SALAZAR, P. DE (1866), *Escudo de la más constante fee, y lealtad*. Bilbao: J.E. Delmas. Original ca. mediados del siglo XVIII.
- FULGOSIO, F. (1868), *Crónica de la Provincia de Guipúzcoa*. Madrid: Rubio, Grilo y Vitturi.
- "Gaboneko kantak Bizkaitarrentzat (1818)", in A. Zavala (ed.) (2012a), *Bilboko gabon-kantak (1755-1832)*. Donostia-San Sebastián: Auspoa Liburutegia, 95–104.
- "Gaboneko osaste edo kanta bizkaitarrentzat (1824)", in A. Zavala (ed.) (2012b), *Bilboko gabon-kantak (1755-1832)*. Donostia-San Sebastián: Auspoa Liburutegia, 127–132.
- "Gaboneko berba neurtu edo bertsuak euskaraz (1825)", in A. Zavala (ed.) (2012c), *Bilboko gabon-kantak (1755-1832)*. Donostia-San Sebastián: Auspoa Liburutegia, 133–142.

- "Gaboneko kantak (1828)", in A. Zavala (ed.) (2012d), *Bilboko gabon-kantak (1755-1832)*. Donostia-San Sebastián: Auspoa Liburutegia, 151–158.
- GARCÍA BARBARÍN, E. (1881), *Reseña histórico-geográfica de Guipúzcoa para uso de las escuelas de esta provincia*. San Sebastián: Hijos de I.R. Baroja.
- (1893), *Reseña histórico-geográfica de Guipúzcoa para uso de las escuelas de esta provincia*. San Sebastián: Hijos de I.R. Baroja.
- (1923), *Guipúzcoa, reseña histórico-geográfica*. San Sebastián.
- GARCÍA MARTÍN, J. (2008), "Dictamen de la Junta de Reforma de Abusos de Real Hacienda de las Provincias Vascongadas creada en Real Orden de 6 de noviembre de 1815 (Biblioteca de la Universidad de Sevilla, mss. 330-167), cotejado con la copia impresa del informe oficina de Don Tomás", *Iustel, e-LHR* 5. Original de 1815.
- GARCÍA VELLOSO, J. J. (1870), "La azucena misteriosa", *El País Vasco-Navarro* 24, 3–5.
- GARIBAY Y ZAMALLOA, E. DE (1571), *Los quarenta libros del compendio historial de las chronicas y universal historia de todos los Reynos de España*. Amberes: Christophoro Plantino.
- (1628), *Los quarenta libros del compendio historial de las chronicas y universal historia de todos los Reynos de España*. Barcelona: Sebastián de Cromellas.
- (1882), "Antigüedad del Valle de Oyarzun, de su Iglesia parroquial y de la casa de Lartaun", *Euskal-Erria. Revista Vascongada* 7, 25–27. Original de 1571.
- GARMENDIA ARRUEBARRENA, J. (1977), "Una dedicatoria inédita de Guipuzcoaco Dantza...", *Boletín de la RSBAP* 23(3–4), 545–549.
- GASCUE, F. (1908), "Los trabajos mineros romanos de Arditurri (Oyarzun)", *RIEV* 2, 465–473.
- "Gauoneko kantia (1819)", in A. Zavala (ed.) (2012), *Bilboko gabon-kantak (1755-1832)*. Donostia-San Sebastián: Auspoa Liburutegia, 105–115.
- GOIZUETA, J. M. (1851), *Leyendas Vascongadas*. Madrid: D.F. García Padrós.
- (1856), *Leyendas Vascongadas*. Madrid: Juan José Martínez.
- GÓMEZ DE ARTECHE, J. (1868), *Guerra de la Independencia: historia militar de España de 1808 a 1814. Tomo 1*. Madrid: Imprenta del Crédito Comercial.
- (1877), "Informe acerca del libro que con el título de Los Vascongados publicó en Madrid el año de 1873 el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 1, 334–253.
- GONZÁLEZ ARNAO, V. & VARGAS PONCE, J. (1804), *Censura a la Disertación sobre la antigua soberanía de la provincia de Cantabria*. RAH, ms. 11/8237-41.
- GONZÁLEZ DE ECHÁVARRI, V. & RAMÍREZ OLANO, E. (1900), "Apéndice. Capítulos II, III y IV de los estudios inéditos titulados Apuntes para la Historia de Álava", in V. González de Echávarri (ed.), *Alaveses Ilustres. Tomo I*. Vitoria: Imprenta Provincial, 335–433.



- GOROSÁBEL, P. DE (1862), *Diccionario histórico-geográfico-descriptivo de los pueblos, valles, partidos, alcaldías y uniones de Guipuzcoa: con un apéndice de las cartas-pueblas y otros documentos importantes*. Tolosa: Pedro Gurruchaga.
- (1899), *Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa. Tomo 1*. Tolosa: E. López. Original ca. 1868.
- GUERRA, J. C. DE (1899), "Introducción al "Nobiliario de Guipúzcoa" escrito por Domingo de Lizaso", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 40, 119–124, 133–135, 166–171, 202–205, 239–243 etc.
- GURRUCHAGA, A. (1891), *Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1891 a 1892 en el Seminario Conciliar de esta Diócesis*. Vitoria: Imprenta Católica de Elísa Sarasqueta.
- GURRUCHAGA, I. (1951), "Localización de algunas ciudades várdulas citadas por Mela y Ptolomeo", *Boletín Del Instituto Americano de Estudios Vascos* 2(7), 222–231.
- HENAO, G. DE (1689), *Averiguaciones de las Antigüedades de Cantabria*. Salamanca: Eugenio Antonio García.
- (1894), *Averiguaciones de las Antigüedades de Cantabria. Nueva edición. Tomo I*. Tolosa: E. López.
- HEROS, M. DE LOS (1853), *Memoria sobre la extensión de la antigua región de los várdulos y de sus límites por la parte de los cántabros*. R.A.H. 9/2016.
- (1926), *Historia de Valmaseda*. Bilbao: Echeguren y Zulaika. Original de 1842.
- HERRÁN URETA, J. (1876), *La cuestión de los Fueros. Ligeros apuntes en defensa de las instituciones vascongadas*. Vitoria: Hijos de Manteli.
- HERRÁN, F. (1898), *Compendio de la Historia de Bizcaya del Dr. Estanislao J. de Labayru*. Bilbao: Biblioteca Bascongada.
- (1899), *Compendio de la Historia de Bizcaya del Dr. Estanislao Jaime de Labayru. Libro II*. Bilbao: Biblioteca Bascongada.
- (1899), *Compendio de la Historia de Bizcaya del Dr. Estanislao J. de Labayru. Tomo III*. Bilbao: Biblioteca Bascongada.
- (1903), *Compendio de la Historia de Bizcaya de Labayru*. Bilbao: Sociedad Bilbaína de Artes Gráficas.
- HIRIBARREN, J. M. (1855), *Eskaldunac*. Baiona: Foré et Lassere.
- HORMAECHE, F. DE (1846), "Primera parte", in F. de Hormaeche, L.M. de Elejaga & J.E. Delmas, *Viaje Pintoresco por las Provincias Vascongadas*. Bilbao: Delmas, 19–72.
- HORMAECHE, F. DE, ELEJAGA, L. M. DE & DELMAS, J. E. (1846), *Viaje pintoresco por las provincias Vascongadas*. Bilbao: Delmas.
- HUMBOLDT, W. VON (1821), *Prüfung der Untersuchungen über die Urbewohner Spaniens vermittelt der Vaskischen Sprache*. Berlin: Ferdinand Dümmler.
- (1866), *Recherche sur les habitants primitifs de l'Espagne. À l'aide de la langue basque*. Paris: A. Franck. Original de 1821.
- (1879), *Los primitivos habitantes de España. Investigaciones con el auxilio de la lengua vasca*. Madrid: José Anllo. Original de 1821.

- (1923), "Los Vascos o Apuntaciones sobre un viaje por el País Vasco en primavera del año 1801", *RIEV* 14, 376–400. Original de 1801.
- IBÁÑEZ DE LA RENTERÍA, J. A. (1798), *Manifiesto histórico de los servicios que ha hecho el M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya en la última Guerra con la Francia. Escrito por orden del mismo en el año de 1795*. Bilbao: Francisco de San Martín.
- IBARLUCEA, D. (1890), *Compendio de la historia de Navarra: destinado a las escuelas de la misma*. Pamplona: Espada.
- IHARCE DE BIDASSOUET, P. D' (1825), *Histoire des Cantabres ou des premiers colons de toute l'Europe, avec celle des basques leurs descendants directs, qui existent encore, et leur langue asiatique-basque*. Paris: Jules Didot Ainé.
- ITURRALDE Y SUIT, J. (1895a), "Descubrimiento de antigüedades romanas en Pamplona", *Boletín de La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra* 1, 177–180.
- (1895b), "Mosaicos romanos de Pamplona", *Boletín de La Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra* 1, 195–198.
- (1895c), "Antigüedades romanas de Pamplona", *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra* 1, 223–224, 245.
- ITURRIZA Y ZABALA, J. R. DE (1785), *Historia General de Vizcaya*. FSS, <http://hdl.handle.net/10357/1437>.
- (1884), *Historia general de Vizcaya*. Barcelona: Viuda e Hijos de J. Subirana. Original de 1785.
- (1885), *Historia general de Vizcaya*. Bilbao: Imp. de Cipriano Lucena y Compañía. Original de 1787.
- IZA ZAMÁCOLA Y VILLAR, A. (1839), "Costumbres vascongadas", *Semanario Pintoresco Español* 4, 307–309, 315–318, 323–326, 337–341, 349–351.
- IZAGUIRRE, J. J. (1890), *Oratio in academica studiorum inauguratione habita Kalendas Octobris anni 1890 in Seminario Conciliari Victoriensi*. Vitoria: Hijos de Pujol.
- IZTUETA, J. I. (1824), *Guipuzcoaco dantza gogoangarrien condaira edo historia*. Donostia: Ignacio Ramón Baroja.
- (1847), *Guipuzcoaco provinciaren condaira edo historia*. Donostia: Ignacio Ramón Baroja.
- (1883), "Gipuzcua-tarren condaira erroma-tarren demboran", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 8, 341–343. Original años 20 siglo XIX.
- (1895), *Gipuzkoako Dantzak*. Tolosa: E. López. Original de 1824.
- (1899), "Gipuzkoatarren eta erromatarren kondairak", *Euskalzale* 3, 51–52. Original años 20 siglo XIX.
- (1902), "Gipuzkoatarren eta Erromatarren kondairak", *Ibaizabal* 14-08-1902. Original años 20 siglo XIX.
- (1903), "Gipuzkoatarren eta Erromatarren kondaira", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 48, 253–256. Original años 20 siglo XIX.
- (1990), *Gipuzkoako dantza gogoangarrien kondaira edo historia*. Donostia-San Sebastián: Euskal Editoreen Elkarte. Original de 1824.

- JAUSORO, C. (1872), *El Fuero y la revolución: defensa de las instituciones vascongadas y comparación del sistema descentralizador con el régimen político-administrativo actual*. Madrid: Imprenta Española.
- JOUY, E. DE (1818), *L'Hermitte en Province ou observations sur les mœurs et les usages français au commencement du XIX siècle. Tome premier*. Paris: Pillet.
- Juntas Generales del M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya, celebradas só el árbol y en la Iglesia Juradera de Santa María la Antigua de Guernica, desde el día 7 al 19 de julio de 1862* (1862). Bilbao: J.E. Delmas.
- LABAYRU GOICOECHEA, E. J. DE (1895), *Historia general del Señorío de Bizcaya. Tomo I*. Bilbao: Editorial La Propaganda.
- LABORDE, A. (1809), *Itinéraire descriptif de l'Espagne et tableau élémentaire des différentes branches de l'Administration et de l'industrie de ce royaume*. Paris: H. Nicolle.
- LAFUENTE, M. (1850), *Historia General de España desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. Tomo I*. Madrid: Mellado.
- (1850), *Historia General de España desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. Tomo II*. Madrid: Mellado.
- LANDA, N. (1870), "Una visión en la niebla. Los guerreros euskaldunas", *El País Vasco-Navarro* 8, 2–3.
- (1878), "Cranía Euskara", *Revista Euskara* 1, 49–53, 81–91.
- LANDA, N. (1882), "Los primeros cristianos de Pompeiopolis. Leyenda de San Fermín", *Revista Euskara* 5, 161–184.
- LANDÁZURI Y ROMARATE, J. J. DE (1781), *El vindicador de la Cantabria, D. Josef Ypólito de Ozaeta y Gallaitzgui, vindicado del vindicador del R.P.M. Fr. Enrique Flórez, el P.M. F. Manuel Risco, del Orden de San Agustín*. BNE, ms. 11.216.
- (1798), *Los compendios históricos de la ciudad y villas de M.N. y M. Leal Provincia de Álava*. Pamplona: Miguel Cosculluela.
- (sin fecha) *Historia del Ilustre País Vascongado, comprendiendo en sus tres M. NN. y M. LL. provincias, el Señorío de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava*. RAH 9/5463. Original entre 1768 y 1779.
- (sin fecha) *Historia general del País Bascongado comprendido en sus tres Provincias, el Señorío de Biscaya, Guipuzcoa y Alaba*. ATHA, fondo Prestamero, caja 11, nº 1.11. Original anterior a 1768.
- LARRAMENDI, M. DE (1736), *Discurso histórico sobre la antigua famosa Cantabria*. Madrid: Juan de Zúñiga.
- LARRETA-AZELAIN ARZAC, J. (1888), "Irakurgaya", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 19, 356–360, 392–394.
- LEMONAURÍA, P. (1846), "Gritos de guerra de los antiguos cántabros", *Revista Pintoresca de Las Provincias Bascongadas* 351–356.
- (1869), *Bosquejo sobre el origen y naturaleza de los usos, costumbres y fueros de las Provincias Vascongadas y rápido examen de la constitución del Señorío de Vizcaya*. La Habana: J.M. de Eleizegui.

- LERÍN Y CLAVIJO, D. (2015), "Nota crítico-históricas sobre la intitulada Noticias Historicas de las tres Provincias Vascongadas, su autor don Juan Antonio Llorente, canónigo de la Santa Iglesia Primada de Toledo", in *Obras de Fray Domingo de Lerín y Clavijo*. Bilbao: Bizkaiko Batzar Nagusiak - Juntas Generales de Bizkaia, 49–88. Original de 1807.
- LEZAMA, E. DE (1880), "Resumen de la Historia general de Vizcaya", *El Diario Vascongado* 5.
- (sin fecha) "Algunas noticias de Vizcaya", FSS, ST, LEZAMA, C.165, N.19.
- LIÑÁN Y EGUIZÁBAL, P. DE (1897), *El nuevo cronista de Bizcaya. Bio-bibliografía*. Madrid & Bilbao: Victoriano Suárez & La Propaganda.
- LISTA, A. (1838), "De los Fueros de las Provincias Vascongadas", *Revista de Madrid* 2, 3–22.
- LLORENTE, J. A. (1796), *Historia critica del vasallaje de las tres Provincias Cantábricas y del origen de sus fueros en la cual se demuestra que Álava, Guipúzcoa y Vizcaya estuvieron desde los Romanos sujetas siempre a Soberano por obligación y no por elección; sin haber sido jamás repúblicas libres independientes ni soberanas, ni entregado su libertad o independencia bajo pactos y condiciones y que todos los fueros de las tres Provincias provienen de gracias y privilegios concedidos por los monarcas. Parte Primera: Historia del Vasallaje. Parte Segunda: Historia del Origen de los Fueros. Apéndice: colección Diplomática de instrumentos*. AHN, Consejos, leg. 50825.
- (1798), *Noticias históricas de las tres Provincias Vascongadas de D. Juan Antonio Llorente diversas en mucho de las impresas*. R.A.H. ms. 9/4182.
  - (1806), *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas, en que se procura investigar el estado civil antiguo de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya y el origen de sus fueros. Tomo I*. Madrid: Imprenta Real.
  - (1818), *Noticia biográfica de D. Juan Antonio Llorente o memorias para la historia de su vida*. Paris: A. Bobée.
- LOIS, O. (1885), "Bosquejo de la historia foral de Vizcaya", *Revista de Vizcaya*.
- (1886), *Compendio foral de Vizcaya*. Bilbao: Imprenta de la Revista de Vizcaya.
- LÓPEZ MENDIZÁBAL, I. (1899), *Cantabria y la Guerra Cantábrica como medio de averiguar el estado en que se encontraban las actuales provincias vascongadas en tiempo de Augusto*. Tolosa: E. López.
- (1945), *Breve historia del País Vasco*. Buenos Aires: Editorial Vasca Ekin.
  - (1951), "Erromatarren aldian Gipuzkoa, Bizkaia eta Araba utsik aurkitzen al ziran?", *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos* 2(7), 211–212.
  - (1952), "Los várdulos no eran vascos, sino castellano", *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos* 3(11), 229–237.
  - (1953), "Los sitiados por los romanos en Calahorra no fueron vascos sino celtíberos", *Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos* 4(15), 224–230.
  - (1966), "Los vascos en un episodio bélico de la historia romana", *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País* 22(3–4), 389–394.

- LÓPEZ, B. D. (1827), *Instrucción para la defensa de los fueros franquezas y privilegios, buenos usos y costumbres de la M.N. y M.L. Provincia de Álava*. Vitoria: Manteli.
- (1834), *Observaciones sobre la necesidad de examinar el régimen administrativo de las Provincias Vascongadas para fallar con acierto en esta materia*. Madrid: D.M. de Burgos.
- LUJANBIO RETEGI, J. M. (1992), *Txirrita. Bizitza eta bertsoak*. Tolosa: Auspoa Liburutegia. Originales de 1886-1936.
- MACEDA, M. J. (1798), *Actas sinceras nuevamente descubiertas de los santos Saturnino, Honesto y Fermín, apóstoles de la antigua Vasconia*. Madrid: Imprenta Real.
- MADOZ, P. (1845), *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Tomo I*. Madrid: P. Madoz y L. Sagasti.
- (1845), *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Tomo II*. Madrid: P. Madoz y L. Sagasti.
- (1846), *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Tomo III*. Madrid: P. Madoz y L. Sagasti.
- (1846), *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Tomo V*. Madrid: P. Madoz y L. Sagasti.
- (1847), *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Tomo IX*. Madrid: Establecimiento Tipográfico-Literario Universal.
- (1849), *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Tomo XII*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz.
- (1849), *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Tomo XV*. Madrid: Imprenta del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz.
- MADRAZO KUNTZ, P. (1886), *España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia. Navarra y Logroño. Tomo I*. Barcelona: Daniel Cortezo y Cía.
- MANTEROLA, J. (1871), *Guía-manual geográfico-descriptivo de la Provincia de Guipúzcoa*. San Sebastián: José María Arzanegui.
- MARIANA, J. DE (1592), *Historia de rebus Hispaniae libri XX*. Toledo: Pedro Rodríguez.
- (1601), *Historia general de España*. Toledo: Pedro Rodríguez.
- MARICHALAR, A., & MANRIQUE, C. (1868), *Historia de la legislación y recitaciones del Derecho Civil de España. Fueros de Navarra, Vizcaya, Guipúzcoa y Álava. Segunda edición corregida y aumentada*. Madrid: Gasset, Loma y Cía.
- MARTÍNEZ DE ISASTI, L. (1850), *Compendio Historial de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa*. San Sebastián: Ignacio Ramón Baroja.
- MARTÍNEZ DE ZALDIVIA, J. (1944), *Suma de las cosas cantábricas y guipuzcoanas*. San Sebastián: Diputación de Guipúzcoa. Original del siglo XVI.

- MELLADO, F. DE P. (1849), *Recuerdos de un viage por España. Primera y segunda parte: Castilla, León, Oviedo, Provincias Vascongadas, Asturias*. Madrid: Mellado.
- (1850), *Recuerdos de un viage por España. Tercera y cuarta parte. Galicia, Navarra, La Rioja, Aragón, Cataluña y Valencia*. Madrid: Mellado.
- Memoria de gestión y cuenta de los gastos de las excavaciones de un yacimiento romano en Navárniz* (1827), AHFB, AJ01304/014.
- MÉNDEZ DE LA TORRE, A. (1900), *Historia. Provincias Vascongadas*. Bilbao: Imprenta y Litografía Bilbaína.
- MOGUEL, J. A. (1802), *Versiones bascongadas de varias arengas y oraciones selectas de los mejores Autores latinos*. Tolosa: Francisco de la Lama.
- (1854), "Cartas y disertaciones sobre la lengua vascongada", in *Memorial histórico español: colección de documentos, opúsculos y antigüedades. Tomo VII*. Madrid: RAH, 661–753. Originales de 1802.
  - (1891), "Apología de la Lengua Vasconce contra las erradas ideas y conjeturas de D. Joaquín Traggia, autor del artículo del origen de dicha lengua en el Diccionario Histórico-Geográfico de la Real Academia: V. Navarra", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 25, 38–42, 69–73, 116–120, 137–142, 212–216, 244–249. Original de 1802.
  - (1936), *Historia y Geografía de España ilustradas por Idioma Vasconce*. Bermeo: Gaubeka. Original ca. 1800.
  - (1976), "La Historia y Geografía de la España ilustradas por el idioma vasconce", in *La Gran Enciclopedia Vasca. Tomo XI*. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 349–519. Original ca. 1800.
  - (1994), *El catequista bascongado. Cristau eracastle euscalduna. Irugarren zati edo partea: Jangoikoaren Legue, ta Eleizaco Mandamentuen gañean*. Bilbao: Jarein. Original de 1800.
- MOGUEL, J. J. (1828), *Plauto Bascongado, o el basconce de Plauto en su comedia Paenulo acto 5º escena 1ª*.
- MONREAL, J. M., ALDAMAR, J., HOMAECHE, F. DE, & EGAÑA, P. DE (1839), *Representación de los vascongados y navarros residentes en Madrid pidiendo la conservación de los fueros de sus provincias*. Madrid: Compañía Tipográfica.
- MORALES, A. DE (1574), *La Coronica General de España*. Alcalá de Henares: Juan Íñiguez de Lequerica.
- MORAZA, M. B. DE (1878), "Estudios históricos. Origen de las Provincias Vascongadas y su idioma", *Revista de Las Provincias Euskaras* 1, 25–28.
- (1896a), *Moraza y su gran discurso. Tomo I*. Bilbao: Biblioteca Bascongada. Original de 1876.
  - (1896b), *Moraza y su gran discurso. Tomo II*. Bilbao: Biblioteca Bascongada. Original de 1876.
- MORET, J. DE (1665), *Investigaciones históricas de las antigüedades del Reyno de Navarra*. Pamplona: Gaspar Martínez.
- (1684), *Annales del reyno de Navarra. Tomo 1*. Pamplona: Martín Gregorio de Zabala.

- (1890), *Anales del Reino de Navarra. Tomo primero*. Tolosa: E. López. Original de 1684.
- MÚGICA, S. (1928), "Don Carmelo de Echegaray", in *Homenaje a Don Carmelo de Echegaray*. San Sebastián: Diputación de Guipúzcoa, 677–688.
- (1930), "Prólogo", in *Noticias Históricas de Rentería*. San Sebastián: Nueva Editorial, VII–XV.
- NAVARRO VILLOSLADA, F. (1877a), "De lo prehistórico en las Provincias Bascongadas", *La Ilustración Española y Americana* 1, 6–7, 10, 30–31.
- (1877b), "Amaya o los vascos en el siglo VIII", *La Ciencia Cristiana* I, 44–59, 145–167, 330–355, 423–449, 542–547.
- (1879), *Amaya o los vascos en el siglo VIII*. Madrid: Saturnino Calleja.
- NOMBELA, J. (1868), *Crónica de la Provincia de Navarra*. Madrid: Rubio, Grilo y Vitturi.
- NOVIA DE SALCEDO, P. (1851), *Defensa histórica, legislativa y económica del Señorío de Vizcaya y provincias de Álava y Guipúzcoa, contra las Noticias Históricas de las mismas que publicó D. Juan Antonio Llorente, y el Informe de la Junta de Reformas de Abusos de la Real Hacienda en las tres Provincias Bascongadas*. Bilbao: Delmas e hijos.
- ÓBANOS, E. (1878), "De la antigua Vasconia y sus límites", *Revista Euskara* 1, 24–27.
- OIHENART, A. (1638), *Notitia utriusque Vasconiae tum Ibericae tum Aquitanicae*. Paris: Sebastianum Cramoisy & Gabrielem Cramoisy.
- OLAVE, S. (1875), *Reseña histórica y análisis comparativo de las constituciones forales de Navarra, Aragón, Cataluña y Valencia*. Madrid: Aribau y Cía.
- OLIVER Y HURTADO, M. (1866), *Forma, tiempo y circunstancia en que hubo de verificarse el nacimiento del reino de Pamplona*. Madrid: M. Rivadeneyra.
- OLORIZ, H. DE (1894), "Calahorra", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 31, 525-527, 559-564.
- (1880), *Fundamento y defensa de los fueros*. Pamplona: R. Velandia.
- (1883a), "Calahorra", *Revista Euskara* 6, 181–187.
- (1883b), *Calahorra*. Pamplona: Joaquín Lorda.
- (1887), *Resumen histórico del antiguo reino de Navarra*. Pamplona: Imprenta de la Provincia.
- (1893), *Laureles y siempre vivas*. Pamplona: Imprenta Provincial.
- (1895), *La cuestión foral. Reseña de los principales acontecimientos ocurridos desde mayo de 1893 a julio de 1894*. Pamplona: Imprenta Provincial.
- ORMAECHEA, P. A. (1895), "Gudarijak", *Bizkaitarra* 3(29), 30-VI-1895.
- ORODEA E IBARRA, E. (1867), *Curso de Lecciones de Historia de España o estudio crítico-filosófico de todas las épocas y sucesos notables de nuestra historia nacional desde los más remotos tiempos hasta el presente siglo*. Valladolid: Hijos de Rodríguez.

- ORTIZ DE ZÁRATE, R. (1848), *Jamás los Romanos conquistaron completamente a los Vascongados y nunca estos belicosos pueblos formaron parte integrante del imperio de los Césares*. Vitoria: Ignacio Egaña.
- (1867), "Laurac-Bat", *Semanario Católico Vasco-Navarro* 2, 121–125, 203–207, 271–272, 286–289, 301–302.
- ORTIZ DE ZÁRATE, R. & MORAZA, M. B. DE (1852), *Vindicación de los ataques a los Fueros de las Provincias Vascongadas insertos en el periódico La Nación*. Madrid: Antonio Aoiz.
- OTAEGUI, C. (1883), "Gure Ama gaberik ez gintezke bizi", *Revista Euskara* 6, 296–300.
- OTAÑO, P. M. (1896), "Kubako gure anayai", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 35, 37–41.
- (1994), "Aitor-en semeak eta Erroma", in A. Zabala (ed.), *Bertso guziak*. Tolosa: Auspoa Liburutegia.
- OZAETA Y GALLASTEGUI, J. H. (1779), *La Cantabria vindicada, y demostrada, según la extensión que tuvo en diferentes tiempos: la variedad del gobierno de los romanos en España, y quales se llamaron Regiones. Historia de la Geografía desde su principio. Guerras de los invencibles Cántabros y valerosísimos asturianos*. Madrid: Pedro Marín.
- PÉREZ GOYENA, M. (1899), *Jaunsarás o los vascos en el siglo VI*. Pamplona: Imprenta de Nemesio Aramburu.
- PÉREZ VILLAMIL, J. (1805), *Censura al Discurso sobre la constitución política de la Vasconia litoral, hoy parte de la provincia de Guipúzcoa con respecto a los romanos*. R.A.H. ms. 9/5993.
- (1851), "Disertación sobre la antigua soberanía de la provincia de Cantabria", *Memorial Histórico Español: Colección de Documentos, Opúsculos y Antigüedades* 2, 405–424. Original de 1804.
- PICATOSTE, V. (1891), *Descripción e historia política, eclesiástica y monumental de España para uso de la juventud. Provincia de Guipúzcoa*. Madrid: Viuda de Hernando y Cía.
- (1895), *Descripción e historia política, eclesiástica y monumental de España para uso de la juventud. Provincia de Álava*. Madrid: Viuda de Hernando y Cía.
- PIRALA CRIADO, A. (1885), *España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Provincias Vascongadas*. Barcelona: Daniel Cortezo y Cía.
- PRESTAMERO, L. DEL (1791), *Discurso presentado en las Juntas Generales de 1791, sobre la naturaleza del Señorío de esta M.N. y M.L. Provincia de Álava, antes de su Entrega voluntaria al Rey D. Alonso XI*. ATHA, DH-1166-9.
- (1900), "Camino Militar Romano que pasaba por la provincia de Álava", in V. González de Echevarri (ed.), *Alaveses Ilustres*. Vitoria: Imprenta Provincial, 275–316.
- (sin fecha) *Camino Militar Romano que pasaba por la provincia de Álava*. RAH 9/6051.
- Provincia de Álava. Monumentos* (1867). Vitoria: Hijos de Manteli.



- RADA Y DELGADO, J. DE D. DE LA (1870), "Estudios de viages. Irurac-bat", *El Ateneo: Órgano del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Vitoria* 1, 49–50.
- RECLUS, É. (1867), "Les Basques. Un peuple qui s'en va", *Revue des Deux Mondes* 68, 313–340.
- Relación del tránsito y estancia de los Reyes nuestros Señores Don Fernando Séptimo y Doña María Josefa Amalia en la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa* (1828). Tolosa: Juan Manuel de la Lama.
- RENAN, E. (1882), *Qu'est-ce qu'une nation?*. Paris: Calmann Lévy.
- RÍOS, J. A. DE LOS (1871), "Estudios monumentales y arqueológicos sobre las Provincias Vascongadas", *Revista de España* 20, 497–507.
- RISCO, M. (1779a), *El R. P. M. Fr. Henrique Flórez vindicado del vindicador de la Cantabria don Hipólito de Ozaeta y Gallaiztegui*. Madrid: Imprenta de Don Pedro Marín.
- (1779b), *España Sagrada. Tomo XXXII. La Vasconia. Tratado preliminar a las santas iglesias de Calahorra, y de Pamplona*. Madrid: Imprenta de Miguel Escribano.
- RODRÍGUEZ DE BERLANGA, M. (1881), *Los bronce de Lascuta, Bonanza y Aljustrel*. Málaga: Ambrosio Rubio.
- (1898), "Los vascones y la prehistoria: apéndice a "Una inscripción inédita de la Turdetania"", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos: Dedicada al Cuerpo Facultativo del Ramo* 2, 370–387.
- RODRÍGUEZ FERRER, M. (1873), *Los Vascongados, su lengua y el Príncipe Luis Luciano Bonaparte*. Madrid: J. Nocuera.
- (1874), "Los Vascongados. Una sola vindicación y una rectificación sola, al juicio dilatado con que el libro de este título ha sido favorecido por el Sr. D. Antonio de Trueba en los números 13 y 19 de "La Época"", *La América* 18(2), 3–4.
- RODRÍGUEZ GARCÍA, F. (1865), *Crónica del Señorío de Vizcaya*. Madrid: Rubio, Grilo y Vitturi.
- ROSELL, C. (1865), *Crónica General de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias, sus poblaciones más importantes y posesiones de Ultramar*. Madrid: Ronchi, Vituri, Grilo.
- "Las ruinas romanas de Arróniz" (1883), *Euskal-Erria: Revista Bascongada* 8, 54–55.
- RUIZ DE LA PEÑA, F. (1874), *Los Vasco-Navarros ante la España y ante los otros españoles. Tres capítulos y epílogo*. León.
- RUIZ FEDUCHY, F. (1895), "El puente de los gentiles", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 32, 154–156.
- SAAVEDRA, E. (1862), *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de don Eduardo Saavedra el día 28 de diciembre de 1862*. Madrid: Manuel Galiano.
- SAGARMÍNAGA, F. DE (1871), *Reflexiones sobre el sentido político de los fueros de Vizcaya*. Bilbao: Juan E. Delmas.
- (1880), *Memorias históricas de Vizcaya*. Bilbao: J.E. Delmas.

- (1892), *El gobierno foral del Señorío de Vizcaya desde el reinado de Felipe Segundo hasta la mayor edad de Isabel Segunda. Tomo sexto*. Bilbao: José de Astuy.
- SANADON, J. B. (1785), *Essai sur la noblesse des Basques. Pour servir d'Introduction à l'Histoire générale de ces Peuples*. Pau: J.P. Vignancour.
- (1786), *Ensayo sobre la nobleza de los bascongados, para que sirva de introducción a la Historia general de aquellos pueblos*. Tolosa: Francisco de Lama.
- SÁNCHEZ SILVA, M., EGAÑA, P., & DE BARROETA ALDAMAR, J. (1864), *Crítica de los fueros de las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya*. Madrid: El Clamor del Público.
- SERDÁN Y AGUIRRE, E. (1888), *Biografía de Don Ramón Ortiz de Zárate*. Vitoria: Ilustración de Álava.
- SORALUCE ZUBIZARRETA, N. DE (1864), *Historia de la M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa*. Madrid: Joaquín Bernat.
- (1867), "Irurac-Bat", *Semanario Católico Vasco-Navarro* 2, 168–172, 185–90.
  - (1869), *Historia general de Guipúzcoa*. Madrid: Hijos de Vázquez.
  - (1870), *Historia general de Guipúzcoa. Tomo I*. Vitoria: Viuda de Egaña e hijos.
  - (1870), *Historia general de Guipúzcoa. Tomo II*. Vitoria: Viuda de Egaña e hijos.
  - (1878), "La Cantabria antigua o primitiva hasta el Imperio de Augusto y la Cantabria durante el tiempo que floreció el Imperio Romano", *Revista de Las Provincias Euskaras* 1, 13-24,58-61,102-107.
  - (1879a), "Memoria leída por D. Nicolás de Soraluze y Zubizarreta en el Ateneo de San Sebastián en octubre de 1879", *Revista Euskara* 2, 321–337,353–371.
  - (1879b), *Los iberos o sean euskaros y el euskera*. Pamplona: Joaquín Lorda.
  - (1880), "Orígenes de los Iberos o Euskaros, juicio crítico acerca de algunas más importantes obras sobre su lengua y apéndice con catálogo general de las mismas", *Revista Euskara* 3, 273–288,321–328,353–358.
- SORALUCE, P. M. DE (1892), "Sociedades científico-literarias de Guipúzcoa en los siglos XVIII y XIX", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 26, 308–312, 338–341, 374–379, 438–444.
- (1897), "Crónica de la región vasca [el Museo de Bonnat]; El diploma del Obispo Arsius ; Inscripción romana de Andre-Erreguia en Oyarzun; Las monedas romanas del Bidasoa y de la Nivelles; Monasterio de Leyre; Monasterio de Nájera etc.", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos: Dedicada al Cuerpo Facultativo del Ramo* 1, 86–89.
  - (1898a), "Arqueología romana de Guipúzcoa", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 33, 107–114.
  - (1898b), "Arqueología romano-guipuzcoana", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 39, 235–241.

- SORALUCE, P. M. DE, & ARZAC, A. (1893), "Arqueología guipuzcoana. Informe presentado acerca de dos exploraciones arqueológicas en el valle de Oyarzun", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 29, 331–337, 365–372, 392–401.
- SUSO, D. DE (1824), *Discurso pronunciado a los voluntarios realistas de la M.N. y M.L. ciudad de Vitoria*. Vitoria: Baltasar Manteli.
- THALACKER, J. G. (1804), "Noticias y descripción de las grandes explotaciones de unas minas situadas al pie de los Pirineos y en la provincia de Guipúzcoa", *Varietades de Ciencias, Literatura y Artes* 4, 201–215, 256–273.
- (1883), "Visite aux mines du mont Aya en 1804", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 8, 149–154, 446–449, 474–477, 501–506. Original de 1804.
- TRUEBA, A. DE (1864a), *El libro de los cantares. Sexta edición*. Madrid: Leocadio López.
- (1864b), "Miqueldico-idorúa", in *Capítulos de un libro sentidos y pensados viajando por las provincias vascongadas*. Madrid: Centro General de Administración, 271–295.
- (1864c), "Miqueldico-Idorua", *Museo Universal* 8(49), 387–388.
- (1870), *Libertad de Vizcaya mientras romanos y mahometanos dominaron el resto de la Península Ibérica*. Bilbao: Imprenta del Euscalduna.
- (1871), "Aclaratoria dirigida al Sr. D. Amador de los Ríos referente a sus Estudios monumentales", *Revista de España* 22, 396–400.
- (1872), *Resumen descriptivo e histórico del M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya*. Bilbao: J.E. Delmas.
- (1873), "Los Vascongados. Observaciones sugeridas por la lectura del libro que con este título ha publicado el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodríguez Ferrer", *La Época* 13 y 19.
- (1875), "El averiguador de nuestros aborígenes", *La Ilustración Española y Americana* 41, 291–294.
- (1876a), *Exposición dirigida a las Cortes de la Nación por las diputaciones de las Provincias Vascongadas en 16 de junio de 1876*. Madrid: R.P. Infante.
- (1876b), "Flaviobriga y sus inmediaciones", *La Ilustración Española y Americana* 20, 315–318.
- (1882), "Iberos y latinos", in *De flor en flor*. Madrid: Rivadeneyra, 333–351.
- (1885), *Resumen descriptivo e histórico del M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya*. Bilbao: M. Echevarría.
- (1886), "Cantabrisimo", *Revista de Vizcaya* 1, 1–3.
- (1887), "Dónde fue Flaviobriga", *Euskal-Erria. Revista Bascongada* 17, 8–10.
- (1888), "Antigüedades de Castro-Urdiales", *La Ilustración Española y Americana* 7, 126–127.
- UNAMUNO, M. DE (1884), *Crítica del problema sobre el origen y prehistoria de la raza vasca*. Universidad Central, Tesis Doctoral.
- (1886a), "El elemento alienígena en el idioma vasco", *Revista de Vizcaya* 1, 259–269, 295–305.
- (1886b), "¿Vasco o basco?", *Revista de Vizcaya* 1, 399–404, 422–426.

- (1886c) "Remitido", *El Noticiero Bilbaíno*, 13-04-1886.
  - (1886d) "Remitido", *El Noticiero Bilbaíno*, 14-04-1886.
  - (1891), "La sangre de Aitor", *El Nervión*, 14-09-1891.
  - (1904), "Alma vasca", *Alma Española* 2(10).
  - (1997), *Crítica del problema sobre el origen y prehistoria de la raza vasca*. Bilbao: Beitia. Original de 1884.
  - (2009), "Crítica del problema sobre el origen y prehistoria de la raza vasca", in J. Ereño Altuna (ed.), *La tesis de Unamuno (1884)*. Bilbao: Beta III Milenio, 215–312.
- VARGAS, M. F. M. DE (1848), *La guerra en Navarra y Provincias Vascongadas*. Madrid: Baltasar González.
- VELASCO LÓPEZ DE CANO, E. (1873), "Cantabria", *El Ateneo: Órgano del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Vitoria* 3, 44–46, 52–55, 75–78, 91–93, 101–103.
- (1910), *Crónicas y biografías alavesas*. Vitoria: Imprenta Provincial.
- VELASCO Y FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, L. DE (1879), *Los Éuskaros en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya: sus orígenes, historia, lengua, leyes, costumbres y tradiciones*. Barcelona: Imprenta de Oliveres.
- VINSON, J. (1879), "El método científico y la lengua Euskara", *Revista Euskara* 2, 144–148.
- (1882), *Les Basques et le Pays Basque, mœurs, langage et histoire*. Paris: Le Cerf.
- YANGUAS Y MIRANDA, J. (1828), *Diccionario de los Fueros del Reino de Navarra, y de las demás leyes vigentes promulgadas hasta las cortes de los años 1817 y 18 inclusive*. San Sebastián: Ignacio Ramón Baroja.
- (1832), *Historia compendiada del reino de Navarra*. San Sebastián: Ignacio Ramón Baroja.
  - (1840), *Diccionario de Antigüedades del reino de Navarra. Tomo I*. Pamplona: Javier Goyeneche.
  - (1843), *Adiciones al Diccionario de Antigüedades de reino de Navarra*. Pamplona: Javier Goyeneche.
- ZAMÁCOLA, J. A. (1818), *Historia de las naciones bascas*. Auch: Viuda de Duprat.
- (1821a), "Sobre las sociedades primitivas y sus progresos", *El Despertador* 1(09-10–1821).
  - (1821b), "Respuesta a El Liberal Guipuzcoano", *El Despertador* 10, 12-10–1821.
  - (1822a), "Historia de los primeros habitantes libres de España", *El Despertador* 17, 08-03-1822.
  - (1822b), "Materias que se tratarán", *El Despertador* 15, 28-02-1822.
- ZARRABEITIA, J. J. DE (1837), *Defensa de los Fueros de Vizcaya*. Bilbao: Delmas.
- ZAVALA, J. M. DE (1907), "Anchinaco euscaldunen alabantzac", *RIEV* 1(1), 92–93.

ZUAZNÁVAR FRANCIA, J. M. DE (1820), *Ensayo histórico-crítico sobre la legislación de Navarra*. Pamplona: Viuda de Rada.

## **Publicaciones periódicas**

*Argia*

*Ariel*

*El Bascongado*

*El Correo de Vitoria*

*Diario de Navarra*

*Euskal-Erria. Revista Bascongada*

*Gazeta de Madrid*

*Ibaizabal*

*El Imparcial*

*El Liberal Guipuzcoano*

*El Noticiero Bilbaíno*

*El Pensador Cántabro*

*La Unión Vasco-Navarra*



# Textos clásicos

---

## Ediciones y traducciones utilizadas

### *Apiano*

SANCHO ROYO, A. (intr., trad. y notas), *Apiano. Historia romana I*. Madrid: Gredos, 1980.

SANCHO ROYO, A. (trad. y notas), *Apiano. Historia romana II. Guerras civiles (libros I-II)*. Madrid: Gredos, 1985.

### *Avieno*

CALDERÓN FELICES, J. & MORENO FERRERO, I. (intr.), CALDERÓN FELICES, J. (trad. y notas), *Avieno. Fenómenos. Descripción del orbe terrestre. Costas marítimas*. Madrid: Gredos, 2001.

HOLDER, A. (ed.): *Rufi Festi Avieni Carmina*. Innsbruck: Wagner, 1887.

### *Ausonio*

ALVAR EZQUERRA, A. (trad. y notas), *Décimo Magno Ausonio. Obras II*. Madrid: Gredos, 1990.

EVELYN-WHITE, H. G. (ed. y trad.), *Ausonius. Volume II*. Cambridge & London, 2006.

### *Catón*

GARCÍA-TORAÑO MARTÍNEZ, A. (trad., intr. y notas), *Catón el Censor. Tratado de agricultura. Fragmentos*. Madrid: Gredos, 2012.

CHASSIGNET, M. (ed., trad. y notas), *Caton. Les Origines (Fragments)*. Paris: Les Belles Lettres, 1986.

### *César*

CAEROLS PÉREZ, J. J. (intr., trad. y notas), *César. Comentarios a la guerra de las Galias*. Madrid: Alianza Editorial, 2002.

CONSTANS, L.-A. (ed. y trad.), *César. Guerre des Gaules. Livres I-IV*. Paris: Les Belles Lettres, 1990.

QUETGLAS, P. J. (intr. y notas), QUETGLAS, P. J. & CALONGE, J. (trad.), *César. Guerra Civil. Autores del corpus cesariano. Guerra de Alejandría, Guerra de África, Guerra de Hispania*. Madrid: Gredos, 2005.

FABRE, P. (ed. y trad.), *César. La guerre civile. Livres I-II*. Paris: Les Belles Lettres, 1987.

### ***Dion Casio***

CORTÉS COPETE, J. M. (trad. y notas), *Dión Casio: Historia Romana. Libros L-LX*. Madrid: Gredos, 2011.

CARY, E. (ed. y trad.), *Dio's Roman History VI. Books LI-LV*. Cambridge & London: William Heinemann & Harvard University Press, 1968a.

CARY, E. (ed. y trad.), *Dio's Roman History VII. Books LVI-LX*. Cambridge & London: William Heinemann & Harvard University Press, 1968b.

### ***Estrabón***

GÓMEZ ESPELOSÍN, F. J., CRUZ ANDREOTTI, G. & GARCÍA QUINTELA, M. V. (intr., trad. y notas), *Estrabón. Geografía de Iberia*. Madrid: Alianza Editorial, 2007.

LASSERRE, F. (ed. y trad.), *Strabon. Géographie. Livres III-IV*. Paris: Les Belles Lettres, 1966.

MEINEKE, A. (ed.), *Strabonis Geographica*. Leipzig: B.G. Teubner, 1877.

KRAMER, G. (ed.), *Strabonis Geographica*. Berlin: Libraria Frederici Nicolai, 1844.

CASAUBON, I. (ed. y trad.), *Strabonis rerum geographicarum libri XVII*. Paris: Typis Regiis, 1620.

### ***Floro***

HINOJO ANDRÉS, G. & MORENO FERRERO, I. (intr., trad. y notas). *Floro. Epítome de la historia de Tito Livio*. Madrid: Gredos, 2000.

FOSTER, E. S. (ed. y trad.), *Florus. Epitome of Roman History*. Cambridge & London: Harvard University Press, 1995.

### ***Horacio***

MORALEJO, J. L. (intr., trad. y notas), *Horacio. Odas. Canto Secular. Epodos*. Madrid: Gredos, 2007.

FAIRCLOUGH, H. R. (ed. y trad.), *Horace. Satires. Epistles. Ars Poetica*. Cambridge & London: Harvard University Press, 2005.

RUDD, N. (ed. y trad.), *Horace. Odes and Epodes*. Cambridge & London: Harvard University Press, 2004.



### **Josefo**

NIETO IBÁÑEZ, J. M. (intr., trad. y notas), *Flavio Josefo. La guerra de los judíos. Libros I-III*. Madrid: Gredos, 1997.

THACKERAY, H. S. J. (ed. y trad.), *Josephus II. The Jewish War. Books I-III*. Cambridge & London: Harvard University Press, 1967.

### **Justino**

CASTRO SÁNCHEZ, J. (intr., trad. y notas), *Justino. Epítome de las Historias Filípicas de Pompeyo Trogo. Prólogos. Pompeyo Trogo, fragmentos*. Madrid: Gredos, 1995.

SEEL, O. (intr. y ed.), *M. Iunianu Iustini Epítoma Historiarum Philippicarum Pompei Trogi*. Stuttgart: Teubner, 1985.

### **Juvenal**

BALASCH, M. & DOLÇ, M. (intr.), BALASCH, M. (trad. y notas), *Juvenal, Persio. Sátiras*. Madrid: Gredos, 1991.

RAMSAY, G. G. (ed. y trad.), *Juvenal and Persius*. Cambridge & London: William Heinemann & Harvard University Press, 1969.

### **Lampridio**

PICÓN, V. (intr. y trad.) & CASCÓN, A. (trad.), *Historia Augusta*. Madrid: Akal, 1989.

BERTRAND-DAGENBACH, C. (intr. y trad.), BERTRAND-DAGENBACH, C. & MOLINIER-ARBO, A. (ed. y notas), *Historiae Augustae. Tome III, 2ème partie. Vie d'Alexandre Sévère*. Paris: Les Belles Lettres, 2014.

### **Livio**

VILLAR VIDAL, J. A. (trad. y notas), *Tito Livio. Historia de Roma desde su fundación. Libros XXVI-XXX*. Madrid: Gredos, 1993.

MOORE, F. G. (ed. y trad.), *Livy. Books XXVIII-XXX*. Cambridge & London: Harvard University Press, 1995.

VILLAR VIDAL, J. A. (intr., trad. y notas), *Tito Livio. Períocas. Períocas de Oxirrinco. Fragmentos. Julio Obsecuente, Libro de los prodigios*. Madrid: Gredos, 1995.

JAL, P. (ed. y trad.), *Abrégés des livres de l'Histoire Romaine de Tite-Live. Tome XXXIV, 1ère partie*. Paris: Les Belles Lettres, 1984a.

JAL, P. (ed. y trad.), *Abrégés des livres de l'Histoire Romaine de Tite-Live. Tome XXXIV, 2ème partie*. Paris: Les Belles Lettres, 1984b.

GIOVENAZZIO, V. M. & BRUNS, P. I. (eds.), *Titi Livi Historiarum Libri XCI Fragmentum. Anekdoton*. Roma: Archangelus Caselettus, 1773.

## **Lucano**

HOLGADO REDONDO, A. (intr., trad. y notas), *M. Anneo Lucano. Farsalia*. Madrid: Gredos, 1984.

BOURGERY, A. (trad. y notas), *Lucain. La Guerre Civile (La Pharsale). Tome I, livres I-V*. Paris: Les Belles Lettres, 1967.

## **Mela**

GUZMÁN ARIAS, C. (trad. y notas), *Pomponio Mela. Corografía*. Murcia: Universidad de Murcia, 1989.

ROMER, F. E. (ed. y trad.), *Pomponius Mela's Description of the World*. Ann Arbor: University of Michigan Press, 1998.

PARRONI, P. (intr., ed. y notas), *Pomponii Melae De chorographia libri tres*. Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, 1984.

POZZI, G. (ed.), *Hermolai Barbari Castigationes Plinianae et in Pomponium Melam. Vol 1*. Padova: Editrice Antenore, 1973.

FRICK, C. (ed.), *Pomponius Mela*. Stuttgart: Teubner, 1967.

## **Orosio**

SÁNCHEZ SALOR, E. (intr., trad. y notas), *Paulo Orosio. Historias. Libros V-VII*. Madrid: Gredos, 1982.

LIPPOLD, A. (ed.), BARTALUCCI, A. (trad.), *Orosio. Le storie contro i pagani*. Milano: Fondazione Lorenzo Valla & Arnoldo Mondadori, 1998.

## **Paulino**

CIENFUEGOS GARCÍA, J. J. (intr., trad. y notas), *Paulino de Nola*. Madrid: Gredos, 2005.

MIGNE, J.-P. (ed.), *Patrologiae cursus completus. Tomus LXI. Quinti Saeculi poetarum series*. Paris: J.-P. Migne et Garnier, 1905.

## **Plinio**

SERBAT, G. (intr.), FONTÁN, A., MOURE CASAS, A. et alli (trad. y notas), *Plinio el Viejo. Historia Natural. Libros I-II*. Madrid: Gredos, 1995.

FONTÁN, A., GARCÍA ARRIBAS, I., BARRIO, E. DEL & ARRIBAS, M. L. (trad. y notas), *Plinio el Viejo. Historia Natural. Libros III-IV*. Madrid: Gredos, 1998.

MAYHOFF, C. (ed.), *C. Plinius Secundus Naturalis Historia. Vol. I*. Stuttgart: Teubner, 1967a.

MAYHOFF, C. (ed.), *C. Plinius Secundus Naturalis Historia. Vol. V*. Stuttgart: Teubner, 1967b.

### ***Prudencio***

RIVERO GARCÍA, L. (trad. y notas), *Prudencio. Obras II*. Madrid: Gredos, 1997.

THOMSON, H. J. (ed. y trad.), *Prudentius. Volume II*. Cambridge & London: Harvard University Press, 1995.

### ***Ptolomeo***

NOBBE, K. F. A. (trad.), DILLER, A. (intr.), *Claudii Ptolemaei Geographia I-III*. Hildesheim: Georg Olms, 1966.

BERTIUS, P. (ed.), *Theatri Geographiae Veteris. Tomus prior in quo Cl. Ptol. Alexandrini Geographiae libri VII*. Amsterdam: Iudocus Hondius, 1618.

### ***Res Gestae Divi Augusti***

ALVAR EZQUERRA, A. (1981), "Las Res Gestae Divi Augusti. Introducción, texto latino y traducción", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología* 7–8, 109–140.

### ***Silio Itálico***

VILLALBA ÁLVAREZ, J. (intr., trad. y notas), *Silio Itálico. La Guerra Púnica*. Madrid: Akal, 2005.

MINICONI, P. & DEVALLET, G. (ed., intr., trad. y notas), *Silius Italicus. La guerre Punique. Tome I. Livres I-IV*. Paris: Les Belles Lettres, 1979.

### ***Salustio***

SEGURA RAMOS, B. (intr., trad. y notas), *Salustio. Conjuración de Catilina, Guerra de Jugurta, Fragmentos de las Historias. Pseudo Salustio. Cartas a César, Inectiva contra Cicerón. Pseudo Cicerón. Inectiva contra Salustio*. Madrid: Gredos, 1997.

MAURENBRECHER, B. (ed.), *C. Sallusti Crispi Historiarum Reliquae. Fasciculus II*. Leipzig: Teubner, 1891.

### ***Suetonio***

BASSOLS DE CLIMENT, M. (ed. y trad.), *Suetonio. Vida de los doce Césares I*. Madrid: CSIC, 1990.

BASSOLS DE CLIMENT, M. (ed. y trad.), *Suetonio. Vida de los doce Césares II*. Madrid: CSIC, 1991.

### ***Tácito***

CONDE, J. L. (ed. y trad.), *Cornelio Tácito. Historias*. Madrid: Cátedra, 2006.

KOESTERMANN, E. (ed.), *Cornelius Tacitus II, 1 Historiae*. Leipzig & Madrid: Teubner & Coloquio, 1988.

### ***Valerio Máximo***

LÓPEZ MOREDA, S., HARTO TRUJILLO, M. L. & VILLALBA ÁLVAREZ, J. (intr., trad. y notas), *Valerio Máximo. Hechos y dichos memorables. Libros VII-IX. Epítomes*. Madrid: Gredos, 2003.

SHACKLETON BAILEY, D. R. (ed. y trad.), *Valerius Maximus. Memorable Doings and Sayings. Books VI-IX*. Cambridge & London: Harvard University Press, 2000.

### **Inscripciones mencionadas**

AE 1992, n° 169

CIL II 247\*

CIL II 248\*

CIL II 2921

CIL II 2928

CIL II 2930

CIL II 2932

CIL II 2933

CIL II 2939

CIL V, 4373

CIL VI, 1643

